Digitized by Google

Digitized by Google

4°
T. 16
Arch S

Digitized by Google

TRATADO

DE LA

IGLESIA DE JESUCRISTO,

Ó

HISTORIA ECLESIÁSTICA,

POR

EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON FELIX AMAT,
ARZOBISPO DE PALMIRA, ABAD DE SAN ILDEFONSO,
CONFESOR DEL REY NUESTRO SEÑOR,
DEL CONSEJO DE S. M., &c.

TOMO UNDÉCIMO.

SEGUNDA EDICION.

MADRID.
EN LA IMPRENTA DE DON BENITO GARCÍA Y COMPAÑÍA.
AÑO DE 1807.

Digitized by Google

Digitized by Google

ÍNDICE

LIBRO TRECE.

NÚM.s		PÁG.s
	CAPÍTULO II. *Reforma de disciplina y de costumbres establecida en Trento.* . . .	1
XCVI.	No se concede el cáliz á los legos ;	ib.
XCVII.	ni el matrimonio á los sacerdotes :	2
XCVIII.	ni la lengua vulgar en funciones de Iglesia , .	3
XCIX.	que acarrearia males gravísimos.	7
C.	Sobre autoridad del papa , y abusos de su corte,	11
CI.	procedió con gran prudencia.	13
CII.	Manda hacer la profesion de la fe , ...	15
CIII.	observar los cánones antiguos, y celebrar sínodos.	ib.
CIV.	Provee sobre la vida honesta de los clérigos , .	16
CV.	especialmente de los obispos ;	ib.
CVI.	y para que sea acertada su eleccion.	18
CVII.	Se manda con rigor la residencia :	19
CIX.	deben los obispos predicar y ordenar :	20
CX.	no ordenar sino á sugetos dignos :	21
CXII.	quitar todo abuso en la misa :	23
CXIII.	visitar la diócesi :	24
CXV.	y corregir con prudente zelo á los súbditos. . .	26
CXVI.	Se extiende el uso de su jurisdiccion	27
CXVIII.	Providencias sobre prebendados y canónigos :	29
CXIX.	sobre eleccion de curas párrocos , ...	30
CXX.	y sus obligaciones.	31
CXXII.	Se trata la reforma de los regulares.	33
CXXIV.	Se procura que el clero se instruya en la Escritura , y se manda erigir seminarios. . . .	35
CXXV.	Se prohiben los qüestores y los desafíos , . . .	36
CXXVI.	Se disminuyen los impedimentos del matrimonio , y se arregla su disciplina.	37
CXXVII.	Obren los obispos como delegados del papa. .	38
CXXIII.	Así se corrigen los abusos manifestados á Paulo III.	39
CXXX.	y se hace la verdadera reforma de la Iglesia. .	42

Digitized by Google

CAPÍTULO III. *Noticia de algunos varones ilustres del concilio de Trento.* 43
CXXXII. . . . . Catarino, Diaz, Clario, Castro, Gropper, . 44
CXXXIII. . . . . Lippomano, Domingo Soto, Cano, ... 45
CXXXIV. . . . . Oleaster, Álava, Pedro de Soto, ... 46
CXXXV. . . . . Seripando, Laynez, Ayala, Hortolá, Hessels, 47
CXXXVI. . . . . Menchaca, Vega, Zamora, Carvajal, Medina, Musso, Mendoza, Jansenio de Gante, ... 48
CXXXVII. . . . . Andrade, los Cobarrubias, Osio, ... 49
CXXXVIII. . . . Fuentidueña, Foreiro, Suarez, Vielmo, Villalpando, Blanco, Orantes, Torres, . . . 50
CXXXIX. . . . . Salmeron, Casal, Canisio, Vellosillo, Ariasmontano, Sotomayor, ... 51
CXL. . . . . y omitiendo otros muchos, el fiscal Vargas. . 53
ÉPOCA V. *Desde el concilio de Trento hasta la eleccion de Pio séptimo.* 58
LIBRO XIV. DE LOS ENEMIGOS DE LA IGLESIA EN LA ÉPOCA QUINTA. 61
CAPÍTULO I. *De los judíos, gentiles, mahometanos, quákeros y francmasones.* . . 62
I. . . . . Los judíos perseveran obstinados y abatidos, ib.
II. . . . . dispersos por todo el mundo, ... 63
III. . . . . entre esperanzas y proyectos. 64
IV. . . . . De los idólatras y mahometanos. 74
VI. . . . . Los quákeros se arraygan en la América. . . . 75
VII. . . . . Los francmasones de varios ritos y clases, . . 76
VIII. . . . . con varios designios y prácticas, ... 78
IX. . . . . son todos criminales, aunque mas ó ménos. . . 79
CAPÍTULO II. *De los protestantes.* 80
X. . . . . Se va á dar un extracto de las variaciones de los protestantes por el Señor Bossuet. . . . ib.
XI. . . . . Las variaciones desacreditan á la nueva reforma: ib.
XIII. . . . . son muchas sus confesiones de fe: 82
XVI. . . . . y su multitud no tiene excusa. 85
XVIII. . . . . Escribe el autor con pruebas ciertas y fines justos. 86
XIX. . . . . Desde mucho ántes se deseaba la reforma . . . 88
XX. . . . . de costumbres, mas no de la fe ni del culto. . 89

Digitized by Google

XXI. . . . . Hay dos especies de reformadores. 90
XXII. . . . . Lutero es de los opuestos al espíritu de la Iglesia. ib.
XXIII. . . . . Se declara la guerra sacramentaria, ... 92
XXIV. . . . . en que ámbos partidos trabajan por los católicos, 93
XXVI. . . . . y convencen la falsedad de la reforma. 94
XXVII. . . . . En la confesion de Ausburgo. . . . . ib.
XXVIII. . . . . á la que se opuso la de Bucero, ... 95
XXIX. . . . . hay notables verdades, y mas calumnias. . . . 96
XXX. . . . . Lutero excita á sus sectarios contra los príncipes, ... ib.
XXXI. . . . . y pone un artículo de fe contra el papa. 97
XXXII. . . . . Melancton prosigue en la secta conociendo sus vicios. 98
XXXV. . . . . Los protestantes autorizan la poligámia. 100
XXXVI. . . . . Nace la reforma anglicana entre desórdenes, . . 101
XXXVIII. . . . . y de unos principios abominables. 102
XXXIX. . . . . Los protestantes caen en el semipelagianismo. . 103
XL. . . . . Añade Calvino nuevos errores y sistemas. . . . ib.
XLI. . . . . Se explica la doctrina católica de la Eucaristía. 104
XLV. . . . . La reforma de Inglaterra varía mucho en el reynado de Isabel. 108
XLVI. . . . . Los calvinistas dan por lícito el armarse contra el príncipe: varian sus confesiones: . . . 109
XLVII. . . . . buscan sus ascendientes entre sectas abominables. 110
XLIX. . . . . Los calvinistas, que condenan á Piscator, no pueden condenar el sacrificio de la misa. . . 111
L. . . . . Se trata de la justicia imputativa: 112
LI. . . . . de los delirios de los protestantes contra el papa: 113
LIII. . . . . del sínodo de Dordrect, notable por la doctrina, 115
LV. . . . . y por el modo de proceder: 117
LVI. . . . . y de grandes variaciones sobre Iglesia y gracia. 118
LVII. . . . . Los protestantes se confunden unos á otros. . . ib.
LVIII. . . . . Doctrina católica sobre la Iglesia. 119
LIX. . . . . Los protestantes la confiesan visible: la fingen invisible; 120
LX. . . . . y la admiten verdadera en las sectas falsas. . . . 121
LXII. . . . . Varían é inventan mucho sobre la infalibili-

Digitized by Google

dad de la Iglesia. 122
LXIV. . . . . Nada debe retraer á los protestantes de someterse á la Iglesia : 124
LXVI. . . . . ni hay duda en que sus mayores fueron cismáticos. 125
LXVII. . . . . Negando la infalible autoridad de la Iglesia, se abrió paso á todo error. 126
XLVIII. . . . . La razon constituida juez de las verdades católicas , comenzó negando las que la incomodaban : 127
LXIX. . . . . luego negó todas las reveladas , que no comprehendia : 128
LXX. . . . . luego se desprendió de la revelacion por inútil: ib.
LXXI. . . . . luego se atrevió á negar que hubiese Dios , por no comprehender sus infinitas perfecciones: 129
LXXII. . . . . y en fin llegó á dudar de todo. . . . . ib.
LXXIII. . . . . Entre el católico y el pirrónico no hay medio en que el discurso descanse. 130
LXXIV. . . . . Se responde á los que claman por la tolerancia de todo error ; . . . . . ib.
LXXV. . . . . y se habla de la tolerancia teológica : 132
LXXVI. . . . . de la filosófica , ... 133
LXXVIII. . . . . y de la civil. 135
CAPÍTULO III. *De los Incrédulos*. . . . 137
LXXXI. . . . . Á los incrédulos de varias especies . . . . . ib.
LXXXII. . . . . no importa conocerlos , ni á sus escritos : . . . 138
LXXXIII. . . . . ni es preciso responder á todas sus calumnias y sofismas. 139
LXXXIV. . . . . Se apuntan sus objeciones : . . . . . ib.
LXXXVI. . . . . es fácil disolverlas todas. 141
LXXXVII. . . . . La misma razon natural enseña , que es necesaria la religion revelada , ... ib.
LXXXVIII. . . . . aun para instruirnos en la religion natural ; . . 142
XC. . . . . y nos guía para conocer , que la cristiana es la verdadera. 144
XCI. . . . . La religion revelada nada enseña contrario á la razon : 145
XCII. . . . . disipa la ignorancia de muchas maneras ; . . . 146

Digitized by Google

xciii. . . . . propone misterios incomprehensibles, pero para bien del hombre. 146
xciv. . . . . Los propone el ateista mas repugnantes á la razon; 147
xcv. . . . . y el deista los reconoce en Dios, y en sus obras. 149
xcvi. . . . . La religion revelada es de todos tiempos : . . ib.
xcvii. . . . . y si no se comunica á todos los pueblos, es por su culpa. 150
xcviii. . . . . La religion natural es perfecta en su género, pero no basta. 151
xcix. . . . . No se ha de responder á los sofismas de los ateistas. 152
c. . . . . Se defiende la necesidad del culto exterior. . . 153
ci. . . . . Hay motivos de credibilidad, que alcanza el hombre rudo. . . . . ib.
cii. . . . . Se apuntan los principales del católico instruido, y se explican. 154
ciii. . . . . I. Es un delirio negar que hay Dios, ó dudarlo: 156
cvi. . . . . lo es reconocerle, y no darle culto. 158
cvii. . . . . II. La religion natural llama á la sobrenatural. 159
cviii. . . . . ni puede ser pura y sola en un pueblo. 160
cix. . . . . III. El sublime plan de la religion revelada.. ib.
cxi. . . . . no puede ser invencion humana. 162
cxii. . . . . IV. La religion judáica prueba la divinidad de la cristiana. . . . . ib.
cxiii. . . . . V. La prueban mas las sublimes virtudes de Jesucristo : 163
cxiv. . . . . VI. sus benéficos milagros ; 164
cxv. . . . . y sus admirables profecías. . . . . ib.
cxvi. . . . . VII. La prueba el mismo establecimiento de la Iglesia : . . . . . ib.
cxvii. . . . . VIII. la atestiguan los mártires : 165
cxviii. . . . . IX. la convencen la sublimidad de sus dogmas, 166
cxix. . . . . X. la santidad de su moral, ... 167
cxxi. . . . . XI. y sus grandes efectos. 170
cxxii. . . . . XII. La persuaden la nobleza del culto exterior, ib.
cxxiii. . . . . XIII. el zelo apostólico de sus ministros, . . 171
cxxiv. . . . . XIV. y el mismo furor de sus enemigos. . . . ib.

Digitized by Google

CXXV. . . . . Los atentados de los incrédulos del siglo XVIII. 171
CXXVII. . . . . excitan en el católico piadosos afectos ; 173
CXXVIII. . . . . y acaban de convencerle , que es dócil á la fe . 174
CXXIX. . . . . quien hace buen uso de la razon. . . . . ib.

LIBRO XV. LA IGLESIA EN LA QUINTA ÉPOCA ES ILUSTRADA Y DEFENDIDA POR LAS ÓRDENES REGULARES Y CONGREGACIONES , Y POR UNA GRAN MULTITUD DE SABIOS ESCRITORES. 177

I. . . . . De dos maneras se reforman las órdenes antiguas; ib.
II. . . . . y se fundan dos especies de órdenes nuevas. . 178

CAPÍTULO I. *De la reforma de las órdenes regulares antiguas , y de sus escritores eclesiásticos.* . . . . . ib.

III. . . . . Sabios benedictinos de San Mauro ; Menard, Mabillon ; . . . . . ib.
IV. . . . . Montfaucon , D' Acheri , ... 180
V. . . . . Martene , y otros muchos. 181
VI. . . . . De otras congregaciones Cortez , Billi , Blosio , 182
VII. . . . . Vert , Petitdidier , Calmet , ... ib.
VIII. . . . . Quirini , y Ceillier ; 183
IX. . . . . y muchos de la reformada de España. 184
X. . . . . Sabios cistercienses la Huerga , Caramuel , . . 186
XI. . . . . Ughelli , Bona , y Pezron. 187
XII. . . . . El abad Rancé 188
XIII. . . . . reforma el monasterio de la Trapa : 189
XIV. . . . . del qual por medios asombrosos 190
XV. . . . . nacen monasterios semejantes en Friburgo , . . 191
XVI. . . . . en España y otras partes. 192
XVII. . . . . Hay otras reformas saludables. 193
XVIII. . . . . En las Cartuxas , fecundas en obras santas , y limosnas útiles , ... bi.
XIX. . . . . escriben Capella , Surio y Argone. 194
XX. . . . . Reformanse los dominicos : 195
XXI. . . . . florece San Luis Bertran , ... 196
XXII. . . . . y el Ven. Granada , ... 197
XXV. . . . . modelo de escritores ascéticos. 199

Digitized by Google

XXVII. . . . . Publican útiles obras entre otros Sixto Senense, 200
XXVIII. . . . . Coeffeteau, Godoy, ... 201
XXIX. . . . . Bzovio, Chacon, Maluenda, Vanslevio, . . ib.
XXX. . . . . Combefisio, Goar, Le-Quien, Baronio, Gravina, Massoulié, ... 202
XXXI. . . . . Lanuza, Nicolai, Contenson, Tapia, ... ib.
XXXII. . . . . Natal Alexandro, Serri, Gotti, Posadas, Cóncina, 204
XXXIII. . . . . Graveson, Orsi, Richart, Quetif, Echard, y Mamachi. 205
XXXIV. . . . . Son autores célebres los menores Vadingo, Estella, Láurea, Fevardencio, ... 207
XXXV. . . . . Macedo, Frasen, Capelo, la Haya, Panigarola y los Pagis. . . . . ib.
XXXVI. . . . . Brillan en santidad los observantes B. Nicolas Factor, ... 208
XXXVII. . . . . y el B. Sebastian Aparicio: 209
XXXVIII. . . . . el descalzo San Pasqual Baylon: 210
XXXIX. . . . . el recoleto San Francisco Solano; 211
XL. . . . . y la exemplar reforma de capuchinos 212
XLI. . . . . da muchísimos santos, ... 213
XLII. . . . . y no pocos sabios autores. 215
XLIII. . . . . Lo fueron los religiosos agustinos Garet, Panvinio, Coronel, Roca, ... ib.
XLIV. . . . . el Ven. Fr. Luis de Leon, ... 216
XLV. . . . . el Ven. Horozco, Gonzalez de Mendoza, Basilio Ponce, ... ib.
XLVI. . . . . el cardenal Noris, ... 217
XLVII. . . . . Bonjour, Belleli, Lupo, Lubin, Berti, . . . 218
XLVIII. . . . . y Florez; . . . . . ib.
XLIX. . . . . y los canónigos Navarro, Esteuco, y Zanchio. 220
L. . . . . Congregaciones de agustinos descalzos. 221
LI. . . . . En la órden del cármen florecen Enrique de San Ignacio, y Gardebosc, ... 222
LII. . . . . y la admirable Santa Teresa que forma la descalzez, ... ib.
LV. . . . . con San Juan de la Cruz. 225
LVI. . . . . Entre los sabios carmelitas descalzos 227

Digitized by Google

LVII. . . . . se distinguen Juan de Jesus María, y Honorato de Santa María. 227
LVIII. . . . . En las demas órdenes el B. Simon de Roxas, 228
LIX. . . . . el B. Gaspar Bono, ... 229
LX. . . . . la B. Mariana de Jesus, ... 230
LXI. . . . . y el B. Miguel de los Santos. 231
CAPÍTULO II. *De las órdenes regulares, y congregaciones que se fundaron en la quinta época, ó poco ántes, y de sus escritores eclesiásticos.* 232
LXII. . . . . Fúndanse nuevas órdenes: . . . . . ib.
LXIII. . . . . la de los Teatinos ó de San Cayetano, ... 233
LXV. . . . . de la qual eran el cardenal Tomasio, y San Andres Avelino. 235
LXVI. . . . . La de Barnabitas, de que son Tornieli y Gavanto. 236
LXVII. . . . . La brillante Compañía de Jesus, ... ib.
LXIX. . . . . fundada por San Ignacio de Loyola, ... 239
LXXI. . . . . que fué su primer general. 241
LXXII. . . . . San Francisco Xavier va á las Indias. . . . . ib.
LXXIII. . . . . Florecen los Santos Francisco de Borja, ... 243
LXXV. . . . . Estanislao de Koska, Luis Gonzaga, ... 244
LXXVI. . . . . y Juan Francisco de Regis. 245
LXXVII. . . . . Abunda la Compañía en sabios escritores sobre la Escritura, ... 246
LXIX. . . . . teología, ... 248
LXXXI. . . . . antigüedad eclesiástica, historia, y otras materias. 250
LXXXIV. . . . . Los jesuitas poderosos en las cortes católicas. 253
LXXXV. . . . . caen en las de Portugal, Francia, España y otras. 254
LXXXVI. . . . . Hay ciegos apasionados de los jesuitas, ... 255
LXXXVII. . . . . que no ven ninguna causa justa de su ruina. . 256
LXXXVIII. . . . . Hay otros, que se exceden en hablar contra ellos. 257
LXXXIX. . . . . Ambos extremos condena el papa en el breve de extincion. 258
XC. . . . . En él observa, que la Compañía fué ocasion de disturbios, ... 259

Digitized by Google

xci. . . . . que ningunas providencias pudieron remediar; 260
xcii. . . . . y por varias causas la extingue. 261
xciii. . . . . Atiende al bien de los socios, á quienes ama: 262
xciv. . . . . y entre otras providencias, encarga mucho la paz. 263
xcv. . . . . San Gerónimo Emiliano funda la congregacion de somascos. 265
xcvi. . . . . San Felipe Neri . . . . . ib.
xcvii. . . . . funda la del oratorio; 266
xcviii. . . . . de que son los cardenales Baronio, ... 267
xcix. . . . . el admirable historiador, ... 268
c. . . . . y el sabio y piadoso Belluga. 269
ci. . . . . El cardenal Berulle funda el oratorio de Francia, 270
cii. . . . . entre cuyos sabios se cuentan Morino, ... ib.
ciii. . . . . Tomasino y Lami. 271
civ. . . . . Adorno y Caracciolo 272
cv. . . . . fundan los clérigos menores. . . . . ib.
cvi. . . . . Fúndanse la órden de San Juan de Dios, . . . 273
cvii. . . . . y la congregacion de hospitalarios de S. Hipólito. 274
cviii. . . . . San Camilo instituye los agonizantes: . . . . . ib.
cix. . . . . San Josef de Calasanz las escuelas pias: . . . 275
cx. . . . . Cesar de Bus la congregacion de la doctrina cristiana: 276
cxi. . . . . San Vicente de Paul la mision, ... 277
cxii. . . . . y Don Francisco Ferrer las casas de clérigos seculares misioneros. 278
cxiii. . . . . Las monjas generalmente se reforman. . . . . ib.
cxiv. . . . . Se fundan las Ursulinas, las de la enseñanza, las de la caridad; 280
cxv. . . . . y las de la visitacion por Santa Juana Francisca. 282
cxvi. . . . . Subsiste la órden de Malta, ... 284
cxvii. . . . . y otras antiguas militares. 287
cxviii. . . . . Fúndanse en España las de Cárlos III. y de la reyna María Luisa. 289
CAPÍTULO III. *De algunos autores eclesiásticos seculares.* 292
cxix. . . . . Murieron en el siglo xvi. Balduino, Mas, Serrano, ib.
cxx. . . . . Zurita, Chacon, Palacios, ... 293

Digitized by Google

CXXI. . . . . Molano, Leon de Castro, Pamelio, Duranti, ib.
CXXII. . . . . Cujas, Leunclavio, Alano, y Estapleton. . . 294
CXXIII. . . . . Se perfecciona el estudio de la Escritura, . . . 295
CXXIV. . . . . de los concilios, y de los santos padres, . . . ib.
CXXV. . . . . de la historia eclesiástica y teología. 296
CXXVII. . . . . Florecen en España Antonio, Esteve, ... 298
CXXVIII. . . . . Peña, Barbosa, Salgado, ... 299
CXXIX. . . . . y entre otros muchos Ferreras. 300
CXXXI. . . . . En Francia se distinguen los obispos Perron, 302
CXXXII. . . . . Albaspineo, Espondano, Godeau, ... 304
CXXXIII. . . . . Marca, ... 305
CXXXIV. . . . . y Bossuet; . . . . . ib.
CXXXV. . . . . y escriben los Santa Marta y los Valois. 307
CXXVI. . . . . Hay críticos que se exceden. . . . . ib.
CXXXVII. . . . . Le Jay imprime su poliglota: 308
CXXXVIII. . . . . Arnaldo un sin número de obras, ... ib.
CXXXIX. . . . . y su familia algunas. 309
CXL. . . . . Son puertorealistas famosos Nicole, Pascal, . 310
CXLI. . . . . Antonio Le Maitre y su hermano Sacy, ... 311
CXLII. . . . . Torneux, Floriot, Hermant, ... ib.
CXLIII. . . . . y el juicioso crítico Tillemont. 312
CXLIV. . . . . Se forma juicio de autores y obras de este partido. 313
CXLV. . . . . Era fácil que se excediesen: 314
CXLVII. . . . . el odioso nombre de jansenista se da con razon á muchos; 315
CXLVIII. . . . . mas á otros con suma injusticia. . . . . ib.
CXLIX. . . . . Ilustraron la Francia Fenelon, Thiers, ... 316
CL. . . . . Du-Hamel, Baluzio, Renaudot, ... ib.
CLI. . . . . Huet, Fleury. 317
CLII. . . . . Choisy, Grancolas, ... 318
CLIII. . . . . Massillon y Tricalet. . . . . ib.
CLIV. . . . . Son de esta época Estio, Valemburg, ... 319
CLV. . . . . Arcudio, Allacio, Holstenio, Escheelstrato, Ecchellense, ... 320
CLVI. . . . . Fagnano, Mireo, Holden, ... ib.
CLVII. . . . . Muratori y Maffei. 321

Digitized by Google

LIBRO XVI. LA IGLESIA EN LA QUINTA ÉPOCA SE CONSERVA COMO SIEMPRE POR LA SUCESION DE LOS OBISPOS, QUE CELEBRAN ALGUNOS CONCILIOS. 323

CAPÍTULO I. *Serie de los papas, y resúmen histórico de los sucesos principales de la Iglesia, hasta fines del siglo XVII.* ib.

I. . . . . Á Pio IV. , ... ib.
II. . . . . autor de la profesion de la fe , ... 324
III. . . . . sucede S. Pio V. muy zeloso contra los vicios, 327
IV. . . . . y en defensa de los católicos, y contra los turcos. 328
V. . . . . La bula *in Cœna Domini* , ... 330
VI. . . . . se publica con mas aparato, y despues dexa de publicarse. 331
VII. . . . . Se expide la bula contra las proposiciones de Bayo, 332
VIII. . . . . á quien se trata con moderacion. 333
IX. . . . . De Gregorio XIII. á mas de otras grandes memorias ib.
X. . . . . tenemos la correccion del calendario. 334
XII. . . . . Le sucede Sixto V. severo y magnífico , . . . 336
XIV. . . . . y despues de otros tres Clemente VIII. . . . 338
XV. . . . . Molina publica su concordia : 339
XVI. . . . . se celebran las congregaciones de *Auxiliis* ; . . ib.
XVII. . . . . y despues del breve pontificado de Leon XI. 340
XVIII. . . . . las concluye Paulo V. 341
XXI. . . . . que tiene sus disgustos con Venecia. . . . . ib.
XXII. . . . . Sucédenle Gregorio XV. Urbano VIII. 344
XXIII. . . . . Inocencio X., Alexandro VII. . . . . ib.
XXIV. . . . . y Clemente IX. 345
XXV. . . . . Apénas Jansenio publica el *Augustinus* , . . . 346
XXVI. . . . . es esta obra impugnada y prohibida : 347
XXVII. . . . . se extraen de ella cinco proposiciones , ... 348
XXVIII. . . . . que son muy exáminadas en Roma y condenadas. 349
XXIX. . . . . Excítanse disturbios sobre si están en la obra: 350
XXX. . . . . mandan los obispos subscribir un formulario ; ib.
XXXI. . . . . y otro el papa y el rey. 351
XXXII. . , . . . Varian los aficionados á Jansenio sobre el modo de recibirle , ... ib.

Digitized by Google

XXXIII. . . . . y sus contrarios sobre el principio de su obligacion , ... 352
XXXIV. . . . . y procuran la paz algunos papas. 353
XXXVI. . . . . Despues de Clemente X. 354
XXXVII. . . . . da Inocencio XI. bellas providencias , ... 355
XXXVIII. . . . . tiene disputas con Francia sobre franquicias : . 356
XL. . . . . condena proposiciones laxâs , ... 358
XLI. . . . . y el quietismo de Molinos. 359
XLIII. . . . . Alexandro VIII. 361
XLIV. . . . . condena la relaxacion y el excesivo rigor. . . ib.
XLV. . . . . Inocencio XII. corrige los abusos del nepotismo: 362
XLVI. . . . . amaba la justicia , é hizo paces con Francia. . 363
XLVII. . . . . Habíanse visto quietistas en varias partes : . . 364
XLVIII. . . . . sospechóse que lo era madama Guyon ; 365
XLIX. . . . . y sus escritos son censurados. . . . . ib.
L. . . . . Escribe Fenelon , Bossuet le impugna : 367
LI. . . . . y el papa condena el libro de aquel. 368
LII. . . . . Procura su Santidad la reforma de los regulares. 369
LIII. . . . . Santificó la Italia San Cárlos Borromeo , . . . 370
LIV. . . . . cuyo zelo á todo se extiende , ... ib.
LVI. . . . . especialmente en sus visitas , ... 372
LVII. . . . . sínodos diocesanos y concilios provinciales : . ib.
LVIII. . . . . asiste personalmente á los apestados , ... 373
LIX. . . . . y funda casas de piedad y de instruccion. . . . 374
LX. . . . . Felipe II. rey de España , ... 375
LXI. . . . . en cuyo tiempo se rebelan los hereges de los Paises Baxos , ... 376
LXII. . . . . y Portugal se une á la corona de España , . . 378
LXIII. . . . . defiende y extiende la religion católica. 379
LXIV. . . . . Felipe III. expele á los moriscos. . . . . ib.
LXV. . . . . Decae la monarquía en tiempo de Felipe IV. 381
LXVI. . . . . y de Cárlos II. que da un notable exemplo de religion. . . . . ib.
LXVII. . . . . Prosigue la serie de los prelados de Toledo , 383
LXIX. . . . . y de Tarragona , ... 384
LXX. . . . . entre los quales se distingue el señor Agustin. 385
LXXIII. . . . . El Ven. Bartolomé de los Mártires. 388

Digitized by Google

LXXIV. . . . . conserva obispo el trato y humildad de religioso, 389
LXXV. . . . . lleva una vida santa y atareada, ... 390
LXXVII. . . . . visita con gran zelo la diócesi, ... 391
LXXVIII. . . . . habla con cristiana libertad en Trento, ... 392
LXXIX. . . . . y en Roma al papa: . . . . . ib.
LXXX. . . . . establece en Braga la reforma de aquel concilio: 393
LXXXI. . . . . renuncia, y se retira en un convento. 394
LXXXII. . . . . El Beato Juan de Ribera en Badajoz, ... 395
LXXXIII. . . . . y en Valencia es un modelo de prelados. . . . ib.
LXXXIV. . . . . Lo es el Ven. Juan de Palafox 397
LXXXV. . . . . en América entre gravísimas persecuciones, . 398
LXXXVI. . . . . y despues en España. 400
LXXXVII. . . . . Lo son los Velazquez, Estrada, Moscoso, Arce y otros. 401
LXXXVIII. . . . . Se celebran varios concilios en España. 405
LXXXIX. . . . . En Francia los calvinistas toman las armas: . . 406
XC. . . . . hacen la guerra con extraño furor: 408
XCI. . . . . Cárlos IX. los vence, y ellos no ceden: . . . 409
XCII. . . . . la condescendencia los hace mas insolentes. . . 410
XCIII. . . . . Se cree necesaria la sangrienta execucion, ó jornada de San Bartolomé, ... ib.
XCV. . . . . que suele censurarse con excesivo rigor. 412
XCVII. . . . . Enrique III. teme á los calvinistas, y les complace: 414
XCVIII. . . . . de aquí nace la *liga católica*, ... 415
XCIX. . . . . que procura excluir del trono á todo herege. 416
C. . . . . Hay una conmocion en Paris: . . . . . ib.
CI. . . . . publícase el edicto de la union: 417
CII. . . . . el rey hace matar á los Guisas, y es asesinado. 418
CIII. . . . . Enrique IV. abjura la heregía, ... ib.
CIV. . . . . y publica el edicto de Nantes. 419
CV. . . . . Luis XIII. gana la Rochela, y acaba con la guerra civil. . . . . ib.
CVI. . . . . Luis XIV. revoca el edicto de Nantes, ... 420
CVII. . . . . con buena política. 421
CVIII. . . . . El clero celebra concilios, ... 422
CIX. . . . . y asambleas generales. . . . . ib.
CX. . . . . La mas famosa es la de 1682, ... 423

Digitized by Google

CXI. . . . . en que se deciden las disputas sobre regalías, 424
CXIII. . . . . y se defienden los quatro artículos ó libertades de la iglesia de Francia, ... 426
CXVI. . . . . censurados en Roma. 428
CXVII. . . . . ¿Qué diremos de Puertoreal? 429
CXVIII. . . . . Sean las costumbres de las monjas recomendables, 430
CXIX. . . . . su inobediencia no se puede excusar: . . . . . ib.
CXX. . . . . tampoco la de los solitarios y demas del partido. 431
CXXIII. . . . . Fueron exemplares los obispos Barillon, . . . 433
CXXIV. . . . . y le Camus cardenal: 434
CXXVI. . . . . Bernardo el sacerdote pobre: 435
CXXVIII. . . . . la Ven. María de Combé: 437
CXXX. . . . . y sobre todo San Francisco de Sales. 438
CXXXIV. . . . . En Inglaterra la reyna Isabel 441
CXXXV. . . . . intenta destruir la religion católica. . . . . ib.
CXXXIX. . . . . La desgraciada María de Escocia, ... 444
CXL. . . . . ajusticiada en odio de la fe católica, ... 445
CXLI. . . . . muere con la mayor constancia. 446
CXLIII. . . . . En tiempo de Jacobo I. 448
CXLIV. . . . . prosigue la persecucion, ... 449
CXLV. . . . . y en fin los católicos son excluidos del trono. 451
CXLVI. . . . . Á Dinamarca y Suecia van zelosos misioneros, 452
CXLVII. . . . . como el obispo Estenon. 453
CXLVIII. . . . . La heregía causa muchas guerras en Alemania. 454
CL. . . . . Los turcos prosperan por la division de los príncipes cristianos. 455
CLII. . . . . Los griegos cismáticos en sus concilios 456
CLIII. . . . . condenan los errores de los protestantes; . . . 457
CLIV. . . . . y tanto como estos aborrecen á los católicos romanos. 459

Digitized by Google

LIBRO TRECE

DEL CONCILIO DE TRENTO.

CAPÍTULO SEGUNDO.

REFORMA DE DISCIPLINA Y DE COSTUMBRES ESTABLECIDA EN TRENTO.

XCVI
NO INCLINÓ EL CONCILIO Á QUE SE CONCEDA EL CÁLIZ Á LOS LEGOS:

Desde mucho ántes de los sínodos de Basilea y de Constancia, apénas habia concilio, ni junta de eclesiásticos, en que no se hablase de la necesidad de reforma. Los papas en sus bulas, y en las instrucciones que daban á los nuncios, levantaban la voz contra los abusos, y clamaban por el remedio. Los autores eclesiásticos, y los oradores mas célebres hablaban sin cesar de los males de la Iglesia, haciendo de ellos muy melancólicas pinturas. Pero, como juiciosamente observa el gran Bosuet [1], los lamentos sobre el estado de la Iglesia, y los clamores de reforma nacian de dos clases de personas muy diferentes. Los unos verdaderamente pacíficos lloraban los males sin acrimonia, proponian los remedios con respeto, y sufrian con paciencia la dilacion. Mas otros espíritus soberbios de genio áspero y melancólico, irritados y como fuera de sí en vista de los desórdenes que dominaban en la Iglesia, y en especial entre sus ministros, no creían que las promesas de su eterna duracion pudiesen subsistir entre tantos abusos; y llegaban á aborrecer la cátedra por odio de los que la ocupaban, y por los vicios de algunos ministros de Dios, despreciaban la doctrina que enseñaban, y la autoridad de Dios con que enseñaban. Pero de esto se hablará mas de propósito en el libro siguiente [2].

1 Bos. *Hist. de las variac. Lib.* I.

2 *Lib.* XIV *n.* 21. *s.*

En tiempo del concilio de Trento el vivo deseo de reducir á la unidad de la Iglesia á los extraviados, y de precaver el incendio de la heregía en algunas provincias, fomentó, aun entre católicos muy zelosos, algunas má-

Digitized by Google

xîmas de reforma que realmente nacian de los mismos hereges: por creer aquellos que la condescendencia en todo lo que fuese compatible con la inmutabilidad de los dogmas, podria facilitar la conversion de unos, y sostener la fragilidad de otros. De este principio nacieron las instancias de que se concediese el uso del cáliz, á lo ménos á toda la Alemania. No inclinaba el concilio, y lo dexó á la prudencia del papa [1]; al qual los príncipes de Alemania instaron con tanta eficacia, que lo concedió en todos los lugares, en que los obispos hallasen verdaderos los motivos que fundaban la solicitud. Al llegar esta noticia á Viena, fué universal el júbilo, y creyeron muchos que ya las dos terceras partes de los hereges podian darse por convertidos. Pero desvaneciéronse luego tan lisongeras esperanzas, sirviendo solo la concesion, para que se desengañasen los alemanes, y conociesen que no pendia de aquella gracia la restauracion del catolicismo en el pais.

[1] *Num.* 70.

XCVII
NI EL MATRIMONIO Á LOS SACERDOTES;

Figurábanse tambien muchos católicos, que para contener los progresos de las nuevas heregías, seria conveniente permitir el matrimonio de los sacerdotes; pero jamas hallaron disposicion en el concilio para entablar con esperanza esta pretension. Realmente salta á los ojos la gran distraccion de las cosas divinas, y los afectos de carne y sangre, que ocasionarian en los ministros del santuario el amor de la muger y de los hijos: siendo uno y otro los mas ardientes que enciende la naturaleza en el hombre. Y si por desgracia causa muchas veces bastantes perjuicios el amor de los transversales, que es sin comparacion mas tibio: ¿qué haria el amor de muger é hijos, tanto mas fervoroso, y cohonestado con la natural obligacion de cuidarlos y mantenerlos? ¿Quánto quitaria al estudio? ¿Quánto aumentaria el cuidado de las rentas? ¿Quánto disminuiria en los pueblos el amor y veneracion del clero? Seguramente debieron de ser muy poderosas las razones, para que los eclesiásticos se atasen ellos mismos con una ley, por otra parte tan dura, la qual obliga á ellos solos, y no á los seglares, como la de los ayu-

Digitized by Google

nos. Que aquella ley ocasione muchos pecados, es una objecion muy frívola, y comun á todas las prohibiciones divinas y humanas. Pésense los bienes que acarrea, y los males que se seguirian de que se quitase: considérese la costumbre semejante de las órdenes religiosas, de cuya esencia es la incapacidad del matrimonio; y no podrá dexar de concluirse, que la ley del celibato del clero es utilísima [1].

1 Pallav. *Lib.* 24. *C.* 12.

XCVIII
NI LAS LENGUAS VULGARES EN LAS FUNCIONES DE LA IGLESIA.

Habia tambien católicos que para facilitar la conversion de los protestantes manifestaban deseos de que la misa se celebrase, y los sacramentos se administrasen en lengua vulgar. Y aun ahora vemos con pena y con asombro, que algunos católicos de varios paises renuevan tales especies, no obstante de haberse demostrado hasta la última evidencia la falsedad ó debilidad de los clamores de los protestantes en esta materia. " Es un error gravísimo, solian decir, y muy contrario á la Iglesia primitiva valerse de una lengua desconocida del pueblo en las »funciones de la Iglesia, las quales no tienen otro fin que »la utilidad pública, y la edificacion de los oyentes. ¿Por»qué se ha de privar á tantos fieles de la inteligencia de »las lecturas y cantos de la Iglesia, y de la santidad de »los afectos que inspiran?".

Mas en primer lugar debe responderse, que si este fuese un error, sería error autorizado por Jesucristo y los apóstoles, y con la práctica de todas las iglesias cristianas, ménos las protestantes de estos últimos siglos. Jesucristo y los apóstoles freqüentaban el templo de Jerusalen, y asistian á los actos de la religion mosáica, que se celebraban en idioma hebreo. Sin embargo la lengua vulgar era la siríaca; y muchos sabios judíos, como se dice del célebre Filon, apenas entendian el hebreo. Ya en tiempo de Esdras fué preciso que de viva voz se interpretase ó vertiese en lengua vulgar la ley de Moyses, para que el pueblo jurase su observancia, porque los mas no entendian la hebrea en que estaba escrita [1], y con todo tenemos profecías de aquel tiempo escritas en hebreo. Las iglesias cristianas griega, siríaca, arménica, egipcíaca, y etiópica, que

1 Véase II. *Esd c.* 8. *et* 13. *Tirin. ib.*

Digitized by Google

usan de ritos é idiomas particulares en los oficios divinos, usan todas de sus respectivos idiomas antiguos, que siglos hace que no son vulgares en ningun pueblo. De quarenta idiomas que se cuentan ahora vivos en Etiopia, ninguno es el de aquella iglesia; y lo mismo á proporcion sucede en las demas orientales.

Es cierto que la Iglesia nunca ha buscado de propósito lengua desconocida del pueblo para los oficios eclesiásticos; pero tambien lo es, que jamas ha adoptado las continuas mudanzas del uso vulgar, y que consagrando al culto los idiomas mas extendidos por varias regiones, nunca ha usado de las lenguas vulgares propias de las provincias ó particulares distritos en que se ha introducido. No se puede dudar, por exemplo, de la antigüedad de la lengua vascuence, ni de que son cristianas desde ántes del siglo quarto las provincias en que aun ahora es la lengua del pueblo; y con todo no hay el menor indicio de que nunca se hayan celebrado los divinos oficios en vascuence. Quando la religion cristiana, especialmente con la paz de Constantino, se extendió por las provincias meridionales de Europa, hasta en los montes y valles en que ménos habian penetrado la lengua y las costumbres romanas: no por eso se hacian las funciones sagradas en los incultos idiomas particulares de varios distritos, sino que en todas partes se celebraba en latin, aunque no fuese entendido del vulgo de varios pueblos. Por esto los concilios, como el de Cloveshou en Inglaterra del año 747, procuraban *que los pastores ó presbiteros de los pueblos supiesen explicar en lengua vulgar el símbolo, la oracion dominical, las palabras de la misa, de la administracion del bautismo, y de todos los oficios eclesiásticos.* Decir pues que la práctica de celebrar los divinos oficios en lengua no entendida por el comun del pueblo, es una novedad de la iglesia Romana, y calificarla de errónea, ó con otras acres censuras, es mucha ignorancia ó preocupacion. Y una vez que esta práctica está tan autorizada, preciso es que sean muy leves los inconvenientes que se le atribuyen,

Digitized by Google

ó que para evitarlos se hubiese de caer en otros mayores.

En efecto uno y otro se verifica. Concédese sin reparo, que es inconveniente que las palabras de que usa la Iglesia no las entiendan muchos de sus hijos; mas á lo ménos no puede negarse, que no por eso se frustran los frutos y designios de las funciones eclesiásticas. Reunidos los cristianos en las iglesias pagan á Dios públicamente el tributo perpetuo de rendimiento, de alabanza, de oracion y de accion de gracias, que se le debe: los fieles asistiendo á estos actos de religion, se edifican unos á otros, y forman juntas particulares, que son parte de la Iglesia universal, y la representan; y de esta manera cada fiel manifiesta con su presencia los deseos que tiene de cooperar al culto que da á Dios la Iglesia, y no puede dexar de participar de las gracias y beneficios que la Iglesia alcanza de Dios por este medio. Basta que la Iglesia en general, y los pastores, á cuyo cargo están los sagrados misterios, y las ovejas de que han de dar cuenta á Dios, entiendan determinadamente quanto se dice y hace en la Iglesia. Pero los asistentes no es menester que tengan clara inteligencia de todas las palabras, ni aun siquiera que las oigan. Asegurados con la autoridad de la Iglesia que ha instituido y ordenado las oraciones, alabanzas y acciones de gracias, aunque no entiendan muchas cosas, dan con la mayor seguridad su consentimiento á quanto hace la Iglesia, respondiendo de palabra, ó de hecho por medio de su presencia, con el regular *Amen*.

Asistiendo con caridad en la comunion de espíritu, y con las demas cristianas disposiciones, un armenio, ó un copto en la misa ú otras funciones latinas, ó un latino en las de los coptos y armenios, no dexará Dios de derramar sobre él los dones de la gracia, aunque no entienda las palabras que se dicen. Ni escaseará el Señor sus misericordias á los sordos porque no las oyen. Y si á pesar de estas observaciones se insistiese en que para lograr el fruto de los exercicios religiosos es indispensable entender y por consiguiente oir quanto en ellos se dice,

Digitized by Google

tampoco bastaria celebrarlos en lengua vulgar; pues en los grandes concursos, y en toda funcion eclesiástica hay oraciones que no oye el pueblo en general, sino en todo caso los circunstantes mas inmediatos.

La falta pues de inteligencia de las palabras de que usa la Iglesia no es tan perjudicial como se pondera; ni es tampoco tan comun. Todos los que saben leer pueden facilmente enterarse de quanto se reza y canta en la Iglesia por medio de las traducciones; y aun en los tiempos y lugares en que estas se usan poco, queda siempre el recurso de otros libros que explican las mismas verdades, y excitan los mismos afectos, que las oraciones de la Iglesia; y tal vez en un estilo mas llano y acomodado á la comun inteligencia, que en las mismas oraciones, cánticos, salmos y lecturas de la Iglesia: en las que suele tambien hallarse grande sublimidad de ideas y de afectos, superior á la capacidad de los fieles en general. Sobre todo la falta de inteligencia de la lengua latina se suple grandemente entre los católicos con la explicacion de los pastores tan encargada por el concilio de Trento, y por otros muchísimos. Porque claro está que los niños y gente iliterata mejor entenderán lo que se dice y representa en el cánon de la misa, ó al administrarse el bautismo, con algunas veces que se lo explique el párroco, que con infinitas de oirlo recitar, aunque fuese siempre en lengua vulgar, en voz alta, y con la pausa correspondiente.

En los pasages de la Escritura, y en las oraciones de que usa la Iglesia en los actos religiosos penetran muchas mas verdades, y las penetran mejor los sabios teólogos, que los fieles iliteratos. Pero como la pureza y fervor de los afectos del corazon no ha de ser de la misma medida que las luces del entendimiento: así cabe muy bien, que el católico sencillo se santifique mas con ménos inteligencia. Aquella que necesita para asistir debidamente en las funciones sagradas, y para unirse con la Iglesia en la veneracion de aquellos misterios, en las pe-

Digitized by Google

ticiones, y en las acciones de gracias, que principalmente desea la Iglesia en cada una de sus funciones, la logra fácilmente con las repetidas y familiares explicaciones del párroco. Y esto basta para formar el debido concepto de aquellas declamaciones en que se habla del uso de la lengua latina en la Iglesia católica, como si nunca se hablase al pueblo en lengua que entendiese; y como si los que no entienden el latin asistiesen á las funciones del culto católico á manera de estátuas. Mas aunque tanto se excedan los apasionados al uso de la lengua vulgar en la Iglesia quando le pretenden necesario, ó ponderan los inconvenientes de su falta: con todo parece aun mayor exceso no querer hacerse cargo de los males gravísimos que acarrearia su introduccion, los que voy á apuntar.

XCIX
QUE ACARREARIAN MALES GRAVÍSIMOS.

El primero nace de la gran multitud que hay de lenguas vulgares. En la España sola se necesitarian muchas versiones y ediciones de misales y rituales: igualmente en Francia, en Italia, y en las demas provincias; pues si el pueblo lo ha de entender todo, será menester adoptar en el oficio divino todos los dialectos particulares de cada valle, monte ó distrito. Ademas como las lenguas vivas mudan continuamente, seria preciso mudar tambien con freqüencia las versiones. Seguramente en ninguna provincia de Europa entenderia ahora el pueblo la version, que en lengua vulgar y corriente se hubiese hecho tres ó quatro siglos atras. Cabalmente las mudanzas que hace el uso son lentas; y las voces y frases ántes de ser desconocidas, suelen ser primero poco apreciadas, baxas ó ridículas. Por lo mismo ántes de llegar el caso de mudarse la version vulgar que adoptase una iglesia, pasaria mucho tiempo en que varias de las voces y expresiones, que se usarian en las funciones sagradas, serian en el uso comun despreciables, y muy agenas de la magestad del culto. Este inconveniente le han experimentado los protestantes en las versiones que primero adoptaron.

Supuesta la variedad é inconstancia de las versiones vulgares: ¿qué seguridad habrá de que son exâctas?

Digitized by Google

¿Quál de ellas podrá llegar á ser recomendada por el uso universal ó casi universal de la Iglesia en muchos siglos, ó por algun concilio ecuménico? ¿Con qué autoridad eclesiástica podrán afianzarse las versiones de aquellos dialectos de que usa el vulgo de varios paises pobres, montuosos, y tal vez de no mucha extension? ¿Entre tanta mudanza quán fácil seria la introduccion de gravísimos errores?

Añádese que la máxima de introducir la lengua vulgar en los actos religiosos tira de muchas maneras á debilitar ó extinguir la freqüente comunicacion é íntima union entre los fieles de todo el mundo, que es tan conforme al espíritu del cristianismo. Quando en todo el oriente habia iglesias católicas del rito griego, y en todo occidente del rito latino ¿quán fácil era la comunicacion y correspondencia de todas las iglesias de Europa y de África entre sí, y con las del oriente? Pero si en cada provincia se usa en los actos religiosos del idioma propio ¿cómo será posible que se entiendan los de países distantes, mayormente en los casos en que ocurran dudas gravísimas sobre el uso de ciertas palabras ó expresiones? Los protestantes pretendieron que no es lícito asistir á una funcion eclesiástica, que se celebra en idioma no entendido. Tan disparatada máxima, que excluye de las funciones católicas á casi todos los católicos extrangeros, no puede negarse que es una conseqüencia muy natural de la pretendida necesidad del uso de la lengua vulgar. Pero si llega á admitirse, ¿qué comunion, qué caridad cristiana conservaremos con los católicos de otras naciones y pueblos, si les negamos la entrada en nuestras iglesias al tiempo de los divinos oficios?

Es observacion muy comun que de las lenguas antiguas solo se han conservado aquellas, que fueron consagradas con el uso de la religion; porque el respeto con que todos los pueblos han mirado las cosas religiosas, ha sido causa de que las lenguas usadas en el culto no hayan cedido á las continuas mudanzas del uso, ni á las incursiones de nuevos pueblos, que son las causas de que se

Digitized by Google

pierdan las lenguas vivas con el tiempo. De donde se colige que si se desterrase del uso de la Iglesia la lengua latina, seria muy contingente, por no decir cierto, su total olvido en pocos siglos. Con solo dexar de ser necesaria para obtener los empleos eclesiásticos se disminuiria prodigiosamente el número de los que la estudian: los libros latinos tendrian de dia en dia ménos compradores, y por lo mismo las ediciones serian luego rarísimas. Los sabios cristianos proseguirian en cultivarla algun tiempo, pero siempre con ménos interes. No tardaria la lengua latina en Europa en ver tan reducido el número de sus profesores, como es ahora el de los que profesan la griega; y por grados sucesivos vendria tiempo en que los inteligentes del latin serian tan raros en occidente, como lo son ahora los que poseen el idioma de los sabios de la China ó de los bracmanes de la India.

Reducida la inteligencia de la lengua latina al conocimiento de algunos sabios, para que en Europa se perdiese enteramente, no se necesitaria una desolacion tan universal y constante como la de los mahometanos en Africa, ó de los bárbaros del norte en la misma Europa. En grandes regiones del Africa era vulgar esta lengua en tiempo de San Agustin, y ahora no queda de ella memoria ni inteligencia. Lo era en varias provincias de Europa, quando la inundaron los bárbaros; y con todo la religion cristiana fué la que la preservó de su total ruina, conservando los libros latinos en sus casas, y la inteligencia del latin en el exercicio diario de los actos religiosos. Faltando pues este sagrado apoyo á la lengua latina, mucho seria de temer que vendria tiempo en que algunas cláusulas de aquel idioma, conservadas en libros de lenguas vulgares, se mirarian como ahora las de la lengua punica, en otros siglos tan universal, que se leen en el *Pœnulus* de Plauto [r]; y los literatos se exercitarian en buscar la inteligencia de las monedas y lápidas romanas, como ahora de las antiguas monedas españolas, y de los geroglíficos de Egipto.

[r] Plau. *Pœnul. Act.* 5.

Con la misma ó mayor facilidad, que la latina, se

Digitized by Google

olvidaria la lengua culta de la antigua Grecia, si todas las iglesias griegas, las católicas, las cismáticas y las heréticas por una fatal combinacion la desterrasen de los oficios eclesiásticos ¿ Y quién será capaz de ponderar dignamente los daños gravísimos que acarrearía la general decadencia de estos antiguos idiomas ? En ellos se hallan los mejores modelos del buen gusto para ilustrar el entendimiento y mover el corazon, y una mina inagotable de ideas exâctas y máximas sólidas en las artes liberales y en las ciencias. Son estas dos lenguas muertas utilísimas, ó por mejor decir, necesarias para pulir y enriquecer todas las lenguas vivas de las naciones cultas de Europa, que deben al cultivo de aquellas lo mejor que tienen. Mucho podria decirse sobre este particular; pero ciñendo nuestra consideracion á la falta que harian á la religion cristiana los idiomas griego y latino, cuya universal extension por todo el orbe conocido facilitó mucho la del cristianismo: es evidente que olvidadas aquellas lenguas comunes, si se reuniesen los obispos católicos en concilio, seria aquella junta como la de los fabricantes de la torre de Babel, pues se hablarian mil idiomas, y no se entenderian. Las obras de los santos padres, los cánones y decretos de los concilios, las impugnaciones de los hereges, y los demas monumentos de la antigüedad eclesiástica, irian sumergiéndose en el profundo abismo del olvido. Y al paso que se haria siempre mas raro el conocimiento de los originales, y de las versiones mas auténticas de la escritura sagrada, seria tambien mas freqüente la corrupcion de las versiones vulgares. Y de todo esto ¿ qué errores, qué ignorancia, y qué disolucion de costumbres no habian de seguirse en los pueblos cristianos ?

La falta que harian al cristianismo las lenguas griega y latina, y en especial esta en Europa, la conocen bien aquellos incrédulos, que en el quimérico plan de acabar con la doctrina revelada hacen entrar la supresion del estudio de la latinidad, con el pretexto de ser

Digitized by Google

tiempo mal empleado despues que las mejores obras latinas están traducidas en los idiomas vulgares. ¡Máxima bárbara, digna de los vándalos ó árabes conquistadores! Pareceria increible que hubiesen llegado á adoptarla gentes dedicadas á las ciencias, si no fuesen tantas las abominables paradoxas, que han sostenido la incredulidad y la superficial ilustracon del siglo que acaba; y si no hubiésemos visto durante el período en que una de las naciones mas sabias de Europa fué esclava de la tiranía de la incredulidad, que en la misma tribuna en que se publicaban las leyes, se procuraba persuadir con aplauso de muchos de los legisladores, que un pueblo para ser feliz no necesita de ciencias, ni de religion, sino de pan y de hierro.

Aquellos católicos pues que quisieran quitar la lengua latina de las iglesias, deben conocer que sin pensarlo trabajan á favor de la incredulidad. Consideren que el perjuicio que puede causar la falta de inteligencia de las palabras de que usa la Iglesia en los principales actos de religion, ni es comun, ni es grave, y puede fácilmente precaverse y compensarse; quando al contrario la máxima de que en la Iglesia nunca debe hablarse lengua que no entiendan todos los que asisten, tira á destruir la religion misma por sus fundamentos: pues generalmente adoptada cortaria de varias maneras los vínculos de la caridad y comunion cristianas, fomentaria la ignorancia y el error, y nos privaria de los medios mas oportunos que nos ha proporcionado la divina providencia, para conservar íntegro el depósito de las verdades de la fe. Por lo mismo debemos alabar la prudencia de los Padres del concilio de Trento, que á pesar de sus deseos de complacer al rey de Francia, nunca condescendieron en que los sacramentos dexasen de administrarse en latin. Tampoco en la misa permitieron mudanza de idioma, disponiendo que los parrocos instruyan con freqüencia á sus feligreses en esta parte principal del culto cristiano [1].

[1] *Ses.* XXII. *c.* 8.

C

SOBRE USO DE AUTORIDAD DEL PAPA, Y ABUSOS DE SU CORTE.

Brilló tambien la prudencia de los Padres del concilio en los temperamentos con que procuraron calmar

Digitized by Google

el sobrado ardor con que muchos defendian, y no pocos impugnaban la grande extension que se habia dado al exercicio de la autoridad del papa por todos los reynos cristianos. Varios obispos zelosos suspiraban por alguna moderacion, lamentándose de que sus parroquias estaban muchas veces mal servidas con las provisiones de Roma, y con la pluralidad de curatos dados á un mismo sugeto; y que las providencias que los prelados dirigian á asegurar la pureza de doctrina y costumbres en sus diócesis, solian frustrarse por los excesivos privilegios de los exêntos, ó por las apelaciones al papa, y tribunales que tenia en todas partes. Otros pasaban mucho mas adelante; y toda intervencion del papa ó de sus ministros en las provisiones de los títulos eclesiásticos, y en la decision de las causas mas comunes, y toda exêncion de la autoridad de los obispos, les parecian despojos perjudiciales de los derechos del obispado: todo derecho, obvencion ó ventaja que de ahí resultase á favor de la corte romana la notaban de simoníaca, ó á lo ménos de torpe grangería.

Apoyábase tambien este modo de pensar con la idea de que se allanaria el camino para que los hereges reconociesen el primado del papa en lo esencial, si se le quitaba lo accesorio, que habia dado motivo de grandes quejas á los católicos, y sobre que recaían las sátiras y declamaciones de los hereges. De aquí nació aquella viva representacion de la dieta imperial de Norimberga de 1523, dirigida á Adriano sexto, é intitulada *Cien gravámenes de la sede Romana, que no pueden sufrir mas los alemanes.* Allí se quejan principalmente de la multitud que habia entónces de impedimentos de matrimonio y coste de las dispensas, de los qüestores y predicadores de indulgencias, del exceso de algunas exênciones, y procedimientos de los jueces conservadores, de ir las causas á Roma en primera instancia, de perjudicarse al patronato de legos, de muchas provisiones de Roma en especial de curatos, de las encomiendas, y de la multitud de ex-

Digitized by Google

comuniones. Los papas en los primeros años del concilio temian que este modo de pensar influyese en los decretos de reforma; y procuraban que la particular de la corte de Roma se dexase al mismo papa. Pero Paulo quarto se entregó en fin con la mayor confianza á las determinaciones del concilio; el qual procedió en esta parte con muy particular ilustracion y prudencia.

EL PROCEDIÓ CON GRAN PRUDENCIA.

Estaban muy convencidos la mayor parte de los Padres de que la condescendencia de nada serviria, para que los hereges reconociesen el primado del papa. La verdadera causa del odio de los hereges contra esta primacía era el amor ó la firme adhesion á los nuevos errores, que conocian que el papa nunca querria tolerar. Clamaban contra provisiones, exênciones y dispensas, de las que se quejaban tambien á veces los católicos: no para darse por satisfechos con el remedio de los abusos que hubiese en esta parte, sino para inspirar á los católicos el desprecio de la autoridad del papa, y precipitarlos á negarle toda potestad sobre lo demas. Por lo mismo creyeron los Padres, que el remedio á los males de la corte de Roma debia aplicarse de modo, que en nada pudiese menoscabarse el respeto y obediencia debidas á la silla Apostólica, como maestra en la doctrina de las demas iglesias, y centro de la unidad. No ignoraban aquellos sabios varones, que la iglesia de Roma en otros tiempos lejos de recibir auxîlios pecuniarios de las demas iglesias, socorria con limosnas copiosas á las mas distantes; y que se mantuvo largos siglos la mas perfecta union entre la iglesia Romana, y las de otras provincias, sin que los ministros de aquella tuviesen inmediata intervencion en las elecciones y causas de estas, sino en algunos casos muy raros. Pero sabian tambien que tanta intervencion del papa en los asuntos de las iglesias particulares, se fué introduciendo como único remedio de abusos, sin comparacion mas detestables, que los que se alegaban entónces para limitarla.

Sobre todo tenian presente que supuesto que todo ca-

Digitized by Google

tólico reconoce en el papa autoridad y jurisdiccion sobre todas las iglesias particulares, el que estas tengan mas ó ménos dependencia del papa en las elecciones, causas y demas asuntos, debe arreglarse por principios de prudencia, que atiende al conjunto de circunstancias actuales, y que variados los tiempos, las distancias y las costumbres dictará unas veces que no se consulte al papa, ni se espere su decision en lo que no sea de interes general de la Iglesia, y otras veces dictará que ni el simple beneficio se confiera, ni se conceda la menor dispensa sino por el Romano pontifice. Pero ¿qué cosa mas contraria á toda regla de prudencia que querer de una vez quitar á un superior legítimo la dispensacion de muchísimas gracias, el conocimiento en varios asuntos, y la decision de innumerables litigios, que se ha reservado, ó se le han concedido por gravísimas causas, y que ha poseido dilatados siglos, sin haber para ello mas motivo que el de algunos abusos, que pueden remediarse por otros medios justos y fáciles?

Por otra parte no podia parecer injusto ni extraño á los Padres Tridentinos, que las iglesias particulares que comodamente podian, contribuyesen en algo á la manutencion de los ministros de la que reconocian por cabeza, mayormente para los gastos que le ocasiona la direccion de los asuntos generales de la Iglesia, y la extension del nombre cristiano. Así estuvieron muy distantes de prohibir enteramente las anatas y demas derechos que percibian las secretarías y tribunales de Roma, contentandose con remediar en esta parte algunos abusos, y sentar principios de que resultase el remedio de los demas. Estas reflexiones, y la de que el prudente reformador no es el que establece las leyes mas duras ó austeras, sin detenerse mucho en si serán, ó no, practicables, sino el que forma un plan atinado, de que sin disturbios, ni escándalos, se siga quanta mejora permiten las circunstancias: bastan para conocer que los Padres del concilio de Trento no acreditaron ménos firmeza y prudencia en desestimar

Digitized by Google

muchas quejas contra la corte de Roma, que en remediar varios abusos de aquellas secretarías ó tribunales, á pesar del disgusto de muchos de los dependientes.

CII
MANDA HACER LA PROFESION DE LA FE,

Pero consideremos ya por órden de materias los decretos de reforma que estableció el concilio, y quedaremos convencidos de que su reforma no solo fué de gran prudencia, sino de mucha extension, mayor sin duda que quanto se habia visto en los concilios generales anteriores. La calamidad de los tiempos, y el progreso de la heregía, obligaron á los Padres á dar particulares providencias para la conservacion de la fe católica. Mandaron pues que en adelante hiciesen solemne profesion de conservar y defender la fe católica, detestar toda heregía y obedecer al Romano pontífice, no solo en el primer concilio de cada provincia todos los actuales patriarcas, primados, arzobispos, obispos y demas que tengan voto, y despues todos los que sean promovidos á semejantes dignidades, sino tambien todos los curas párrocos, los dignidades y canónigos, y quantos tengan voto en el sínodo diocesano. Mandaron tambien que en las universidades y estudios generales todos los que enseñen hagan solemne juramento al principio de cada año de conformarse fielmente con todo lo definido y mandado en este concilio [1]. Á la conservacion de la fe pertenece directamente el decreto segundo de la sesion quarta sobre la edicion y uso de los libros santos.

[1] *Sess.* XXV. *c.* 2. XXIV. *c.* 12.

CIII
OBSERVAR LOS CÁNONES ANTIGUOS Y CELEBRAR SÍNODOS:

Los sagrados cánones, segun el concilio, deben observarse con exáctitud. Si ocurre causa justa y urgente, y grande utilidad, podrán algunas veces dispensarse; pero toda dispensa se reputará subrepticia, si no se da con conocimiento de causa, con gran madurez, y gratuitamente [2]. Celébrese sin falta concilio provincial dentro de un año de la conclusion de este ecuménico; y en adelante una vez á lo ménos cada trienio. Los obispos exéntos elijan desde luego uno de los metropolitanos vecinos, en cuyo sínodo quieran asistir, y asistan despues sin falta, y observen lo que allí se mande. Los sínodos diocesanos deben celebrarse todos los años [3].

[2] *Sess.* XXV *c.* 18.

[3] *Sess.* XXIV. *c.* 2.

Digitized by Google

CIV
TOMA VARIAS PROVIDENCIAS SOBRE LA VIDA HONESTA DE LOS CLÉRIGOS,

No hay cosa que mas inspire al pueblo la piedad y culto de Dios, que la vida santa de los eclesiásticos, que son el espejo de los demas fieles. Nada se vea pues en sus vestidos, porte, pasos, conversaciones, y en toda su conducta, que no manifieste gravedad, modestia y religion: serian en ellos gravísimas las culpas que en otros son leves. Para mejor conseguirlo, manda el concilio que todo quanto han establecido con mucha extension y provecho los sumos pontífices, y sagrados concilios sobre el tenor de vida, honestidad, decencia y doctrina de los clérigos, y contra el fausto, comilonas, bailes, dados, juegos, y qualquesquiera otros crímenes; é igualmente sobre la aversion con que deben huir de los negocios seculares: todo se cumpla en adelante, baxo las mismas penas ó mayores, al arbitrio del ordinario; previniendo que ninguna apelacion pueda suspender este decreto perteneciente á la correccion de costumbres [1].

[1] *Sess.* XXII. *c.* I.

Los clérigos ordenados *in sacris*, ó que obtienen dignidad, beneficio ú oficio eclesiástico, y no usan el vestido clerical, que manda su obispo con edicto público, sean suspendidos de las órdenes, frutos y rentas, y si no se enmiendan sean privados de la dignidad, oficio ó beneficio [2]. Se imponen las penas de privacion de parte de sus rentas ó pensiones, de suspension de oficios y beneficios, y aun la de excomunion á los clérigos concubinarios, ó que mantengan mugeres sospechosas: previniéndose que ninguna apelacion ni exêncion puede impedir ó suspender la execucion de estas penas, á las quales puede proceder el obispo sin forma de juicio, atendiendo solo á la verdad del hecho [3]. Los hijos ilegítimos de los clérigos no pueden obtener beneficio alguno en las iglesias en que le tienen sus padres, ni servir en ellas por ningun título; y sean nulas todas las resignas ó renuncias recíprocas de tales padres á sus hijos [4].

[2] *Sess.* XIV. *c* 6.

[3] *Sess.* XXV. *c.* 14.

[4] *Ib. cap.* 15.

CV
RESPECTIVAMENTE DE LOS OBISPOS;

Lo mas esencial para que se restablezca la disciplina eclesiástica es que los obispos se hagan cargo de sus obligaciones, y de que fueron elegidos no para propia

Digitized by Google

comodidad, ni para disfrutar riquezas, y vivir con luxo, sino para cargar con trabajos y cuidados por la gloria de Dios. Por tanto amonesta el santo concilio á los obispos que procuren que sus hechos y conducta, que deben ser una predicacion incesante, se conformen con las obligaciones de su dignidad, sirviendo á los feligreses de vivo modelo de frugalidad, de modestia, de continencia y de santa humildad. Manda el santo concilio á exemplo del quarto de Cartago, que se contenten los obispos con menage modesto, y con mesa y alimentos frugales; y que en todas sus cosas á primera vista se presente la sencillez, el zelo de Dios, y el menosprecio de las vanidades y pompas del mundo. No se atrevan á enriquecer á sus parientes ó familiares con rentas de la Iglesia: si sus parientes fuesen pobres, dénles limosna como á pobres, y no mas. Despréndanse enteramente de esa humana aficion á hermanos, sobrinos y parientes, de que resulta en la Iglesia un fecundo semillero de males. Quanto se ha dicho de los obispos, debe extenderse con proporcion á todos los que obtienen dignidades ó beneficios eclesiásticos, así seculares como regulares; y en especial á los cardenales de la santa iglesia Romana, los quales por lo mismo que forman el consejo del Romano pontífice, son muy reprehensibles, si no resplandecen en ellos unas virtudes muy sobresalientes, y una conducta de vida que les concilie general veneracion [1]. Encarga el santo concilio á todos los eclesiásticos seculares y regulares, que en quanto permitan las rentas, exerzan la hospitalidad tan recomendada de los santos padres [2]. Y que dentro y fuera de la iglesia excusen toda indecente sumision ó baxeza respecto de los ministros de los reyes, potentados y barones, procurando sostener el decoro de su dignidad [3].

[1] *Sess.* XXV. *c.* 1.

[2] *Ib. c.* 8.

[3] *Ib. c.* 17.

CVI

Quien obtenga, por qualquier pretexto que fuere, muchos beneficios curados, ú otros incompatibles, quede privado de ellos *ipso jure*. Nadie puede obtener muchas iglesias, metropolitanas ó catedrales, en título, por enco-

Digitized by Google

mienda, ni de otro modo, ni aun muchos beneficios, aunque fuese cardenal. Solo en el caso de que el beneficio no baste para la decente manutencion de su obtentor, podrá dársele otro, con tal que no sean los dos de residencia personal. Los que al presente obtienen muchas catedrales, ó muchas parroquias, ó una catedral y otra parroquia, quédense solo con una iglesia, renunciando todas las demas dentro de seis meses. Si no lo hacen, repútense vacantes todas las que obtienen, y confiéranse á otras personas idóneas: contra esta disposicion no obsten ningunas dispensas, ni uniones [1].

[1] *Ses* VII. *c.* 2. XXIV. *c.* 17.

CVII

Y PARA QUE SEA ACERTADA SU ELECCION.

No puede ser elegido obispo quien no sea de legítimo matrimonio, edad madura, costumbres graves, mucha ciencia [2], ordenado *in sacris* seis meses ántes, y doctor ó licenciado en teología ó cánones; ó sin que á lo ménos alguna universidad, ó si fuere regular, sus superiores, testifiquen que es idóneo para instruir á los demas [3]. Por ser de tanta importancia la buena eleccion de los obispos, en las iglesias vacantes se harán rogativas públicas para alcanzar de Dios un buen pastor. Los que tienen parte en la eleccion consideren quán grave pecado cometen si no eligen al mas digno, y al que juzguen mas útil á la Iglesia. En el sínodo provincial arréglese con aprobacion del papa el método de la informacion que debe hacerse de la vida, costumbres y doctrina del electo; y despues en cada eleccion, envíese todo el proceso al papa, y exâminado por quatro cardenales, hágase relacion en consistorio, para que su Santidad pueda proveer lo conveniente. Quanto se exige en el obispo electo sobre virtud y ciencia, se exigirá tambien para los cardenales, aunque diáconos, á los quales el Romano pontífice elegirá en quanto comodamente pueda, de todas las naciones cristianas. En fin el santo concilio no puede dexar de hacer presente al Romano pontífice, que no hay cosa tan necesaria á la Iglesia, como que su Santidad ponga muy particular cuidado en no crear cardenales sino á personas muy escogidas, y en elegir obispos que sean útiles pasto-

[2] *Ses.* VII. *c.* 1.

[3] *Ses.* XXII. *c.* 2.

Digitized by Google

res de las iglesias. El Señor pedirá estrecha cuenta al papa, de las almas que perezcan por negligencia ó malicia de los pastores que hubiere elegido [1]. Todo obispo, aunque sea cardenal, conságrese dentro de tres meses: si tarda otros tres, ninguna próroga le valga; y quede privado de su iglesia. Conságrese en la catedral á que fué promovido, ó á lo ménos en la provincia, si puede comodamente [2].

[1] *Ses.* XXIV. c. 2.

[2] *Ses.* XXIII. c. 2.

CVIII
SE MANDA CON MUCHO RIGOR LA RESIDENCIA:

Mandado está por precepto divino á todos los que tienen encomendada la cura de almas, que conozcan á sus ovejas, ofrezcan sacrificio por ellas, y las apacienten con la predicacion de la divina palabra, la administracion de sacramentos, y el exemplo de buenas obras: que cuiden con amor paternal de los pobres y demas personas miserables, y se dediquen á los demas ministerios pastorales. Todas estas cosas no pueden executarlas los que en vez de estar velando sobre el rebaño, le abandonan como mercenarios; y no obstante (lo que no puede acordarse sin dolor) se ven obispos, que desamparada su grey, andan vagando por las cortes, ocupados en negocios temporales. Por tanto renueva el concilio todos los antiguos cánones contra los que no residen; y en especial manda que todo obispo que sin legítimo impedimento esté seis meses ausente de su diócesi, pierda la quarta parte de las rentas, si otros seis meses otra quarta parte, y si aun perseverare sea delatado al papa, quien le castigue con mayor rigor, segun Dios le inspire. Ni por esto se entienda que pueden sin justo motivo ausentarse quatro ó cinco meses. Aun quando la caridad cristiana, alguna necesidad urgente, la debida obediencia, ó la evidente utilidad de la Iglesia ó de la república, exîgen que algun prelado se ausente de su diócesi, no debe practicarlo, á no ser en casos repentinos ó de necesidad notoria, sin que hayan aprobado las causas de la ausencia, ó el papa, ó el metropolitano, ó el obispo mas antiguo. Dexa el concilio á la conciencia de los mismos obispos las breves salidas de la diócesi, con tal que no ocasionen perjuicio alguno á los feligreses, que sean con justa causa, y que reunidas las de

Digitized by Google

todo el año, no pasen de dos meses, ó á lo mas de tres. Y les encarga que procuren pasar en su catedral las dominicas de adviento y quaresma, y las fiestas de navidad, resurreccion, pentecostes y del corpus. Estas disposiciones comprehenden tambien á los obispos cardenales, y á los curas párrocos, los quales no dexarán su parroquia sin poner un vicario idóneo, decentemente pagado, y sin preceder licencia del obispo, que no la dará para mas de dos meses sin causa grave [1].

[1] *Ses.* XXIII. *c.* 1. VI. *c.* 2.

CIX
SE RECUERDA Á LOS OBISPOS LA OBLIGACION DE PREDICAR Y ORDENAR:

El principal cargo de los obispos es la predicacion de la divina palabra. La predicarán pues los obispos y demas prelados, á lo ménos todos los domingos y dias solemnes en sus iglesias por sí mismos, y si están legítimamente impedidos, por medio de sugetos idóneos para predicarla con fruto. Zelarán que los párrocos, ú otros á expensas de ellos, prediquen en las demas iglesias en dichos dias, y quando y donde el prelado lo juzgue oportuno. Se predicará y explicará la santa escritura y la divina ley en tiempos de ayuno, quaresma y adviento todos los dias, ó á lo ménos tres veces á la semana [2]. El obispo ordene él mismo á sus propios súbditos: no les dé dimisorias, sino quando esté enfermo, y sin haberlos ántes exâminado y aprobado [3]. Por ninguna de las órdenes, ni por la primera tonsura, ni por dimisorias, ni por testimoniales, ni por el sello, ni por ningun motivo, pueden jamas los obispos, ó sus ministros, exigir, ni admitir nada, aunque ofrecido espontaneamente. Consérvese donde está en vigor la costumbre laudable de que tampoco los escribanos cobren nada: en los demas lugares podrán cobrar alguna cosa módica por su trabajo, si el obispo no les da ningun salario, y con tal que de los derechos del escribano nada perciba directa ni indirectamente el obispo. Qualesquiera tasas, estatutos y costumbres, aunque inmemoriales, en contrario, las prohibe y anula el concilio, declarando que son abusos y corruptelas [4].

[2] *Ses.* V. *c.* 2. XXIV. *c.* 4.

[3] *Ses.* XXIII. *c.* 3.

[4] *Ses.* XXI. *c.* 1.

Celébrense las órdenes públicamente en la catedral con asistencia de los canónigos. Nadie sea ordenado sino

Digitized by Google

por su propio obispo, ó con testimoniales suyas [1]: á los que fueren ordenados de otra suerte, séanlo por quien lo fueren, el propio obispo los suspenderá el tiempo que le parezca [2]. Ningun obispo confiera órdenes, ni celebre de pontifical fuera de su diócesi, sin licencia del ordinario del lugar [3]. Aun en lugares de ninguna diócesi ó exéntos, ó en monasterios, no se atreva ningun obispo, por mas que sea de los que se llaman *titulares*, á ordenar á nadie aunque sea familiar suyo, sin expreso consentimiento ó dimisorias del propio prelado [4]. Los abades y demas prelados menores, aunque sean de ninguna diócesi ó exéntos, no pueden nunca dar la tonsura y órdenes menores sino á sus propios súbditos regulares: ni pueden dar dimisorias. Las órdenes de los seculares sujetos á estos monasterios pertenecen al obispo, dentro de cuyos límites está el territorio del prelado inferior [5]. Tampoco los cabildos en sede vacante pueden dar dimisorias hasta que se haya cumplido el año, á no ser á alguno que se halle en precision de ordenarse antes por exigirlo el beneficio eclesiástico que obtiene ó debe obtener [6]. El obispo ántes de dar órdenes llame algunos varones prudentes, y muy versados en las leyes divinas y eclesiásticas, y con ellos averigüe y exâmine con gran cuidado la persona, la edad, la crianza, las costumbres, la doctrina y la fe de todos los que desean ser promovidos [7].

El tonsurado esté confirmado, sepa bien el catecismo, leer y escribir, y conózcase, que no quiere ser clérigo para librarse del juez secular, sino para mejor servir á Dios [8]. Nadie sea promovido á las órdenes menores, sin que á lo ménos entienda la lengua latina, y el párroco y maestro den testimonio de su buena conducta: guárdense los intersticios de una á otra órden: haga el obispo que se exerciten en todas: procure que asciendan de grado en grado, al paso que adelanten en virtud y doctrina. No pasen á órdenes mayores sino un año despues de recibida la última de las menores; pero en los intersticios podrá dispensar el obispo quando lo exija la necesidad ó utilidad de la Iglesia [9]. El clérigo ú ordenado de meno-

[1] *Ses.* XXIII. *c.* 8.

[2] *Ses.* XIV. *c.* 3.

[3] *Ses.* VI. *c.* 5.

[4] *Ses.* XIV. *c.* 2.

[5] *Ses.* XXIII. *c.* 10.

[6] *Ses.* VII. *c.* 10.

[7] *Ses.* XXIII. *c.* 7.

CX
DE NO ORDENAR SINO Á SUGETOS DIGNOS:

[8] *Ib. c.* 4.

[9] *Ib. c.* 5. y 11.

Digitized by Google

res no obtenga beneficio ántes de la edad de catorce años, ni goze del privilegio del fuero, á no ser que tenga beneficio, ó vaya con vestido clerical y tonsura abierta, y sirva en alguna iglesia por órden del obispo, ó estudie con su licencia, para pasar á órdenes mayores [1]. Ántes de ser alguno promovido á qualquiera de las órdenes mayores, publíquese en la iglesia su nombre y deseo, y recíbase por el párroco informacion de su nacimiento, edad y conducta [2]. Nadie sea promovido á subdiácono ántes de los veinte y dos años de edad, ni á diácono ántes de los veinte y tres, ni á presbítero ántes de los veinte y cinco. Los regulares no se ordenen ni en menor edad, ni sin diligente exámen del obispo, quedando del todo excluidos qualesquiera privilegios en este punto [3]. Sean ordenados subdiáconos y diáconos los que se hayan acreditado de buena conducta en el tiempo de las órdenes menores, estén instruidos en las letras, y en lo que toca al órden, confien poder con la gracia guardar continencia, sirvan á la iglesia á que estén destinados, y comulguen á lo ménos los domingos y dias de fiesta. Pasen un año en cada órden sagrada, ántes de subir á otra, si el obispo no dispone otra cosa. No se confieran dos órdenes sagradas en un dia, ni á los regulares [4].

[1] *Ses.* XXIII. *c.* 6.

[2] *Ib. c.* 5.

[3] *Ib. c.* 12.

[4] *Ib. c.* 13.

CXI

Los que en los ministerios anteriores se han portado con piedad y fidelidad, y tienen buena fama, podrán ser promovidos al sacerdocio, con tal que siendo cuidadosamente exáminados resulten hábiles é idóneos para enseñar al pueblo lo que todos deben saber para salvarse, y para administrar los sacramentos; y se distingan tanto por su piedad y pureza de costumbres, que se deba esperar que darán santos exemplos y consejos. Cuide el obispo que digan todos misa á lo ménos los domingos y fiestas solemnes; y los párrocos con tanta freqüencia como exija su ministerio [5]. Á nadie se ordene que no tenga con qué mantenerse; pues así lo exige la decencia del estado, para precaver los excesos á que ha precipitado á muchos eclesiásticos la miseria. Nadie se ordene con beneficio, sin te-

[5] *Ib. c.* 14.

Digitized by Google

ner de él posesion pacífica, y sin que baste para su manutencion; y no pueda despues renunciarle sin tener otra renta suficiente. Con patrimonio ó pension ordene solo el obispo á los que exija la necesidad ó comodidad de sus iglesias; asegurándose de que el patrimonio ó pension es bastante para mantenerse, y de que no puedan renunciarla, sin tener por otra parte con qué vivir [1]. El homicida voluntario nunca pueda ordenarse: con el casual podrá haber dispensa con motivos muy urgentes, y despues de aprobadas las preces [2]. Á nadie se ordene sin destinarle á la iglesia ó lugar pio, por cuya utilidad ó necesidad se ordenó: exerza allí sus funciones, y no ande vagando de una á otra parte. Al clérigo de otra diócesi, si no tiene testimoniales de su propio obispo, no se le dexe decir misa, ni administrar sacramentos [3]. Renuévese la antigua laudable costumbre de practicarse las funciones de las órdenes menores: no puedan desacreditarlas los hereges, como superfluas. No sirvan aquellos ministerios sino los que hayan recibido las órdenes correspondientes. Los obispos en quanto puedan procuren que en las catedrales, colegiales, y parroquias numerosas y ricas haya tales ministros, y que tengan su estipendio. Si no hay clérigos célibes, que exerzan las quatro órdenes menores, podrán hacerlo casados de buena vida, con tal que no sean bígamos, y en la iglesia vayan con tonsura y hábito clerical [4]. Ningun sacerdote, aunque sea regular, puede oir confesiones de seglares sin ser párroco, ó sin que el obispo, por medio de exámen, si le parece necesario, ó de otro modo, le juzgue idóneo [5].

[1] *Ses.* XXI. *c.* 2.

[2] *Ses.* XIV. *c.* 7.

[3] *Ses.* XXIII. *c.* 16.

[4] *Ib. c.* 17.

[5] *Ib. c.* 15.

CXII
DE QUITAR TODO ABUSO EN LA CELEBRACION DE LA MISA:

Los obispos deben cuidar con esmero de que se quiten todos los abusos que en la celebracion de la misa hayan introducido la avaricia, la irreverencia ó la superstición: prohiban absolutamente toda suerte de condiciones de pagas, contratos, y quanto se da por la celebracion de las misas nuevas; y tambien aquellas que son importunas y groseras exácciones, mas que peticiones de limosnas, y los demas abusos semejantes, que no distan

Digitized by Google

mucho de simonía, ó á lo ménos de sórdida ganáncia. No permitan que celebre ningun sacerdote vago ni desconocido, ni el que sea pecador público y notorio. No toleren que se digan misas, ni aun por sacerdotes regulares, sino en iglesias, ó en oratorios únicamente dedicados al culto divino, que los mismos ordinarios hayan señalado y visitado. Destierren de las iglesias toda música de órgano ó canto que tenga algun aire de impureza ó lascivia, toda conversacion inútil, y consiguientemente profana, todo estrépito, vocería, paseo, y toda accion meramente secular, ó no dirigida al culto de Dios: conózcase que es la iglesia casa de Dios, y que debe llamarse casa de oracion. Prohiban tambien el celebrar fuera de hora, y todo rito, ceremonia ú oracion que no esté aprobada por la Iglesia, y adoptada por el uso comun. Corrijan el supersticioso abuso de decir cierto número de misas con cierto número de velas. Enseñen al pueblo en qué consiste, y de qué proviene el celestial fruto de este sacrificio. Exhórtenle á que asista cada uno en su parroquia con freqüencia, á lo ménos los domingos y fiestas principales. Todo esto, y quanto juzguen conducente al mismo fin, mándenlo los ordinarios, prohíbanlo, dispónganlo con censuras y otras penas, en fuerza del poder que les da el concilio, y tambien como delegados de la silla Apostólica, sin que pueda embarazarlos ningun privilegio, exêncion, apelacion ó costumbre en contrario [1].

[1] *Ses.* XXII. *post cap.*

Quando en alguna iglesia hay fundadas mas misas de las que pueden decirse, ó hay algunas de tan ténue limosna, que no es fácil hallar quien las diga: los obispos en los sínodos, y los abades y generales de órdenes en los capítulos generales proveerán, segun su conciencia, lo que mas convenga al culto de Dios y utilidad de la Iglesia: de modo que se haga siempre memoria de los difuntos que dexaron aquellos legados [2].

[2] *Ses.* XXV. *c.* 4.

CXIII
DE VISITAR LA DIÓCESI:

Todo obispo debe visitar su diócesi á lo ménos cada dos años: el metropolitano no visite las de los sufragá-

Digitized by Google

neos, sino por causas aprobadas en concilio provincial. Los arcedianos ó decanos, donde puedan visitar, háganlo unicamente por sí, con notario y de consentimiento del obispo, á quien entregarán las actas de sus visitas. Los visitadores del cabildo, que tenga este derecho, sean aprobados por el obispo; el qual ó su visitador visitarán sin reparo las iglesias visitadas por los otros. El principal objeto de todas estas visitas ha de ser introducir y sostener la doctrina católica, y expeler las heregías, promover las buenas costumbres, y corregir las malas, inflamar al pueblo con exhortaciones y consejos al amor de la religion, á la paz é inocencia, y arreglar todas las demas cosas en utilidad de los fieles, segun proporcionen el lugar, tiempo y demas circunstancias. Procedan todos los visitadores con amor de padres, y zelo cristiano: conténtense con moderado equipage y servidumbre: acaben la visita con toda la presteza compatible con el esmero debido: excusen todo gasto inútil: ni ellos, ni los suyos reciban cosa alguna, como procuracion por la visita, ni con qualquier otro pretexto, aunque se les ofrezca, á excepcion de los alimentos, que se les han de suministrar con frugalidad y moderacion, en quanto necesiten y no mas. Quede á la eleccion de los que son visitados el pagar si quieren la cantidad de dinero que tengan tasada por costumbre antigua en lugar de los alimentos. Donde hay costumbre de que los visitadores no reciban víveres, dinero, ni otra cosa alguna, guárdese puntualmente [1].

[1] *Ses.* XXIV. *c.* 3 CXIV

Los obispos y demas prelados mayores podrán visitar tambien con autoridad apostólica, siempre que lo juzguen conveniente, á los cabildos de catedrales y de otras iglesias mayores, y á las personas ó individuos de ellas, á pesar de qualesquiera exênciones, costumbres, sentencias, juramentos y concordias [2]. Visitarán tambien los ordinarios los beneficios curados, que estén unidos perpetuamente á catedrales ú otras iglesias ó monasterios ó lugares piadosos. Procuren que en ellos se sirva la cura

[2] *Ses.* VI. *c.* 4.

Digitized by Google

de almas con exâctitud por vicarios idóneos, que serán perpetuos si el ordinario lo juzga oportuno: señalándoles la tercera parte de los frutos, ó la pension que estime justa [1]. Deben tambien los obispos visitar todos los años, como delegados de la sede Apostólica, los monasterios de encomienda, aunque sean los que llaman abadías, prioratos y preposituras, en que no esté en su vigor la observancia regular: asimismo todos los beneficios con cura de almas ó sin ella, seculares ó regulares, que estén en encomienda [2]. Con igual autoridad deben los obispos visitar qualesquiera iglesias por exêntas que sean, y providenciar lo necesario para que se hagan los reparos que necesiten, y nada falte en lo perteneciente á la cura de almas [3]. Aquellas iglesias seculares que se suponen de ninguna diócesi, las visitará el obispo, cuya catedral está mas cerca; y si en esto hubiera duda, aquel obispo, que en el primer concilio provincial elija el prelado del lugar exênto [4]. Á los religiosos que viven fuera de su monasterio, si cometieren algun delito, los podrá visitar y castigar el ordinario del territorio [5]. Quando se trata de visita ó de correccion de costumbres, no puede impedirse ni suspenderse lo que mandaren, decretaren ó juzgaren los obispos por ninguna exêncion, inhibicion, apelacion ó querella, aunque se interponga para ante la sede Apostólica [6]. Los obispos quando residen en sus iglesias, aun fuera del tiempo de la visita, pueden como delegados de la sede Apostólica corregir y castigar á qualesquiera clérigos seculares, por mas exêntos que sean, por toda especie de excesos, crímenes y delitos, sin embargo de qualesquiera declaraciones, costumbres, sentencias, juramentos y concordias [7].

[1] *Ses.* VII. *c.* 7.

[2] *Ses.* XXI. *c.* 8.

[3] *Ses.* VII. *c.* 8.

[4] *Ses.* XXIV. *c.* 9.

[5] *Ses.* VI. *c.* 3.

[6] *Ses.* XXIV. *c.* 10.

[7] *Ses.* XIV. *c.* 4. CXV

Y DE CORREGIR CON PRUDENTE ZELO Á LOS SÚBDITOS.

Encarga mucho el concilio á los obispos que tengan presente que no han de ser verdugos de los súbditos, sino pastores: que no han de tratarlos como vasallos, sino como hijos y hermanos: que con exhortaciones y advertencias deben apartarlos de las cosas ilícitas, por no haberlos de castigar como delinqüentes. Quando caen en

Digitized by Google

alguna falta deben redargüirlos, rogarles encarecidamente, y reprehenderlos con toda bondad y justicia [1]; pues muchas veces corrige mas la benevolencia que la austeridad, mas la exhortacion que la amenaza, y mas la caridad que el poder. Aun quando se ha de llegar á castigo, deben usar del rigor con mansedumbre, de la justicia con misericordia, y de la severidad con blandura. El castigo justo, aplicado sin aspereza, conserva la disciplina; y con él quando no se corrijan los malos, á lo ménos se contiene á los demas, y se precaven las resultas de los malos exemplos [2]. Es evidente que los obispos deben con muy particular zelo procurar la enmienda de los clérigos que hubiese malos, especialmente si fuesen curas párrocos [3].

[1] 11. *Tim.* 4.

[2] *Ses.* XIII. *c.* 1.

[3] *Ses.* XIV. *De reform.* CXVI

SE EXTIENDE EL USO DE SU JURISDICCION.

Para que los obispos con mas facilidad pudiesen corregir ó contener á los díscolos, especialmente á los clérigos, y facilitar que estuviesen con mas gusto en sus obispados, se dexó mas expedita su jurisdiccion, así en las causas civiles como en las criminales, y tanto en el foro contencioso como de la conciencia. Especialmente se manda que toda causa beneficial en primera instancia se vea ante el propio ordinario [4]. Se limitan las facultades de los jueces conservadores [5], la facilidad de apelar ántes de la sentencia definitiva del obispo [6], y los privilegios de exênciones de los títulos honorarios dados en la corte de Roma ó fuera de ella, de capellanes de los reyes, y de dependientes de las órdenes militares y de los cardenales [7]. Ni los legados, aunque sean *á latere*, ni los nuncios y gobernadores eclesiásticos, ni otro alguno se atreva á impedir ó perturbar á los obispos en el conocimiento de las causas beneficiales, matrimoniales ó criminales, ni á proceder contra algun clérigo, á no ser que hayan requerido al obispo, y este sea omiso [8]. Pueden los obispos dispensar en todas las irregularidades y suspensiones, que provienen de delito oculto, á excepcion de la de homicidio voluntario, y de las que se hallan deducidas al foro contencioso. Puede tambien el obispo, ó

[4] *Ses.* XXIV. *c.* 20.

[5] *Ses* XIV. *c.* 5.

[6] *Ses.* XIII. *c.* 1.

[7] *Ses.* XXIV. *c.* 11.

[8] *Ib. c.* 20.

Digitized by Google

un vicario deputado para ello, absolver graciosamente en el foro de la conciencia á sus súbditos de qualesquiera delitos ocultos, aunque sean reservados á la sede Apostólica. Del crímen de heregía podrá absolver en el foro de la conciencia el obispo, mas no el vicario [1]. Á los pecados públicos impónganse penitencias públicas, con que se repare el escándalo que se dió. En todas las catedrales destínese una prebenda para el oficio de penitenciario, elíjase un doctor ó licenciado en teología ó derecho canónico, que tenga quarenta años, ó el que por otros motivos sea mas idóneo: mientras confiese en la iglesia repútese presente en el coro [2]. Úsese con gran circunspeccion y sobriedad de las excomuniones; y los magistrados civiles no se metan en hacerlas fulminar, ni revocar [3]. En los concilios provinciales ó diocesanos nómbrense á lo ménos quatro jueces en cada obispado, á quienes el legado, el nuncio ó la silla Apostólica puedan cometer las causas, como á los mismos ordinarios. Por muerte de uno de los jueces sinodales puede el obispo nombrar otro de consejo de su cabildo hasta el sínodo próximo [4].

[1] *Ses.* XXIV. *c.* 6.

[2] *Ib. c.* 8.

[3] *Ses.* XXV. *c.* 3.

[4] *Ib. c.* 10.

CXVII

Las dispensas cométanse á los ordinarios de las personas que las impetren. Las que se conceden graciosamente no tengan efecto, sin que primero conste ante los ordinarios extrajudicialmente, que carecen de vicio de obrepcion y subrepcion [5]. Las conmutaciones de las últimas voluntades no se hagan sin causa justa y necesaria: ni se executen hasta que los obispos sumaria y extrajudicialmente hayan conocido, que en las preces no hubo cosa falsa, ni se ocultó la verdad [6]. Los obispos en los casos concedidos por derecho sean executores de todas las disposiciones piadosas, visiten los hospitales, colegios, y cofradías de legos, sean las que fueren; pero sin licencia del rey no visiten las que están inmediatamente baxo su proteccion. Les toca tambien por su oficio cuidar de que tengan el debido destino las limosnas del monte de piedad ó caridad, y de todos los lugares piadosos, aunque sean exêntos, y estén al cuidado de seglares; y de que se cumplan todas las fundacio-

[5] *Ses.* XXII. *c.* 5.

[6] *Ib. c.* 6.

Digitized by Google

nes destinadas al culto de Dios, salvacion de las almas, ó alimento de los pobres [1]. Por tanto los administradores, así eclesiásticos como seglares, de la fábrica de qualquiera iglesia, aun de la catedral, de los hospitales, cofradías, montes de piedad y qualquiera otro lugar pio, deben todos los años dar cuentas al ordinario: á no ser que en la misma fundacion se prevenga expresamente lo contrario [2]. Puede el obispo exâminar á los notarios quando lo juzgue conveniente; y si resultaren inútiles, ó hubiesen delinquido en su oficio, puede suspenderlos, ó privarlos de actuar; y aunque apelen, no se suspenderá la prohibicion del obispo [3].

[1] *Ses.* XXII. *c.* 8.

[2] *Ib. c.* 9.

[3] *Ib. c.* 10.

Los obispos no sean citados para comparecer personalmente, sino por causas en que se trate de deponerlos ó privarlos [4], y de estas conozca el sumo pontífice [5]: de las menores el concilio provincial [6]. No se admitan contra los obispos los testigos que no sean contestes, de buena conducta, reputacion y fama; y sean gravemente castigados los que depongan por odio, temeridad ó codicia [7]. En sede vacante deberá el cabildo confirmar al vicario ú oficial que tenia el obispo, ú nombrar otro. Despues el nuevo obispo podrá pedir razon y exâminar la conducta de todos los empleados del cabildo en sede vacante, y castigar á los que hubiesen faltado en su oficio ó administracion [8].

[4] *Ses.* XIII. *c.* 6.

[5] *Ib. c.* 8.

[6] *Ses.* XXIV. *c.* 5.

[7] *Ses.* XIII. *c.* 7.

[8] *Ses.* XXIV. *c.* 16.

CXVIII

SE DAN VARIAS PROVIDENCIAS SOBRE PREBENDADOS Y CANÓNIGOS.

No deben obtener dignidades en las catedrales sino los sugetos que se aventajen en la virtud, sirvan de exemplo á los demas, y ayuden á los obispos en su trabajo y ministerio. Ni dignidades, ni canónigos pueden ausentarse de su iglesia mas de tres meses en un año. Las distribuciones no las ganen sino los que están presentes. Cumplan con sus oficios por sí, y no por medio de substitutos. En la devocion y puntualidad en el coro, y en la integridad, pureza y gravedad de costumbres sobresalgan de tal manera, que puedan con razon llamarse *el senado de la Iglesia*. En los concilios provinciales se formará el arreglo de los divinos oficios, que en cada provincia fuere mas útil. Entre tanto el obispo, á lo ménos con dos canónigos, el

Digitized by Google

uno nombrado por él mismo, y el otro por el cabildo, pro-
videnciará lo que convenga [1]. La tercera parte de los fru-
tos de dignidades, canonicatos y demas títulos aplíquese á
distribuciones quotidianas; y guarden su costumbre aque-
llas iglesias, en que quien no reside percibe ménos de la
tercera parte ó nada [2]. En ningun cabildo de catedral ó
colegial, secular ó regular, puede tener voto el que á lo
ménos no haya recibido el subdiaconado [3]. El obispo ó su
vicario, si han de castigar á algun canónigo de cabildo
exênto, fuera de acto de visita, procederán con consejo y
asenso de dos canónigos adjuntos nombrados por el cabil-
do: los quales dos juntos forman un voto. Puede qualquie-
ra de ellos acceder al obispo; pero si ambos discordaren del
obispo, se decidirá por tercero nombrado por los tres, ó
por el obispo mas inmediato. En crímenes de incontinen-
cia, ó en delitos muy atroces, en que se tema la fuga, pue-
de el obispo por sí solo proceder á la detencion del reo en
fuerza de informacion sumaria, y en lo demas obrará con
los adjuntos [4]. En aquellas catedrales ó colegiatas insignes,
en que los frutos y distribuciones de las prebendas no bas-
ten para la decente manutencion de los canónigos, pueden
los obispos añadirles algunos beneficios simples, ó tambien
suprimir algunas de ellas, con tal que queden bastantes
para las funciones del culto segun la dignidad de la iglesia [5].

[1] *Ses.* XXIV. *c.* 12.

[2] *Ses.* XXI. *c.* 3.

[3] *Ses.* XXII. *c.* 4.

[4] *Ses.* XXV. *c.* 6.

[5] *Ses.* XXIV. *c.* 15.

CXIX
SOBRE ELECCION DE CURAS PÁRROCOS,

No se den los curatos sino á personas hábiles, que
puedan regir por sí mismos la cura de almas [6]. Quando
vaque alguna iglesia parroquial, envie luego el obispo un
vicario idóneo que la regente, señalándole lo preciso para
su cóngrua sustentacion. Para asegurar el acierto en la im-
portante eleccion de sucesor, formen el obispo y el pa-
trono una lista de clérigos hábiles para aquel curato, en-
tre los quales se escogerá. Pueda qualquiera añadir otros
á la lista; y si el obispo, ó el concilio provincial lo juz-
gan mas oportuno, podrán tambien citarse con edicto los
que quieran ser exâminados. Sean despues todos exâmi-
nados por el obispo ó su vicario, y á lo ménos por tres
exâminadores, los quales harán relacion de todos los que

[6] *Ses.* VII. *c.* 3.

Digitized by Google

han hallado idóneos en edad, costumbres, doctrina y prudencia, para gobernar la iglesia vacante: entre los quales elegirán el obispo ó el patrono eclesiástico al que juzgaren mas idóneo que los demas. Si el curato fuese de patronato de legos, aquel que fuere presentado debe ser exâminado por el obispo y exâminadores sinodales, y no se admitirá, si no resulta hábil é idóneo [1]. Procuren los obispos que en todas las ciudades y pueblos haya iglesias parroquiales que tengan determinados distritos, y que cada feligres tenga cura determinado y perpetuo, de quien deba recibir los sacramentos [2]. Por ningun pretexto, ni con título de union, encomienda, ni otro, pueda retener un mismo sugeto dos curatos [3]. En toda iglesia parroquial de mucha feligresía obligue el obispo al cura, ó á quien toque, á mantener todos los sacerdotes que sean precisos para el culto de Dios, y administracion de sacramentos. En las que tienen mucha extension, de modo que por la distancia, ú otro impedimento, muchos parroquianos no pueden sin grande incomodidad acudir á la iglesia: erija el obispo nuevas iglesias parroquiales, aunque los curas no consientan: dótelas con una porcion competente de los frutos de la matriz; y si fuere preciso obligue al pueblo á suministrar lo necesario á los sacerdotes encargados de las nuevas iglesias [4].

[1] *Ses.* XXIV. *c.* 18.

[2] *Ib. c.* 13.

[3] *Ses.* VII. *c.* 4. 5.

[4] *Ses.* XXI. *c.* 4.

CXX

Y SUS OBLIGACIONES.

Todo cura párroco debe suministrar á sus ovejas el pasto de doctrinas saludables, á lo ménos todos los domingos y fiestas solemnes, y con mas freqüencia en los tiempos de adviento y quaresma: debe instruirlos en lo que todos deben saber para salvarse: y debe con brevedad y claridad explicarles los vicios de que han de huir, y las virtudes que han de abrazar, para librarse de las penas eternas, y alcanzar la gloria. El obispo proceda con censuras, embargo de frutos, ú otras penas á su arbitrio, contra los párrocos negligentes en esta parte, por mas que sean exêntos [5]. Ántes de administrar los sacramentos, expliquen los párrocos al pueblo su eficacia y uso, con prudencia y con devocion, y en lengua vulgar, segun el

[5] *Ses.* V. *c.* 2. XXIV. *c.* 4.

Digitized by Google

catecismo del concilio : el qual harán los obispos que se vierta en lengua vulgar, y cuidarán de que los párrocos le expliquen al pueblo. Igualmente los párrocos en todos los dias de fiesta, al tiempo de la misa ó de los divinos oficios, explicarán en lengua vulgar la sagrada escritura, y otras máximas saludables: procurando grabar en los corazones de todos sus feligreses la ley de Dios, sin meterse en qüestiones inútiles [1]. Si algun cura fuese de buena conducta, pero por su ignorancia no pudiese cumplir con estos cargos, el obispo le pondrá un coadjutor ó vicario, señalándole alimentos; pero si hubiese alguno que escandalizase á los feligreses con su mala vida, el obispo le castigará, y si no se enmienda, le removerá. Estas providencias ninguna apelacion pueda frustrarlas, ni suspenderlas [2].

[1] *Ses.* XXIV. c. 7.

[2] *Ses.* XXI. c. 6.

CXXI

Quando lo exîja la pobreza, y en otros casos aprobados por el derecho, puede el obispo hacer uniones perpetuas de iglesias parroquiales, y de beneficios curados, ó de no curados con otros que lo sean [3]. Socorra pues á las parroquias muy pobres con union de beneficios, con tal que no sean regulares, ni de otra diócesi; y si falta este medio, con alguna parte de diezmos ó primicias, ó por contribucion ó colectas de los feligreses, ó del mejor modo que pudiere [4]. Los beneficios que tienen anexâ la cura de almas, tengan el nombre que tuvieren, no se conviertan en beneficios simples, ni aun con el medio de señalar al vicario cóngrua porcion [5]. En general á ninguno se instituya ó confirme en ningun beneficio eclesiástico, aunque sea presentado por el patrono legítimo, sin que ántes sea exâminado por el ordinario del lugar, y hallado hábil [6]. No adquiera derecho de patronato sobre iglesia, beneficio ó capilla, sino quien los funde ó construya, ó bien los dote competentemente con sus bienes patrimoniales [7]. El patrono del beneficio debe presentar el sugeto que nombre al obispo del territorio [8]; y se priva á los patronos de mezclarse en la distribucion de las rentas de los títulos, de que son patronos. Se debe probar el derecho del patronato quando es dudoso, y no probándose, son las pro-

[3] *Ib. c.* 5.

[4] *Ses.* XXIV. c. 13. XIV. c 9.

[5] *Ses.* XXV. c. 16.

[6] *Ses.* VII. c. 13.

[7] *Ses.* XIV. c. 12.

[8] *Ib. c.* 13.

Digitized by Google

visiones enteramente libres al colador ordinario, y se manda exâminar de nuevo las uniones de beneficios libres con otros de patronato, y revocar muchas. [1]. Á nadie, ni aun á los cardenales, se conceda acceso ó regreso á ningun beneficio eclesiástico: ni tampoco coadjutorías con futura sucesion [2].

[1] *Ses.* xxv. *c.* 9.

[2] *Ibid. c.* 7.

CXXII

SE TRATA MUY DE PROPÓSITO LA REFORMA DE LOS REGULARES:

En quanto á los beneficios regulares en particular, dispuso el concilio, que no se den sino á religiosos profesos en la misma órden, ó á los que han de profesar y llevar su hábito [3]. Despues en la sesion última se formó un largo decreto para la reforma del estado regular. En el capítulo primero se manda en general que todas las personas religiosas, hombres y mugeres, vivan conforme á la regla que profesaron, cumplan fielmente los votos de obediencia, pobreza y castidad, y si algun otro han hecho, y observen con exâctitud los preceptos de su órden pertenecientes á la vida comun, al hábito, y al tenor de vida. Encarga á los superiores que tanto en los capítulos generales y provinciales, como en las visitas, procuren remediar los abusos, y precaver la relaxacion [4]. En otros veinte y un capítulos se dan varias providencias particulares. Ningun religioso ni religiosa puede tener cosa alguna como propia, ni aun en nombre del convento. Los bienes raices no puede el superior concederlos á ningun religioso en particular, ni aun en usufructo, uso, administracion ó encomienda. De los muebles podrá conceder el uso, con tal que correspondan al estado de pobreza, y no haya cosa superflua [5]. Toda casa religiosa, aun de mendicantes, á excepcion de los capuchinos y menores observantes, podrá poseer bienes raices. No haya mas religiosos en una casa que los que pueden mantenerse con los bienes que posee, ó con las limosnas acostumbradas. No se funde convento sin licencia del obispo [6]. Ningun regular, sin licencia de su superior, se sujete al servicio de ningun prelado, príncipe, universidad ó comunidad [7]. Se encarga á los obispos, que hagan guardar con rigurosa exâctitud la clausura á todas las monjas, valiéndose de censuras y otras pe-

[3] *Ses.* xxv. *c.* 10.

[4] *Ses.* xxv. *de Reg. c.* 1.

[5] *Ib. c.* 2.

[6] *Ib. c.* 3.

[7] *Ib. c.* 4.

Digitized by Google

nas, y si fuese preciso, implorando el auxîlio del brazo
[1] *Ib. c.* 5. secular [1]. Todas las elecciones de superiores regulares há-
[2] *Ib. c.* 6. ganse por votos secretos [2]. La abadesa ó superiora tenga
quarenta años de edad, y ocho de profesion; ó á lo ménos
[3] *Ib. c.* 7. treinta de edad, y cinco de profesa [3]. Reúnanse en congre-
gaciones los monasterios que no tienen visitadores regu-
[4] *Ib. c.* 8. lares ordinarios [4]. Los monasterios de monjas, inmediata-
mente sujetos á la silla Apostólica, sean gobernados por los
[5] *Ib. c.* 9. obispos como delegados de aquella [5]. Las religiosas, á lo
ménos una vez al mes, confiesen y reciban la eucaristía.
Dos ó tres veces al año déseles confesor extraordinario. No
[6] *Ib. c.* 10. tengan reservada la eucaristía dentro de la clausura [6].
CXXIII Publiquen en sus iglesias y guarden las casas religiosas
los entredichos, y los dias de fiesta, que manda el obispo
[7] *Ib. c.* 12. del territorio [7]. El religioso para predicar en las iglesias
de su órden debe tener licencia de su superior, y presen-
tarse con ella al obispo, y pedirle la bendicion. En las
iglesias que no son de su órden no puede predicar, sino
[8] *Ses.* V. *c.* 2. tiene tambien licencia del obispo del territorio [8]. Todos
los exêntos, seculares ó regulares, aun los monges deben
ir á las procesiones públicas, si se les llama. El obispo
componga las disputas, á veces escandalosas, sobre prece-
[9] *Ses.* XXV. dencia [9]. Si un regular que vive en monasterio comete fue-
c. 13. ra un delito escandaloso, debe el superior regular casti-
garle severamente, y hacerlo saber al obispo: ó bien pri-
[10] *Ib. c.* 14. varle de su oficio, y dexar que el obispo le castigue [10]. Ni
hombre ni muger haga profesion religiosa ántes de los
diez y seis años cumplidos, y sin que preceda uno á lo
[11] *Ib. c.* 15. ménos de noviciado [11]. Se prescriben varias circunstancias
para que sea válida la renuncia que haga el novicio de sus
[12] *Ib. c.* 16. bienes [12].

Para asegurar la libertad de la profesion religiosa, se manda que la doncella mayor de doce años no podrá tomar el hábito de religiosa sin que primero el obispo ó el vicario exploren su determinacion, y hallen ser libre y piadosa. Tampoco profesará ninguna doncella sin que primero sea del mismo modo explorada su voluntad

Digitized by Google

de profesar [1]. Se fulmina anatema contra qualquiera que obliga injustamente á alguna doncella, ó á qualquiera muger, á meterse monja contra su voluntad, y tambien contra los que impiden, sin justa causa, los santos deseos que tiene alguna de ser monja ó de profesar [2]. Pasados cinco años de profesion, no se dé lugar á pleytos sobre nulidad de la misma. No puede un regular pasar á religion ménos austera [3]. Los abades y demas superiores de órdenes visiten los monasterios y prioratos sobre que tienen jurisdiccion, aunque sean encomiendas; y mientras que estas duraren, establezcan los capítulos generales ó los visitadores de la órden, priores claustrales ó subpriores, que exerzan la autoridad de corregir, y el gobierno espiritual [4]. Se lamenta en fin el concilio de los gravísimos daños que ha causado en la disciplina monástica el abuso de las encomiendas; y de que sean tan espinosas y duras las circunstancias de los tiempos, que no se pueda aplicar el conveniente remedio. Por tanto se toman algunos temperamentos, para que se disminuyan las encomiendas, y en las que queden se corrijan los mayores excesos [5].

[1] *Ib. c.* 17.

[2] *Ib. c.* 18.

[3] *Ib. c.* 19.

[4] *Ib. c.* 20.

[5] *Ib. c.* 21.

CXXIV

SE PROCURA QUE EL CLERO SE INSTRUYA EN LA ESCRITURA, Y SE MANDAN ERIGIR SEMINARIOS:

Para mejor asegurar el concilio la deseada reforma del clero secular y regular, procuró su mayor instruccion desde los principios: dispuso que aun en las catedrales mas pobres hubiese un maestro de gramática latina para enseñarla á los clérigos ó estudiantes pobres: que en todas se destinase una prebenda para explicar la Escritura; y que igualmente en los monasterios y conventos religiosos, donde hubiese comodidad, se diesen lecciones de Escritura por los maestros mas dignos [6]. Sobre todo publicó despues el importantísimo decreto sobre ereccion de seminarios conciliares, que en substancia dice: "Para que sean »los clérigos constantes en la disciplina eclesiástica, es me»nester que desde los primeros años ántes que los hábitos »viciosos lleguen á dominarlos, se instruyan y exerciten »en las prácticas de piedad y de religion. Por esto manda »el concilio, que en cada diócesi haya un colegio, en que

[6] *Ses.* v. *c.* 1.

Digitized by Google

»se mantengan y eduquen religiosamente un número pro»porcionado de muchachos, instruyéndolos tambien en las »ciencias eclesiásticas. Al entrar tengan doce años, sepan »leer y escribir, y sean de genio é inclinaciones propias »para el estado eclesiástico. Sean preferidos los pobres, y »admítanse los ricos que paguen los alimentos, y se incli»nen á servir á la Iglesia. Ha de ser este colegio un per»petuo seminario de ministros de Dios. Se les enseñará la »gramática latina, canto y cómputo eclesiástico, otras fa»cultades útiles, la Escritura, libros eclesiásticos, homi»lías de santos, y las fórmulas de administrar los sacra»mentos, en especial lo que conduce á oir confesiones, y »los ritos y ceremonias. Oygan misa cada dia, confiesen »cada mes, y comulguen á direccion del confesor: sir»van en la catedral y demas iglesias. El obispo con con»sejo de dos canónigos ancianos, los que él quiera, forme »las constituciones del seminario, y con freqüentes visitas »zele la observancia. Para ocurrir á los gastos proceda »con consejo de dos canónigos, uno nombrado por él mis»mo, y otro por el cabildo, y de otros dos individuos del »clero, y aplique la porcion que sea necesaria de las ren»tas de la mesa episcopal y capitular, y de qualesquiera »títulos ó beneficios seculares ó regulares, sin excepcion, »y de toda especie de rentas pias, y aun de aquellos diez»mos seculares que suelen pagar subsidios eclesiásticos. »Podrá tambien aplicar todas las fundaciones pertenecien»tes á enseñanza. En provincias muy pobres podrá haber »alguno, ó algunos colegios comunes á varias diócesis. »Al contrario las diócesis vastas y ricas podrán tener mu»chos seminarios. El obispo con los diputados mencio»nados, y el concilio provincial, dispondrán siempre lo »mas útil á los progresos de tan oportuno establecimien»to, variando si es menester en lo ántes dicho [1]."

[1] *Ses.* XXIII. *c.* 18.

CXXV
SE PROHIBEN LOS QUESTORES, LOS DESAFÍOS Y OTROS ABUSOS:

Á mas de las providencias dirigidas á la reforma del clero, dió tambien algunas el concilio para asegurar la buena administracion de las rentas destinadas á exercer la hospitalidad, y de los lugares pios que se llaman hospita-

Digitized by Google

les, y sirven para el alivio de los peregrinos, enfermos, viejos, pobres, ú otros necesitados, cuya administracion se solia dar tambien en encomienda [1]. Quitó de raiz el concilio los abusos de los qüestores de limosnas por indulgencias y otras gracias, como ántes se dixo [1]. Los arriendos de bienes de la iglesia en que se anticipa el dinero con perjuicio de los sucesores, son nulos. No sea lícito arrendar las jurisdicciones eclesiásticas, ni las facultades de nombrar vicarios en materias espirituales. Los arrendamientos de bienes eclesiásticos, que son por muy largo tiempo, como de veinte y nueve años, aunque sean confirmados con autoridad apostólica, serán nulos, si el concilio provincial, ó los que este depute, los juzgaren perjudiciales á la iglesia [3]. Qualquiera que se apoderase con qualquier artificio ó pretexto de la jurisdiccion, bienes, censos ó derechos, frutos, emolumentos ú obvenciones de qualquier título eclesiástico ó lugar piadoso, quede excomulgado hasta que haya restituido, y sea absuelto por el papa [4]. Se fulminan terribles penas contra los que entran en el desafio, los padrinos, los señores que lo toleran en sus dominios, y contra quien lo aconseja ó presencia, *por ser tan detestable costumbre*, dice el concilio, *inventada por el demonio, para lograr la perdicion de las almas con la muerte sangrienta de los cuerpos* [5].

Por último procuraron con particularidad los Padres del concilio de Trento reformar los abusos pertenecientes al matrimonio. Ya vímos quánto se trabajó para anular los clandestinos. Ademas considerando los Padres algunos perjuicios de la multitud de los impedimentos, limitaron el de parentesco espiritual, mandando que no haya sino padrino ó madrina, ó á lo mas un padrino y una madrina: que solo contraen parentesco los mismos padrinos con el bautizado ó confirmado, y padre y madre de este, y por otra parte el que bautiza ó confirma lo contrae solo con estos tres [6]. Asimismo el impedimento de pública honestidad se limita al primer grado quando los esponsales son válidos, y se anula quando no lo son [7]. La afini-

CXXVI

SE DISMINUYEN LOS IMPEDIMENTOS DEL MATRIMONIO, Y SE ARREGLA SU DISCIPLINA.

[1] *Ses.* VII. *c.* 15. XXV. *c.* 8.

[2] *Lib.* XII. *n.* 356.

[3] *Ses.* XXV. *c.* 11.

[4] *Ses.* XXII. *c.* 11.

[5] *Ses.* XXV. *c.* 19.

[6] *Ses.* XXIV. *de Matr. c.* 2.

[7] *Ib. c.* 3.

Digitized by Google

dad que nace de cópula ilícita se limita al primero y segundo grado [1]. « No se dispense con los que han contraido matrimonio en grados prohibidos, ó sabiéndolo, ó ignorándolo solo por haber dexado de cumplir con las solemnidades requeridas en la celebracion del matrimonio. Pero si cumplidas estas se halla que alguno sin saberlo contraxo con algun impedimento, se le dispensará con facilidad, y de balde. En quanto á los matrimonios que se han de contraer, ó no se conceda ninguna dispensa, ó muy rara vez, y esto con causa y de balde. Ni tampoco se dispense en segundo grado, á no ser entre grandes príncipes, y por causa pública [2]. » No puede haber matrimonio entre el raptor y la robada, miéntras esta permanece en poder del raptor; pero podrán casarse despues que ella está libre en lugar seguro, si consiente. De qualquier modo el raptor, y quien le dió consejo y ayuda, incurren en excomunion é infamia perpetua, y debe el raptor dotar á la robada, ora case con ella, ora no [3]. Los vagos no se casen sin mucha precaucion [4]. Procédase con rigor contra los concubinarios públicos [5]. Incurren *ipso facto* en excomunion los magistrados ó señores temporales, que directa ó indirectamente violentan á algunos, para que sin libertad contraigan matrimonio con personas que les repugnan [6]. Subsista la antigua prohibicion de nupcias solemnes desde el adviento hasta la epifanía, y desde el dia de ceniza hasta pascua. Cuiden los obispos de que las bodas se celebren con la modestia y honestidad que corresponde. Santo es el matrimonio, y debe tratarse santamente [7].

[1] *Ib. c.* 4.
[2] *Ib. c.* 5.
[3] *Ib. c.* 6.
[4] *Ib. c.* 7.
[5] *Ib. c.* 8.
[6] *Ib. c.* 9.
[7] *Ib. c.* 10.

CXXVII. OBREN LOS OBISPOS COMO DELEGADOS DE LA SANTA SEDE.

Estos son los principales decretos del concilio sobre reforma, en muchos de los quales se dice que los obispos *procedan como delegados de la silla Apostólica.* Esta expresion al principio disgustó á algunos españoles, que alegaban que no deben los obispos proceder como delegados en lo que les toca por su oficio. Armóse sobre ello una fuerte disputa con dos obispos italianos, que con excesivo ardor clamaron contra el primer español que movió la es-

Digitized by Google

pecie. Pero en fin los cardenales lograron tranquilizar á unos y otros, y que se reconciliasen y abrazasen como amigos los que mas se habian acalorado [1]. Realmente en aquellas circunstancias fué oportunísimo el pensamiento de autorizar á los obispos para obrar como delegados del papa. Clamábase con razon que los privilegios de los exêntos frustraban á veces las providencias mas necesarias para la reforma de costumbres, é impedian el remedio de notables abusos, aun acerca de la cura de almas. Quitar de una vez todas las exênciones y privilegios hubiera parecido notorio desayre de la santa sede, y ofrecia otros inconvenientes, quizá mayores que los que se deseaban evitar. Entrar en el exâmen de los privilegios para limitarlos segun conviniese, era discusion demasiado prolixa. Así fué un temperamento muy oportuno el de prevenir en todos los puntos mas importantes, especialmente en los relativos á la cura de almas y enmienda de costumbres, que obrasen los obispos como delegados de la santa sede; por cuyo medio se extendia su autoridad sobre todos los exêntos lo bastante para que pudiesen remediar qualquier abuso, y en nada se faltaba al respeto á la santa sede, ni se tropezaba en otros inconvenientes.

[1] Palav. *Lib.* IX. *c.* 2.

CXXVIII
ASÍ SE CORRIGEN LOS ABUSOS MANIFESTADOS Á PAULO III.

El resúmen antecedente de los principales decretos de reforma del concilio de Trento, basta para demostrar, que ningun concilio anterior proveyó con tanta extension y eficacia á la enmienda de las costumbres de clero y pueblo, y correccion de abusos en la administracion de sacramentos, y demas puntos de la disciplina de la Iglesia. Pero para mejor conocer la extension y prudencia de la reforma Tridentina, será del caso considerar los abusos de que se lamentaban en los años anteriores las personas ilustradas y zelosas. Uno de los documentos mas notables en este particular, es la consulta que por órden de Paulo tercero extendieron quatro cardenales y otros cinco varones de grande sabiduría y virtud, con el título *Consilium de emendanda Ecclesia*, en el año de 1538. Comienzan dando gracias á Dios, de que haya inspirado al pa-

Digitized by Google

pa eficaces deseos de corregir los abusos que tanto afligian á la Iglesia, y aseguran que de la vil adulacion de muchos doctores, que decian á los papas antecedentes, que el papa no podia cometer simonía, y que le era lícito quanto queria, manaron muchos abusos que han dado motivo á los hereges y gentiles de blasfemar el nombre de Cristo.

Observan ante todas cosas que la primera ley debe ser la fiel observancia de las leyes, y que no se dispense en ellas sin causa urgente y necesaria. Pasan despues á notar los abusos en particular, y cuentan los siguientes. " El »primer abuso consiste en no ponerse ningun cuidado en »la eleccion y exámen de los que se ordenan, viéndose mu»chísimos sacerdotes ignorantísimos y escandalosos. Abu»so es de gran peso el que en las provisiones de curatos y »obispados solo se intenta acomodar al sugeto á quien se »dan, y no se piensa en proveer al pasto del rebaño de »Cristo. En algunos casos puede ser justo pensionar al»gun beneficio; pero hay grandes abusos en las pensio»nes, especialmente á favor del que renuncia el benefi»cio, á quien á veces se dexan en pension todos los fru»tos. En las permutas de beneficios se mezclan unos pac»tos, que son todos simoníacos. Se han introducido muchas »trazas para hacer hereditarios los beneficios, y hasta »los obispados, como las renuncias con regreso y reserva »de frutos, y las coadjutorías con futura sucesion. Segun »se dice, llegan los papas á conceder dispensa, para que »el hijo del presbítero tenga el beneficio de su padre. Gran»des abusos son tambien las expectativas y reservas de be»neficios, y las dispensas para tener dos ó mas benefi»cios incompatibles, y lo que es peor, dos ó mas obispa»dos. La union de muchos beneficios, durante la vida del »obtentor, es un notorio engaño para burlar la ley que »prohibe la pluralidad de los incompatibles. Tambien es »grande abuso dar muchos obispados á un cardenal".

CXXIX " La correccion de los abusos antecedentes facilitará »la buena eleccion de ministros; pero hay otros que en»mendar en el gobierno del pueblo cristiano. El primero

Digitized by Google

»es la falta de residencia de los obispos y de los curas. »Casi todos los pastores están ausentes de sus rebaños: »casi todas las ovejas están encargadas á mercenarios. Abu»so es el que tantos cardenales estén ausentes de la cor»te de Roma. Grande abuso es, intolerable, y ocasion »de mil escándalos, el que los obispos hallen tantos es»torbos en el gobierno de sus ovejas, en especial en la »correccion de los malos. Tienen estos, aun los clérigos, »muchos medios de eximirse de la jurisdiccion del ordi»nario. Quando no son exêntos, acuden á la penitencia»ría ó datarία, y luego alcanzan la impunidad, y lo »que es peor, la compran con dinero. Grandes abusos »hay tambien en muchas órdenes religiosas. Los conven»tuales deberian extinguirse todos: en las monjas que es»tán baxo su direccion, son públicos y escandalosísimos »los sacrilegios. Los regulares no debieran confesar ni »predicar, sin que primero los superiores se asegurasen »mucho de su idoneidad, y despues se exâminasen tam»bien por el ordinario. Deshonra á la santa sede la cos»tumbre de que sus legados y nuncios ganan mucho en »el uso de las llaves de la Iglesia. Es abuso perniciosísi»mo el tolerarse en Italia, que en las escuelas públicas »se enseñe la impiedad, y que aun en las iglesias se de»fiendan conclusiones impiísimas. Es abuso la facilidad »con que se dispensa á los religiosos apóstatas el salir de »su órden, y dexar el hábito. Los qüestores del Espíri»tu Santo, de San Antonio, y otros semejantes, fomen»tan innumerables supersticiones. Hay sobrada facilidad »en dispensar con los ordenados *in sacris*, para que se »casen, y tambien en el impedimento de consanguini»dad. En las dispensas ningun dinero debia exigirse, sino »en todo caso en los que se casaron sin dispensa, y la »piden despues, porque entónces puede imponerse una »multa por el pecado. Es grande abuso la facilidad de »dispensar con los simoniacos, de conceder muchas »indulgencias, y el uso de altar portátil y confesona»rio, y en fin conmutar votos en cosa no equivalente,

Digitized by Google

»y las últimas voluntades de los testadores."

Á estos abusos pertenecientes al gobierno de la Iglesia universal, añaden quatro que debe corregir el papa como obispo particular de Roma. 1 Se escandalizan los extrangeros al ver en la iglesia de San Pedro á los sacerdotes tan poco aseados, y los ornamentos sagrados tan sucios y ordinarios. 2 Se ven andar por la ciudad las públicas rameras con ostentacion, cortejadas por los familiares de los cardenales. 3 Los nobles de Roma viven en públicas enemistades. 4 Los hospitales, las viudas pobres y pupilos están en grande abandono [1].

[1] *Ap.* Le Plat *t.* II. *p.* 596. *mionum.* 123.

CXXX

Y HACE EL CONCILIO LA VERDADERA REFORMA DE LA IGLESIA.

El cardenal Palavicini hace ver que en su tiempo estaba la ciudad de Roma enteramente mudada en estos quatro puntos; y que los abusos pertenecientes á la Iglesia universal se habian corregido, quanto permite la condicion humana, en fuerza de varias prudentísimas disposiciones, así del concilio como de los papas [2]. Y por poco que se reflexîone sobre los decretos de reforma del concilio, se conocerá que no hay abuso entre los ántes notados, á que no se haya aplicado remedio mas ó ménos inmediato. Esta consulta hecha de órden de Paulo tercero era muy reservada; pero habiéndose comunicado confidencialmente á algun prelado de Alemania, llegó á manos de los hereges, que la publicaron luego con malignas glosas y crueles invectivas. Pero si bien se mira fué particular providencia de Dios, que por este conducto viese el público quáles eran las mas interiores llagas del gobierno de la Iglesia, exâminadas con todo cuidado, y expuestas con libertad por personas de zelo y sabiduría incomparable; pues así se justificó que no habia falsedad de dogmas, ni depravacion de Escrituras, ni iniquidad de leyes, ni defensa de vicios. Y de todo lo dicho en este capítulo podemos colegir dos observaciones importantes. 1 Las declamaciones, invectivas y sátiras de los hereges sobre relaxacion ó corrupcion de la corte de Roma, é iglesia Romana, ó eran calumnias notorias, ó si se fundaban sobre algunos abusos verdaderos, eran abusos de aquellos que

[2] Palav. *Lib.* IV. *c.* 5.

Digitized by Google

son sin duda compatibles con la verdadera Iglesia. 2 Estos abusos los reconoció tales, y les aplicó oportunos remedios el concilio de Trento. Por consiguiente la verdadera reforma de la Iglesia es la que promovió este concilio.

CAPÍTULO III.

NOTICIA DE ALGUNOS VARONES ILUSTRES DEL CONCILIO DE TRENTO.

En tiempo de Paulo tercero comparecieron en el concilio cinco cardenales, ocho embaxadores de príncipes, doce arzobispos, noventa y cinco obispos, tres procuradores de ausentes, tres abades, seis generales de órdenes, y ciento veinte y siete consultores, de los quales habia muy pocos canonistas, y los demas eran teólogos. En la convocacion de Julio tercero hubo dos cardenales, once embaxadores, doce arzobispos, sesenta y tres obispos, dos procuradores de ausentes, tres abades, quatro generales, y quarenta y un consultores. En la convocacion última ó de Pio quarto fué mucho mayor el concurso. Los cardenales fueron nueve, los embaxadores diez y nueve, los arzobispos treinta y cinco, los obispos doscientos treinta y cinco, los abades once, los generales siete, los procuradores veinte y dos, y los teólogos y canonistas ciento quarenta y cinco. Pero no todos asistieron en todo el tiempo de cada convocacion, y al contrario algunos se hallaron en dos de ellas, ó en las tres. Como de todas las provincias cristianas se destinaron para el concilio prelados y teólogos de sobresaliente doctrina: por esto en la tan citada historia del cardenal Palavicini, y en la voluminosa coleccion de monumentos pertenecientes al concilio que publicó Leplat estos últimos años, se dan á conocer por sermones y discursos sabios, y tal vez por dictámenes juiciosos, un gran número de varones eminentes, de que por otra parte apénas queda noticia. Pero yo me ceñiré á darla de los mas conocidos entre aquellos, que al paso que bri- CXXXI

Digitized by Google

llaron en tan luminosa asamblea, difundieron tambien sus luces por el orbe literario con algunas obras impresas.

CXXXII NAUSEA, CATARINO, DIAZ DE LUGO, CLARIO, CASTRO, GROPPER,

Federico Nausea obispo de Viena en Austria era en sus costumbres un dechado de todos los cristianos, y en especial de los obispos. Lució mucho en el púlpito y en la controversia, y publicó varias obras contra los hereges, como tambien sermones y tratados de moral. Su libro *de la Resurreccion* es muy curioso, y se ha hecho raro. Murió en Trento durante el concilio el año de 1552.

Ambrosio Polito, conocido con el nombre de *Catarino*, siendo catedrático de ambos derechos tomó el hábito de Santo Domingo, y luego adquirió grande fama en varias disputas con los hereges, y despues en el concilio de Trento. Murió arzobispo en el reyno de Nápoles en el año de 1553. Dexó varias obras llenas de noticias sabias y singulares sobre muchos puntos de teología, en las quales se notan algunas opiniones extrañas.

Don Juan Bernardo Diaz de Lugo era muy hábil en la lengua griega y algo en la hebrea: fué vicario general de Salamanca, y despues de Toledo: de allí pasó al consejo de Indias, en que dió muchas pruebas de gran juicio, justificacion irreprehensible, y destreza en los asuntos. Promovido despues al obispado de Calahorra, le gobernó con singular prudencia, y continuos exemplos de virtud: ardia en zelo contra la relaxacion de costumbres, y toda suerte de abusos introducidos en la disciplina eclesiástica. Murió en 1556. De él tenemos una *Práctica criminal canónica* muy conocida, las *Constituciones Sinodales de Calahorra*, una *Instruccion de prelados*, un *Aviso á los curas de ánimas*, otro *á los religiosos y predicadores*, y algunos otros escritos.

Isidoro Clario, de monge en Monte Casino pasó á obispo de Foligno, y murió en 1555. Dexó varias obras de apreciable erudicion y mucha utilidad. Las principales son un *Tratado sobre la correccion del texto de la Vulgata*, y unas *Notas literales sobre los lugares mas difíciles de la Biblia.*

Digitized by Google

Don Fr. Alonso de Castro, religioso menor, sabio de muy vasta erudicion, y sólido gusto en la teología, adquirió en Salamanca gran fama de orador cristiano: fué consultor de Felipe segundo en Inglaterra, quien le promovió despues al arzobispado de Santiago; pero murió ántes de tomar posesion en el año de 1558. Fué nombrado por Cárlos quinto para el concilio de Trento y realmente asistió [3], aunque estaba siempre muy ocupado en Flandes, en Inglaterra, y al lado del emperador en asuntos gravísimos. Las tareas de la vida apostólica, y los trabajos contra los hereges adquirian en el Padre Alfonso nuevo esplendor y eficacia con la santidad de costumbres. Son muy conocidos sus excelentes tratados *Contra todos los hereges*, el *del justo castigo de los hereges*, y el *de la potestad de la ley penal*.

[3] *Vit.* Alph. à Castro, *init. t.* 1 *oper. Edit. Matrit.*

Juan Gropper, arcediano de Colonia, trabajó con gran zelo en defensa de la fe católica, especialmente contra Hermano arzobispo de la misma iglesia, que apostató. Entre las obras de Gropper fueron muy celebrados el libro *de la Comunion en una sola especie*, *el de la Eucaristía*, y otro intitulado *Institucion Católica*. Habiéndole hecho cardenal Paulo quarto, murió Gropper en el año de 1558.

CXXXIII
LIPPOMANO, DOMINGO SOTO, CANO,

Luis Lippomano, secretario de Paulo quarto, murió obispo de Bérgamo en 1559. Fué muy hábil en lenguas, en historia eclesiástica y profana, y sobre todo en teología. Enviado nuncio á Bolonia trató con mucha severidad á los judios y hereges. Sus obras son varias vidas de santos sin mucha crítica, y *Catena in Génesim*, *Exôdum & aliquot Psalmos*.

Domingo Soto, hijo de pobres padres, despues de haber sido en Alcalá discípulo de Santo Tomas de Villanueva, y estudiado algun tiempo en París, fué colegial del mayor de San Ildefonso, y de allí salió para recibir el hábito de Santo Domingo. Fué catedrático de teología en Salamanca, y se grangeó luego la admiracion de los sabios. Trabajó mucho en el concilio de Trento, donde

Digitized by Google

se le encargaba por lo regular la discusion de los puntos mas dificiles. Allí publicó los dos libros *de la naturaleza y de la gracia*, dedicándolos á los Padres del concilio. No pudo excusarse de seguir á Cárlos quinto en Alemania con el cargo de confesor; pero logrando despues que se le admitiese la renuncia, como tambien la del obispado de Segovia su patria, se retiró á Salamanca, donde trabajó mucho, tanto en promover los buenos estudios, como en la direccion de los mas graves asuntos de toda especie, pues para todo se acudia á consultarle. Murió el año de 1560; y sus principales obras son *Comentarios sobre la carta de San Pablo á los romanos, y al quarto libro del Maestro de las Sentencias*, y los tratados de *Justitia & jure: de ratione tegendi & detegendi secretum: Deliberatio in causâ pauperum: De cavendo juramentorum abusu; y el Catecismo ó Doctrina Cristiana.*

D. Fr. Melchor Cano entró en la religion de Santo Domingo en Salamanca, y baxo la direccion del sabio teólogo P. M. Victoria hizo raros progresos en el estudio de la verdadera teología, de las lenguas orientales, historia y demas conocimientos útiles á un teólogo, y no ménos en la pureza de la lengua latina y verdadera eloqüencia. Ántes y despues de su viage á Italia, y detencion en Trento, trabajó con zelo infatigable en promover en Salamanca el estudio de la verdadera teología. Fué nombrado para el obispado de las islas Canarias; y habiéndosele admitido la renuncia, murió poco despues en el año de 1560. Hará inmortal su nombre el excelente tratado de *los lugares teológicos*, aunque le dexó incompleto. Dexó tambien una *Reeleccion de los Sacramentos en general*, y otra de la *penitencia.*

CXXXIV
OLEASTER, ÁLAVA, PEDRO DE SOTO,

Gerónimo Oleáster, sabio dominico portugues, se hizo tan familiares como la nativa las lenguas latina, griega y hebrea. No quiso ser obispo, y murió en 1562 con fama de santidad. Escribió *comentarios sobre el Pentateuco, y sobre Isaías.*

Don Diego de Álava Esquivel despues de haber sido juez en varios tribunales, y regente en la chancillería de

Digitized by Google

Granada, fué obispo primero de Astorga, despues de Avila, y en fin de Córdoba, donde murió en 1562. Dexó un tratado muy docto con este título: *De los concilios universales, y de lo que debe hacerse para la reforma de la religion y república cristiana.*

Pedro de Soto de noble familia, habiendo recibido el hábito de Santo Domingo, estudió en Salamanca, en donde dentro de pocos años fué venerado como uno de los mas excelentes teólogos. La fama de su sabiduría y singular virtud movió á Cárlos quinto á tomarle por confesor. Algunos años despues dexó la corte para arreglar los estudios de la universidad de Dillingen en Alemania, y de allí pasó á Inglaterra para restablecer la doctrina católica en las universidades de Oxford y Cambridge en el breve reynado de la reyna María. Volvió despues á Dillingen, y de allí pasó á Trento en 1561 por órden del papa. En tan augusta asamblea era comunmente tenido por el príncipe de los teólogos. El incesante trabajo le acarreó una enfermedad de que murió en Trento mismo en 1563. Ya vimos ántes la carta que escribió al papa en su última enfermedad [1]. Sus obras son las *Instituciones cristianas*, el *Compendio de la doctrina católica*, el *Método de la confesion*, el *Manual de los clérigos*, ó *Instruccion de los sacerdotes*, y los *libros contra Brencio.*

1 *Num.* 72.

CXXXV
SERIPANDO, LAYNEZ, AYALA, HORTOLA, HESSELS,

Gerónimo Seripando, religioso agustino, fué catedrático de teología en Bolonia, general de su órden, y despues arzobispo de Salerno, cardenal y legado de Pio quarto en Trento, donde murió el año de 1563. No era ménos sabio que piadoso. Escribió un *Tratado de la justificacion*: unos *comentarios sobre las epístolas de San Pablo y las católicas*, y algunas obras mas.

Diego ó Santiago Laynez, de Almazan, era uno de los primeros compañeros de San Ignacio, á quien sucedió en el generalato de la compañía. Fué gran teólogo, y no ménos distinguido por su prudencia, afabilidad y otras prendas naturales. Disputó contra Beza en la conferencia ó coloquio de Poissí; y aunque entónces, y despues en

Digitized by Google

Trento, escribió varias obras, son pocas las que se han publicado: lo que en gran parte proviene de habérselas escrito él mismo con tan mala letra y tantas abreviaturas, que solo él podia leerlas [1]. Murió el año de 1565, no habiendo querido ántes admitir la púrpura.

[1] Pal. *Lib.* 18. c. 15.

Don Martin Perez de Ayala, que despues del concilio, fué arzobispo de Valencia, varon de grandísimo ingenio, gran juicio, mucha erudicion y activo zelo, publicó una excelente defensa de las tradiciones apostólicas y eclesiásticas, las actas de un concilio provincial, y de un sínodo que celebró en Valencia, un catecismo en árabe y español, y algunas obras mas. Murió en 1566.

Cosme Damian Hortolá, abad de Vilabertran, mejoró los estudios de la universidad de Barcelona: trabajó mucho en cotejar los códices griegos y hebreos de la Escritura con los latinos, y publicó un excelente *Comentario y paráfrasis del cántico de los cánticos*: murió el año de 1566.

Juan Hessels, teólogo de Lovayna, de gran fama de ciencia y de virtud, murió en 1566, habiendo dexado varias obras importantes contra los hereges, algunos *Comentarios sobre la Escritura*, y un *Catecismo* muy estimado. Fué compañero de Hessels en el concilio de Trento el famoso Miguel Bayo, de quien se hablará en otro lugar.

CXXXVI
MENCHACA, NACLANTO, VEGA, ZAMORA, CARVAJAL, MEDINA, MUSSO, MENDOZA, SONNIO, JANSENIO DE GANTE,

Fernando Vazquez Menchaca, uno de los jurisconsultos enviados á Trento por Felipe segundo, y despues canónigo doctoral de Sevilla, escribió muchas obras de su facultad, y murió en 1569.

Jacobo Naclanto del órden de Santo Domingo, y obispo de Chiozza, logró en Trento mucho crédito por su eloqüencia y sabiduría. Murió en 1569. Dexó un *Comentario sobre algunas epístolas de S. Pablo*, y otras muchas obras.

Andres de Vega, de muy noble linage, era ya catedrático de teología de gran fama en Salamanca, quando recibió el hábito de San Francisco. En Trento trabajó mucho contra los hereges, especialmente el célebre tratado *De Justificatione libri xv.* Escribió despues algunos *Comentarios sobre los Salmos*: murió en 1570.

Digitized by Google

Francisco de Zamora, general de los padres menores, escribió varias *homilías sobre el Salmo Miserere*, dió una edicion de los opúsculos de S. Buenaventura, y murió en 1571.

Luis de Carvajal tambien del órden de menores, publicó una defensa de la profesion monástica contra Erasmo, y un libro intitulado *Sentencias teológicas*.

Miguel de Medina entró en la misma órden seráfica, y baxo la direccion de Alfonso de Castro hizo admirables progresos en las lenguas orientales, historia antigua y moderna, y sobre todo en el estudio de la Escritura y santos padres. Entre sus obras se celebran con especialidad las siguientes: *Christiana Paræsis, sive de recta in Deum fide: De sacrorum hominum continentia*, obra de grande erudicion: *De indulgentiis contra hæreticos*: *De igne purgatorio*, y el *tratado de la verdadera humildad*.

Cornelio Musso de la misma órden, obispo de Bitonto, orador eloqüente, y teólogo profundo, escribió varios *sermones sobre el símbolo de los apóstoles*, algunas homilías, y libros sobre la Escritura. Murió en 1574.

Don Pedro Gonzalez de Mendoza, hijo del duque del Infantado, y obispo de Salamanca, escribió la historia del concilio de Trento en la celebracion de Pio quarto, que es quando asistió.

Francisco Sonnio, doctor de Lovayna, enviado á Roma por Felipe segundo para la ereccion de nuevos obispados en los Paises Baxos, fué nombrado despues para el de Amberes, y murió en 1576. Tenemos de él quatro libros de la *demostracion de la religion cristiana por la palabra de Dios*, un tratado *de los sacramentos*, y otras obras.

Cornelio Jansenio obispo de Gante, sabio de gran modestia, murió en 1576, dexando una excelente *Concordia de los evangelistas, y comentarios sobre muchos libros sagrados*.

CXXXVII PAIVA DE ANDRADE, LOS COBARRUBIAS, OSIO,

Don Diego de Paiva de Andrade, sabio teólogo de la universidad de Coimbra, brilló con especialidad entre los teólogos del concilio; y entre otras obras escribió *Ortodoxarum explicationum lib. decem*, y otros cinco intitulados: *Defensio Tridentinæ fidei Catholicæ*.

Digitized by Google

Los dos hermanos Don Antonio y Don Diego de Cobarrubias y Leyva eran muy versados ámbos en la lengua griega, y conocimiento de la antigüedad. Don Antonio fué consejero de Castilla, y por ser algo sordo, le dió el rey la dignidad de Maestre escuela de Toledo con canongía. Dexó algunas obras manuscritas, habiendo contribuido con varias observaciones á las que publicó su hermano; el qual era varon de singular prudencia, y profundo conocimiento del derecho civil y canónico, y de la teología: fué presidente del consejo de Castilla, y obispo de Ciudad Rodrigo, y despues de Segovia. Murió D. Diego en 1577; y sus obras, reunidas en dos volúmenes en folio, son muy estimadas de los jurisconsultos.

El cardenal Estanislao Osio habia sido secretario del rey de Polonia, y fué arzobispo de Varmia. El zelo é ilustracion con que promovió los asuntos del concilio de Trento, y la union de los católicos, y las muchas obras que escribió contra los hereges le hicieron dar los nombres de *Columna de la Iglesia*, y *Agustin de su tiempo*. Murió en 1579. Sus principales tratados son *de la confesion de la fe católica, de la comunion en ambas especies, del matrimonio de los sacerdotes*, y *de la celebracion de la misa en lengua vulgar*.

CXXXVIII FUENTIDUEÑA, FOREIRO, SUAREZ, VIELMO, VILLALPANDO, BLANCO, ORANTES, TORRES,

Pedro de Fuentidueña canónigo y arcediano de Salamanca, varon sabio, eloqüente, juicioso y lleno de zelo, escribió una elegante *Apología del concilio de Trento*, y algunos otros opúsculos que se reimprimieron últimamente en Barcelona. Murió el año de 1579.

Francisco Foreiro de la órden de predicadores, insigne filósofo y teólogo, habilísimo en las lenguas latina, griega y hebrea, orador de gran fama, fué uno de los comisionados del concilio para trabajar el catecismo, y el índice de libros prohibidos, y corregir el misal y breviario. Murió en 1580; y de él nos queda: *Vetus & nova ex hebraico versio Isaiæ prophetæ cum commentariis.*

Juan Suarez obispo de Coimbra, varon eloqüente, publicó comentarios sobre los evangelios de San Mateo, San Márcos y San Lúcas.

Digitized by Google

Gerónimo Vielmo, religioso dominico, obispo de Argos en Venecia, escribió una erudita obra *de los seis dias*, y un tratado *de los obispos titulares*. Murió en 1580.

Gaspar Cardillo de Villalpando, diputado del obispo de Ávila en Trento, mereció por sus eloqüentes sermones y sabias disputas contra los hereges, que San Cárlos Borromeo, entónces cardenal, le hiciese nombrar teólogo del papa por muerte de Pedro de Soto. Murió canónigo de Alcalá en 1591, dexando gran número de obras. Las principales son tres *sermones*, que predicó al concilio, varios *tratados contra los protestantes*, unos *comentarios sobre los concilios Toledanos*, y un *catecismo para niños*.

Don Francisco Blanco, obispo de Orense, despues de Málaga, y en fin arzobispo de Santiago, fué de gran sabiduría, expedicion, prudencia y virtud, y por lo mismo muy respetado y querido en Trento. Escribióle un obispo electo, pidiéndole consejos para el gobierno del obispado; y en su respuesta se los dió importantísimos: esta excelente carta se halla impresa en el tomo segundo de los concilios de México. Escribió ademas el señor Blanco algunos tratados sobre el oficio de párroco, doctrina cristiana, coro y oficio divino. Murió en 1581.

Don Fr. Francisco de Orantes de la órden de San Francisco, y obispo de Oviedo, varon de gran virtud y sabiduría, habia sido vicario general de los exércitos de Flandes, y confesor de Don Juan de Austria. Murió en 1584: su principal obra es *Locorum catholicorum pro Romana fide adversus Calvini institutiones, libri VII.*

Francisco Torres, en latin *Torrensis* ó *Turrianus*, era ya hombre sabio quando de España pasó á Italia, y muy conocido por sus obras, quando en 1566 entró en la Compañía de Jesus. Traduxo del griego muchísimas obras, publicó grande número de disertaciones contra los hereges, y escribió tambien en defensa de las falsas decretales. Murió en 1584.

CXXXIX SALMERON, CASAL, CANISIO, VELLOSI-

Alfonso Salmeron estudiando en Paris se acompañó con San Ignacio, siendo uno de los diez primeros discí-

Digitized by Google

llo, Arias-Montano, Santotis, Sotomayor,

pulos del Santo. Fué muy conocido y alabado por varios sermones al pueblo, y por algunos discursos científicos, no solo en Trento, en todas las tres convocaciones, pues siempre asistió, sino tambien en las principales ciudades de Italia, y en muchas de Alemania, Polonia, Francia é Irlanda. Murió en el año de 1585, dexando varios volúmenes *sobre los evangelios*, y *demas libros del nuevo Testamento*, algunos *tratados contra los hereges*, y *sermones*.

Don Fr. Gaspar Casal, religioso agustino, que fué despues obispo de Coimbra, y confesor del rey de Portugal Juan tercero, publicó varios tratados contra algunos errores particulares de los nuevos hereges, y una importante obra con el título de *Axiomas tomados de la Escritura y santos padres contra los hereges*. Murió en 1585, ó 1587.

Don Fernando de Vellosillo, obispo de Lugo, estuvo algunos años paraliticado de una enfermedad de nervios, y entónces compuso la importante obra intitulada: *Advertencias teológicas* sobre San Juan Crisóstomo y los quatro doctores de la Iglesia, en que hace memoria de varios sucesos del concilio. Murió en 1587.

Pedro Canisio, primer provincial de la compañía de Jesus en Alemania, teólogo muy sabio y eloqüente, de costumbres santas y austeras, murió en 1597. Sus principales obras son *Summa doctrinæ christianæ*, *de Verbi Dei corruptelis*, y *de Deiparâ Virgine*.

Benito Arias Montano, de la órden de Santiago, era peuna familia noble, pero muy pobre; y descubriendo desde la niñez un talento singular, la ciudad de Sevilla le dió asistencias, para que siguiese la carrera de las letras. Con la teología aprendió las lenguas sabias, y viajando por Europa se perfeccionó en las vivas. Dirigió la suntuosa y docta edicion de la Biblia conocida por su nombre; en cuyo último volúmen imprimió siete opúsculos suyos muy eruditos y útiles para la inteligencia de la Escritura. No habiendo querido ser obispo, le encargó Felipe segundo por algun tiempo la instruccion de los monges del Escurial. Retirado despues en Sevilla solo interrumpia las tareas li-

Digitized by Google

terarias por los exercicios de piedad. Era muy parco: murió el año de 1600. Escribió *nueve libros de antigüedades judáicas* estimados en todas las naciones, muchísimos *comentarios sobre los libros sagrados*, varios excelentes *poemas sobre asuntos de religion*, y otras muchas obras. Hizo grabar quarenta y ocho láminas sobre varios sucesos de la historia de David, poniendo al pie de cada una la explicacion en verso latino.

Cristóbal Santotis religioso agustino, orador de gran fama en toda la Alemania, vuelto á España despues del concilio, publicó un teatro ó cadena de los santos padres sobre los evangelios del año, y unos comentarios de San Mateo.

Fr. Luis de Sotomayor dominico, habilísimo en las lenguas griega y hebrea, y catedrático de sagrada escritura en Coimbra, publicó doctísimos comentarios sobre el cántico de los cánticos y otros libros sagrados.

CXL
Y OMITIENDO OTROS MUCHOS, EL FISCAL VARGAS.

Qualquiera que con el catálogo de los Padres y teólogos del concilio de Trento en la mano, consulte las bibliotecas de escritores eclesiásticos, tanto de las naciones cristianas, como de las órdenes religiosas, hallará entre los vocales y consultores de tan augusta asamblea muchísimos mas escritores ilustres. En los límites de esta obra no cabe la memoria de todos; y dexando para otro lugar la de algunos, como del Ven. Bartolomé de los Mártires, y de D. Antonio Agustin, aquí solo añadiré algo de Don Francisco de Vargas, célebre jurisconsulto que tuvo gran parte en algunos asuntos del concilio. Siendo Vargas fiscal del consejo de Castilla fué enviado por Cárlos quinto á Roma en las circunstancias delicadas de la translacion del concilio: de Roma pasó primero á Bolonia á protestar contra la translacion; y despues fué enviado á Trento para congratularse en nombre del emperador de su restablecimiento. Estuvo despues de embaxador en Venecia algunos años, hasta que Felipe segundo le encargó la embaxada de la misma Roma. Quando Pio quarto en 1560 quiso convocar otra vez el concilio, llamó á todos los emba-

Digitized by Google

xadores, y les comunicó sus deseos. Entónces Vargas hizo un largo discurso sobre las utilidades de los concilios ecuménicos, y los graves inconvenientes de los nacionales. Despues con motivo de haberle el papa pedido dictámen sobre la jurisdiccion de los obispos, de que se disputaba á la sazon en Trento, imprimió una erudita disertacion con el título *de episcoporum jurisdictione & pontificis Max. auctoritate, responsum.* Llamó despues Felipe segundo á Vargas á la corte, haciéndole consejero de estado; pero pasados algunos años, logró el retiro, y fué á acabar sus dias en un monasterio de gerónimos cerca de Toledo.

CXLI En los últimos años del siglo decimoséptimo comenzaron á correr por Inglaterra y Francia unas cartas y memorias de Vargas sobre el concilio de Trento, que movieron mucho ruido. En ellas abundan los cuentecillos y chismes con que se divierten los hereges, y de que algunos pretenden inferir poca libertad en el concilio. Mas aunque se admita como cierto quanto las cartas dicen, no dexará de serlo que los Padres votaron con entera libertad en quanto definieron; y será facil observar que las quejas de Vargas sobre falta de libertad, solo nacian de que el concilio usaba de su libertad en no seguir las insinuaciones del emperador tanto como Vargas queria. Se hace decir á este fiscal, que en aquella sazon, esto es, en tiempo de Julio tercero no habia en Trento mas de unos veinte obispos que entendiesen perfectamente las materias de fe que iban á definirse. Pero sobre ser esta noticia poco conforme á la verdad, es muy impertinente, una vez que la fuerza del voto de los obispos no pende de la sabiduría, sino de la autoridad que les dió Cristo para ser jueces de la doctrina, como depositarios de la tradicion, y testigos de la fe de las iglesias. El sumo respeto que se merecen los concilios generales, suelen conservarle los protestantes en órden á los quatro primeros; y nadie ignora que era muy grande en ellos el número de obispos poco versados en las ciencias, y en el arte de disputar con los hereges. Se supone á Vargas empeñado en que el

Digitized by Google

concilio de Trento suspendiese las definiciones que tenia prontas, y ántes de publicarlas las consultase con las universidades de Paris y de Lovayna; y muy irritado contra el legado, porque se opuso á esta consulta, diciendo que moriria mil veces ántes de permitir tan infame insulto al concilio. Pero ¿quién no vé quán rara y peligrosa era la pretension de Vargas, y quán justa la resistencia del legado? ¿Quán indigna idea tiene de un concilio ecuménico, quien pretende que para publicar sus decisiones espere la aprobacion de algun cuerpo de sabios? Sobre todo están llenas las cartas de Vargas de quejas, algunas muy duras é inconsideradas, contra la corte de Roma, y en especial contra el legado Crescencio, y aun contra Julio tercero.

¿Mas estas cartas son apócrifas, son alteradas, ó son del todo genuinas? Diré lo que se me ofrezca sobre esta duda, dexando á otros la decision. Ni Don Nicolas Antonio en la biblioteca habla de estas cartas, ni fueron conocidas en el orbe literario, hasta que el ingles Trumbull las hizo ver en Inglaterra, diciendo que las habia hallado en Bruselas, y se publicaron traducidas por Geddes en ingles, y por Vassor en frances en 1699. En órden á Trumbull y Geddes, aunque protestantes, no tengo particular motivo de dudar de su buena fe; y así creeré fácilmente que las cartas las halló Trumbull en Bruselas, pero como no se dice dónde se hallaron, ni se dan pruebas de su autenticidad, queda la duda de si fueron fingidas en el largo intervalo de mucho mas de cien años, que pasaron desde el tiempo en que se suponen escritas hasta que las halló Trumbull. El traductor frances Vassor habia pasado de sacerdote católico á protestante de la religion anglicana, y merecido con esto la proteccion del milord Portland; pero habiendo publicado con nombre de historia de Luis decimotercio una sarta de calumnias y sátiras violentas, el milord le echó de su casa, y no quisieron tratarle mas Basnage y otros protestantes moderados. No será pues temeraria la sospecha de que Vassor en su traduccion haya añadido mu- CXLII

cho veneno á las narraciones y expresiones de Vargas.

CXLIII Pero miremos la duda por otro lado. Las cortes pontificia é imperial, aunque convenian en el vivo deseo de contener en Alemania los progresos de las nuevas heregías, discordaban mucho en el juicio de los medios con que debia lograrse tan importante fin. El papa y sus ministros procuraban sostener en la extension posible las providencias y provisiones de sus secretarías, y las causas de sus tribunales: muy persuadidos de que los hereges léjos de contentarse con que se disminuyese la autoridad pontificia en lo accesorio, tomarian de ahí mas ánimo para negarla en lo esencial. Asimismo temian que una séria y ruidosa reforma del clero, le haria despreciable; y que así en vez de tratar de reforma, convenia concluir con actividad las definiciones de fe contra los nuevos errores. Al contrario los imperiales creian que ante todas cosas era menester desarmar á los hereges, que alborotaban á los pueblos clamando contra la corte de Roma, y contra los desórdenes del clero; y que el único medio de desarmarlos era reformar todo abuso, y ceñir el exercicio de la autoridad del papa á lo mas necesario. Con esto, y con mucha espera en las definiciones de fe por no exâsperar á los hereges, confiaban ganarlos, y restablecer la paz religiosa y civil de la Alemania. No hay cosa mas constante en la historia del concilio de Trento que estos varios modos de pensar; y son muchos los monumentos indisputables de nuestros archivos y bibliotecas, en que españoles y alemanes muy piadosos y muy sabios prorumpen con este motivo en expresiones vivísimas contra la corte de Roma.

Escribiendo pues sobre estas materias el fiscal Vargas al obispo de Arras ministro del emperador, ¿qué mucho que en cartas tan reservadas entre tales sugetos se hallen expresiones, que trasladadas al público parezcan violentas y escandalosas? Con todo esto Vargas queria sin duda con sinceridad el bien de la religion, y estaba muy distante de la doctrina de los protestantes.

Digitized by Google

Peroró eficazmente contra la idea de concilios nacionales, á que inclinaron en alguna ocasion muchos franceses, y á favor del concilio de Trento: le defendió con zelo en tiempo de Julio tercero y despues en tiempo de Pio quarto instaba, quizá con demasiado ardor [1], que se declarase la *continuacion* del concilio, esto es, que habia sido legítimo en el tiempo á que se refieren las cartas. En la respuesta ó dictámen sobre la jurisdiccion de los obispos y autoridad del papa, se explica favorabilísimo á esta, aun en los puntos disputados entre católicos. Paulo Manucio [2] no le conocia superior en la piedad con Dios y en la santidad de costumbres.

[1] Palav. xv. c. 20.

[2] Paul. Man. *Ep. lib.* 11.

No confundamos pues los verdaderos sentimientos de Vargas con el espíritu que respira, y las ideas que fomenta la traduccion francesa de sus cartas y memorias, tan justamente prohibidas. El traductor escogió las que le parecieron oportunas á su depravado fin de desacreditar el concilio, añadió las de algunos obispos, y las envenenó todas, ó con la traduccion, ó á lo ménos con las notas. Quiera Dios que algun sabio español recoja de los archivos y bibliotecas todas las cartas y monumentos de Vargas y demas españoles del tiempo del concilio, y forme y publique una coleccion completa con notas oportunas. En ellas se veria con la mayor evidencia, que aquellos nuestros sabios estaban muy distantes de temer que el zelo cristiano, con que se lamentaban de los progresos de la heregía en Alemania, y de no poder reformar las costumbres y la disciplina quanto juzgaban preciso, y la natural franqueza con que tal vez confidencialmente hablaban de los que creian tener la mayor culpa de uno y otro, hubiese de interpretarse con el tiempo contra la autoridad del concilio de Trento; y con igual evidencia se veria, que ni las noticias que dan de lo que pasaba en el concilio, ni las reflexiones que sobre ello hacen, tienen la menor fuerza contra el justo respeto que debe todo católico á sus decretos y cánones, y de que ellos mismos estaban íntimamente penetrados.

CXLIV

Digitized by Google

ÉPOCA QUINTA.

Desde la conclusion del concilio de Trento hasta la eleccion de Pio séptimo.

Vamos por fin á considerar á la Iglesia en la época quinta que llega á los tiempos actuales. Y aunque me será tan fácil como en las precedentes demostrar que la Iglesia de ahora es la misma que Jesucristo instituyó: sin embargo preveo que la mucha inmediacion de los sucesos de que habré de hablar, aumentará la dificultad de distinguir las circunstancias que deban callarse ó referirse, y atinar las expresiones con que deban calificarse. Porque á la manera que los montes y los edificios de mucha elevacion y grandeza no suelen distinguirse bien desde el mismo pie, y ciertos ojos ven mejor en una proporcionada distancia que en mayor cercanía: así parece que las causas y los fines de los sucesos mas importantes se han de descubrir mejor pasados algunos lustros, y es muy fácil que particulares intereses y afectos obscurezcan el conocimiento de los que se hallan presentes. Sin embargo el objeto de mi obra exîge que la continúe hasta los tiempos actuales; pues así serán mas evidentes las demostraciones de que estamos los españoles en la verdadera Iglesia de Jesucristo: con lo que me prometo que en mis lectores se avivarán la veneracion y el amor que le deben. Por lo mismo no tendré presentes aquellas dificultades, sino para mejor vencerlas.

Desde el principio de la Iglesia hubo fieles que se excedian en el particular afecto á aquellos ministros del Señor por cuya direccion habian entrado en la Iglesia, y con este motivo fomentaban disputas que reprehendia San Pablo [1]. Y son freqüentes en la historia eclesiástica las memorias de semejantes disensiones, nacidas de diferentes modos de pensar entre católicos. Pero no tendré reparo en conceder que en la última época han sido tal

[1] 1. *Corint.* 1.

Digitized by Google

vez mas ruidosas y mas perjudiciales que nunca. Disputábase con calor de varios puntos teológicos, especialmente sobre la gracia y la moral evangélica: opinábase de diferente manera sobre otros de derecho canónico y disciplina, sobre si eran, ó no, idolátricas algunas costumbres de naciones infieles, y tambien sobre relaciones entre el gobierno civil y las cosas de la Iglesia. En todos los varios modos de opinar han sido siempre muchísimos los católicos que han sabido defender el que creyeron mas conforme á verdad, sin perjuicio de la caridad cristiana. Pero en todos se han visto genios acalorados, que idólatras de las opiniones suyas propias ó de sus cuerpos ó amigos, é interpretando las agenas con la malignidad de una emulacion suspicaz, defendian sus opiniones como si de ellas pendiesen la religion y la vida, y á los defensores de las contrarias, léjos de mirarlos como hermanos en Cristo, les hacian una guerra cruel, tratándolos de hereges, ó de protectores de la disolucion de costumbres, de la incredulidad, ó de la idolatría. Y como la parcialidad con que se juzga de las opiniones y de sus autores se extiende luego á todas las cosas que tienen con ellos conexion: de ahí nace que los mismos sugetos que se ven acá representados como portentos de verdadera sabiduría, son allá pintados con los mas feos colores del error y de la preocupacion; y las mismas providencias que estos alaban como efectos de la ilustracion y prudencia que el Señor inspira á los que gobiernan á su Iglesia, aquellos las censuran como efecto de la seduccion de los impíos. ¿Pero quál será la causa de tan funestas contradicciones entre católicos?

Explicando Santo Tomas las palabras con que S. Pablo reprehende á los corintios, porque se habian formado varios partidos entre los fieles instruidos y bautizados, ó por el mismo apóstol, ó por San Pedro, ó por Apolo, gloriándose cada uno en su maestro: observa que semejantes divisiones nacen de mirarse con ánsia el bien parcial ó de una parte, y con indiferencia el bien del todo [1].

[1] S. Tom *in. 1.ad Corint.1. c. 1. 2.*

Digitized by Google

Esto es, de procurarse con actividad el honor, la exâltacion, y la veneracion de la persona, del maestro que se ha tenido, ó del cuerpo particular de que es individuo; y de falta de zelo por la exâltacion y veneracion del cuerpo total de la Iglesia: á cuya salud conviene muchas veces que estén trabajados, oprimidos y mortificados algunos miembros.

Por tanto el zeloso amor y profunda veneracion á la Iglesia, que deseo inspirar á mis lectores, es el que debe dirigir todas mis palabras, para que pueda yo representar con verdad y con caridad los sucesos de la época quinta, aun los de mi tiempo. Procuraré no olvidar nunca que el Romano pontífice, como cabeza de la Iglesia, y á proporcion los obispos constituidos tambien por el Señor para regirla y gobernarla, tienen un particular derecho á que se supongan prudentes y justas sus providencias, si no se prueba lo contrario. Con este convencimiento y con los mas vivos deseos de que el Señor inflame mi corazon en puro amor á la Iglesia, y dirija mis palabras de modo que todas promuevan su extension y gloria, voy á hablar de los enemigos que la han agitado en esta época, de las órdenes regulares que la han edificado, de los escritores que la han ilustrado, de los obispos que la han gobernado, y de los sucesos mas notables que en ella han ocurrido. Y me será fácil colegir en el último capítulo como conclusion evidente de toda mi obra, que en los fieles que vivimos reunidos baxo el gobierno del sumo pontífice Pio séptimo subsiste la Iglesia militante que Jesucristo instituyó.

Digitized by Google

LIBRO CATORCE

DE LOS ENEMIGOS DE LA IGLESIA

EN LA ÉPOCA QUINTA.

Aquellos católicos, que deslumbrados por el falso zelo defienden algunas opiniones favoritas de su partido con tanta eficacia como si fuesen verdades definidas como de fe, ó hablan del honor y conservacion del establecimiento ó cuerpo particular á que pertenecen, como si no pudiese sin él subsistir la Iglesia: tiran directamente á destruir el espíritu de unidad y caridad que anima á la misma Iglesia, y son verdaderos enemigos suyos. Pero lo son sin pensarlo, y son enemigos domésticos que le causan gravísimos perjuicios en lo mismo que piensan hacer en su servicio y defensa. No son estos los enemigos de la Iglesia, de que voy á hablar en el libro presente, sino aquellos que estando fuera de su cuerpo le tienen declarada públicamente la guerra. En el capítulo primero hablaré de los judíos, gentiles y mahometanos que tiempo hace que la persiguen, y daré á conocer á los Quákeros y Francmasones que son enemigos nuevos, á lo ménos en el nombre. En el segundo me extenderé mas en los combates de los protestantes contra la Iglesia; y con la doctrina del juicioso y sabio Señor Bosuet espero demostrar que no tienen excusa los que ahora dexan de reconciliarse con ella. En el tercero y último trataré de los incrédulos; y se verá que al paso que su persecucion contra la Iglesia ha sido tan astuta y tan cruel, ha dado motivo de manifestar con la mayor solidez que quien hace buen uso de la razon ha de ser dócil á la fe.

Digitized by Google

CAPÍTULO PRIMERO.

DE LOS JUDÍOS, GENTILES, MAHOMETANOS, QUÁKEROS, Y FRANCMASONES.

I
LOS JUDÍOS PERSEVERAN OBSTINADOS Y ABATIDOS,

En esta época no fueron los judíos tan generalmente perseguidos como en la anterior; pero prosiguen como siempre dispersos por casi todo el orbe conocido, en el estado de abatimiento que profetizó Jesucristo. Hasta en el imperio de la China hallaron los misioneros una sinagoga, en que algunos descendientes de aquella raza proscripta, en medio de la mas grosera ignorancia, conservan varios libros sagrados, y la tradicion de algunas verdades del antiguo Testamento, que sirven de guía para reconocer la divinidad del nuevo. Abandonados al espíritu de seduccion, se dexan engañar continuamente por impostores ó fanáticos que fingen ó creen ser el suspirado Mesías. El mas famoso de esta época fué el llamado Sabata Zebi, que despues de haber corrido varias regiones del oriente, fué por fin preso en Constantinopla, y condenado á muerte se hizo musulman, para librarse del suplicio. Al medio del siglo decimoséptimo se juntaron en Hungría trescientos de los rabinos mas doctos de diferentes países, y un grande número de otros judíos de todas clases y condiciones. El objeto de este grande concilio era exâminar la causa del largo cautiverio que padecen desde que Tito se apoderó de Jerusalen. Tratóse la qüestion, de si el Mesías habia ya venido, pareciendo á algunos de los concurrentes que la causa de tan largo cautiverio no podia ser otra que no haber reconocido al Mesías verdadero. Prevaleció la obstinacion é incredulidad, y casi todos los de aquella asamblea se volvieron tan ciegos como habian venido: con todo se convirtieron algunos; porque se complace el Señor en abrir de tiempo en tiempo los ojos á algunos de la nacion proscripta, y quebrantar la dureza de su corazon. Y tal vez entre sus mayores sabios

Digitized by Google

hay quien depone el soberbio timbre de maestro de Israel, ó rabino de la sinagoga, y se gloría de ser discípulo del Crucificado, y humilde hijo de la Iglesia.

II
DISPERSOS POR TODO EL MUNDO.

De semejantes triunfos de la gracia de Jesucristo tenemos actualmente en España un notable exemplar en Don Juan Josef Heydeck profesor de lenguas orientales, autor de la obra intitulada: *Defensa de la Religion Cristiana.* En ella con las luces del antiguo Testamento, y de la historia de la Iglesia y de la nacion judáica, procura hacer ver á los de esta, *que la fe de la religion cristiana es la sola verdadera, y que no se puede ni debe esperar otro Mesías, que el Salvador y Redentor que ha venido, y ha establecido su reynado, su gobierno, y su trono en la Iglesia Católica.* Segun este autor los judíos hasta fines del siglo decimooctavo han conservado toda su antigua incredulidad, supersticion y odio contra la fe de Jesucristo. Viven en Alemania, en Italia, en Polonia, en Holanda, en Inglaterra, en Hungría, en Bohemia, en Prusia, y en algunas provincias de Francia, donde siguen generalmente el comercio, oprimiendo á los naturales de aquellos países con usuras. Son en gran número en la Turquía, donde casi cada señor, y cada comerciante tiene á su sueldo un judío, que es como el agente de su casa. Los hay tambien en Persia, en la China, en el Mogol, y en casi todo el oriente, donde exercitan el comercio, y muchos son muy opulentos. En toda la costa de Berbería, y por todo el reyno de Marruecos, de Suz y de Fez hay tambien muchos, aunque no muy ricos. En los Estados unidos de América, en las posesiones de los ingleses, holandeses, y franceses de las Indias siguen el comercio, y viven segun su ley y su culto. Sin mas objeto que el de enriquecerse, y sin considerar su estado infeliz, su cautiverio y su dispersion por toda la tierra, viven en la mas grosera ignorancia de los escritos sagrados que tienen entre manos: se contentan con ir tres veces al dia á la sinagoga, ó rezar en sus propias casas varias oraciones, en que piden á Dios que envie al Mesías, y destruya y aniquile to-

Digitized by Google

das las demas naciones y pueblos de la tierra : se lavan muchas veces cada dia: celebran sus fiestas, y el dia del sábado con exáctitud : se casan con las de su nacion, pudiendo repudiar á la muger quando quieran, y casarse con otra: tienen en mucho respeto á sus doctores y rabinos, á quienes pagan el diezmo anual de sus bienes : cuentan por uno de los mayores pecados el pronunciar el sacrosanto nombre de JESUS, ó el mirar con algun respeto las imágenes del Salvador ó de los santos, ó alguna cruz: creen que los padres y abuelos de los que se hacen cristianos no pueden entrar en el cielo, y que matar á estos no solo es lícito, sino uno de los mejores actos de la religion judáica. Estas y otras muchas supersticiones de los judíos, y el rigor con que se les prohibe leer el nuevo Testamento ú otro libro de los cristianos, son la causa de su obstinacion y ceguedad [1].

[1] Heydeck *Defensa t.* IV. *p.* 387.

III

ENTRE ESPERANZAS Y PROYECTOS.

En estos últimos años, despues que los franceses se apoderaron del Egipto, concibieron algunos judíos grandes esperanzas de restablecer su dominio é imperio en la Palestina; y en los papeles periódicos se han visto algunas cartas ó proyectos relativos á este objeto. Al mismo tiempo varios judíos de Alemania, observando los grandes progresos que ha hecho el deismo entre los protestantes, confiaron salir del estado de abatimiento en que se hallan, haciendo con los protestantes una concordia religiosa. Para esto concibieron el extraño proyecto de una religion, que en los dogmas fuese una especie de deismo, de modo que los judíos no hubiesen de creer la revelacion divina de Jesucristo; y en quanto al culto exterior se arreglasen las ceremonias de manera, que cada uno pudiese interpretarlas y practicarlas á su modo. Sobre tan disparatado proyecto se publicó en Alemania una obra, que metió mucho ruido, y dió lugar á otras de protestantes sabios. Los mas le impugnaron, pero no dexó de haber quien pretendiese que era posible y útil.

Entre tanto la Francia en las violentas agitaciones de su revolucion espantosa, adoptando por principio que po-

Digitized by Google

dian gozarse los derechos de ciudadano profesando qual- A
quiera religion, abrió la puerta á los judíos para ser propietarios, exercer qualesquiera oficios, y obtener empleos civiles y militares en las dilatadas provincias de la república. Y fueron muchas las quejas de varios pueblos contra los judíos, acusándolos de que abusaban de la benignidad del gobierno, y de que adoptaban como dogmas de religion varias máximas contrarias á las leyes de Francia. Para remediar los abusos de que nacian estas quejas, dispuso despues el emperador que se celebrase una junta autorizada de los judíos vasallos suyos. Juntáronse en Paris noventa y cinco diputados de veinte y ocho departamentos de Francia, y diez y seis del reyno de Italia. El dia 29 de julio de 1806 se dixo á la junta de parte del emperador que se remediarian los males de los judíos, y serian verdaderos franceses, si sabian conformarse en todo con aquellas leyes y aquellos preceptos de la moral, que deben seguir y practicar todos los franceses. Y se les hicieron las doce preguntas siguientes, previniéndoles que tenian entera libertad para deliberar, y encargándoles que hablasen con toda verdad, con franqueza, y sin desconfianza del gobierno.

" Pregunta primera: ¿Está permitido á los judíos ca- B
»sarse con muchas mugeres? 2 ¿Su religion autoriza el »divorcio? ¿Es válido sin la intervencion de los tribuna»les de justicia? ¿La ley judáica está sobre este asunto en »contradiccion con la ley francesa? 3 ¿Se puede casar »una judía con un cristiano, ó una cristiana con un ju»dío, ó quiere la ley que los judíos solo se casen entre »sí? 4 ¿Los judíos consideran á los franceses como sus »hermanos, ó como extraños? 5 En qualquiera de am»bos supuestos, ¿qué relaciones son las que les prescribe »su ley para con los franceses que no son judíos? 6 ¿Los »judíos nacidos en Francia y tratados por la ley como »ciudadanos franceses, miran á la Francia como su patria? »¿Tienen obligacion de defenderla? ¿Están obligados á »obedecer las leyes, y á conformarse con las disposicio-

»nes del código civil? 7 ¿Quién nombra los rabinos? »8 ¿Quáles son los derechos, la jurisdiccion y la policía que »los rabinos tienen sobre los judíos? 9 ¿El modo de la elec»cion y la naturaleza de la autoridad que exercen los rabinos »estan prescritas por las leyes, ó consagradas por el uso? »10 ¿Hay alguna profesion prohibida á los judíos por su »ley? 11 ¿Les prohibe la ley la usura con sus hermanos? »12 ¿Les prohibe ó permite la usura con los extraños?"

C Tratáronse con mucha detencion todos estos puntos, y se habian dado las respuestas á satisfaccion del emperador el dia 18 de septiembre, quando se presentaron á la junta unos comisarios del emperador; y el primero dixo en substancia: " Es para nosotros un asombroso es»pectáculo el ver reunidos tan grande número de hom»bres sabios, escogidos entre los descendientes del pue»blo mas antiguo de la tierra. Al salir de una revolucion »que amenazaba la ruina de las religiones y de los im»perios, se levantan de nuevo los altares y los tronos »por todo el orbe. Una multitud de insensatos lo queria »destruir todo, y un hombre solo lo repara todo. Él ha »visto sobre la superficie de la tierra dispersos los miem»bros de una nacion tan célebre por su abatimiento, co»mo qualquiera otra puede haberlo sido por su grande»za. Ha visto que los judíos se apartan por sus costum»bres y prácticas de las demas sociedades, y son repeli»dos y despreciados por ellas; y ha visto que atribuyen »á la opresion en que viven, los desórdenes y vicios de »que son acusados."

" El emperador quiere trataros con justicia, y quita»ros esa excusa. Os asegura el libre exercicio de vuestra »religion, y el entero goce de vuestros derechos políti»cos. Pero quiere una garantía religiosa de que obrareis »segun los principios de vuestras respuestas. Para tal ga»rantía no basta la junta presente: es menester otra mas »autorizada y religiosa, cuyas decisiones sean iguales á »las del Talmud, y tengan toda la autoridad posible res»pecto de los judíos de todos los tiempos y lugares. Por

Digitized by Google

»otra parte, siendo notorio que la multitud de comentado-»res de vuestra ley ha alterado su pureza, y excitado mil »dudas, se hará un gran beneficio á toda la nacion judai-»ca, fixando su creencia sobre las materias que se os han »propuesto. La historia de Israel no ofrece junta de tanta »autoridad sino la del grande Sanhedrin, y este es el que »el emperador quiere que se convoque ahora. Un cuer-»po que cayó con el templo, va á presentarse de nuevo »en el mundo, para dirigir al pueblo judáico, renovar el »verdadero espíritu de su ley, y desvanecer toda falsa in-»terpretacion. Le dirá que ame y defienda los países en que »habita; y le hará ver que el singular afecto que le unía »con su antigua patria, le debe ahora al lugar en que por »primera vez puede levantar la voz. El grande Sanhedrin »se compondrá de setenta miembros, á mas de su cabeza, »como ántes: las dos terceras partes poco mas ó ménos »serán rabinos, y los demas los elegirá esta junta por es-»crutinio secreto entre sus individuos. Las ocupaciones »del grande Sanhedrin consistirán en convertir en deci-»sion doctrinal las respuestas que esa junta ha dado al »gobierno, y las que pueden resultar de sus trabajos ulte-»riores. Y desde luego conviene que nombreis por escru-»tinio una comision de nueve individuos, en que se ha-»llen igualmente representados los judíos portugueses, los »italianos y los alemanes, la qual de acuerdo con nosotros »preparará las materias sobre que deban recaer vuestras »discusiones, y las decisiones del grande Sanhedrin. Tam-»bien os encargamos que sin dilacion comuniqueis la con-»vocacion del grande Sanhedrin á todas las sinagogas de »la Europa, para que envien á Paris diputados dignos de »ser vuestros compañeros."

El presidente de la junta, que era Abrahan Furta- D
do, propietario de Burdeos, respondió alabando la bon-dad del emperador; y la junta expidió poco despues una circular que decia en substancia: " La junta de diputados »de los israelitas de Francia á todos los que profesan su »religion: Los beneficios del Altísimo se declaran visible-

Digitized by Google

»mente sobre nosotros. El 20 de octubre es el dia seña-»lado para la apertura de un gran Sanhedrin en la capi-»tal de uno de los mas poderosos imperios cristianos, y »baxo la proteccion del príncipe inmortal que le gobier-»na. Paris presentará tan nuevo espectáculo al mundo; »y este acontecimiento, digno de eterna memoria, será »para los restos dispersos de la descendencia de Abrahan »una nueva era de libertad y de dicha. ¿Quién no admi-»rará los secretos designios de la providencia, que por ca-»minos desconocidos muda como quiere la faz de las co-»sas humanas, consuela á los afligidos, y restablece los »corazones fieles á su ley en la estimacion y benevolen-»cia de las naciones? Desde nuestra dispersion innume-»rables mudanzas han señalado la inconstancia de las co-»sas humanas. Las naciones sucesivamente se han arro-»jado unas á otras, mezclado y confundido unas con otras. »Solo la nuestra ha resistido al torrente de las edades y »de las revoluciones. Del seno de los disturbios públicos, »y de enmedio de las olas agitadas de un pueblo inmen-»so se levanta, conducida por la mano de Dios, una de »aquellas cabezas poderosas, en torno de las quales se »reunen los pueblos por un instinto natural de conserva-»cion. Este genio benéfico y consolador quiere quitar toda »distincion humillante entre nosotros y sus demas vasa-»llos; y ha juzgado conveniente á este objeto que se con-»voque en Paris un grande Sanhedrin. Nos autoriza á »reclamar vuestra asistencia: no seais sordos á nuestras »voces, caros hermanos. Todos los israelitas de Europa »deben cooperar con gusto á nuestra regeneracion."

E Esta convocatoria es de 6 de octubre de 1806; y á 2 de marzo de 1807 concluyó sus decisiones el grande Sanhedrin, y las dirigió al emperador. Su escrito empieza así: "Sea para siempre alabado el Señor Dios de Israel, que ha »colocado sobre el trono de Francia y el reyno de Italia »un príncipe conforme á su corazon. Dios ha visto el aba-»timiento de los descendientes de Jacob, y ha elegido á »Napoleon el grande para ser el instrumento de su mi-

Digitized by Google

»sericordia". Celebran la libertad y proteccion que lograrán en Francia, y la convocacion del Sanhedrin, y prosiguen: "En estos decretos verán las naciones que nues»tros dogmas no se oponen á las leyes civiles de los pue»blos en que vivimos, ni nos separan de la sociedad de »los demas hombres". Observan que en la ley divina, á mas de las disposiciones religiosas independientes de las circunstancias y de los tiempos, hay otras disposiciones que son políticas, esto es, pertenecen al gobierno con que debia regirse el pueblo de Israel en la Palestina, quando tenia reyes, pontífices y magistrados propios, las quales no deben aplicarse á los israelitas, desde que no forman un cuerpo de nacion. Declaran que el grande Sanhedrin es quien debe determinar las conseqüencias de la distincion entre unas y otras disposiciones: imploran la luz divina para prescribir religiosamente la obediencia á las leyes del estado en materia civil y política: disponen que sean mirados como pecadores los franceses ó vasallos del reyno de Italia que quebranten ó desprecien sus declaraciones y ordenanzas, y las dividen en nueve artículos.

1 *Poligamia.* En este y en casi todos los demas supo- F
nen como principio generalmente consagrado en Israel, que la sumision á las leyes del estado en materia civil y política es un deber religioso. Advierten que Moyses no mandó, sino que solo permitió la poligamia: que en occidente, en especial en Francia y en Italia por respeto á las leyes civiles, es extremamente raro el israelita que usa de la facultad que da Moyses: que el sínodo de Vorms del año judáico 4790 fulminó anatema contra el israelita de aquel pais que se casase con mas de una muger; y en conseqüencia manda el Sanhedrin como precepto religioso, que ningun israelita de los estados en que las leyes civiles prohíben la poligamia, y en especial de Francia y del reyno de Italia, se case con segunda muger viviendo la primera, á ménos que el vínculo del matrimonio se haya disuelto ántes por un divorcio hecho segun las leyes civiles, y seguido del divorcio religioso. 2 *Repudio.* Se manda que

Digitized by Google

en adelante no pueda verificarse ningun repudio ó divorcio segun la ley de Moyses, sino despues que el matrimonio haya sido declarado disuelto por el tribunal competente en la forma prescrita por el código civil.

G 3 *Matrimonio.* Se manda que ningun rabino ni otra persona preste su ministerio para el acto religioso de ningun matrimonio en Francia y reyno de Italia, sin que antes se le presente testimonio de haberse contraido ante el ministro civil segun la ley. Y se declara que el matrimonio contraido civilmente obliga á todo israelita segun su religion. Ademas se declara que los matrimonios entre israelitas y cristianos, contraidos segun la ley civil, son válidos y obligatorios: bien que no pueden ser revestidos de formas religiosas, ni tampoco son dignos de anatema. 4 *Fraternidad.* Declaran que segun la ley Mosáica deben los israelitas tener por hermanos á los individuos de las naciones que reconocen á Dios criador de cielo y tierra, y entre los quales gozan de los beneficios de la sociedad civil, ó de una benévola hospitalidad. Se extienden en declarar esta doctrina, y mandan á todo israelita del imperio frances, del reyno de Italia, y de todos los demas estados, que vivan con los otros habitantes como con hermanos y conciudadanos, pues que reconocen á Dios criador del cielo y de la tierra, mandándolo así la letra y el espíritu de la santa ley. 5 *Relaciones morales.* Se citan varios lugares de la Escritura y demas libros judáicos sobre la justicia y la caridad, y se declara que es obligacion esencialmente religiosa é inherente á la creencia de todo israelita, el practicar habitual y constantemente los actos de justicia y de caridad prescritos en los libros santos, con todos los hombres que reconocen á Dios criador de cielo y tierra, sean de la religion que fueren.

H 6 *Relaciones civiles y políticas.* Se declara que todo israelita, que es ciudadano de un estado por tener las condiciones que exigen las leyes, debe mirar al estado como patria suya: que la palabra de Dios le impone todas las obligaciones que nacen del objeto ó destino de la union de los

Digitized by Google

hombres en sociedad: por tanto todo israelita debe al príncipe y á las leyes el mismo respeto, adhesion y fidelidad que deben tributarle los demas vasallos; y no debe mirar su interes y fortuna como aislados y separados de los intereses de la grande familia del estado: ántes bien debe sentir las calamidades públicas como propias, y concurrir con todas sus facultades á los triunfos del estado, y al bien estar de los conciudadanos. En conseqüencia manda el Sanhedrin que todo israelita reconocido por ciudadano del imperio de Francia ó del reyno de Italia, debe amarlos como patria suya, servirles, defenderlos, obedecer á sus leyes, y conformarse con todas las disposiciones del código civil. Ademas declara que todo israelita llamado al servicio militar queda dispensado, mientras sirve, de todas las observancias religiosas que sean incompatibles. 7 *Profesiones útiles.* Se declama con grande eficacia contra el abandono de las profesiones útiles, á que se supone que se han precipitado los judíos por verse privados del exercicio de sus facultades industriales. Se manda á todos los israelitas, y en particular á los de Francia y reyno de Italia, que procuren inspirar á la juventud el amor al trabajo, y educarla en las artes y oficios, y en las profesiones liberales, especialmente en la agricultura, y los anima á procurar adquirir bienes raices: con lo que se aficionarán mas á su patria, y serán mas estimados de ella, apartándose de las tareas ó modos de vivir, que los hacen despreciables ú odiosos á los ojos de sus conciudadanos.

8 *Préstamo entre israelitas.* Declara el grande Sanhedrin que es un deber religioso de todos los israelitas, y particularmente de los de Francia é Italia, no exigir interes alguno de los que profesan la misma religion, siempre que se trate de ayudar con algun préstamo al padre de familia que se halla en urgencia. Declara tambien que el premio legal del préstamo no es religiosamente permitido entre los que profesan la religion judáica, sino en caso de especulaciones comerciales, en las que el prestador corre algun peligro, ó en caso de lucro

I

cesante, segun el tanto fixado por la ley del estado. 9 *Préstamo entre israelitas y no israelitas.* Queriendo disipar el grande Sanhedrin el error de los que dicen que los israelitas tienen por lícita la usura con los que no son de su religion, declara á todo israelita, y particularmente á los de Francia y reyno de Italia, que la decision precedente sobre préstamo oficioso ó á interes entre hebreo y hebreo, se extiende á todos los compatriotas, sin distincion de religion. Se manda como precepto religioso que en materia de préstamo no se haga distincion entre conciudadanos, sean, ó no, israelitas, y se declara que toda usura está prohibida no solo entre hebreo y hebreo, y entre el hebreo y el conciudadano de otra religion, sino tambien respecto de los extrangeros de todas las naciones, por ser la usura iniquidad abominable á los ojos del Señor. Se manda por fin á todos los rabinos que en sus sermones é instrucciones procuren fixar en el espíritu y corazon de los que profesan la religion judáica las máximas contenidas en esta decision.

Concluye este escrito: "Los abajo firmados certifica-» mos que quanto aquí se dice es conforme al registro de » las actas del grande Sanhedrin. Paris 2 de marzo de » 1807." Y firman el xefe del grande Sanhedrin, el rabino primer asesor, el rabino segundo asesor, y el escriba redactor.

K Tales son las decisiones del nuevo gran Sanhedrin. El tiempo dirá si con ellas quedará satisfecho el gobierno de Francia, ó si deseará nuevas declaraciones sobre la autoridad de los rabinos y otros puntos: si los judíos por lo general reconocerán en esta junta la autoridad del antiguo Sanhedrin: si temerán que el espíritu que la anima de tranquila sumision á las leyes civiles de los países en que viven, y las decisiones que ha dictado este modo de pensar, se oponen á las esperanzas sobre dominio temporal y bienes terrenos, que han caracterizado hasta ahora á los judíos; ó si al contrario empezarán á desprenderse de estas vanas esperanzas, y á conocer que el Mesías prome-

Digitized by Google

tido á los patriarcas no debia restaurar el dominio temporal de la Palestina, ni el templo material de Jerusalen, ni sujetar las demas naciones al pueblo judáico. No pretendo pronosticar los efectos de esta junta extraordinaria; pero sí deseo que se observe que han pasado ya mas de diez y siete siglos despues de la ruina de la ciudad y templo de Jerusalen, quando vemos en esta junta que subsisten en grande número los descendientes del antiguo pueblo judáico fieles á su religion: que esta se conserva tantos siglos hace en el pueblo disperso, siendo una religion tan intimamente unida con el gobierno civil, y vinculada al pais en que floreció: que en la ley, ó en los libros sagrados, que tan particularmente venera este pueblo, se le apercibe con el destierro, la esclavitud y la dispersion, quando caiga en la idolatría, y se le ofrece la pronta reunion en su país, quando se convierta al Dios criador; y no obstante cuenta ya diez y siete siglos de dispersion continua, de destierro de su amado país, y de privacion de su templo, siendo así que hace mas de veinte siglos que no cayó en idolatría, y que ha sido siempre constante su fidelidad en dar culto al Dios único criador del cielo y de la tierra; y en fin que la misma junta reconoce que la permanencia de la religion judáica hasta ahora, á pesar de la general vicisitud de las cosas humanas, es un efecto particular de la divina providencia, y que el constante abatimiento, en que despues de tantos siglos viven los israelitas, lo es de la divina justicia. Estas y semejantes observaciones ilustran en gran manera lo que en otros lugares se dice sobre las ventajas que saca la Iglesia cristiana de la subsistencia de la religion judáica [1], y de quan admirables son las profecías de la espantosa ruina de Jerusalen, del largo destierro y abatimiento del pueblo reprobado, y de su ceguedad y obstinacion [2].

[1] *Lib.* IV. §. 8. §. 65. XIV. 112.

[2] *Lib.* II 308. 325. §. 369. IV. 44. §.

En los papeles periódicos de Francia de los primeros meses de este año de 1807 hemos visto que uno de los principales miembros de la junta, haciendo memoria de las violentas conmociones de los demas pueblos contra el

judáico, advertia con expresiones de profunda gratitud, que los Romanos pontífices y el clero católico han sido muchas veces el consuelo y el amparo de los judíos en sus mayores tribulaciones. En efecto á lo que se dixo de San Gregorio Magno [1], de San Bernardo [2], de Gregorio nono [3] y otros papas, pudiera añadirse mucho mas. Pero basta ya de los judíos.

[1] *Lib.* VI. 315.
[3] *Lib.* X. 385.
[2] *Lib* XI. 4.

IV
DE LOS IDÓLATRAS Y MAHOMETANOS.

Las persecuciones de los idólatras en los últimos dos siglos y medio han sido en varios paises tan bárbaras como en la primera época de la Iglesia. Los edictos de los tiranos del Japon son tan sangrientos como los mas crueles de los imperios romano y pérsico; y en aquel se han observado con una constancia sin exemplo. En la China, Cochinchina, Tunquin y demas regiones de Ásia, y en las de África y América han sido tambien muchos los mártires. Así se verá en el breve resúmen, que despues daré de las tareas apostólicas de los ilustres misioneros, que en esta época mas que nunca han hecho resonar el nombre de Cristo en las islas y continentes mas distantes y desconocidos de la tierra, llevando la luz del evangelio al mismo equador, y á los habitantes mas inmediatos á ámbos polos, y desde las regiones mas orientales hasta las mas remotas del occidente.

V

Allí se verá tambien, que el espíritu de division ó cisma reyna todavía despóticamente en los ánimos de los griegos; y que los mahometanos, aparentando como siempre mucha tolerancia de los demas cultos, prosiguen condenando con rigor á pena capital tanto al musulman que se convierte, como al católico que lo procura: lo que obliga á los misioneros á ceñir sus trabajos apostólicos á la conversion de los hereges y cismáticos, que son muchísimos en todas las provincias del imperio otomano. Por otra parte son freqüentes los pretextos de persecuciones particulares, y no dexa de haber de tiempo en tiempo algunos fieles que derraman su sangre en defensa de la fe. Quando en 1566 los turcos se apoderaron de la isla de Chio, escogieron veinte y un niños de la ilustre familia de los

Digitized by Google

Justinianis, y los hicieron pages del Sultan, para encaminarlos á empleos distinguidos: los circuncidaron por fuerza; y porque no quisieron hacerse musulmanes, fueron azotados y castigados con tal barbárie, que los mas murieron en los mismos tormentos.

En Europa han agitado sobre manera la Iglesia en esta época los hereges y los incrédulos: esto es, los que desconociendo la autoridad de la Iglesia respetan la sagrada escritura, y los que impugnan ó desprecian toda revelacion. Entre los hereges, los que mas importa conocer son los protestantes, de los quales, y de los incrédulos hablaré con extension en los dos capítulos siguientes. Aquí es preciso decir algo de los Quákeros, y de los Francmasones.

VI

LOS QUÁKEROS SE ARRAIGAN EN LA AMÉRICA.

Durante las guerras civiles de Inglaterra que movió el fanático Cromuel, Jorge hijo de un artesano iba predicando por las aldeas contra aquella guerra, y contra los ministros anglicanos que la fomentaban, hablando mucho del amor de Dios y del próximo, y poniendo como dogma una total igualdad entre los hombres. Fué preso y castigado con azotes, que sufrió con admirable paciencia: despues le sacaron á la vergüenza, en cuyo tiempo predicó sus nuevos dogmas al pueblo con tan feliz suceso, que las gentes á viva fuerza le quitaron, y en su lugar pusieron á un ministro anglicano que le habia hecho dar aquel suplicio. Tal fué el principio de los *Quákeros* ó *temblidores*. Fomentó esta secta Guillelmo Penn, hijo único del caballero Penn Vicealmirante de Inglaterra. Halló Guillelmo despues de la muerte de su padre, que la corona Británica le debia grandes sumas: instó el cobro, y el gobierno le pagó dándole en América una provincia, que de su nombre tiene el de *Pensilvania*. Fuése á sus nuevos estados en el año de 1680 con dos navíos cargados de familias de quákeros, cuyos descendientes han poblado mucho aquel pais, que tiene por capital á Filadelfia, una de las ciudades mas hermosas, no solo de la América, sino tal vez del mundo. Pensilvania es donde mas abundan los quákeros. La doctrina de estos en quanto al bautismo y de-

Digitized by Google

mas sacramentos es la de los anabaptistas. Uno de sus principales errores es negar todo ministerio eclesiástico, diciendo que el Espíritu de Dios habita igualmente en todos los hombres, é inspira quando quiere y como quiere sin distincion de condiciones, sexôs, ni edades: de donde concluyen que las mugeres pueden predicar en sus asambleas quando se sientan inspiradas. Por lo mismo no hay entre ellos ninguno destinado por oficio para instruir y exhortar, sino que en cada junta habla el que primero se cree inspirado, y al cesar aquel, otro hasta que se acaba la hora. Con todo suelen dar algun salario á algunos, que pone y quita la junta quando quiere, y suelen hablar mas que los otros. En quanto á la moral, insisten mucho en la modestia, sobriedad y recogimiento, y por una de las conseqüencias de sus ideas de igualdad, tutean á todos los hombres, aun á los reyes y magistrados, y dicen que el respeto no se debe á ningun hombre, sino á la ley. Es tambien máxîma suya el no jurar en ningun caso, ni por ningun motivo; y en Inglaterra por auto del parlamento no se les obliga á jurar, aun en los casos en que las leyes lo mandan.

VII
Los francmasones de varios ritos y clases,

En quanto á los francmasones, no falta quien toma de muy léjos su orígen. Segun este modo de pensar, se cuentan por francmasones los que al principio del siglo diez y siete formaban la sociedad de que habla el alquimista Mayer en varios tratados suyos, y en especial en el que intitula: *De la hermandad de la Cruz de rosas*, publicado en 1618; y contra la qual declama con viveza Gabriel Naudé en su *Instruccion á la Francia sobre la verdad de la historia de los hermanos de la Rosa-Cruz*, impresa en 1623. Lo son tambien los que en 1546 asistieron en la conferencia, que se supone tuvieron en Vicenza muchos deistas y ateistas, para formar planes de destruccion de la Iglesia católica. De estos fácilmente se sube á los templarios, y no dexan de hallarse en los francmasones actuales, plausibles alusiones con el gran Maestre, y con la restauracion del Temple, ó de aquella órden. De allí es facil el entronque con los nuevos mani-

Digitized by Google

queos del occidente, de quienes no se duda que descendian de los maniqueos antiguos, y del mismo Manes. Á la verdad la doctrina revelada de la Iglesia ha tenido siempre fuertes enemigos en el mundo, aun entre los que el mundo llama sabios: así lo profetizó Jesucristo, y así se ha verificado, y se verificará hasta el fin del mundo. Baxo esta general idea, no será dificil probar la sucesion, por desgracia poco interrumpida, de los tales ministros del demonio, desde los primeros judíos y gentiles que tenian por blasfemia ó por locura la divinidad de la persona y de la doctrina de la cruz de Cristo, hasta los incrédulos de nuestros tiempos. Pero es mucho empeño querer tal union entre las tropas de satanas, siempre divididas entre sí, que un plan formado en los siglos anteriores aun ahora se vaya siguiendo, de modo que los incrédulos mas distantes entre sí en tiempos y lugares formen un solo exército que pueda llamarse con el solo nombre de *francmasonería*.

Al principio del siglo decimooctavo fué quando se comenzó á hablar de juntas de *Francmasones* ó *libres albañiles*. En 1723 se publicó un libro de sus constituciones impreso en Lóndres, en que se dice que eran ya veinte las congregaciones ó juntas de ellos en aquella ciudad y cercanías. En 1738 el papa Clemente duodécimo fulminó graves penas contra esta sociedad y sus individuos; y en 1751, viendo Benedicto decimoquarto los progresos y los daños de la nueva secta, renovó la prohibicion. Varias potestades seculares ántes y despues han procedido con rigor contra los francmasones, no dudando que sus juntas son igualmente contrarias á la quietud de los estados, y á la pureza de la fe. Las juntas, y los lugares en que se tienen se llaman *loggias*: las hay de muy distintos ritos; y las de cada rito suelen depender de una que llaman *Loggia madre*, á cuyo capataz suelen dar el nombre de *grande Oriente*. En cada loggia hay tres clases de prosélitos, y cada clase tiene sus juntas propias. La primera es de *mozos*, *garzones ó aprendices*: la segunda de *trabajadores*

Digitized by Google

ó compañeros; y la tercera de *maestros*. Suele haber grados ú oficios particulares, como de *grande arquitecto, maestro escoces, secretario, hermano terrible, venerable &c.*

Hay ciertas señales en palabras, en acciones, y en el modo de darse la mano, para conocerse los francmasones en general, y las hay tambien para conocerse los de cada clase ó rito particular. En todas sus prácticas hay mucha alusion al arte de albañilería, hay cosas indiferentes, y que pueden parecer buenas, las hay ridículas, y hay mucho abuso y profanacion de cosas sagradas. Pero suele haber entre los francmasones un secreto, una obediencia y una coligacion, que justifican las mas rigurosas providencias, que se tomen contra ellos. Todo francmason ha de jurar un profundo secreto de quanto se hace y dice en las juntas, y de quanto sepa por razon de la masonería. Ha de prometer tambien la mas ciega obediencia á qualquiera órden del superior; y el secreto y la obediencia las ha de jurar ántes de ser admitido, y aun despues varias veces, en medio de extraño aparato de terror, y con grandes amenazas de que el menor descuido en esta parte es castigado con la muerte mas pronta é imprevista. De aquí nace una coligacion entre los francmasones, que excede á todos los vínculos de parentesco, de patria y de religion, en fuerza de la qual se socorren mutuamente, asisten y protegen en qualquiera lugar, tiempo y circunstancias. Á tan estrecha amistad se admiten indiferentemente los de qualquiera religion y los de ninguna, sin exîgirse expresamente que nadie renuncie en esta parte á su modo de pensar, y juntándose en una misma loggia el católico, el protestante, el sociniano, el judío, el moro, el idólatra, el deista y el ateista.

VIII CON VARIOS DESIGNIOS Y PRÁCTICAS,

En el libro citado de Lóndres se dice que el objeto de esta sociedad es la perfeccion de la arquitectura ó albañilería. Otros han querido dar á entender que sus juntas solo son de conversacion franca con el objeto de instruirse mutuamente, ó de fomentar la caridad fraternal entre todos los hombres, de todo pais, de toda religion y de toda

Digitized by Google

clase. Pero como para juntarse con tales fines no se necesita ni el riguroso secreto, ni la ciega obediencia: con razon se supone que donde se exigen, hay algun fin siniestro. Sin embargo en este siglo se han visto tan monstruosos antojos de lo que se llama libertad de opinar y de hablar, que tampoco debe admirarse que haya habido algunos que no deseando mas que juntarse con alguna franqueza, y por objetos no reprehensibles por las leyes civiles, hayan con todo adoptado algunas de las prácticas ridículas de los francmasones, y hasta su nombre. Y de esta clase serán aquellas loggias de Inglaterra, que un moderno autor que escribia en Lóndres, supone no comprehendidas en los cargos que hace á los francmasones en general. Pero tampoco puede dudarse de que ha habido loggias, en que se han fraguado terribles borrascas contra la Iglesia y contra el estado: que la union de gentes de opuesta creencia en juntas en que se mezclan juramentos y ceremonias alusivas á la religion, tira directamente á inspirar el menosprecio de todas: que el secreto de los francmasones, y la ciega subordinacion de cada uno de ellos á sus xefes inmediatos, y de estos al de la loggia madre de cada rito, facilita que uno solo de los xefes principales, y mucho mas tres ó quatro reunidos pueden trastornar la quietud pública de un estado tal vez sin repararlo los mismos que sirven de instrumento de su malicia; y es en fin indudable, que en muchisimas loggias no solo de los que se llaman *iluminados*, y de la *masonería egipcia*, sino tambien de la regular, se han adoptado ceremonias y máximas notoriamente contrarias á la religion verdadera y á las buenas costumbres.

IX
SON TODOS CRIMINALES, AUNQUE MAS Ó MÉNOS.

Es pues muy justo el horror con que la gente de bien suele mirar á los francmasones y á sus loggias ó juntas; pero es muy desigual la gravedad del crímen entre los que así se llaman. En los paises en que las leyes civiles permiten las loggias de los francmasones, si dicen algunos, que solo usan de estos nombres para juntarse en tertulias ó conversaciones útiles ó indiferentes, por mas que aseguren

Digitized by Google

que no hay en sus prácticas ninguna cosa perjudicial, sino á lo mas alguna ridícula, no por eso dexan de ser muy reprehensibles aun á la luz de la razon, por el solo hecho de hacer gala ó tomar por bufonada un nombre, que justamente se mira con horror. Si ademas afectan misterio de lo que pasa en sus juntas, serán mas reprehensibles, y sospechosos á lo ménos de una libertad excesiva de pensar y hablar sobre religion y gobierno. Pero si llegan al exceso de jurar el secreto, y la ciega obediencia de la masonería, son notoriamente reos de lesa religion, y tambien de estado, aunque el estado los tolere. Mas estos delitos son mas notorios y graves en aquellos paises, en que las leyes civiles prohiben expresamente tales juntas, y son sobre manera detestables en qualquiera católico.

CAPÍTULO II.

DE LOS PROTESTANTES.

X
SE VA Á DAR UN EXTRACTO DE LA HISTORIA DE LAS VARIACIONES DE LOS PROTESTANTES POR EL SEÑOR BOSSUET.

En el libro undécimo hablé del orígen del nombre de *Protestantes*, de las varias sectas que fueron naciendo de las primeras, y de sus principales errores. Dixe tambien algo de las guerras que ocasionaron en las provincias en que se introducian; y de las que han ocasionado despues se hará algun recuerdo en el libro decimosexto. Aquí principalmente deseo dar á conocer sus combates con los católicos en materia de doctrina; y para esto me ha parecido que el método que podia seguir mas útil y acomodado al objeto de esta obra, sería dar un extracto de la célebre *Historia de las Variaciones de las iglesias protestantes*, del gran defensor de la Iglesia el Ilustrísimo señor Don Santiago Benigno Bossuet, obispo de Meaux.

XI
LAS VARIACIONES DESACREDITAN Á LA NUEVA REFORMA:

"Si los protestantes, dice el sabio autor en el prólogo de esta obra utilísima, estuviesen bien informados de la manera con que se formó su religion, con »quántas variaciones, y con qué inconstancia se fueron

Digitized by Google

»arreglando sus confesiones de fe: cómo se separaron »primero de nosotros, y despues ellos mismos entre sí: »con qué sutilezas, rodeos y equívocos han procurado »precaver ó reparar sus divisiones, y reunir los miem»bros dispersos de su reforma desunida: esta reforma, »de que tanto se glorían, no les gustaria mucho, y para »decir francamente mi modo de pensar, la mirarian con »el mayor desprecio. De estas variaciones, sutilezas, »equívocos y artificios voy á escribir la historia; pero »para que les sea mas útil, es menester sentar algunos »principios, que no pueden negarme."

Estos principios son: que toda variacion ó mudanza en la exposicion de la fe es señal de falsedad: que es un carácter de la fe de la Iglesia el ser inmutable; y que al contrario es carácter de la heregía el variar en sus dogmas. Descubre el autor dos causas de la instabilidad de las heregías: el genio del espíritu humano, que habiendo gustado una vez de la seductiva dulzura de la novedad, no cesa de buscarla con impaciente apetito; y el carácter de las débiles producciones de la razon del hombre, la qual en las nuevas doctrinas que inventa, facilmente descubre inconvenientes que no previó al principio, y que la obligan á reformar, corregir ó variar lo que ántes habia establecido.

Advierte el Señor Bossuet, que entre los reformados xii
ó protestantes hay dos cuerpos principales: á saber, el de los luteranos, ó de los que abrazan la confesion de Ausburgo, y el de los que siguen á Zuinglio y á Calvino. Dos cuerpos, que aunque se oponen entre sí en otros puntos importantísimos, suelen distinguirse en que los luteranos defienden el sentido literal en la institucion de la eucaristía, y los otros el figurado. " Los luteranos, prosigue, »nos dirán que nada les importan las variaciones y la »conducta de los zuinglianos y calvinistas; y algunos de »estos pensarán tambien que no son responsables de la in»constancia de los luteranos. Mas unos y otros se engañan: »pues los luteranos pueden ver en los calvinistas las con-

»seqüencias de la conmocion que ellos excitaron; y al con»trario los calvinistas han de observar en los luteranos el »desórden y la incertidumbre de los principios que han »seguido. Sobre todo los calvinistas han mirado siempre á »Lutero y á los luteranos como á sus autores; y á mas de »que el mismo Calvino llamaba á Lutero con particular »respeto, *el Xefe de la reforma*, todos los calvinistas, con »cuyo nombre comprehendo al segundo partido de pro»testantes, alemanes, ingleses, húngaros, polacos, holan»deses, y todos los demas en general que se reunieron en »Francfort á solicitud de la reyna Isabel, todos estos re»conocieron á los de la confesion de Ausburgo, esto es, »á los luteranos, como los primeros *que hicieron renacer* »*á la Iglesia*; y reconocieron á la misma confesion de Aus»burgo, como escrito comun de todo el partido, asegu»rando que no querian impugnarla, sino solamente en»tenderla bien en el artículo de la cena, y nombrando »entre sus padres no solo á Zuinglio, Bucero y Calvino, »sino tambien á Lutero y Melancton. De modo que se»gun los principios y declaraciones de los calvinistas, ma»nifestar las variaciones é inconstancias de Lutero y de »los luteranos, es hacer ver el espíritu de atolondramien»to é inconstancia en el mismo orígen de la reforma, y »en la misma cabeza que primero la concibió."

XIII
SON MUCHAS LAS CONFESIONES DE FE EN LOS DOS PARTIDOS PRINCIPALES:

»En Ginebra se imprimió una coleccion de confesio»nes de fe, en que están las de los defensores del sen»tido figurado, y las que defienden el sentido literal; y »es muy digno de notarse que aunque las confesiones »allí reunidas se condenan unas á otras en muchos artí»culos de fe, no obstante en el prefacio se dice, que »esta coleccion es *un cuerpo entero de la santa teología, y* »*á manera de registros auténticos, á que se debe acudir* »*para conocer la fe antigua y primitiva* [1]. La obra se de»dica á los reyes de Inglaterra, de Escocia, de Dina»marca y de Suecia, y á varios príncipes y repúblicas. »Y aunque estos reyes y estados estén muy separados »entre sí de comunion y de creencia, con todo los de

[1] *Syntagma Confess. Fidei.* Genevæ 1654. *præfat.*

Digitized by Google

»Ginebra los llaman *Fieles ilustrados en estos últimos si-*
»*glos por una gracia singular de Dios en la verdadera luz*
»*del Evangelio*; y les presentan á todos aquellas confe-
»siones de fe, como un eterno monumento de la extraor-
»dinaria piedad de sus antepasados." De aquí colige el autor, que la doctrina de la confesion de Ausburgo, y de las demas de los luteranos, ó es expresamente aprobada por los calvinistas, ó á lo ménos reconocida inocente, y en nada contraria á los fundamentos de la fe.

» No hacen los luteranos tanto caso de los calvinis- XIV
»tas; pero sus propias mudanzas bastan para confundir-
»los. Con solo leer los títulos de sus confesiones de fe en
»la citada coleccion de Ginebra, y en otros libros seme-
»jantes en que están reunidas, pasma su multitud. La
»primera fué la de Ausburgo: el mismo Melancton que
»la compuso, varió su sentido en la apología del año
»1530 firmada por todo el partido. Esta confesion, mu-
»dada ya al salir de las manos de su autor, ha sido des-
»pues reformada y explicada de muchas maneras: tan
»difícil era á los nuevos reformadores el hallar con qué
»contentarse, y tan poco acostumbrados estaban á ense-
»ñar claramente lo que se ha de creer. Y como si una
»sola confesion de fe no fuese bastante sobre unas mis-
»mas materias, creyó Lutero que debia explicar sus dog-
»mas de otra manera, y en 1537 compuso los artículos
»de Esmalcalda, para presentar al concilio que Paulo
»tercero habia convocado en Mántua, y todo el partido
»subscribió á estos artículos, que se hallan en el libro
»que los luteranos llaman *concordia*. Tampoco quedaron
»satisfechos con esta explicacion, y formaron la que se
»llama *Saxónica* presentada al concilio de Trento en el
»año de 1551, y la de Vitemberg, que fué tambien pre-
»sentada al mismo concilio en 1552. Á todo lo qual es
»menester añadir las explicaciones de la iglesia de Vi-
»temberg, en que habia nacido la reforma, y otras mu-
»chas principalmente las del libro de la concordia en el
»*compendio de los artículos, y las que se llaman explica-*

Digitized by Google

»*ciones repetidas* del mismo libro, que son otras tantas »confesiones de fe publicadas auténticamente en el par»tido, abrazadas por unas iglesias, y combatidas por »otras en puntos muy importantes: sin que por eso de»xen estas iglesias de querer aparentar que componen »un solo cuerpo, disimulando por política sus disensio»nes sobre la ubiquidad y otras materias."

xv »El otro partido de los protestantes no ha sido mé»nos fecundo en confesiones de fe. Quando la de Aus»burgo fué presentada á Cárlos quinto, los que no quisie»ron aceptarla, le presentaron la suya, que fué publi»cada con el nombre de quatro ciudades del Imperio, la »primera de las quales era Estrasburgo. Quedaron tan »poco satisfechos de ella los defensores del sentido fi»gurado, que cada uno de ellos quiso hacer la suya. »Quatro ó cinco salieron segun las ideas de los suizos: »los otros quisieron tambien formárselas á su gusto, y »de aquí nacieron la confesion de Francia, y la de Gi»nebra. Casi al mismo tiempo se publicaron dos confe»siones de fe con el nombre de la iglesia galicana, y otras »dos con el de las iglesias de Escocia. El elector Pala»tino Federico tercero quiso tener una propia, la qual »se halla con las demas en la coleccion de Ginebra. Los »de los Paises Baxos no gustaron de ninguna de las an»teriores, y publicaron la confesion bélgica, aprobada »por el sínodo de Dordrect. ¿Pero porqué los calvinis»tas de Polonia no habian de tener tambien la suya? »En efecto, aunque habian subscrito á la última confe»sion de los zuinglianos, no dexaron de publicar otra »en el sínodo de Czenger; y ademas habiéndose junta»do con los valdenses y luteranos en Sendomir, convi»nieron en un nuevo modo de explicar el artículo de la »eucaristía, sin que ninguno de ellos se separase de su »antiguo modo de pensar."

»Añadase la confesion de fe de los bohemos, que que»rian contentar á los dos partidos de la nueva reforma: »los tratados de union hechos entre las iglesias con tan-

Digitized by Google

»tas variaciones y cláusulas equívocas: las decisiones de »varios sínodos nacionales, y otras confesiones de fe »hechas en diferentes coyunturas. ¿Es posible, ó gran »Dios, que sobre las mismas materias, y sobre las mis»mas qüestiones haya habido necesidad de tanta multi»plicacion de autos, y de tantas decisiones y confesio»nes de fe tan diferentes? La Iglesia católica jamas ha »opuesto mas de una á cada heregía. Tantas variaciones »de los protestantes, prosigue el Señor Bossuet, asom»bran mucho mas si se considera el modo con que se hi»cieron unos autos tan auténticos. Se miró como un jue»go, lo digo sin exâgerar, el nombre de confesion de fe; »y nada ha habido ménos serio en la nueva reforma, que »lo que hay de mas serio en la religion."

XVI Y SU MULTITUD NO TIENE EXCUSA.

»Los mismos protestantes conocen quán espantosa es »esa multitud de confesiones de fe; y quisieran excu»sarla como necesaria. La primera razon que alegan, es »*que habiéndose impugnado muchos artículos de fe, era me*»*nester oponer muchas confesiones al grande número de los* »*errores*. Convengo en este principio; pero del mismo se »deduce quán absurdas son las varias confesiones de que »se habla; pues todas, como demuestra la sola lectura »de los títulos, tratan precisamente de los mismos artí»culos: de manera que este es el caso de decir con San »Atanasio: *¿Para qué nuevo concilio, nuevas confesiones,* »*nuevo símbolo? ¿Qué nueva qüestion se ha suscitado?* [1]. »La otra excusa que alegan es, *que debiendo todo el mun*»*do*, como dice el Apóstol, *dar razon de su fe, ha sido* »*menester que las iglesias de varios lugares declarasen su* »*creencia por alguna confesion pública*: como si todas las »iglesias del mundo por mucho que entre sí disten, no »pudiesen convenir en la misma confesion, teniendo la »misma creencia; y como si no se hubiese visto este con»sentimiento de las iglesias desde el origen del cristia»nismo. ¿En dónde se ha visto que las iglesias del orien»te tuviesen en los primeros siglos una confesion dis»tinta de las de occidente? ¿El símbolo de Nicea no ser-

[1] Athanas. *De Syn. & Ep. ad Afric.*

Digitized by Google

»via en todas partes de testimonio contra los arrianos, »la definicion de Calcedonia contra todos los eutiquia- »nos, los ocho capítulos de Cartago contra todos los pe- »lagianos, y así en los demas errores? *Pero*, responden »los protestantes, *ninguna de las iglesias reformadas po- »dia dar la ley á las demas.* No seguramente: todas es- »tas nuevas iglesias, baxo pretexto de huir de la domi- »nacion, se han privado del órden, y no han podido »conservar el principio de unidad. Con todo, si la ver- »dad las dominaba á todas, como ellas se glorían, no »era menester mas para unirlas en una misma confesion »de fe, que el abrazar todas la de aquella iglesia, á la »qual Dios hubiese hecho primero la gracia de descu- »brir la verdad."

XVII

Observa el autor que las varias confesiones de fe no solo son diferentes en las palabras, sino tambien en las sentencias: que ambos partidos procuraron reunirse en una sola confesion de fe, y jamas pudieron; y que tanta variacion, tanta disputa de palabras, tantos y tan varios convenios, y tantas cláusulas equívocas, y explicaciones violentas para reunirse siquiera en apariencia, distan mucho de la perspicuidad y precision en los dogmas, que en la religion cristiana admiraban los gentiles; en especial Amiano Marcelino, quando decia que Constancio en sus varios concilios y diferentes símbolos se habia apartado de la admirable sencillez de la religion cristiana, y habia debilitado el vigor de la fe, por el temor que tenia de haberse engañado en sus dogmas.

XVIII

ESCRIBE EL AUTOR CON PRUEBAS CIERTAS, Y FINES JUSTOS.

Asegura el autor, que no dirá nada que no esté sacado de autores protestantes, ó de documentos irrecusables; y poco despues añade, que tratará con separacion el artículo de la Iglesia por su particular importancia, y por hallarse muy obscurecido y embrollado en los escritos de los protestantes. Se hace cargo de que estos se quexarán de su obra, y dice entre otras cosas: "Si mi rela- »cion hace formar mala idea de la reforma, los hombres »de juicio verán que no soy yo quien habla, sino la cosa

Digitized by Google

»misma. Si en los autores que nos ponderan como hom»bres enviados de Dios con mision extraordinaria para »hacer renacer el cristianismo en el siglo diez y seis, se »descubre una conducta directamente opuesta á tan gran »designio; y si por lo comun se observan en el partido »que ellos formaron los caracteres mas contrarios del »cristianismo renovado, deben los protestantes aprender »en esta parte de la historia, que es deshonrar á Dios y »á su providencia el atribuirle una eleccion especial »que seria notoriamente mala." En fin hace ver el autor, que su historia facilitará el conocimiento de la verdad en todos los puntos controvertidos, y la reunion de los protestantes; y concluye: " El católico tendrá con»tinuos motivos de alabar á Dios por la proteccion que »concede á la Iglesia, manteniendo inflexible su simpli»cidad y rectitud en medio de tantas sutilezas, con que »se han embrollado las verdades del evangelio. La per»versidad de los hereges será un grande espectáculo para »los humildes de corazon. Aprenderán á despreciar con »la ciencia que hincha, la eloqüencia que deslumbra; y »conocerán que los talentos que el mundo mas admira »son de poca importancia, quando vean tantas vanas »curiosidades y tantos desvarios en los sabios, tanto di»simulo y tanto artificio en medio de la belleza del esti»lo, tanta vanidad y ostentacion, y tan peligrosas ilusio»nes en los que se llaman bellos espíritus, y en fin tan»ta arrogancia, tanto arrojo, y tan freqüentes y tan ma»nifiestos errores en hombres que parecian grandes, »porque arrastraban á muchos. Con esto se conocerá »quan deplorables son las miserias del espíritu del hom»bre, y que el único remedio de tantos males es saber »desprenderse del dictámen propio; porque en fin en »esto consiste la diferencia entre el católico y el herege. »Es propio del herege, esto es, del que tiene una opinion »particular, el aficionarse á sus pensamientos; y es pro»pio del católico, esto es, del universal, el preferir á su »propio juicio el juicio comun de toda la Iglesia: esta

Digitized by Google

»es la gracia que debemos pedir para los extraviados. Al »mismo tiempo inspirará un santo y humilde terror la »consideracion de las peligrosas tentaciones que Dios en»via algunas veces á la Iglesia, y nos moverá á rogar »á Dios incesantemente que le conceda pastores santos »y sabios; pues por no haber habido muchos de esta cla»se fué tan indignamente atropellado el rebaño redimido »con un precio de infinito valor."

XIX
DE MUCHO ÁNTES SE DESEABA LA REFORMA

Me he detenido tanto en el extracto del prefacio de la historia de las variaciones, porque es un precioso resúmen de toda la obra. Esta se divide en quince libros. Al principio del primero observa el autor que habia muchos siglos que se suspiraba por la reforma de la disciplina eclesiástica: especialmente San Bernardo deseaba ver ántes de morir á la Iglesia en el estado que tuvo en los primeros dias; y en toda su vida no cesaba de llorar los males de la Iglesia, y de dar gracias á Dios con los santos que le acompañaban en la soledad, de que los hubiese sacado de la corrupcion del mundo. Los desórdenes fueron despues aumentando en algunos puntos del gobierno de la Iglesia, se introduxeron hasta en la Romana, madre de las demas, la que observando con exáctitud exemplar la disciplina eclesiástica, la habia mantenido muchos siglos en su vigor por todo el universo. El grande cisma que sobrevino despues ocasionó nuevos escándalos, y puso en la boca de muchos grandes hombres, y de algunos concilios la ingenua confesion de que era preciso *reformar á la Iglesia en la cabeza y en los miembros.* El cardenal Juliano temia que los excesos del clero de Alemania excitarian al pueblo á levantarse contra todo el clero, á apoderarse de sus bienes, á clamar contra la corte de Roma porque no remediaba tantos males, y á suscitar alguna nueva secta peor que la de los bohemos. "Parece, prosi»gue el autor, que este cardenal previó los males que »Lutero habia de acarrear á toda la cristiandad, comen»zando por Alemania; y no se engañó creyendo que el »desprecio de la reforma, y el odio contra el clero por

Digitized by Google

»sus bienes, y por sus desórdenes, abortarian una secta »mas formidable á la Iglesia que la de los bohemos. Vi»no realmente esta secta baxo la direccion de Lutero; y »tomando el título de reforma, se glorió de haber cum»plido los deseos de toda la cristiandad, porque realmen»te la reforma era deseada de los pueblos, de los docto»res y de los prelados católicos."

XX
DE LAS COSTUMBRES, MAS NO LA MUDANZA DE LA FE, NI DEL CULTO.

"Para autorizar esta pretendida reforma, se recogió »con cuidado quanto dixeron los autores eclesiásticos de »los desórdenes del pueblo y del clero. Pero hay en esto »una ilusion manifiesta; pues de tantos lugares que citan, »ni uno siquiera se halla en que los doctores católicos ha»yan pensado, ni en mudar la fe de la Iglesia, ni en cor»regir el culto, que principalmente consiste en el sacrifi»cio del altar, ni en derribar la autoridad de los prelados, »y principalmente la del papa, que es el blanco á que »tira toda la nueva reforma de Lutero." Hace ver el autor que San Bernardo, al paso que lloraba amargamente las malas costumbres de los fieles, estaba tan distante de pretender ninguna mudanza en la fe ó disciplina, que defendió con invencible fuerza la autoridad de los obispos, y la fe de la Iglesia, siempre que algunos espíritus turbulentos, como Pedro de Bruis, Enrique, y Arnaldo de Brescia, quisieron innovar en este particular. El célebre Gerson, al mismo tiempo que clamaba con mas vigor que nadie por la reforma de la Iglesia en la cabeza y en los miembros, clamaba tambien que de la iglesia Romana debe recibirse la certidumbre de la fe. Y el cardenal Pedro de Ailli, que tanto suspiraba por la reforma, la juzgaba imposible miéntras que durase el cisma, miéntras que los miembros de la Iglesia estuviesen separados de su cabeza, y no hubiese un ecónomo ó director apostólico reconocido por toda la Iglesia. De manera que si Lutero hacia depender la reforma de la destruccion del pontificado, los que ántes de él suspiraban con santo zelo por la verdadera reforma de la Iglesia, creían preciso ante todas cosas que se restableciera perfectamente aquella santa autoridad que

Digitized by Google

fundó Jesucristo, para conservar la unidad entre sus miembros, y contenerlos á todos en su deber.

XXI
HAY DOS ESPECIES DE REFORMADORES.

"Los clamores de reforma, prosigue, nacian de dos »clases muy distintas de cristianos. Los unos verdaderamente pacíficos y verdaderos hijos de la Iglesia lloraban sus males sin acrimonia, proponian con respeto la »reforma, tolerando con humildad la dilacion; y léjos »de querer introducirla con la division ó rotura, miraban »al contrario á esta como el colmo de todos los males. »En medio de los abusos que lloraban, admiraban la divina providencia que conforme á sus promesas, conservaba la fe de la Iglesia; y aunque no podian lograr la »reforma general de las costumbres, no por esto se irritaban ni excedian, creyendo bastante para su felicidad »el que nada impedia que se reformasen perfectamente »á sí mismos. Estos eran deseos y conatos de reforma propios de los hijos de la Iglesia, á quienes ninguna tentacion podia hacer titubear en la fe, ni apartarlos de la »unidad. Pero habia otros espíritus soberbios, llenos de mal »humor y acrimonia, que al ver los desórdenes que reynaban entre los fieles aun en el clero, se figuraban que »entre tantos abusos no podian subsistir las promesas de »la eterna duracion de la Iglesia. El Hijo de Dios habia »enseñado que debe respetarse la cátedra de Moyses, por »malas que sean las obras de los doctores y fariseos que »la ocupan; mas estos ensoberbecidos, y por lo mismo »debilitados, sucumbian á la tentacion de aborrecer á la »cátedra en odio del que en ella preside; y como si la »malicia de los hombres pudiese destruir lo que es obra de »Dios, la aversion con que miraban á los doctores les hacia aborrecer tanto la doctrina que estos enseñaban, como »la potestad de enseñar que habian recibido de Dios."

XXII
LUTERO ES DE LOS OPUESTOS AL ESPÍRITU DE LA IGLESIA.

Observa Bossuet que los albigenses, los valdenses, Viclefo y Hus, que eran de esta clase de reformadores, para hacer caer en sus lazos á las almas sencillas, les inspiraban desprecio y odio de los pastores de la Iglesia. Y como el furor, la acrimonia y las invectivas contra el

Digitized by Google

clero, llegaron al último extremo en tiempo de Lutero, llegó tambien la rotura y la apostasía á una violencia y rápida extension tal vez nunca vistas. Refiere despues los principios de Lutero, sus calidades, su nuevo dogma de la justicia imputativa y de la justificacion por la fe, las contradicciones en que cae Lutero sobre esta materia, su extraña doctrina de que pelear contra el turco era resistir á la voluntad de Dios que queria castigar á los pueblos cristianos, su aparente sumision al papa, su furor é increibles excesos desde el punto en que el papa le condenó, su desprecio de la autoridad de la Iglesia, su pretendida mision extraordinaria, los ridículos milagros y profecías en que la apoyaba, sus bufonadas y extravagancias, y el espíritu de sedicion, y violentos saqueos que inspiraban las *prédicas* de los nuevos evangelistas. "El evangelio, dice, inspiró á los primeros cristianos el mas humilde respeto y sumision á las potestades legítimas, aunque enemigas de la fe, y un zelo verdadero que á las persecuciones mas injustas, léjos de oponer las armas y la fuerza, oponia solo una invencible paciencia. Digan pues quanto quieran los nuevos reformadores, que los católicos son perseguidores injustos. Aunque así fuese, si ellos querian reformar á la Iglesia sobre el modelo de la Iglesia apostólica, no debian inspirar mas que la rendida sumision, y el tranquilo sufrimiento. Pero fué muy al contrario. Erasmo que los observó desde el principio, decia: *Los veo salir de sus prédicas con ayre fiero y vista amenazadora, como gentes que acaban de oir sangrientas invectivas y discursos sediciosos. Es este un pueblo evangélico, siempre pronto á tomar las armas, y tan bueno para pelear como para disputar.* ¿Quántas veces al acabarse los sermones de Lutero y demas pretendidos reformadores, corrian los oyentes á saquear las casas de los eclesiásticos, sin distincion de buenos y malos, á apoderarse con violencia de los templos y profanarlos, y hacer pedazos las imágenes de Jesucristo, de su Madre Santísima y de los Santos? Los sermones de San Pablo, y de los verdaderos predicado-

»res del evangelio jamas han inspirado tal casta de zelo, »ni contra los peores sacerdotes de los ídolos, ni contra »los mismos ídolos".

XXIII SE DECLARA LA GUERRA SACRAMENTARIA,

En el libro segundo de las variaciones se contienen las de Lutero sobre la transubstanciacion, el modo grosero con que explicaba la real presencia, y el ridículo error de la *impanacion*, adoptado por Osiandro. Se trata despues de la ruidosa division entre Lutero y Carlostadio, y de los excesos de orgullo y extravagancia de Lutero con este motivo. Lutero habia impugnado la conversion de substancia en la Eucaristía: Carlostadio impugnó ademas la presencia real. Lutero no pudo sufrirlo; y de aquí nació entre los protestantes la que se llamó *guerra sacramentaria*, cuya declaracion es digna de memoria. La refiere Bossuet como se halla en las obras de Lutero, y en los historiadores protestantes, y con estas palabras: *Al salir del sermon de Lutero, fué Carlostadio á buscarle en la posada del Oso negro, donde paraba. Allí despues de hablar de otras materias, y de haberse excusado Carlostadio como mejor pudo sobre la sedicion de la ciudad* (de Orlemonda), *declaró á Lutero que no podia sufrir su opinion de la presencia real. Lutero en tono de desprecio le desafió á que escribiese en contra, y le ofreció en premio un florin de oro. Saca el florin del bolsillo, y Carlostadio le mete en el suyo: se tocan la mano el uno al otro, y prometen hacerse buena guerra: Lutero bebe á la salud de Carlostadio, y de la bella obra que va á publicar: Carlostadio corresponde, y se sopla el vaso lleno; y así quedó declarada la guerra á la moda del país á 22 de agosto de 1524. La despedida de los combatientes fué memorable.* Ojalá te vea yo en el patíbulo, *dixo Carlostadio á Lutero. La respuesta fué*: Ojalá te desnuques ántes de salir de la ciudad. *El recibimiento no habia sido mas lisonjero. Á solicitud de Carlostadio, Lutero al entrar en Orlemonda fué recibido á pedradas, y casi cubierto de lodo. Tal es el nuevo evangelio: tales los hechos de los nuevos apóstoles.* Hace despues memoria el autor de la parte que tuvo Lutero en las guerras de los ana-

Digitized by Google

baptistas, y rebeliones de los aldeanos: del casamiento de Carlostadio y de Lutero: de la disputa de este con Erasmo sobre el libre albedrío, y de las horrendas blasfemias de Lutero en esta materia.

XXIV
EN QUE AMBOS PARTIDOS TRABAJAN POR LOS CATÓLICOS,

Habla de Zuinglio y de sus errores, en especial del de contar entre los santos hasta á Numa padre de la idolatría romana, á Caton que se mató á sí mismo, y á Hércules y Teseo adorados como ídolos. Se extiende sobre las disputas de los zuinglianos y demas sacramentarios contra Lutero, y hace sobre ellas esta observacion: " En esto se ve la diferencia que hay entre las doctrinas inventadas de nuevo por autores particulares, y las que vienen naturalmente por la canal de la tradicion. La conversion de substancia por sí misma se habia extendido por todo el oriente y occidente, introduciéndose en todos los entendimientos con las palabras de Nuestro Señor, sin ocasionar jamas ninguna perturbacion, y sin que los que la han creido hayan sido jamas notados por la Iglesia de novadores. Quando se la quiso impugnar y abandonar el sentido literal con que habia pasado por toda la tierra: no solo permaneció firme la Iglesia, sino que los mismos contrarios han peleado en su defensa, luchando unos con otros. Lutero y sus sequaces probaban invenciblemente que es menester mantener el sentido literal; y Zuinglio con los suyos probaba con igual eficacia, que el sentido literal no puede subsistir sin la conversion de substancia".

XXV

"De esta manera los dos partidos solo convenian en que mutuamente probaban el uno al otro, que la Iglesia que ámbos habian abandonado tenia mas razon que cada uno de ellos. De aquí se sigue claramente que la interpretacion de los católicos que admiten la conversion de la substancia es la mas natural y la mas sencilla: no solo porque es la que sigue el mayor número de los cristianos, sino tambien porque de los dos que la impugnan, el uno que es Lutero no la impugna sino por un espíritu de contradiccion, y por no ceder á la Igle-

Digitized by Google

»sia, y el otro que es Zuinglio conviene en que si es pre»ciso admitir con Lutero el sentido literal, lo es tambien »admitir con los católicos la conversion de substancia. Los »zuinglianos se excedian hasta decir que ni el mismo Dios »podia hacer que el cuerpo de Jesucristo se hallase á un »mismo tiempo en muchos lugares; y Lutero se arrojó á »otro exceso, pretendiendo que el cuerpo del Señor se »halla necesariamente en todo lugar, por estar unido con »la divinidad que está en todas partes. Á este error se dió »el nombre de *ubiquidad*; y contribuía con otras extrava»gancias al descrédito de la nueva reforma, que ocasiona»ba por sí misma la nueva division."

XXVI Y CONVENCEN LA FALSEDAD DE LA REFORMA.

»En efecto esta sola disputa entre los dos partidos »derribaba del todo el fundamento de uno y otro. Creían »ámbos que todas las disputas pueden terminarse con la »sola Escritura, y no querian otro juez; y todo el mun»do estaba viendo que disputaban sin fin sobre la misma »Escritura, y cabalmente sobre uno de los lugares que de»bian ser mas claros, pues se trataba de un testamento. »Gritaban el uno al otro: *Todo está claro, y no es menes»ter mas que abrir los ojos*; y conviniendo en esta eviden»cia de la Escritura, Lutero no hallaba cosa mas audaz, »ni mas impia, que abandonar el sentido literal, y Zuin»glio no hallaba cosa mas absurda, ni mas grosera, que »seguirle. Erasmo á quien unos y otros querian ganar, »solia decirles como todos los católicos: *¿No apelais to»dos vosotros á la pura palabra de Dios, y no creeis ser sus »verdaderos intérpretes? Convenios pues primero entre vo»sotros mismos, ántes de querer dar la ley á todo el mun»do.*" Habla despues Bossuet de quando los luteranos tra-taron de armarse en 1528, del nombre de *protestantes* »que tomaron el año siguiente, y de los inútiles esfuerzos que hicieron algunos para reunir á ámbos partidos, y con esto se acaba el libro segundo.

XXVII EN LA CONFESION DE AUSBURGO,

El tercero trata de las primeras confesiones de fe de ámbos partidos: " Melancton, el mas eloqüente y el mas »moderado de los discípulos de Lutero, extendió la con-

Digitized by Google

»fesion de Ausburgo, y despues la apología, la qual debe »reputarse tambien obra no de un particular, sino de to- »do el partido. El artículo décimo de la confesion, que »trata de la eucaristía, se halla impreso de quatro dife- »rentes maneras en obras y ediciones auténticas. En unas »se explica la presencia real con mas energía que en otras; »y en algunas se incluye el error de la permanencia de la »substancia del pan y vino, que en otras se calla. En la »apología no se contentó Melancton con explicar la pre- »sencia con la expresion de *verdadera y substancial*, sino »que añadió: que Jesucristo se nos dá *corporalmente*, y »que esta es la creencia *antigua y comun, no solo de la »iglesia Romana, sino tambien de la griega.* Y es de adver- »tir que en prueba alega el cánon de la misa griega, en »que el sacerdote pide claramente que el *propio cuerpo de* »Jesucristo *sea hecho por la conversion del pan*, y unas pa- »labras de Teofilacto arzobispo de Bulgaria, en que dice »*que el pan no solo es una figura, sino que es verdadera- »mente mudado ó convertido en carne.* De manera que de »tres autoridades que cita Melancton para confirmar la »doctrina de la presencia real, hay dos que afirman la »mutacion de substancia, que él niega.

XXVIII. Á LA QUE SE OPUSO LA DE BUCERO.

»En la misma dieta de Espira en que los luteranos »presentaron la confesion de Ausburgo, presentaron otra »quatro ciudades del imperio, y otra Zuinglio. Aquella la »compuso Bucero, el qual era muy fecundo en expresio- »nes equívocas, y meditaba siempre medios de acomoda- »miento para reunir los partidos. Todos estos eran en »quanto á la eucaristía defensores del sentido figurado; y »aunque parece no habian de tener dificultad en explicar »su opinion, la qual nada tenia de difícil á la razon hu- »mana: sin embargo no variaron ménos en sus confesio- »nes de fe, que los protestantes defensores del sentido li- »teral. Y es que como las palabras de Jesucristo hacen »naturalmente en el espíritu una grande impresion de »presencia real: se veían precisados á buscar expresiones »que se pareciesen á la real presencia, aunque les diesen

Digitized by Google

»sus interpretaciones figuradas; y de aquí vinieron en sus »catecismos y confesiones tantas expresiones ambiguas, que »parecen poder aplicarse al sentido literal. Solo Zuinglio »habló claramente, y dixo en su confesion de fe: *que el »cuerpo de Jesucristo despues de la ascension no está sino »en el cielo, ni puede estar en otra parte; y que en la cena »está como presente por medio de la contemplacion de la fe, »pero no en realidad, ni en su esencia.*

XXIX SUBSISTEN NOTABLES VERDADES, Y ABUNDAN LAS CALUMNIAS.

Observa el autor »que en la confesion de Ausburgo »y en la apología se reprueba la doctrina de Lutero con»tra el libre albedrío; y que todos los cargos que se ha»cen á los católicos sobre materias de justificacion y gra»cia son meras calumnias, de manera que si los lutera»nos quieren estar á lo que entónces abrazó todo el par»tido, é informarse bien de lo que dicen los católicos »sobre estas materias, será fácil en esta parte la reunion. »Hace ver entre otras cosas, que en la apología se esta»blece el mérito de las buenas obras: que se reconocen »las obras satisfactorias: que se cuentan entre los santos »no solo San Antonio y los monges de los primeros si»glos que llevaron una vida tan austera, sino tambien »San Bernardo, Santo Domingo y San Francisco: que »se enseña la necesidad del bautismo de los niños para »que se salven; y que pueden perder la justicia los que »han sido justificados. Nota algunos errores de los lute»ranos sobre la justificacion; y advierte que confiesan »que es menester conservar la absolucion particular: que »debe condenarse el error de los Novacianos: que la ab»solucion es un verdadero sacramento; y que con ella »se perdonan los pecados, no solo respecto de la Igle»sia, sino tambien en la presencia de Dios.

XXX LUTERO COMIENZA Á EXCITAR Á SUS SECTARIOS CONTRA LOS PRÍNCIPES,

En el libro quarto se hace memoria de la liga de los protestantes, y de un breve escrito de Lutero, que puso en combustion á toda la Alemania. »Hasta entónces »clamaba siempre Lutero que no debian tomarse las ar»mas para defender á la nueva iglesia: queria darla es»te carácter del antiguo cristianismo, pero no era posi-

Digitized by Google

»ble ser constante en esta doctrina. Así mientras que los »protestantes trabajaban en hacer la liga de Esmalcal»da, Lutero declaró, que aunque hasta entónces habia »constantemente enseñado que no era lícito resistir á las »potestades legítimas: con todo ahora adheria á las má»ximas de los jurisconsultos; y que en tiempos tan tristes »seria posible que la conciencia obligase á los fieles á to»mar las armas, y á formar alianzas contra todos los »que les quisiesen hacer la guerra, y aun contra el mis»mo emperador. Melancton sentia mucho esta mudanza »de Lutero, que hacia tan poco honor á la nueva re»forma. Tambien los zuinglianos opinaron por las ar»mas, y el mismo Zuinglio murió en un combate. En»tónces fué quando Bucero trabajó mucho para reunir á »todos los protestantes, valiéndose de expresiones equí»vocas; y supo engañar á Lutero, que se persuadió que »los sacramentarios cedian en quanto á la presencia real, »porque llegó Bucero á concederle, que aun los que no »tienen fe, reciben verdaderamente el cuerpo de nuestro »Señor. Así llegaron á admitir todos el convenio llama»do de Vitemberg, que debe mirarse como un documen»to auténtico reconocido por ambos partidos."

XXXI
Y PONE UN ARTÍCULO DE FE CONTRA EL PAPA.

»Lutero en 1537 hizo una nueva declaracion de fe »en los artículos llamados de Esmalcalda: en los quales »habla del papa con el mas extraño furor, y pone entre »los artículos sobre que nunca puede cederse: *que la Igle»sia puede y debe subsistir sin cabeza, y que el papa es el »verdadero anticristo.* Melancton aunque subscribió los ar»tículos de Lutero, y su complacencia ó miedo le hicie»ron admitir muchos sobre que tenia fuertes reparos: »con todo en continuacion de su firma, añadió: *En quan»to al papa, mi voto es que si quiere recibir el evangelio, »para la tranquilidad de los que están ó estarán baxo su »obediencia, podemos concederle la superioridad sobre los »obispos, que ya tiene por derecho humano.* Era Melancton »de su natural hombre sincero, y habia condenado mas »que nadie toda expresion equívoca, ficcion ó disimulo

»en materias de fe. Sin embargo asegura Calvino que »en la primera asamblea de Ratisbona, en que se tra»taba de la union de los católicos con los protestantes, »*Melancton no ménos que Bucero componian varias fórmu»las de fe equívocas y seductivas, para ver si podrian de»xar contentos á sus contrarios sin concederles nada.*" Pero las disposiciones particulares de Melancton, y cómo se halló empeñado en un mal partido con buenas intenciones generales, y perseveró en él, á pesar de violentas agitaciones, son la principal materia del libro quinto.

XXXII. MELANCTON PROSIGUE EN LA SECTA CONOCIENDO SUS VICIOS.

Con este motivo observa el Señor Bossuet: " que los »hereges no siempre son hombres sin religion ó sin cos»tumbres. Segun San Gregorio Nazianzeno *suelen ser de »grandes talentos, porque las almas débiles son tan inúti»les para el mal como para el bien; mas estos grandes »talentos son al mismo tiempo genios ardientes é impetuo»sos, que toman las cosas de la religion con ardor excesi»vo:* esto es, con falso zelo lo llevan todo por extremos, »mezclando con la religion el soberbio mal humor, la au»dacia indómita, y los antojos del propio espíritu. Sue»len tambien aparentar una regularidad honesta de cos»tumbres, sin la qual ¿cómo subsistiria la seduccion que »tantas veces predice la Escritura?" Explica nuestro autor, cómo se dexó arrastrar Melancton al partido de Lutero; y cómo conoció despues que los grandes progresos de la nueva secta, que al principio le parecieron indicios de que era obra de Dios, nacian de causas reprehensibles, y producian efectos lastimosos. " Se lamentaba Me»lancton de que los pueblos, que de tropel abrazaban el »nuevo evangelio, no buscaban la doctrina, ni la reli»gion, sino la independencia y libertad ó desenfreno. »Preveía que quitada la administracion ó autoridad de »los obispos, se trastornaba enteramente la Iglesia. En »efecto se vió luego en las nuevas iglesias una insubor»dinacion ó anarquía asombrosa; y tambien la mas ser»vil sujecion á los magistrados seculares, que se arroga»ban la autoridad que se negaba al papa. El mismo Lu-

Digitized by Google

»tero creyó que no podia visitar las iglesias de la Saxo-»nia sino como enviado del príncipe."

" Por otra parte miéntras que no se hablaba sino de XXXIII »los progresos de la reforma, era fácil observar que la »reforma verdadera, ó la enmienda de costumbres, no »adelantaba. Erasmo, que habia tratado á tantos de las »nuevas sectas, aseguraba que no habia visto á ninguno »que en ellas no hubiese empeorado, en vez de mejorar-»se: ¿ *Qué raza evangélica es esta*? decia. *Jamas se ha »visto gente mas licenciosa, ni mas sediciosa: nada ménos »evangélico, que estos pretendidos evangélicos: quitan los »ayunos, vigilias y rezos, con pretexto de que son supers-»ticiones farisáicas: siquiera substituyeran en su lugar al-»go mejor, y no como ahora, que se hacen epicureos por »no parecer judíos. Todo es extremos en esta reforma: se »destruye en vez de reparar: se incendia la casa para qui-»tar sus inmundicias. Entre tanto las costumbres son aban-»donadas, el luxo, los excesos y los adulterios se multi-»plican mas que nunca: no hay regla, ni disciplina.* Me-»lancton pasó toda la vida en gravísimas incertidumbres »sobre la religion, y sin atreverse á explicar lo mismo »que sentía."

" Creyó ver la verdad de una parte, y la autoridad »legítima de la otra. Estaba enamorado de la opinion de »la justicia imputativa; pero no tenia la menor esperanza »de que el colegio episcopal adoptase nunca una doctrina »tan nueva. Así la autoridad, que amaba como legítima, »se le hacia odiosa, porque se oponia á lo que él apre-»hendia como verdad. Confesaba que las opiniones des-»conocidas en la antigua Iglesia no deben admitirse: con-»fesaba tambien que en los escritos de los antiguos no se »halla su predilecta opinion de la justicia imputativa; y sin »embargo no sabia abandonarla. Conoció con el tiempo »los particulares inconvenientes de este nuevo error; pero »dominado de unas ideas que le habian lisonjeado al prin-»cipio, nunca supo desprenderse de ellas." De estas y otras semejantes observaciones colige Bossuet, quán gran-

de motivo tenemos de humillarnos, y de entrar en un saludable temor, conociendo que hay en el hombre un profundo manantial de orgullo y de alucinacion, y que la debilidad del entendimiento humano, y los juicios de Dios son impenetrables.

XXXIV

Habla despues del mal concepto que tenia Melancton de los mismos xefes de la reforma, y de los príncipes que la protegian: de la debilidad con que llena sus cartas de sueños y visiones, y habla con espanto de los prodigios ó sucesos extraordinarios de la naturaleza; y en fin del fanatismo con que todo el partido publicaba profecías, en especial la de que el poder del papa se acabaria luego, y que el turco ántes del año 1600 se apoderaria de la Alemania é Italia; y prosigue: " Melancton lo to»maba todo por profecías: tan débil es quien está pre»ocupado. Pero es menester hacerle justicia: en medio de »sus mas violentas agitaciones y temores, decia con con»fianza: *No me perturban nuestros peligros, sino nuestras »faltas*: da un bello objeto á sus dolores, á saber, los »males públicos, y principalmente los de la Iglesia. Pero »al mismo tiempo reconoce en su conciencia, y á veces »explica que aumentan en gran parte aquellos males los »mismos que se glorian de ser sus reformadores."

XXXV

LOS PROTESTANTES AUTORIZAN LA POLIGAMIA.

En el libro sexto se refiere el escandaloso casamiento del Landgrave de Hesse, principal protector del partido protestante; el qual, viviendo su primera muger, y sin repudiarla, tomó otra segunda con aprobacion de los teólogos del partido. Está la instruccion que dió el Landgrave á Bucero para consultar este punto con Lutero y Melancton: la consulta de estos y otros protestantes; y el auto de casamiento, de que consta que se celebró en presencia de Melancton, de Bucero &c. Avergonzábanse los luteranos de tan escandaloso matrimonio, y mas de la infame consulta de sus teólogos: previnieron que todo debia quedar oculto baxo sigilo de confesion; pero con todo se fué descubriendo, y ellos no se atrevian ni á negarlo, ni á concederlo. Refiérense despues varias mutaciones del par-

Digitized by Google

tido sobre la elevacion del santísimo sacramento, sobre el dogma del sacrificio del altar, y el de la adoracion del Señor en el sacramento, el nuevo error de la presencia momentánea, y varios excesos de Lutero hasta su muerte.

XXXVI
NACE LA REFORMA ANGLICANA ENTRE CONTINUOS DESÓRDENES,

El libro séptimo trata únicamente de la reforma anglicana en tiempo de Enrique octavo y de Eduardo sexto. Se propone Bossuet tomar por fundamento de su historia la del protestante Burnet, y añade: *Los mismos hechos que refiere este diestro defensor de la reforma anglicana, nos bastan para formar de ella una idea justa. Si la Inglaterra llega á ver señales sensibles de la ceguedad que Dios algunas veces dexa caer sobre los reyes y sobre los pueblos, no se quexe de mí; pues no hago mas que seguir una historia que su parlamento en cuerpo honró con una aprobacion auténtica. Pero justo será, que adoremos los ocultos juicios de Dios, que no ha permitido que los errores de tan sabia é ilustre nacion llegasen á un exceso tan visible, sino para dar le mas fáciles medios de conocerlos.* "Resulta de la obra de »Burnet, que Enrique octavo, que es el autor de la refor»ma anglicana, y que puso su verdadero fundamento en »el odio que inspiró contra el papa, y contra la iglesia de »Roma, es un hombre igualmente despreciado y anate»matizado de todos los partidos; y que con su nueva ca»lidad de *xefe soberano de la iglesia de Inglaterra*, mandó »aprobar por los parlamentos, y por todos los obispos »aquellos mismos dogmas de la iglesia Romana, que aho»ra tanto condenan los de la religion anglicana".

XXXVII

"Consta tambien que los firmaron y practicaron »los mismos Cromueles, Cranmeros y demas héroes de »aquella reforma, que siendo en su interior luteranos ó »zuinglianos, asistian á la misa ó la celebraban, y prac»ticaban en público lo mismo que condenaban en su con»ciencia. En la historia de Burnet se refieren tambien hor»rendos desórdenes del mismo Cranmer, y de otros de »sus héroes. En ella consta que las crueldades y demas ex»cesos de Enrique comenzaron quando se arrogó el títu»lo de cabeza de la Iglesia, y se apartó de la obediencia

»del papa: que comparando á la reyna Catalina con Ana »Bolena, se ven manifiestas señales de los justos juicios de »Dios: que para ganar Enrique á la nobleza del reyno, le »vendia á muy baxo precio los bienes que robaba á las »iglesias: que Cranmer prostituyó vilmente su conciencia »infinitas veces, y en especial declarando nulo el matri»monio de Ana de Cleves: que la nueva reina Catalina »Houart tan zelosa protectora de la reforma como habia »sido Ana Bolena, fué igualmente degollada en público »cadalso en castigo de sus escándalos; y que Cranmer »con la mas baxa lisonja sacrificó la autoridad eclesiásti»ca baxo el poder real".

XXXVIII Y DE UNOS PRINCIPIOS ABOMINABLES.

Por tanto la reforma anglicana, dice nuestro sabio autor, *debe su orígen á las lisonjas de este arzobispo, y á los desórdenes de Enrique octavo. Burnet amontona exemplos de malos príncipes, de quienes Dios se ha valido para obras grandes. ¿Quién lo duda? Pero sin exâminar las historias que él refiere, en que mezcla lo verdadero con lo falso, y lo cierto con lo dudoso: ¿podrá señalar un solo exemplo, en que Dios, queriendo revelar á los hombres alguna verdad importante, desconocida por muchos siglos, por no decir del todo inaudita, haya elegido á un rey tan escandaloso como Enrique octavo y á un obispo tan floxo y tan corrompido como Cranmer? Si el cisma de Inglaterra, si la reforma anglicana es obra divina, nada será mas divino que el primado eclesiástico del rey; pues que no solo comenzó por ahí la rotura con Roma, que segun los protestantes es el fundamento necesario de toda buena reforma, sino que el primado del rey es el único punto en que jamas se ha variado despues del cisma. Enrique octavo nada intentó contra las otras verdades católicas: la cátedra de San Pedro es la única que acometió. Tal de esta manera vió el universo, que el intento de este príncipe no fué otro que el de vengarse de la potestad pontificia que condenaba sus excesos, y que el odio fué la regla de su fe.* Trata despues el Señor Bossuet de la conducta de los papas sobre el divorcio de Enrique octavo, de los progresos de la reforma hasta su

Digitized by Google

muerte, y de las terribles mudanzas del tiempo de Eduardo sexto. Observa que en esta reforma anglicana ni en tiempo de Enrique, ni en el de Eduardo tuvieron los eclesiásticos otra parte que la de una torpe connivencia: descubre los fatales principios de ambicion, de ignorancia, de incontinencia y de avaricia, que se reunieron para facilitar la repentina corrupcion del reyno de Inglaterra, y los rápidos progresos de su pretendida reforma; y en fin prueba que Cranmer tuvo parte en la rebelion contra la reyna María, y fué justamente condenado á muerte.

XXXIX
LOS PROTESTANTES ENTRE MIL MUDANZAS Y ERRORES CAEN EN EL SEMIPELAGIANISMO.

En el libro octavo, despues de haber dicho algo el Señor Bossuet del furor con que Lutero provocaba á sus sectarios, para que tomasen las armas contra el papa y los católicos, de la apostasía del arzobispo de Colonia, de las guerras de los protestantes contra Cárlos quinto, del *Interin* de este emperador, y de los excesos de Osiandro, y de sus progresos en Prusia: trata mas de propósito de las confesiones Saxónica y de Vitemberg, y de otros documentos de los protestantes: los compara con la confesion de Ausburgo: nota varias mutaciones sobre los dogmas principales; y en especial observa que los luteranos, que tanto dixeron contra el libre albedrío, despues para responder á los argumentos de los libertinos y de los cristianos débiles, cayeron en fin en el semipelagianismo. " De esta manera, añade, todos los vanos escrúpulos con que los luteranos, baxo pretexto de promover el honor de Dios, primero negaban el libre albedrío, y despues siempre temian darle demasiado: han parado en fin en conceder le tanta fuerza ó influxo, que toda la justificacion pende de su accion, y de su exercicio en lo que es meramente natural. Así se anda sin regla, quando se abandona la regla de la tradicion. Se corre para evitar el error de los pelagianos; pero se cae en él por un lugar imprevisto, porque el rodeo que se hace conduce al semipelagianismo."

XL
AÑADE CALVINO NUEVOS ERRORES CON NUEVOS SISTEMAS.

En el libro nono el Señor Bossuet nos da una idea justa de Calvino, de sus errores y de sus sectarios. Trató

Digitized by Google

Calvino con mucho cuidado de la justificacion y de la eucaristía; y añadió tres errores á los de la justicia imputativa de Lutero. Este queria que el fiel creyese como de fe que estaba justificado, y Calvino añadió que creyese tambien como de fe que estaba predestinado: de modo que un perfecto calvinista no ha de tener la menor duda, ni recelo de su salvacion, ni temer los juicios de Dios. De aquí nacia el otro error, de que la gracia santificante una vez recibida no puede perderse. Coligió ademas Calvino de la justicia imputativa el tercer error, reducido á que el bautismo no es necesario para la salud eterna, y que los hijos de los fieles nacen en gracia. En órden á la eucaristía, pretendió Calvino que luteranos y zuinglianos ó sacramentarios no se entendian; y quiso formar un nuevo sistema, en el qual se descubren varias contradicciones é inconseqüencias. Dice mucho que indica y prueba la presencia real; y verdaderamente no admite mas que el sentido figurado. Sus sequaces le han abandonado en este particular, y han variado bastante.

XLI
SE EXPLICA LA DOCTRINA CATÓLICA DE LA EUCARISTÍA.

Con este motivo da Bossuet una bellísima exposicion de la doctrina católica, con la qual es fácil entender en qué consisten los nuevos errores sobre este misterio. Y dice así: "Tratábase del sentido de estas palabras: *Este* „*es mi cuerpo*: *esta es mi sangre*. Los católicos pretenden „que el designio de nuestro Señor era darnos á comer su „cuerpo y su sangre, al modo que se daba á los antiguos „la carne de las víctimas sacrificadas por ellos. Así como „esta comida era para los antiguos una señal de que la „víctima era para ellos, y de que participaban del sacri„ficio: asimismo el cuerpo y sangre de Jesucristo inmo„lado por nosotros, una vez que se nos dan para tomar„los por la boca con el sacramento, nos sirven de señal „de que son para nosotros, y de que para nosotros hizo „el hijo de Dios el sacrificio de su cuerpo y de su sangre „en la Cruz. Y á fin de que esta prenda del amor de Je„sucristo sea cierta y eficaz, es menester que nosotros „tengamos no solo los méritos, el espíritu y la virtud de

Digitized by Google

„la víctima inmolada, sino tambien su propia substancia, „y que esta nos sea dada tan verdaderamente como se ha„bia dado al antiguo pueblo la carne de las víctimas."

" De esta manera se entienden aquellas palabras: *Este »es mi cuerpo entregado por vosotros : esta es mi sangre »derramada por vosotros.* Este es mi cuerpo con tanta »verdad, como es verdad que este cuerpo fué entregado »por vosotros; y esta es mi sangre con tanta verdad, co»mo es verdad que esta sangre fué derramada por voso»tros. Por la misma razon se conoce que la substancia de »esta carne, y de esta sangre no se nos da sino en la eu»caristía; pues Jesucristo en ninguna otra parte dixo: »*Este es mi cuerpo, esta es mi sangre.* En todo el curso »de nuestra vida recibimos á Jesucristo de muchas ma»neras, por su gracia, por sus ilustraciones, por su santo »espíritu, por su virtud omnipotente; pero este modo »singular de recibirle en su propia y verdadera substan»cia de su cuerpo y de su sangre es particular de la »Eucaristía. Así la Eucaristía es mirada como un mila»gro nuevo, que confirma todos los demas que Dios »obró por nuestra salud. Un cuerpo humano dado todo »entero en tantos lugares á tantas personas, baxo las es»pecies de pan, es cosa que asombra á todos los espíri»tus; y ántes vimos que los Padres se sirvieron de los efec»tos mas admirables del divino poder para explicar este."

»Poco fuera que Dios hiciese tan grande milagro en »nuestro favor, si no nos hubiese facilitado el modo de »aprovecharnos de él: lo que solo podemos esperar por »medio de la fe. Con todo este misterio es, como todos »los demas, independiente de la fe. Créase ó no se crea, »Jesucristo encarnó, Jesucristo murió, y se sacrificó por »nosotros; y por la misma razon, créase ó no se crea, »Jesucristo nos da en la eucaristía á comer la substancia »de su cuerpo; porque menester era confirmarnos de es»te modo, que lo tomó por nosotros, y por nosotros lo »sacrificó. Las prendas del amor divino son en sí mismas »independientes de nuestra fe: solo nos es necesaria la XLII

»fe para sacar provecho de ellas. Al mismo tiempo que »recibimos esta preciosa prenda que nos asegura, que »Jesucristo inmolado es todo para nosotros, es me»nester tambien aplicar nuestro espíritu á este inestima»ble testimonio del amor divino. Y al modo que los an»tiguos comiendo la víctima inmolada debian comerla »como inmolada, y acordarse de la oblacion que de ella »se habia hecho á Dios en sacrificio para ellos: tambien »aquellos que reciben en la santa mesa la substancia del »cuerpo y de la sangre del cordero sin mancha, deben re»cibirla como inmolada, y acordarse de que el hijo de »Dios la sacrificó á su Padre por la salud de todo el mun»do en general, y de cada uno de los fieles en particular. »Por esto diciendo: *este es mi cuerpo: esta es mi sangre*, »añadió inmediatamente: *haced esto en memoria de mí*: »esto es, como hace ver la misma seguida del discurso, »en memoria de mí inmolado por vosotros, y de la in»mensa caridad que me hace dar la vida para redimiros, »conforme á aquella palabra de San Pablo: Vosotros »anunciareis la muerte del Señor."

XLIII »Es menester pues tener gran cuidado en no recibir »solo en nuestro cuerpo el sagrado cuerpo del Señor: es »menester unirse con él en espíritu, y tener presente que »no nos da su cuerpo, sino á fin de que tengamos una »cierta señal de que esta santa víctima es toda para no»sotros. Y al mismo tiempo que renovamos en nuestro »espíritu tan piadosa memoria, debemos penetrarnos de »un tierno reconocimiento hácia el Salvador: y este es »el único medio de gozar perfectamente de esta prenda »inestimable de nuestra salvacion."

»Mas aunque la recepcion actual de este cuerpo y »de esta sangre no se nos permita sino en ciertos mo»mentos, esto es, en la comunion: nuestro reconocimien»to no debe limitarse á tan breve tiempo; y basta que en »ciertos momentos recibamos esta sagrada prenda, para »hacer durar en todos los instantes de nuestra vida el »goze espiritual de tan gran bien. Porque aunque la per-

Digitized by Google

„cepcion actual del cuerpo y de la sangre no sea mas „que momentánea, el derecho que tenemos de recibirle „es perpetuo: al modo que lo es el sagrado derecho que „por el vínculo del matrimonio tiene el uno de los con„sortes sobre el otro. Júntanse pues el espíritu y el cuer„po para gozar de nuestro Señor, y de la substancia ado„rable de su cuerpo y de su sangre; y si la union de „los cuerpos es el fundamento de tan grande obra, la de „los espíritus es su perfeccion. Aquel pues que no se une „en espíritu con Jesucristo, cuyo sagrado cuerpo reci„be, no goza como debe de don tan grande: es seme„jante á los esposos brutales ó fingidos, que unen los cuer„pos sin unir los corazones".

" Jesucristo quiere, quando se nos acerca, hallar XLIV „en nosotros el amor de que está lleno. Quando no le „halla, la union de los cuerpos no por eso dexa de ser „real; pero en lugar de ser fructuosa, es odiosa y afren„tosa á Jesucristo. Los que vienen á su cuerpo sin esta fe „viva son la multitud que le atropella: los que tienen es„ta fe son la muger enferma que le toca. Hablando con „rigor todos le tocan; pero los que le tocan sin fe, le „oprimen é importunan: los que no contentos con tocarle, „contemplan este tacto de su carne como una señal de „la virtud que sale de él sobre los que le aman, le tocan „verdaderamente porque le tocan en el cuerpo y en el „corazon. En esto consiste la diferencia entre los que co„mulgan haciendo, ó no, el debido discernimiento del „cuerpo del Señor: esto es, ó recibiendo con el cuerpo y „la sangre la gracia que naturalmente los acompaña, ó „haciéndose reos del sacrílego atentado de profanarlos. „De esta manera Jesucristo exerce sobre todos la omni„potencia que se le dió en el cielo y en la tierra, apli„cándose á los unos como Salvador, y á los otros como „riguroso juez". Despues de tan importante doctrina, trata el Señor Bossuet en el mismo libro nono del Coloquio de Poissi, y compara la exâcta sencillez y claridad con que los obispos dieron testimonio de su fe sobre la

Digitized by Google

eucaristía, con los vagos y pomposos discursos de los calvinistas que querian aparentar mucho sin decir nada.

XLV
LA REFORMA DE INGLATERRA VARIA MUCHO EN EL REYNADO DE ISABEL.

En el décimo trata primero de la reforma de la reyna Isabel en Inglaterra. Observa quánto varió la fe de este reyno sobre la eucaristía; pues en tiempo de Eduardo se puso como uno de los puntos fundamentales de la fe el negar la presencia real, y despues en la reforma de Isabel se quitaron todas las cláusulas que disgustaban á los luteranos, y se dexó este artículo como indiferente. "La » reyna se avergonzaba del título de *Cabeza de la Iglesia*, » que le parecia excesivo en los reyes, y ridículo en una » reyna. Sin embargo prevaleció la política: creyóse ne- » cesario el cisma y la religion protestante, para asegurar » la corona; y así se declaró otra vez el primado eclesiásti- » co unido á la monarquía, y que la reyna era la sobe- » rana gobernadora no ménos de los asuntos eclesiásticos » que de los civiles. Procurábase paliar tan excesivo escán- » dalo; pero al mismo tiempo el parlamento se atribuía la » decision de los artículos de fe: los clérigos se creían vá- » lidamente ordenados, porque lo habian sido segun el » nuevo formulario de Eduardo sexto, y declaraban nece- » sarios el asenso y consentimiento de la reyna para que » los artículos de fe fuesen recibidos en todo el reyno. De » manera que los decretos de los obispos sobre las mate- » rias mas propias de su ministerio recibian su última for- » ma y su valor de la aprobacion de la reyna, de la mis- » ma manera que los actos del parlamento. No se atre- » vieron estos débiles obispos á manifestar que sus decre- » tos, válidos por sí mismos, y por la santa autoridad » que Jesucristo unió con su carácter, no deben esperar » del poder real sino una sumision entera, y la protec- » cion exterior. Olvidando con las demas antiguas institu- » ciones de sus propias iglesias la cabeza que Jesucristo » les habia dado, y constituyendo ellos mismos á sus prín- » cipes por cabeza, se envilecieron de tal modo que nin- » gun acto eclesiástico, ni siquiera los que pertenecen á » la predicacion, á las censuras, á la liturgia, á los sa-

Digitized by Google

» cramentos, y á la misma fe, tiene fuerza en Inglater-
» ra sino en quanto es aprobado y sancionado por los re-
» yes: con lo que en realidad se da á los reyes mas que
» el ministerio de la palabra y la administracion de los sa-
» cramentos, pues vienen á ser soberanos árbitros de uno
» y otro. De aquí es que desde la reforma no ha sido la
» religion en Inglaterra mas que un asunto de política,
» en el qual se ha hecho quanto han querido los reyes.
» La reforma de Eduardo, en la que se habia mudado
» toda la de Enrique octavo, fué igualmente mudada en
» un momento por la reyna María, y despues en dos
» años destruyó Isabel quanto María habia hecho."

XLVI
LOS CALVINISTAS DAN POR LÍCITO EL ARMARSE CONTRA EL PRÍNCIPE, Y NO CESAN DE VARIAR SUS CONFESIONES.

El Señor Bossuet hace memoria de las guerras de los calvinistas, para demostrar "que la conjuracion de Am-
» boise se formó por falsas máximas de conciencia, ó por
» errados principios de religion, y que lo mismo sucedió
» en las guerras de Francia: de manera que la nueva re-
» forma adoptó la nueva doctrina de que es lícito tomar
» las armas contra el propio príncipe, y contra la patria
» por motivo de religion: haciendo ver que la sumision
» que ponderaban los calvinistas de Francia en los prime-
» ros años era efecto de debilidad, era la modestia que
» inspira el temor, era un fuego cubierto de ceniza; pues
» luego que se hallaron con fuerzas, rompieron en re-
» belion declarada, defendida por sus teólogos, y apro-
» bada por sus sínodos. Aun ántes habia dado la nueva
» reforma pruebas terribles de que el espíritu que la do-
» minaba no era el de mansedumbre, sino el de las ma-
» yores violencias."

Los calvinistas de la Suiza habian publicado ya quatro confesiones de fe bastante diferentes unas de otras. Añadieron despues en 1566 otra quinta, en que observa Bossuet nuevas variaciones y errores. Los zuinglianos de Polonia, que en 1567 adoptaron la última confesion de los de la Suiza, tres años despues publicaron otra, en que hablan con bastante extrañeza de la eucaristía, tratan la sentencia de los luteranos de locura, y los llaman co-

Digitized by Google

medores de carne humana, hombres groseros y carnales, y que enseñan un modo de comulgar carnal y sangriento; y no obstante en el mismo año admitieron á los luteranos en su comunion, y se hizo en Polonia una triple union de zuinglianos, luteranos y valdenses.

XLVII
ES UN OPROBIO DE LA NUEVA REFORMA HABER DE BUSCAR SUS ASCENDIENTES ENTRE SECTAS ABOMINABLES.

En el libro undécimo explica Bossuet la historia de los albigenses, de los valdenses, de los viclefitas y husitas: de la que concluye que los calvinistas y los luteranos no pueden contar por legítimos ascendientes suyos á los de aquellas sectas; y que el descender de ellos les serviria mas de infamia que de provecho. " Es evidente, dice „despues, que los protestantes no hacen memoria de es„tas sectas, sino por la necesidad de buscar en los siglos „pasados algunos testigos de lo que creen ser verdadero; „y lo es tambien que no puede haber cosa mas miserable, „que haber de alegar tales testigos, todos convencidos de „falso en materias capitales, y que no concuerdan con los „protestantes, ni con nosotros, ni ellos entre sí. Esta re„flexion es la primera que deben hacer los protestantes. „La segunda no les conviene ménos. Todas estas sectas „tan diferentes entre sí, y tan contrarias á los católicos y „á los protestantes, convienen con estos en el comun prin„cipio de gobernarse por las Escrituras: no como la Igle„sia las ha entendido en todo tiempo, lo que es una re„gla muy verdadera, sino del modo que cada uno puede „entenderlas por sí mismo. De aquí han nacido todos los „errores y todas las contradicciones en que han caido. Ba„xo el nombre de Escritura ha seguido cada uno su pen„samiento; y la Escritura tomada de esta manera, léjos „de reunir los ánimos, los ha dividido, y ha sido ocasion „de que cada uno adorase las ilusiones de su corazon, „dándoles el nombre de verdad eterna."

XLVIII

Á esta reflexion añade otra Bossuet sobre la profecía de San Pablo en el capítulo quarto de la primera carta á Timoteo, y demuestra " que la heregía profetizada por el „Apóstol es la impia secta de los maniqueos, descubre va„rias razones de habérsenos predicho en particular esta

Digitized by Google

„heregia, y explica cómo se puede decir que Lutero y „Calvino han salido de los albigenses y valdenses, y có- „mo estos descendieron de los maniqueos. En fin obser- „va, que las iglesias protestantes no pueden hallar en nin- „guna de las sectas precedentes la sucesion de los Minis- „tros, porque ninguna secta hallarán que haya creido co- „mo ellos creen, ni de la qual puedan descender por una „mision ordinaria y legítima. Tampoco pueden fundar en „las sectas precedentes la sucesion de doctrina. Pues aun- „que no han sido ellos los primeros ni en abandonar el „culto de los santos, ni en otros errores; para subir algunos „siglos han de tomar una cosa de unos, otra de otros, sin „hallar nada que sea uniforme con su doctrina, y mucho „ménos la constante sucesion de cuerpos de Iglesia que la „hayan abrazado. Los socinianos probarán mejor su ascen- „dencia hasta los primeros siglos; pues en todos ha habi- „do enemigos declarados de la divinidad de Jesucristo, ya „desde Cerinto."

XLIX
LOS CALVINISTAS QUE CONDENAN Á PISCATOR NO PUEDEN CONDENAR EL SACRIFICIO DE LA MISA.

El libro duodécimo contiene nuevas variaciones, en especial sobre el artículo de la presencia real, nuevos proyectos infructuosos de reunir á los protestantes, y la historia de *Piscátor*. " Era este calvinista catedrático de teolo- „gía, y tratando de la justicia imputativa ó imputada, en- „señó que se nos imputa solo la justicia de Jesucristo en la „cruz, cuyo sacrificio es de valor infinito, y por lo mis- „mo no es menester que se nos impute la justicia de las „demas obras de Jesucristo. Quatro sínodos de calvinistas „condenaron este error, desde el año de 1603 al de 1614, „todos de un modo muy diferente: bien que convenian „en que el ser infinito el valor de la pasion y muerte del „Señor no quitaba que se nos imputase tambien su obe- „diencia y justicia en lo restante de la vida, debiéndose „considerar todo como una misma y sola obediencia. De „donde infiere Bossuet, que con esto satisfacen ellos mis- „mos á todos los reparos que oponen al sacrificio eucarís- „tico; pues con igual razon decimos nosotros, que consi- „derar á Jesucristo como que continua su intercesion por

Digitized by Google

„su presencia no solo en el cielo, sino tambien en nues-
„tros altares, no es quitar nada á la infinidad de la pro-
„piciacion de la cruz: es solamente, segun el modo de
„explicarse de uno de los sínodos calvinistas, no querer
„dividir cosas unidas, y considerar todo lo que hizo Je-
„sucristo en su vida, todo lo que hizo en su muerte, y
„todo lo que hace ahora, ya en el cielo donde se presenta
„por nosotros á su padre, ya en los altares donde se le pre-
„senta de otro modo, como la continuacion de una mis-
„ma intercesion y de una misma obediencia, que comen-
„zó en la vida, y no cesa de renovar tanto en el cielo
„como en nuestros misterios, aplicándonosla perpetua-
„mente."

I.
SE TRATA DE LA JUSTICIA IMPUTATIVA,

Con este motivo hace Bossuet alguna reflexîon sobre la justicia imputada ó imputativa de las nuevas sectas. « Entiendo bien, dice, que la satisfaccion que dió Je-
» sucristo á la divina justicia por la pena que habíamos
» incurrido, se nos imputa del modo que se imputa ó
» abona á un deudor lo que por él paga su fiador. Pero
» seria una notoria impiedad entender esta comparacion
» ó semejanza de modo, que así como el deudor queda
» desobligado de pagar quando por él ha pagado el fia-
» dor, tambien nosotros quedemos desobligados de ser
» justos y obedientes, porque se nos imputa la justicia y
» obediencia de Jesucristo. Entiendo tambien muy clara-
» mente quánto nos sirve tener un Salvador de santidad
» infinita, porque conozco que él solo puede merecernos
» las gracias necesarias para que seamos justos; pero que
» nosotros seamos justos formalmente porque Jesucristo
» lo fué, ó porque su justicia se nos imputa ó abona, ni
» lo dice la Escritura, ni es posible entenderlo. Porque
» si no se cuenta para nada nuestra justicia interior, ni
» las obras justas que hacemos con la gracia, de modo
» que la justicia misma de Jesucristo sea la única que nos
» hace justos: seremos todos igualmente justos, porque la
» justicia de Jesucristo es una misma é infinita. Y con esto
» se quita á los escogidos de Dios la corona de justicia

Digitized by Google

»que el justo juez tiene reservada para cada justo en »particular. Pero si confiesan los protestantes que de algo »sirven nuestra justicia interior, y nuestras obras justas: »si dicen que la justicia infinita se nos aplica é imputa »mas ó ménos segun que nos acercamos á ella mas ó mé»nos con la justicia particular que la gracia pone en nos»otros: su nuevo dogma vendrá luego á parar en decir »con expresiones extraordinarias lo mismo que enseñan »y han enseñado siempre sencillamente los católicos."

Al principio de la obra observó Bossuet, que la justificacion es la gracia que perdonándonos nuestros pecados nos hace al mismo tiempo agradables á Dios. " Ántes »de Lutero todos creían que lo que produce estos efectos »debe á la verdad venirnos de Dios; pero es en fin algo »que existe en nosotros, pues para ser justificado, esto »es, para pasar de pecador á justo, es menester recibir »en sí mismo la justicia: al modo que para ser sabio y »virtuoso es menester tener en sí la ciencia y la virtud. »Lutero no quiso seguir una idea tan sencilla, y preten»dió que lo que nos justifica, y nos hace agradables á »los ojos de Dios, no existe en nosotros mismos, sino »que somos justificados, porque Dios nos imputa la jus»ticia de Jesucristo, como si fuese propia nuestra, y »porque en efecto podemos apropiárnosla por medio de »la fe. Abandonada por Lutero la sencilla idea de la jus»tificacion, se precipitó luego en mil errores sobre esta »imputacion y esta fe justificante: á los quales añadieron »otros los calvinistas. Sin embargo este es el dogma fa»vorito de la reforma, y el que mas deslumbró á Me»lancton y á otros muchos."

LI
DE LAS ILUSIONES Y DELIRIOS DE LOS PROTESTANTES CONTRA LOS PAPAS:

De otro dogma nuevo trata el señor Bossuet en el libro decimotercio, á saber, de que el *Papismo es el anticristianismo*. Quando Lutero comenzó á predicar este delirio, en tono de profeta aseguraba que luego luego quedaria aniquilado el poder del papa, sin violencia, sin armas, al solo impulso de sus oraciones y de sus prédicas. El tiempo demostró la ilusion de las profecías de

Digitized by Google

Lutero, y la loca credulidad de los que las tenian por oráculos del cielo. Sin embargo Lutero en 1537 puso en Esmalcalda por nuevo artículo de fe, *que el papa es el verdadero Anticristo*; bien que Melancton, como ántes decíamos, protestó contra tan extraña novedad. Despues en 1603 los calvinistas en el sínodo de Gap renovaron este artículo, que habia sido omitido en todas las confesiones de fe, y declararon que era el fundamento de su separacion de la iglesia Romana; y posteriormente el ministro Jurieu se lamentaba de que los protestantes hubiesen pasado un siglo sin tratar esta controversia, que él reputa capital, y el fundamento de toda la reforma. Confiesa Bossuet que en su tiempo ningun protestante de juicio insistia en este punto: que algunos como Grocio y Hammondo impugnaron completamente las ridículas ilusiones del anticristianismo imputado al papa; y que tenian mas trabajo en excusar los furiosos delirios de los que inventaron este portento, que los católicos en desvanecerle. Explica despues este sistema de los protestantes, haciendo ver que basta explicarle, para que se conozca quán ridículo es, y quán impio. Observa que cabalmente suelen poner el principio de este fingido reynado del Anticristo en el tiempo en que florecieron unos papas de santísimas costumbres, y zelosísimos defensores del misterio de la encarnacion y redencion del género humano; y añade: " Parece que Dios para confundir »á estos impostores, quiso que ocupasen la silla de San »Pedro los hombres mas grandes y mas santos que ha »tenido, en los mismos tiempos en que se finge que era »aquella el trono del Anticristo. ¿Es posible leer las car»tas y sermones en que San Leon inspira con tanta fuer»za, aun ahora mismo, á sus lectores la fe en Jesucris»to, y creer que el Anticristo era el autor? ¿Qué otro »papa ha combatido con mas vigor á los enemigos de Je»sucristo, ha sostenido con mas zelo la gracia de Jesu»cristo, y la doctrina de la Iglesia, y ha dado en fin al »mundo mas santa doctrina con mas santos exemplos? »

Digitized by Google

Se extiende algo mas Bossuet en elogio de San Leon; y ántes y despues observa que casi tanto podria decirse de San Gelasio, de San Gregorio, y de otros santos pontífices; y añade: " ¿No es menester haberse tragado hasta » las heces el cáliz de ilusion que beben los profetas de » la mentira, y haberse embriagado en él hasta lo sumo, » para anunciar al mundo semejantes portentos?."

LII

Prosigue haciendo ver la incoherencia y falsedad de quanto dicen los protestantes de la idolatría de algunos Santos papas, de los reyes del Apocalipsi &c, y concluye: " Se me dirá que los protestantes hábiles se burlan como „nosotros mismos de estas ilusiones de su secta. Así es. „Pero con todo las dexan correr, porque las creen ne„cesarias para entretener al pueblo crédulo. Semejantes „visiones son las que principalmente excitaron el odio „contra la iglesia Romana, y con ellas se fomentó la es„peranza de verla luego destruida. El mismo artificio se „repite una y mil veces, y el pueblo por mas que se le „engañe, no dexa de dar oidos: así sucedió á los judíos, „abandonados al espíritu de error, con sus falsos pro„fetas. En las profecías de Lutero se creyó tan pronta „la muerte de la dignidad papal, que no habia protes„tante que no esperase asistir en las exêquias. Despues „ha sido preciso ir prolongando el tiempo; pero el es„píritu de seduccion subsiste como ántes, y la reforma „nunca dexa de ser el juguete de los profetas de la men„tira, que profetizan las ilusiones de su corazon".

LIII

DEL SÍNODO DE DORDRECT NOTABLE POR LA DOCTRINA,

Al principio del libro decimoquarto demuestra el señor Bossuet los horrendos excesos á que llegó el calvinismo, fingiendo totalmente destruido el libre albedrío, á Dios autor del pecado, y otros grandes errores en materia de predestinacion; y refiere despues las ruidosas é importantes disputas entre los *arminianos ó representantes*, y *gomaristas ó contra representantes*, las que hicieron temer á las Provincias unidas una guerra civil. " Los sí„nodos provinciales condenaron á los arminianos, y des„pues los Estados generales convocaron un sínodo na-

Digitized by Google

„cional, á que convidaron á los de su religion de va-
„rios países. En efecto asistieron diputados de Inglater-
„ra, de Escocia, del Palatinado, de Hesse, de la Sui-
„za, de Ginebra, de Brema, de Emden, y en una pa-
„labra de todo el cuerpo de la reforma, que no estaba
„unido con los luteranos, á excepcion de los protestan-
„tes de Francia, que no pudieron lograr permiso para
„ir al concilio; pero le subscribieron y aprobaron des-
„pues. Y este es el famoso sínodo de Dordrect, que co-
„menzó el dia 14 de noviembre del año de 1618".

" Los representantes declararon en general al síno-
„do que algunos grandes hombres de la reforma, esto
„es, Calvino, Beza, Zanquio, y todos sus principales
„autores, sentaban opiniones injuriosas á la sabiduría,
„bondad y justicia de Dios, al amor de Jesucristo há-
„cia los hombres, á la santidad del ministerio, al uso
„de los sacramentos, y á las obligaciones de cristiano.
„Declamaban despues con vehemencia contra los dog-
„mas de la certidumbre de la salvacion, y de la inami-
„sibilidad de la justicia, pretendiendo que estos dogmas
„eran los que habian destruido la piedad en la reforma,
„y la habian deshonrado. Declaraban ademas su senten-
„cia sobre la predestinacion, la universalidad de la re-
„dencion, la corrupcion del hombre, la conversion y la
„perseverancia; en las quales materias al paso que re-
„probaban los mayores excesos de Lutero, de Calvino
„y de los gomaristas, caían en extremos opuestos, se
„acercaban mucho á los pelagianos, y admitian el er-
„ror de que los hijos de los fieles, aunque mueran sin
„bautismo, se salvan, y el de negar de parte de Dios
„toda preferencia ó mayor copia de gracia á favor de los
„escogidos".

XIV " Los puntos principales de la disputa eran la ina-
»misibilidad de la gracia ó justicia, y la certidumbre de
»la salvacion. Los católicos dicen, que el justo puede per-
»der la gracia totalmente, y que puede ser que nunca
»mas la recobre; pues la confianza que debe tener el

Digitized by Google

»justo en la gracia de Dios nunca quita el recelo ó du»da que nace de nosotros mismos: de modo que el justo »nunca está seguro de su justicia presente, pues sabe que »entre las tinieblas de nuestro amor propio tenemos siem»pre motivo de desconfianza; y mucho ménos puede es»tar seguro de su perseverancia ó permanencia en la gra»cia. Los luteranos conceden que el justo no está cierto »de perseverar, y por lo mismo enseñan que la justicia »es amisible, ó que la gracia puede perderse; pero pre»tenden que está cierto de su justicia actual, y la mis»ma es la opinion de los representantes. Pero Calvino y »los puros calvinistas defienden que el verdadero fiel no »solo está seguro por lo presente, sino tambien por lo »futuro, de modo que nunca jamas puede perder ni la »gracia justificante, ni la verdadera fe: *ni totalmente*, »esto es, del todo, *ni finalmente*, esto es, sin recobrarla. »Tal es el sistema que sostuvo y decidió el sínodo de »Dordrect con unanimidad de votos, llegando á decir »que *quando los verdaderos fieles caen en crímenes atroces, »ó en pecados enormes con que ofenden á Dios, y se ha»cen reos de muerte: con todo no por eso pierden la gra»cia, sino á lo mas el sentimiento de la gracia, que des»pues recobran.* Tan claramente juntan á Jesucristo con »Belial, ó á la gracia con el crímen. Cuenta tambien el »sínodo entre los errores que condena, el *que los verda»deros fieles puedan caer y caygan totalmente y finalmente »de la fe justificante, de la gracia y de la salvacion, y que »durante esta vida no se pueda tener seguridad y certeza »de la perseverancia futura sin revelacion especial*".

LV

Y POR EL MODO DE PROCEDER:

Hace ver el Señor Bossuet varias contradicciones y fatales conseqüencias de esta doctrina; y pasa á tratar del modo con que procedió el sínodo. "Observa que los »arminianos fueron depuestos, tratados de hereges y ex»comulgados; y que primero presentaron al sínodo un »memorial en que recusaban por jueces á todos los que »los habian condenado en los sínodos particulares; y des»pues publicaron una protesta contra el mismo sínodo de

Digitized by Google

» Dordrect: ápoyandose en ámbos escritos en las mismas » razones, que habia alegado ántes todo el partido pro- » testante contra el concilio de Trento; y por lo mismo » las respuestas que al tiempo de este daban los católi- » cos á los protestantes, fueron tambien las mismas que » dieron despues en el sínodo de Dordrect los gomaristas » á los arminianos".

LVI Y DE GRANDES VARIACIONES SOBRE LA IGLESIA Y LA GRACIA.

Trata despues Bossuet del sínodo que los calvinistas de Francia celebraron en Charenton el año de 1631, en que recibieron en su comunion á los luteranos que admiten la presencia real. " De donde infiere que segun los » calvinistas este dogma ya no impide la salvacion, y por » lo mismo ha cesado ya el principal motivo que alega- » ban para separarse de la iglesia de Roma, y para ins- » pirar al pueblo odio y horror contra la doctrina catól- » lica, diciendo que la presencia real de Cristo en la eu- » caristía destruía su naturaleza humana. Observa, entre » otras, dos importantes novedades de este concilio; á sa- » ber, la distincion de puntos fundamentales y no fun- » damentales, y la nueva idea sobre la naturaleza de la » Iglesia, de que se hablará despues. Añade Bossuet que » en 1661 los calvinistas y luteranos de algunas ciudades » de Alemania tambien se reunieron, aunque persistiendo » cada uno en sus dogmas ó sentencias: que era ya muy » comun entre los teólogos luteranos de Alemania la opi- » nion de que la gracia es universal, que es resistible, y » que la gracia de la conversion va unida con una accion » puramente natural, y que depende de nuestras propias » fuerzas, esto es, del cuidado de oir la predicacion: » que los magistrados de Ginebra en 1669 obligaron á » subscribir un formulario contra la gracia universal, y » salieron en defensa del texto hebreo de la Biblia que » actualmente exîste, declarándole canónico hasta en los » puntos, y libre de todo defecto de copiantes." Habla en fin Bossuet en el libro decimoquarto del juramento de Inglaterra llamado de *Test.*

LVII LOS PROTES-

En una adicion á este libro exâmina otro del ministro

Digitized by Google

Jurieu sobre union de luteranos y calvinistas, haciendo ver que es imposible; y añade: " Ellos podrán hacer convenios ó ligas; pero una concordia cristiana que se funde en la conformidad de sentencias, sería locura manifiesta creerla posible entre ellos. Sin embargo continuarán unos y otros en decir siempre que las Escrituras son claras, aunque en su conciencia todos conocen que por la Escritura sola no puede decidirse ninguna duda. Hagan pues quanto quieran, y quanto Dios permita que hagan, sobre semejantes proyectos de convenio: ellos serán eternamente el suplicio y la aflicion los unos de los otros: ellos serán unos á otros un testimonio constante de que usurparon infelizmente el título de reformadores, y que el método que tomaron para corregir los abusos no podia servir sino para la ruina del crisTANTES SON MÚTUAMENTE LA CONFUSION UNOS DE OTROS.

tianismo. Ademas quando hayan llegado á una mutua tolerancia, les preguntaremos ¿en qué clase quieren poner á Lutero y á Calvino, que en términos muy claros hacen á Dios autor del pecado, y por lo mismo son reos convictos de un dogma que sus discípulos ahora miran con horror? ¿Quién no ve que ha de suceder una de dos cosas, ó pondrán esta blasfemia, este maniqueismo, esta impiedad, que trastorna toda religion, entre los dogmas indiferentes, ó si no, es preciso que en oprobio eterno de la reforma, sea Lutero el horror de los luteranos, y Calvino de los calvinistas?"

LVIII
DOCTRINA CATÓLICA SOBRE LA IGLESIA.

En el libro decimoquinto y último descubre el señor Bossuet el principio de la perpetua instabilidad de las iglesias protestantes, que es el no haber conocido la autoridad de la Iglesia, y las promesas que ella recibió de lo alto; y hace ver las particulares variaciones de las sociedades separadas en esta materia. " La doctrina de la Iglesia católica consiste en quatro puntos inseparables: que la Iglesia es visible: que exîste siempre: que la verdad del evangelio es siempre profesada por toda la sociedad; y que jamas es lícito apartarse de su doctrina, ó que es infalible. El primer punto se funda en un hecho eviden-

Digitized by Google

» te, esto es, que esta voz *Iglesia*, tanto en la Escritura » como en el modo comun de hablar de los fieles, signi- » fica una sociedad visible. La permanencia constante de » la Iglesia se funda en las promesas de Cristo. Y de aquí » se sigue el tercer punto; porque como la Iglesia no es » visible sino por medio de la confesion de la verdad, una » vez que siempre es visible, preciso es que siempre pro- » fese la verdad del evangelio. De las mismas promesas » se sigue que jamas es lícito decir que la Iglesia yerra, » ó apartarse de su doctrina; porque la misma promesa » que hace subsistir siempre á la Iglesia, la hace subsistir » en el estado que supone la voz *Iglesia*, esto es, siempre » visible, y siempre enseñando la verdad."

XIX
LOS PROTESTANTES LA CONFIESAN VISIBLE; LA FINGEN INVISIBLE;

" Esta doctrina, añade, es tan clara que los protes- » tantes no han podido negarla, y los condena tan cla- » ramente que tampoco han podido reconocerla; y por lo » mismo han procurado embrollarla, y han caido en mil » contradicciones é inconseqüencias." Refiere lo que di- cen de la Iglesia la confesion de Ausburgo, la Saxónica, la de Estrasburgo, la Helvética, y otras del principio de la reforma; y resulta " que comunmente de- » fendian que la Iglesia era un cuerpo visible, y siempre » subsistente y visible, necesariamente compuesto de pas- » tores y de pueblo. Pero con esta doctrina era preciso á » los reformados, para justificar el cisma, hallar fuera de » la iglesia Romana una iglesia y un ministerio en que la » verdad del cristianismo se hubiese conservado; y por » mas que discurriesen, conocian que no era posible ha- » llar una iglesia grande ni pequeña, en que se hubiese » enseñado constantemente la fe que decian ser la única » verdaderamente cristiana. Este embarazo hizo adoptar » á las iglesias calvinistas la quimera de la iglesia invisi- » ble, como confiesa el ministro Jurieu, que dice: *Lo que* » *ha hecho caer á los reformados en el embarazo de negar* » *que la visibilidad de la Iglesia sea perpetua, es que han* » *creido que confesando que la Iglesia es siempre visible,* » *sería muy difícil responder á la pregunta que la iglesia*

Digitized by Google

» *Romana nos hace casi siempre, á saber: ¿En dónde es-*
» *taba nuestra Iglesia ciento y cincuenta años atras? Si la*
» *Iglesia es siempre visible, vuestra iglesia calvinista y lu-*
» *terana no es la verdadera Iglesia, porque entónces no era*
» *visible.*" Refiere despues Bossuet muchas variaciones de varias iglesias protestantes sobre este punto; y observa que en fin convienen ya los ministros en que la Iglesia es visible, y que es perpetuamente visible el ministerio eclesiástico.

LX
Y EN FIN LA ADMITEN VERDADERA EN TODAS LAS SECTAS CRISTIANAS, AUNQUE FALSAS:

" Pero de aquí nace otra grande qüestion: ¿En dón-
» de estaba ántes de la reforma ese ministerio público y
» visible, en que se hallaban los verdaderos fieles y la
» verdadera Iglesia? Para responder cayeron los protes-
» tantes en nuevas contradicciones, y en ridículas senten-
» cias; pero en fin se vieron precisados á decir que la
» verdadera Iglesia y los verdaderos fieles estaban en el
» ministerio latino ó romano; y despues de haberse me-
» tido en varios laberintos inexplicables, les fué preciso
» abrir la puerta del cielo, aunque á costa de muchas
» dificultades, á los que ántes y despues de la reforma
» viven en la comunion de la iglesia Romana: bien que
» el mismo privilegio conceden á todas las iglesias ó sec-
» tas del cristianismo, por mas que estén divididas entre
» sí, y que se excomulguen fuertemente unas á otras. De
» manera que el último recurso del partido protestante ha
» sido hacer á la Iglesia ó al reyno de Jesucristo un rey-
» no semejante al de satanas, un reyno dividido en sí
» mismo [1], y por consiguiente pronto á ser destruido, y
» á que sus casas caigan la una sobre la otra."

[1] *Luc.* XI. 9. 17. 18.

LXI

Refiere el autor la historia y los progresos de esta opinion, observando las variaciones é inconseqüencias en que han caido los protestantes despues de haber adoptado este error: del qual se sigue que pueden tambien salvarse los socinianos, por mas que sus asambleas blasfemen contra la divinidad de Jesucristo. " Como de un
» abismo es fácil caer en otro, han caido los protestan-
» tes en estos abominables excesos, para salir de otros en

Digitized by Google

»que ántes se habian sumergido. Cayó la reforma desde »el principio en el exceso de separarse no solo de la »Iglesia en que habia recibido el bautismo, sino tambien »de todas las iglesias cristianas. Instada despues para que »respondiese en dónde estaba la Iglesia ántes de los refor»madores, no era posible atinar la respuesta, y la ini»quidad se desmentia á sí misma. Y en fin abandonadas »las demas respuestas, creyó salirse de la dificultad, di»ciendo que la sucesion visible de la doctrina, y de los »pastores no debia buscarse en las sociedades particu»lares, sino en el conjunto de las comuniones que com»ponen el cristianismo, griegos, abisinos, armenios »y latinos, y que esta sucesion es la que basta. Tal es el »último recurso de los protestantes. Ninguna heregía hay »ni ha habido jamas, que considerando solo en las igle»sias antecedentes la comun profesion del cristianismo, »no pruebe su sucesion tan bien como los protestantes »prueban la suya: de manera que para dar á su iglesia »una sucesion y perpetuidad siempre visible ha sido pre»ciso hacer la misma gracia á las sociedades mas nuevas »y mas impias."

LXII
VARIAN TAMBIEN É INVENTAN MUCHO SOBRE LA INFALIBILIDAD DE LA IGLESIA.

Exâmina despues Bossuet la doctrina de los protestantes sobre la infalibilidad de la Iglesia, en la que halla tambien grandes variaciones, inconseqüencias y opiniones absurdas. " Si la Iglesia, dice, es visible, y »siempre visible por la confesion de la verdad: si Jesu»cristo prometió que lo seria eternamente: es mas claro »que la luz que en ningun momento es lícito apartarse »de la doctrina de la Iglesia, lo que es decir que ella es »infalible. La conseqüencia es evidente, porque apar»tarse de la doctrina de quien enseña siempre la verdad, »seria claramente manifestarse enemigo de la verdad »misma. Para eludir los protestantes la fuerza de este »argumento, han inventado la distincion de las verda»des fundamentales y no fundamentales, y la de subs»tracciones y adiciones; y dicen, que Jesucristo ha pro»metido que la Iglesia jamas abandonará las verdades

Digitized by Google

» fundamentales, como los misterios de la Encarnacion y » de la Trinidad; pero podrá ser que niegue ó quite otras » verdades no fundamentales, y que añada varios erro- » res. Para disipar estas nubes, prosigue el autor, basta » preguntar á los ministros protestantes, ¿quién les ha » enseñado á restringir las promesas de Jesucristo? ¿El » que puede impedir la *substraccion* de unas verdades, no » podrá impedir la *adicion* de los errores? ¿De dónde sa- » can esa certeza de que la predicacion será mas pura, y » el ministerio mas privilegiado de parte de la *substrac-* » *cion* que de parte de *la adicion*? Aquella palabra: *Yo* » *estoy con vosotros*, denota una proteccion universal de » aquellos con quienes Jesucristo enseña. Si la duracion » del ministerio exterior y visible es obra humana, igual- » mente podrá faltar por ámbos lados. Si Jesucristo en cum- » plimiento de sus promesas le sostiene, al modo que es- » tamos seguros de que jamas reynará en la Iglesia la » *substraccion* de verdad importante, lo debemos estar tam- » bien de que tampoco reynará jamas la *adicion* del error."

LXIII

Prosigue impugnando estas nuevas invenciones de los protestantes, y descubriendo varios defectos de su doctrina: de que colige " que la infalibilidad de la Iglesia » en quanto á los dogmas no tiene límites; pues ningun » límite puso Jesucristo á la promesa de estar con su Igle- » sia: ni dió su santo Espíritu para enseñar alguna ver- » dad, sino para enseñar *toda verdad*. Lo que en esta » parte hace titubear á los protestantes, añade, es que no » tienen otra fe que la humana y vacilante. Mas el católi- » lico, cuya fe es divina y firme, dice sin rezelo: Si el » Espíritu Santo prometió á la Iglesia universal una asis- » tencia ilimitada contra los errores, luego contra todos; » y si contra todos, luego siempre: y todas las veces que » se halle en algun cierto tiempo alguna doctrina esta- » blecida en toda la Iglesia católica, seria grande error » creer que aquella doctrina es nueva." Por último com- para Bossuet la inconstancia de los protestantes, aun sobre su dogma principal, que es la necesidad de la Es-

Digitized by Google

critura, y en una de sus mas alabadas iglesias, qual es la de Estrasburgo, con la constancia y gravedad de la Iglesia católica en todos los decretos que ha pronunciado en materias de fe sobre los mismos artículos, en que ha sido mayor la inconstancia de los reformados, y principalmente sobre la eucaristía y la justificacion.

LXIV NADA DEBE RETRAER Á LOS PROTESTANTES DE SOMETERSE Á LA IGLESIA:

En fin concluye resumiendo todo lo dicho en este libro, de que saca tres conseqüencias. "Primera: Ya no » hay ahora cosa alguna que pueda impedir á los protes- » tantes el someterse á la Iglesia. El refugio de la Iglesia » invisible ya está abandonado. Ya llegan á confesar los » ministros que la autoridad de la Iglesia universal es la » regla mas segura para decidir las verdades mas impor- » tantes de la religion. Ya no puede negarse que si se hu- » biese seguido esta regla, si se hubiese interpretado la » Escritura segun la entiende la Iglesia universal, jamas » se hubiera dudado de la divinidad de Jesucristo, de la » inmortalidad del alma, de la eternidad de las penas &c: » verdades tan ciertas y tan comunes entre los cristianos, » que no era posible pensar que se llegase á dudar de » ellas; y con todo son ahora impugnadas con discursos » artificiosos, que sorprehenden á muchos espíritus débi- » les. No hay duda que la autoridad de la Iglesia univer- » sal es un remedio infalible contra tanto desórden. La » autoridad de la Iglesia léjos de ser, como ántes se de- » cia en la reforma, un medio de introducir entre los » cristianos las doctrinas que se quiera, es al contrario » un medio seguro para contener el desenfreno de los » entendimientos, y para impedir que se abuse de la » sublimidad de la Escritura con tanto peligro de la sal- » vacion de las almas."

LXV

" Segunda: Las comuniones separadas ya deben ve- » nir sin reparo á buscar la vida eterna en el seno de la » iglesia Romana; pues ya no se niega que es el verda- » dero pueblo de Dios, y que en ella se hallan los verda- » deros escogidos. Es verdad que confesando los minis- » tros que es posible salvarse en la iglesia Romana, aña-

Digitized by Google

» den que es sumamente difícil por causa de sus impie-
» dades é idolatrías. Pero es fácil distinguir en lo que di-
» cen los ministros, lo que el odio y el espíritu de par-
» tido les hace añadir á lo que la fuerza de la verdad los
» obliga á confesar. Si la iglesia Romana hiciese profe-
» sion de impiedad é idolatría, no seria posible salvarse
» en ella, ni ántes de la reforma, ni despues, y si ántes
» y despues es posible salvarse, claro está que la acusa-
» cion de impiedad é idolatría es indigna, y una mera ca-
» lumnia".

LXVI
NI HAY DUDA EN QUE SUS MAYORES FUERON CISMÁTICOS.

" Tercera: Ya no es posible librar á los reformados
» del cargo de que son del número de aquellos que *se se-*
» *paran ellos mismos, y que hacen secta aparte* contra el
» precepto de los apóstoles. Los calvinistas en su mismo
» catecismo dicen: *Fuera de la Iglesia no hay mas que*
» *condenacion y muerte; porque todos los que se separan de*
» *la comunidad de los fieles, para hacer secta aparte, no*
» *deben esperar la salvacion mientras que están divididos.* Es
» un hecho constante y notorio que las iglesias que se lla-
» man reformadas, quando renunciaron la comunion de
» la iglesia Romana no hallaron sobre la tierra ninguna
» iglesia á la qual se uniesen. Luego hicieron *secta apar-*
» *te*, separándose de la comunidad de los cristianos y de
» la Iglesia universal." Repite en resúmen Bossuet los absurdos con que se ha pretendido responder á este argumento, y observa que todos vienen á parar en el grande delirio de que la Iglesia católica, de que se habla en el símbolo, es un monton de sectas divididas entre sí, que se anatematizan unas á otras: de modo que el carácter que Jesucristo dió al reyno de satanas, le dan los protestantes al reyno de Jesucristo. " Segun la doctrina del
» Señor, el reyno de satanas está en sí mismo dividido,
» y por esto se arruinará. Al contrario segun la prome-
» sa de Jesucristo, la Iglesia que es su reyno, edificada
» sobre la piedra, sobre la misma confesion de fe, y so-
» bre el mismo gobierno eclesiástico, está perfectamente
» unida. De donde se sigue que es indestructible, y que

Digitized by Google

»las puertas del infierno jamas prevalecerán contra ella: »esto es, la division que es el principio de la debilidad, »y el carácter del infierno, nunca prevalecerá contra la »unidad que es el principio de la fortaleza, y el carác»ter de la Iglesia".

" Aquel Señor que tiene en su mano los corazones, »que es el único que conoce los límites que ha señalado á »las sectas rebeldes, y á las aflicciones de su Iglesia, se »digne reunir quanto ántes á todos los hijos extraviados, »y hacer que tengamos el gozo de ver con nuestros ojos, »que el Israel [1] infelizmente dividido se reune con Juda »baxo una misma cabeza.

[1] *Véase* Oseæ 1. v. 11.

LXVII

NEGANDO LA INFALIBLE AUTORIDAD DE LA IGLESIA SE ABRIÓ PASO Á TODO ERROR.

Así acaba el Señor Bossuet la importante *Historia de las variaciones de las iglesias protestantes*. Despues de su tiempo todavía se vieron mas entre los incrédulos las funestas conseqüencias de dos de los errores sobre la Iglesia, que mas impugna: á saber, negarle la infalibilidad en la decision de los dogmas, y suponerla cuerpo que reune miembros entre sí separados en la fe. Consideremos un momento la cadena de errores, que se ha seguido del primero, y cómo del segundo nació el excesivo abuso que se hace del nombre de tolerancia. Los reformadores del siglo decimosexto con pretexto de destruir abusos, tiraron á destruir la autoridad é infalibilidad de la Iglesia. El impetuoso Lutero no reparó en que abria paso á toda suerte de heregías, y facilitaba la ruina de todos los dogmas y fundamentos de la fe cristiana. Pero Melancton, como observa Bossuet, ya temia que quando los principios de la reforma se aplicasen á los misterios de la Encarnacion y de la Trinidad, y á las demas verdades del cristianismo, habian de ser espantosos los progresos del error. Así se vió luego en los socinianos, y en otras sectas, que conservando el nombre de cristianos, adoptaron los errores mas impios contra Dios, y mas perjudiciales á las costumbres. Á imitacion de los protestantes, negada la autoridad é infalibilidad de la Iglesia, citaban todos los oráculos de la divina palabra al tri-

Digitized by Google

bunal de la razon, y las resultas eran siempre negar los dogmas que les parecian incomprehensibles. Con este exemplo alegaron los deistas la incomprehensibilidad de la revelacion misma, y negaron que la hubiese. Dado este paso, fué fácil adelantar algo mas, y negar la existencia de Dios, y la espiritualidad é inmortalidad del alma: por ser tambien superiores á la razon las ideas de un Dios infinito, de una alma inmortal, y de todo espíritu. En fin los escépticos, aparentando que les hacian fuerza los argumentos con que mutuamente se impugnan aquellos sistemas, concluyeron que nada hay cierto, y que en materias de religion y de moral, el filósofo debe permanecer siempre en duda. ¿Podrá exâltarse todavía mas el delirio del entendimiento humano, y producir nuevas monstruosidades?

LXVIII
LA RAZON CONSTITUIDA JUEZ DE LAS VERDADES CATÓLICAS COMENZÓ NEGANDO LAS QUE LA INCOMODABAN.

De esta manera el nacimiento y curso de los errores de los últimos siglos hacen ver, que entre la verdad enseñada por Dios, y el pirronismo absoluto, no hay medio en que pueda permanecer firme el entendimiento humano. Lo mismo se demuestra considerando la legitimidad de las sucesivas conseqüencias, que se van sacando del mismo falso principio. El protestante dice: *No he de creer á la autoridad de la Iglesia sino en lo que está expresamente revelado en la Escritura; y la razon es la que ha de determinar el verdadero sentido.* Digo *la razon*, porque aquellos mismos que han querido poner juez al espíritu privado, si bien se mira, no reconocen otro juez que la razon particular de cada uno, que se figura mas ó ménos fácilmente favorecido con una singular inspiracion del Espíritu Santo, segun es mas ó ménos propenso al fanatismo. Negada por los protestantes la autoridad de la Iglesia, y puesto por juez de la inteligencia de la Escritura el entendimiento de cada particular: fué consiguiente que en los mas claros textos pareciese evidente á unos que debian entenderse en el sentido literal, y á otros que no podian entenderse sino en el figurado. Así se vió en el texto de la institucion de la eucaristía, co-

Digitized by Google

mo ántes se dixo con extension, y en otros muchísimos; y no podia dexar de verse en los mas claros textos sobre el misterio de la Trinidad, de la Encarnacion, y de todos los demas; y con esto solo tenemos ya inciertas todas las verdades sobrenaturales, y misterios de la religion cristiana, y pendiente la fe del modo de pensar de cada uno.

LXIX
LUEGO NEGÓ TODAS LAS REVELADAS QUE NO COMPREHENDIA:

Sobre la doctrina de los protestantes adelantó el sociniano una conseqüencia, que no se sigue con ménos eficacia del mismo principio. Pues aparentando todavía algun respeto á la Escritura, y á la doctrina revelada, concluyó que no debia admitirse como tal, sino la que es conforme á razon. En efecto si nuestro entendimiento para juzgar, por exemplo, que el misterio de la Trinidad es verdadero, y revelado por Dios, no puede gobernarse por la autoridad de la Iglesia, ó de la tradicion universal, con que se ha propagado desde la venida de Cristo hasta ahora la creencia de aquel misterio: si es preciso, que el entendimiento para creerle, ó para confesarle revelado, le exâmine en sí mismo, y se resuelva, no por lo que se ha creido hasta ahora, sino por lo que á él le parece de su posibilidad, y de las palabras de la Escritura, que claro está que á lo ménos serán siempre susceptibles de sentidos metafóricos: es consiguiente que la razon natural por solo ser incomprehensible el misterio, dexe de tenerle por cierto; y por lo mismo arguirá bien el sociniano quando dice que no ha de creerse revelado sino lo que es conforme á razon, una vez que esta ha de decidir si la verdad es, ó no, revelada, por su propio conocimiento, y no por docilidad á dictámen ageno.

LXX
LUEGO SE DESPRENDIÓ DE LA REVELACION POR INÚTIL:

Establecido con tanta autoridad el tribunal de la razon por los protestantes y socinianos, fué fácil al deista inferir que la revelacion era inútil. Porque si en los libros sagrados que contienen la doctrina revelada hemos de interpretar ó entender todas las proposiciones segun resulta del exámen de nuestra razon: si no hemos de reconocer en fuerza de ellos otras verdades que las que la razon alcanza: ya debemos mirar aquellos libros como libros

Digitized by Google

de algunos sabios de la antigüedad, que nos guian en nuestros conocimientos, pero no nos obligan ni atan. ¿Y de qué servirá que haya libros divinos, ó de doctrina divinamente revelada, si la razon de cada hombre particular ha de ser el supremo juez que para su conducta ponga en la clase de revelados los libros que quiera, y entienda sus proposiciones como mejor le parezca? Luego la revelacion es inútil: y por consiguiente falsa; pues claro está que Dios infinitamente poderoso y bueno no habia de adoptar para instruccion del hombre un medio tan extraordinario, si para nada hubiese de servir.

LXXI
LUEGO SE ATREVIÓ Á NEGAR QUE HUBIESE DIOS, POR NO COMPRENDER SUS INFINITAS PERFECCIONES.

Contra el respeto á Dios que manifiesta conservar el deista, acude el ateo al mismo tribunal de la razon, y dice: "Si se alaba al luterano como reformador de an»tiguos abusos, é ilustrador de las ciencias eclesiásticas, »porque ha quitado la ciega sumision á la autoridad de »la Iglesia, y ha extendido la libertad de opinar: si es »lícito al calvinista negar la real presencia de Cristo en »la eucaristía, porque la razon natural no puede com»prehenderla: si el sociniano y el deista por la misma »razon desprecian las verdades y misterios revelados: »¿porqué no podré yo desprenderme de las opiniones »de la existencia de Dios y de los espíritus, que tampo»co puedo comprehender, y en algun modo me parecen »no solo inaccesibles, sino aun contrarias á la razon na»tural? Á lo ménos el deista es evidente que no puede »reprobar mi conducta, pues tampoco él cree que haya »verdades reveladas; y por lo mismo mira los misterios »de los cristianos como invenciones naturales de hombres »supersticiosos, y los reprueba porque son contrarios á »la razon. Lo mismo, prosigue el ateista, entiendo yo »de las ideas de un Dios infinito, criador y puro espíritu, »y de los espíritus inferiores."

LXXII
Y EN FIN LLEGÓ Á DUDAR DE TODO.

De los errores hasta aquí apuntados, y del mismo principio saca finalmente el pirrónico ó escéptico su ridículo sistema por medio de una conseqüencia, que realmente se infiere: "Si la razon natural, dice, es el juez

»legítimo y único para la decision de todas las dudas per»tenecientes á la religion: si el materialista halla en todos »los demas sistemas ideas muy contrarias á la razon: si »por otra parte el materialismo encierra mas contradic»ciones y absurdos que los demas: si todos apelan á la »evidencia, y tienen por evidentes sistemas entre sí tan »contradictorios: la final sentencia en el tribunal de la »razon habrá de ser despreciar todo sistema, y quedarse »en una tranquila duda en todo lo perteneciente á la mo»ral y á la religion."

LXXIII
ENTRE EL CATÓLICO Y EL PIRRÓNICO NO HAY MEDIO EN QUE EL DISCURSO DESCANSE.

Así discurren los mas descarados enemigos de la Iglesia. Pero de sus discursos se colige, que el primer paso en el camino del error conduxo á nuestros temerarios raciocinadores al último exceso de la ceguedad. Entregada la razon á sí misma no halla límites en que fixarse, y la cadena de las ilaciones la arrastra mucho mas léjos de lo que se habia figurado. El cristiano católico da un asenso racional á todas las verdades así naturales como sobrenaturales que cree, porque anda guiado por la luz de dos principios que demuestran con evidencia su credibilidad. El primero es el infalible testimonio de Dios, á quien no puede dexar de creerse en quanto diga, y de qualquier modo que lo diga. El segundo es la autoridad de la Iglesia católica, que le asegura, que Dios ha revelado las verdades que le propone, para que las crea. Quien se gloría de saber discurrir, ó ha de abrazar con el católico los dos principios, ó si niega el segundo ha de parar en pirrónico incrédulo, segun todo el rigor de esta expresion. Mas entre estos dos extremos, no merece el nombre de racional quien dude un momento quál debe preferir, como veremos en el capítulo siguiente. Ahora aclaremos algo las confusas ideas sobre tolerancia, que fomentan hereges é incrédulos.

LXXIV
SE RESPONDE Á LOS QUE CLAMAN POR LA TOLERANCIA DE TODO ERROR:

Se ha hecho moda entre los enemigos de la Iglesia, especialmente entre los que se arrogan el título de filósofos, el clamar vaga y continuamente contra la intolerancia en materia de religion, suponiendo siempre que

Digitized by Google

los católicos son intolerantes, y tomando de ahí motivo para clamar á todas las sectas ó sistemas, cristianas ó no cristianas, que se reunan y formen un exército combinado contra la Iglesia católica, como contra un enemigo comun. Los que así declaman, demuestran ellos mismos con quánta razon se dixo, que la voz *tolerancia* en boca de los anticatólicos es lo mismo que la voz *libertad* en boca de los sediciosos. Pues si pudo decir Tácito, *que en todos tiempos han gritado libertad los que han intentado dominar y sujetar á sus semejantes*: tambien se puede decir ahora, que los que mas levantan la voz á favor de la tolerancia hablando con los católicos, son los que con mas fiereza los persiguen con las armas y fuerzas que tienen en su poder, intentando acabar con el catolicismo, y llegando algunos á la locura de jactarse que lo han de conseguir.

Pero ¿qué es lo que se pretende del católico, quando tanto se le inculca la tolerancia de toda secta ó religion? ¿Que asegure á todos la impunidad de parte de Dios? El Señor es quien deberia decretarla, y á nosotros solo nos toca conformarnos con lo que ha declarado ser su voluntad. ¿Que hable de todas las religiones como si fuesen iguales é indiferentes? Para esto habríamos de renunciar nuestra misma religion: no pende de nuestro arbitrio el tener por falso lo que creemos verdadero, ni dudar de lo que tenemos por cierto, ni mirar á la verdad y al error como cosas iguales. ¿Se pretende ademas que en todos los países ni los príncipes, ni los particulares molesten á los que mas se desenfrenen contra la religion dominante? Los príncipes católicos como príncipes no pueden dexar de zelar la observancia de las leyes del país, y procurar la tranquilidad pública y bien de sus vasallos. Los particulares católicos saben que su religion les manda obedecer á las supremas potestades, y no oponer á las persecuciones mas injustas y crueles en materia de religion, sino la paciencia y sufrimiento. Saben que escribiendo contra las religiones falsas nunca es lícito usar ni

Digitized by Google

de calumnias, ni de ficciones para hacerlas odiosas, y que para convertir á los extraviados no deben usar de la fuerza, ni del engaño, sino de la persuasion, de la instruccion, del buen exemplo, y de la oracion á Dios. Pero saben tambien que deben preferir la verdad al error, que deben amarla con prudente zelo de extenderla, y que es muy lícito y conforme á razon, que en justa defensa de su conducta y de su creencia, procuren desvanecer las calumnias y razones aparentes de los enemigos de los católicos y del catolicismo. Si la tolerancia que se desea es una tolerancia racional, conforme á estos principios: si con nombre de *tolerancia* se entiende la caridad fraternal con que deben tratarse todos los hombres, de qualquier país ó religion que sean: no hay religion mas tolerante que la católica, que manda el amor de los enemigos, y que tanto recomienda el sufrimiento de las injurias y ultrages. Pero en los clamores de tolerancia religiosa, ó en materias de religion, suelen confundirse mucho las ideas, en especial sobre tres respectos muy diferentes, de que han nacido los tres nombres de tolerancia teológica, filosófica y civil.

LXXV
Y SE HABLA DE LA TOLERANCIA TEOLÓGICA:

Se puede llamar *tolerancia teólogica* la opinion de algunas comuniones cristianas que creen posible salvarse los que viven en otras. Así quando se dice que los calvinistas conceden la tolerancia teológica á los luteranos, mas no á los socinianos, se quiere decir que pretenden que estos no pueden salvarse, si mueren en sus errores, pero aquellos sí. Ántes diximos que muchos protestantes confiesan que en la religion católica puede lograrse la salud eterna. Pero los católicos convencidos de que Dios es dueño de concederla con las condiciones que son de su agrado, creemos que desde Adan hasta Jesucristo la religion única, verdadera y saludable para todo el mundo en general, era la que Dios habia revelado á Adan y á los patriarcas: bien que despues de la mision de Moyses los judíos debian seguir la ley escrita. Pero despues de la venida de Jesucristo, creemos que la religion ca-

Digitized by Google

tólica es la única señalada para lograr la salvacion; y nos fundamos en aquellas palabras del Señor: *Predicad el evangelio á toda criatura: el que cree y recibe el bautismo se salvará, pero quien no crea se condenará* [1].

[1] *Marc. c. XVI.*

LXXVI DE LA FILOSÓFICA;

Doy el nombre de *tolerancia filosófica* á la indiferencia con que suelen los incrédulos mirar á todas las religiones como iguales. Los ateistas ó escépticos, teniéndolas á todas por falsas, las miran como leyes nacionales, que solo obligan miéntras el gobierno no las revoca. Los deistas, que suelen hacer bellas enumeraciones de las verdades y de los preceptos de la religion natural, quando llegan á tratar del culto que debe el hombre á Dios, suelen establecer que Dios igualmente se satisface con qualquier culto, ridículo ó serio, falso ó verdadero, y que no obliga al hombre á mas que á lo que su propia razon le inspira: de modo que si la razon nada le dice de culto, ningun culto debe á Dios; y si está criado en un pais en que domina una religion falsa, hace bien en seguirla, aunque se le proponga otra. Difícil fuera determinar quál de las dos tolerancias filosóficas es mas impia é irracional: si la de los ateos, ó la de los deistas. Pues si aquellos niegan toda religion ó culto de Dios, porque niegan la exîstencia de Dios, estos fingen un Dios que se complace en la falsedad y corrupcion, admitiendo como obsequios hasta las crueldades mas sangrientas, las torpezas mas brutales, y las mentiras mas groseras. Contra los primeros veremos despues que es un delirio negar la exîstencia de Dios, ó dudar de ella, y que no lo seria ménos, reconociendo que hay Dios, no conocer que se le debe culto. Y contra los segundos es fácil observar, que la religion necesaria al hombre ha de ser verdadera en sus dogmas, y pura en sus leyes y máximas, pues de otro modo no puede ser del agrado de Dios, que es la misma verdad y santidad. De donde se sigue con la mayor evidencia, que es imposible que Dios se complazca en tantas y tan falsas religiones, en las que ó se da á las criaturas el culto que se debe á Dios, ó á lo ménos

Digitized by Google

no se da al Señor el culto que se le debe, y como se le debe dar.

LXXVII ¿*Pero qué*? ¿*Castigará Dios á los que inculpablemente ignoran la verdadera religion*? ¿ *Á tantos millones de hombres que en su vida no han oido hablar de la religion cristiana*? Este es el argumento que de mil maneras, y á cada paso repiten los incrédulos; pero su obscuridad facilmente se disipa con la luz de algunas verdades que nos enseña la religion. Dios seguramente no castigará sino á los que lo merezcan. Pero el beneficio de la vocacion á la fe, aunque le niega á muchos en justo castigo de sus faltas contra la ley natural, le concede á quantos le reciben, y dexa de concederle á otros, segun los inapeables juicios de su infinita misericordia y justicia. De los niños que mueren ántes del uso de la razon, facilita á unos el bautismo, y á otros no. De los adultos, facilita á unos las luces de la religion verdadera, y á otros no. Niños y adultos, los que no llegan á conseguir el sacramento ó las luces de la fe, tampoco alcanzarán la felicidad eterna, y demas beneficios reservados para los escogidos del Señor. Pero no castigará Dios la ignorancia de la religion verdadera en aquellos en quienes sea invencible ó inculpable. Estos ó cumplen con los preceptos de la ley natural, ó no. Si no cumplen, serán castigados segun fueren sus faltas. Si cumplen, y con todo no llegan á recibir el bautismo, y á ser herederos de Jesucristo rey de la gloria, no la alcanzarán, y será su suerte eterna igual á la de los niños que mueren sin bautismo. Bien que Santo Tomas y muchísimos teólogos sienten que á todos los adultos que cumplan exâctamente con la ley natural, concederá Dios la fe sobrenatural, aunque sea por medios milagrosos[1]. Y en todo esto ¿qué sombra hay ni apariencia de injusticia de parte de Dios? Por lo demas, si es asombrosa la multitud de los que viven y mueren en las tinieblas del error, ó en la corrupcion de los vicios, tenemos una causa sobrado suficiente en el libre albedrío, en la debilidad, miseria y corrupcion del hombre. En

[1] *Num.* 97.

Digitized by Google

nada se disminuye ni el precio, ni la necesidad del beneficio de la religion cristiana, aunque la misericordia de Dios no le conceda á todos los hombres; y aunque por la corrupcion y malicia humana sea grande el número de los ingratos que le desprecian, ó no quieren recibirle, y de los demas criminales que no viven conforme la religion les manda.

LXXVIII Y DE LA CIVIL.

Por último suele llamarse *tolerancia civil* la de muchos estados en que se tolera mas ó ménos el exercicio de varias religiones: ó bien sea que el estado no prefiera ninguna; ó bien que autorize á una, y la llame dominante, y sin embargo tolere algunas otras, pocas ó muchas. Esta tolerancia debe arreglarse á los tratados, pactos ó leyes que exijan el bien y tranquilidad de los vasallos. Pues á la manera que Dios, aunque omnipotente é infinitamente bueno, permite en el universo algunos males: asi los príncipes católicos pueden tolerar en sus estados hasta á los infieles que pecan en sus ritos; ó para que no se frustre algun bien importante en sus estados, ó para que se evite algun mal. No es de admirar que algunos príncipes católicos en circunstancias difíciles se hayan excedido contra los que profesaban ó intentaban propagar religiones falsas. Pero es muy cierto, que seria facil justificar á los que mas suelen culparse [1], si se exáminase con detencion lo que dicta en este particular la buena política. No pretendo entrar en este exámen, ni dar reglas en tan espinosa materia; mas es preciso añadir algo, para que se vea con quánta razon los católicos contamos entre los tiranos á aquellos príncipes que han perseguido ó persiguen á los varones apostólicos, que procuran introducir ó extender en sus estados la religion cristiana; y al contrario alabamos el zelo y la prudencia de los soberanos católicos que en quanto pueden no toleran la predicacion ó enseñanza del judaismo, ni de la heregía, ni del mahometismo, ni de la incredulidad.

1 *Véase Lib.* XVI. 106. s.

LXXIX

Es constante que toda sociedad tiene derecho de hacer leyes para su seguridad y bien estar; y que por lo

Digitized by Google

mismo quando la sociedad se ha sometido á una religion, comunicándole el carácter de ley social, qualquiera que sin ser enviado de Dios predique contra la religion autorizada, es un sedicioso digno de castigo. He dicho *sin ser enviado de Dios*; porque dirigiéndose la religion á que se dé á Dios el culto que se le debe, y debiéndosele dar el que manda: es consiguiente que ninguna ley particular de un estado puede frustrar la mision de Dios; y al contrario debe la ley variarse quando sea contraria á lo que Dios manda por su enviado. De aquí se sigue: 1 Que los deistas, los ateos y los escépticos, que ellos mismos confiesan no ser enviados de Dios, siempre que por escrito ó de palabra impugnan la religion que es ley del estado en que habitan, son sin duda reos de sedicion, y perturbadores de la pública tranquilidad; pues sin mision, ni autoridad que pueda justificarlos, ni excusarlos, inspiran el desprecio de las leyes del estado.

2 Si se presenta en algun país uno que dice ser enviado de Dios, y empieza á predicar contra la religion allí autorizada por ley, la potestad civil podrá exâminarle; y si hallase, como muchas veces sucede, que en sus obras ó en su doctrina manifiesta que léjos de ser enviado de Dios, es un impostor ó un iluso, puede mandarle callar, apercibirle y castigarle.

3 Pero si el que dice ser enviado de Dios prueba su mision, ora sea con milagros, ú otras señales sensibles del poder de Dios, ora sea reuniendo en la santidad de costumbres, en la pureza de doctrina, y en las circunstancias de su persona y ministerio, un conjunto de pruebas morales que funden un prudente asenso de que realmente es enviado de Dios: entónces ninguna ley anterior es bastante para impedirle que predique: no puede por esto castigársele, y quien le castigase excederia mucho los límites tanto de su potestad, como de la justicia.

4 El príncipe que en execucion de la ley social que apoya la religion verdadera, castiga al que predica contra ella, ó al que procura introducir una religion falsa, no

Digitized by Google

permitida en el estado por ningun tratado, ley ó pacto, cumple con su deber, y obra con justicia. Porque el soberano debe conservar las propiedades, ó los bienes propios del estado, y de los ciudadanos: ¿y cómo puede dexar de contarse entre los mas importantes la religion verdadera? Ella es el fundamento de nuestras mayores esperanzas, el mejor consuelo en las penas de esta vida, el mas fuerte vínculo de sociedad entre los hombres, la basa de nuestras recíprocas obligaciones, y una prenda de la seguridad y tranquilidad públicas. El hombre pues que procura destruir la religion verdadera de un estado, es un rebelde sedicioso: el que procura quitarla á un particular, aunque sea con pretexto de que no la necesita, es un bandido; y uno y otro deben ser castigados por las potestades contra las quales delinquen.

LXXX

5 De estos mismos principios se colige igualmente, que eran verdaderos reos de sedicion los protestantes, quando con tanto furor predicaban contra la doctrina católica en los pueblos en que por ley social debia seguirse. Al principio suspiraban por la tolerancia civil; mas apénas se hallaron con fuerzas, se portaron como leones furiosos, destruyéndolo todo. *Los incrédulos herederos de sus principios, y de su odio contra los católicos, ¿serían mas moderados si tuviesen fuerzas?* Así lo preguntaban algunos católicos años pasados. Mas en estos últimos, en el tiempo que lograron usurpar el poder de un grande pueblo, dieron ellos mismos la respuesta con proscripciones innumerables, multiplicando y llenando los calabozos, y derramando por todas partes arroyos de sangre.

CAPÍTULO III.

DE LOS INCRÉDULOS.

LXXXI

Á LOS INCRÉDULOS DE VARIAS ESPECIES

Baxo el nombre general de *Incrédulos* se comprehenden los que solo reconocen la luz de la razon, y niegan toda revelacion: á lo que es consiguiente que en las cosas de Dios no quieran *creencia* ó *fe*. Suelen llamarse

Digitized by Google

Naturalistas aquellos que al paso que niegan toda religion revelada, reconocen la religion natural, esto es, que debe darse á Dios el culto que enseña la razon natural; y estos suelen tambien llamarse *Deistas*, porque confiesan que hay Dios, y que quiere que el hombre le adore. Son *Irreligionarios* todos los que desprecian no solo la religion revelada, sino tambien todo culto de Dios, aun el que dicta la razon natural: ó bien sean *Ateistas*, que niegan la existencia de Dios, ó tambien *Materialistas*, que se figuran al alma material y mortal, ó en fin *Escépticos* ó *Pirrónicos*, que dudan de todo.

LXXXII
NO IMPORTA CONOCERLOS, NI Á SUS ESCRITOS,

No pretendo dar á conocer ni la multitud de obras en que se han esparcido tan exécrables errores en estos últimos siglos, ni mucho ménos la historia y calidades de sus autores. Aquellos, á quienes convenga este ramo de instruccion, facilmente hallarán en las obras de Bergier, de Valsequio, y de los otros innumerables católicos que los han impugnado, abundantes pruebas de que en tal especie de escritos lo que abunda es las calumnias mas atroces, las mentiras mas descaradas, las contradicciones mas evidentes, y los paralogismos mas insulsos; y que sus autores escriben mas á impulsos de la vanidad ó de la disolucion de costumbres, que de propio convencimiento. " Es muy regular, decia el mismo Baile en „el Diccionario en que tanto procura defender ó excusar „los mayores delirios en esta parte: es muy regular, que „los que en conversaciones hacen alarde de hablar contra „las verdades de la religion, dicen mas de lo que piensan. La vanidad tiene seguramente en sus disputas mas „parte que la conciencia. Se imaginan que la singularidad y audacia de las opiniones que defienden, les „acarreará la fama de mucho ingenio. Así poco á poco „se acostumbran á hablar como impios; y adelantan mucho mas quando á su vanidad se añade la disolucion „de costumbres. Este mal hábito, contraido á la sombra „del orgullo y de la sensualidad, va sufocando la impresion de las verdades que se aprendieron en la infancia

„sobre la divinidad, el paraiso y el infierno. Por tanto „es de creer que los libertinos no están muy convenci„dos de lo mismo que dicen." Hasta aquí Baile.

LXXXIII
NI ES PRECISO RESPONDER Á TODAS SUS CALUMNIAS Y SOFISMAS.

Tampoco pretendo reunir todos los reparos, dudas ú objeciones que han acumulado contra la religion revelada en general, y sus misterios y verdades, leyes y prácticas en particular. Han renovado todas las acusaciones y argumentos de los filósofos gentiles, á quienes los antiguos Padres de la Iglesia dieron tan completa satisfaccion, como vimos en el libro quarto. Han añadido otros mil sofismas que por lo comun han aprendido de los mismos teólogos, é intérpretes de la sagrada escritura, callando con insigne mala fe, ó tergiversando las convincentes soluciones que allí mismo leían. Pero en lo que han adelantado mucho los modernos enemigos de la Iglesia, es en vestir los discursos mas impios con brillantes adornos de afectada eloqüencia, que facilmente deslumbra á la imaginacion, especialmente de los jóvenes incautos: en inficionar sus escritos con ideas torpes, tal vez obscenísimas, que corrompen el corazon; y en mezclar dichos agudos, chistes graciosos ó cuentos ridículos, para atraer y divertir á los genios superficiales, fomentando siempre en ellos la curiosidad indiscreta, la vanidad, y sobre todo la indiferencia en las cosas de la religion, la envidia de los bienes de la Iglesia, y el desprecio de sus ministros. En fin los incrédulos de esta época exceden tambien notablemente á sus predecesores, en la artificiosa mala fe con que á veces se fingen cristianos, y aun defensores del cristianismo, para extender mas facilmente el veneno de la incredulidad.

LXXXIV
SE APUNTAN SUS PRINCIPALES OBJECIONES.

No es mi ánimo disipar este cáos en todas sus partes, sino solo prevenir á mis lectores, para que no les impida la vista de la verdad. Para lo qual bastará desvanecer las mas comunes objeciones que suelen hacer los enemigos de la religion revelada, contra su necesidad y su verdad, y apuntar algunos de los argumentos que suelen alegarse en su defensa: pues por pocos que sean,

Digitized by Google

serán mas que suficientes para convencer á todo hombre de razon, y para demostrar quán cierto es lo que dixo San Pablo, que es muy razonable, racional ó conforme á la luz de la razon natural el obsequio que el cristiano católico rinde á las verdades que conoce por la revelacion. " 1 Dios, dice el Naturalista, nos ha dado la ra»zon natural para guía de nuestra conducta. ¿Para qué »pues necesitamos de otra guía, ó de la doctrina reve»lada? 2 Esta cabalmente nos presenta misterios contra»rios á la misma razon; y como es imposible que Dios »se contradiga á sí mismo, imposible es que venga de »Dios esa doctrina revelada contraria á la razon. 3 En »todo caso la revelacion podria ser útil para disipar las »tinieblas de la ignorancia en que la razon nos dexa; »pero cabalmente sucede al contrario, pues la revela»cion ó la fe nos presenta misterios incomprehensibles, »en que es menester confesar nuestra ignorancia. 4 So»bre todo si la religion revelada fuese necesaria, ¿cómo »era posible que Dios infinitamente bueno y misericor»dioso hubiese tardado tantos siglos en manifestarla al »mundo, y ahora mismo la tuviese escondida á tanto nú»mero de naciones? 5 Concluyamos pues, que como las »obras de Dios son perfectas, y la religion natural es »obra de Dios, basta al hombre la religion natural, pa»ra que esté perfectamente instruido."

LXXXV " 6 Pero ni esta es necesaria, prosigue el Irreligio»nario. Porque si lo esencial de la religion es el dar cul»to á Dios, ¿cómo le dará culto aquel á quien su razon »natural persuade que no hay Dios? 7 Realmente la idea »de un Dios eterno, puro espíritu, que todo lo puede, »y todo lo sabe, incluye en sí tantos misterios incompre»hensibles, que es menester concluir que el hombre guia»do por su razon, ó no ha de creer que hay Dios, ó no »se ha de meter en averiguar si le hay ó no le hay, y »de qualquier modo no le ha de dar culto, ó no nece»sita de religion. 8 Á lo ménos será muy superfluo todo »culto exterior. ¿Para qué lo necesita Dios, si es en sí

Digitized by Google

»felicísimo? ¿Qué utilidad pueden acarrearle nuestros »obsequios? 9 Él ve nuestro interior, y por lo mismo »será á lo menos superfluo el culto exterior, que solo se »supone necesario como testimonio del interior".

LXXXVI
Es fácil disolverlas todas.

He reunido en estas cláusulas baxo un punto de vista quanto hay de mas especioso y aparente contra la necesidad y verdad de la religion revelada. Sin embargo no será dificil romper esta cuerda, pues exáminando cada uno de sus hilos, se verá que ninguno de ellos tiene fuerza. Tampoco será dificil hacer ver que en la balanza de la recta razon pesa muy poco todo este monton de argumentos reunidos; pues el contrapeso de los primeros que se ofrezcan á favor de la religion revelada, la inclinará y tendrá fixa á su favor. Uno y otro voy á demostrar con brevedad, recogiendo algunas especies de las que se hallan á cada paso en las impugnaciones de los incrédulos, especialmente en las obras del sabio y juicioso Bergier. Pero como los impios de esta época reproducen continuamente las calumnias y sofismas de los filósofos gentiles de los primeros siglos de la Iglesia, debe mirarse como una parte de este capítulo todo el tercero del Libro quarto, el qual se ha tenido presente ahora, para evitar en lo posible las repeticiones.

LXXXVII
La misma razon natural enseña que es necesaria la religion revelada,

Dios, dice el naturalista, *nos ha dado la razon natural para guía de nuestra conducta.* Así es; y desconoce mucho y limita la grandeza de este beneficio que el autor de la naturaleza hizo al hombre, quien se persuade que la razon solo nos guía en lo que entiende y conoce claramente. En el trato comun observamos á cada paso, que la razon nos dicta que creamos muchas cosas, que no conocemos. Hasta la matemática se aprende creyendo; y en la física experimental no puede hacer progresos quien no crea los experimentos que han hecho otros. ¿Y cómo cumpliríamos con uno de los mas sagrados preceptos de la ley natural, que nos manda el obsequio y el auxilio de nuestros padres, si no creyésemos que lo son aquellos que se nos dice? Pues si en el trato civil, en las ciencias, y en el cum-

Digitized by Google

plimiento de nuestras obligaciones, respecto de los hombres, la misma razon nos inspira la fe humana: ¿será mucho que para el trato con Dios, para el conocimiento de Dios, y para cumplir con lo que debemos á Dios, conozca la razon natural, que le es necesaria la fe divina?

La razon nos enseña, que la capacidad del corazon humano se extiende á mucho mas que la universidad de las criaturas, ó que ninguna cosa criada puede satisfacerle. De aquí colige facilmente, que el hombre se ordena á Dios como á su fin; y no pudiendo dudar de que Dios es infinitamente superior al natural conocimiento del hombre, saca por conseqüencia, que es preciso que el entendimiento humano sea elevado á mayor altura de lo que puede llegar con sus fuerzas naturales, á fin de que aprenda qué es lo que ha de desear, y cómo lo ha de conseguir. Y esta reflexion, si bien se mira, no solo prueba la necesidad de una Religion revelada, sino tambien la existencia; pues siendo Dios infinitamente bueno, ¿cómo será posible que dexe de dar al hombre la doctrina revelada, de que necesita para llegar al fin á que el mismo Dios le ordena? Así vemos que muchos filósofos han conocido la necesidad de la revelacion, y comunmente los pueblos han estado persuadidos de su existencia, aunque ciegos por sus pasiones no hayan atinado en reconocer la verdadera.

LXXXVIII AUN PARA INSTRUIRNOS EN LAS VERDADES DE LA RELIGION NATURAL,

Si preguntamos á los modernos deistas, en qué consiste esta religion natural que dicen ser necesaria y suficiente al hombre, seguramente variarán infinito en sus respuestas. Pero la mas comun consistirá en presentarnos una coleccion de aquellas verdades cristianas, que son demostrables á la razon natural, y de los preceptos de la moral evangélica, que les parecen justos. Pero por limitada que sea esta coleccion de verdades y preceptos, ¿querrán á lo ménos decirnos, de qué mina han sacado aquellos tesoros, y en qué pueblos se ha observado aquella religion? En los libros de los sabios gentiles hallaremos alguna de aquellas verdades; pero las mas veces la veremos sumamente desfigurada, y en ninguno de ellos hallaremos el conjunto que

Digitized by Google

nos presentan los modernos deistas, y que no pueden negar que han sacado del cristianismo. En quanto á los pueblos, es muy evidente que nunca ha habido religion natural verdadera, y sin mezcla de crasísimos errores, y prácticas muy corrompidas, sino en los pueblos en que dominó la religion revelada: esto es, ántes de Moyses entre los patriarcas, despues entre los judíos, y en la era actual entre los cristianos.

¿Y cómo habia de introducirse en ningun pueblo una religion pura, aun ceñida á las verdades que la razon natural alcanza? Seguramente era imposible por el medio que suelen proponer los deistas, que pretenden que la religion sea demostrable. Porque ¿cómo es posible que unas verdades sublimes sean demostrables para todos los hombres de un pueblo? Aun despues de publicado el evangelio, muchos filósofos paganos defendian la idolatría, no llegando á convencerse con las demostraciones de la unidad de Dios, y de la falsedad del culto de los ídolos: ¿y se pretenderá ahora, que todos los hombres de algun pueblo sin excepcion, están en estado de penetrar, hasta quedar convencidos, la fuerza de las demostraciones en que se fundan las verdades y preceptos de la religion natural, que los mismos deistas confiesan necesarios? Seria una grosera ignorancia el imaginarlo.

Luego es preciso que esa misma religion natural de los deistas, si ha de establecerse en un pueblo, la abrazen los mas por un acto de fe, ó creyendo á los pocos que la enseñan. Ahora pues, si estos pocos son filósofos, ¿en qué razon ó experiencia podremos fundar la esperanza de que enseñen una religion sin errores, quando la doctrina de los filósofos antiguos en estas materias la calificó de sueños de delirantes uno de los mas sabios de ellos mismos, y entre los modernos se ven enseñados un sin número de errores extravagantes y perjudicialísimos á las costumbres? Sobre todo, si en la religion es necesario creer, aun en las verdades que la razon alcanza, ¿quán conforme á la razon será creer al magisterio de la revelacion divina comu- XXXIX

nicada por una tradicion autorizada por el mismo Dios? Digámoslo de una vez con las sencillas, sólidas, y nerviosas palabras de Santo Tomas: "Tambien en las cosas de »Dios, que pueden conocerse con la razon humana, fué »necesario que el hombre se instruyese por medio de la re»velacion divina; porque el conocimiento de las verdades »de Dios, que se alcanza por la razon, llegaria á muy po»cos, y con el trabajo de dilatados tiempos, y con la mez»cla de muchos errores. Con todo del conocimiento de es»tas verdades pende toda la salvacion del hombre, que »consiste en el mismo Dios. Para que pues los hombres »alcanzen la salvacion con mas comodidad y mayor certi»dumbre, fué necesario que se instruyesen en las cosas di»vinas por medio de la divina revelacion." Así Santo Tomas [1]. Por tanto si nos preguntan los deistas: *Para qué necesitamos de la doctrina revelada*? fácilmente respondemos, que nos es necesaria no solo para conocer los misterios superiores á la razon natural del hombre, sino tambien para conocer de un modo conveniente muchas verdades que la razon natural alcanza.

[1] S. Thom. 1. p. q. 1. a. 1.

XC
Y NOS GUÍA PARA CONOCER QUE LA CRISTIANA ES LA VERDADERA.

Á esto se añade, que la razon misma nos conduce á conocer la verdad de la revelacion cristiana. Porque en primer lugar la razon natural dicta á todo hombre, que Dios tiene derecho de prescribir lo que quiere que el hombre crea y practique; y que el hombre debe obedecer á la divina voluntad, de qualquier modo que la conozca. No es ménos evidente, que Dios, si quiere, puede hablar á los hombres de un modo extraordinario. Falta solo averiguar si realmente ha hablado. Pero este es un hecho; y la razon natural nos conduce para juzgar con prudencia de la verdad de los hechos, que se nos refieren. Considérense ahora las razones que suelen alegarse en prueba de la verdad de la religion cristiana, de las quales diximos algo en el libro quarto, y otra vez hablaremos poco despues; y será preciso concluir, que ó nunca la razon natural del hombre puede llegar á creer un hecho que no presenció con sus sentidos, ó debe estar cierta de que

Digitized by Google

realmente habló Dios á los hombres por medio de su Unigénito Hijo, despues de haberles hablado en la ley de Moyses por sus profetas.

XCI
LA RELIGION REVELADA NADA ENSEÑA CONTRARIO Á LA RAZON:

¿Pero qué? ¿Será posible que el Hijo de Dios y sus profetas nos hayan anunciado como verdaderos unos misterios contrarios á las verdades que nuestra razon nos demuestra? ¿Podrá una verdad ser contraria á otra? No seguramente. Aunque las verdades de la fe cristiana exceden mucho la capacidad del entendimiento del hombre, no es posible que sean aquellas contrarias á las nociones claramente verdaderas que nos da la razon natural. Pero los teólogos fácilmente hacen ver, que ninguno de nuestros misterios, ninguna de las verdades de la fe es contradictoria de lo que la razon nos enseña. Y para dar algun exemplo, tomémosle del misterio mas incomprehensible, que es el de la santísima Trinidad. Es cierto que la razon natural nos enseña, *que una sola cosa no es tres cosas, y que tres cosas no son una sola cosa.* Pero no es ménos cierto que la fe del misterio de la Trinidad nos enseña lo mismo, y no nos enseña lo contrario. Porque no nos enseña la fe, que un solo Dios sea tres dioses: lo que nos enseña es, que hay *un solo Dios, y que por lo mismo no hay tres dioses.* No nos enseña que las tres personas sean una sola persona: lo que nos enseña es, *que hay en Dios tres personas, y que por lo mismo no hay una sola persona.* En fin tampoco nos enseña la fe, que una sola naturaleza divina sea tres naturalezas divinas: y solo nos enseña, *que en Dios hay una sola naturaleza divina, y que por lo mismo no hay tres naturalezas divinas.* El adorable misterio únicamente consiste, en que en la divinidad al paso que hay una sola naturaleza, las personas no son una sola sino tres. Y en esto ¿quién puede decir que se afirme y niegue una misma cosa, ó que se halle contradiccion evidente? Es cosa que asombra, que al paso que los filósofos no pueden negar, que es incomprehensible la naturaleza de Dios, y que la razon natural no nos suministra en órden á ella sino ideas muy limitadas y obs-

curas: quieran al mismo tiempo dar por cierto y notório, que en la naturaleza divina no caben tres personas, ó que repugnan tres personas en una sola naturaleza divina, como si tuviesen medida á palmos su inmensa capacidad.

XCII
DISIPA LA IGNORANCIA DE MUCHAS MANERAS:

Á lo ménos, replicará el deista, *la incomprehensibilidad de las verdades ó misterios que la revelacion añade á las que la razon puede descubrir, manifiesta su inutilidad: porque ¿de qué sirve la revelacion, si no ha de disipar las tinieblas de la ignorancia?* Las disipa sin duda completamente en lo que mas nos importa; y si disipada la ignorancia, cubre con el velo de la fe muchas de las verdades que enseña, esta misma obscuridad nos es utilísima, y nadie debe extrañarla ménos que el filósofo. Es antigua la observacion, de que ninguno de los filósofos anteriores á la venida de Cristo, por mas que fuese constante su aplicacion, y grande su ingenio, pudo llegar á saber tanto de las perfecciones y atributos de Dios, y de las cosas necesarias para la verdadera felicidad del hombre, como sabe despues de la venida de Cristo una pobre vieja sin mucho trabajo con las luces de la fe [1]. Y es que la fe ha disipado las tinieblas de la ignorancia, principalmente de tres maneras: aumentando el número de las verdades especulativas y prácticas, tanto en órden á Dios como en quanto al hombre, y al destino de su suerte eterna: aclarando el conocimiento, y asegurando la certidumbre de muchas, que la razon natural solo columbraba entre dudas y sombras; y sobre todo haciéndolas tan comunes y populares, que de las mismas verdades que suelen reunir los deistas modernos con el nombre de *religion natural*, hallaríamos ménos ignorancia entre los niños y pobres labradores de un pueblo cristiano, que entre los mayores sabios á quienes no haya llegado la luz de la revelacion.

[1] S.Th. *Op.6. c. 1.*

XCIII
PROPONE MISTERIOS INCOMPREHENSIBLES; PERO PARA BIEN DEL HOMBRE;

No hay duda que la doctrina revelada, al paso que disipa la ignorancia de las verdades mas útiles al hombre, aun de las que pudiera conocer con la luz natural, le propone tambien misterios incomprehensibles. Pero la

Digitized by Google

fe humilde y la docilidad á la divina palabra es una parte muy esencial del homenage que debemos á la divinidad. Si como ántes decíamos, debemos creer muchas cosas, porque las dicen los hombres, aunque no tengamos propio conocimiento ó ciencia de ellas: ¿será mucho que creamos las verdades ó misterios que Dios nos revela, aunque no podamos comprehenderlas? Una de las mas fuertes tentaciones del hombre, y la que le precipita á mayores excesos, ó mas crasos errores, suele ser el sobrado apego á su propio juicio, ó la excesiva confianza en sus propias luces. Y á esta enfermedad ofrece dos utilísimos remedios la revelacion: el uno haciéndole ver quán cortos son los alcances de la razon natural en lo muy atrasada que queda hasta en los mayores filósofos, y en las verdades que ella misma puede descubrir; y el otro sujetándola á creer y tener por ciertos varios misterios superiores á sus luces naturales. "La imperfeccion de nues»tro entendimiento, decia Santo Tomas, quita toda duda »ó rezelo de que sea imprudencia creer las cosas que no »vemos ni entendemos. Si el hombre con la luz natural co»nociese clara y perfectamente todas las cosas visibles é »invisibles, entónces podria ser imprudencia creer las co»sas ántes de conocerlas. Pero si ningun filósofo ha podi»do llegar á conocer siquiera la naturaleza de una mosca, »¿no seria cosa muy tonta que el hombre no quisiese creer »en las cosas de Dios, sino lo que por sí mismo puede »comprehender?" Así discurre Santo Tomas [1].

[1] *Opusc. 6. c. 1.*

XCIV
LOS PROPONE EL ATEISTA MAS REPUGNANTES A LA RAZON;

Y realmente de los mismos que contra la revelacion alegan la incomprehensibilidad de los misterios, algunos admiten en los falsos sistemas que quieren substituir á las verdades de la religion, otros misterios mas repugnantes á la luz natural; y todos han de reconocer en la misma naturaleza muchos misterios igualmente incomprehensibles. Quando el ateo ciego por sus pasiones ó vicios niega los misterios, y aun la existencia de Dios: ¿á quién atribuye la direccion y la causa de los sucesos y producciones de este mundo? Á una materia eterna, infinita, increada, y

Digitized by Google

que lo hace todo con admirable órden sin saber lo que hace. ¿Y esta materia será fácil de concebir? ¿No será un misterio de los mas inconcebibles? En los misterios de la doctrina revelada, aunque el entendimiento no los comprehenda, á lo ménos se satisface y tranquiliza, porque en la misma infinita perfeccion de la naturaleza de Dios, en su infinito poder, y en su infinita sabiduría, halla la razon ó causa suficiente de todos los misterios que no llega á comprehender. ¿Qué mucho, dice el cristiano, que yo no pueda comprehender cómo en Dios habiendo una sola naturaleza hay tres personas, si estoy infinitamente distante de conocer la infinita perfeccion de la naturaleza de Dios? ¿Qué mucho que no pueda comprehender de qué manera sacó Dios de la nada la grande máquina del mundo, si tan imperfecta idea tengo del infinito poder de Dios? ¿Qué mucho en fin que yo no alcanze, cómo conoce Dios quanto haré ó dexaré de hacer en todo el discurso de mi vida, sin que la certidumbre de la divina presciencia perjudique á la libertad, con que por clara experiencia sé que hago ó dexo de hacer muchas cosas como quiero y porque quiero: qué mucho, que yo no alcanze este misterio, si es tan superior á mis alcances la inmensa extension de la sabiduría de Dios? De la misma manera en todos los misterios de la doctrina revelada, si no halla el entendimiento en su propio fondo luces para entenderlos, halla á lo ménos motivos ó causas justas para creerlos, y tenerlos por ciertos, por mas incomprehensibles que sean. Al contrario en órden á los misterios del ateismo halla el entendimiento del hombre en sus luces naturales razones irrefragables para desecharlos, aunque fuesen perceptibles. Porque ¿qué cosa mas repugnante á la luz natural del entendimiento, que suponer que la prodigiosa estructura de la planta, del animal y hasta del cuerpo humano, y el estupendo órden de la máquina del Universo son efectos de una causa sin conocimiento y sin direccion, de un ciego acaso? ¿Qué cosa mas repugnante que atribuir á la materia de sí inerte, y solo movible al

Digitized by Google

impulso ageno, toda la actividad é influxo en todas las producciones del orbe? Discúrrase por todas las partes del sistema de los ateistas, y no se hallarán sino efectos sin causa suficiente, que es el absurdo mas indigno de un filósofo.

XCV
Y EL DEISTA LOS RECONOCE EN DIOS Y EN SUS OBRAS.

No milita esta reflexion contra el deista ó naturalista, que confiesa un Dios infinitamente perfecto, poderoso y sabio; porque en esto solo tiene una causa ó razon mas que suficiente de los mas admirables efectos, y de las verdades mas incomprehensibles. Pero por lo mismo tampoco debe excusarse de reconocer la verdad de los misterios que le enseña la revelacion, por incomprehensibles que sean. Porque ¿qué misterio mas incomprehensible para un entendimiento tan limitado como el nuestro, que la misma infinita perfeccion, infinita sabiduría, é infinito poder de Dios? Á mas de que en la misma naturaleza halla todo filósofo misterios impenetrables á su razon, como la divisibilidad de la materia, la rápida propagacion de la luz, y otros innumerables. Luego no hay cosa mas contraria á la luz de la razon, que oponerse á los dogmas revelados, solo porque con la luz natural no podemos demostrar, ni conocer claramente la verdad. El ciego de nacimiento solo por relacion de otros hombres cree los feuómenos de la vision y de los colores, sin propia percepcion, ni ciencia; y con todo su creencia no es imprudente, ni mal fundada, ni efecto de entusiasmo, ni contraria á la razon. En el mismo caso nos hallamos respecto de los dogmas revelados, de los quales no podemos juzgar por nuestras luces naturales, al modo que el ciego no puede juzgar de los colores. Fuera pues cosa muy absurda insistir en que es falso todo lo que no conocemos claramente. Los que por esta razon dicen que la incredulidad es prudencia, han de decir tambien, que el ciego que cree que hay colores es un fatuo.

XCVI
LA RELIGION REVELADA ES DE TODOS TIEMPOS:

¿*Mas porqué tardó tantos siglos el Señor á comunicar á los hombres la Religion sobrenatural ó revelada, si es necesaria á su felicidad*? Así suelen preguntar los incrédulos; mas esta pregunta incluye una grosera equivocacion, ó

Digitized by Google

crasísima ignorancia. La bondad infinita de Dios desde el principio del mundo reveló al primer hombre no solo las verdades que se alcanzan con la luz natural, sino tambien otras de órden superior. La religion sobrenatural ó revelada es ahora la misma que fué al principio del mundo, aunque haya pasado por tres estados diferentes, y proporcionados á los progresos sucesivos del género humano: á saber, estado de ley natural ó primitiva, ó religion de los patriarcas, estado de la ley escrita, ó religion del pueblo judáico, y estado de la ley evangélica, ó religion universal de todo el mundo. En todos tiempos ha subsistido la religion revelada, con que los hombres en qualquier ángulo de la tierra han podido conseguir su felicidad eterna.

XCVII
Y SINO SE COMUNICA Á TODOS LOS PUEBLOS ES POR SU CULPA.

¿*Pero cómo*? replicará el incrédulo ¿*Ántes de la venida de Cristo no estuvieron casi todas las naciones sumergidas en el abismo de la idolatría*? ¿*Ahora mismo no hay muchísimos pueblos, en que no se ha predicado, ó se ha predicado á muy pocos individuos el evangelio*? Así es sin duda; pero ántes de la venida de Cristo, aunque los judíos solo pudiesen salvarse con la ley escrita, todos los demas pueblos y naciones podian salvarse con la ley natural ó de los patriarcas, al modo que ahora todos los pueblos de la tierra pueden y deben salvarse por la ley evangélica. Si entónces llegó á borrarse ó corromperse en muchas naciones la tradicion antigua de la religion de los patriarcas: si ahora existen naciones ó pueblos por donde no se ha difundido, ó no se ha conservado la luz del evangelio, tanta desgracia proviene de la malicia de los hombres, y en ningun modo debe disminuir la justa idea de la bondad y misericordia de Dios. La revelacion no es desconocida sino de los pueblos que la han rechazado, ó que se han hecho indignos de recibirla por su resistencia á las voces de la razon y de la ley natural. Si fuesen mas dóciles, ó ménos corrompidos, Dios los iluminaria, pues ha declarado que quiere que todos los hombres se salven, y lleguen al conocimiento de la verdad. Aun respecto de cada hombre en particular, despues que

Digitized by Google

ha llegado al uso de la razon, podemos decir que si no se le ha comunicado la luz de la fe, ó de la religion revelada, es por su culpa; porque doctrina es enseñada por Santo Tomas [1], y muy comun entre los teólogos, que si alguno privado de las luces de la fe, cumple sin embargo exáctamente con los preceptos de la ley natural, se ha de tener por cierto que Dios le revelará las verdades que debe creer para salvarse, ó por alguna inspiracion interna, ó enviándole algun predicador de la fé, como envió S. Pedro á Cornelio. Por lo demas, que sean tantos los hombres y los pueblos que con sus vicios y pecados impiden la propagacion del evangelio, no es un enigma para el cristiano, que confiesa que el hombre no nace conforme salió de las manos de Dios, sino con la corrupcion que contrae del pecado de Adan. Sobre todo el incrédulo que es deista, no puede oponer este argumento al cristiano. Porque si no se opone á la infinita bondad y misericordia que en Dios reconoce el deista, el que sean tantos los hombres, y aun tantas las naciones enteras que quebrantan los preceptos de la ley natural: ¿porqué ha de oponerse el que sean tantos los que con sus vicios y pecados impiden la propagacion de la luz del evangelio?

[1] S. Th. *q.* XIV. *de Ver. a.* 11. *ad* 1.

XCVIII
LA RELIGION NATURAL ES PERFECTA EN SU GÉNERO, PERO NO BASTA.

La religion natural, dice por fin el deista, *es sin duda obra de Dios, y por lo mismo perfecta. ¿Y cómo lo fuera si no bastara para salvar al hombre?* Si por religion natural entendemos el reconocimiento de las verdades, y cumplimiento de las obligaciones que la luz de la razon natural nos enseña, no hay duda que la religion natural es obra de Dios. Tampoco la hay en que la religion natural es perfecta en su género, esto es, en quanto la luz de la razon natural alcanza. Pero á mas de que, atendida la corrupcion del género humano, aun para el conocimiento de las verdades y preceptos naturales fué necesaria la revelacion, como poco antes decíamos: ¿qué lógica ó filosofía nos enseña á excluir una religion sobrenatural ó superior, porque la natural es perfecta en su clase? ¿Acáso no son obras perfectas de Dios las criaturas irracionales? y con todo

Digitized by Google

¿quién se atreverá á decir que las racionales son superfluas? Concluyamos pues, que los que admiten la religion natural, ningun fundamento tienen para oponerse á la revelada, ántes bien la misma luz de la razon natural por su imperfeccion y debilidad obliga á reconocer la necesidad, y á confesar la existencia de otra luz superior que por el humilde obsequio de la fe conduce al hombre á la eterna y verdadera felicidad.

XCIX
NO SE HA DE RESPONDER Á LOS SOFISMAS DE LOS ATEISTAS.

Pero ¿qué responderemos á los argumentos de los ateistas que indiferentemente se burlan de toda religion y de todo culto de Dios? Nada seguramente; porque quanto oponen nada es, ni merecen que les conteste el hombre que se gobierna por la recta razon. Sus armas mas freqüentes son las calumnias, los chistes, las burlas, en que les parece que brilla mas la viveza del ingenio, quanto es mayor la audacia é insolencia. Claro está que el hombre racional se horroriza de que se trate con este estilo la qüestion mas seria é importante que pueda ofrecerse al género humano. Y si con paciencia exâmina los mas estudiados discursos de los ateos, para pesar con la balanza del juicio lo que en ellos haya de verdadero argumento, ó de razon: encuentra que no hay ninguna prueba positiva, ningun argumento siquiera verosímil que concluya que no hay Dios. Todo se reduce á un *no alcanzo*: *no entiendo*: *cómo puede ser*: en suma á que el hombre no comprehende las infinitas perfecciones de Dios. Pero ¿quién podrá oir sin fastidio á tales soberbios, que se atreven á negar que hay Dios, porque no llegan á comprehender qué es ser puro espíritu, omnipotente é infinitamente sabio: como si su razon fuese tan omnipotente y soberana que nada pudiese existir sin que ellos claramente lo comprehendiesen? Es este un verdadero ramo de locura en todo hombre que tan continua experiencia tiene de quán limitadas son las luces de su entendimiento; y lo mas asombroso es que segun ántes decíamos, por no adorar á un Dios incomprehensible, fingen una materia mas incomprehensible, y claramente contraria á las mas ciertas luces de la razon.

Digitized by Google

Pero veamos en fin lo que alegan algunos irreligionarios contra el culto exterior. Seguramente Dios no le necesita, ni necesita tampoco de culto interior: no quiere nuestros obsequios, sino por nuestro propio bien. Ni quiere las acciones sensibles del culto exterior, porque las necesite para penetrar el fondo de nuestros corazones; sino para que por medio de las obras exteriores se dirija mejor nuestra intencion hácia Dios, se exerciten nuestras potencias en su obsequio, y se inflamen nuestros afectos hácia su inmensa bondad. La naturaleza del hombre le conduce á que por medio de las cosas sensibles llegue al conocimiento de las cosas de Dios: justo es pues, que use de algunas acciones corporales, como de postraciones, de genuflexiones y del canto, para excitar el entendimiento, y elevar el corazon hácia Dios. Á Dios debemos el ser y la conservacion de nuestra alma y de nuestro cuerpo: justo es pues, que por uno y otro protestemos nuestro reconocimiento, y nos consagremos á su servicio; y por lo mismo no solo le ofrezcamos nuestros afectos interiores ó del espíritu, sino tambien varios obsequios exteriores ó del cuerpo. Debemos á Dios el culto por su soberanía y nuestra dependencia, y por lo que nos ha dado, que es todo lo que tenemos, y esta obligacion es de todos los hombres: justo es pues, que los hombres con demostraciones sensibles hagamos ver unos á otros que cumplimos con esta primera obligacion de dependencia y de gratitud. Y aun si bien se mira, es el culto de Dios obligacion no solo de los hombres particulares, sino tambien de los pueblos, ó de los hombres unidos en sociedad; pues militan igualmente en los pueblos la dependencia y la gratitud hácia Dios: justo es pues en fin, que las sociedades políticas cuenten entre sus deberes sociales el culto de Dios, el qual por consiguiente habrá de ser exterior y sensible.

C

SE DEFIENDE LA NECESIDAD DEL CULTO EXTERIOR.

Hemos visto hasta ahora, quán facilmente se desvanecen los vanos sofismas de los incrédulos, tanto de los deistas como de los irreligionarios. Pero como unos y otros suelen tambien ponderar las dificultades que hay en

CI

HAY MOTIVOS DE CREDIBILIDAD QUE ALCANZA EL HOMBRE RUDO.

Digitized by Google

convencerse de los argumentos con que se prueba la existencia de la revelacion divina: veamos ahora cómo para dar un asenso racional á las verdades reveladas, ni se necesita gran talento, ni mucho estudio. Es cierto que la fe es un don sobrenatural de Dios, y que sin la divina gracia ningun hombre llegará á dar digno asenso á los misterios de fe. Es tambien cierto que la razon inmediata, ó digámoslo así, intrínseca, que nos mueve á creer las verdades reveladas, es el haberlas revelado Dios, cuyo testimonio es notoriamente infalible. Hasta aquí son iguales todos los cristianos católicos, sabios é ignorantes. Pero en quanto á las razones que nos mueven á creer que Dios ha revelado tales misterios, las que suelen llamarse *motivos extrínsecos de credibilidad*, los sabios suelen alegar tambien algunas en que entra mucha erudicion y estudio; pero las que bastan para un asenso conforme á la razon, ni exigen estudio, ni exceden la capacidad de la gente sencilla del vulgo. La experiencia y la razon nos enseñan, que el labrador sencillo ó el pastor mas metido en los bosques facilmente conocen, que la religion cristiana manda refrenar los placeres de la carne, y los ímpetus de la ira y de la venganza, despreciar al mundo, y creer unos misterios superiores á la inteligencia del hombre. Asimismo sin la menor dificultad se enteran de que esta religion se extendió por todo el mundo con la predicacion de unos sencillos pescadores, sin ningun apoyo de armas, ni de riquezas, ántes al contrario á pesar de las mas crueles persecuciones. Quien esté convencido de la verdad de estos hechos con tanta certidumbre como lo puede estar de otros que no ha presenciado, ¿no es muy conforme á la razon, que crea al que le dice que tal religion es divina, ó dictada por Dios, y que por lo mismo crea quanto esta religion enseña?

CII
SE APUNTAN LOS PRINCIPALES DEL CATÓLICO INSTRUIDO, Y SE EXPLICAN.

Basta sin duda algun conocimiento de la Iglesia cristiana, y del modo con que se estableció, para creer sus verdades, aunque incomprehensibles, con un asenso nada repugnante á la recta razon. Pero al mismo tiempo,

Digitized by Google

quanto el cristiano mas se instruye en su religion, tanto mas motivos descubre de una fe racional. "La misma ra»zon natural me enseña, dice el cristiano medianamente »instruido, que la religion es necesaria al hombre, para »que cumpla con lo que debe á Dios. Me enseña tambien, »que ha de ser verdadera en sus dogmas, y pura en sus »leyes y máximas, pues de otro modo no podria ser del »agrado de Dios, que es la misma verdad y santidad. »Mas apénas con este conocimiento fixo los ojos en las »demas religiones, que han dominado y dominan en el »mundo, veo en quanto enseñan y practican urgentes mo»tivos para mirarlas como profanas invenciones de hom»bres corrompidos ó ilusos. Al contrario en la religion »cristiana ¿quán evidentes señales descubro de que es obra »de Dios? Ella se me presenta como la parte mas lumi»nosa de un plan digno de la infinita bondad y sabiduría »de Dios, que por medio de la ley primitiva, de la ley »escrita, y del evangelio enseña el camino de la salud eter»na á todos los hombres, desde el equador á ámbos po»los, desde el principio hasta el fin del mundo. Por una »larga serie de siglos la desean los patriarcas, la anuncian »los profetas, y Dios prepara al mundo para su estable»cimiento. Al llegar el tiempo profetizado se dexa ver Je»sucristo en el mundo, y viene á fundar la Iglesia. Viene »baxo las humildes apariencias de un pobre artesano de la »Judea; ¿pero con quán sublimes virtudes, asombrosos mi»lagros, y estupendas profecías asegura el testimonio de »su divinidad? La admirable mudanza que el estableci»miento de la Iglesia causa en el orbe conocido, la mul»titud de los mártires que mueren por no separarse de »ella, la alteza de la doctrina que nos enseña, la santidad »de las costumbres que nos inspira, las ventajas del culto »que nos manda, el zelo apostólico de sus ministros en »propagarla, y aun el furor con que el infierno en vano »le suscita tantos enemigos para destruirla, ¿no son otros »tantos argumentos que la acreditan inspirada y defendi»da por Dios? En vista de tantas pruebas preciso es, ó creer

Digitized by Google

»que la religion cristiana es divina, y por consiguiente asen»tir á quantas verdades enseña, por incomprehensibles »que sean, ó no creer sino lo que vemos, que es decir, »no hacer caso sino de los sentidos, y renunciar el uso de »la razon".

Estos son los principales motivos de credibilidad, que se presentan al cristiano instruido. Y atendida la importancia del asunto, creo que no será superfluo detenerme en explicarlos algo mas, aunque sea á costa de repetir algunas especies dichas en otros lugares.

CIII

1. Es un delirio negar que hay Dios, ó dudarlo:

Comenzando pues por la necesidad de la religion, seguro es que no puede negarla, sino el ateo infatuado que niega la existencia de Dios, porque quien crea que hay un Dios, no puede negar que por su infinita perfeccion y excelencia se le debe veneracion, honor ó culto, que es de lo que cuida la religion. Al leer en muchos filósofos antiguos las claras demostraciones con que probaron la existencia de Dios, parece inconcebible la ceguedad de otros tenidos por filósofos que la negaban. Pero ¿quánto mas ciegos y criminales son los ateos modernos que los antiguos? Á estos podian perturbarlos las falsas ideas que tenian de la divinidad, no solo los pueblos paganos, sino aun los filósofos que la defendian. Pero en unos hombres acostumbrados desde la niñez á venerar á Dios con un culto puro; y á quienes se han presentado siempre ideas de Dios sublimes y muy conformes á una naturaleza de perfeccion infinita: en medio de la Europa cristiana, despues de tan ilustradas y corregidas con la luz del evangelio las mejores luces de la filosofía: ¿quánta ha de ser la hediondez del corazon corrompido, que llegue á exaltar en el entendimiento un delirio capaz de hacerle abandonar las mejores luces en órden á Dios, para sumergirse en el cáos del ateismo?

CIV

Los cristianos sabios claman sin cesar, que la misma naturaleza está enseñando de mil maneras la existencia de Dios: que el movimiento que vemos en el mundo demuestra que hay un primer motor: que no habria efec-

Digitized by Google

tos, ni causas que los produxesen, si no hubiese una causa primera que diese impulso á las demas: que no llegaria á existir ninguna de las cosas contingentes, si no hubiese un ser necesario que les diese el ser: que la vista de tantas criaturas mas ó ménos perfectas, está demostrando la existencia de un Criador infinitamente perfecto, fuente y medida de toda perfeccion: que un ser infinitamente perfecto, qual entendemos con el nombre de Dios, es sin duda *posible*, pues ninguna contradiccion hay en esta idea; y un ser de perfeccion infinita siendo posible ha de ser *existente*, pues si le faltaba la existencia le faltaria una perfeccion: que el movimiento no puede ser esencial á la materia, la qual tambien es capaz de quietud, y por lo mismo debe venirle el movimiento de una causa que no sea materia, de donde se sigue que hay Dios. Á este tenor suelen reunirse un grande número de demostraciones metafísicas, físicas y morales en prueba de la existencia de Dios. Ocupacion es esta muy digna de filósofos cristianos; pero en vano se cansan en presentarlas á los ateos modernos, y en desvanecer los sofismas con que ellos procuran obscurecer su eficacia. Quando la ilusion del entendimiento es buscada de propósito por la voluntad, de nada sirven las demostraciones mas evidentes, si ántes no se arranca del corazon el vicio dominante.

La prodigiosa multitud, variedad y hermosura de las cosas del universo, y el admirable órden de sus movimientos, de la sucesion de los tiempos, y de las producciones, demuestran con tanta evidencia, que hay una causa de infinito poder y sabiduría que le ha dado el ser y la direccion; y es un delirio tan manifiesto el pensar que un órden muy superior á quanto han hecho los hombres mas inteligentes sea efecto de una materia sin conocimiento, ó de un ciego acaso: que el hombre que despues de haber dado una vista rápida por la inmensa capacidad de los cielos, ó por las innumerables especies de plantas que cubren la superficie de la tierra, de animales que la habitan, y de peces y aves que pueblan los mares y los ayres: ó des-

pues de haberla fixado en la admirable estructura, no digo del cuerpo humano, sino de la hoja de la yerba mas despreciada: el hombre digo, que despues de haber considerado un momento qualquiera de las obras de la naturaleza, se atreve á dudar de la existencia de su divino Hacedor, ó á negarla, es un enfermo, que en esta materia está sin uso de razon: es por demas hablarle ó contestarle sobre ella, hasta que haya calmado la irritacion de aquellas fibras del cerebro, que inflamó la soberbia ú otro vicio, esto es, hasta que haya curado de su delirio. Al hombre pues que tiene expedito el uso de la razon, la sola vista de la fábrica del mundo le excita naturalmente la idea y conocimiento de que hay un Dios que la crió, y dispuso con admirable sabiduría. Y si algunos ingenios tardos no infieren desde luego por sí mismos esta verdad, á lo ménos quando otro la propone se les presenta con tanta evidencia, que es imposible que dexen de darle asenso. De aquí es que la reconocen y la confiesan todos los pueblos civilizados ó bárbaros, y todas clases de gentes. De modo que podemos preguntar á los ateos modernos, que no hacen caso de la demostracion que de este comun consentimiento de los hombres resulta á favor de la existencia de Dios, como preguntaba Ciceron á los antiguos: *Si esperan que les hablen las bestias, y se la expliquen* [1].

1 Cic *Lib.* 1. *de Divin.*

CVI
LO ES RECONOCERLE Y NO DARLE CULTO:

Así como es muy natural al hombre el conocimiento de que hay una causa primera y universal de todas las cosas, á la qual damos el nombre de Dios: le es tambien natural la religion, ó el conocimiento de que se le debe adoracion ó culto. Observaron los antiguos, que en los lances de repentina perturbacion, temor ó desgracia, sin que preceda reflexion alguna, el hombre naturalmente invoca á Dios. Poca meditacion es menester, para que el hombre conozca que á Dios por la infinita perfeccion de su ser le debe el sumo honor, ó toda la veneracion ó culto que sea de su divino agrado: que siendo el autor de su ser, y de todos los bienes de que goza, le debe un continuo agradecimiento; y que la infinita bondad, poder, miseri-

Digitized by Google

cordia y justicia de Dios obligan al hombre á amarle, á poner en él su confianza, á temer su justa ira, á adorarle con humilde rendimiento, y á servirle en todo. No es ménos facil conocer que siendo Dios la misma verdad y pureza infinita, no puede complacerse en ninguna accion del hombre en que se mezcle la corrupcion ó la mentira; y que ha de ofenderse tanto de que se ofrezca á alguna criatura el culto que se le debe á él solo, como de que con pretexto de adoracion ó culto se le ofrezca algo que no sea conforme á la verdad, á la santidad y á la justicia.

CVII
II. LA RELIGION NATURAL LLAMA Á LA SOBRENATURAL:

Quando el hombre está bien penetrado de estas y semejantes verdades, que le enseña la *religion natural*, que mira al culto de Dios con las luces naturales del entendimiento, no puede dexar de concebir vivos deseos de atinar y saber el culto mas agradable á Dios, y el mejor modo de servirle y complacerle. Y con tan bellas disposiciones, recibirá facilmente como un beneficio inestimable el de la *Religion sobrenatural*, esto es, la doctrina superior á los conocimientos naturales del entendimiento humano, y revelada por el mismo Dios, para enseñar á los hombres el culto con que Dios quiere ser adorado, para animarlos con nuevos y eficacísimos impulsos á que se inflamen en amor de Dios, á que le invoquen con la mas viva confianza, y á que aviven y ennoblezcan todos los piadosos afectos, que la Religion natural inspira hácia Dios. La experiencia que tiene el hombre de lo poco que alcanza y penetra en las cosas criadas, el obscuro velo con que se le encubren las mismas verdades que conoce de Dios, la incertidumbre de los sacrificios, adoraciones y obsequios que mas hayan de ser del divino beneplácito: en suma el conocimiento que tiene de la cortedad de las luces naturales de su entendimiento, le excita y le hace muy verosímil el concepto de que no son bastantes las luces de la naturaleza para acertar en el conocimiento y en el culto de Dios. Pero acaba de convencerse de la necesidad de una luz superior ó revelada, quando se vuelve á mirar lo que

Digitized by Google

en estas importantes materias han adelantado los hombres de todos los pueblos y naciones en una larga serie de siglos con la sola luz natural, y no ve sino mentiras y supersticiones. Detengámonos un momento en esta consideracion; y veremos despues cómo pasando á contemplar la religion cristiana, se ve el hombre dulce y eficazmente obligado á aclamarla religion divina.

CVIII
NI PUEDE SER PURA Y SOLA EN UN PUEBLO.

Vanamente se busca una religion racional entre las naciones más célebres del universo. Egipcios, chinos, indios, persas, griegos, romanos, árabes, pueblos antiguos ó modernos, todos dieron con corta diferencia en el mismo escollo. Bárbaros ó civilizados, ignorantes ó filósofos, todos en esta parte son muy semejantes. Los mas se ven sumergidos entre supersticiones idolátricas; y los restantes en una espantosa indiferencia del culto debido á la Divinidad, y de la suerte eterna de su propia alma: indiferencia que igualmente nace de la brutal ferocidad de algunos pueblos bárbaros, y de la soberbia vanidad de algunos hombres que presumen de sabios. Al paso que las naciones fueron perdiendo de vista la revelacion primitiva, se iba extendiendo esta ceguedad general, que léjos de disiparse en las mas civilizadas, se observó al contrario, que con los progresos en las artes y en las ciencias naturales solian hacerse mas pestilenciales é irremediables los errores en materia de religion [1].

[1] Véase *Lib.* I. *n.* 49

CIX
III. EL SUBLIME PLAN DE LA RELIGION REVELADA

Tan triste experiencia, y la de que la razon natural tanto mas se ha desviado, quanto mas confianza ha tenido en sus propias fuerzas, nos conducen á considerar que Dios no quiso que en tan importante materia nos guiásemos por los descubrimientos y exámen de nuestra razon, sino por la constante tradicion de la doctrina, que él mismo se ha dignado revelar. Al criar el primer hombre le instruye desde luego en el modo con que es de su divino agrado que le adore, y trabaje para su propia eterna felicidad. Fixa é inculca el dogma capital de que hay un solo Dios criador, cuya providencia dirige todos los sucesos, y gobierna al mundo como quiere. En esta pri-

Digitized by Google

mera época, y miéntras que están, digámoslo así, los pueblos y naciones en su cuna, no establece el Señor otro ministerio que el de la tradicion *doméstica*, ó de padres á hijos, para perpetuar la verdadera religion. Quando se van formando las naciones, dexa en las demas la religion primitiva, y establece en la judáica la ley escrita, ó una religion *nacional*, que forma un cuerpo con las leyes que debian gobernarla. En ella demuestra, que el mismo Dios es el fundador de la sociedad civil, el árbitro soberano del destino de los pueblos, y que los forma ó destruye, los ensalza ó humilla, los ilustra ó confunde como es de su agrado. Y en fin quando el género humano está mas civilizado, reunido por la cultura de las artes y ciencias y por el comercio, en gran parte sujeto á un mismo imperio, llega el tiempo oportuno destinado por Dios para dar principio á otra época, que es de la religion *universal*; y viniendo á anunciarla el mismo hijo de Dios con el nombre de evangelio, ó buena nueva, la manda predicar á todas las naciones, para hacer de todas un solo pueblo, ó un solo rebaño.

En esta época de la revelacion, que habia de durar cx
hasta el fin del mundo, derrama el Señor con mas abundancia sus ilustraciones, aumenta en gran manera el número de las verdades reveladas, facilita su inteligencia y la extension por todo el mundo; y parece que uno de los principales fines de esta revelacion es convencer á los hombres, de que Dios no solo es el criador de todas las cosas, y el dueño absoluto de todos los imperios, sino que es tambien el autor de la santificacion del hombre, cuya eterna felicidad no puede conseguirse con los discursos de la luz natural, sino con la gracia divina, y con los méritos del Mediador. Bien pudo el Señor difundir desde el principio del mundo la abundancia de luces que en la plenitud de los tiempos comunicó á los hombres en esta tercera época de la revelacion. Pero se complace el Señor en conducir el órden sobrenatural de un modo semejante al de la naturaleza. Su providencia obra en todas cosas con lentitud; y esta misma lentitud es un ad-

Digitized by Google

mirable efecto de la profunda sabiduría, de que el hombre apénas llega á conocer algunos rasgos pasageros. Así se complació en preparar el mundo con las dos épocas primeras de la revelacion, para que se lograsen sus eternos designios en la tercera. El hombre, cuyas luces nada penetran en la sucesion de los siglos, y cuya duracion sobre la tierra es tan limitada, se impacienta al ver que se difiere un beneficio tan importante al género humano; pero Dios eterno y presente en toda la inmensidad de los siglos, no tiene motivos de darse priesa, y conoce los tiempos mas oportunos para dar á luz las obras de su poder y de su bondad.

CXI
NO PUEDE SER INVENCION HUMANA.

Quando con esta consideracion se extiende la vista sobre las varias religiones, ó inventadas por algunos sabios, ó introducidas por la corrupcion de los pueblos, se descubre claramente un motivo de despreciarlas á todas, al verlas aisladas, fuera del órden general de la Providencia, introducidas sin previos preparativos, sin títulos para extenderse por todo el mundo, ni para continuar en la sucesion de los siglos, sin relacion particular con el estado comun del género humano. Al contrario el sublime plan de la religion revelada, que abraza toda la duracion de los tiempos, y toda la extension del orbe, y de que es el cristianismo la época mas brillante, seguramente no puede ser invencion de un hombre. Con todo, hombre era el habitante de la Judea que le reveló; pero este solo rasgo de divinidad debe bastar, para que todo hombre racional se postre á los pies de Jesucristo.

CXII
IV. LA RELIGION JUDÁICA PRUEBA LA DIVINIDAD DE LA CRISTIANA.

La religion judáica tuvo todas las señales de ser religion divina. La continuada serie de portentos con que se estableció, la multitud de profetas que la ilustraron, y la misma historia de aquel pueblo, de sus faltas y de sus castigos, demuestra á todo hombre de razon, que el Dios Criador de todo, y dueño soberano de los imperios y de las naciones, dirigia y gobernaba á aquella con una providencia especial. Pero la religion judáica no se promulgó para todos los hombres, sino para un solo pueblo, y era adaptada al estado de enemistad y de guerra, en que

Digitized by Google

se hallaban todas las naciones. El judaismo preparaba el mundo para una revelacion mas general; pues uno de sus dogmas era la esperanza de un mediador, que habia de venir para reunir é ilustrar á todos los pueblos. La nacion de los judíos dispersa diez y siete siglos hace, la impotencia en que se halla de formar una república, su culto abolido, las promesas verificadas, y la revolucion cumplida en el tiempo señalado, nos obligan á reconocer en Jesucristo al xefe y al legislador profetizado por Jacob, al hijo de Abrahan en quien son bendecidas todas las naciones de la tierra. Ántes que se presentase al mundo se habian echado los fundamentos de su ministerio, estaban distinguidos sus caracteres, y los sucesos á él pertenecientes anunciados. De esta manera la sola consideracion de las demas religiones nos conduce á reconocer la divinidad de la religion cristiana.

CXIII
V. LA PRUEBAN MAS LAS SUBLIMES VIRTUDES DE JESUCRISTO.

Si de aquí pasamos á considerarla en sí misma ¿quán felizmente reunidos hallaremos un conjunto de admirables caracteres, cada uno de los quales por sí solo demuestra que es obra de Dios? El autor de nuestra religion en todas las circunstancias de su vida procedió con una prudencia, santidad y fortaleza superiores á la naturaleza humana. En el exterior no tenia ni el crédito de los sacerdotes egipcios, ni la fama de Confucio, ni la política de los filósofos indios, ni el ascendiente de Pitágoras, ni la autoridad de Numa: mucho ménos tuvo ni la ferocidad ambiciosa de Zoroastro, ni la voluptuosa brutalidad de Mahoma. No habia de plantar la religion con medios humanos: su poder era divino. Persuadió con sus virtudes, con milagros, y con el sufrimiento: popular, afable, indulgente, misericordioso, caritativo, amigo de los pobres y de los ignorantes, sencillo en el tenor de vida, y en el método de enseñar, no afecta ni la eloqüencia fastuosa, ni el rigorismo excesivo, ni costumbres austeras, ni un ayre reservado y misterioso. No tiene otro fin que la gloria de Dios su Padre, la santificacion de los hombres, y la salud y felicidad de todo el mundo. Paciente hasta el

Digitized by Google

heroismo, modesto y tranquilo en sus trabajos y penas, las sufria sin debilidad y sin ostentacion: murió en fin pidiendo perdon por sus acusadores, por sus jueces y verdugos. El mundo habia visto ya justos perseguidos y atribulados; pero no habia visto ninguno que alabara á Dios en medio de los suplicios, y ofreciera su sangre en expiacion de las iniquidades de la tierra. En Jesucristo comenzó tal manera de morir: la naturaleza no llega á tanto.

CXIV
VI. SUS BENÉFICOS MILAGROS,

Los milagros de Jesucristo todos fueron obras de caridad. No usó de su divino poder, sino para curar á enfermos, alimentar á pobres, consolar afligidos, y resucitar muertos. Obró estos prodigios sin interes, sin vanidad y sin afectacion: se negó á hacerlos quando se lo pedian por curiosidad, ó para castigar á sus enemigos: para obtenerlos no se necesitaba mas que súplicas, confianza y docilidad. Semejantes caracteres no se hallarán en los prodigios que una ciega credulidad atribuye á impostores. Los falsos prodigios solo tiran á admirar ó corromper á los hombres: los del Salvador se dirigian á iluminarlos y santificarlos.

CXV
Y SUS ADMIRABLES PROFECÍAS.

En Jesucristo resplandeció admirablemente el don de profecía: no solo manifestando el sentido de los antiguos oráculos, y dándoles cumplimiento en su persona; sino tambien profetizando lo que debia sucederle á él mismo, y lo que despues de su muerte debia verificarse en el establecimiento de la Iglesia. La cadena de las antiguas profecías se terminaba en él y por él; y era ya ménos necesario que se alargara para los tiempos sucesivos, pues el plan general de la providencia en quanto á la ilustracion y redencion de los hombres se cumplió en la predicacion del evangelio.

CXVI
VII. LA PRUEBA EL MISMO ESTABLECIMIENTO DE LA IGLESIA:

La Iglesia establecida con los milagros de Jesucristo se extendió con los de sus discípulos y demas santos. Milagros eran menester, para que se reuniesen en una religion como la nuestra tantos pueblos, tan divididos entre sí por costumbres, ideas, pretensiones y orgullo nacional. Á mas de las preocupaciones populares antiguas,

Digitized by Google

sagradas y comunes, que tenian avasallado todo el orbe, habia tambien filósofos, y muchos de ellos se convirtieron. Tales hombres que tienen, por lo comun, grande idea de su propio mérito, no suelen ceder á discursos agenos. Que los judíos hayan consentido en tener á los gentiles por hermanos: que estos hayan tomado á judíos por maestros: que la Asia se vea mudada por unos pescadores, la Grecia instruida por unos ignorantes, Roma sojuzgada por unos pobres, y los bárbaros dulcemente atraídos por unos santos, ó estos son milagros, ó hubo milagros para causar tales fenómenos. Los que niegan los milagros por ser difíciles de creer, han de creer unos sucesos mas increibles que los mismos milagros. Segun su modo de pensar, una doctrina absurda agradó á los filósofos del mismo modo que á los hombres mas estúpidos: una moral fanática é impracticable se introduxo en lugar de otra moral licenciosa, acomodada al clima, al gusto y al interes de los pueblos: un culto melancólico y ridículo ocupó el lugar de ceremonias de gran pompa y regocijo, que lisonjeaban á la vanidad de las naciones: un ministerio ambicioso y tiránico se arrogó los derechos de los reyes y repúblicas: una intolerancia bárbara sufocó la libertad de las opiniones, de que todos los hombres están enamorados; y todo esto se hizo en muchísimos pueblos, y se hizo sin milagro, por medio de la predicacion de un artesano de la Judea, y de doce pobres ignorantes. Seguramente á todo hombre de razon le será mas difícil hacer un acto de fe sobre este prodigio, que sobre todos los del evangelio.

CXVII
VIII. LA ATESTIGUAN LOS MÁRTIRES:

No es de admirar que una religion establecida por medios tan claramente sobrenaturales, haya inspirado á los mártires el deseo de morir en su defensa. Pero por lo mismo tenemos en la multitud y constancia de los mártires un nuevo argumento de la divinidad de la religion, y una nueva prueba de la verdad de los milagros de Jesucristo y de los santos. Los discípulos del Señor, testigos oculares de sus prodigios, los primeros mártires

Digitized by Google

que habian visto los de los apóstoles, y los cristianos de los siglos siguientes, sufriendo la muerte por la religion fundada sobre aquellos portentos, sellaban con su sangre el testimonio de la verdad de los mismos portentos. Difícil será citar el exemplo de un hombre llevado al suplicio por asegurar la verdad de hechos, que creyese fingidos ó inciertos. Se citarán sin duda muchos hombres obstinados, que han muerto en defensa de opiniones falsas, de que estaban imbuidos, y que no querian abandonar; pero no los hay que hayan sufrido los tormentos en defensa de algunos hechos, de cuya certidumbre no estuviesen convencidos. Nada es mas fácil que engañarse en opiniones; pero es imposible en los hechos, de que los sentidos sean jueces competentes. Y aunque es fácil tener por verdaderos prodigios algunos hechos que solo sean admirables: cabalmente los del evangelio, y muchos de los apóstoles y de los mártires son de tal naturaleza, que lo sobrenatural es tan palpable á los ignorantes como á los filósofos.

CXVIII
IX. LA CONVENCEN LA SUBLIMIDAD DE SUS DOGMAS;

Asimismo en el resúmen de la doctrina cristiana que se dió en el capítulo 3 del Libro III. y en otros lugares, es fácil observar que la sublimidad, solidez, y conexîon de las verdades que nuestra religion manda creer, demuestran bastante su orígen sobrenatural. Ántes dixe que incluye misterios inconcebibles, y observé que los hay tambien en todo sistema hasta en el ateismo; pero si se comparan unos misterios con otros, fácil será conocer de quán diverso orígen dimanan. Los misterios que enseña la religion cristiana son la basa de una moral pura, sublime y divina, á la qual sostienen con motivos sobrenaturales, y le dan un nuevo atractivo sumamente eficaz: elevan al alma sobre los sentimientos de la naturaleza: humillan al espíritu, enternecen al corazon, y dan mayor aliento al ánimo. Pero los misterios de la incredulidad, y los de las religiones falsas producen un efecto contrario; pues al paso que confunden la razon, desalientan la naturaleza. Justo era dar al hombre mis-

Digitized by Google

terios verdaderos, ya que se los formaba quiméricos: justo era humillar la razon, ya que fiada en sus luces tanto se extraviaba: justo era santificarle con la fe, ya que se dexaba corromper por la filosofía. Los ciegos amadores de esta claman contra los misterios, y ellos mismos aumentan la necesidad.

Añadamos una breve reflexîon sobre la misma fe en los misterios inconcebibles. Las palabras griegas ó latinas de que usamos para significar la fe, ningun autor pagano las usó en el sentido del evangelio: esto es, para significar la humilde disposicion del ánimo pronto á creer en Dios, y la firme confianza en sus revelaciones y en sus promesas. Los filósofos antiguos en quanto discurrieron sobre arreglo de costumbres, y sobre las facultades y disposiciones del entendimiento, jamas hablaron de esta persuasion constante, dócil, libre, que es la basa, ó para decirlo con la expresion de San Pablo, *la substancia* de nuestras esperanzas, y al mismo tiempo la luz que nos manifiesta las cosas invisibles [1]. La fe es la que fortalece al entendimiento, y le mantiene firme en el asenso de las verdades, á pesar de las luces errantes, y vagas vislumbres de la razon natural. La fe es la que con la autoridad de Dios, ó de la divina palabra, da una fuerza considerable á las máximas y preceptos de las costumbres para mover la voluntad.

[1] *Hebr.* XI.

CXIX

X. LA SANTIDAD DE SU MORAL,

En quanto á la moral cristiana, por poco que se considere la solidez de los principios en que se funda, la pureza y justicia de sus preceptos, la eficacia de los impulsos con que promueve su cumplimiento, y la grandeza de los premios y castigos con que los sanciona, se conocerá fácilmente con quánta razon dixe al fin del libro tercero, que basta cotejarla con la doctrina moral de los filósofos mas sabios, para quedar convencido, de que la doctrina cristiana nace de un orígen muy superior á la razon natural, de que nace la doctrina de los filósofos; y que no solo contiene muchas verdades superiores á la razon, sino que aun lo que esta pudiera alcanzar con sus

Digitized by Google

fuerzas, se lo aclara, facilita y perfecciona. *El plan de vida*, dice San Agustin [1], *que se prescribe á los cristianos, se reduce á amar á Dios de todo corazon, y al próximo como á nosotros mismos. Á estos dos preceptos se reduce quanto nos enseñan la ley y los profetas. Con razon pues, Iglesia Católica, tú que eres la verdadera madre de los cristianos, tú nos enseñas á ofrecer un culto puro y casto á nuestro Dios y Señor, en cuya posesion consiste la vida bienaventurada, y á no adorar á ninguna criatura, ni reconocer en ella un supremo dominio. Tú nos enseñas á excluir toda idea de ser criado, de ser mudable ó temporal, de aquella inmarcesible é inviolable eternidad, á la qual debe totalmente sujetarse el hombre, y en cuya sola union se libra el alma racional de toda miseria. No confundes lo que se halla distinguido por el Señor, que es la misma eternidad, la misma verdad, y la misma paz: ni separas lo que se halla reunido en la misma suprema magestad. Y al mismo tiempo abrazas de tal manera quanto exige el amor y cariño del próximo, que en tí sola se halla el remedio de todos los diferentes males, que padece el alma en pena de sus pecados.*

[1] S. Aug. *De mor. Eccles. Cath. Lib.* 1. *c.* 30.

CXX *Tú tratas á los niños con sencillez, á los jóvenes con entereza, á los viejos con sosiego, á todos instruyes y exercitas segun corresponde á la edad y fuerzas de cuerpo y alma. Tú exíges de las mugeres una casta y fiel obediencia á sus maridos, no para satisfacer su liviandad, sino para la propagacion del género humano, y para el bien estar de las familias. Tú enseñas á los maridos, que su autoridad no es un imperio tiránico sobre el sexô frágil, sino que debe regirse por las leyes de un amor sincero. Tú quieres á los hijos sujetos á los padres, de modo que sea en aquellos libre la servidumbre, y el dominio de estos le exercite solo la piedad. Tú para asegurar la union entre los hermanos añades el vínculo de la religion, mas fuerte y mas estrecho que el de la sangre; y para asegurar la de todos los parientes y amigos, los estrechas con la mutua caridad, que afirma los enlaces de la amistad y de la naturaleza. Tú enseñas á los esclavos, que sean fieles á sus amos, no tanto por exigirlo la necesi-*

Digitized by Google

dad de su condicion, como por el gusto de cumplir con su deber. Tú inclinas á los amos á que sean benignos con los esclavos, y á que los gobiernen mas con la razon que con la fuerza: teniendo presente que unos y otros penden igualmente del supremo dominio de Dios. Tú con la memoria de los primeros padres del género humano, estableces no solo los fundamentos de una tranquila sociedad, sino tambien una cierta fraternidad entre ciudadanos y ciudadanos, entre pueblos y pueblos, y aun entre todos los hombres. Tú prescribes á los reyes, que miren por el bien de los pueblos, y á los pueblos que estén sumisos á los reyes. Tú enseñas con gran cuidado á quiénes se debe honor, á quiénes afecto, á quiénes respeto, á quiénes temor, á quiénes consuelo, á quiénes aviso, á quiénes exhortacion, á quiénes reprehension, á quiénes amenaza, á quiénes castigo. Tú nos haces ver que debe distinguirse entre estas cosas: que no todas se deben á todos; pero que á todos se debe tratar con caridad, y á nadie con injusticia. Hasta aquí San Agustin.

Los incrédulos de nuestros dias hacen tal vez grandes elogios de la moral del evangelio; bien que deben oirse con la prevencion de que ofrecen tan bellas flores, para esconder entre ellas la víbora ponzoñosa de su incredulidad, como lo observé en el libro tercero [1]. Y á la manera que omiten siempre, como allá dixe, en sus extractos ó elogios de la moral del evangelio las verdades eternas mas propias para inspirar un vivo temor de ofender á Dios: asimismo suelen pasar por alto las invectivas ó declamaciones de Jesucristo contra el *mundo*. Ahora el sencillo cristiano á cada paso dice: *Así nos engaña el mundo: eso es vanidad del mundo: es una falsa virtud del mundo*, y usa de semejantes expresiones, en que se ve que conoce bien quán distinta es la moral del mundo de la moral cristiana. Pero los filósofos antiguos que no tuvieron, y los modernos que desprecian las luces de la revelacion, no conocen otra moral que la vana y fastuosa de este mundo ó de este siglo. La idea moral de esta palabra *mundo* en el sentido del evangelio fue desconocida de los filóso-

[1] *Lib.* III. *n.* 362.

Digitized by Google

fos gentiles. Pero la propuso y repitió muchas veces el Señor; y en ella nos presenta un golpe de luz, que en un instante descubre el inmenso espacio que hay entre los mejores preceptos de la moral de los sabios del mundo, dirigidos siempre á obgetos caducos, y á la vana estimacion de los hombres, y la moral cristiana, que si manda ó prohibe, si persuade ó amenaza, si premia ó castiga, es siempre con relacion á lo inmenso, á lo eterno, al mismo Dios.

CXXI
XI. Y SUS GRANDES EFECTOS.

Á la sublime perfeccion de la moral cristiana es muy consiguiente la mejora de costumbres que produce el cristianismo en los pueblos que la profesan. Sobre tan útil mudanza podia decirse mucho; pero basta observar en general, que en los pueblos salvages, que se hacen cristianos, las costumbres se suavizan y purifican con prontitud; y las naciones del África, Ásia y Europa, que han dexado de serlo, han recaido en la barbárie y disolucion. No hay duda que los mas fieles siervos del Señor tienen siempre á la vista demasiados motivos de llorar la corrupcion de costumbres entre los cristianos; pero por la divina misericordia están muy distantes los progresos del vicio de sufocar la semilla de la virtud. No solo se ve en los pueblos y aldeas la inocencia de costumbres, sino que hasta en las ciudades mas corrompidas, y en las mismas cortes soberanas, ardientes hogueras de las pasiones, se hallan todavía almas puras, virtuosas, y verdaderamente cristianas en la fe y en las obras. No es la filosofía, sino la caridad formada con las lecciones y exemplos de Jesucristo, la que asiste á los pobres, consuela á los enfermos, recoge, cria é instruye á los niños abandonados, y vuela al socorro de los afligidos y miserables. En estos mismos tiempos abundan tanto entre los cristianos las obras buenas, como en los mas bellos siglos de la Iglesia, y solo son ménos notadas, porque han llegado á ser costumbres.

CXXII
XII. TAMBIEN LA PERSUADEN LA NOBLEZA DEL CULTO EXTERIOR,

El culto exterior del cristianismo bien considerado demuestra tambien que no es inventado por los hombres; pues en todas sus prácticas reune tres ventajas que los legisladores humanos jamas han sabido reunir. Es nuestro

Digitized by Google

culto una profesion de fe, que conserva el dogma, y le defiende de los atentados de los novadores. Es una leccion de moral, que hace memoria á los fieles de sus principales obligaciones. Es un vínculo de la sociedad, que sirve para mantener el órden, la seguridad y la quietud de los ciudadanos, y asegura estos efectos de las leyes civiles por un motivo mas suave que el del temor. La gerarquía de la Iglesia y su disciplina cooperan al mismo fin.

CXXIII
XIII. EL ZELO APOSTÓLICO DE SUS MINISTROS,

El zelo apostólico de la propagacion de la fe, que conserva Dios en su Iglesia, es otro rasgo de la divina providencia, que la distingue de las religiones falsas, y descubre su divino orígen. En esta última época veremos un sin número de varones apostólicos, que excediendo en valor á los mas atrevidos navegantes, no solo han arrostrado los mayores peligros de los mares, sino que se han metido intrépidos entrelos pueblos salvages mas feroces, para hacer resonar en sus incultas selvas el nombre del Señor.

CXXIV
XIV. Y EL MISMO FUROR DE SUS IMPLACABLES ENEMIGOS.

La religion divina ha de tener siempre enemigos: tal es su destino. El Señor advirtió muchas veces que el mundo aborreceria y perseguiria á sus discípulos. Tácito observaba, que Neron atribuyó á los cristianos el incendio de Roma, y los persiguió, porque *eran odiosos al género humano* [1]; y en los siglos posteriores se han visto constantemente detestadas por los amadores del mundo las máximas cristianas, y calumniados y perseguidos sus mas fieles observadores. Al modo que en la naturaleza la discordia de los elementos conserva la armonía y la vida, y parece que renueva la juventud del mundo: así la religion se conserva, se excita, y se reanima con los golpes que no dexa de darle la impiedad. La misma mano, que crió la naturaleza, y fundó la religion, gobierna y perpetúa á las dos por medios semejantes. Admirable en estos dos fenómenos se burla de la locura de los hombres, y los hace cooperar á sus santos designios, sin que ellos lo reparen: sirven á la divina providencia al mismo tiempo que blasfeman contra ella.

[1] Tac. *Annal.* XV. c. 44.

CXXV
LOS ATENTA-

Incrédulos: el siglo decimooctavo es vuestro siglo.

Digitized by Google

DOS DE LOS INCRÉDULOS DEL SIGLO XVIII.

Clamad á los pueblos corrompidos por el luxo, afeminados por la abundancia, y embrutecidos por la disolucion: clamad á los pretendidos sabios, embriagados de soberbia, ó alucinados por las vislumbres de una falsa filosofía: buscad á los espíritus débiles que no tienen bastante fortaleza para ser virtuosos: animad á todos estos á que sacudan el yugo de una religion, que los confunde y humilla: no dexareis de lograr que de las banderas de la fe desierten algunos de los inobedientes á sus órdenes, que quisieran huir del castigo. Haced al mismo tiempo la apología del mahometismo, alabad la religion de los chinos y de los indios, defended á los cínicos, á los cirenáicos, y á los epicureos: preferid si quereis la barbárie de los salvages al estado de las naciones cristianas. Hablad con indiferencia de toda suerte de errores y de crímenes; y reservad todo vuestro odio, encarnizamiento y furor para declamar contra el evangelio, contra la Iglesia, y contra sus ministros.

CXXVI

Año 1790 y sig.

Celebrad los triunfos de vuestra corrompida razon en medio de las espantosas catástrofes de una nacion numerosa, en cuyo seno vosotros mas que nadie entronizasteis á la anarquía y al despotismo mas bárbaro. Celebradlos, quando por todas partes corren rios de sangre que no bastan á saciar á la fiera filosofía, que inventa nuevas máquinas para acabar en ménos momentos con mas ciudadanos. Celebradlos, quando el desenfreno de los vicios de un pueblo de los mas civilizados ha llegado á destruir hasta los principios de pudor y recato que suelen hallarse entre salvages. Estos son los triunfos de vuestra razon, y de vuestra filosofía. Esta es la época de celebrarlos. Este es el tiempo de establecer una religion natural á vuestra moda. Esta es la hora de erigir en deidad á vuestra desenfrenada razon. Conságrensele templos: celébrensele fiestas: persíganse de muerte los sacerdotes verdaderamente cristianos: profánense ó derríbense las iglesias: múdense hasta las épocas y calendarios, para que no quede ni memoria de que hubo cristianismo: destrúyanse las mas perfectas obras de las

Año 1793 y sig.

Digitized by Google

artes en el mejor templo católico de la capital, para que sea digno templo de la razon destructora: búsquese para símbolo de la nueva deidad el que sea mas contrario á la moral del evangelio: júntense en fin la fiereza mas atroz, y el libertinage mas disoluto, para reclutar adoradores del nuevo ídolo, matando, encarcelando, ó desterrando á quantos no quieren doblarle la rodilla, arrastrando con terribles amenazas á las almas tímidas, y cebando con el desahogo de todas las pasiones á los esclavos de qualquiera de ellas. Gozáos vosotros quanto querais, en invenciones á vuestro parecer tan felices, en tan bien combinadas empresas, y en su atrevida execucion.

CXXVII. EXCITAN EN EL CATÓLICO PIADOSOS AFECTOS:

Mas el católico en el triste silencio á que le reduce tan funesto espectáculo, adora los ocultos juicios de Dios: le horrorizan tan sacrílegas blasfemias, y profanaciones de las cosas santas, y le sobresalta el temor de que estén todavía léjos los límites de los trabajos de la Iglesia, y de los progresos de la incredulidad. Pero al mismo tiempo la asombrosa rapidez, con que se han extendido las densas nubes de errores tan impios é irracionales por un país en que poco hace brillaban tanto las luces de la fe y las de la recta razon: llena al católico de esperanza, de que se disiparán con la facilidad con que se han extendido, luego, que cesen las convulsiones políticas, y la actual fermentacion que tanto han aumentado el número y el movimiento de los lagos de corrupcion, que tiempo hace tenia en su recinto, y no procuraba disecar. ¿Porque cómo es posible que una nacion ilustrada dexe de conocer luego que esté tranquila, que los excesos de su culto cómico de la razon son indignos de todo hombre racional? Ó por mejor decir; ¿cómo es posible que una nacion tan civilizada, luego que recobre su libertad no levante la voz, y haga saber á todo el mundo, que la persecucion de los católicos, el furor contra el antiguo culto, y las ridículas invenciones del nuevo, nunca han sido obra suya, sino de los pocos tiranos que la tenian esclavizada, y se arrogaban su nombre? De esta manera

Digitized by Google

se consuela el católico aun respecto de las iglesias afligidas, con la fundada esperanza de que Dios que sabe sacar bien del mal, ha permitido que fuese mayor el daño, para que fuese mas fácil, mas pronto y mas eficaz el remedio.

CXXVIII. Y ACABAN DE CONVENCERLE QUE HA DE SER DÓCIL Á LA FE

Pero por lo que toca á la conservacion de la Iglesia católica, se tranquiliza fácilmente el cristiano, con la viva fe de que el mismo Señor, que en la débil arena puso un dique á las mas levantadas y furiosas olas del mar, tiene tambien señalados los límites que jamas traspasarán los enemigos de la Iglesia, ni se verá nunca que las aguas de la corrupcion, y del error inunden al verdadero monte de Sion. En esta parte, incrédulos, no tememos vuestro furor, y solo nos compadecemos de vuestra temeridad, con que provocais la indignacion divina. El Señor Omnipotente, que ha ofrecido conservar el pueblo escogido hasta el fin del mundo, frustrará vuestros depravados designios; y vendrá tiempo en que vosotros mismos, entre los horrores de una desesperacion irremediable, conocereis la locura de vuestros proyectos. Entre tanto nosotros los cristianos católicos de quienes al presente mas que nunca os figurais que vivimos frenéticamente mortificados, y que morimos sin honor, gozamos desde ahora del glorioso consuelo de ser contados entre los hijos de Dios, y de la firme esperanza de que acabada esta vida, entraremos en posesion de la suerte de los santos. Nosotros con las luces de la revelacion descubrimos en vuestro mismo furor una nueva señal para reconocer al Legislador Divino, que desde su nacimiento fué llamado *señal de contradiccion.* Vuestra misma incredulidad nos enseña en el objeto de su odio la piedra angular, en que han de tropezar y estrellarse sucesivamente todos los enemigos de la verdad, y nos da á conocer al Divino Maestro con quien debemos unirnos, y la religion que sola merece nuestra confianza y respeto.

CXXIX. QUIEN HAGA BUEN USO DE LA RAZON.

Estamos los católicos muy distantes de desechar los dictámenes de la recta razon; pues la reconocemos precioso don de la bondad del autor de la naturaleza, que exige nuestro aprecio y nuestro reconocimiento. Pero por

Digitized by Google

lo mismo detestamos mas la ciega preocupacion con que vosotros confundís las luces naturales que Dios nos comunica, con vuestra razon corrompida, ó deslumbrada por los vicios y pasiones, y presentais al mundo exécrables delirios de soberbia, de crueldad, de torpeza y de toda suerte de vicios, como dictámenes de la recta razon natural. Estamos viendo que el autor de la naturaleza no nos dió el entendimiento para que conozcamos con claridad el artificio, órden y naturaleza de las obras de sus manos, sino para que hagamos de ellas el uso conveniente. Apénas intentamos penetrar la interior estructura, la union de las partes mas pequeñas, ó la naturaleza de qualquier cuerpo, ó su solo movimiento, nos vemos precisados en mil cosas á confesar que son, aunque no conozcamos cómo son. Pues ¿quán exécrable abuso de la razon será querer exâminar la esencia y perfecciones, no ya de las obras, sino del autor mismo de la naturaleza, con una curiosidad indócil y locamente soberbia, que niegue todo lo que no comprehende? No puedo dudar que el sol me ilumina, aunque no sé, ni conozco cómo me llega la luz, ni qué es la luz: ¿y querré dudar de que Dios crió al mundo, porque no entiendo cómo pudo sacarle de la nada? ¡Qué inconseqüencia tan absurda!

CXXX Cierto es que el entendimiento del hombre no debe dar asenso sin alguna prueba á las proposiciones que no son por sí evidentes. Pero no es ménos cierto, que quando hay prueba bastante, debe estar firme en el asenso, y confesar su ignorancia en lo que no entiende. No dexará el piloto la aguja náutica, por mas que se le opongan argumentos á que no sepa dar salida, contra todos los modos de explicar la virtud del iman. No dexará el enfermo prudente de llamar al médico reputado por hábil, por mas que haya oido alegar contra los médicos y contra la medicina mil inconvenientes que él no sabria disolver. ¿Y cabalmente en el negocio mas importante, en que se trata de asegurarnos la felicidad para una inmensa duracion de siglos, se despreciarán las luces de la religion revelada,

Digitized by Google

solo porque no comprehendemos perfectamente quanto nos enseña? El piloto solo debe valerse de su razon, para exâminar las pruebas físicas ó morales de que la aguja es buena; y el enfermo para asegurarse quanto moralmente pueda de que el médico es hábil. Asimismo el hombre para determinarse en punto de religion no debe usar de las luces de la razon natural para exâminar todas sus verdades y leyes de una en una, sino para asegurarse de que la religion que se le propone es verdaderamente revelada por Dios: pues si tiene bastantes pruebas de que lo es, claro está que debe creer todas sus verdades, y obedecer á todas sus leyes, por mas que no sepa desvanecer los argumentos que se le opongan.

Y al llegar á este punto, al entrar en el exâmen de las pruebas de la divinidad de la religion cristiana, es menester prorumpir en alabanzas del autor de la naturaleza y de la gracia, que nos presenta muchas, cuya eficacia es accesible á las luces naturales del entendimiento: ya en la misma natural obligacion de dar á Dios un culto agradable: ya en la falsedad de los cultos inventados por los hombres: ya en el sublime plan de la revelacion, y en la religion judáica: ya en las virtudes, milagros y profecías de Jesucristo: ya en el mismo establecimiento de la Iglesia: ya en sus mártires, en sus dogmas, en su moral y en sus efectos: ya en fin en el mismo culto exterior, en el zelo de sus ministros para propagarla, y hasta en el furor de sus enemigos para destruirla. Convencidos con tan eficaces argumentos, sigamos dóciles á toda luz verdadera, tanto á la que el Señor imprimió en nuestras almas al criarlas, como á la que difundió por todo el mundo al redimirlas. Reconozcamos, que para hacer buen uso de la razon natural, debemos ser dóciles á la fe; y clamemos sin cesar á Dios con humilde reconocimiento: "Los »sublimes misterios y altísimas verdades que nos declaras»teis: las revelaciones que nos habeis comunicado y atesti»guado, vuestros testimonios, ó Señor, aunque tan superio»res á nuestra inteligencia, se nos han hecho sobremanera »creibles: *Testimonia tua credibilia facta sunt nimis* [1].

[1] *Psal.* XCII.

Digitized by Google

LIBRO QUINCE.

LA IGLESIA EN LA QUINTA ÉPOCA

ES ILUSTRADA Y DEFENDIDA POR LAS ÓRDENES REGULARES Y CONGREGACIONES, Y POR UNA GRAN MULTITUD DE SABIOS ESCRITORES.

I

DE DOS MANERAS SE REFORMAN LAS ÓRDENES ANTIGUAS;

En los monasterios ó casas religiosas, aun en las épocas en que mas se ha clamado contra su relaxacion, el observador imparcial hubiera visto siempre grande número de individuos desprendidos de los bienes y placeres terrenos, bien hallados en el retiro y desprecio del mundo, y animados de la caridad cristiana. Pero desde el principio del siglo decimosexto se fundaron varias órdenes ó congregaciones utilísimas, y en las antiguas fueron mayores que en los antecedentes inmediatos los frutos de ciencia y de virtud. Miéntras que los hereges con descompasados gritos de reforma procuraban conmover al pueblo cristiano, y amotinarle contra los ministros de la Iglesia seculares y regulares, y contra las observancias mas antiguas y autorizadas: dispuso Dios que de muchas maneras las órdenes regulares auxiliasen á la Iglesia en guerra tan cruel. Excitó el Señor algunos siervos suyos, que con espíritu de paz y mansedumbre corrigieron varios abusos en las órdenes antiguas: cortando como diestros labradores la hojarasca inútil, y las ramas secas ó amortecidas de tan robustos árboles, con que dieron otra vez con abundancia sazonados frutos de virtud y ciencia. Envió tambien el Señor almas fervorosas que criadas en las órdenes antiguas formaron con las mismas reglas congregaciones nuevas, en las que se vió renovado el fervor y santidad de los mejores tiempos: á la manera de vigorosos básta-

Digitized by Google

gos, que salidos del pie de un árbol antiguo, y trasplantados, dan frutos de la buena calidad y sazon del experimentado tronco, y los dan con la abundancia propia de un árbol nuevo en su mayor gallardía.

II
Y SE FUNDAN DOS ESPECIES DE ÓRDENES NUEVAS.

Por estos dos medios se logró muy útil reformacion en el estado regular; y ademas se vieron nacer en la Iglesia otras congregaciones particularmente destinadas á la reforma del clero secular, que por esto se llamaron de *Clérigos regulares*. Con el mismo nombre se fundaron tambien otras órdenes religiosas, que teniendo por especial objeto la instruccion, direccion ó consuelo de todos estados, contribuyeron mucho á la general reforma de costumbres. Todas estas quatro clases de cuerpos regulares, al paso que con santos exemplos, y con las tareas propias de su instituto, extendian la práctica de las virtudes cristianas, y el conocimiento de las verdades católicas, trabajaban al mismo tiempo con gran zelo en defenderlas contra los hereges. Cada cuerpo dividido por lo comun en varias provincias, al modo que cada provincia se subdivide en un proporcionado número de casas, contiene en sus fastos una larga série de acciones de singular virtud, y de escritos de mucha sabiduría, de que resultan difusos catálogos de santos y sabios ilustres. Yo me contentaré con dar alguna idea de los principales trabajos de los cuerpos mas conocidos, y algunas pocas noticias de poquísimos de sus individuos; y haré tambien memoria de algunas congregaciones de clérigos seculares, y de algunas órdenes militares, así *regulares*, como *reales*.

CAPÍTULO I.

DE LA REFORMA DE LAS ÓRDENES REGULARES ANTIGUAS, Y DE SUS ESCRITORES ECLESIÁSTICOS.

III
SABIOS BENEDICTINOS DE SAN MAURO, MENARD, MABILLON,

Despues de varias tentativas inútiles, ó ménos provechosas, para hacer revivir entre los benedictinos el espíritu de su santo fundador: produxo admirables efectos

Digitized by Google

la reforma que D. Desiderio de la Cour estableció en el monasterio de S. Vanne. Uniéronsele muy presto otros monges, y recobraron su antiguo vigor el recogimiento, la oracion, y el exâcto cumplimiento de todos los santos exercicios de la vida monástica. Con aprobacion de Clemente octavo se formó de varios monasterios la congregacion de S. Vanne, que sirvió de modelo á otras congregaciones de monasterios benedictinos, en los quales se restableció la observancia, y se abrieron nuevos asilos de la sabiduría y de la piedad. La que reunió mas monasterios, y ha dado mayor número de sabios, es la de S. Mauro; cuyos monges, dándonos buenas ediciones de las obras de los santos padres, y de otros autores antiguos, é ilustrando de muchas maneras las antigüedades eclesiásticas, se acreditan dignos sucesores de aquellos antiguos monges, á cuya constante aplicacion á copiar libros, y cuidado en conservarlos, debemos casi quantas memorias nos quedan de los primeros siglos de la Iglesia, y tambien de la culta Grecia, y de Roma pagana.

D. Nicolas Hugo Menard monge exâctísimo en la observancia de la regla, de corazon cándido y recto, de memoria prodigiosa, de entendimiento perspicaz y juicio sólido, hizo revivir entre los monges el amor de los verdaderos estudios. Dió á luz el *Sacramentario de S. Gregorio Magno* con notas muy eruditas, el *Martirologio de la órden de S. Benito*, y otras obras. Murió en 1644.

D. Juan Mabillon es el mas célebre escritor de la congregacion de S. Mauro, en la que profesó el año de 1654. Sus principales obras son: La edicion de S. Bernardo muy ilustrada: *Acta sanctorum órdinis S. Benedicti*, en nueve tomos fol. cuyos prefacios aclaran mil puntos difíciles de la historia de la Iglesia, y en particular de la monástica: *Vétera Analecta*: *De re diplomática*, tratado excelente para distinguir los monumentos antiguos verdaderos de los fingidos: *De liturgia Galicana*: *Musæum Itálicum*: *Carta de Eusebio á Téofilo* sobre el culto de las reliquias de los santos: los *Anales Benedictinos*; y el excelen-

Digitized by Google

te tratado *de los Estudios monásticos*, en el qual, y en lo que escribió despues en su defensa, impugna el modo de pensar del exemplarísimo abad de la Trapa sobre la aplicacion de los monges al estudio; pero con tanta modestia y atencion cristiana, que debiera servir de modelo en todas las disputas entre católicos. En Mabillon se vieron felizmente reunidas la sublime ciencia, y la humildad profunda, una erudicion vastísima, y un juicio sólido, una crítica severa que no sabe disimular lo que se opone á la verdad ó á la virtud, y una suma atencion en no ofender á persona alguna. Murió santamente en el año 1707 á los setenta y seis de edad.

IV
MONTFAUCON, D'ACHERI,

D. Bernardo de Montfaucon despues de algunas traducciones del griego y del latin, y del libro intitulado *Verdad de la Historia de Judit*, publicó la importante edicion de las obras de S. Atanasio en griego y en latin, con prefaciones, disertaciones y notas excelentes. Es curioso el *Diarium Itálicum*, ó relacion de su viage por Italia, despues del qual dió á luz los dos volúmenes en folio que intituló *Collectio nova*, y contienen varias obras inéditas de autores griegos que traduxo en latin, é ilustró con mucha erudicion. Para allanar las dificultades que ofrecen los manuscritos griegos, compuso la *Palæographia græca*, obra muy sabia, en que se trata á fondo todo lo que pertenece á esta lengua, y se halla un catálogo de las bibliotecas de Europa, en que se conservan manuscritos griegos, los quales no llegaban entónces á veinte mil. Publicó despues en dos volúmenes lo que resta de las Exâplas de Orígenes con eruditos preliminares, algunos opúsculos, y dos diccionarios, y tambien los seis primeros volúmenes de las óbras de S. Juan Crisóstomo. Ademas la *Antigüedad explicada*, obra de quince volúmenes en folio, en que hay mucho sobre la historia de la idolatría. Murió el año de 1741 á los ochenta y siete de edad. Entre los monges fué muy estimado por su mucha virtud, genio cándido, y trato amable, y entre los sabios por la vasta erudicion de sus escritos.

Digitized by Google

D. Lucas d' Acheri se dedicó particularmente á desenterrar los escritos de la antigüedad, que le parecian útiles á los escritores modernos. Publicó lo mas escogido en trece volúmenes en quarto con el título de *Spicilegium.* Así esta coleccion como otras muchas que dió á luz, salian de su mano muy ilustradas en los prefacios. Este sabio y piadoso monge no conoció la antigüedad sino para imitar sus virtudes. Falleció á la edad de setenta y seis años en el de 1685.

MARTENE Y OTROS MUCHOS.

Don Edmundo Martene, de costumbres sencillas y muy vastos conocimientos, infatigable en el estudio, y puntualísimo en el coro, y en todos los exercicios del claustro, falleció á los ochenta y cinco años en el de 1739. Dexó muchísimas obras, que son un tesoro de erudicion: *Comentario de la regla de S. Benito*: *De los antiguos ritos monacales*: *De los ritos de la Iglesia acerca de los sacramentos*: *De la disciplina de la Iglesia en la celebracion de los divinos oficios*: *Thesaurus novus anecdotorum* en quatro volúmenes en folio: Una nueva coleccion de escritores antiguos en nueve volúmenes en folio: dos viages literarios &c.

Al modo que estos sabios benedictinos, tambien los demas de esta congregacion se aplicaban especialmente á dar buenas ediciones de los santos padres, procurando su exâctitud con el cotejo de muchísimos manuscritos, é ilustrándolas con sabias y juiciosas disertaciones, para distinguir las obras genuinas de las falsas, y con eruditas y oportunas notas, que facilitan su inteligencia, y desarman á los hereges en el abuso que suelen hacer de algunos pasages de los santos padres. Pero entre todas sus doctas ediciones, suelen ser especialmente estimadas, á mas de las de San Bernardo y de San Atanasio por los mencionados Mabillon y Montfaucon, la de S. Ireneo por Massuet, de San Basilio por Garnier y Maran, de San Agustin por Blanpin, de San Hilario por Coustant, de San Cirilo de Jerusalen por Touttée, de San Gregorio Turonense por Ruinart, de San Gregorio Magno por Santa Marta, y de Casiodoro por Garet. Ha ilus-

Digitized by Google

trado tambien y defendido á la Iglesia esta sabia congregacion con otras muchísimas obras ascéticas, polémicas, y sobre todo pertenecientes á la antigüedad eclesiástica, como los seis importantes volúmenes de la nueva Diplomática, la coleccion de las Actas de los mártires, el Arte de verificar las datas, la Historia del Languedoc, &c. &c.

VI
SABIOS DE OTRAS CONGREGACIONES, CORTEZ, BILLI, BLOSIO,

En las demas congregaciones de monges benedictinos se avivaron igualmente el buen gusto en los estudios, y el zelo de trabajar por la Iglesia. El cardenal Gregorio Cortez hizo revivir en el monasterio de Lerin la piedad y el amor de las letras sagradas y profanas. Entre sus escritos en verso y en prosa suelen preferirse las *cartas latinas*. Falleció en 1548. Del abad Jayme Billi, uno de los sabios mas hábiles en el griego, quedan muy buenas traducciones de San Gregorio Nazianzeno, de San Isidoro Pelusiota, de San Juan Damasceno, y de otros autores griegos, y varias obras en verso y en prosa. Murió en 1581. Luis Blosio reformó la abadía de Liesse con la eficacia de santos exemplos, y la suavidad de tiernas exhortaciones. Renunció el arzobispado de Cambray, y murió santísimamente en 1566. Sus libros ascéticos respiran la fervorosa caridad, y el zelo de la observancia monástica, que tanto brilló en su vida.

VII
VERT, PETIT-DIDIER, CALMET,

En 1708 falleció Don Claudio de Vert, conocido por la *Explicacion de las ceremonias de la Iglesia*, contra la qual escribió el Señor Languet obispo de Soissons. De Don Mateo Petit-didier, abad de Senones y obispo de Macra, hay un gran número de obras de mucha erudicion. Las mas conocidas son tres tomos de notas útiles sobre la Biblioteca eclesiástica de Dupin, y un tratado de la infalibilidad del papa. Falleció en 1728.

D. Agustin Calmet, habilísimo en las lenguas orientales, de una memoria estupenda, é infatigable aplicacion, dió á luz gran número de obras voluminosas, que serán siempre apreciadas, á lo ménos por la vasta erudicion que contienen. Su virtud no era menor que su ciencia; y ha-

Digitized by Google

biéndole ofrecido el papa un obispado *in partibus*, le renunció con gran modestia, y murió abad de Senones en 1757. Sus principales obras son: *El Comentario literal sobre todos los libros del antiguo y del nuevo Testamento*, escrito en frances en 23 volúmenes en quarto: y separadamente se han impreso muchas veces las *Disertaciones y Prefacios*, que son la parte mas útil y agradable del comentario: *La Historia del antiguo y nuevo Testamento*, en que está muy bien conservada la augusta sencillez de los autores sagrados: el *Diccionario histórico, crítico y cronológico de la Biblia*, en que se halla por órden alfabético todo lo bueno que hay en el comentario: *La Historia universal sagrada y profana*: *La Historia eclesiástica, y civil de la Lorena*, &c.

VIII
QUIRINI, Y CEILLIER.

El cardenal Ángel María Quirini, desde que entró en la órden de San Benito empleaba todo el tiempo en los exercicios de la vida monástica, ó en el estudio, què era su única pasion. Tuvo correspondencia con los mayores sabios que habia en Europa, aun con protestantes; y para mejor conocerlos, y aprovecharse de su trato, viajó por Alemania, Inglaterra, Holanda y Francia. Fué arzobispo de Corfú, y se atraxo la veneracion de los griegos cismáticos. Quando Benedicto decimotercio le hizo cardenal, iba á dar las gracias á su Santidad, quien sin dexarle hablar le dixo: *No quiero que me deis gracias: yo debo dároslas de que con vuestros méritos me hayais puesto en la precison de haceros cardenal.* Como tenia muchas rentas, y sabia tener necesidad de pocas cosas, por esto pudo dar tanto, que pareció pródigo en socorrer á los pobres, y era grandioso en obras públicas. Reparó con magnificencia la iglesia de su título en Roma, y contribuyó mucho á la fábrica de la nueva iglesia católica de Berlin, y á que la catedral de Brescia, de que fué obispo, sea una de las mejores de Italia. Enriqueció la biblioteca del Vaticano con la suya muy numerosa, y muy escogida. Hizo otra pública en Brescia con renta para su manutencion.

Todas las academias de Europa á competencia procuraban honrarse con su nombre. Jamas hubo sabio que

Digitized by Google

mejor supiese tratar con la debida distincion á los hombres, y á las opiniones, ni que mejor apartase toda amargura ó acrimonía de las disputas, sin debilitar la fuerza de las pruebas. Es muy digna de leerse solo por este motivo su correspondencia con los sabios protestantes, en especial sus disertaciones sobre las cartas del cardenal Polo. Su testamento, y todas las memorias de su vida, no respiran mas que justicia, piedad, liberalidad y caridad. Falleció en el año de 1755, á los setenta y cinco de edad. Sus principales obras son la *Relacion de sus viages*, una *Coleccion de cartas*, algunas *Instrucciones pastorales*, *y las antigüedades de Corfú*. Dió ademas las ediciones de las obras de San Filastrio, y de San Gaudencio, de los libros del oficio divino al uso de la iglesia griega, del *Enchiridion græcorum*, y de las cartas de Francisco Bárbaro, ilustrándolas con gran erudicion y juiciosa crítica.

Don Remigio Ceillier que murió en 1761 compuso la excelente *Historia de los autores sagrados y eclesiásticos*, en que da exâcta noticia de lo que contiene cada una de sus obras, un bellísimo resúmen de la doctrina de los principales autores, y ademas la historia y los decretos y cánones de los concilios. Llega hasta Inocencio tercero en veinte y tres tomos, á los quales se han añadido dos, que contienen el índice de toda la obra. Compuso tambien el Padre Ceillier la *Apología de la Moral de los santos Padres contra Barbeirac*, y algunas obrillas mas: todas dignas del mayor aprecio de los sabios, y de los que desean serlo.

IX
Y MUCHOS DE LA CONGREGACION REFORMADA DE ESPAÑA.

Los benedictinos en España forman ahora dos congregaciones, la Claustral Tarraconense, y la reformada de todo el reyno. En el monasterio de Valladolid, fundado en 1390, se vivia con la mas estrecha observancia de la regla. Los reyes católicos, cien años despues, protegieron el zelo de los monges de otros monasterios, que deseaban imitar al de Valladolid; y así se formó la nueva congregacion reformada, que á solicitud de los mismos reyes fué aprobada por Alexandro sexto. Oponíanse con eficacia los que tenian las abadías en encomienda;

Digitized by Google

pues desde entónces los abades son temporales, y elegidos entre los mismos monges. En los conventos reformados se ha mantenido la observancia, y han florecido la piedad y las letras. Pongamos algunos exemplos. El Ven. Fr. Mauro de San Francisco era de nacion ingles, abjuró el calvinismo, tomó el hábito en Sahagun, hizo grandes progresos en ciencia y virtud: fué con licencia á trabajar en Inglaterra en la conversion de sus paysanos, y el fruto de su zelo apostólico le ocasionó la gloria de ser condenado á muerte en 1612. El primer abad del monasterio de San Martin de Madrid, Fr. Sebastian de Villoslada, fué muy ilustre en santidad y milagros, y está comenzada la causa de su beatificacion. Del abad reformador de Monserrate Fr. García de Cisneros diximos algo en el *libro* XII. *n.* 328. Antonio Yepes es conocido por la crónica general de la Órden. Gerónimo Lloret ó Laureto por la *Selva de las Alegorías de la Escritura*, obra de mucho trabajo y erudicion. Prudencio de Sandoval, obispo de Pamplona, no solo es conocido por la historia de Cárlos quinto, y por las de otros reyes de España, sino tambien por la de varios monasterios, por las vidas de los tres santos hermanos obispos Leandro, Isidoro y Fulgencio, y por otras obras eclesiásticas. Juan de Castañiza es el primer autor del libro intitulado *Combate* ó *Batalla espiritual*, y de otros muchos. Josef Perez, catedrático de lenguas orientales y de matemáticas en Salamanca publicó unas importantes *Disertaciones Eclesiásticas*, y dexó manuscritas otras muchas obras. Uno de los principales ornamentos de la órden de San Benito en esta época ha sido el cardenal español Don Josef Saenz de Aguirre, en quien brillaron todas las virtudes monásticas, especialmente la modestia y humildad. Fué catedrático de Escritura en Salamanca, despues censor y secretario del Santo Oficio en Roma, y en fin honrado con la púrpura por su virtud y sobresaliente sabiduría. Publicó muchísimas obras; y las principales son la *Teología de San Anselmo*, y la *Coleccion de los concilios de España*, en quatro

Digitized by Google

volúmenes en folio, muy buscada de todos los sabios, que generalmente hubieran querido alguna mayor severidad en la crítica del cardenal. Murió en 1699.

En el monasterio de Monserrate se vió un raro prodigio de santidad y de ciencia en Fr. Joseph de San Benito. Era de Francia: educado en la niñez por padres muy virtuosos, se desvió algo en la juventud: sentó plaza de soldado en Cataluña; y pasando por Monserrate, se quedó á trabajar de peon de albañil, y despues tomó el hábito. Emprendió una vida austerísima en la comida, en el sueño, en sufrir el frio, y en disciplinas y cilicios: pasaba en oracion quantas horas podia de dia y de noche: en la obediencia y humildad era extremado. Dios le ilustraba de modo, que entendia el latin que no habia estudiado, y hablaba de las cosas espirituales como pudiera un teólogo. Instábanle que se ordenase, para ser sacerdote; y jamas quiso consentir. Su última enfermedad fué larga y dolorosísima, y su paciencia inalterable. Sosteníale su viva confianza en Dios: la que brilla en todos sus escritos, tanto en las cartas á personas que le consultaban, como en algunos tratados ó discursos sobre pasages de la Escritura. Murió santamente el año de 1723 á los 69 de edad. En fin merecen tambien aquí alguna memoria los sabios benedictinos españoles Benito Gerónimo Feijoo, y Martin Sarmiento, no tanto por el distinguido lugar que ocupan en la república literaria, como porque entre sus discursos, apologías, cartas y demas obras hay algunas que les merecen el título de autores eclesiásticos.

X

SABIOS CISTERCIENSES, LA HUERGA, CARAMUEL,

En quanto á los monges Cistercienses, que en esta última época han escrito por la Iglesia, me contentaré con hacer memoria de los dos españoles, Cipriano de la Huerga, y Juan Caramuel, del florentino Ferdinando Ughelli, del piamontes cardenal Bona, y del frances Paulo Pezron. Cipriano fué catedrático de Escritura en Alcalá, hábil no solo en el griego y latin, sino tambien en el hebreo y caldeo: su doctrina era la mas sólida, y su eloqüencia admirable: la santidad de costumbres, el zelo de la religion, y

Digitized by Google

la gravedad del semblante, voz y accion daban tanta energía á sus palabras, que toda aquella Universidad le oía con ansia: llegó á dársele el nombre de *Fenix*, y falleció en 1560. Hay de él impresos los Comentarios de Naum, de los salmos 38, y 129, de Job y de los Cánticos. Son obras muy sabias; y hacen mas sensible que no se hayan impreso otros escritos que dexó.

Juan Caramuel Lobkovitz, natural de Madrid, y descendiente de una casa ilustre de Alemania, desde la infancia dió muestras de extraordinaria vivacidad, penetracion y memoria, por los rápidos progresos que hizo en las matemáticas, en las lenguas y poesía. Tomó el hábito de cisterciense, y fué entónces un asombro en erudicion, y conocimiento de las ciencias, especialmente de las sagradas. Fué vicario general de los cistercienses, obtuvo alguna abadía de los benedictinos, fué obispo auxiliar de Maguncia, y despues se le dió el obispado de Konigsgratz en Alemania, de donde el papa le trasladó al de Campania en Italia, y en fin al de Vigevano. En todos estos lugares y destinos iba publicando varias obras, predicaba con fervor y fama extraordinaria, y en Alemania logró la conversion ó instruccion de mas de treinta mil protestantes. Al mismo tiempo tanto en Flandes como en Alemania se acreditó en algunos lances ingeniero habilísimo en la defensa de las plazas, diestro general, y valeroso soldado. En su muerte se hallaron dos baules de obras manuscritas, que dexó de publicar por falta de medios. En las muchísimas que dió á luz sobre matemática, filosofía, lenguas, oratoria, política, teología moral &c. descubre mucha erudicion, vivacidad, y travesura de ingenio, á veces bastante eloqüencia; pero por lo comun no corresponde la solidez y exâctitud: que por esto solia decirse, que su ingenio era como ocho, su eloqüencia como cinco, y su juicio como dos. Murió en 1682.

XI
UGHELLI, ROMA, Y PEZRON.

Ferdinando Ughelli, no ménos estimado por la ciencia que por la virtud, era abad de las Tresfuentes en Roma, donde obtuvo diversos empleos de su órden: renun-

Digitized by Google

ció varios obispados que querian darle los papas, de quienes solo admitió algunas pensiones. Acabó sus dias en 1670, de edad de setenta y cinco años. Compuso la importante obra *Italia sacra.*

Juan Bona, abad general de la congregacion, era muy venerado en Roma como sabio y como santo, quando fué creado cardenal. La erudicion profunda, y el vasto conocimiento de la antigüedad sagrada y profana, se hallaban en él felizmente hermanadas con la piedad tierna, fervorosa é ilustrada. El mismo espíritu respiran sus obras. Las principales son: *De rebus litúrgicis*, en que son freqüentes las importantes noticias sobre ritos, oraciones y ceremonias de la misa: *Psallentis Ecclesiæ harmonia*: *De sacra Psalmodia*: *Manuductio ad cœlum*; *y de principiis vitæ christianæ.* Falleció este cardenal en 1674.

Pablo Pezron doctor de la Sorbona, y catedrático en el colegio de los cistercienses de Paris, fué siempre muy zeloso de la disciplina monástica. Despues de seis años de obtener una abadia, la renunció sin ninguna reserva, para mejor dedicarse al estudio: murió en 1706. Dotado de felicísima memoria, y de una actividad incansable, fué su erudicion vasta y profunda; pero fiaba demasiado en conjeturas. Hay de él la *Antigüedad de los tiempos restablecida*, en que pretende que la verdadera cronología es la del texto de los setenta: *Historia evangelica confirmada por la judáica y romana*, obra sabia en que se encuentra quanto tiene de curioso y útil la historia profana para ilustrar la del evangelio: *De los antiguos Celtas*, &c.

XII
Reforma de Rancé

En los monasterios cistercienses, no ménos que en los demas benedictinos, se reformaban abusos, y se restablecia la antigua observancia. Pero en esta parte merece muy particular memoria el monasterio de la Trapa, y su reformador el abad Don Armando Juan Boutiller de Rancé. Este venerable varon, de ilustre nacimiento, por medio de un tio suyo ministro de hacienda en Francia, era ya canónigo de la catedral de Paris á los diez años, y muy presto se vió cargado de un sin número de beneficios, y

Digitized by Google

abadías en encomienda. Siguió la carrera de los estudios con particular lucimiento, era de genio y costumbres amables, descubria las mas bellas disposiciones para desempeñar los mayores empleos; y todo esto añadido á sus riquezas y al favor, le anunciaba los mas altos honores y dignidades, á que pudiese llegar un eclesiástico en Francia. Pero el Señor, que le tenia destinado á mas arduas empresas, le inspiró inquietudes y remordimientos sobre la vida mundana que llevaba, á los quales dió mayor eficacia la sensible proteccion del Señor, que le sacó libre en algunos lances en que corria riesgo su vida. Consultó con varios prelados sobre los medios de asegurar la salvacion: aconsejábanle casi todos que abrazase el estado monástico, al qual tenia una repugnancia al parecer insuperable. Pero vencióla en fin, y armado de cristiano valor, renunció todos los títulos eclesiásticos, á excepcion de la abadía de la Trapa, resuelto á acabar en ella sus dias en exercicios de penitencia: vendió sus bienes por mas de un millon de reales, que dió á un hospital de Paris, y se fué á tomar el hábito religioso, y comenzar el noviciado en la abadía de Perseigne, casa de estrecha observancia del Cister. Allí profesó el año de 1664 á los 38 de edad, y se fué á la Trapa con licencia del rey, y bula del papa, para establecer la reforma en aquella abadía.

XIII
REFORMA EN EL MONASTERIO DE LA TRAPA.

Este fué en adelante el único objeto de sus cuidados: oponíansele fuertes obstáculos; pero con paciencia y constancia llevó al cabo tan piadoso designio, y consolidó en aquel monasterio la primitiva observancia y regla del patriarca S. Benito, con los antiguos usos y costumbres de los padres del Cister, renunciando todas las dispensas y mitigaciones autorizadas por la santa sede. Así se vió en aquella casa un silencio profundo y continuo, una abstinencia de por vida, los divinos oficios cantados con pausa y recogimiento de dia y de noche, una obediencia que no conoce voluntad propia, ni en las cosas mas mínimas, una privacion general de todo lo que no es muy necesario, un trabajo penoso, cuyo descanso único es pasar de

Digitized by Google

un exercicio á otro: tal abstraccion y recogimiento de sentidos, que se han visto mas de una vez pasar juntos muchos años en los mismos exercicios dos amigos, dos parientes, y aun dos hermanos, sin llegar á conocerse. Y al mismo tiempo la mayor abundancia de interiores consuelos en aquel tenor de vida tan penoso á los sentidos: una santa libertad de corazon y de espíritu en medio de aquella total abnegacion y entero sacrificio de la voluntad propia: constante alegría en el silencio profundo, admirable paz en la extrema pobreza, y sumo gozo en los mas rigurosos exercicios. Gran parte de los ilustres penitentes de la Trapa no dexaron al mundo, sino despues de haberle conocido, y haber poseido en él riquezas considerables, y puestos distinguidos.

Estos admirables prodigios de la gracia inspiraban grande veneracion al abad, á quien Dios tomó por instrumento. Consultábanle de todas partes los que pensaban mejorar de vida, de donde ha provenido la multitud de sus cartas; y aun se le instaba que escribiese contra el quietismo, y algun tratado completo de teología mística. El Venerable creyó esta empresa superior á sus fuerzas; pero para mejor dirigir á sus monges, escribió algunas obras de mucha edificacion, en especial la relacion de la vida de varios monges que murieron en su monasterio. Despues de treinta y siete años de vida tan áspera y tan santa, llegó al fin de sus esperanzas en el de 1700 á los setenta y cinco de edad. Murió tendido sobre la ceniza, segun el estilo de la casa, en brazos de sus discípulos, con admirables sentimientos de penitencia y de humildad, vivas ánsias de gozar de Dios, y santos fervores del amor divino.

XIV
DEL QUAL POR MEDIOS ASOMBROSOS

Conservóse esta casa sin la menor sombra de relaxacion, constante en la fiel observancia de la letra y del espíritu de la regla de San Benito, y usos del Cister, por el espacio de cerca de ciento y treinta años, hasta la revolucion de la Francia. En el año de 1791 fué quando los monges de la Trapa, felizmente ignorantes de los su-

Digitized by Google

cesos del mundo, tuvieron la primera noticia de las asombrosas novedades de aquel reyno. El abad que se hallaba en los últimos períodos de la vida, se hizo llevar á la sala capitular, y penetrado de dolor y de ternura, dió alguna idea á sus amados hijos de los sucesos que ignoraban, y de la forzosa obediencia á unas disposiciones que iban á privarlos de las dulzuras de la vida monástica. Inspirábales los afectos mas propios de tan lamentable situacion; y diciéndoles que ya no le quedaban fuerzas sino para darles su última bendicion, la recibió de rodillas la comunidad con lágrimas y sollozos, y conducido inmediatamente el padre abad á la enfermería, á poco tiempo dió su alma al Criador. Consternados los monges por lo que acababan de oir, y por la muerte de tan buen padre, recurrieron fervorosamente al Señor con rogativas y mortificaciones extraordinarias. El Padre Don Agustin de Lestrangues, entónces maestro de novicios, recomendable en el siglo por su ilustre nacimiento y gran manejo de negocios eclesiásticos, y mas sobresaliente en el claustro por su humildad, caridad y zelo de la observancia religiosa, con la confianza propia de las almas puras, consoló á los monges en el Señor, comunicándoles la idea y la esperanza de lograr permiso para establecerse en otra parte.

XV
NACEN MONASTERIOS SEMEJANTES EN FRIBURGO,

En efecto á pocos meses el mismo P. Agustin como abad, con otros veinte y quatro monges pasó á Friburgo en Suiza, á formar una nueva colonia cisterciense. Los demas permanecian en la Trapa reducidos á la mas extremada pobreza, porque vendida la hacienda, y hasta la huerta del monasterio, habian de mantenerse con el poco pan que personas caritativas les echaban por las ventanas. En fin el año de 1793 tambien el monasterio fué vendido á unos mercaderes de hierro, que furiosos echaron fuera á los monges, maltratándolos, y llenándolos de injurias y baldones. Y como entónces se habia prohibido, so pena de muerte, salir al público con hábito religioso, así que los monges iban á refugiarse en los pueblos cer-

Digitized by Google

canos, eran apaleados, apedreados, y despojados de sus hábitos con extraña violencia: bien que no faltaban personas caritativas, que los recibian en sus casas, y cubrian su desnudez con capas viejas. En tan lastimosa posicion les quedaba el asilo de Friburgo; pero cerradas entónces las fronteras, solo pudieron pasar los quarenta mas robustos por montes escabrosos, y entre inminentes peligros de perder la vida. En el nuevo monasterio de Friburgo, por su estrechez y esterilidad del terreno, era entónces imposible mantener sesenta y cinco monges; y por lo mismo fué preciso pensar en alguna nueva colonia.

XVI
EN ESPAÑA Y OTRAS PARTES.

Vinieron á España el Padre Don Gerásimo de Alcántara, hijo de un caballero español, que fué exênto del real cuerpo de guardias de Corps, y el Padre Juan; y lograron fácilmente de la piedad del monarca el permiso de establecerse en el reyno, aunque las formalidades precisas para fundaciones de nuevos conventos, y las dificultades que ocurrieron en órden al lugar, retardaron algun tanto la fundacion. Por fin á 13 de enero de 1796 el Padre Don Gerásimo tomó posesion del priorato de Santa Susana en la diócesi de Zaragoza, frontera de Cataluña, que ántes era del monasterio de cistercienses de Escarpe, y le cedió para la nueva fundacion. Despues en noviembre de 1797 se despachó real decreto, por el qual se da facultad al Padre abad de Santa Susana de dar hábitos tanto á los regulares como á los seculares: de modo que aunque comenzó la comunidad por siete monges venidos de Friburgo, son al presente (en noviembre de 1800) mas de sesenta, quedando grandísimo número de pretendientes, por no tener todavía proporcion el monasterio para mas individuos. Y es digno de notarse, que de resultas de haber pasado los trapenses desde Francia á Friburgo, por no caber los monges en este monasterio, se han formado ya, á mas del de España, otros quatro, uno en Vestfalia, otro cerca de Turin, otro en el Valés, y otro en fin en Inglaterra, en el ducado de Nortfolk. De esta manera ha dispuesto la divina providencia, que por caminos opues-

Digitized by Google

tos á la prudencia humana, se extendiesen por varias regiones los prodigios de la divina gracia, que se admiraron en la Tebaida y en Claraval; y se multiplicasen tan heróicos exemplos de las admirables virtudes cristianas, de la tranquila pobreza, la dulce mortificacion, y la gozosa obediencia.

XVII
HAY OTRAS REFORMAS SALUDABLES.

Casi al mismo tiempo de la reforma de la abadía de la Trapa se hizo á su imitacion la del monasterio de las Sietefuentes, y algun tiempo ántes se habian reunido en el de Orval un buen número de monges, en quienes se vieron revivir las virtudes y tenor de vida del antiguo Cister.

Tambien entre los Premonstratenses se extendió en esta última época una santa reforma, que aumentó en sus casas los exemplos de virtud, y las luces de la sabiduría. Las casas de estos canónigos regulares en España se han reformado mucho en lo espiritual y en lo temporal, desde que lograron que sus abades fuesen trienales y de la misma órden: con lo que se precavieron los lamentables abusos que ocasionaba el darse las abadías en encomienda. Clemente octavo dispuso que el abad del monasterio de Retuerta fuese General Reformador de la congregacion de España, en la qual no se comprehende la casa de Nuestra Señora de Belpuig de las Avellanas en Cataluña. De esta casa fué canónigo y abad Don Jayme Caresmar, que con infatigable aplicacion descubrió, copió y recogió un grandísimo número de documentos antiguos muy útiles para ilustrar la historia. Y omitiendo la memoria de otras reformas de las órdenes regulares antiguas, no puedo dexar de añadir, que por los años de 1540 se estableció ó restauró en España la antiquísima de los monges Basilios. Vivian entónces en una soledad del obispado de Jaen algunos varones santos, á quienes el obispo dió la regla de S. Basilio, nombrando abad á uno de ellos, y despues los papas unieron estos monges á la congregacion de basilios de Italia, y con el tiempo se han formado tres provincias de ellos en España.

XVIII
EN LAS CAR-

En los monasterios cartuxos se conservó el antiguo

Digitized by Google

TUXAS, FECUNDAS EN OBRAS SANTAS Y LIMOSNAS ÚTILES,

amor al retiro, el constante silencio, la rigurosa abstinencia de carne, la pausada y devota celebracion de todos los divinos oficios, y el cuidado de conservar ocultos en sus claustros solitarios los singulares exemplos de virtudes, y frutos de sabiduría de muchos de sus monges. Y aunque la piedad de los príncipes, y de otros fieles ha aumentado mucho las rentas de algunas casas; con lo que se ven los monges precisados á entender mas de lo que quisieran en asuntos temporales: sin embargo se les compensa tan gran molestia con el consuelo de socorrer á toda suerte de necesitados, especialmente en años estériles, en que se ve con asombro quán inmensos recursos halla la caridad en la constante economía, y quánto sirven sus limosnas no solo al alivio del viejo, de la viuda y del pupilo, sino tambien á la conservacion del robusto labrador, y del artesano industrioso con gran beneficio del estado.

XIX SE ESCRIBEN LIBROS IMPORTANTES, COMO LOS DE CAPELLA, SURIO, Y ARGONE:

En esta época hubo gran número de monges cartuxos, que se dieron á conocer por obras impresas: aquí bastará hacer memoria de los célebres Capilla, Surio, Argone y Molina. Don Andres Capella, ó Capilla, natural de Valencia, despues de haber sido algun tiempo jesuita, se metió cartuxo en el real monasterio de *Scala Dei*, é hizo grandes progresos en la virtud. Gobernó con singular prudencia varios monasterios, hasta que fué nombrado obispo de Urgel. Desde los primeros años poseía las lenguas hebrea, griega y latina, y toda su vida se dedicó al estudio de los sagrados libros. Sirvió de grande edificacion á sus feligreses con santos exemplos, fervorosas exhortaciones, y excelentes libros, que imprimia para inspirarles amor á la virtud. Por comision del papa y del rey visitó y reformó algunos monasterios de benedictinos y de canónigos regulares. Solia retirarse algunas temporadas en una ermita del monasterio de *Scala Dei*, no muy distante de su diócesi; y murió santamente en 1610 despues de 23 años de obispo. Sus principales obras son un *Comentario de Jeremías*, en que la version vulgata se compara con el texto hebreo, version de los setenta, y paráfrasi caldái-

Digitized by Google

ca : *Consideraciones para los domingos y fiestas del año y ferias de quaresma* : *Consuelo de nuestra peregrinacion*; y *Manual de exercicios espirituales*. Algunas de estas obras fueron reimpresas en varias partes, traducidas en italiano, en frances y tambien en latin.

Don Lorenzo Surio entró en la Cartuxa de Colonia, en que dió grandes exemplos de humildad, obediencia y de todas las virtudes monásticas. Y aunque era puntualísimo en todos los exercicios de piedad, y murió de edad de 56 años en el de 1578, sin embargo halló tiempo para escribir un grandísimo número de obras. Las principales son : *La coleccion de Concilios* en quatro tomos en folio : otros seis de *Vidas de santos*; y unas *Memorias* para la historia de su tiempo. D. Antonio Molina, varon de gran fama de santidad, compuso algunas obras espirituales, y entre ellas la *Instruccion de sacerdotes* vertida en varias lenguas. En ella dá muy excelentes reglas sobre la santidad del sacerdocio, las grandes disposiciones con que se ha de recibir, y las eminentes virtudes con que se ha de vivir en estado tan santo. Murió en 1619. Don Buenaventura de Argone, de no ménos singular virtud que sabiduría, escribió un excelente tratado *De la lectura de los santos padres de la Iglesia* : unas *Misceláneas de historia y literatura*, llenas de noticias curiosas y reflexiones críticas, y otras muchas obras. Murió en 1704.

XX
REFORMANSE LOS DOMINICOS;

Las ordenes mendicantes han florecido en la última época, no ménos que las monacales, en la aplicacion á las letras, y en la observancia religiosa. Por lo que toca á los frayles predicadores ó de Santo Domingo, en Francia el P. Sebastian Michaelis renovó en gran número de conventos el primitivo fervor de los tiempos del patriarca, santificándose los religiosos en el silencio del retiro, para ser mas útiles á los próximos en sus ministerios. Pero prescindiendo de esta particular reforma, y de la práctica de haber en cada provincia un convento de mas rigurosa observancia, en que puedan retirarse los religiosos mas fervorosos, y servir de modelo á los demas:

Digitized by Google

no hay duda que en el siglo decimosexto y siguientes ha florecido la órden en santidad y sabiduría, bastando en este lugar hacer memoria de San Luis Bertran y de su convento de Valencia, y del Ven. Granada y de su provincia de Portugal.

XXI
FLORECE SAN LUIS BERTRAN,

Luis, natural de la ciudad de Valencia, fué desde la niñez muy devoto de nuestra Señora, honesto, dado á la oracion, apartado de las cosas mundanas, hasta de los juegos de los niños, y de genio triste, muy llorador. Era de muy débil salud, y por esto su padre y muchos religiosos se oponian á que fuese dominico. Con todo se le dió el hábito en 1544. Fué muy austero en su vida, abstinentísimo en el comer, amigo de cilicios, vigilias y largas oraciones: hablaba siempre de veras, nunca se le oyeron gracias, ni donayres. Para mejor emplearse en la oracion, determinó abstenerse de los estudios escolásticos; pero entendió luego que podia en esto haber engaño del demonio, volvió á los libros, y solia decir que en su órden los frayles mas doctos eran por lo comun los mas religiosos, mas amigos de la celda, y mas recatados en el trato con los de casa y con los de fuera. Fué cinco veces maestro de novicios, y tenia gran cuidado en criar las tiernas plantas con aspereza y rigor, para que despues no se les hiciesen nuevos los trabajos de la órden. Solia despues irse á pie á predicar á los lugares comarcanos; y pasó á América, donde estuvo siete años, convirtiendo á mucha gente, favorecido de Dios con los dones de lenguas y de milagros, bautizando á los indios, confesando á los cristianos, y dando buen exemplo á todos. Vuelto de América fué superior de varios conventos, y era muy severo en la observancia: castigaba con zelo las faltas pequeñas, diciendo que entre religiosos debian castigarse las imperfecciones y *faltas* veniales, como entre seglares las mortales. Ocupábanle mucho en el confesonario las gentes que deseaban su direccion y consejos: no permitia que los padres ó los amos obligasen á hijos ó criados á confesarse con él, ó con otro determinado confesor; y no cuidaba de si los que se confe-

Digitized by Google

saban con él una vez, volvian otra vez á él, ó se iban á otro. Era muy cortes y humilde en todas partes, y con todo género de personas. Sus austeridades fueron siempre admirables, aunque sus achaques eran molestos y continuos. Asistióle en la última enfermedad el B. Juan de Ribera arzobispo de Valencia; y murió á 9 de octubre de 1581. Un buen numero de sus discípulos en el noviciado dieron tambien extraordinarios exemplos de santidad.

XXII
Y EL VENERABLE GRANADA.

El V. P. Fr. Luis de Granada nació en la ciudad de este nombre de padres pobres, y de condicion humilde. Siendo niño tuvo una pendencia con otro muchacho, y vinieron á las manos: viólo el conde de Tendilla, y mandólos despartir: llegóse Luis al conde: dióle la disculpa de su enojo con razones tan concertadas y cuerdas, y representadas con tanta viveza, y gracia, que el conde se le aficionó, é informado de su pobreza, mandó á un criado que le cuidase y diese estudio. Á los diez y nueve años, en el de 1524, recibió el hábito de Santo Domingo, fué colegial en el de San Gregorio de Valladolid, donde siguió los regulares cursos de artes y teología escolástica, y estudió al mismo tiempo la teología mística, y sobre todo hizo raros progresos en la carrera de la virtud. Vuelto á Granada se dedicó muy presto á la conversion de las almas, á que Dios particularmente le llamaba: sus sermones obraban admirables efectos en la enmienda de costumbres. Concurrian en Fr. Luis muchas prendas juntas: gran exemplo de vida, rara eloqüencia, y retórica maravillosa, el lenguage casto, apacible, puro: gran filósofo, consumado teólogo, versado en los santos padres, y sobre todo un espíritu y zelo muy del cielo. No le llevaban al púlpito, ni ambicion, ni vanidad, ni otras pretensiones: no tenia ánimo para predicar, sino lo que Dios en él obraba: persuadia la castidad siendo casto, la humildad siendo humilde, y el desprecio del mundo, teniéndole debaxo de los pies. Por estos caminos forzoso era que hiciese gran fruto.

XXIII

No puso menor cuidado que en los sermones en oir las confesiones de los fieles; y qual médico de grandes ex-

Digitized by Google

periencias, curó grandes dolencias espirituales. Oía con gusto á la gente humilde; y quisieron que los oyese tambien muchos grandes y señores. Restauró en la sierra de Córdoba el convento de *Scala Dei*, y restableció el fervor de vida penitente de su fundador el V. Fr. Álvaro. Fundó el de Badajoz, predicando al mismo tiempo en la ciudad y comarca, y consiguiendo quanto intentaba con su eloqüencia y doctrina, y con su trato dulce y agradable. El cardenal Don Enrique se le llevó despues á Portugal, y los religiosos portugueses edificados de la gran virtud, y enamorados de las bellas prendas del P. Maestro castellano, le eligieron provincial, y lograron que no se le admitiese la renuncia. Gobernó la provincia con discreto zelo, teniendo la vara de la justicia siempre derecha; y pudo tanto con su exemplar vida y buen gobierno, que en su tiempo la religion y observancia regular igualó á lo mas severo antiguo, y dexó raro exemplo para los venideros. Habia cerca de la villa de Pedrogaon un pobre vicariato en lugar muy áspero: formó allí el Venerable un convento y noviciado, que fué grande taller de hombres santos y letrados: fundó otro en Montemayor, y mejoró notablemente el de Lisboa.

XXIV La reyna doña Catalina le dió el obispado de Viseo, y el Ven. le renunció: poco despues vacó el arzobispado de Braga, y la reyna se le presentó, formando empeño en que no habia de renunciarle; pero nada pudo vencer su humilde resistencia, y entónces fué quando le dixo la reyna, que á lo ménos habia de proponerle persona digna de aquella iglesia, y el Venerable le propuso al otro varon apostólico Fr. Bartolomé de los Mártires. En el oficio de provincial le sucedió el P. Gerónimo Zambuya, mas conocido por el nombre de Oleastro, y por escritos graves y doctos; y desde entónces el Venerable continuó su admirable vida en el convento de Lisboa, retirándose algunas veces en el desierto de Pedrogaon. En los últimos años de la vida del Venerable hubo una famosa monja en Portugal, que fingia mil extraordinarios portentos con tal arte,

Digitized by Google

que llegó á engañar á las monjas, y á muchísima gente sabia y virtuosa. En quanto al Ven., por su bondad y falta de vista, fué facil que no descubriese ni sospechase la ficcion; pero quando se descubrió y publicó por los comisionados del santo oficio, compuso el Ven. el célebre sermon contra los escándalos de las caídas públicas. Hallábase ya entónces en la última enfermedad, en la qual se hacia leer la pasion del Señor, rogaba que le dexasen solo algunas horas para hablar con Dios, y ardia en vivas ansias de llegar presto á la vista de su amado Dios y Señor. Aun despues de recibida la extrema uncion, hizo una devotísima plática á los novicios; y en fin entregó su espíritu al Criador el último dia del año 1588 á los 84 de su edad.

XXV
MODELO DE ESCRITORES ASCÉTICOS.

El Ven. Granada no solo fué el modelo de los religiosos, sino tambien de los escritores ascéticos. El papa Gregorio decimotercio solia decir, que hacia el Ven. mas milagros y mas beneficios á la Iglesia con sus escritos, que si hubiese dado la vista á los ciegos, y la vida á los muertos. Son sin duda uno de los mejores alimentos que pueden darse á las almas cristianas: no hay país católico, en cuyo idioma no se hallen traducidos, ó todos ó gran parte de ellos; y han sido siempre la admiracion de los sabios, las delicias de las almas fervorosas, un eficaz estímulo de los pecadores, y la edificacion de quantos los leen. Publicó en latin seis tomos de sermones, que en la última edicion son nueve, en que los hay duplicados ó multiplicados para todos los evangelios de tiempos y de santos que se predican en el año. En ellos preparó sólidos materiales para los oradores cristianos; y para que no les faltase el arte, le publicó tambien con el título *Ecclesiasticæ Rhetoricæ, sive de Ratione concionandi lib. VI.* Obra erudita y juiciosa, que traducida en español, á solicitud de un zeloso prelado, y hecha comun en España con repetidas impresiones, ha contribuido en gran manera á desterrar muchos inveterados abusos del púlpito. Ademas compuso el Ven. la *Silva locorum*, ó prontuario de lugares escogidos sobre los puntos de que mas ocurre

Digitized by Google

predicar. En las obras castellanas se propone sacar al pecador del miserable estado de la culpa, y guiarle por sus pasos hasta el último grado de perfeccion.

XXVI

Nunca será bastante leida su *Guía de pecadores*, en que con tanta energía se habla de los títulos que nos obligan á servir á Dios, se aclara la excelencia de los privilegios de la virtud, y se repelen las excusas que suelen alegarse por no seguirla: se trata de los vicios y de sus remedios: de las virtudes y medios de alcanzarlas; y en fin se añade la excelente *Carta de Euquerio á Valeriano*. El tratado de la *Oracion y Meditacion* contiene sólidas consideraciones sobre los misterios de la santa fe, y las principales obras penitenciales, que son limosna, ayuno y oracion. El *Memorial de la vida cristiana* en siete tratados enseña lo que el cristiano debe hacer desde que se convierte hasta el fin de la perfeccion. Síguese la *Adicion á este memorial*, en que se habla con mas elevacion del amor de Dios, y de los principales misterios de nuestra redencion. En la *Introduccion al Símbolo de la fe* se trata con admirable eloqüencia, y copia de doctrina, de la creacion del mundo, y de la redencion del género humano. Por órden de la reyna de Portugal escribió en portugues el *Compendio de la doctrina cristiana*, para repartirle por los pueblos de aquel reyno, y es aun ahora apreciado de quantos le conocen. Hay tambien del Ven. algunos sermones en español, las traducciones de la *Escala espiritual de San Juan Clímaco*, y de la Imitacion de Cristo, las vidas de los Ven. Juan de Ávila, y Fr. Bartolomé de los Mártires, y algunas obras mas [1].

[1] Muñoz, *Vida del Ven. Granada.*

XXVII

PUBLICAN ÚTILES OBRAS ENTRE OTROS SIXTO SENENSE,

En quanto á los autores eclesiásticos, que ha dado á la Iglesia en esta quinta época la órden de predicadores, omitiendo á Lemos, Bañez, Álvarez, Gonzalez de Leon, Medina, Facelo, Gonet, Juan de Santo Tomas, y otros muchísimos sabios autores de varias obras sobre materias de gracia, comentarios de la Suma de Santo Tomas, y sumas teológicas, así escolásticas como morales: haré memoria de algunos de los mas conocidos por otras obras. Six-

Digitized by Google

to Senense, convertido del judaismo, se habia hecho religioso del órden de San Francisco. Convencido de haber enseñado algunas heregías, y persistiendo obstinado sin querer abjurarlas, fué condenado á morir en las llamas. Iba á executarse la sentencia, quando San Pio quinto, que era entónces cardenal é inquisidor le habló y venció su pertinacia: abjuró sus errores, fué perdonado, y pasó á la órden de Santo Domingo. Consagróse desde entónces al estudio de la escritura sagrada, y al exercicio de la predicacion, y habiendo hecho grandes progresos en uno y otro, falleció santamente á los quarenta y nueve años en el de 1569. Dexó varias obras: la principal es la *Biblioteca Santa*, en que hace una juiciosa crítica y defensa de los libros sagrados, y de los autores católicos que los han explicado, y da reglas muy oportunas para su inteligencia.

XXVIII COEFFETEAU, GODOY,

Nicolas Coeffeteau, elevado por su mérito á los primeros empleos de la órden, y despues al obispado de Marsella, fué muy celebrado por la eloqüencia de sus sermones y libros. Los principales son varias respuestas ó qüestiones contra los errores de Marco Antonio de Dominis, del cisma anglicano, y de los calvinistas. Trataba los puntos de controversia con dignidad y nobleza, y con admirable moderacion. Don Fr. Pedro de Godoy, obispo de Osma, Granada y últimamente de Sigüenza, se acreditó profundo teólogo y de grande ingenio en sus comentarios de la Suma de Santo Tomas, y prelado zeloso en las instrucciones que dirigió á los feligreses.

XXIX BZOVIO, CHACON, MALUENDA, VANSLEVIO,

Abrahan Bzovio publicó muchas obras, y entre ellas la continuacion de los Anales de Baronio. Alfonso Ciaconio, ó Chacon, aplicadísimo al estudio de las antigüedades, especialmente eclesiásticas, comenzó la coleccion de las vidas y hechos de los papas y cardenales que otros han continuado, y escribió otras muchas obras. Tomas de Maluenda era ya muy hábil en las lenguas hebrea, griega y latina, quando en edad proporcionada recibió el hábito de frayles predicadores. Fue llamado á Roma para ayudar á Baronio en la grande obra de los Anales. Encargó-

sele por el general de la órden, que reconociese su misal, martirologio y breviario, y procurase una buena edicion: por la congregacion del índice de Roma, que reviese la biblioteca de los antiguos Padres; y por el inquisidor general de España, que formase un nuevo índice de libros prohibidos. Á pesar de estos trabajos, compuso grandísimo número de obras curiosas y difíciles. Las principales son una version literal de todo el texto hebreo con nota de las varias lecciones, y con útiles comentarios: el tratado del *paraiso*; *y el del Anticristo.* Miguel Vanslevio, habilísimo en las lenguas orientales, compró de cuenta del rey de Francia un gran número de manuscritos antiguos en Egypto y en Chipre, y escribió entre otras obras la historia de la iglesia de Alexandría.

XXX COMBEFISIO, GOAR, LEQUIEN, BARONIO, GRAVINA, MASSOULIÉ,

Francisco Combefisio, Jacobo Goar, y Miguel Le-Quien son los tres escritores dominicos, que mas se han dedicado á ilustrar las obras de los autores griegos. Los tres han hecho nuevas ediciones, y versiones de varias obras griegas, ilustrándolas con notas muy sabias. Ademas escribieron varios opúsculos, como la historia de los monotelitas Combefisio, y Goar unas disertaciones sobre el ritual de los griegos. Le-Quien compuso la erudita obra intitulada *Oriens Christianus.* Vicente Baronio, ademas de lo que escribió en defensa de la buena moral, publicó tambien algunas cartas contra Launoy. De Domingo Gravina tenemos el excelente tratado contra todos los hereges antiguos y modernos, y las particulares disertaciones de *notis Ecclesiæ, y de supremo controversiarum jŭdice.* Escribió tambien en defensa de las antiguas órdenes regulares. Antonio Massoulié teólogo Casanatense, á mas de la notable obra de teología escolástica, que intituló *Divus Thomas sui interpres*, escribió otras muchas espirituales. Era muy hábil en la lengua hebrea, y tan humilde y amante de la vida religiosa, que nunca quiso admitir un obispado á que fué presentado.

XXXI LANUZA, NICOLAI, CONTENSON, TAPIA,

Don Fr. Gerónimo Bautista de Lanuza, natural de Aragon, tomó el hábito de Santo Domingo en Valencia,

Digitized by Google

y en el noviciado tuvo por maestro á S. Luis Bertran, de quien copió la admirable inocencia de costumbres, aspereza de vida, y fervoroso zelo de la gloria de Dios, y salvacion de las almas, que conservó hasta la muerte. Despues de haber sido dos veces provincial de la órden, fué obispo de Barbastro, de donde pasó á Albarracin, y murió el año de 1625. Á vista de la fama extraordinaria de eloqüente, de erudito, de sabio, y del profundo conocimiento de la Escritura, y buen gusto en la oratoria sagrada, que se habia adquirido el Venerable varon siendo catedrático de Escritura en Valencia y en Zaragoza, y predicando en todas partes, le mandaron los superiores que publicase lo que tenia compuesto para edificacion de los fieles. Con este motivo publicó en latin el primer tomo de los *Tratados evangélicos*, en que hay siete sobre la institucion de la quaresma, ceremonia de la ceniza, ayuno, limosna, amor de los enemigos, y ayuno y tentaciones de Cristo. Con semejantes tratados queria ilustrar todos los evangelios de la quaresma. Pero no prosiguió esta idea, é imprimió en tres tomos en folio las *Homilías sobre los Evangelios de la Quaresma*, que predicó en Barcelona al hijo del duque de Saboya. Estas homilías, y otra que se imprimió despues de su muerte, sobre el evangelio que se canta en la fiesta del santísimo Sacramento, fuéron traducidas en latin y en frances, y muchas veces reimpresas en varias partes.

Juan Nicolai, á mas de haber dado una edicion de las obras de Santo Tomas con notas eruditas, escribió varios tratados importantes sobre el concilio general, el ayuno y abstinencia de los cristianos, el uso antiguo y moderno de los bacanales, &c. Vicente Contenson merece particular memoria entre los teólogos escolásticos por su *Theologia Mentis et Cordis*. Pedro de Tapia, siendo catedrático de teología en Alcalá, fué electo obispo de Segovia, y obligado por el nuncio del papa á admitir esta dignidad: pasó despues á las iglesias de Sigüenza, de Córdoba, y en fin de Sevilla, donde murió en 1657. Fué de

Digitized by Google

vida penitentísima, de zelo apostólico, y cumplia con gran exáctitud todos los oficios de un buen obispo. Á mas de varias obras de moral, compuso un catecismo.

XXXII NATAL ALEXANDRO, SERRY, GOTTI, POSADAS, CONCINA,

Á fines del siglo diez y siete, y principios del siguiente, fué conocido en Francia Natal Alexandro doctor de la Sorbona, que murió el año de 1724, á los ochenta y seis de edad. Escribió la historia eclesiástica del antiguo Testamento y del nuevo hasta el año de 1600, con un método particular, pues á la narracion histórica añadió varias disertaciones sobre los puntos mas árduos de historia, cronología, crítica y dogma. Escribió tambien en dos tomos en folio una teología dogmática y moral. Ademas unos comentarios de los evangelios y de las cartas de San Pablo, y algunos otros opúsculos. Jacinto Serry doctor parisiense, y consultor en Roma de la congregacion del Índice, murió catedratico de teología en Padua por los años de 1742. Á mas de la historia de las congregaciones *de Auxiliis*, y algunos opúsculos en defensa de San Agustin y Santo Tomas sobre disputas de gracia, escribió varias disertaciones de Cristo y de María Santísima, y prelecciones teológicas. El cardenal Luis Vicente Gotti, á quien de simple dominico elevaron á la púrpura solo sus virtudes y sabiduría, escribió en defensa de las verdades católicas una teología escolástica y dogmática, y otras obras. Francisco de Posadas exerció toda su vida el ministerio de la divina palabra con ardiente zelo de la salvacion de las almas, y con grandísimo fruto, especialmente en la ciudad de Córdoba. Renunció dos obispados, á que le habia nombrado Cárlos segundo, y murió con singular edificacion en 1713. Dexó muchísimas obras espirituales, y entre ellas la vida de la Ven. Leonor María de Cristo, monja dominica, y del Ven. Cristóbal de Santa Catalina, sacerdote secular, fundador de un hospital de Córdoba, ámbos de muy rara virtud. Jacinto Segura publicó en Valencia el *Norte crítico*, para dirigir á los religiosos en el estudio de la historia, principalmente de la eclesiástica. Daniel Concina pasó toda su vida predicando y escribiendo; y es

Digitized by Google

muy conocido su nombre por la vehemencia con que levantó la voz contra los casuistas relaxados. Sus principales obras son la *Disciplina antigua y moderna sobre el ayuno de la quaresma*: *Disertaciones sobre la historia del probabilismo y del rigorismo*: *Teología cristiana dogmática moral*: *De sacramentali absolutione impartienda aut differenda recidivis consuetudinariis*. Murió en 1756.

XXXIII GRAVESON, ORSI, RICHARD, QUETIF, ECHARD, Y MAMACHI.

Ignacio Jacinto Amat de Graveson, doctor de la Sorbona, y uno de los teólogos del concilio de Roma de 1725, murió en 1733. Sus principales obras son la *Historia del antiguo Testamento*: *la Historia eclesiástica*; *y un tratado de la vida y misterios de Jesucristo*. El cardenal Orsi, que en su elevacion conservó toda la sencillez y modestia de humilde religioso, ardia en zelo de la gloria de la Iglesia. Es muy conocida su *Historia eclesiástica*, escrita con elegancia, y crítica juiciosa, aunque algo prolixa. Murió en 1761. Cárlos Luis Richard es uno de los principales autores del grande diccionario ó Enciclopedia de ciencias eclesiásticas, que en cinco tomos en folio se publicó en Paris en 1763. Ademas compuso un excelente compendio ó análisis de los concilios generales y particulares. No este Richard dominico, sino otro llamado Juan, y abogado seglar es el autor de los *discursos morales* sobre los evangelios de los domingos: *de los históricos* de los santos; y del diccionario *moral* ó ciencia del púlpito. En la última mitad del siglo que acaba ha sido famoso el nombre del P. Tomas María Mamachi, teólogo de Casanata; pues á mas de seis tomos intitulados *Origines christianæ*, y de uno que trata del Limbo, ó de las almas de los que mueren con el solo pecado original, publicó un grande número de obras, en que abundan las noticias eruditas, y las observaciones críticas, especialmente en defensa de las opiniones mas recibidas en Roma sobre la autoridad del papa. Por último el P. Jayme Quetif, editor de varias obras importantes, comenzó una biblioteca de los *autores dominicos*, que concluyó el P. Jayme Echard, y acabó de imprimir

Digitized by Google

en 1721 tres años ántes de su muerte. Esta biblioteca puede servir de modelo de semejantes obras: en ella se da una idea exâcta y suficiente de la vida y escritos de los autores dominicos, de las ediciones y del lugar en que están los manuscritos, y quanto se dice está apoyado con buenas pruebas.

En quanto á los varones de vida exemplar que ha tenido la órden en esta época, añadiré solo á los mencionados hasta aquí á D. Fr. Tomas Reluz, obispo de Oviedo. Este Vener. varon despues de una niñez inocentísima se hizo dominico, y fué luego la admiracion de los religiosos por su raro fervor. Siendo lector de artes en Segovia salia á predicar y enseñar la doctrina en los lugares vecinos. Llamado á Sigüenza por el obispo, y fiados á su cuidado la distribucion de las limosnas, y los asuntos mas importantes, acreditó una compasion á los pobres activa é ilustrada, un zelo prudentísimo de la disciplina eclesiástica, y la mayor justicia en los exámenes, concursos y provisiones, para que se diesen á la Iglesia dignos ministros. Habia ya renunciado dos obispados, quando el rey le obligó á admitir el de Oviedo. Entró en esta ciudad á pie. Eligió familia muy arreglada, y cuidó muchísimo de su instruccion en las ciencias y aprovechamiento en la virtud. Expidió luego un edicto mandando á los párrocos que enseñasen la doctrina todos los domingos, y todos los dias de quaresma. En la visita de su diócesi, la enseñaba él mismo, y preguntaba mucho para mas estimular á los curas. Corrigió varios abusos con buen modo, y paternales exhortaciones. Su vida era muy áspera, pues casi nunca dormia en cama, aunque por ocultarlo descomponia la ropa. Sosegó muchas discordias: predicaba con freqüencia en la catedral: velaba mucho en la eleccion de curas y colacion de órdenes: no habia para él otra recomendacion que la de ciencia y de virtud. En tiempo de hambre en Astúrias se acreditó de verdadero padre de los pobres: su casa y porte fué siempre de pobre religioso. Reedificó y dotó el hospital de Santiago, al qual llamaba su casa de placer, y su carroza ó coche, aludiendo á

Digitized by Google

las murmuraciones de los que censuraban que no tuviese coche, y viviese con tanta moderacion. Murió en 1706 á los 70 de edad. Celebró un sínodo diocesano en que hizo constituciones muy saludables.

XXXIV
SON AUTORES CÉLEBRES LOS MENORES VADINGO, ESTRELLA, LAUREA, FEVARDENCIO,

El padre Lúcas Vadingo, muerto en Roma en 1655, á mas de los *Anales*, escribió tambien la *Biblioteca de los autores* de su órden de padres menores de San Francisco. En estas obras, y en su continuacion, se pueden ver los muchos escritores franciscos de la quinta época: aquí haré memoria de muy pocos. Diego de Estella, á mas de unos difusos comentarios sobre el evangelio de San Lúcas, en que con estilo muy llano explica agudamente el sentido literal, y amontona varios sentidos morales, escribió una retórica eclesiástica, y un utilísimo tratado de la *Vanidad del mundo*. El cardenal Lorenzo Brancato de Láurea, á mas de algunos opúsculos en defensa de la doctrina de S. Agustin sobre predestinacion y gracia, escribió un compendio de los cánones, y unas disertaciones sobre quién debe proponer en la Iglesia las cosas de fe. Francisco Fevardencio escribió un comentario sobre los libros de S. Ireneo contra los hereges, y la *Theomachia Calvinista*.

XXXV
MACEDO, FRASSEN, CAPELO, LA HAYA, PANIGAROLA, Y LOS PAGIS.

Francisco Macedo despues de veinte y dos años de jesuita, recibió el hábito de San Francisco, y escribió muchas obras doctísimas. Entre ellas hay una defensa de la doctrina de San Agustin, un resúmen de la historia eclesiástica, vidas de algunos santos, y elogios de cardenales. Claudio Frassen, á mas del curso de teología, escribió *Disquisitiones bíblicas*, en que trata de los textos originales, y de la autoridad de la Vulgata. Marco Antonio Capelo escribió sobre las apelaciones de la iglesia de África á la santa sede, contra la pretendida primacía eclesiástica del rey de Inglaterra, y un erudito tratado sobre el dia de la última cena del Señor. Juan de la Haya dió las voluminosas colecciones de comentarios de la Escritura llamadas *Biblia Magna*, *y Máxima*. Francisco Panigarola, orador de gran fama, y obispo de Asi, dexó varios tomos de sermones, y uno contra Calvino, á quien llama *peste*

Digitized by Google

de la patria, azote de Dios, y primer monstruo de la Francia. Antonio y Francisco Pagi, tio y sobrino ilustraron mucho la historia eclesiástica, y tambien la profana. Aquel especialmente con la erudita *crítica de los anales de Baronio, y la disertacion Hipática*; y este con las *vidas de los Romanos pontífices.*

XXXVI
BRILLAN EN SANTIDAD LOS OBSERVANTES BEAT. NICOLAS FACTOR,

No ménos que en las letras floreció la órden de San Francisco en santidad; pero entre los muchos religiosos de exemplar virtud, aquí bastará decir algo de los dos beatos Nicolas Factor, y Sebastian Aparicio. Nació el B. Nicolas en la ciudad de Valencia, y dió muy anticipadas muestras del alto grado de santidad, á que Dios le queria elevar. Desde la edad de quatro años ayunaba quatro dias á la semana, obedecia á sus padres con exâctitud escrupulosa, no hablaba sino de Dios, era sumamente compasivo con los pobres, edificaba á los demas niños, y se hablaba de él con asombro en toda la ciudad. No tenia otra diversion que ir al convento de San Francisco, llamado Santa María de JESUS, en donde tomó el hábito á los 16 años de edad. El nuevo novicio era la admiracion y el exemplo de los religiosos. Adornábanle varias prendas naturales muy capaces de distraerle: era hermoso de rostro, de lindo talle, blanco y colorado, de natural benigno y afable: el ingenio era grande, y adelantó mucho en los estudios: escribia muy bien en verso y en prosa: era excelente latino, músico muy hábil, y pintor aventajado. Con todo esto su vida fué siempre austerísima: se disciplinaba todos los dias: dormia sobre tablas desnudas: comia ordinariamente no mas que pan y agua: alguna vez en invierno se zabulló en una alberca de agua, y estuvo mas de tres horas; y muchas veces pasaba casi desnudo en la huerta, sufriendo las heladas de la noche. Era tan amante de la pobreza, que nunca consintió cosa ménos necesaria, y aun las imágenes que le daban no las queria sino de poco precio. Tras los pobres se le iba el corazon: visitaba los enfermos del hospital de cama en cama, lavábales las manos, cortábales las uñas, los peynaba, y servia en todo,

Digitized by Google

les besaba los pies y manos, y muchísimas veces hasta las llagas. Sus palabras no eran de ménos edificacion que sus obras: predicaba con fervor apostólico: en los pueblos en que el Santo moraba se experimentaba notable mejora de costumbres: los conventos en que vivia parecian un cielo. Honróle Dios con gracias extraordinarias: sus éxtasis eran freqüentísimos, y de mucho durar; siendo especialmente notables dos que tuvo pasando por la ciudad de Tarragona, uno en la capilla de nuestra señora del Claustro diciendo misa, y otro en presencia del grande arzobispo el señor Don Antonio Agustin, en ocasion de hacer cantar su Ilustrísima algunas letrillas espirituales por los infantillos de la catedral. Llamóle Dios á la eterna gloria el año de 1583 á los sesenta y tres de edad.

XXXVII Y EL B. SEBASTIAN APARICIO:

El B. Sebastian Aparicio era natural de Galicia: sus padres eran labradores. Pasó á la nueva España, y habiendo comenzado á domar toros para carretas, ganó en el carreteo mucho caudal, aunque con gran limpieza, y haciéndose amable no ménos á los indios que á los demas: al cabo de algunos años compró una heredad, se dedicó á la labranza, y llegó á ser muy rico. En edad muy adelantada casó por dos veces, conservando no obstante ilesa su virginidad, y tratando á la esposa mas como padre que como marido. Pero molestado con varias tentaciones, y resuelto á desprenderse enteramente de todo lo del mundo, dió las grandes riquezas que habia adquirido con su trabajo á las monjas de Santa Clara de México, y tomó el hábito de donado de San Francisco, y dos años despues el de religioso lego. Tenia ya setenta años, y por lo mismo hubo mucha dificultad en darle la capilla, pareciendo á muchos que no podria cumplir con la regla. En el año de noviciado permitió Dios que el demonio le molestase de varios modos y muy terribles; pero el Santo se mantuvo constante: profesó, diéronle el oficio de carretero, y Dios le dió salud y fuerzas para servirle hasta poco ántes de su muerte, que fué á la edad de noventa y ocho años. Nunca se le conoció celda particular: aunque se la

Digitized by Google

daban, no la usaba: dormia donde estaban el carro y los bueyes: llevaba siempre cilicio á raiz de las carnes. Nunca tuvo sino una túnica ó hábito, y quando la lavaba inmediatamente se la volvia á vestir mojada: en la comida no era ménos austero. En la última enfermedad le mandaron estar en cama; pero no consintió morir en ella. Quando conoció que se acercaba la última hora, se levantó, tendió una manta en el suelo, y allí murió algunas horas despues, invocando el nombre de JESUS con gran tranquilidad, y explicándose lleno de confianza de que iba á gozar del Señor. La simplicidad y llaneza de este siervo de Dios no era de falta de talento: era la simplicidad que pide Dios, para que uno se salve. " No he andado entre carretas, »decia en la hora de la muerte, por mi gusto: el cuerpo »bien hubiera querido descanso y regalo; pero yo cono»cí que debia castigarle, acordándome siempre de que »habia de llegar esta hora". Fué la muerte del Santo el año de 1600.

XXXVIII EL DESCALZO SAN PASQUAL BAYLON:

En la órden de frayles menores han sido siempre muy freqüentes los espíritus fervorosos, que han deseado avivar el rigor en la observancia de la regla. De aquí han nacido muchísimas reformas; y en el año de 1517 deseando Leon décimo terminar las varias disputas, que fácilmente excitaba este zelo, mandó que todas las reformas particulares quedasen reunidas en la regular observancia: de modo que todo religioso francisco, ó frayle menor hubiese de ser ó *Conventual*, ú *Observante*. Con todo continuaron en el mismo rigor de vida que ántes muchos conventos, especialmente de Portugal y España, que se distinguian con el nombre de *Descalzos*; y pocos años despues unos religiosos españoles extendieron por Italia su tenor de vida, que de allí pasó con el tiempo á Francia, formándose sucesivamente varias provincias de *Reformados* ó *Recoletos*. Prometen estos vivir mas recogidos, y seguir la regla mas á la letra que los observantes; y añadieron desde el principio algunos estatutos particulares con aprobacion de Clemente séptimo.

Digitized by Google

Entre los franciscos descalzos fué admirable la vida de San Pasqual Baylon, que nació en Torrehermosa del obispado de Sigüenza en el reyno de Aragon; y pasó casi toda su vida en el reyno de Valencia. Era frayle lego: en las austeridades, especialmente en el uso de cilicios, fué extremado: en la obediencia pronto, alegre y muy expedito; en la oracion tan fervoroso que muchas veces le hallaban sin sentido, fuera de sí, endiosado, y algunas levantado un codo sobre el suelo. Por su grande humildad procuraba ocultar á los ojos de los hombres las gracias que Dios le dispensaba: con todo la caridad le obligaba á usar en beneficio de los próximos de la gracia de curacion, sanando á muchos con la señal de la cruz, y del don de profecía, descubriendo á otros el interior estado de sus conciencias, para que mudasen de vida. Murió el Santo á los 52 años de edad en el convento de Villareal en 1592.

XXXIX
EL RECOLETO SAN FRANCISCO SOLANO.

Entre los Recoletos es digno de particular memoria San Francisco Solano, natural de Andalucía. Ya en sus primeros años era admirable el reposo que para todo tenia, la mansedumbre, modestia, obediencia á los superiores, prudencia de hombre mayor, y una especial gracia para poner en paz á los desavenidos. Á los veinte años entró en la Recoleccion de San Francisco de Montilla, y señalóse luego en humildad, recogimiento, silencio, obediencia, y en una general mortificacion de sus afectos y sentidos, y en el fervor y constancia en la oracion. Despues de haber santificado varios conventos á que fué destinado, y los pueblos inmediatos, con sus exemplos, lágrimas, oraciones y sermones de grande espíritu, pasó al Perú á trabajar en la conquista espiritual de aquellos indios. Parecia otro San Pablo en el ardentísimo deseo que tenia de llevar el nombre de Cristo á todas las gentes, en el ansia de la salvacion de las almas, en el zelo y grandeza de ánimo, en las largas y peligrosas jornadas que hizo, en la sed, calores intolerables, cuidados y fatigas que sufrió, en la falta de todas las cosas, peligros de mar y tierra, y calamidades, que amilanarian á

Digitized by Google

qualquier otro corazon que no estuviese tan armado de fortaleza divina. Hízole Dios la gracia de que luego entendiese y hablase las lenguas de aquellos indios, aunque tan varias y tan difíciles. Hablábales con tanto cariño y eficacia, que holgaban de oirle, y se dexaban echar al cuello el suave yugo de Cristo. En los últimos años que vivió en Lima se dedicó con nuevo espíritu á la predicacion de la palabra de Dios: de sus auditorios salian todos llorando y arrepentidos. Predicaba ya en la iglesia, ya en esta calle, ya en la otra, siempre con nuevo fervor y lágrimas.

Algunas veces se entraba en los corrales de comedias, despues que habian comenzado; y saltando repentinamente en un banco, ó en el mismo teatro, sacaba un Crucifixo, y puesto en cruz gritando y llorando convidaba á los espectadores á considerar la dolorosa tragedia del calvario. En ocasion, al parecer tan importuna, hablaba con tal zelo y amor de Dios, y palabras tan vivas y fervorosas, que el auditorio pasaba de la disipacion á la devocion, de la vanidad á la piedad, y de la alegría carnal y mundana á la santa compuncion del espíritu. Con igual valentía se entraba por las casas de juego, y concursos peligrosos, y en medio de los entretenimientos mundanos sacaba la cara por la cruz de Jesucristo. La gente, que con este zelo convirtió, no tiene número. En la última enfermedad, que le duró dos meses, y fué dolorosísima, no cesaba de cantar con dulce paz las alabanzas del Señor, se hacia leer la pasion de Cristo por San Juan, consolaba á los que le visitaban, y les daba oportunos consejos; y en fin murió en julio de 1610, que era el 61 de su edad.

XL
Y LA EXEMPLAR REFORMA DE CAPUCHINOS

Pero la reforma de la órden de San Francisco mas notable en esta época, es la de los *Capuchinos*. Mateo de Basci religioso menor observante, llamado de Dios á una vida mas austera y pobre, se retiró con permiso del papa á vivir en un desierto. Siguiéronle otros animados del mismo espíritu; y Clemente séptimo para precaver dis-

Digitized by Google

gustos entre ellos y los observantes, los puso baxo la obediencia de los conventuales, y les dió el nombre de *frayles ermitaños menores*. Predicaban continuamente estos varones apostólicos, convertian muchísimos pecadores, y su número crecia rápidamente. El año de 1530 tenian quatro conventos, y despues no pasaba año en que no se fundasen muchos. Paulo tercero les dió el nombre de *Capuchinos de la órden de frayles menores*: tal vez porque usaban un *capucho* particular, puntiagudo, distinto del de los observantes. En 1536 dispuso el papa que pudiesen elegirse vicario general: bien que con dependencia del general de los conventuales, y con la órden de no fundar fuera de Italia. Despues en 1573 entraron en Francia, en 1578 en Cataluña, en 1606 en Castilla, y desde entónces Paulo quinto erigió la congregacion en órden regular, les concedió una total independencia de los conventuales, y que el superior tuviese el nombre de general. La aspereza del hábito, la austeridad y pobreza de vida, la humildad, el amor del retiro, y el desprendimiento de las cosas del mundo, que tanto brillan en los capuchinos, junto con el infatigable zelo con que se dedican á la edificacion y consuelo de los próximos, predicando, confesando, asistiendo á los enfermos, y en qualesquiera otros exercicios de religion ó de caridad: han asegurado á esta órden el amor de los pueblos, y han sido causa de sus considerables progresos. Han llegado á contarse mas de treinta mil capuchinos en sesenta y cinco provincias, y cerca de mil y setecientos conventos. Ademas tienen misiones en el Congo, Berbería, Grecia, Siria, Egipto, y sobre todo en el Brasil, Cumaná, la Luisiana, y paises inmediatos.

XII. DA MUCHÍSIMOS SANTOS.

Los claustros de los conventos de capuchinos han estado siempre y están llenos de vivos modelos de profunda humildad, pobreza evangélica, obediencia ciega, y de las demas virtudes religiosas. Son ya siete los santos ó beatos, cuyo culto ha decretado la Iglesia. San Felix de Cantalicio hijo de padres pobres, y destinado á guardar ga-

Digitized by Google

nado, y á trabajar en el campo, era ya entónces muy fervoroso en los exercicios de la penitencia y en la oracion. Luego que tomó el hábito de capuchino pareció haber llegado á la cumbre de la perfeccion religiosa, en especial por su gustosa obediencia, sumo amor á la pobreza, y deseo de ser despreciado. Era lego, y sirvió mas de quarenta años en el destino de pedir limosna de puerta en puerta por la ciudad de Roma: la que edificaba con el admirable candor de ánimo, inocencia de costumbres, recogimiento de la vista, fervor en las estaciones diarias que hacia á las siete basílicas, y el don de milagros, y el cúmulo de virtudes que le conciliaron el amor de S. Cárlos y de S. Felipe Neri, y el respeto de todas clases de gentes.

San Fidel de Sigmaringa, varon sabio y zeloso, era prefecto de las misiones de la Recia, en donde despues de haber convertido muchísimos hereges, fué martirizado en 1622, y se le da el timbre de protomartir entre los misioneros enviados por la congregacion de *Propaganda*. San Josef de Leonisa, tambien misionero fervorosísimo, padeció mucho en Constantinopla y en otras partes. El B. Lorenzo de Brindis fué especialmente celebrado por su gran sabiduría, don de lenguas y milagros, y extraordinario fervor en la oracion. El emperador Rodulfo segundo le empleó en comisiones importantísimas: disputó en público con un famoso ministro herege, y logró confundirle. San Serafin de Áscoli, ardentísimo en el amor de Dios, el B. Bernardo de Corleon, exemplar de penitencia, y el B. Bernardo de Ofida, singular en la compasion de los pobres, eran legos como San Felix. Son muchos los venerables cuya beatificacion se está tratando; y uno de ellos es el célebre misionero español Padre Josef de Carabantes, que despues de haber convertido innumerables indios en diez años de misiones en Cumaná, Carácas, Guacharo, y otros países de la América, las continuó hasta la muerte por espacio de veinte y cinco años en Galicia, donde fueron tambien muchísimas las conversiones de pecadores.

Digitized by Google

XLII
Y NO POCOS SABIOS AUTORES.

Tambien ha tenido la órden de capuchinos hijos ilustres en las ciencias eclesiásticas. El cardenal Francisco María Cassini, de santas costumbres, profundo juicio, singular eloqüencia, y fervoroso zelo de la salvacion de las almas, se dedicó con gran fruto al ministerio de la predicacion, y dió á luz dos volúmenes de sermones muy apreciables. Zacarías Boverio, autor de los anales de su órden, escribió varias obras importantes contra los hereges. Valeriano Magno, misionero estimado de los papas y de los príncipes, escribió varias obras de controversia contra los hereges, para facilitar su conversion. Los españoles Leandro de Murcia, Martin de Torrecilla, y Joseph de Barcelona son tambien conocidos por sus obras. Viator de Cocaleo es uno de los célebres impugnadores de la obra de Febronio. Del buen exemplo y doctrina que dan los religiosos capuchinos, y de la eficacia de sus sermones, habla Benedicto decimoquarto en el Breve en que manda, que el predicador del palacio apostólico sea siempre algun religioso de esta órden [1].

[1] Bul. *t.* I. *n.* 75.

XLIII
LO FUERON LOS RELIGIOSOS AGUSTINOS GARET, PANVINIO, CORONEL, ROCA,

La de padres ermitaños de San Agustin ha dado igualmente despues del concilio de Trento copiosos frutos de santidad y de sabiduría. Juan Garet trabajó con gran utilidad de la Iglesia contra los hereges modernos: en especial sobre la real presencia del Señor en la Eucaristía, la invocacion de los santos, y las preces por los difuntos. Onofre Panvinio por su genio amable, é inocentes costumbres, fué muy apreciado en la órden; y por su profunda erudicion, sagaz ingenio, y atinado juicio en la inquisicion de las verdades históricas eclesiásticas y profanas, ha sido siempre muy estimado de los sabios. Aunque murió á los 39 años de edad en el de 1568, con todo dexó varias obras de grande instruccion, y entre ellas las *vidas de los papas*: *del antiguo rito de bautizar á los catecúmenos*: *del primado de San Pedro*: *un cronicon eclesiástico &c.* Gregorio Nuñez Coronel, secretario y consultor en las célebres congregaciones *de Auxiliis* era un religioso muy exemplar, y teólogo muy profun-

Digitized by Google

do. Escribió entre otras obras un tratado de *Vera Christi Ecclesia*, y otro *de Sacris apostólicis traditionibus.* Angel Roca, de quien tuvo principio y nombre la biblioteca *Angélica* del convento de agustinos de Roma, escribió doctos y curiosos tratados sobre la práctica de besar los pies al papa, del uso de las campanas, de la canonizacion de los santos, &c.

XLIV
EL V. FR. LUIS DE LEON,

En el año de 1591, y á los 64 de edad, acabando de ser electo provincial de Castilla, murió el célebre Padre Maestro Frai Luis de Leon. Era habilísimo en las lenguas latina, griega y hebrea, y uno de los primeros maestros de la castellana, y de un estilo noble y elegante en verso y en prosa. Se hizo consumado teólogo, explicando á Santo Tomas, y fué catedrático de Escritura, á cuya enseñanza é interpretacion se dedicó con grandísimo fruto de los oyentes. Ó fuese por haber comenzado á traducir el cántico de los cánticos en castellano, ó con otros pretextos, fué acusado de sospechoso en la fe, y estuvo encerrado en una cárcel casi cinco años. Declaróse despues su inocencia: volvió á la cátedra; y quanto mas adelantaba en edad, tanto mas se dedicaba á los exercicios piadosos, y al trato de las personas mas espirituales, como Santa Teresa de JESUS, y el Venerable Granada. Escribió en latin los comentarios del Cántico de los Cánticos, Apocalipsi, Abdías, y el salmo 26, y la carta á los Gálatas: *De utriusque agni typici et veri immolationis legítimo témpore*; y las Constituciones de los Agustinos descalzos. En castellano las eloqüentísimas obras de los *Nombres de Cristo*: *la Perfecta casada*: *el Comentario de Job*: *exposicion del Miserere*, y otras poesías, que serán siempre leidas con grandísimo gusto y provecho.

XLV
EL V. HOROZCO, GONZALEZ DE MENDOZA, BASILIO PONCE,

En el mismo año de 1591 y á los 91 de edad, acabó tambien su santa vida el Ven. Alonso de Horozco, á quien dió el hábito, y parece que comunicó su espíritu Santo Tomas de Villanueva. La eloqüencia y santo fervor con que predicaba, movieron á Felipe segundo á hacerle predicador suyo. Entre sus admirables virtudes bri-

Digitized by Google

llaron con especialidad la compasion de los pobres, la humildad del ánimo, la castidad, y la vigilancia en guardarla, el espíritu de penitencia con que castigaba su cuerpo, el fervor y constancia en la oracion, y sobre todo el amor de Dios y zleo de su gloria. Se trata la causa de su beatificacion. Hay de él muchos sermones ó declamaciones, y varios opúsculos espirituales. Á fines del siglo decimosexto brillaba tambien el célebre augustiniano Juan Gonzalez de Mendoza, que en 1580 el rey Católico envió al emperador de la China, y cinco años despues imprimió una historia de este imperio sacada de muchos libros allí comprados, é impresos tal vez quinientos años ántes de conocerse la imprenta en Europa. Á principios del siglo decimoséptimo fué muy celebrado Basilio Ponce de Leon, catedrático de teología en Salamanca, y orador de grande fama. De él tenemos un libro del sacramento de la confirmacion, otro del matrimonio, varias disertaciones teológicas, y entre ellas la muy curiosa sobre el tiempo de la inmolacion del cordero pascual: dos tomos de sermones &c.

XLVI
EL CARDENAL NORIS.

Uno de los mas ilustres sabios de la órden de San Agustin es el cardenal Enrique Noris, perfectísimamente instruido en todas las ciencias que pueden servir á un eclesiástico, en especial en la teología, crítica é historia. Ántes de ser cardenal estudiaba catorce horas cada dia; y despues sentia vivamente que las ocupaciones de su dignidad le quitasen muchas horas de estudio. Su primera obra fué la *Historia Pelagiana*, contra la qual salieron muchos escritos, á que el sabio autor respondió con solidez y con viveza. Fué delatada al santo Oficio de Roma, y en el crisol de tan severo exámen hallada sin mancha ni escoria. Clemente décimo nombró entónces á Noris calificador del santo Oficio. Otra acusacion, á que siguió nuevo exámen y nuevo triunfo, movió á Inocencio décimo á nombrarle consultor del santo Oficio, y luego cardenal. Falleció Noris en 1704 á los 73 de edad; y aun despues no han dexado de oirse clamores contra la doc-

Digitized by Google

trina del cardenal, nacidos de aquellos que se imaginan ver los errores del jansenismo en todo lo que no es su propio sistema de gracia. Las principales obras de este sabio y piadoso cardenal, á mas de dicha historia y *Vindicias Augustinianas*, son las disertaciones *De uno ex Trinitate passo*: *de duobus nummis Diocletiani et Licinii*; y *de Quinta Synodo generali*: *Cænotaphia Pisana*: *Epochæ Syro-Macedonum &c.*

XLVII BONJOUR, BELLELI, LUPO, LUBIN, BERTI.

Fueron especialmente protegidos y estimados del cardenal sus dos hermanos Guillelmo Bonjour y Fulgencio Belleli. Aquel murió en la China en el año de 1714 á los 44 de edad, á donde le habia llevado el zelo de propagar la fe. Era habilísimo en las lenguas orientales; y hay de él *Disertaciones sobre la Escritura*, y sobre los *monumentos Coftos de la biblioteca del Vaticano*. Belleli, que fué procurador general de la órden, escribió en defensa de Noris, y de su modo de explicar á San Agustin. Cristiano Lupo, prefiriendo la tranquilidad de la celda y las delicias del estudio á la brillante esclavitud de los altos empleos, renunció eficazmente un obispado, y la superintendencia de la sacristía pontificia, y murió en el año de 1681 á los setenta de edad. Sus principales obras son los comentarios sobre la historia y cánones de los concilios: el tratado de las apelaciones á la santa sede: el de la contricion, no ménos sólido que piadoso: una coleccion de monumentos que pertenecen á los concilios de Éfeso y de Calcedonia: un grande número de disertaciones &c. Agustin Lubin, geógrafo del rey de Francia, publicó varios opúsculos y tablas de geografía, especialmente eclesiástica, y la noticia de las abadías de Francia y de Italia. Lorenzo Berti escribió un cuerpo de teología, dos tomos de disertaciones históricas, un compendio de historia eclesiástica &c.

XLVIII Y FLOREZ:

Por último es preciso que yo me detenga algo mas en el juicioso, diligente y sabio historiador Padre Maestro Enrique Florez. Nació en Villadiego en el año de 1702. Educado cristianamente tomó el hábito de San

Digitized by Google

Agustin á los quince años de edad, y luego se distinguió por su grande talento y aplicacion, no solo en las disputas de la escuela, sino tambien en el púlpito. Graduado en Alcalá estuvo allí muchos años, siguiendo los de lectura por la religion: entre tanto comenzaba á recoger monedas antiguas, y no ceñia su estudio á las materias teológicas. Pero luego que fué jubilado, se aplicó con el mayor afan al estudio de la geografía é historia de España, y buscaba y recogia quantas inscripciones, monedas y documentos pudiesen servirle en el grande designio de escribir la historia de la iglesia de España con el título de *España sagrada*. Dió á luz los dos primeros tomos en 1747; y desde entónces la órden y el rey le dieron los auxilios convenientes para el desempeño de tan vasta y difícil empresa. Para ella hizo quince viages por varias provincias de España, registrando los archivos y los monumentos de la antigüedad. Publicó veinte y nueve tomos de la *España sagrada*, y en ellos hay una grande multitud de cronicones, y otros monumentos antiguos, ó inéditos ó mal impresos, en cuya edicion y correccion tuvo el sabio Florez muchísimo trabajo, y acreditó su juiciosa crítica, y penetracion atinada. Á la erudicion y buena crítica de su continuador el Padre Maestro Fr. Manuel Risco debemos ya catorce tomos mas, y la esperanza de ver concluida tan importante obra. Compuso ademas el Maestro Florez en tres tomos una Coleccion preciosa de las medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España: dos tomos de Memorias de las reynas católicas: la Clave Historial: la Clave Geográfica: cinco tomos de Teología escolastica &c. El amor al retiro, soledad y silencio, la modestia, afabilidad y humildad de este sabio, al paso que le facilitaron tan grandes progresos en la instruccion pública, promovian tambien su propia santificacion. Verdadero hijo de San Agustin adelantaba á un tiempo en la ciencia y en la santidad. Murió en 1773 siendo de edad de 71 años.

Digitized by Google

XLIX Y LOS CANÓNIGOS AUGUSTINIANOS NAVARRO, ESTEUCO, Y ZANCHIO.

Á la memoria de estos sabios augustinianos añadamos la del celebre Martin Azpilcueta Navarro, de Agustin Esteuco, y de Basilio Zanchîo, que fueron canónigos regulares de San Agustin. Don Martin Azpilcueta, mas conocido por el nombre de *Navarro*, fué canónigo regular del monasterio de nuestra Señora de Roncesvalles del reyno de Navarra, en el qual aun ahora se profesa la regla de San Agustin. Despues de haber enseñado con singulares créditos el derecho canónico en Salamanca y en Coimbra, pasó á Roma, donde fué penitenciario de los papas, mereció muy particular confianza de todos los de su tiempo, y murió en la venerable ancianidad de 94 años en el de 1586. Su vida fué exemplarísima, y logró bastante robustez para ayunar cerca de los noventa años, como ántes de los cincuenta. Consultabanle como al primero de los jurisconsultos de Roma toda clase de gentes: oía y dirigia con admirable mansedumbre á todos, aun á los pobres; y no admitia honorarios ó gratificaciones aun de los mas ricos. Sin embargo por ser sumamente parco en la comida, y sencillo en el porte, tenia con pocas rentas mucho para dar á los pobres; y como en sus últimos años andaba por la ciudad en una mula vieja, se observó que al ver un pobre la mula se paraba, por la costumbre que tenia el amo de darles limosna á todos. Sus principales obras son el *Manual de confesores y penitentes*, que publicó primero en español y despues en latin: *de las horas canónicas*: *de las rentas eclesiásticas*, *y de su uso*: *de la usura*: *simonía*: y otros muchos tratados canónicos y morales. El bibliotecario apostólico Agustin Esteuco Eugubino, de quien se dixo algo en otro lugar[1], fué obispo en la isla de Candia, y tuvo una fuerte disputa con Erasmo sobre algunos pasages de la Escritura. Basilio Zanchîo ó Zanco siendo bibliotecario del Vaticano murió con sigular fama de santidad, no ménos que de erudicion y sabiduría. Á mas de varias poesías y de un diccionario poético, hay de él notas sobre casi todos los libros sagrados, y qüestiones sobre los reyes y para-

[1] *Lib.* XII. *n.* 328.

Digitized by Google

lipómenon tomadas de Teodoreto. No debe confundirse este Zanchio con otro que se llamó Gerónimo, apostató, y escribió varios libros llenos de errores.

Entre los hijos de San Agustin hubo en esta época muchos que escribieron en defensa de la doctrina del Santo sobre la gracia del primer hombre ántes del pecado, la predestinacion gratúita, y la gracia por sí misma eficaz, mayormente despues que el capítulo general de la órden de los ermitaños del año de 1689, les mandó que enseñasen y defendiesen la doctrina de San Agustin en especial sobre estas materias.

L
SE FORMAN CONGREGACIONES DE AGUSTINOS DESCALZOS.

El P. M. Leon y el Ven. Horozco protegieron mucho la reforma ó congregacion de agustinos descalzos de España, la qual comenzó en Portugal. El Ven. Tomas, ó Tomé de JESUS, ó de Andrada, fué en compañía del rey D. Sebastian á la desgraciadísima expedicion de África, quedó esclavo, y aunque una hermana suya condesa de Linares queria rescatarle luego á toda costa, prefirió el Ven. la esclavitud, para poder con exemplos, y exhortaciones, y toda suerte de auxîlios dirigir y animar á tantos infelices que quedaron entónces entre cadenas. El quarto año de tan penoso y útil ministerio, que era el de 1582, se le llevó el Señor á los 53 de edad. Hay de él algunas obras espirituales en prosa y en verso; pero la mas apreciada es la que trabajó en las cárceles de África con el título de *Trabajos de Jesus*. Este santo varon ántes de pasar á África habia inspirado á muchos religiosos un eficaz deseo de mas rigurosa observancia; y habiéndose aprobado en un capítulo provincial de Toledo el nuevo tenor de vida, abrazáronle algunos conventos de España. El P. M. Leon les hizo constituciones: uniéronse en congregacion con el nombre de *Agustinos Descalzos*, y en 1602 ya tenian provincial y quatro definidores propios. Por los años de 1591 por medio del P. Andres Diez se difundió por Italia la reforma que venia de España; y se formó una nueva congregacion que se extiende á la Alemania, Piamonte y Sicilia. Pocos años despues empezó

Digitized by Google

á formarse otra congregacion en Francia, que llegó á tener tres provincias. Las tres congregaciones de agustinos descalzos tienen cada una su vicario general, y están independientes del general de la órden. Paulo quinto declaró que tambien los descalzos son verdaderos hijos de San Agustin.

LI
EN LA ÓRDEN DEL CARMEN FLORECEN ENRIQUE DE SAN IGNACIO Y GARDEBOSC,

En la órden de nuestra Señora del Cármen fueron tambien copiosos en la quinta época los frutos de doctrina, y muy brillantes los de santidad y fervor. Entre los doctos carmelitas de la antigua observancia, ó calzados, son muy conocidos Enrique de San Ignacio por el curso de teología moral que publicó con el título de *Ethica amoris*, y Ambrosio Gardebosc, que emprendió la historia de la Iglesia, y no pudo publicar sino los dos primeros siglos, en dos tomos en folio, por su temprana muerte.

De la antigua observancia fué tambien Santa Magdalena de Pazzis, hija de una ilustre familia de Florencia. Desde la edad de 16 años que entró en el convento de las carmelitas, hasta el de 41 en que murió, hallaba sus delicias en los trabajos y humillaciones. El ansia de padecer la movia á rogar á Dios que prolongase su destierro en esta vida. Era en la oracion fervorosísima, y en ella le concedió el Señor favores muy extraordinarios. Varios prodigios anunciaban su santidad quando vivia; y fueron motivo de que fuese beatificada á los veinte años de haber muerto.

LII
Y LA ADMIRABLE SANTA TERESA QUE FORMA LA DESCALCEZ.

Pero veamos ya la admirable reforma de esta órden, que hizo la esclarecida vírgen Santa Teresa de JESUS. Despues de una niñez santa, en que llegó una vez á salirse de su casa con un hermanito para irse á tierra de moros á morir por Cristo, recibió Teresa á los veinte años el hábito de nuestra Señora del Cármen. Visitóla el Señor al principio con freqüentes enfermedades: en una de las quales llegó á administrársele el sacramento de la Uncion, y en un parasismo que le duró quatro dias, le reveló el Señor muchas cosas. Despues de convalecida se dió á la oracion con nuevo fervor: padeció en este exercicio grandes

Digitized by Google

sequedades : oprimiéronla tambien dolores gravísimos; pero no obstante perseveró en la oracion con increible firmeza. Al cabo de veinte años empezó á coger mas dulces y sazonados frutos del santo exercicio de la oracion, é inflamábase mas y mas en deseos ferventísimos de agradar á Dios. Huía de tratar á nadie : amaba la soledad, dábale Dios mucho ánimo y fortaleza: era muy agena de melindres y niñerías de mugeres, rectísima, muy sin escrúpulos; pero miéntras mas favorecida de Dios, mas temerosa y mas humilde. Manifestóle el Señor por varios medios, que queria valerse de ella para reformar la órden de nuestra Señora del Cármen; y fué allanando siempre los estorbos que tuvo esta grande empresa. Levantáronse contra la sierva de Dios muchas borrascas; por entre las quales ella pasó con gran paz, trabajando constantemente hasta llevar al cabo la reforma, así de los frayles como de las monjas. En las constituciones que les dexó para la exâcta observancia de la vida religiosa, resplandece la prudencia admirable de la Santa, y el zelo de la salud agena, y aquel tino suyo para gobernar, que no es cosa de hombres. Tiró á plantar en su religion quatro cosas, 1 oracion mental: 2 encerramiento y clausura, aun dentro de la celda, y fuga de los locutorios y del trato con seglares: 3 penitencia y aspereza en el comer y en el vestir, y en la cama y en lo demas: 4 en fin pobreza y trabajo de manos. Todo su instituto está rebosando humildad: dispuso que todas sus monjas vivan en comun; y les prohibió hacer regalos ningunos de azucar ó cosas semejantes. Falleció la Santa entre fervorosos ímpetus de amor de Dios, que le aceleraron la muerte á 4 de octubre de 1582 á los 67 de edad.

Aunque la Santa era muger sin letras, y ordinariamente escribia de priesa, con todo dexó muchos escritos, en que asombra la delicadeza y claridad con que trató los misterios mas altos, y no ménos la pureza y facilidad del estilo, la gracia y buena colocacion de las palabras, y una elegancia desafectada que deleyta en extremo. El sabio XIII

Padre Maestro Fray Luis de Leon no dudaba de que en muchas partes el Espíritu Santo le regia la pluma y la mano; y alegaba en prueba la luz que pone la Santa en las cosas obscuras, y el fuego que enciende con sus palabras en el corazon que las lee. Añade que estos escritos producen con particular eficacia dos efectos: uno facilitar en el ánimo de los lectores el camino de la virtud; y otro encenderlos en amor de ella y de Dios [1]. Hay de la Santa su *Vida* escrita por mandado de su confesor: *Camino de perfeccion*: *Las fundaciones*, ó historia de las que hizo: *Castillo interior*, *ó las moradas*: *del modo de visitar los conventos de religiosas*: *conceptos del amor de Dios*: *Meditaciones sobre el Padre nuestro*: algunos otros tratadítos, y dos tomos de cartas.

[1] Véase *Villan.* 15 *Octub.*

LIV Santa Teresa en sus obras hace memoria de algunas monjas de rara virtud, como de la V. Beatriz de Oñez, y de Doña Catalina de Cardona, y generalmente en los muchos conventos de monjas descalzas que hay en España, se vive con gran retiro, pobreza, humildad y fervor. De este reyno pasaron en 1604 seis religiosas á fundar en Paris el convento de Carmelitas descalzas, cabeza y norma de todos los de aquel reyno, que llegaron á ser mas de sesenta. En este primer convento, y en otros muchos de Francia, se conservó el primer fervor y exâcta observancia de la regla; y entre un grandísimo número de religiosas de eminente santidad, hubo quatro muy conocidas en el mundo. La Beata María de la Encarnacion, á la qual Pio sexto beatificó en 1791, para que la memoria de sus virtudes sirviese de consuelo y de estímulo á los católicos de Francia en medio de las agitaciones en que se hallaban entónces. Era viuda de ilustre familia, y no quiso ser sino monja de obediencia. Ya en tiempo de su matrimonio cooperó mucho á la reforma de varios monasterios antiguos; y despues fué un constante exemplo de mortificacion, y de todas las virtudes monásticas. La Madre Magdalena de San Josef, que fué la primera priora francesa que hubo en Paris, hija tambien de una casa muy

Digitized by Google

noble, estaba tan llena del espíritu de Santa Teresa, que pareció que el Señor la destinaba para animar en Francia la piedad de los fieles. Sor Ana María de Jesus, despues de haber renunciado los bienes y honores que hacen grandes en el mundo á los que los poseen, y mas grandes en el cielo á los que saben despreciarlos, pasó mas de cincuenta años hecha un prodigio de austeridad y de penitencia, y el exemplo de una comunidad de tanta edificacion. Por fin Sor Luisa de la Misericordia, que tomó este nombre para celebrar la grande misericordia con que el Señor la llevó al convento de las carmelitas descalzas, reparó con la humildad, obediencia, mortificacion y retiro, acompañadas de los mas fervorosos sentimientos de piedad, los escándalos que con una vida mundana habia dado, siendo duquesa de la Valiere.

LV
CON S. JUAN DE LA CRUZ.

No solo se deben á Santa Teresa tantos prodigios de santidad en el sexô devoto: destinóla Dios para madre y maestra, tambien de los frayles carmelitas. Alcanzada la licencia del general de la órden para extender á los frayles la reforma, buscaba la Santa entre los carmelitas algunos religiosos de especial fervor, de mucha virtud, y de grande espíritu para tan árdua empresa. Dispuso Dios que la visitase Fr. Juan de San Matías, que despues, abrazada la reforma, se llamó *de la Cruz*. Era Fr. Juan carmelita calzado: no habia para él mas delicia que el rigor de los ayunos, la pobreza, el silencio, el retiro, la abstraccion, y la oracion fervorosa y continua. Para mejor gozarlas, queria hacerse cartuxo, quando la Santa le comunicó el proyecto de introducir entre los carmelitas la exâcta observancia de la primera regla. Sintióse el Santo interiormente trocado, y desistiendo de ser cartuxo se ofreció á cooperar á aquel designio. En efecto habiéndose dado á Santa Teresa una miserable casa en un lugarejo llamado Duruelo, dispuso que fundase allí San Juan el primer convento de la reforma. Visitóle despues la Santa, y quedó admirada de la suma pobreza, aspereza y rigor con que allí se vivia; y aun mas del gozo del espíritu y de la

Digitized by Google

alegría interior de San Juan. Sobre lo que observa la Santa, que estos dulces afectos se gozan principalmente quando el cuerpo no tiene como estar acomodado. Salian los descalzos á predicar con gran fervor por los lugares inmediatos: acudian muchos á pedir el hábito: fundábanse otras casas, y se extendia en gran manera la reforma. Quiso el Señor acrisolar mas á San Juan de la Cruz con el fuego de la persecucion; y sufrióla muy fuerte de quien ménos debiera, porque el zelo falso ó indiscreto ocasiona tal vez lances muy pesados á las almas puras.

Estos pobres descalzos, decia Santa Teresa en una representacion al rey, *no hacen sino callar y padecer, y ganar mucho; mas dáse escándalo á los pueblos.* En efecto estaban San Juan y su compañero tan ocultamente encerrados que ni el uno sabia del otro, ni nadie de ellos; pero gozaban ámbos de una paz abundantísima, y regalos indecibles del Señor. Como por milagro pudo San Juan salir de la cárcel; y fué á ser prelado de un convento muy solitario en Sierramorena. Allí renovó los austeros exercicios de penitencia, y hacia á sus súbditos freqüentes pláticas, corregíalos con amor de padre, y dábales saludables documentos, para que con mayor ánimo corriesen por la senda estrecha. Despues siendo prior de Granada acreditó su prudencia, no ménos que su zelo, en sobrellevar á los flacos, animar á los floxos, y adelantar á los aprovechados. Ántes de reprehender á los particulares daba la doctrina en comun: á la correccion anticipaba la amonestacion, al castigo la amenaza: nunca se le vió quebrantar en esto el órden de la caridad. No queria que los frayles saliesen del convento sin grande necesidad. Excusábase una vez con el presidente de la chancillería de las pocas visitas que le hacia; y el presidente le dixo: *Padre prior, mas nos edificamos de verlos en sus conventos que en nuestras casas: quanto ménos los vemos, tanto nos parecen mejor.* Esta respuesta la solia repetir despues á los frayles: *Los seglares*, decia, *no nos quieren cortesanos, sino santos: ni en sus casas, sino en las nuestras, encomendándolos á*

Digitized by Google

Dios. Tuvo otras prelacías y oficios de la órden: hizo muchas fundaciones, y despues de una enfermedad larga y penosa, murió á 14 de diciembre de 1591 á los 49 de edad. Escribió S. Juan algunos tratados místicos justamente estimados de quien sabe apreciar el órden del amor [1].

1 Véase *Villan.* 24 *Nov.*

LVI
ENTRE LOS SABIOS CARMELITAS DESCALZOS

Los carmelitas descalzos, que tan justamente veneran por madre á Santa Teresa de JESUS, y por padre á San Juan de la Cruz, forman dos congregaciones, cada una de las quales tiene su general y constituciones particulares. La una se llama de *España*, y está ceñida á los dominios del monarca católico; y la otra de *Italia*, que se extiende á los demas reynos cristianos. Ha dado esta reforma muchos sabios autores de obras importantes. Esmeráronse en defender la doctrina de Santo Tomas, especialmente en materias de gracia, sobre lo qual bastará hacer memoria del convento de Salamanca, que ha dado tantos volúmenes de teología, del P. Domingo de la Santísima Trinidad, que dió un curso en siete tomos en folio, y del P. Liberio de JESUS, que tantos tratados publicó en defensa de las verdades católicas contra hereges y cismáticos. La teología mística parece que la miran los descalzos como campo, cuyo cultivo les ha confiado la Iglesia.

LVII
SE DISTINGUEN JUAN DE JESUS MARÍA, Y HONORATO DE SANTA MARÍA.

Á exemplo de Santa Teresa y de San Juan han escrito tambien mucho en esta parte, y con gran acierto, en especial el P. Juan de JESUS María el de Calahorra, y el P. Tomas de JESUS, que ántes se llamó Diego Sanchez Dávila. Con las instrucciones y santos exemplos del Padre Juan hizo la descalzez grandes progresos en Italia; y de él tenemos un buen número de preciosos tratados místicos, como *Teología mística*: *disciplina monástica*: *prudencia de los justos*: *estímulos de compuncion*: *escuela de Cristo*: *escuela de oracion*: *arte de amar á Dios*: *observancia de las leyes*: *instruccion de príncipes*: *arte de gobernar*: *estudio de la paz*: *educacion de la niñez*: *buen uso de la corte*, y otros muchísimos. El P. Tomas no solo escribió un grande número de obras espirituales, sino tambien: *El estímulo de las misiones*, y otra intitulada: *Tesoro de la di-*

Digitized by Google

vina sabiduría en el cuidado de que todas las gentes se conviertan, la qual contiene un resúmen de controversias contra paganos, judíos, moros y hereges, en especial de levante, cuyas opiniones y ritos refiere é impugna. El P. Honorato de Santa María, no ménos virtuoso que sabio, escribió un importante tratado de *Advertencias sobre las reglas y uso de la crítica*, en que advierte el abuso que se suele hacer de esta arte, y añade muchas disertaciones sobre puntos particulares. Hay tambien de él la *Tradicion de los Padres sobre la contemplacion*, *un tratado de las indulgencias y jubileo*; *y disertaciones históricas y críticas sobre las órdenes militares.* El P. Querubin de San Josef dió una difusa obra con el título de *biblioteca crítica sagrada.*

LVIII
EN LAS DEMAS ÓRDENES EL B. SIMON DE ROXAS,

En las órdenes de la Santísima Trinidad, de nuestra Señora de la Merced, de los siervos de María, y de mínimos de San Francisco de Paula se cultivaron tambien los estudios en esta época con mas ahinco, y se mantuvo la observancia regular. El P. Miguel de San Josef trinitario descalzo, que desde el principio del siglo decimooctavo se dió á conocer en Madrid por el excelente tratado español, que intituló *estudio de la verdad*, en que impugnó con gran solidez el probabilismo entónces dominante: publicó despues por los años de 1740 la *Bibliografía Crítica* en 4 tomos en folio: en cuya obra se puede ver el mérito literario, no solo de un grandísimo número de sabios de su misma órden, sino tambien del juicioso Juan Interian de Ayala, autor de la célebre obra intitulada *Pictor christianus*, de Zumel, de Polanco, de Boucat, de Mersenio y de otros muchos mercenarios, mínimos, siervos de María, y de otras órdenes religiosas, en cuyos anales, historias, ó bibliotecas debe buscarse el conocimiento de sus sabios, como de sus santos. Pues por no extenderme demasiado, voy á concluir este capítulo de las órdenes regulares antiguas, diciendo dos palabras de los beatos Simon de Roxas, Gaspar Bono, Mariana de JESUS, y Miguel de los Santos.

Desde sus primeros años puso Dios en el B. Simon

Digitized by Google

un vivo amor á la penitencia, pobreza y humildad, y muy cordial y tierna devocion á María Santísima. Tomó el hábito de trinitario en Valladolid; y en los quatro años que duró su noviciado dió continuos exemplos de altísima perfeccion. Fué vicario de un convento de monjas, que con su direccion abrazaron con gran fervor la santa pobreza, y sobre este cimiento se levantó en aquella casa la perfeccion evangélica. Santificaba Simon los conventos de frayles en que era superior; y abrigaba y socorria á los pobres en las necesidades corporales y espirituales: dióle el Señor mucha gracia para inspirar á los estudiantes aficion á la sabiduría celestial. Con todas estas tareas, y las de lector de artes y teología, iba á todo coro, sin faltar nunca á los maytines á media noche. Nunca salia de casa sino por obediencia, y aun esto sucedia rara vez: dirigia muchas almas, á quienes daba documentos utilísimos. Fué consejero y director de los reyes Felipe tercero y doña Margarita, y despues confesor de la reyna doña Isabel esposa de Felipe quarto: bien que solo admitió este encargo con la condicion de que no habia de dársele coche, ni salario, ni otro honor alguno, y que no habia de estorbársele la asistencia á los hospitales, ni la direccion de los enfermos y pobres que le necesitasen. Fundó en el convento de Madrid la congregacion de nuestra Señora con el título de *Ave María*; y fué su santa muerte en 1624 á los 72 de edad [1].

[1] *Villan. 5. Dic.*

LIX

El B. Gaspar Bono,

El B. Gaspar Bono fué natural de Valencia: sus padres eran texedores de lino, pobres, pero muy virtuosos: á su lado se crió Gaspar modesto, humilde, mortificado, devoto, estudioso, retirado, y aficionado á toda virtud. De los veinte á los treinta años Gaspar fué soldado; y en tan bullicioso exercicio fué siempre devotísimo de la Vírgen María: de su corto sueldo ahorraba para dar limosna, y vivió constantemente en el temor de Dios. Vistió despues el hábito de S. Francisco de Paula; y á la rigurosa mortificacion de la regla de los mínimos, añadia muchas particulares. Ordenóse de sacerdote, y su tenor de vida fué

Digitized by Google

de muchísima edificacion. Ardia en zelo de que todas las funciones de la Iglesia se hiciesen con la debida gravedad, devocion y pausa. Dióle el Señor particular tino y prudencia para gobernar á otros: vivia entre los súbditos como el menor de todos, y al mismo tiempo era zeloso de la mas exâcta observancia. De los enfermos era cuidadosísimo; y para dar á los pobres se lo quitaba de la boca. Á solicitud del B. Juan de Ribera le hicieron provincial en los últimos años de vida, por mas que él lo resistió; y se vieron entónces florecer las casas de la órden en la piedad, y en el fervor del primer espíritu con notable edificacion del pueblo, y de las demas órdenes religiosas. Murió en 1604 á los 74 de edad.

LX
LA B. MARIANA DE JESUS,

La reforma de los mercenarios comenzó en Madrid por los años de 1603. Animados algunos religiosos de un vivo deseo de mayor aspereza de vida, comunicaron sus designios al general de la órden. Lo era entónces el Padre Alonso de Monroy, que fué despues obispo de Puerto Rico, prelado de gran virtud, y zelosísimo de la observancia. Protegió aquellos fervorosos súbditos, les dió constituciones, creció su número, y se fué formando la congregacion de mercenarios descalzos. Uno de los primeros y mas sazonados frutos de esta reforma fué la B. Mariana de JESUS, natural de la villa de Madrid, y monja profesa en el instituto de mercenarias descalzas, segun se lee en su rezo. Desde la niñez habia dado grandes muestras de virtud; y permitiendo el Señor que por espacio de once años fuese muy combatida de tentaciones de la carne, acrecentaba su mérito, y lograba continuos triunfos, castigando rigurosamente su cuerpo para apagar el fuego de la torpeza. Traía en el pecho una corona de espinas, el cuerpo cubierto de cilicio, llenaba el calzado de piedras menudas que le lastimaban los pies, y recostábase desnuda sobre manojos de zarzas. Probóle el Señor la paciencia, permitiendo que fuese muy perseguida y murmurada. Pero en fin baxo la direccion del Ven. P. Juan del Santísimo Sacra-

Digitized by Google

mento fundador de los mercenarios descalzos, logró ser monja. Desde entónces dobló la aspereza y rigor contra su cuerpo: hacia grandes progresos en todas las virtudes, y le taladraban el corazon los vicios y escándalos de la corte. Sus exemplos y exhortaciones convirtieron á muchísimos pecadores; y en fin se la llevó el Señor el año de 1624 á los sesenta de edad.

LXI
Y EL B. MIGUEL DE LOS SANTOS.

La reforma de los trinitarios comenzó en España por el Ven. Padre Juan de la Concepcion; y ha multiplicado tambien en gran manera en el campo de la Iglesia los frutos de santidad. El B. Miguel de los Santos, natural de Vique en Cataluña, desde muy niño dió muestras de la gran virtud á que despues fué elevado. De ménos de seis años huyó al monte solitario de Monseny, y el poco tiempo que allí estuvo meditaba la pasion del Señor. Hallado por su padre, y vuelto á la ciudad, amaba con fervor los ayunos, la mortificacion y la aspereza: su vida era de ángel: tenia larga oracion, y á los ocho años hizo con otros niños voto de castidad. Ántes de los doce recibió el hábito de la órden de la Santísima Trinidad; y en su largo noviciado, hasta que tuvo la edad de profesar, era puntualísimo en obedecer, muy dado á la oracion, y especialmente devoto del Santísimo Sacramento. Poco despues impelido de las ansias de vida mas estrecha, tomando consejo de los religiosos de su convento, pasó á los descalzos de la misma órden, emprendiendo con gran fervor la observancia del nuevo instituto. Su oracion solo se interrumpia quando le llamaba la obediencia: estaba á todas horas enagenado y absorto en Dios. Tenia especial gracia para consolar y animar á los religiosos que veía tristes ó acobardados. Decíales que el humor melancólico es bueno para los amadores del mundo que lo son de deleytes momentáneos; pero los religiosos, que tienen puesto su corazon en Dios deben vivir muy contentos, y servirle con gran alegría, por haberlos traido el Señor donde es mas rara la caida, y mas pronta y fácil la penitencia. Á los enfer-

Digitized by Google

mos trataba con entrañable dulzura: parecia tomar sobre sí sus dolores y accidentes, especialmente quando era prelado. Fueron muchos los religiosos que con su exemplo y exhortacion se movieron á mas áspera vida, y los seglares que dexaron sus vicios, y vinieron á la senda angosta de la salud. Sentia á par de muerte que los predicadores adulterasen la palabra de Dios, y gastasen el tiempo en sutilezas y fruslerías. Predicaba con zelo de caridad: las palabras salian ardiendo de aquel pecho suyo tan caldeado con el fuego del amor de Dios y del próximo. Exercitábase igualmente en todas las demas virtudes sacerdotales y religiosas: dotóle el Señor del espíritu de profecía y don de milagros; y terminó muy presto su gloriosa carrera á los treinta y quatro años de edad en el de 1625 [1].

[1] Véase *Villan. 5. de Jul.*

CAPÍTULO II.

DE LAS ÓRDENES REGULARES Y CONGREGACIONES QUE SE FUNDARON EN LA QUINTA ÉPOCA, Ó POCO ANTES, Y DE SUS ESCRITORES ECLESIÁSTICOS.

LXII. FÚNDANSE NUEVAS ÓRDENES:

Los deseos de precaver con la verdadera reforma de la Iglesia los funestos estragos que la amenazaban de parte de aquellos, que con pretexto de reforma, querian revolverlo, mudarlo ó destruirlo todo: animaron á las almas justas, no solo á restablecer en las órdenes regulares el fervor y espíritu de la antigua observancia, sino tambien á presentar al clero secular perfectos modelos del tenor de vida que le corresponde, y aumentar los medios de restablecer entre los cristianos de todas clases las costumbres mas conformes á su creencia. De aquí nacieron varias órdenes religiosas nuevas, que por lo comun tomaron el nombre de *clérigos regulares*; y tambien algunas congregaciones, cuyos individuos no se ataban con voto alguno, á lo ménos solemne, y por lo mismo suelen llamarse *congregaciones de clérigos seculares*,

Digitized by Google

como los del oratorio de San Felipe Neri. Y aunque comenzaron algunas ántes que el concilio de Trento: para evitar prolixidad y repeticiones, dexé para este lugar la noticia de su fundacion, que andará unida con la de sus progresos. Seré tan breve como hablando de las órdenes antiguas y de sus reformas; pues no permiten los estrechos límites de un resúmen detenerse en dar noticia de las acciones mas importantes, ni del principal carácter, ni aun de los nombres de las dilatadas séries de varones eminentes en virtud, que han tenido todas las órdenes y congregaciones: aunque sin duda muy dignos de ser conocidos é imitados, como lo verá con gran provecho suyo qualquiera que se dedique á la lectura de sus historias ó crónicas particulares.

LXIII. LA DE LOS TEATINOS, Ó DE S. CAYETANO.

La órden de clérigos regulares teatinos, ó de San Cayetano, es la primera que se instituyó para reforma del clero. S. Cayetano, dice Inocencio duodécimo, trataba con Juan Pedro Carafa, que despues fué Paulo quarto, sobre los medios de restituir al clero en la forma antigua; y con el auxilio de Carafa, y de otros dos varones de excelente piedad, que eran todos de una hermandad de fieles fervorosos de Roma, llamada del *amor divino*, instituyó la órden de clérigos regulares, segun la norma de la Iglesia primitiva; los quales desprendidos de todo cuidado de bienes temporales, y sin pedir limosna, viven de las que espontáneamente les dan los fieles [1]. La hermandad del *amor divino* se habia fundado á principios del siglo XVI. con el piadoso objeto de enfrenar la libertad de costumbres; y Cayetano hizo en ella bienes imponderables. Era este Santo de noble y rica familia de Vicenza, señorío de Venecia: habia estudiado la teología y el derecho con admirables progresos; y al acabar los estudios destinó gran parte de su patrimonio para poner iglesia parroquial en una aldea, y dotar cura ó teniente que asistiese á los moradores. En Roma vivia con gran pobreza; y promovido al sacerdocio predicaba con fervor, crecia en zelo, en penitencia, en

1 Inocencio XII. *Const.* 3.

Digitized by Google

espíritu de oracion, en retiro y abstraccion del mundo. Pasó á Vicenza, y despues á Venecia, y estaban atónitas aquellas gentes de ver un hombre de su calidad reducido á tan extremada pobreza, abrazado con dura penitencia, y sujetándose, con motivo de servir á los enfermos de los hospitales, ó para salvar alguna alma, á humillaciones que la carne y sangre miran como imposibles.

LXIV Volvió á Roma, é incorporado otra vez en aquella hermandad, trabajaba en la reforma de las costumbres de los seglares y de los clérigos, con todo el afan que inspira el amor de Dios. Y para mejor lograr la reforma general con exemplos y sermones, entró con sus compañeros en el proyecto de fundar una nueva órden en la que fiados en la providencia de Dios, viviesen en comun como los apóstoles en Jerusalen, sin ningun cuidado de bienes temporales, ni otra tarea que la de extender el reyno del amor de Dios. Obtenida la licencia del papa, hicieron sus votos en 1524; y añadieron á los tres regulares, el de no pedir limosna, contentándose con las que espontáneamente se les ofreciesen. Todos renunciaron los oficios eclesiásticos que obtenian, ménos Juan Pedro Carafa que era arzobispo de Teati; pues el papa quiso que sin dexar el arzobispado fuese el primer superior de la órden. De aquí les vino el nombre de *Teatinos*, y el papa les dió el de *clérigos regulares*. Cayetano servia de exemplo á los compañeros en el zelo ardentísimo con que cumplia con el instituto. Predicaba con gran decoro, reformando con el exemplo los abusos que la ignorancia y el mal gusto habian introducido en la cátedra de la verdad: trabajaba de mil maneras, para atraer el clero al camino de la ciencia celestial, y de la vida inmaculada, para restablecer el culto de Dios, y la freqüencia de la confesion sacramental y de la eucaristía, y para mantener la fe en su pureza, y desterrar el luxo, que es la madriguera de la vanidad y de todos los vicios. Tal fué la gloriosa carrera de Cayetano, hasta el año de 1547 en que se le llevó el Señor á los 67 de edad [1]. La rigurosa po-

[1] Véase *Villan. 7 Agost.*

Digitized by Google

breza de esta órden no permite que se multipliquen mucho las casas; mas aunque sean pocas, ha dado á la Iglesia innumerables misioneros apostólicos, especialmente para las Indias orientales y la Rusia, muchísimos oradores zelosísimos en la reforma de clero y pueblo, mas de quatrocientos escritores ilustres, y mas de doscientos arzobispos ú obispos.

LXV
DE LA QUAL ERAN EL CARDENAL TOMASIO, Y S. ANDRES AVELINO.

Era de este instituto el cardenal Beato María Tomasio, no ménos eminente en santidad que en sabiduría. Habilísimo en el griego y hebreo, y versadísimo en los mas recónditos monumentos de la antigüedad eclesiástica, publicó observaciones muy eruditas sobre la sagrada escritura, y en especial sobre los salmos: dió á luz é ilustró unos códices sacramentales de mas de novecientos años, el misal gótico de los francos, y el galicano antiguo, el antifonario de S. Gregorio papa, y otros libros litúrgicos; y publicó ademas muchas obras espirituales, y unas *instituciones teológicas*, que consisten en la coleccion de varios tratados breves tomados de diferentes santos padres, y puestos con el órden regular de los cursos de teología. Murió el primer dia del año 1713. La fama de su virtud era tanta, que por órden de Clemente undécimo se comenzó luego el proceso de beatificacion. El mismo papa canonizó á S. Andres Avelino, tambien discípulo de S. Cayetano. Era Andres sacerdote, y seguia la abogacía en la curia eclesiástica de Nápoles: vivia con toda la abstraccion y retiro que le permitia su oficio; y habiéndosele escapado un dia una mentira leve, le causó tal dolor, que dexó la abogacía. Encargóle su prelado la direccion de una comunidad religiosa: no podia sufrir el abuso de los locutorios, y se lastimaba igualmente de otros males introducidos por el espíritu del mundo. Este zelo le acarreó grandes disgustos y peligros de muerte. Abrazó despues la regla de San Cayetano, y dexó el nombre de *Lanceloto*, que ántes tenia, por el de Andres. Hizo voto de resistir siempre á su propia voluntad, y de aspirar á la perfeccion: ardia en deseos de ser despreciado, y de destruir en sí todo lo que

Digitized by Google

tenia resabio del viejo Adan: era muy puntual hasta en los ápices de la regla; y sus sermones y todas sus palabras, ardiendo en zelo de la gloria de Dios, ayudaron mucho á desterrar la frialdad y corrupcion de las costumbres. Fundó en varios pueblos casas de su instituto, deseando que los clérigos viviesen vida apostólica; y por fin ilustrado con el don de milagros y espíritu de profecía, murió de un accidente apoplético al comenzar la misa, á 10 de noviembre de 1608 á los 87 años de edad. Hay de él excelentes tratados espirituales, y dos tomos preciosos de cartas.

LXVI
LA DE BARNABITAS, DE QUE SON TORNIELI Y GAVANTO.

Por los años de 1535 [1] tuvo principio en Milan la congregacion de clérigos regulares de San Pablo, mas conocidos con el nombre de *Barnabitas*. Su principal instituto es confesar, predicar, enseñar la juventud, dirigir seminarios, hacer misiones, y servir en otros ministerios eclesiásticos, siempre que se lo encarguen los obispos. Entre otros muchos excelentes varones son de esta congregacion Agustin Tornieli, conocido por sus *Anales sagrados*, que son un buen comentario de los libros históricos del viejo Testamento, y en que con buen método se aclaran muchas dificultades de cronología y geografía: Bartolomé Gavanto, autor de los comentarios sobre las rúbricas del misal y breviario romano: Redento Baranzano, gran matemático y físico y tambien célebre predicador; y el B. Alexandro Saulio, que siendo Barnabita resplandeció en todas las virtudes religiosas, y despues hecho obispo fué el apóstol de la Córcega, donde reformó el clero, extinguió las enemistades, y mejoró las costumbres de los pueblos [2].

[1] Rayn. *an.* 1533. *n.* 36 & Mansi *ibid.*

[2] Bened. XIV. *Bul. t.* 1. *Ap. n.* 17.

LXVII
LA BRILLANTE COMPAÑÍA DE JESUS,

Casi al mismo tiempo que la congregacion de los Barnabitas tuvo principio otra órden regular, de que es preciso hablar con alguna extension, por lo mucho que trabajaron sus hijos en la Iglesia por espacio de mas de dos siglos; y de la qual se habló las mas veces con elogios desmedidos, ó con censuras muy acres, aun despues que el orbe cristiano vió con asombro su extincion total. « La » piadosísima y brillantísima *Compañía de Jesus*, decia Natal Alexandro, fué instituida por el noble Guipuzcoano

Digitized by Google

»San Ignacio de Loyola. Ilustróle el Señor con celestiales »luces miéntras que estaba en cama, de resultas de una »herida que recibió en el sitio de Pamplona, incitóle la gra»cia de Cristo á renunciar el mundo, y le animó en gran »manera para procurar la mayor gloria de Dios, y la sa»lud de los próximos. En el año de 1534 este santísimo va»ron con seis compañeros hizo en Paris el dia de la Asun»cion de la Vírgen en la iglesia del Monte de los márti»res los votos de la sociedad; y dos años despues en el mis»mo dia los renovaron, habiéndoseles añadido tres com»pañeros mas. Obligáronse á castidad perpetua, y á re»nunciar los placeres y pompas del mundo: se consagra»ron á promover la salvacion de los hombres, y propa»gar la fe y la piedad: prometieron una obediencia espe»cial al Romano pontífice, de modo que deben obedecer»le al instante sin dilacion ni excusa siempre que los des»tine á predicar á los turcos ú otros infieles, aunque sea »en la India, ó en qualquiera region muy distante, y tam»bien si los envia á qualesquiera hereges ó cismáticos, ó »á qualquier tierra de cristianos. Quiso San Ignacio que los »profesos hiciesen este quarto voto: la pobreza y obedien»cia las observan tambien con gran rigor: penden entera»mente del arbitrio del general; y sus casas, á excepcion »de los colegios, no pueden tener bienes raices, ni ren»tas, ni censos."

LXVIII »Paulo tercero con breve de 27 de septiembre de »1540 aprobó esta nueva órden, ó santísima Compañía, »como instituida para gloria de Dios, utilidad de la Igle»sia, propagacion y defensa de la fe, instruccion de la »juventud cristiana, y restauracion de la piedad. Otros »sumos pontífices tambien han aprobado y confirmado el »instituto. Pio quinto declaró que la sociedad debia con»tarse entre las órdenes mendicantes; y Gregorio deci»motercio da á conocer el carácter y el espíritu de la »compañía de JESUS con estas palabras: *El principal fin »de esta Sociedad es la defensa y propagacion de la fe ca»tólica, y el aprovechamiento de las almas en la vida y*

Digitized by Google

»*en la doctrina cristiana. Es tambien propio de la gracia* »*de su vocacion el correr diferentes paises ó regiones del* »*mundo por disposicion del Romano pontífice, ó general de* »*la Compañía, y vivir en qualquier parte del mundo, en* »*que pueda esperarse que con el propio trabajo se promue-* »*va mas la salvacion de las almas para gloria de Dios. Á* »*este fin el Espíritu Santo, que movia á San Ignacio y á* »*sus compañeros, les proporcionó los medios de los sermo-* »*nes, y del ministerio de la palabra de Dios, y doctrina* »*cristiana, los exercicios espirituales, y obras de caridad, y* »*la freqüencia de los sacramentos de penitencia y eucaristía*[1]. »Como el Espíritu Santo excitó la Compañía de JESUS »quando tantos estragos hacian las heregías de Lutero y »de Calvino: no hay duda en que contra estos hereges »opuso á San Ignacio y á la Compañía fundada por él, »como una solidísima fortaleza de la fe y de la Iglesia ca- »tólica: al modo que excitó otros santos varones contra »los hereges de otros tiempos[2]. Los padres de la Com- »pañía, que con verdad pueden llamarse los *Apóstoles* de »estos últimos tiempos, han introducido y propagado la »religion cristiana en la India oriental, en el Japon, Etio- »pia, Congo, China, y otros paises remotísimos. Ha »dado la Compañía muchísimos mártires al cielo: tiene »algunos santos confesores canonizados, y otros dignos »de serlo; y han salido de su seno gran número de sa- »bios doctísimos en todas ciencias, cuyas obras enumera »el Padre Alegambe en la Biblioteca de la Sociedad. Lue- »go que la Compañía comenzó á trabajar por Dios, fué »perseguida; pero superior á la persecucion, á semejan- »za de la arca ha sido elevada con las aguas de las tri- »bulaciones, y promovida por Dios á la cumbre de glo- »ria y de felicidad, en premio de sus merecimientos y »trabajos por la gloria de Dios, por la salud de los pró- »ximos, por la extirpacion de las heregías, por la defen- »sa de la fe, por la propagacion, conservacion y adelan- »tamiento de las letras y de la piedad, y por otras utili- »dades de la Iglesia católica, apostólica y romana[3]." Así

[1] Greg. XIII. *an.* 1584. *Ascendente Domino.*

[2] Paulo III. *an.* 1540.

[3] Nat. Alex. *Sæc.* XV. *et* XVI. *cap.* 7. *ar.* 4. *n.* 14.

Digitized by Google

hablaba Natal Alexandro á fines del siglo diez y siete; y con todo la Sociedad fué enteramente extinguida y suprimida en el año de 1773 por causas sin duda gravísimas, y por la autoridad de la cabeza de la Iglesia.

LXIX
FUNDADA POR SAN IGNACIO DE LOYOLA,

Pero justo será añadir á esta general idea de la *Compañía de Jesus*, algunas noticias mas de su fundador y demas santos, de algunos de sus sabios escritores, y en fin de su admirable extincion. Ignacio ó Iñigo de Loyola noble Guipuzcoano era soldado brioso y de grande ánimo. El año de 1521 estando en el castillo de Pamplona al tiempo del sitio, una piedra que resurtió del muro le maltrató la pierna izquierda, y al mismo tiempo una bala le dió en la canilla de la pierna derecha, y casi le desmenuzó los huesos: pasó grandes trabajos en esta cura, y llegó á punto de morir. Quando iba mejorando pidió algun libro de caballerías para entretener el tiempo; y por no haber otros en la casa, le dieron un libro espiritual. En esta lectura fué inflamándosele el corazon en el deseo de imitar á Cristo y á los santos; y luego que estuvo curado, sin amedrentarle dificultades ni temores, emprendió con grande ánimo la nueva vida. Fuése al célebre santuario de Monserrate en Cataluña: allí se confesó generalmente, dexó la ropa de soldado, y se vistió una túnica de cáñamo grosera y áspera. De Monserrate baxó á la ciudad de Manresa: allí pedia limosna: se recogia en la hospedería de los pobres: ayunaba á pan y agua todos los dias ménos los domingos: dormia en el suelo, pasaba en oracion gran parte de la noche; y solia retirarse en una cueva de donde veía el santuario de Monserrate, y pasaba allí seguidas siete y mas horas de rodillas en oracion. Con la penitencia y aspereza de vida ganó muchas almas para Dios. Fué molestado de recias tentaciones, que venció con la gracia de Jesucristo, y de graves enfermedades, que facilitaban tanto rigor y aspereza de vida: templóla despues algo por consejo de sus devotos y amigos. Allí escribió el libro de los *exercicios espirituales*, sacado principalmente de la atenta consideracion con que iba no-

Digitized by Google

tando lo que por él pasaba: aunque no dexa de ser verosímil, que el confesor ó director que tuvo en Monserrate le dirigiria segun las máximas del *Exercitatorio de la vida espiritual*, que habia compuesto é impreso el abad Cisneros algunos años antes.

LXX Uno ó poco ménos estuvo el Santo en Manresa, y desde allí, atropellando por mil dificultades, pasó con suma pobreza á visitar los santos lugares de Jerusalen. Á la vuelta, que fué á principios de 1524, tenia el Santo treinta y tres años, y en Barcelona comenzó á estudiar la lengua latina: dos años despues pasó á Alcalá á estudiar la filosofia: los estudios no le estorbaban las obras de devocion y misericordia, ni el procurar la salud espiritual de los próximos. Pasó despues á Paris tan pobre que hubo de hospedarse en el hospital de Santiago. Primero pedia limosna de puerta en puerta: despues hizo dos años el viage de Flandes; y cada vez recogió de los mercaderes españoles lo bastante para pasar pobremente la vida: otro año fué á Lóndres; y á los últimos ya algunos devotos suyos le socorrian sin que saliese de Paris. Entre tanto el tenor de vida era conforme á los principios de Manresa. Agregáronsele Francisco Xavier, Diego Laynez, Alonso de Salmeron, y Nicolas de Bovadilla españoles, Simon Rodriguez portugues, y Pedro Fabro saboyano. Los siete hicieron por primera vez sus votos cerca de Paris en 1534 en la iglesia de la Vírgen María del Monte de los Mártires. Uniéronseles Claudio Le Jay, Pasqual Broet, y Juan Coduri. Despues en 1537 se reunieron los diez en Venecia, queriendo dar principio á las tareas apostólicas con el viage á la Tierra santa de Jerusalen. Pero frustrada esta idea por la guerra con el turco, renovados los votos de castidad y pobreza ante el legado del papa en Venecia, ordenados de sacerdotes Ignacio y los compañeros que no lo eran, lograda licencia de su Santidad, empezaron su ministerio con admirable aprovechamiento. Ignacio y dos compañeros fueron á Roma: los demas se repartieron por las principales ciudades de Italia: manteníanse de limosna:

Digitized by Google

predicaban con gran fervor: sus palabras llenas de doctrina y del espíritu de Dios quebrantaban los corazones mas duros y empedernidos: oian las confesiones de muchos que lo pedian: enseñaban la doctrina cristiana á los niños y á los ignorantes: servian y consolaban á los enfermos: no dexaban cosa alguna de las que pudiesen ayudar á la gloria de Dios y al bien del próximo. Tales fueron los principios de la Compañía de JESUS, que aprobó Paulo tercero en 1540; y aunque entónces disponia que no fuesen los compañeros mas de sesenta: tres años despues se concedió la facultad de admitir socios, y fundar casas sin limitacion, y de hacer constituciones.

LXXI
QUE FUÉ SU PRIMER GENERAL.

San Ignacio fué electo primer general; y para dar á los súbditos exemplo de humildad, sirvió muchos dias de cocinero, é hizo otros oficios baxos de la casa: explicaba la doctrina á los niños; y encargaba á los compañeros que con la pobreza, y el menosprecio de sí mismos, y los exercicios humildes se abriesen la puerta para todo lo demas de su ministerio. Moraban aquellos primeros religiosos en Roma con grande pobreza y estrechura en casa alquilada, vieja y caediza. Con todo Ignacio recogió en ella algunos años á los judíos que se querian convertir, les daba de comer, los enseñaba y los ponia á oficio donde viviesen entre cristianos. Procuró que se hiciese en Roma una casa de catecúmenos, y dos para huérfanos: instituyó una hermandad, para que se recogiesen las mugeres perdidas; é hizo otras cosas, en que se echaba de ver el zelo que tenia de la salud agena. En medio de mil contradicciones se dedicó Ignacio á fundar colegios, y enviar sacerdotes á varias partes á predicar el evangelio, y al fin cargado de años, quebrantado de enfermedades, afligido por los males de la Iglesia, abrasado con ansias de verse con Cristo, se le cumplieron sus deseos á 31 de julio de 1556 á los 65 de edad [1].

[1] *Véase* Villan. 31. *de Julio.*

LXXII
SAN FRANCISCO XAVIER VA Á LAS INDIAS.

Aun no estaba confirmada por el papa la Compañía, quando á solicitud del rey de Portugal salieron de Roma San Francisco Xavier y Simon Rodriguez, para ir

Digitized by Google

á predicar el evangelio en la India. Llegados á Lisboa, era tanto el fruto que los dos hacian en aquella ciudad, que el rey queria se quedasen allí; y realmente Rodriguez permaneció en Portugal, y San Francisco navegó solo para la India. Las vastas regiones de Mozambique, Milinde, Socotora, Goa, las costas de Pesquería, y Travancor, la isla de Ceylan, Negapatan, Malaca, las islas Molucas y del Moro, las del Japon, y Sanchan, fueron el teatro por donde resonó la voz del Apóstol de las Indias en los diez años que vivió despues de haber salido de Portugal. La vida que hizo en estas peregrinaciones dexa espantada la naturaleza. Los ayunos continuos, las disciplinas rigurosas, el dia afanado en las tareas de la caridad, la noche casi toda en oracion. Para extender mas el nombre de Cristo por aquellas regiones, emprendia con gozo viages peligrosísimos, por despoblados ásperos de muchas leguas, por tierras de varios climas y naciones, tal vez solo, y á pie descalzo. En muchos pueblos le corrian los muchachos, escarnecíanle los mozos, silvábanle, enlodábanle, amotinábanse pueblos enteros contra él, trataban muchas veces de matarle. Mas el Santo sufria tantos trabajos con grande entereza, sin dar muestra de ánimo turbado, ni enojado. Y esta constancia y paz en sufrir las injurias, tanta paciencia y caridad en procurar el bien de los mismos que le insultaban, ablandaba aquellos pechos de mármol. Añadíanse las grandes maravillas que obraba Dios por la intercesion de su siervo, el don de profecía de que le adornó, la facilidad que le dió para aprender tantas y tan distintas lenguas; y de esta manera convirtió muchísimos millares de infieles. Murió con la extrema pobreza que tanto amaba. Le vino la última enfermedad en la estéril isla de Sanchan: pasóla sin mas alojamiento que una choza de ramos, sujeta al rigor del sol, á la lluvia y al viento, falto de todo lo necesario, medio vestido con sus pobres hábitos, rodeado de trabajos, pero lleno y embriagado de consuelos interiores. Así acabó su

Digitized by Google

destierro á 2 de diciembre de 1552. Hay de San Xavier quarenta y una cartas verdaderamente apostólicas, un Compendio de doctrina cristiana, y la traduccion del catecismo en lengua de Malabar [1].

[1] *Véase* Villanueva, *de Dic.*

LXXIII

FLORECEN EN LA COMPAÑÍA LOS SANTOS FRANCISCO DE BORJA,

Es por su término igualmente asombrosa la vida de San Francisco de Borja. Criado en la carrera militar, y en la corte de Cárlos quinto, mantuvo siempre la inocencia de costumbres. Era afable y cortes, pero enemigo de truanerías, de jugar y de ver jugar, y sobre todo de murmuraciones y envidias. Daba largos ratos á la oracion, freqüentaba los sacramentos, y buscaba el trato de religiosos y otras personas graves. Habiendo acompañado á Granada el cadáver de la emperatriz, al abrir la caxa de plomo, se descubrió el rostro tan desfigurado que imponia horror. Este espectáculo inflamó el corazon del Santo en desprecio de la vanidad del mundo, y en santos deseos de consagrarse enteramente al servicio de Dios, del mejor modo que pudiese: tenia á la sazon veinte y nueve años. El emperador en vez de darle licencia para retirarse, le obligó á ser virey y capitan general de Cataluña. Gobernó el principado conforme á su gran pureza de conciencia, y temor de Dios: limpió la tierra de bandidos: velaba sobre los jueces, y les daba exemplo en el agrado de oir hasta á los pobres, y en la rectitud en hacer justicia. Miró con gran zelo las escuelas públicas: sus limosnas eran incalculables: era pasmosa su vigilancia y actividad en desarraygar los pecados públicos, precaver y remediar escándalos. Al mismo tiempo en la freqüencia de sacramentos, mortificacion y oracion podia servir de exemplo á los religiosos. Quatro años habia que estaba en Cataluña, quando por muerte de su padre quedó duque de Gandía, y logró licencia de pasar á sus estados. Tres años despues murió la duquesa su muger, de la qual tenia varios hijos, y entónces resolvió ser religioso, entró en la Compañía, é hizo su profesion en 1547; bien que el papa le concedió facultad para administrar sus estados por el espacio de quatro años.

Digitized by Google

LXXIV

Luego que fué jesuita redobló los santos exercicios: por cama usaba una tarima: desde las dos de la noche hasta las ocho se estaba de rodillas ó postrado en oracion: á las nueve oía leccion de teología, y despues daba audiencia á los ministros de justicia, y á quantos habian de negociar con él. El año de 1551 con permiso del emperador se desprendió del ducado de Gandía á favor de su primogénito: vistió la sotana, y se ordenó de sacerdote. En una ermita cerca de Oñate hizo edificar una pobre habitacion, donde vivia con algunos religiosos de su órden en perpetua contemplacion y penitencia. El Santo traía agua y leña para aquella pobre comunidad, barria, fregaba, y servia en todos los oficios de la cocina: pedia limosna de puerta en puerta; y quanto hacia era de muchísima edificacion. Muchos mancebos ilustres, y de buenos ingenios, le fueron allá á buscar para vivir en su obediencia, y otros excitados tambien por su exemplo entraron en otras religiones. Emprendió varias romerías apostólicas: estuvo en muchas ciudades de Castilla y Andalucía, y predicaba en todas partes con grandísimo fruto. Fué electo general de la Compañía en 1565: aun entónces no quiso consentir en su persona cosa que oliese á riqueza, ni á comodidad: resplandeció en él mas que nunca la prudencia, el zelo por la observancia regular, la piedad, la benignidad, y la vigilancia de que en nada se menoscabase el vigor del instituto. Por órden del papa acompañó al cardenal legado á las cortes de España, Portugal y Francia, y vuelto á Italia murió en Roma el último de septiembre de 1572 [1].

1 Villan. *Oct.* 10.

LXXV

ESTANISLAO DE KOSKA, LUIS GONZAGA,

San Francisco de Borja siendo general dió en Roma la sotana á San Estanislao de Koska. El noble jóven Estanislao, habiendo merecido por su vida inocente y paciencia cristiana particulares gracias del cielo, vestido de peregrino pasó de Polonia á Roma, para entrar en la Compañía de JESUS. Apénas entró en el noviciado, fué por sus heróicas virtudes el asombro y la edificacion de los mas provectos: era muy particularmente devoto de la Vírgen

Digitized by Google

Santísima; y abrasado en amor de Dios, murió á los diez meses de novicio, y diez y ocho años de edad en el de 1568. En este mismo año nació el otro admirable jóven de la Compañía San Luis Gonzaga. Era Luis de angelicales costumbres, y mas que varonil fortaleza para mortificar los sentidos, y adelantar por las sendas de la virtud. Renunciando á las mas lisongeras esperanzas del mundo, entró en la Compañía, y desde el principio del noviciado se portó como experimentado maestro de la perfeccion cristiana y religiosa. Sobresalian entre sus virtudes la exâctitud en el cumplimiento de las leyes mas mínimas, el desprecio de todo lo del mundo, la virginal pureza, y vigilancia en guardarla, el ardentísimo amor de Dios, y la activa caridad de los próximos. Servia á los enfermos de los hospitales; y en este santo exercicio contraxo una enfermedad que le consumió lentamente, y le acabó en junio de 1591 á los veinte y tres años y meses de edad.

LXXVI Y JUAN FRANCISCO DE RÉGIS:

Algo mas larga, y no ménos santa y fervorosa, fué la carrera de San Juan Francisco de Régis. En los primeros años servia ya de director á otros niños, para que viviesen mas cristianamente: entrado en la Compañía, y encargado de enseñar las letras humanas, adelantaba á sus discípulos en la ciencia de los santos, y desde que fué sacerdote se dedicó con mas activo zelo á impedir ofensas de Dios, y procurar la salvacion de las almas. Era admirable su compasion de los pobres: no reparaba en atravesar las calles cargado de sábanas y mantas, que recogia de limosna para los enfermos del hospital, ni en servir á los apestados. Proponia medios á los comerciantes ricos, para que sin mucha pérdida diesen que trabajar á las familias pobres, en especial en tiempos míseros. Las limosnas corporales le servian de medio, para que las espirituales fuesen mas bien recibidas y provechosas: fundó una casa para mugeres penitentes: sufria con gran serenidad los trabajos y afrentas que el comun enemigo le ocasionaba. Las austeridades del cuerpo eran asombrosas, y la humildad profundísima. Los últimos diez años de vida los

Digitized by Google

pasó en continuas misiones por algunas provincias de la Francia, en que restauró la piedad, y corrigió grandes abusos: su tenor de vida era verdaderamente apostólico. Murió víctima del zelo en medio de una mision, que no suspendió estando malo en el año de 1640, á los quarenta y tres de edad.

LXXVII ABUNDA LA COMPAÑÍA EN SABIOS ESCRITORES SOBRE LA ESCRITURA,

De los escritores eclesiásticos de la Compañía formaba el P. Oudin una biblioteca completa por abecedario; y al tiempo de su muerte dexó concluidas las quatro primeras letras, y mas de setecientos artículos pertenecientes á las demas. Aquí notaré los mas distinguidos en las ciencias eclesiásticas comenzando por los comentadores de la sagrada escritura. Francisco Ribera doctor de Salamanca y colegial en el mayor de Santiago, varon doctísimo y piadosísimo, muy versado en las obras de los santos padres, y habilísimo en el griego, hebreo y latin, á los treinta años de edad, siendo ya presbítero, entró en la Compañía, y fué catedrático de Escritura en la misma universidad. Á mas de la vida de Santa Teresa escribió comentarios sobre los profetas menores, el Apocalipsi, y el evangelio de San Juan, y cinco libros del Templo de Salomon. Gerónimo Prado, y Juan Bautista Villalpando son los autores de los célebres *comentarios de Ezequiel*, en que para ilustracion de los últimos capítulos, hay eruditas disertaciones y exquisitas láminas sobre los vasos, vestidos, monedas, pesos, medidas &c. del templo y ciudad de Jerusalen. El cardenal Francisco Toledo fué orador muy celebrado en Roma por la gravedad de sentencias, elegancia de palabras, y bella disposicion de sus sermones. Era de admirable prudencia, y por esto le emplearon mucho los Romanos pontífices; y tuvo tanta parte en reconciliar al rey de Francia Enrique quarto con el papa, que por órden del rey, quando murió el cardenal, se le hicieron muy solemnes exéquias en la catedral de Paris, en agradecimiento de lo que le debia la Francia. Hay de este cardenal una *Instruccion de sacerdotes*, comentarios del evangelio de San Juan, algunos sermones, &c. Juan Maldonado, varon de

Digitized by Google

singular piedad, costumbres inocentes, y profundo juicio, orador y teólogo excelente, escribió unos eruditísimos y doctísimos *comentarios sobre los quatro evangelios*; y otras muchas obras, en que hay tambien comentarios sobre Jeremías, Baruc, Ezequiel y Daniel. Entre los teólogos de Portugal era célebre Manuel Sa, que en Roma fué tambien muy acreditado predicador apostólico, é intérprete de la Escritura. Escribió *aforismos de los casos de conciencia*, *escolios* breves pero muy escogidos *sobre los quatro evangelios*, y notas sobre toda la *escritura sagrada*, obra brevísima, pero trabajada con gran primor y solidez.

Maldonado y Sa murieron en el siglo decimosexto: LXXVIII
en el siguiente sobresalieron tambien entre los sagrados intérpretes los padres Mariana, Lorino, Tirino, á Lápide, Pineda, Sanchez, Bonfrerio, Menoquio, Pereyra, Serario y Delrio. Casi todos estos eran muy hábiles en las lenguas griega y hebrea, y no ménos ilustres en piedad que en erudicion. Juan Mariana, uno de los mayores sabios de su tiempo, ademas de la excelente *historia de España*, y de otros tratados muy doctos, escribió *Escolios sobre la Escritura*, que aclaran el sentido literal. De Juan Lorino hay útiles comentarios sobre el Levítico, Números, Deuteronomio, Salmos, Eclesiastes, Sabiduría, Hechos de los Apóstoles, y cartas canónicas. Es excelente y nada pesado el comentario de Jacobo Tirino sobre toda la Escritura, y no ménos sus tablas cronológicas, y exâctos índices. Cornelio á Lápide escribió con solidez, aunque con mucha difusion, sobre casi todos los libros sagrados. Juan de Pineda, de rara virtud, escogida erudicion, y profundo juicio, escribió comentarios de Job y Eclesiastes, *de rebus Salomonis*, *Prælectionem in cantica*, y á mas un índice expurgatorio de libros, &c. Á Gaspar Sanchez, despues de treinta años de enseñar las humanidades en varios colegios, le destinó la obediencia á que explicase la Escritura en Alcalá. Jóven y viejo estudiaba á todas horas, aun luego despues de haber comido, sin que jamas le doliese la cabeza, ni el

Digitized by Google

estómago, ni le incomodase el frio, ni el calor. Escribió excelentes comentarios sobre los profetas mayores y menores, y los libros de los reyes, Paralipómenon, Rut, Esdras, Tobías, Ester, Macabeos, Job, Cánticos y Hechos de los apóstoles. De Jacobo Bonfrerio hay comentarios sobre el Pentateuco, Josué, Jueces, Rut, Reyes, y Paralipómenon; y un docto diccionario geográfico de la Escritura. De Juan Estéban Menoquio hay una apreciable breve exposicion del sentido literal de la Escritura; y las instituciones políticas y económicas, sacadas de los libros sagrados. De Benedicto Pereyra ó Pererio hay comentarios sobre el Génesis y Daniel, y disertaciones sobre varios libros sagrados: escribió con elegancia y gran copia de doctrina. De Nicolas Serario hay buenos comentarios sobre algunos libros históricos, y tres libros de las sectas de los judíos; y de Martin Antonio del Rio varias obras curiosas: *Adagios del viejo y nuevo Testamento*: *Notas sobre el Génesis*, *Cántico y Trenos*: *Disquisitiones Magicæ &c.*

LXXIX TEOLOGÍA,

En quanto á los jesuitas que mas han escrito de teología, omitiendo á los que meramente disputaron sobre el sistema de Molina, ó escribieron sumas de teología moral, haré memoria de algunos de los demas, á saber, de los cardenales de Lugo, Belarmino y Cienfuegos, de Suarez, Vazquez, Valencia, Gretzero, Becano, Gonalez, y Elizalde.

El cardenal Juan de Lugo, de catedrático de teología de Valladolid, pasó á serlo en Roma con singular aplauso. Vivia tan retirado, que vió por primera vez al sacro colegio, el dia en que Urbano octavo le mandó presentarse, y le dió la birreta de cardenal. Vivia despues con la humildad, abstraimiento de la corte y pobreza que ántes: fué liberalísimo con los pobres. Hay de él dos volúmenes de *Justitia et Jure*, y otros tratados teológicos. El cardenal Roberto Belarmino fué de costumbres tan edificantes, que está muy adelanda la causa de su beatificacion, y parece que solo han dexado los papas de decre-

Digitized by Google

tarla, por haber el cardenal defendido las opiniones mas favorables á la autoridad del papa, con tal eficacia y en tales términos, que es de temer se disgustasen varios países católicos de verle canonizado. Escribió Belarmino un doctísimo y sólido cuerpo de controversias contra los hereges de los últimos tiempos, una gramática hebrea, un libro de escritores eclesiásticos, de las obligaciones de los obispos, del llanto de la paloma, &c. El cardenal Álvaro Diaz de Cienfuegos, arzobispo de Montreal, aunque ocupado por el rey y por el papa en asuntos gravísimos, y muy cuidadoso del bien espiritual de sus feligreses, escribió algunos tratados de la Trinidad y Eucaristía, *Enigma theológicum*, *Vita abscóndita*, la vida de San Francisco de Borja, &c. Francisco Suarez, celebrado por muchos como el mayor teólogo de la Compañía, á mas de dos volúmenes de disputas metafísicas, dexó diez y nueve de comentarios y disputaciones sobre la Suma de Santo Tomas; y una defensa de la fe católica contra los errores de la secta anglicana. Escribe con gran órden y claridad. Suele discutir primero las varias opiniones de los teólogos sobre el punto de que trata; y establece despues la suya con solidez. Es el principal autor del *congruismo*, ó del sistema con que se suavizan las opiniones de Molina sobre la gracia y predestinacion. Ha sido venerado como el corifeo de una numerosa escuela de católicos: fuera de las opiniones características de su escuela, en los demas puntos son sus comentarios estimados de todos los teólogos, y algunos tratados, como el de las leyes, aun de muchos hereges sabios.

LXXX

Gabriel Vazquez explicó la Suma de Santo Tomas con singular aplauso, no ménos en Roma que en Alcalá: era de raro ingenio, y estaba versadísimo en las obras de los santos padres. Hay de él diez tomos de comentarios sobre la Suma: paráfrasis de las cartas de S. Pablo: dos disertaciones contra los errores de Félix y Elipando, &c. Gregorio de Valencia desde Salamanca fué enviado á Alemania, y con sus excelentes escritos y santas obras sirvió mucho para sostener la fe de varios

Digitized by Google

pueblos. Habia escrito un sin número de tratados particulares contra varios errores, segun exîgia la necesidad, y los reunió despues con el título: *De rebus fidei hoc témpore controversis.* Hay tambien de él comentarios y disertaciones sobre la Suma de Santo Tomas: se detiene mucho en la doctrina mas sólida del Santo, y pasa por alto las qüestiones mas sutíles y ménos necesarias, para aficionar á los alemanes al estudio del doctor angélico. Jayme Gretzero, habilísimo en la lengua y autores griegos, escribió entre otras muchas obras, un tratado en que explica con mucha erudicion todo lo perteneciente á la cruz de Cristo. Martin Becano escribió varios tratados contra los hereges, una suma teológica y otras obras. Tirso Gonzalez, especialmente conocido por la obra intitulada *fundamento de la teología moral*, en que impugna con fuertes razones el probabilismo, es autor de un juicioso tratado dirigido á facilitar la conversion de los mahometanos. Tambien se distinguió por el zelo contra la moral relaxada Miguel de Elizalde, que con el nombre de *Zella Dei* escribió de *régulis morum*, y ademas *forma veræ religionis quærendæ & inveniendæ.* Por fin entre los casi innumerables jesuitas, que han publicado libros de teología mística, ó dirigidos á fomentar la piedad entre los fieles, bastará hacer memoria del Padre Luis de la Puente muy conocido por las meditaciones de los misterios y otros tratados espirituales, y del Padre Pedro Ribadeneyra, cuya coleccion de vidas de los santos, las de San Ignacio y San Francisco de Borja, y demas obras espirituales, son particulamente dignas de todo el aprecio de los amantes de la lengua española; y lo son tambien de los aficionados á las virtudes cristianas, aunque no todas las noticias que da, son conformes á la crítica mas exâcta.

LXXXI ANTIGUEDAD ECLESIÁSTICA, HISTORIA Y OTRAS MATERIAS.

Es tambien preciso hacer memoria en este lugar de algunos de los jesuitas, que se dedicaron á la ilustracion de la antigüedad eclesiástica, crítica y cronología, como Petavio, Sirmondo, Labbé, Cossarcio, Possino,

Digitized by Google

Duceo, Escoto, Garnier, Harduino y Raynaldo.

Dionisio Petau ó Petavio enseñó la retórica y despues la teología en Paris con fama extraordinaria. Poseía completamente las lenguas sabias, las ciencias y las bellas artes. Se dedicó á la cronología, y en ella adelantó á todos los sabios de la Europa. En el ardor de las disputas á veces se excedia: fuera de esto sus escritos son agradables, no ménos que doctos: en todos campea la crítica justa, la ciencia profunda, la erudicion escogida, y el arte de escribir en latin. Hay de él la grande obra *de doctrina témporum*: de la qual da un resúmen en el *Rationarium témporum*, añadiendo ademas un compendio de historia universal: *Dógmata theológica* en cinco grandes volúmenes, obra muy erudita: los salmos traducidos en versos griegos: sabias ediciones de las obras de Sinesio, Temistio, Nicéforo, San Epifanio, emperador Juliano, &c. Jacobo Sirmondo tenia gran conocimiento de las antigüedades eclesiásticas: escribió con estilo puro y agradable excelentes notas sobre los concilios de Francia, Capitulares de Cárlos el Calvo, y Código Teodosiano. Dió buenas ediciones de varios autores eclesiásticos; y publicó cinco volúmenes de opúsculos sabios y eruditos, aunque no todas sus opiniones deban seguirse. Felipe Labbé, autor laboriosísimo, imprimió un grande número de obras suyas y agenas; pero la principal es la *coleccion máxima de los concilios*, obra sabia en que no dexan de notarse varios defectos. Gabriel Cossart, uno de los mejores oradores y poetas que han tenido los jesuitas, ayudó mucho al Padre Labbé, y muerto este, cuidó solo de la edicion de los últimos tomos de concilios.

Pedro Poussines, ó Possino, igualmente sabio y piadoso, publicó varias traducciones de escritores griegos con notas, y una cadena de Padres griegos sobre S. Márcos y otras obras. Fronton de Duc, ó Duceo, varon de rara modestia y eminente piedad, y sabio eruditísimo, especialmente en el griego y en la crítica de autores, pu- LXXXII

Digitized by Google

blicó una buena edicion de las obras de San Juan Crisóstomo, de los Gregorios Niseno y Nazianzeno, de San Basilio, y de otros autores griegos, controversias, &c. De Andres Escoto hay la traduccion y edicion de la biblioteca de Focio, de San Isidoro Pelusiota, y otros autores griegos, la *Hispania illustrata*, &c. Juan Garnier, doctísimo y santísimo, dió una edicion de Mario Mercator, con exquisitas notas y disertaciones sobre el nestorianismo y pelagianismo: otra de *Liberato* y del *Liber diurnus Pontificum Romanorum* con ilustraciones muy curiosas, &c. Juan Hardouin, ó Harduino, conocido por sus extrañas y ridículas paradoxas, muchas de las quales tiran al pirronismo universal, y á la incredulidad, era no obstante hombre de virtud y religion. Entre otras muchas obras dió á luz una coleccion de concilios, en que hay algunos que no están en la de Labbé, y faltan varias piezas de esta. Uno de sus opúsculos se intitula *Athei detecti*; y estos son Jansenio, Tomasino, Malebranche, Descártes, Arnaldo, &c. La prueba que da es porque todos estos son cartesianos, pretendiendo que lo mismo es ser cartesiano que ateista. Á tan ridícula extravagancia puede compararse la de querer que los decretos de concilios antiguos, como los demas escritos anteriores á la venida de Cristo y de los primeros siglos de la Iglesia, aun los del siglo de oro de Roma gentil, todos son obras de los benedictinos del siglo duodécimo y decimotercio: que no hubo tales concilios, ni tales autores, &c. Es cosa que asombra tanto delirio en medio de tanta erudicion. Con Harduino puede juntarse Teófilo Raynaldo. Era de imaginacion viva, memoria prodigiosa, y pluma cruelmente mordaz. Dexó veinte tomos de obras, que son buscadas por la erudicion y la extrañeza de las materias que trata, aunque el estilo es obscuro y afectado, y á veces la piedad y el juicio muy distantes.

XXXIII. Deberia aquí hacerse memoria de algunos de los jesuitas mas célebres oradores eclesiásticos, en especial del Padre Luis Burdalue, en cuyos sermones las ideas subli-

Digitized by Google

mes é importantes, las pruebas claras y convincentes, el estilo vehemente y rápido, y la expresion noble y elegante forman aquella eloqüencia sólida y animada, que por ser la mas conforme á la recta razon, gusta en todos tiempos y lugares. Quisiera tambien decir algo de los jesuitas historiadores: á lo ménos del juiciosísimo Famiano Estrada, del exâctísimo y modestísimo cardenal Palavicini, de los analistas Jacobo Saliano, y Felipe Briet, &c. pero es justo ya dar fin á este artículo con la memoria de una importante empresa eclesiástica de la Compañía: esto es, de la grande coleccion de vidas y hechos de los santos, conocida con el nombre del *Padre Bolando*. Formó el primer plan de esta coleccion el sabio Heriberto Rosveido en su tratado *Fasti Sanctorum*, y la executaron despues Bolando, Hensquenio, Papebroquio, Janingo, Solerio y otros muchísimos. Es realmente sobremanera voluminosa la coleccion; pero no puede negarse que hay una admirable abundancia de materiales para defender contra los hereges los hechos y el culto de los santos, y utilísimas disertaciones sobre varios puntos de cronología, historia y disciplina eclesiástica. Abundaban igualmente entre los jesuitas los autores de obras de matemática, oratoria, poesía y demas ramos de literatura y ciencias humanas; y dieron bastantes pruebas de su conocimiento en todos ramos de literatura en la sola importante obra periódica conocida con el nombre de *Memorias de Trevoux*.

LXXXIV
Los jesuitas poderosos en las cortes católicas.

Estaban los jesuitas encargados de la educacion de la juventud en todos los pueblos en que tenian colegios; y aunque hubiese otras escuelas, por lo comun las suyas eran las mas freqüentadas, á lo ménos de las clases mas distinguidas. Al mismo tiempo predicaban, confesaban, y se dedicaban con infatigable zelo á todos los ramos de la direccion de las almas: con que solian grangearse el amor y veneracion de los pueblos. Sucesivamente se habian introducido en los confesonarios de casi todos los príncipes católicos, y en todas las cortes lograban la mayor confianza del mayor número de ministros y gran-

Digitized by Google

des. La de Roma los protegia con distincion. No dexaban de oirse con freqüencia algunas voces contra su doctrina ó su gobierno; pero la Compañía iba subiendo al mayor auge y esplendor, hasta que en fin á mediados del siglo decimooctavo comenzó á experimentar algunos vayvenes que no pararon hasta su ruina.

LXXXV CAEN EN LA DE PORTUGAL, FRANCIA, ESPAÑA, Y OTRAS.

Acusábase á los jesuitas de Portugal, especialmente sobre su conducta en algunas misiones de la América. El papa Benedicto decimoquarto en 1758 da comision al cardenal patriarca de Lisboa, para que visite á los jesuitas de aquel reyno. Disgústanse ellos de la visita, y el rey de su poco efecto: los priva su Magestad de confesar en la corte, y les da otras muestras de desagrado. En tales circunstancias se maquina contra la vida del monarca, contra quien se dispara; pero por fortuna no muere. Acúsase á los jesuitas de tener mucha parte en la conspiracion: fórmanse los procesos: se castiga á los principales reos; y en septiembre de 1759 son los jesuitas desnaturalizados y desterrados de los dominios de Portugal. Entretanto en Francia movia grande ruido el pleyto de unos comerciantes con el jesuita La Valette, con cuyo motivo comenzaron á exâminarse en el parlamento de Paris las constituciones de la Compañía; y en agosto de 1762 se declaró que el instituto de los jesuitas era contrario á las leyes del reyno, y con decreto solemne se mandó que no debian subsistir. Los demas parlamentos fueron siguiendo al de Paris; y por fin el rey confirmó la disolucion de la Compañía en Francia con edicto de noviembre de 1764. No tardó en caer el golpe sobre los jesuitas de España. Hubo el año de 1766 un motin en Madrid: formóse consejo extraordinario sobre sus ocurrencias; y conformándose el rey con la consulta de este consejo de 29 de enero de 1767, y con lo que sobre ella le expusieron personas del mas elevado carácter: estimulado de gravísimas causas relativas á la obligacion de mantener en subordinacion, tranquilidad y justicia á los pueblos, y otras urgentes, justas y necesarias que reser-

Digitized by Google

vó en su real ánimo, mandó que todos los jesuitas se extrañasen de todos los dominios de su Magestad. Así se explica en el decreto que dirigió al presidente del consejo á 27 de febrero: en cuya conseqüencia se expidió la real pragmática sancion de 2 de abril. En noviembre del mismo año fueron los jesuitas extrañados del reyno de Nápoles, y en febrero del inmediato 1768 del ducado de Parma.

LXXXVI
HAY CIEGOS APASIONADOS DE LOS JESUITAS,

Renovábase entónces la memoria de quando los jesuitas habian sido ántes extrañados del reyno de Francia, y de la república de Venecia, y de quantas disputas habian tenido en varias partes sobre varias materias; y se leían con ansia la carta del Ven. Palafox á Inocencio décimo, el *Discurso* del P. Mariana *sobre las enfermedades de la Compañía*, y otros papeles publicados en varias épocas, en que se creia ver los principios de la impensada ruina que estaba padeciendo. Miéntras que la gente sensata consideraba las justas y gravísimas causas de tan pasmosa caida con los tranquilos afectos que dictan el respeto á los soberanos, la caridad cristiana, y la veneracion debida á la cabeza de la Iglesia: se acaloraban con demasía los ánimos de muchos á favor ó contra los jesuitas; y llegaron á verse dos extremados modos de pensar enteramente contrarios, é igualmente injustos. Gentes hubo que hechas á no ver sino las cátedras, púlpitos y confesonarios en que habia jesuitas, se figuraban que extrañados ellos de un reyno, ya no habria enseñanza de catecismo, ni predicacion de la divina palabra, ni freqüencia de sacramentos, y en breves años ni religion. Ciegos de espíritu de partido no veían que aun en tiempo de los jesuitas hubo muchísimas cátedras, púlpitos y confesonarios á mas de los suyos, y que en el clero secular, y demas órdenes religiosas se multiplicarian los ministros laboriosos quanto exîgiese la falta de aquellos: ni veían siquiera que la Iglesia habia subsistido mas de mil y quinientos años sin jesuitas; y que es una especie de blasfemia imaginarse que la religion establecida universalmen-

Digitized by Google

te en un reyno ha de perecer por la sola falta de una órden religiosa particular. Asimismo porque algunos filósofos deistas ó ateistas, manifestaron ántes deseos de la ruina de los jesuitas, y despues complacencia quando se verificó: querian algunos apasionados de estos figurarse, que todos los golpes contra la Compañía venian de una conspiracion de ateistas, que procuraba comenzar por los jesuitas la ruina del cristianismo.

LXXXVII QUE NO QUIEREN VER NINGUNA CAUSA JUSTA DE SU RUINA.

Ciegos de pasion no reparaban que tanto los soberanos como los tribunales y ministros que mas parte tuvieron en la destruccion de la Compañía, ardian en zelo de defensa de la fe, y en vigilancia para que no se introduxesen en sus estados, ni las personas, ni los libros de los deistas y ateistas. Eran antiguos los clamores de gente sabia y timorata contra algunas opiniones y máximas de gobierno de la Compañía, y los deseos de que se reformase. Eran fáciles de atinar algunas causas, que influían en que se creyese entónces la reforma mas necesaria y ménos asequible, y por consiguiente convenientísima la expulsion. Era ademas cosa ridícula é injusta cerrar los ojos por no ver la buena intencion, con que muchas personas respetables por todas sus circunstancias procuraban la destruccion de la Compañía como útil entónces á la Iglesia y á los estados. Y por lo mismo era un verdadero fanatismo atribuirla á manejos de ateistas: manejos, cuya existencia no se funda sino en leves sospechas, y cuya eficacia en aquellos tiempos y circunstancias era del todo inverosímil. Por lo demas no es de admirar que los ateistas ó deistas aborreciesen á los jesuitas, como á todos los católicos sabios y zelosos: ni que Voltaire, que á veces alababa á los jesuitas, y á veces á los jansenistas, y que tanto hablaba de humanidad y tolerancia, con todo ya por aquellos años confidencialmente manifestase á un amigo sus deseos, de que fuesen arrojados al profundo del mar los jesuitas atados cada uno de ellos con un jansenista, y de que el último de los jesuitas fuese sufocado con los intestinos del último jansenista.

Digitized by Google

Estas bárbaras expresiones muy dignas de los falsos filósofos, podrán denotar las disposiciones de su ánimo; pero no por eso debemos atribuirles ningun particular influxo en las providencias contra los jesuitas, ni en las que se tomaban contra los jansenistas.

LXXXVIII. HAY OTROS QUE SE EXCEDEN EN HABLAR CONTRA ELLOS.

Obra de los ateistas parecian las declamaciones ó invectivas, que salieron entónces de la boca de algunos católicos contra los jesuitas. Cerrando los ojos á todo lo bueno que estos hacian, abultando los defectos de algunos de ellos, y fingiéndolos generales, no les acumulaban ménos que un plan concertado de aserrar y hacer caer el árbol de la Iglesia. Porque solian defender el probabilismo en las dudas morales, se les atribuía un pestilencial probabilismo en materias de fe: esto es, porque defendian que puede seguirse en las dudas morales aquella opinion que varios católicos doctos y sabios juzgan probable, aunque la contraria parezca mas probable: se pretendió que defendian tambien que puede salvarse qualquiera que en materias de religion se conforma con algunos hombres literatos ó sabios, aunque sea contra las verdades católicas. Porque los mas de los jesuitas en las materias de gracia y de costumbres solian abrazar las opiniones ménos favorables á la fuerza de la gracia y de la ley: se trataba á la Compañía de cuerpo enemigo de la gracia y de la ley del evangelio, y de protectora de la relaxacion de costumbres. Porque el interes que suelen tomar los individuos en el honor y grandeza del cuerpo, era especialmente vivo en la Compañía, sin que sea de admirar que algunos de los jesuitas se excediesen en este punto: se llegó á atribuir á todo el cuerpo el expreso designio de mandar en lo espiritual y temporal en todas partes, y de promover y cohonestar con tan loca ambicion las rebeliones, los venenos y asesinatos, los cultos idolátricos, y toda suerte de delitos. De esta manera fermentaban en el seno mismo de la Iglesia ó entre católicos dos ilusiones diametralmente opuestas. Para unos, qualquiera que se explicase contra los jesuitas, sus opiniones ó

Digitized by Google

máximas, ó que creyese que la Compañía necesitaba de reforma, ó que en aquellas circunstancias convenia su extincion, habia de ser ateista, ó por lo ménos herege jansenista. Para otros, todo jesuita ó amigo de los jesuitas habia de ser á lo ménos sospechoso á la Iglesia y al estado, como hombre pronto á sacrificarlo todo al ídolo de la Compañía.

LXXXIX. AMBOS EXTREMOS CONDENA EL PAPA EN EL BREVE DE EXTINCION.

Ambas extravagantes ilusiones quedaron condenadas á perpetua confusion y silencio por el breve de Clemente decimoquarto de 21 de julio de 1773, con que por fin fué extinguida en toda la Iglesia la religion de la Compañía de JESUS. Del qual breve voy á dar un resúmen ménos conciso de lo que acostumbro: no solo por la importancia del objeto, sino principalmente porque es este sin duda el documento que debe consultar todo hombre de razon y buena crítica, para formar una justa idea de la extincion de la Compañía, y aun mas todo católico para concebir en la consideracion de tan admirable suceso los afectos mas propios de un cristiano. Comienza el breve: *Dominus ac Redemptor noster Jesus-Christus Princeps pacis.* Observa el papa desdel principio quánto encargaron la paz Cristo y los apóstoles; y como cabeza de la Iglesia se reconoce obligado á destruir y arrancar, quando lo exija la paz, aun aquello cuya falta le ha de causar grandísima molestia y dolor. Hace honrosa memoria de las órdenes regulares; pero advierte que quando alguna órden ha dexado de dar los frutos para que fué instituida, ó ha sido ocasion de disturbios, la silla Apostólica la ha reformado ó extinguido. Habla de las disposiciones generales de Inocencio tercero y Gregorio décimo para disminuir el número de las órdenes regulares, y las supresiones ó extinciones de los templarios, de los humillados, de los conventuales reformados, de los regulares de San Ambrosio y San Bernabé, de los clérigos de las escuelas pias que despues fueron restablecidos, de la órden de San Basilio de los Armenos, de los presbíteros del buen JESUS, de los canónigos regulares de San Jorge *in Alga*, de los Gerónimos

Digitized by Google

de Fiésoli, y de los jesuatos. Observa que todas estas supresiones se hicieron sin forma judicial, y sin dar lugar á defensas á las órdenes que iban á suprimirse: usando los papas de la plenitud de su potestad, y siguiendo el modo de proceder ménos expuesto á disputas y disensiones.

XC
EN ÉL OBSERVA QUE LA COMPAÑÍA FUÉ OCASION DE DISTURBIOS,

"Teniendo á la vista, prosigue, estos y otros exemplares, y ardiendo en deseos de acertar en la importante deliberacion, que abaxo manifestaremos, nos hemos informado con exáctitud de quanto pertenece al orígen, progresos, y actual estado de la órden regular llamada *Compañía de Jesus*; y hemos visto que fué instituida por su santo fundador para promover la salud de las almas, la conversion de hereges é infieles, y el aumento de la piedad y religion; y que para mejor conseguirlo, hizo voto estrechísimo de pobreza en comun y en particular, permitiéndose las rentas solo á los colegios de estudios, y con tal que de ellas nada pudiese invertirse á beneficio de la sociedad." Recuerda despues sus aprobaciones y privilegios principales; y observa que de las mismas bulas apostólicas á favor de la Compañía se colige, que desde sus principios hubo varios disgustos y contiendas de los socios entre sí, y de la sociedad con las demas órdenes regulares, clero secular, universidades, estudios literarios, y aun con los príncipes: ya sobre la calidad de los votos de la Compañía, admision y expulsion de socios, y ordenacion de estos sin votos solemnes y sin cóngrua: ya sobre puntos de doctrina, y sobre exênciones y privilegios, que otros creían perjudiciales á sus derechos: ya sobre cargos gravísimos que se hacian á los socios, perturbándose con esto la paz de la cristiandad. Refiere algunas quejas de Felipe segundo, las providencias de Sixto quinto para la visita apostólica de la Compañía frustradas por su muerte, y la nueva aprobacion y confirmacion de privilegios de Gregorio decimoquarto. Añade que prosiguiendo y aumentando las disputas, y los clamores contra la sociedad, especialmente de sobrada codicia de bienes terrenos: ella misma en 1606 hizo una fuerte constitucion, en que se

Digitized by Google

hace cargo de que está la sociedad en mala opinion en muchos parages y con varios soberanos; y para remediarlo, manda rigurosamente que ningun socio se mezcle en negocios públicos, aunque sea buscado con los mas vivos ruegos é instancias; y que los definidores apliquen los mas eficaces remedios á tanto mal, donde quiera que convenga.

XCI QUE NINGUNAS PROVIDENCIAS PUDIERON REMEDIAR;

» Con harto dolor, prosigue, hemos observado »que ni estos remedios, ni los que se aplicaron despues »fueron bastantes para desvanecer tantas y tan graves »disputas y quejas; y que los papas desde Urbano octavo á Benedicto decimoquarto trabajaron sin fruto en »restablecer la tranquilidad de la Iglesia con las varias »constituciones que publicaron, para que la Compañía no »se metiese en negocios seculares, aun con motivo de »las misiones: para cortar las gravísimas contiendas con»tra los ordinarios locales, órdenes regulares, y todo »género de cuerpos, que en Europa, Ásia y América »movian y seguian con empeño los jesuitas, con gran »ruina de las almas, y asombro de los pueblos: como »tambien sobre el uso de algunos ritos gentílicos, é in»terpretacion de proposiciones condenadas en materia »de costumbres; ó sobre otros puntos graves de dogma, »sobre que se han excitado terribles disturbios en países »católicos, persecuciones en algunas provincias de Ásia »y Europa, y grandes motivos de disgusto á algunos »predecesores nuestros, como á Inocencio undécimo »que llegó á mandar á los jesuitas que no admitiesen no»vicios: á Inocencio duodécimo que les conminó la mis»ma pena; y á Benedicto decimoquarto que mandó la »visita de los jesuitas de Portugal: sin que lograse la si»lla Apostólica algun consuelo, ni la sociedad alivio, ni »la república cristiana beneficio alguno del breve saca»do por fuerza mas que alcanzado de Clemente decimo»tercio, en que alaba y de nuevo aprueba el instituto »de la sociedad. Despues de tan terribles borrascas, en »vez de amanecer la paz, sobrevinieron en el pontifica»do de Clemente decimotercio tiempos mas críticos y tur-

Digitized by Google

»bulentos: crecian los clamores y quejas contra la Com-
»pañía: suscitábanse tumultos, discordias y escándalos:
»quebrantábase el vínculo de la caridad cristiana con
»grandes enemistades, odios y partidos, en que se di-
»vidian los fieles; y llegaba á tanto el desórden que los
»mismos reyes de Francia, de España, de Portugal y
»de las dos Sicilias, que han heredado de sus mayores
»la piedad y liberalidad con la Compañía, se vieron ab-
»solutamente precisados á hacer salir á los jesuitas de
»sus dominios, como medio único y necesario, para que
»los fieles no se maltratasen y destruyesen en el seno
»mismo de la Iglesia."

XCII
Y POR VARIAS CAUSAS LA EXTINGUE.

Refiere el papa que los mismos reyes pasaron oficios uniformes á Clemente decimotercio, pidiendo que para el sosiego estable de sus pueblos, y el bien universal de la Iglesia, suprimiese la Compañía. Y despues de la muerte de aquel papa, repitieron iguales instancias ante su Santidad, acompañándolas con dictámenes de muchos obispos y otros varones distinguidos por su dignidad, virtud y doctrina: que su Santidad se tomó tiempo para consultar, reflexionar y encomendar á Dios tan grave negocio, y que entre otras cosas miró qué fundamento tenia la voz de que el concilio Tridentino habia aprobado la órden regular de la Compañía; y halló que no habia tal aprobacion, ni mas que declarar el concilio que no queria comprehenderla en algunos de sus decretos. Despues dice en substancia: »Practicadas tantas y tan nece-
»sarias diligencias, confiando en la asistencia del Divino
»Espíritu, y compelidos de nuestra obligacion de procu-
»rar la paz y tranquilidad de la república cristiana; y ob-
»servando que la sobredicha *Compañía de Jesus* ya no podia
»producir los frutos para que fué instituida, aprobada, y
»honrada con privilegios, ni era casi posible que subsis-
»tiendo ella se lograse la paz de la Iglesia; movidos de tan
»graves causas, y de otras que nos dictan las leyes de la
»prudencia, y el mejor gobierno de la Iglesia, siguiendo
»las pisadas de nuestros predecesores, con maduro acuer-

Digitized by Google

»do, de cierta ciencia, y con la plenitud de la potestad »apostólica, suprimimos y extinguimos la sobredicha Com»pañía: abolimos todos sus oficios, casas y posesiones »en qualquier parte que estén, y de qualquier modo que »le pertenezcan, y todos sus estatutos, costumbres y »constituciones, privilegios é indultos. Por tanto decla»ramos, que queda perpetuamente abolida toda autori»dad de su general, de sus provinciales, visitadores y »demas superiores, así en lo temporal como en lo espi»ritual, y que su jurisdiccion queda transferida á los or»dinarios locales en los términos que despues se dirá; y »mandamos que en adelante no se reciba novicio, y que »los que actualmente hay sean luego despedidos, y de »ningun modo hagan votos simples."

XCIII
ATIENDE AL BIEN DE LOS SOCIOS, Á QUIENES AMA;

Pasa despues el papa á dar varias providencias, para consuelo de los individuos de la sociedad suprimida, cuyas personas ama paternalmente en el Señor; á fin de que libres de los disgustos que hasta ahora han padecido, puedan trabajar con mas fruto en la viña del Señor. A los que solo habian hecho votos simples, y no estaban ordenados *in sacris*, los declara libres para el estado que quieran abrazar. Á los ordenados *in sacris* les concede permiso de pasar á qualquier orden regular. Los demas serán clérigos seculares, sujetos á los ordinarios de sus domicilios; y podrán permanecer en las mismas casas, ó vivir donde mas les acomode. Los ordinarios de los lugares podrán concederles ó negarles las licencias de confesar y predicar: bien que los que permanezcan en las mismas casas ó colegios de la sociedad no podrán predicar ni confesar á los de fuera de casa. Podrán continuar en la enseñanza de la juventud los que sean útiles, con tal que estén desprendidos de opiniones laxâs, y qüestiones vanas y reñidas, y jamas se permita que continuen en enseñar los que perturben la quietud de las escuelas. Como la extincion de la Compañía se extiende tambien á las misiones sagradas, el papa dará providencia, para que se consiga con mas facilidad y firmeza la

Digitized by Google

conversion de los gentiles, y el fin de los disturbios. Declara que todos los socios luego que salgan de sus casas ó colegios serán hábiles para obtener qualesquiera beneficios ó dignidades seculares, y podrán recibir limosna de las misas que celebren; pero no podrán usar de las licencias de anteponer ó posponer el rezo, leer libros prohibidos, no ayunar, y qualesquiera otras que les hubiesen concedido sus superiores.

XCIV Y ENTRE OTRAS PROVIDENCIAS ENCARGA MUCHO LA PAZ.

Manda el papa que nadie, especialmente de los que fueron jesuitas, sin expresa licencia del pontífice Romano, se atreva á hablar ni escribir en favor ni en contra de la extincion de la Compañía, ni de sus causas ó motivos, ni de tal instituto y forma de gobierno. Y baxo de pena de excomunion reservada al papa, manda que nadie se atreva con motivo de la extincion á injuriar ó maltratar de palabra ó por escrito á nadie, y mucho ménos á los que fueron individuos de la Compañía. Encarga á los príncipes cristianos, que procuren el exâcto cumplimiento de esta bula; y prosigue: » Por último exhorta»mos á todos los cristianos, y les rogamos por las entra»ñas de Jesucristo, que no olviden jamas que todos te»nemos un mismo maestro, que está en los cielos: to»dos un mismo redentor, que nos redimió á suma costa: »todos fuimos regenerados por un mismo bautismo, y »constituidos hijos de Dios y coherederos de Cristo: to»dos alimentados con el mismo pasto de la doctrina ca»tólica y divina palabra; y todos somos un cuerpo en »Cristo JESUS, y miembros mutuamente uno de otro. Por »tanto preciso es, que todos unidos con el comun vín»culo de la caridad vivan en paz con todos los hombres, »y se amen recíprocamente, pues que quien ama al pró»ximo ha cumplido con la ley: aborrezcan sumamente »los agravios, enemistades, discordias, y quanto ha in»ventado el demonio para perturbar la Iglesia de Dios, »é impedir la eterna salvacion de los fieles, con pretex»tos de partido de escuela, de opiniones, y de perfec»cion cristiana. Procuren en fin todos adquirir aquella

Digitized by Google

[1] *Ep.* Cap. III. v. 13.

»verdadera sabiduría de que habla Santiago [1], quando »dice: ¿Quién de vosotros se tiene por sabio? Pruebe »con su buena conducta, que sus obras nacen de una sa»biduría llena de mansedumbre. Pero si teneis un zelo »amargo ó de envidia, y el espíritu de contencion ó dis»puta reyna en vuestros corazones: no os glorieis de sa»bios, ni os finjais tales contra la verdad. Pues tal sabi»duría no viene de lo alto, sino que es terrena, animal »y diabólica: donde hay envidia y contencion, hay dis»turbios y obras perversas. La sabiduría que viene de lo »alto en primer lugar es pura, ademas es pacífica, mo»desta, dócil, se aviene con los buenos, está llena de »misericordia y obras buenas, á nadie juzga, nada envi»dia. El fruto de justicia se siembra en paz, y para »aquellos que hacen obras de paz."

Aquí se puede decir que acaba la célebre bula con que Clemente decimoquarto extinguió la Compañía; pues algunas cláusulas que hay despues son meramente curiales, ó las que suele usar la curia romana para dar toda la posible firmeza á sus providencias. Quiera Dios que todos los católicos tengan siempre muy presentes las paternales exhortaciones de su Santidad; y animados del verdadero espíritu de paz, y guiados por la sabiduría que viene de lo alto, reciban con el respeto y sumision debidas todas las disposiciones de la Iglesia: reconociéndolas justas, prudentes, y dirigidas por el Espíritu Santo, aunque no alcanzen las razones en que se fundan; y aunque vean oprimidos á sugetos que les parecen útiles, exâltados á otros que sospechan perjudiciales, suprimidos establecimientos ántes muy fomentados, ó al contrario restablecidos los que justa y útilmente se habian deshecho. El buen católico está seguro de la verdadera fe, creyendo solo lo que le enseña la Iglesia; y está seguro de la verdadera paz, afianzándola en la mas rendida sumision á todas las providencias de la Iglesia; porque así pone únicamente su confianza en Dios, que guía á la Iglesia no solo quando define alguna verdad de fe,

Digitized by Google

sino tambien quando da alguna providencia de gobierno. Pero prosigamos la serie de las nuevas órdenes regulares.

XCV
SAN GERÓNIMO EMILIANO FUNDA LA CONGREGACION DE SOMASCOS.

S. Gerónimo Emiliano militar de familia muy ilustre de Venecia, hallándose prisionero de guerra, metido en un calabozo, y cargado de cadenas, quedó libre milagrosamente, y agradecido se consagró al servicio de Dios y culto de María santísima. La guerra y una cruel epidemia habian muerto tanta gente, que por todas partes se veían niños huérfanos en el mayor abandono. Gerónimo recogió un grande número, los tenia en su casa en Venecia, y con las limosnas de gente piadosa los mantenia y educaba. Tuvo luego compañeros en tan caritativo ministerio, estableció casas semejantes en Brescia, Bérgamo y otros pueblos, y fixó su domicilio en la de Somasca, de la qual tomó el nombre la nueva órden, por estar allí el noviciado ó taller, donde el Santo instruía á los que abrazaban su instituto. Los *Somascos* suelen tambien llamarse *Clerigos de San Mayolo*, por haberles dado San Cárlos Borromeo una iglesia y colegio dedicados á aquel Santo. Pio quinto dió permiso á los somascos para hacer votos solemnes, y los sujetó á la regla de San Agustin. Sixto quinto los eximió de la jurisdiccion de los ordinarios; y posteriormente han añadido al cuidado de los huérfanos la instruccion de la juventud en las ciencias y buenas costumbres, y tienen muchas casas en Italia y y en los Cantones suizos. El santo fundador extendia su zelo al cuidado de los enfermos, á la conversion de mugeres abandonadas, y á la instruccion de los pobres labradores, hasta que lleno de méritos se le llevó el Señor el año 1537.

XCVI
SAN FELIPE NERI

San Felipe Neri nació en Florencia de una familia de gran piedad. Desde la niñez fué dechado de todas las virtudes, y tan amante de la pobreza, que á los diez y ocho años se salió de casa de un tio, porque le queria dexar por heredero de sus bienes. Fuése á Roma, donde estudió la filosofía y teología, y cuidó de la educacion de dos

niños nobles que con tan buen maestro salieron muy medrados en la virtud. Tomó Felipe por especial maestro á Santo Tomas, vivia muy retirado, dormia en el duro suelo, vestia pobremente, no bebia vino, y de ordinario no comia sino pan, al qual á veces añadia algunas yerbas. En la oracion hacia rápidos progresos, abrasábasele el pecho en amor de Dios, y ardia en zelo de la salvacion del próximo. Freqüentaba los hospitales, y en los pórticos de las iglesias enseñaba la doctrina cristiana á los pobres que pedian limosna. Visitaba las escuelas de los niños, y buscaba el trato de los jóvenes, para inspirarles horror al vicio y amor á la virtud. Aun era seglar, y Dios se servia de él para convertir á muchas personas entregadas totalmente á los placeres del mundo. En un solo dia inspiró á treinta jóvenes desreglados un firme propósito de vivir cristianamente. Felipe se unió con ellos, y formaron una sociedad que edificaba á la ciudad de Roma. El confesor de Felipe creyó que Dios le queria en el estado eclesiástico, y así le obligó á ordenarse de sacerdote á los treinta y seis años de edad. Retiróse desde luego á la casa de San Gerónimo, en que vivian muchos sacerdotes. Dedicóse principalmente al confesonario, en que pasaba gran parte del dia y de la noche, con grandísimo fruto de innumerables penitentes. Á todas horas le hallaban pronto los que buscaban su consuelo ó direccion. Por la tarde solian acudir á su aposento muchos de sus hijos espirituales, con quienes trataba del aprovechamiento en la virtud. Y por no caber en el aposento todos los que acudian, se trasladaron estos exercicios á un oratorio que se hizo junto á la iglesia de San Gerónimo.

XCVII FUNDÀ LA DEL ORATORIO,

Por órden del papa, y á instancia de los florentinos, se encargó Felipe de la iglesia de San Juan, y allí se formó una comunidad de presbíteros y de láicos, á quienes el Santo dió estatutos de admirable prudencia. De aquí tuvo principio la *congregacion del Oratorio*, destinada á la instruccion de la juventud, y á procurar por todos medios la salvacion de las almas. No quiso el Santo que los que

Digitized by Google

entran en la congregacion se aten con ningun voto, sino con los solos vínculos de la mutua caridad. Tampoco quiso que las casas de varias ciudades se unan para formar un solo cuerpo, sino que todas se gobiernen separadamente con total independencia unas de otras. Sin embargo se observa un mismo zelo y espíritu en todas las casas, tanto en la oracion quotidiana y pláticas espirituales, como en las demas tareas del santo ministerio. Vió el Santo dilatada su congregacion por varios pueblos de la cristiandad con mucho fruto, y aun despues de su muerte se extendió mas, en especial por Italia y España. Respetaban al Santo sobre manera los papas, y volaba por todo el mundo la fama de su virtud. Honróle el Señor con favores muy extraordinarios, éxtasis freqüentes en la oracion, conocimiento de lo por venir, y del interior de los corazones: de todo usaba el Santo con gran discrecion para bien de los próximos. Su ternura en la meditacion de los misterios de Jesucristo, y su pena en la caida de algun siervo de Dios, eran muy extraordinarias. Era de ánimo generoso y dilatado, no se le conoció nunca melancolía, ni alegría vana, ni miedo sino á Dios. Fué enemigo de nuevas doctrinas, y buscaba siempre lo seguro. En la última enfermedad, que fué larga y penosa, dió nuevas pruebas del incendio del amor de Dios, en que ardia su pecho; y murió en el Señor á los ochenta años de edad en el de 1595 [1].

[1] *Véase* Vill. 26. *Mayo.*

XCVIII DE QUE SON LOS CARDENALES BARONIO,

Uno de los primeros compañeros de San Felipe, é individuos de su congregacion, fué el célebre cardenal César Baronio, que era de muy noble familia del reyno de Nápoles. Llegado á Roma se puso baxo la direccion de San Felipe, por cuyo consejo se gobernó toda la vida, y cuya aspereza de vida y santos exercicios imitaba. Solia visitar todos los dias la iglesia de San Pedro, y los enfermos de algun hospital, predicar tres veces á la semana, y confesar continuamente: tenia que ocuparse tambien en el gobierno de la congregacion, y en graves asuntos que le encargaban los sumos pontífices y personas de todas clases;

Digitized by Google

y sin embargo, como no dormia sino quatro ó á lo mas cinco horas al dia, y no perdia un instante de tiempo, le tuvo para la grande obra de los anales eclesiásticos. La emprendió por encargo ó precepto formal de San Felipe, el qual conociendo el daño que podian hacer á la Iglesia las Centurias de Magdeburgo, creyó que debia oponérseles un cuerpo de historia de la Iglesia, en que se justificase la antigüedad de sus dogmas, gobierno y prácticas. En la congregacion del Oratorio al tiempo de comer, y sobre mesa, se suele conversar de materias eclesiásticas. El Santo encargó á Baronio que en esta conversacion fuese explicando sucesivamente la historia eclesiástica: de modo que en treinta años recorrió siete veces todos los siglos de la Iglesia.

XCIX
EL ADMIRABLE HISTORIADOR,

Con tanto tiempo de estudio, comenzó á publicar las *Notas del Martirologio romano*, y despues el primer tomo de los anales, á que sucesivamente siguieron los otros once, con que llega al año de 1198. Esta es la primera obra, en que las cosas pertenecientes á la historia eclesiástica se hallan arregladas con increible trabajo, segun el órden de los años en que sucedieron; y en ella se dan á luz una grande multitud de monumentos importantísimos, hasta entónces desconocidos. La série de los prelados de las iglesias principales, las heregías mas antiguas, los tiempos tranquilos y los turbulentos de la Iglesia se hallan explicados con admirable perspicuidad. Infinitas dificultades, que se creian ántes indisolubles, se ven aclaradas. Los historiadores que vinieron despues pudieron con ménos trabajo corregir algunos pasages de autores griegos, por no haber sido fiel la traduccion de que se valió el cardenal: pudieron descubrir que era apócrifo algun monumento, que entónces se tenia por genuino; y pudieron notar alguna falta en la cronología ó en la crítica. Pero los mas juiciosos miran con asombro el trabajo del cardenal, y reconocen que sus anales son las fuentes mas copiosas de la historia, aunque sea útil ó preciso exâminar lo que se ha añadido ó corregido despues. Baronio llevado de su humildad y del

Digitized by Google

amor que tenia á los exercicios de la congregacion y al estudio, sentia mucho los honores y empleos que le daban los papas; y en particular hizo quanto pudo para excusarse de admitir el capelo, y mucho mas despues en impedir que le eligiesen papa, como deseaban grandísimo número de cardenales. Condecorado con la púrpura continuó en el mismo tenor de vida que ántes, en quanto lo permitia la asistencia en las varias congregaciones de que era, y los gravísimos asuntos que el papa le confiaba. Con la frugalidad y porte humilde hallaba en sus pocas rentas abundantes recursos para hacer limosnas: fundó un convento de capuchinos en su patria: restableció varias iglesias: era el amparo de las casas de piedad; y dotaba con gusto á muchachas pobres para ser monjas. Murió Baronio en el año de de 1607 á los sesenta y nueve de edad. Odorico Raynaldo y Santiago Laderquio, que son de los principales continuadores de los anales de Baronio, eran de la misma congregacion; é igualmente Antonio Galonio autor del curioso tratado de los suplicios é instrumentos del martirio, y de varias disertaciones históricas.

C
Y EL SÁBIO Y PIADOSO BELLUGA.

El cardenal Don Luis Antonio Moncada Belluga, siendo canónigo lectoral de Córdoba, fundó allí la congregacion de S. Felipe Neri, de que fué individuo muchos años. La fama de su virtud y doctrina movió á Felipe quinto á nombrarle obispo de Cartagena, donde fundó un refugio ú hospicio comun, otro para huérfanos, otro para niños expósitos, un seminario, y un monte de piedad. Creado cardenal en 1719 tuvo precision de ir dos veces á Roma para asistir en los cónclaves, en los quales edificó á todos con la santidad de costumbres y de palabras. La segunda vez, que fué en 1724, renunció el obispado, y se estableció en Roma, donde dió grandes exemplos de virtud hasta su muerte acaecida en 1743. Dexó varias obras sobre materias difíciles de teología y de ambos derechos: dos tomos de cartas pastorales: una epístola dogmática á los armenios, jacobitas y otros cismáticos: un tratado

Digitized by Google

contra los vestidos profanos: una apología de las inmunidades eclesiásticas, &c.

CI
EL CARDENAL BERULLE FUNDA EL ORATORIO DE FRANCIA:

Semejante á la de San Felipe Neri es la congregacion del Oratorio de Francia fundada por el cardenal Pedro de Berulle. Era Pedro un simple sacerdote de Paris, muy conocido y respetado por su virtud y letras. Desde la juventud se habia dedicado continuamente al estudio de las ciencias sagradas, y á la práctica de obras buenas, y tenia estrecha amistad con San Francisco de Sales, y los demas varones de eminente piedad de aquel tiempo. Algunos de estos le aconsejaron que formase una congregacion de presbíteros para trabajar en la reforma del clero. Con esta idea comenzó Berulle á vivir en comunidad con cinco sacerdotes muy exemplares y doctos; y fué tan notorio el fruto de su trabajo, que dos años despues en el de 1613 á solicitud de la reyna aprobó Paulo quinto la nueva *congregacion* con el título *del Oratorio de nuestro Señor Jesucristo en Francia*, declarando á Pedro de Berulle superior general de los presbíteros agregados á ella. Presentábansele á porfía un sin número de jóvenes, clérigos de bellas esperanzas, á quienes inspiraba el digno superior la mas tierna piedad, ilustrado zelo, humilde modestia, y caridad desinteresada. Su principal devocion era venerar los misterios de la vida de Jesucristo en la encarnacion, y desde el nacimiento hasta la muerte. Los reyes de Francia emplearon á Berulle en asuntos muy graves: á su instancia le hizo cardenal Urbano octavo, y murió dos años despues en el de 1629. La congregacion llegó á tener en Francia ochenta casas, algunas de las quales eran seminarios, en que se educaban grande número de clérigos jóvenes, y en todas florecia la aplicacion al estudio, y el zelo de la reforma de costumbres, especialmente del clero.

CII
ENTRE CUYOS SABIOS SE CUENTA MORINO,

En el Oratorio de Francia han sido muchos los varones de especial fama de sabios. Pero aquí sin detenerme en el laborioso Cárlos Le Cointe autor de los *Anales eclesiásticos de Francia*: ni en el grande metafísico Malebran-

Digitized by Google

che, que publicó la *Inquisicion de la verdad*, meditaciones cristianas y metafísicas, tratados del amor de Dios, y algunas obras mas: ni en Miguel Mauduit autor de excelentes análisis de varios libros sagrados, y del sólido *tratado de la religion contra los deistas y pirrónicos*: ni en Santiago le Long conocido por su *Biblioteca sagrada*: ni en Juan Cabasucio ó Cabassut, autor de la noticia de los concilios, canones y ritos, y de la teoría práctica del derecho canónico; y omitiendo hasta los nombres de los demas, solo diré algo de Morino, Tomasino y Lami. Juan Morin ó Morino fué educado en el calvinismo, secta de sus progenitores. Estudiadas las matemáticas, filosofía, jurisprudencia, teología y lenguas orientales, se dedicó enteramente al estudio de la Escritura, concilios y santos padres. En un viage que hizo á Paris, se convirtió, abjuró el calvinismo, y entró en el Oratorio. Urbano octavo bien informado de su talento y virtud, le llamó á Roma; pero la corte de Francia le hizo volver á Paris, y le consultaban los prelados y los sabios en los asuntos mas dificiles. Murió el año de 1659 á los 68 de edad. Hizo una edicion de la Biblia de los setenta, y procuró la del Pentateuco samaritano en la poliglota de Le Jay: publicó un tomo intitulado *Exercitationes bíblicæ*, en que nota muchas faltas en el texto hebreo como está ahora, y escribió otras varias obras, entre las quales son particularmente apreciados los dos tomos en folio *de sacris ordinationibus*, y *de pœnitentia*, en que reunió las noticias mas selectas, y muy sabias ob ervaciones sobre tan importantes materias, aunque no con el mejor método.

CIII
TOMASINO Y LAMI.

Tambien se notan alguna pesadez en el estilo, órden ménos agradable, y sobrada difusion en las obras de Luis Tomasino, ó Tomasin: las que sin embargo son apreciabilísimas por la mucha erudicion que contienen. Las principales son los tres tomos en folio de *Disciplina eclesiástica*, los otros tres de *Dogmas teológicos*, y los tratados de las fiestas, de los ayunos, de la verdad y mentira, de la

Digitized by Google

unidad de la Iglesia, de la usura, y otros pertenecientes á la disciplina eclesiástica y moral cristiana. Son particularmente curiosos *el Tratado dogmático de los medios, que se han aplicado en todos tiempos para conservar la unidad de la Iglesia; y el método de enseñar cristianamente las lenguas.* En este hace ver que en la lengua hebrea, y por consiguiente en la Escritura, se ha de buscar la historia de la verdadera religion. Murió Tomasino á los 77 años de edad en el de 1695: habia entrado en el Oratorio á los catorce años: su vida fué siempre exemplar, su modestia grande, y aborrecia en extremo las disputas y partidos de escuela. Bernardo Lami era de costumbres puras y austeras; pero se aficionó á algunas opiniones singulares, y las defendió con sobrado teson. Por esto fué muy impugnada su *Harmonia ó Concordia Evangélica*; pero es muy aplaudida su *Introduccion á la Santa Escritura.* Es tambien obra sabia la que escribió del tabernáculo, del templo y ciudad de Jerusalen.

CIV
ADORNO Y CARACCIOLO

En las dos congregaciones del Oratorio no se hacen votos perpetuos; pero sí en la de clérigos regulares *menores.* El principal fundador de esta congregacion fué Juan Agustin Adorno, de la antiquísima familia de los Adornos de Génova; con el qual se unieron Francisco y Agustin Caracciolo, de una casa muy ilustre del reyno de Nápoles. Estos tres varones piadosos, llenos de zelo de reformar las costumbres, principalmente del clero, abandonaron las esperanzas y honores del mundo, para abrazarse con la cruz de Cristo, y consagrarse del todo á procurar con el exemplo y con las exhortaciones la conversion de las almas. Pero brillaba con especialidad la virtud del B. Francisco Caracciolo, á quien principalmente se deben los progresos de la congregacion; y habiendo muerto en 1609 con gran fama de santidad, se introduxo la causa de su beatificacion, que adelantó mucho Benedicto decimoquarto, y se concluyó felizmente en el pontificado de Clemente decimotercio.

CV
FUNDAN LOS CLÉRIGOS MENORES.

Sixto quinto en el año de 1588 aprobó esta nueva

Digitized by Google

congregacion, ú órden religiosa, y dió permiso para añadir á los tres votos solemnes regulares, otro de no pretender dignidad alguna fuera de la órden. Como este papa era religioso menor, quiso que la nueva congregacion se llamase de *Clérigos regulares menores*. Dedícanse sus individuos á suministrar toda especie de auxílios espirituales á los fieles, reciben en sus casas á los eclesiásticos ó seculares, que desean retirarse algunos dias, enseñan todas las ciencias eclesiásticas á los jóvenes de la órden y á otros, y algunos de ellos se retiran á un tenor de vida mas austero, y del todo separado del trato de los seglares. Y aunque deberia haber casas de quatro distintas especies, á saber, para la educacion de los novicios, para la enseñanza de las ciencias, para el exercicio de las tareas apostólicas, y para la vida eremítica: con todo suelen en una misma casa cumplir con los mas de estos ministerios. En todas hay dos prácticas particulares, la de la oracion continua, y la de la penitencia circular. Aquella consiste en que de dia y de noche hay siempre uno en cada casa que está en oracion, y suelen mudar cada hora. La penitencia circular consiste, en que todos los dias hay uno á lo ménos que lleva cilicio, otro que se da disciplina, y otro que ayuna á pan y agua, y acude á la portería á dar su racion á algun pobre, al qual al mismo tiempo suministra el pasto de alguna exhortacion ó instruccion cristiana. Por estos turnos pasan todos. En Italia hay algunas casas de esta congregacion, y algunas mas en España.

CVI
FÚNDANSE LA ÓRDEN DE S. JUAN DE DIOS; [1] *Lib.* XII. *n.* 253.

Los heróicos exemplos de caridad con los enfermos, que dió San Juan de Dios [1], fueron imitados de muchos varones piadosos, á quienes doce años despues de la muerte del Santo dió San Pio quinto la regla de S. Agustin. Multiplicados los hospitales de esta órden, ó las casas de estos hermanos *de la caridad* por varios reynos de Europa, desde el tiempo de Clemente octavo tienen dos generales: el uno lo es de los religiosos de todos los dominios del rey de España, aun en las Indias y Amé-

rica: el otro de las demas casas de la órden. En todas partes hacen á mas de los tres votos comunes, otro de servir á los enfermos. Pueden tener dos sacerdotes en cada hospital.

CVII Y LAS CONGREGACIONES DE HOSPITALARIOS DE S. HIPÓLITO, Y DE BATLEMITAS.

Todos los privilegios de la religion de San Juan de Dios los comunicó Clemente octavo á la congregacion de religiosos hospitalarios de San Hipólito, que hay en la América. Fundóla Bernardino Álvarez, ciudadano de México, con algunas otras personas piadosas que hicieron un hospital dedicado á San Hipólito, y se consagraron al servicio de los enfermos. Á su imitacion se levantaron otros muchos; y tienen su general, que eligen los veinte mas ancianos de la congregacion. Hacen quatro votos solemnes: el último es de cuidar de los enfermos, ó de la hospitalidad. Tambien comenzó en la América la congregacion de los Betlemitas, de que hay unos 25 conventos. Tienen por instituto asistir á los enfermos, cuidar de los convalecientes, y enseñar á los niños y jóvenes el catecismo y primeras letras. Fundóla en Guatemala por los años de 1653 el Ven. Pedro de Betancurt natural de la isla de Tenerife, varon de exemplarísima piedad.

CVIII SAN CAMILO INSTITUYE LOS AGONIZANTES.

San Camilo de Lelis, jóven militar de la república de Venecia, se habia dexado llevar algo de los vicios de la juventud; pero llamado de Dios emprendió muy de veras mudar de vida. Dos veces entró novicio en los capuchinos; y ambas tuvo que salir, porque en el convento se le renovaba, y ponia de muy mal semblante la llaga de una herida que tuvo siendo militar. Entendiendo por esta señal, que Dios le llamaba por otro camino, se fué á Roma, y se metió en el hospital de los incurables, en donde se consagró enteramente á la asistencia de los enfermos en los ministerios mas penosos. Y observando que uno de los peor servidos era el importantísimo de auxiliarles á morir cristianamente: se puso á estudiar la gramática latina con los niños quando ya tenia 32 años, y continuando con actividad sus estudios, se ordenó de

Digitized by Google

sacerdote. Entónces con permiso del papa empezó á vivir en comunidad con otros presbíteros y algunos legos, dedicándose á la asistencia corporal, y sobre todo á la espiritual de los enfermos; y de aquí tuvo principio la congregacion ú órden de los agonizantes, ó de clérigos regulares, que á los tres votos mas comunes añaden el quarto de asistir á los moribundos, aun á los apestados. El Santo hecho general de la órden, era el primero en asistir á los enfermos, en especial en una cruel peste que hubo en Roma y en Nola, y en otra época de excesiva miseria. En los últimos años de vida acabó Dios de santificarle con cinco gravísimas y largas enfermedades, á las quales llamaba las *misericordias del Señor*. Murió á los 65 años de edad en el de 1614.

CIX
S. Josef de Calasanz las escuelas pías:

Una de las congregaciones fundadas en estos últimos siglos con mas universal aprovechamiento, es la de los *Clérigos pobres de la Madre de Dios, ó de las Escuelas pias*. Fundóla San Josef de Calasanz, natural de Peralta en el reyno de Aragon. Desde niño se aplicaba este Santo con admirable zelo á enseñar las oraciones y catecismo á los otros niños. Habiendo hecho grandes progresos en los estudios, y muy notorios en la virtud, luego que fué sacerdote, le emplearon varios obispos en misiones por los pueblos, y en otros ministerios eclesiásticos, en que hizo bienes imponderables. Pasó á Roma, en donde se ocupaba continuamente en asistir á los enfermos de los hospitales y demas pobres, hasta que añadió á tan santas tareas la de instruir á los niños en las primeras letras, y sobre todo en el conocimiento y práctica de la religion. Uniéronsele varias personas piadosas en tan laborioso exercicio, y se conciliaron luego la estimacion y agradecimiento de toda la ciudad. El santo fundador continuó mas de cincuenta años enseñando á niños; y aunque era el general de la órden, se complacia en barrer las escuelas, y en otros ministerios humildes. Murió lleno de virtudes y de años, á los noventa y dos de edad en el de 1648. Habia Gregorio decimoquinto en 1621 autorizado

Digitized by Google

los votos solemnes de la congregacion: en 1656 Alexandro séptimo dispuso que no se hiciesen mas que votos simples; pero Clemente nono en 1669 la restableció en el estado regular, é Inocencio décimo la eximió de la jurisdiccion de los ordinarios. El quarto voto, que hacen estos clérigos regulares es el de enseñar gratúitamente á los niños: y les enseñan á leer, escribir y contar, gramática latina y griega, y en algunas casas tambien otras facultades; pero su principal cuidado es siempre instruirlos en el catecismo quanto permite la edad. Tienen muchísimas casas en Italia, Alemania, Hungría, Polonia, y tambien en España. El P. Cárlos Antonio Erra Milanes de esta congregacion, que murió el año de 1771 habia publicado en latin la *Historia sagrada del viejo y nuevo Testamento*, que se ha traducido en español.

CX
CESAR DE BUS LA CONGREGACION DE LA DOCTRINA CRISTIANA:

En Francia se habia establecido algunos años ántes la congregacion de la doctrina cristiana. El fundador César de Bus era hijo de padres nobles y piadosos; pero en la juventud se abandonó á los vicios, y para poder tener rentas eclesiásticas recibió la tonsura. Tocóle Dios el corazon, y verdaderamente convertido renunció luego todos los beneficios, y de los bienes de su patrimonio restituyó á las iglesias por el tiempo que los habia obtenido. Quedó pobre: vivia con gran aspereza, dedicado siempre á la oracion, lectura, y exercicios de mortificacion. Aplicóse tambien mucho á servir á los pobres enfermos, y despues de algunos años de vida tan penitente le hicieron entrar en el estado eclesiástico. Fué canónigo de Cavallon, y era un modelo de todas las virtudes que constituyen á un eclesiástico perfecto. Explicaba el catecismo en la catedral: iba por los lugares catequizando y exhortando á penitencia: ardia en zelo de formar verdaderos justos. No le faltaban compañeros en tan santas obras; y esto le movió á instituir una congregacion, cuyo principal objeto fuese enseñar la doctrina cristiana, para que hubiese una órden de catequistas, al modo que ya la habia de predicadores.

Digitized by Google

Hacia César dos especies de catecismo: uno para los niños, á quienes solia dar algunos premios, y hacer cantar algunas letras espirituales; y otro para la gente mayor, para el qual se servia del catecismo del concilio de Trento, explicándole brevemente, pero con gran claridad. En todos hablaba con admirable dulzura, que atraía las gentes, y les inspiraba un santo afecto á los misterios y verdades que explicaba. Habiendo aprobado el instituto Clemente octavo en 1598, César fué hecho general, dió por regla á sus discípulos el evangelio y los cánones, y en algunos estatutos que añadió, prevenia que todo el estudio, y todos los talentos debian dirigirse á la doctrina cristiana, y conocimiento de Jesucristo: que de ningun modo se tolerase, que la sencillez de la doctrina cristiana se afease con el falso brillante de la humana eloqüencia; y que en el exterior nada hubiese extraordinario, procurando todos los individuos cumplir como cristianos con las obligaciones del bautismo, y como presbíteros corresponder á la gracia de la consagracion sacerdotal. Floreció mucho en Francia este instituto.

CXI
S. VICENTE DE PAUL LA MISION.

No ménos floreció en el mismo reyno el de los *Presbíteros de la mision* fundado por S. Vicente de Paul. Era el Santo de un lugar de Gascuña en Francia; y despues de ordenado sacerdote, habiendo pasado á Marsella, quiso volver á Tolosa por mar, y cayó en poder de los moros. En Berbería fué esclavo de un cristiano que habia renegado de la fe; y logró convertir al amo, el qual arrepentido de su apostasía se fué con Vicente á Francia. En Paris tuvo particular amistad con el cardenal de Berulle, dirigió con gran zelo á las monjas de la Visitacion, y nombrado capellan mayor de las galeras de Francia, trabajó mucho por la salud espiritual, tanto de los reos condenados á galera, como de los encargados de su guarda. Especialmente inclinado á predicar el evangelio á los pobres, y protegido por una piadosa condesa, en cuya casa habia estado el Santo como preceptor, empezó en 1626 á vivir en comunidad con otros

Digitized by Google

eclesiásticos, y dió principio á la *Congregacion de Presbíteros de la Mision*, la que en 1632 aprobó Urbano octavo. Pasó despues el Santo á ocupar la casa ó iglesia de San Lázaro, de donde tomó tambien nombre la congregacion. El zelo de Vicente se extendia á varias provincias, y á toda clase de necesitados; y cargado de méritos, mucho mas que de años, murió á los 85 de edad en el de 1660. La congregacion ha llegado á tener mas de ochenta casas, de las quales hay algunas en España. Las principales ocupaciones de estos sacerdotes son las misiones en los pueblos pequeños, y los exercicios espirituales que dan en sus casas: suelen tener conferencias dirigidas particularmente á la mejora de las costumbres del clero; y son abundantes los buenos efectos de sus trabajos apostólicos.

CXII
Y D. FRANCISCO FERRER LAS CASAS DE CLÉRIGOS SECULARES MISIONEROS.

Tambien en el año de 1731 aprobó Clemente duodécimo una congregacion semejante de *Clérigos seculares Misioneros*. Fundábala el Padre Don Francisco Ferrer en el obispado de Barbastro; y se dirigia á hacer misiones todos los años, á dedicarse con particular zelo á la asistencia espiritual de los enfermos, al púlpito y al confesonario. Es el mismo, ó muy semejante el instituto de la casa ú oratorio del Salvador de Madrid. Cada una de estas casas tiene su prelado á parte, sin dependencia alguna de las demas casas, ó prelados; y pueden los padres salirse de la congregacion siempre que quieran, pues en ella no se hace ningun voto. Por último en 1759 Clemente decimotercio aprobó la nueva órden de los *Baptistinos*, cuyo instituto es ir á predicar á los infieles: no hacen mas voto que el de obedecer á la congregacion de Propaganda.

CXIII
LOS CONVENTOS DE MONJAS GENERALMENTE SE REFORMAN.

Al paso que son tan importantes los frutos de santa reforma, que despues del concilio de Trento han producido las órdenes y congregaciones antiguas y nuevas en las casas de los hombres: lo serán tal vez todavía mas los que se han cogido en los monasterios ó conventos de mugeres. El solo decreto de la clausura, que cerró la puer-

Digitized by Google

ta á los mas sensibles desórdenes, y la abrió á otras utilísimas providencias que ántes eran impracticables, ha mudado el semblante de muchísimos conventos de monjas, desterrando el ayre y trato del mundo, é introduciendo el retiro, el silencio, y la exâcta observancia de la regla. Por lo mismo son ahora mas freqüentes que ántes en esta porcion escogida del rebaño del Señor las almas puras que se ofrecen en continuo holocausto, entre las llamas de la caridad, y con la práctica de las virtudes religiosas. Sirva de exemplo Santa Catalina de Riccis, ó de Florencia. Desde niña hallaba sus delicias en el desprecio del mundo y en la oracion: se hizo monja dominica: servia con gran gusto en los ministerios mas humildes, huía hasta la sombra de pecado, y en todo buscaba y hallaba á Dios. Las monjas la eligieron priora quando apénas tenia 25 años, y la fueron reeligiendo, á pesar suyo, hasta la muerte, que fué el año 1588 á los 67 de edad, y así fué priora 42 años. Procuraba con el mayor desvelo que nada faltase á las monjas, ni para conservar la inocencia de costumbres, ni para la observancia de la regla, ni para la tranquilidad de los ánimos, ni para la asistencia en lo temporal. Fué un modelo de santidad ó de todas las virtudes, en especial de amor de Dios, de zelo por su gloria, y por la salvacion de las almas. Animaba y exhortaba á los ricos al socorro de los pobres, fué muy rigurosa en mortificar su cuerpo, no solo con ayunos y vigilias, sino con cilicios y otras austeridades asombrosas. Favorecióle el Señor con extraordinarias ilustraciones, y celestiales consuelos: distinguióla en vida y despues de muerta con varios prodigios. Todo consta del proceso de la canonizacion de la Santa [1]. Mas ese vivo horror al pecado, esa profunda humildad, ese amor de la mortificacion, ese activo zelo de la gloria de Dios, esa ansia de poseerle, y ese fervor en amarle ¿con quánta freqüencia se hallan en los conventos de monjas, aun de las que profesan ménos austero tenor de vida? Si dexásemos á parte los prodigios, y algunas particulares circunstancias, podríamos con las mis-

[1] Bened. XIV. *Bul. t.* 11. *n.* 15.

Digitized by Google

mas palabras referir la vida de gran número de vírgenes consagradas á Dios.

Los conventos de las monjas, no pudiendo tener entre sí tanta union y dependencia como tienen los de religiosos, no forman congregaciones particulares, sino que están sujetos á los superiores de la órden, cuya regla profesan, ó tambien á los obispos diocesanos. Comparando pues la variedad de monjas con las quatro principales reglas que rigen en las órdenes religiosas, podemos referir á la regla de San Basilio, á mas de las monjas que conservan el nombre del Santo, tambien las carmelitas y las de Santa Brígida: á la regla de San Agustin las muchísimas que conservan el nombre de agustinas calzadas y descalzas, y el de dominicas ó de Santa Catalina de Sena: las de la Anunciacion, las de la Visitacion, las de Santa Úrsula, las hermanas de Santa Magdalena ó penitentes, las Beatas ó de la Tercera órden de San Agustin, y las de Santo Domingo, y en fin las celestes, á quienes parece que se dió este nombre por la total separacion en que viven de la gente del mundo, no hablando jamas con nadie, sino con padres y hermanos, y con estos solo seis veces al año: á la regla de San Benito pertenecen los muchísimos monasterios que conservan el nombre de benedictinas, ó de bernardas, y tambien las cartuxas, y las de la Enseñanza; en fin corresponden á la regla de San Francisco las monjas de Santa Clara y las capuchinas. Aunque el principal fin de los conventos de monjas sea su propia santificacion: sin embargo no dexa de haber muchos de varios institutos, que trabajan tambien en la edificacion del próximo, por el importantísimo medio de educar á un grande número de niñas, que despues quando madres de familias extienden considerablemente el horror al vicio, el amor á la virtud, y las cristianas instrucciones y máximas que se les inspiraron en la niñez.

CXIV
SE FUNDAN LAS URSULINAS, LAS DE LA ENSEÑANZA, Y DE LA CARIDAD;

Tan importante objeto es el principal del instituto de las monjas de Santa Úrsula ó Ursúlinas, que comenzó en Italia. La B. Ángela de Brescia con aprobacion de Paulo

Digitized by Google

tercero se dedicó con algunas compañeras á la instruccion cristiana de las niñas, y tambien al cuidado de las mugeres enfermas, y á todos los exercicios de piedad, que les encargaba el obispo. Conocióse luego que seria utilísimo en Francia semejante establecimiento: ya porque la falta de la instruccion en la niñez ocasionaba allí, como en todas partes, los mayores estragos en las costumbres; ya tambien porque la mucha ignorancia de las mugeres en las verdades de la religion facilitaba los progresos de la heregía, en especial por el particular cuidado que tenian los calvinistas de imbuir en sus errores á las niñas. Duró muchos años, el que las ursulinas viviesen en las casas de sus padres, uniéndose para las tareas de su instituto; pero por los de 1596 comenzaron á vivir en comunidad, y luego fueron muchos los conventos. Paulo quinto en 1612 aprobó los votos solemnes del de Paris, cuyas constituciones imitaron ochenta y tantos nuevos conventos. En los años inmediatos aprobaron los papas las constituciones de los de Tolosa, Burdeos, Leon, Dijon &c., entre las quales hay algunas prácticas ó estatutos particulares, baxo la general idea de aplicarse á la instruccion de las niñas, y demas exercicios de caridad, á que las destinen los obispos; y en poco tiempo hubo conventos de ursulinas en muchísimas ciudades y pueblos grandes de Francia.

Muy semejante á las ursulinas es la *congregacion de monjas de la bienaventurada Vírgen madre de Dios y Señora nuestra*, que fundó en Burdeos la marquesa de Monferrato por los años de 1610. El objeto principal era tambien la instruccion de las doncellas, y parece que el arzobispo de Burdeos, que tuvo parte en la fundacion, se proponia que estas monjas sirviesen á la Iglesia en la instruccion de las personas de su sexô, baxo las reglas y método de los jesuitas, en quanto permitiese la diferencia de sexôs y empleos [1]. Hiciéronse luego varias fundaciones semejantes en Francia, y algunas en Cataluña. Estas profesan la regla de S. Benito, y son conocidas con el nombre de *monjas de la Enseñanza*. Realmente se aplican con grandísi-

[1] *Véase* Choys *Hist. de la Iglesia t. 15. p. 34.*

Digitized by Google

mo provecho á instruir gratuitamente á todas las niñas y muchachas, que acuden á sus clases, tanto en las labores propias del sexô, como en leer y escribir, y sobre todo en la doctrina y vida cristiana: tienen ademas dentro de la clausura un considerable número de educandas.

Á tantos institutos ó congregaciones propias para las mugeres, que desean consagrarse enteramente al servicio de Dios, añadieron dos mas en estos últimos siglos los dos grandes Santos Francisco de Sales y Vicente de Paul. Á San Vicente se debe la fundacion de las hermanas de la Caridad, las quales sin votos perpetuos, viven en comunidad junto á los hospitales, para servir á los enfermos; y en algunos pueblos en que sea preciso, y sean en bastante número, se encargan tambien de la educacion de las niñas.

CXV
Y LAS DE LA VISITACION POR SANTA JUANA FRANCISCA.

San Francisco de Sales, compadecido de varias mugeres, que querian retirarse del mundo, y no hallaban convento que quisiese admitirlas, ó por mucha edad, ó por poca salud, ó por ser viudas, fundó la nueva órden de *religiosas de la Visitacion*, en que pudiesen ser admitidas las que por motivos semejantes no hallasen otro convento. Sirvióle en tan piadoso designio Santa Juana Francisca Fremiot de Chantal. Esta Santa admirable, que en sus primeros años fué un modelo de las vírgenes cristianas por su modestia, piedad y amor al retiro: habiéndola casado sus padres con el baron de Chantal, lo fué de las mugeres casadas en su buena conducta, singular prudencia, y mucha atencion en ganar la confianza del marido, y cuidar del buen arreglo de la casa. Á los veinte y ocho años quedó viuda con un niño y tres niñas: hizo voto de no volverse á casar, y vivió como muerta enteramente al mundo. La educacion de sus hijos, la oracion, el trabajo, el cuidado de los pobres y de los enfermos, fueron todas sus ocupaciones, y todos sus divertimientos. Se puso baxo la direccion de S. Francisco de Sales, el qual tenia por máxima, *que no puede ser feliz en este mundo quien no contribuye en quanto pueda á la felicidad de otros*; y con es-

Digitized by Google

ta importante leccion la santa viuda fué aun mas compasiva que ántes. Vivia en una aldea de su suegro; y no contenta con visitar, servir y socorrer á todos los pobres enfermos del lugar, tenia en casa una pieza destinada para recoger á los pobres enfermos mas miserables y abandonados. Tuvo algunos con llagas hediondas y asquerosas; pero á todos les servia, limpiaba la ropa, curaba, velaba y asistia hasta la muerte, y aun les daba ella misma sepultura con admirable valor. Con todo la principal ocupacion de la Santa era la buena instruccion de su familia; y Dios bendixo sus afanes y santos designios. El baron su hijo era uno de los jóvenes nobles de mejores créditos, y en la flor de la juventud murió sirviendo al rey: sus tres hijas fueron modelo de prudencia y de vida cristiana.

Tendria la Santa treinta y ocho años, quando en 1610 fué á Anneci, para dar principio al instituto de la Visitacion. Como habian de ser admitidas las personas de complexion delicada ó de poca salud: en las constituciones que hizo San Francisco se prescriben poquísimas austeridades corporales; pero se encargan mucho la sencillez, la modestia, la vigilancia sobre sí mismas, el cariño de las hermanas, y la obediencia á las superioras, y se establece un tenor de vida uniforme é interior. Paulo quinto y Urbano octavo aprobaron las constituciones, y erigieron el nuevo instituto en órden regular. Santa Juana, que habia sido tan perfecto exemplar de viudas, casadas y doncellas, lo fué desde entónces de las personas consagradas á Dios en el estado religioso: era un milagro de la gracia en la grandeza de la fe, en la firmeza de la confianza en Dios, en el tierno amor á Jesucristo, en el desprecio del mundo, en la profunda humildad, en la paciencia en las contradicciones y enfermedades, en el zelo de la observancia de la regla, y al mismo tiempo en la condescendencia con las débiles. Tan prodigiosos exemplos de virtud de la Santa con la cristiana sencillez, perfecta caridad, y exemplares costumbres de sus primeras discípulas, fueron como el buen olor de Jesucristo que atraxo en poco tiempo un

grande número de buenas almas á abrazar el instituto. La Santa empleó todo lo restante de su vida en fundar nuevos monasterios: eran ya ochenta y siete ántes de su muerte, y ciento y cincuenta con mas de seis mil monjas ántes de acabarse el siglo. Murió la Santa en el convento de Moulins el año de 1641 á los 69 de edad, dexando bien arraygado en sus hijas el espíritu de blandura y caridad de San Francisco. Y baste lo dicho de las órdenes regulares antiguas y modernas. Falta solo decir algo de la órden de San Juan de Jerusalen, y de las demas eqüestres ó de caballería.

CXVI. SUBSISTE LA ÓRDEN DE MALTA, [1] *Lib.* XII. 217. 258.

Ántes vímos [1] como los caballeros de S. Juan de Jerusalen, despues de grandes prodigios de valor, tuvieron que dexar la isla de Rodas, y que el emperador Cárlos quinto les dió la de Malta, de la qual desde entónces ha tomado nombre la órden. En esta época han dado como ántes grandes pruebas de valeroso zelo contra los enemigos del nombre cristiano, especialmente limpiando el mediterráneo de los corsarios turcos y berberiscos. Pero en los últimos años las políticas mudanzas de la Europa las han ocasionado importantísimas en la órden de Malta ó de San Juan. La armada francesa, que en el año de 1798 fué á la conquista de Egipto, capitaneada por el victorioso Bonaparte, entró de paso en el puerto de Malta, y sin hallar resistencia se apoderó de la ciudad y fortaleza, y dexó una respetable guarnicion de sus tropas. Tan importante conquista, y las disposiciones para conservarla fueron obra de los últimos dias de junio. No tardó el puerto en ser bloqueado por los ingleses; y los franceses no pudiendo recibir socorro alguno importante, faltos de víveres y municiones, entregaron la plaza al general ingles en septiembre de 1800. Desde que la isla de Malta cayó en poder de la república de Francia, Paulo primero, emperador de las Rusias, se declaró protector de la órden, quiso ser gran maestre de ella, y deseó que el papa diese su aprobacion ó consentimiento. Pero Paulo primero era cismático; y Pio sexto, á pesar de la triste situacion en que se

Digitized by Google

hallaba entónces, y de los deseos que tenia de complacer en lo posible al emperador de tan vastos dominios: sin embargo creyó que de ningun modo podia consentir en que fuese gran maestre de una órden de caballeros católicos quien no estuviese unido con ellos en la comunion de la Iglesia.

En los preliminares de la paz entre Francia é Inglaterra firmados á 1 de octubre de 1801 se habia convenido en que las tropas inglesas evacuarian la isla de Malta con sus dependencias, y se devolveria á la órden de San Juan de Jerusalen; pero han pasado ya seis años, y no ha llegado el caso de que los ingleses dexen aquella isla. En 1801 habia perdido la Órden quanto tenia en Francia, y mucho de Alemania é Italia; y nuestro católico monarca se creyó por lo mismo obligado á mandar expedir la real cédula, en que se incorporan á la corona las lenguas y asambleas de España, en fuerza del real decreto de 20 de enero de 1802, que dice así: *Hubo tiempo en que la ínclita y sagrada religion de San Juan de Jerusalen hizo apreciables servicios á todos los pueblos cristianos, y se grangeó á costa de ellos los favores y gracias, que profusamente le dispensaron la Iglesia y los soberanos. Prescindiendo de los auxílios que desde su orígen franqueó á los cristianos, que por espíritu de devocion pasaban al Ásia, proporcionándoles hospicio y seguridad, sus esfuerzos posteriores para quebrantar los ímpetus de la Puerta Otomana, y hacer frente á los corsarios berberiscos eran muy dignos del reconocimiento de la Europa; y así en toda ella se la vió sin emulacion extenderse, é ir acrecentando su esplendor y su riqueza: y si desde mas de dos siglos ha, la consolidacion de grandes y poderosos estados en esta parte del globo hacia inútiles sus fuerzas para el principal objeto de reprimir al turco, todavía la memoria de sus antiguos hechos inspiraba el deseo de conservar en su lustre un cuerpo brillante, que habia trabajado tanto por la seguridad comun, y que aun continuaba atendiendo á ella con hacer incesantes esfuerzos por impedir sus lastimosos robos á los piratas mas*

Digitized by Google

desapiadados y temibles. Pero aun en esta parte una política bien entendida vino á dispensar á los pueblos de la necesidad de su auxilio por el estado de paz en que se vive con las regencias: fuera de que si hubiera continuado el estado de guerra, el poder de la religion habia venido tan á ménos que los gobiernos no podian poner en él gran confianza de ver protegidas las propiedades y personas de sus súbditos. Ello es que en el sistema político últimamente adoptado para con las potencias berberiscas no podia ser que esta órden se mantuviese en un estado permanente de guerra con ellas, con lo que ha venido á faltar el primer elemento de su constitucion actual. Este estado de la órden debió hacer pensar á los príncipes, en cuyos dominios tenia esta encomiendas, en hacer de modo que estas rentas sin salir de su destino fuesen mas útiles á los pueblos que las producian; y esta fué sin duda la mira del elector de Baviera, que tomó á su disposicion las encomiendas de la órden en sus estados.

Á mí estas mismas causas me inspiraron tambien el designio de poner órden en que los bien dotados priorato, y encomiendas de España no rindiesen en adelante tributo á potencia, ni corporacion extrangera, teniendo presente que si ya este tributo era muy crecido quando toda la Europa acudia con él á Malta, no podia ménos de agravarse en proporcion de los pueblos que al mismo se habian substraido, y hacerse á paises extrangeros mucho mayor extraccion de la riqueza nacional, con grave perjuicio de mis vasallos: quando estos fondos que salian de España, sin esperanza de que volviesen á refluir en su suelo, pueden tener dentro de ella una utilísima aplicacion, destinándose á objetos muy análogos, ó por mejor decir idénticos, con los que fueron el blanco de la fundacion de esta misma órden, como es la dotacion de colegios militares, hospitales, hospicios, casas de expósitos, y otros piadosos establecimientos. Así hace tiempo que tomé el partido de dar disposiciones, para que se observase en las asambleas de España cierto régimen provisional, desentendiéndome de las que podian tomarse por otros príncipes y estados. Puse en deliberacion el incorporar

Digitized by Google

estas asambleas á la corona, y muy luego me decidí por este partido: bien cierto de que si la utilidad pública aconsejó el de unir á ella los maestrazgos de las órdenes militares nacionales, la misma utilidad pública es tambien ahora la que impone la necesidad de recurrir á la misma medida saludable. Llevándola pues á efecto en uso de la autoridad que indudablemente me compete sobre los bienes que hacen en mis dominios la dotacion de la órden de S. Juan, para hacer que sirviendo á este fin, resulte del modo de dispensarlos ventaja y utilidad á mis pueblos, vengo en incorporar é incorporo perpetuamente á mi real corona las lenguas y asambleas de España de la precitada órden militar de San Juan de Jerusalen, declarándome gran maestre de la misma en mis dominios, para invigilar sobre su buen gobierno y direccion en la parte externa, dexando lo concerniente al régimen espiritual y religioso á la autoridad de la Iglesia y del sumo pontífice Romano, que no ha desaprobado esta providencia. Tendráse entendido en el Consejo para su publicacion, y que se comunique á quien corresponda. En Aranjuez á 20 de enero de 1802. = Al Gobernador del Consejo. En fuerza de estas disposiciones quedan muy reducidas las rentas de la órden. Pero como tambien se ha disminuido la necesidad de mantener esquadras contra los enemigos del nombre cristiano, será regular que quando los ingleses desocupen á Malta, se elija luego gran maestre por los mismos caballeros de la órden, ó por el papa, y que la soberanía de aquella isla quede otra vez asegurada en manos que no puedan ser temibles á las mayores potencias europeas.

CXVII
Y OTRAS ANTIGUAS MILITARES.

Como todas las antiguas órdenes de caballería se fundaron, á fin de que los militares de especial valor y virtud se reuniesen, para pelear con algun objeto relativo á la propagacion ó defensa de la fe, y la profesion militar era en algun modo propia de la nobleza: por eso siempre se han reputado nobles los religiosos de tales órdenes, y aun el ser profeso en ella se ha mirado desde muy antiguo como particular lustre de la nobleza. De aquí

Digitized by Google

vino la dificultad de admitir á los que no fuesen de noble linage, y á los nobles que hubiesen seguido alguna profesion reputada ménos decorosa á su estado. El papa Gregorio decimoquinto en el año 1626 mandó, que no fuese admitido en las órdenes de Calatrava y de Alcántara ninguno que él ó su padre hubiese seguido el comercio, ó sido pintor, ó hubiese exercido alguna otra arte; y la misma ley tenian ántes otras órdenes militares antiguas. Á imitacion de estas, han fundado los monarcas otras órdenes de caballería, en las que parece que el principal designio ha sido proporcionar una nueva distincion de honor, para premiar á los nobles que se distingan en el servicio del estado. Apénas habrá monarquía cristiana, que no tenga una ó muchas de estas órdenes reales. Los príncipes católicos han acostumbrado prescribirles algun exercicio de religion; y en los bularios de los papas se vé que les han concedido muchas gracias y privilegios.

En España subsisten las antiguas órdenes militares de Santiago, y de Calatrava: la de Alcántara, que comenzó quando la villa de este nombre fué ganada á los moros, y guardada por los caballeros de la órden de Calatrava, de la qual con el tiempo se separaron; y la de Montesa, fundada por el rey de Aragon D. Jayme segundo, y dotada con los bienes que los templarios tenian en el reyno de Valencia. Los maestrazgos, ó dignidades de gran maestre de las tres primeras, se incorporaron á la corona en tiempo de los reyes católicos, y el de Montesa en el reynado de Felipe segundo. Hay en estas órdenes varias encomiendas, que el rey concede á los caballeros que bien le parece: hay varios conventos de religiosos, muchos prioratos, y gran número de pueblos que están sujetos á ellas. Para el mejor gobierno espiritual de las parroquias, que están unicamente sujetas á la jurisdiccion de la órden de Santiago, son ahora obispos los priores perpetuos de Uclés y de Leon; y para el mejor gobierno de las órdenes en lo espiritual y temporal, provision de prioratos, beneficios eclesiásticos, em-

Digitized by Google

pleos políticos y demas oficios públicos, causas civiles y criminales de caballeros, &c. erigieron los reyes católicos el consejo de órdenes. Entre las órdenes reales antiguas merece muy particular distincion la insigne del collar ó del toyson de oro. Fué instituida en 1430 por Felipe el bueno, duque de Borgoña; y habiendo pasado sus estados al emperador Cárlos quinto, desde entónces el rey de España es el xefe y soberano de la órden. El número de caballeros es ahora de cincuenta, que siempre son príncipes de sangre real, ó grandes de España.

CXVIII. FÚNDANSE EN ESPAÑA LAS DE CARLOS III. Y DE MARÍA LUISA.

Cárlos tercero, que siendo rey de Nápoles habia instituido en 1738 la órden de San Genaro, despues en 19 de septiembre de 1771, instituyó en España la que quiso que fuese intitulada REAL Y DISTINGUIDA ÓRDEN ESPAÑOLA DE CÁRLOS TERCERO. El real despacho de institucion comienza así: *Como en todas ocasiones hemos procurado manifestar al Omnipotente con íntimas y públicas acciones de gracias las que le debemos por los sumos beneficios que ha derramado sobre nuestra persona, familia y estados: y hoy nos ha dispensado el imponderable bien á que aspiraba nuestro corazon, y los votos unánimes de los pueblos que felizmente regimos, habiéndose dignado por su infinita misericordia de conceder la anhelada sucesion al príncipe y á la princesa, nuestros muy caros y muy amados hijos, acrecentando nuestra real prole con el nacimiento del infante nuestro muy caro y amado nieto: hemos determinado dexar á nuestra posteridad un público y permanente testimonio de nuestra profunda gratitud y reverencia al Altísimo, y de la justa celebridad que nos debe tan dichoso acontecimiento, instituyendo y fundando baxo la proteccion de María Santísima en su misterio de la inmaculada Concepcion, cuyos especialísimos devotos nos gloriamos de ser, y á la sombra de cuyo patrocinio hemos puesto todos nuestros vastos dominios, una real órden española denominada* DE CÁRLOS TERCERO, *con la qual meditamos condecorar á sugetos beneméritos aceptos á nuestra persona, que nos hayan acreditado su zelo y amor á nuestro*

servicio, y distinguir el talento y virtud de los nobles.

Dispone pues su Magestad, que la patrona de la órden sea María Santísima en su misterio de la inmaculada Concepcion, que el xefe y gran maestre sea siempre el monarca de España, y que ha de haber *caballeros grandes cruces*, y *caballeros pensionados*. Señala las circunstancias que deben tener unos y otros, y las insignias que deben usar: la principal de las quales es la cruz, que por un lado tiene la imágen de la Concepcion, y por otro la cifra del nombre del rey fundador, con el mote al rededor *Virtuti & mérito*, y encima una corona real. Previene que ha de haber veinte eclesiásticos entre los pensionados, y quatro prelados entre los grandes cruces, á mas del gran canciller, que será siempre el primer caballero despues de las personas de la familia real. Dispone todo lo relativo al gobierno de la órden. Manda que todos sus individuos comulguen en el dia ó en la víspera de la Purísima Concepcion, aplicando la comunion para implorar del Altísimo sus bendiciones sobre el rey y su familia, y sobre estos reynos, y que rezen algo todos los dias por la exâltacion de nuestra santa fe católica. Arregla las funciones anuales de iglesia, el órden que deben guardar entre sí los caballeros, para precaver disputas de precedencia, el juramento que deben hacer, y las ceremonias de la recepcion y del acto de dar las insignias de gran cruz, tanto si se hacen delante de su Magestad, como en su ausencia. Y por último añade, que el papa Clemente decimoquarto habia ofrecido expedir bula, confirmando el nuevo instituto (en la parte que puede corresponder á la facultad apostólica), y concediendo muchas indulgencias, y otras gracias espirituales á los individuos de la órden.

En efecto á 21 de febrero de 1772 expidió su Santidad la bula *Benedictus Deus*, en que declara que la referida órden no solo es muy conforme á la piedad del rey, sino tambien muy á propósito para fomentar el exercicio de las virtudes en la nobleza española, y la aprue-

Digitized by Google

ba y confirma, para que subsista perpetuamente condecorada con el nombre del rey, confiada al patrocinio de la inmaculada vírgen Madre de Dios, erigida baxo ciertas loables reglas, y debiendo ser gobernada por el rey y sus sucesores en la corona de España. Autoriza al monarca para que cargue pensiones sobre encomiendas de otras órdenes, mitras y prebendas, hasta la suma de dos millones anuales; y concede varios privilegios é indulgencias á los caballeros, especialmente á los grandes cruces.

Despues su Magestad en real despacho de 19 de marzo de 1775 insertó la bula expresada; y mandó que las encomiendas de las quatro órdenes militares contribuyan anualmente con un millon de reales. Las mitras de España con doscientos mil, y las prebendas eclesiásticas con otros doscientos mil; y ademas las mitras y prebendas de América con quarenta mil pesos fuertes, que puestos en España dexarán líquidos unos seiscientos mil reales. Arréglóse en el mismo real despacho lo que corresponde á cada encomienda ó pieza eclesiástica, y así quedó asegurada á la real órden de Cárlos tercero la renta anual de dos millones de reales para gastos de la órden, y pensiones de caballeros.

Posteriormente en el dia 21 de abril de 1792 expidió nuestro católico monarca el decreto siguiente: *Para que la reyna, mi muy amada esposa, tenga un modo mas de mostrar su benevolencia á las personas nobles de su sexô, que se distinguieren por sus servicios, prendas y calidades, hemos acordado establecer y fundar una órden de damas nobles, cuya denominacion sea* REAL ÓRDEN DE LA REYNA MARÍA LUISA: *y nombrará la reyna las damas que hayan de componerla . . . . . Tendrá la órden por patrono y protector á nuestro glorioso progenitor San Fernando . . . . . teniendo todas las damas por obligacion piadosa de su instituto la de visitar una vez cada mes alguno de los hospitales públicos de mugeres, ú otro establecimiento ó casa de piedad, ó asilo de estas, y la de oir y hacer celebrar una misa por cada una de las damas de la órden*

Digitized by Google

que falleciere. En conseqüencia de este decreto se dignó la reyna nuestra señora de nombrar en el propio dia cierto número de damas, y quedó formada la REAL ÓRDEN DE MARÍA LUISA.

CAPÍTULO III.

DE ALGUNOS AUTORES ECLESIÁSTICOS SECULARES.

CXIX. MURIERON EN EL SIGLO XVI. BALDUINO, MAS, SERRANO, ESPENCEO,

En el libro duodécimo se hizo memoria de algunos autores eclesiásticos de la primera mitad del siglo decimosexto; y en el libro decimotercio de algunos de los que mas se distinguieron en el concilio de Trento. Falta decir algo de los que acabaron su carrera despues en el mismo siglo; y habiendo hecho mencion en los dos capítulos antecedentes de los que fueron de órdenes regulares: recordaré ahora solamente los que me parezcan mas dignos de memoria entre los del clero secular, y los que no fueron eclesiásticos.

Francisco Balduino flamenco, unó de los mas célebres jurisconsultos de este siglo, escribió muchísimas obras para hacer ver que la jurisprudencia debe unirse con la historia y letras humanas. Las mas importantes son: *Leyes y edictos de los emperadores antiguos sobre los cristianos*: *Historia de la conferencia de Cartago*: *Ensayo de la historia eclesiástica de África*: *Prolegómenos y notas sobre la persecucion vandálica de Victor Uticense*, *y el Octavio de Minucio Félix.* Andres Mas, compañero de Arias Montano en la edicion de la biblia, era habilísimo en las lenguas latina, griega, hebrea y siríaca, como tambien en las sagradas letras, y de costumbres irreprehensibles. Escribió un erudito comentario del libro de Josué, y un tratado de la cena del Señor contra los calvinistas. Pedro Serrano, cordobes, abad de la colegiata de Alcalá, escribió muy doctos comentarios sobre el Levítico, Ezequiel y Apocalipsi. Claudio Espenceo se distinguió en Roma, adonde fué con el cardenal de Lorena, y despues

Digitized by Google

en los estados de Orleans de 1560, y en el famoso coloquio de Poisi. Juicioso, moderado, enemigo de violencias, y versadísimo en las ciencias eclesiásticss y profanas, dexó muchas obras dignas de un sabio y prudente teólogo. Las principales son los comentarios sobre las epístolas de San Pablo á Timoteo y á Tito, en que se extiende sobre varios puntos de gerarquía y disciplina eclesiástica, y el *tratado de los Matrimonios clandestinos*, en que tambien pretende que no sea valido el matrimonio de los hijos de familia sin consentimiento de los padres.

CXX
ZURITA, CHACON, PALACIOS,

Gerónimo Zurita, incansable indagador de monumentos históricos inéditos, juicioso crítico, habilísimo en el conocimiento de la antigüedad, y de exemplares costumbres, escribió entre otras obras los anales de la corona del reyno de Aragon, muy apreciados por la sinceridad, moderacion, diligencia y exâctitud del autor. Pasó los últimos años de su vida en un monasterio. Pedro Chacon, ó Ciaconio, natural de Toledo, y canónigo de Sevilla, despues de haber enseñado en Salamanca las matemáticas y la lengua griega, y haber dado pruebas de gran talento y sabiduría, pasó á Roma, en donde el papa Gregorio decimotercio le empleo en varias comisiones, especialmente en la correccion del calendario romano. Fué muy estimado de todos los varones sabios de aquella capital, y tenia particular destreza en corregir los autores antiguos, restablecer los pasages truncados, explicar los difíciles, y darles nueva luz. Á su gran talento y vasta erudicion nada se escapaba, y su admirable candor é ingenuidad nada escondia. Hizo muy correctas ediciones, con excelentes notas, de Arnobio, Tertuliano, Casiano, &c. Pablo Palacios de Salazar, natural de Granada, catedrático de Escritura en Coimbra, escribió con estilo correcto y mucha erudicion los comentarios del eclesiástico, de los doce profetas menores, y del evangelio de San Matéo, y otras obras.

CXXI
MOLANO, LEON DE CASTRO, PAMELIO, DURANTI,

Juan Molano doctor de Lovaina escribió notas curiosas sobre el martirologio de Usuardo, y una sabia obra in-

Digitized by Google

titulada *Militia sacra Ducum ac Principum Brabantiæ.* Leon de Castro canónigo de Valladolid, muy exercitado en las lenguas latina, griega y hebrea, escribió una docta apología de la version vulgata, y comentarios sobre Isaías y Oseas. Jacobo Pamelio, flamenco, electo obispo de Saintomer, es muy conocido por las ediciones que hizo de San Cipriano y de Tertuliano, por la coleccion de liturgias latinas, por sus tratados litúrgicos, y por otras obras. Juan Esteban Duranti, magistrado de Tolosa, de gran sabiduría y piedad, fundó un colegio, y socorria con gran liberalidad á los jóvenes pobres de talento y buenas costumbres, para que siguiesen la carrera de las letras. Instituyó dos hermandades, la una para dotar á muchachas pobres, y la otra para alivio de los encarcelados; y en una epidemia ó peste que hubo en las cercanías de Tolosa, se desveló y atareó muchísimo para preservar á la ciudad. Florecia cabalmente en tiempo de las guerras civiles de la Liga, contra la qual estaba Duranti. Valíase de caricias y de amenazas, para conservar la quietud del pueblo, y varias veces habia escapado por rara fortuna de los mas furiosos que deseaban matarle; pero en fin le hirieron de muerte con una bala en 1589, y el populacho le acabó de asesinar, miéntras él estaba en alta voz orando por los mismos que le mataban. Habia compuesto un excelente libro *de Sacris Ecclesiæ ritibus*, que Sixto quinto hizo imprimir en Roma.

CXXII
CUJAS, PITHOU, LEUNCLAVIO, ALANO, Y ESTAPLETON.

Jacobo Cujas ó Cuyacio, jurisconsulto famosísimo, fué catedrático de jurisprudencia en varias universidades; y en todas tenia extraordinario concurso de oyentes, entre los quales solian verse los mas célebres magistrados. Sus obras en diez tomos en folio son muy estimadas. De Cuyacio fué discípulo el célebre Pedro Pithou. Era calvinista; y habiéndose convertido, escribió despues muchísimas obras de jurisprudencia civil y canónica, y publicó algunas de autores antiguos y varios monumentos de la historia de Francia. Pero es particularmente conocido por el *Tratado de las libertades de la Iglesia Galicana*, que los franceses suelen

Digitized by Google

mirar como manantial de quanto han escrito despues los mas de sus autores sobre tan delicada materia. Juan Leunclavio, natural de Vestfalia, habiendo estado mucho tiempo en Turquía, recogió materiales con que escribió despues la historia musulmana, los anales de los turcos, y otras obras sobre los otomanos. Escribió tambien muchas de jurisprudencia, y traduxo algunas cosas de S. Gregorio Nazianzeno, y de otros autores griegos. Guillelmo Alano ingles padeció mucho en el reynado de Isabel; y precisado á salir de la isla, procuraba en el continente la instruccion de jóvenes ingleses que pudiesen sostener en ella la religion católica. Trabajó en la revision de la biblia de Sixto quinto, que le hizo cardenal, y escribió muchas obras contra los errores de los protestantes. Tuvo tambien que salir de Inglaterra, por causa de la persecucion contra los católicos, Tomas Estapleton, canónigo de Chichester. Pasó á Flandes, y allí escribió muy importantes obras contra los nuevos hereges, que se imprimieron en quatro tomos en folio. Y baste lo dicho de los autores que murieron ántes de acabar el siglo decimosexto.

CXXIII
SE PERFECCIONA EL ESTUDIO DE LA ESCRITURA,

El siguiente abundó en hombres de grande ingenio y profundo juicio, que se dedicaron con aplicacion infatigable á los estudios eclesiásticos. No hay ramo de ellos, que no se cultivase con buen método y mucho afan, y en que por consiguiente no se cogiesen sazonados frutos de escritos excelentes. Para adelantar en la inteligencia de la Escritura, se dedicaron muchos sabios al estudio de la lengua santa: las leyes, costumbres, artes, vestidos, armas, pesos, medidas, habitaciones y manjares del pueblo hebreo, todo fué exáminado con escrupulosa detencion. Extendiéronse los desvelos de los sabios á la historia de los pueblos antiguos, y á los idiomas de que pueden provenir algunas voces ó frases de la Escritura, y á aquellos en que fueron traducidos los libros sagrados. Todo quanto puede facilitar su interpretacion, todo fué exáminado con prolixidad y con buena crítica.

CXXIV
DE LOS CONCILIOS, Y SANTOS PADRES,

No se trabajó ménos sobre las obras de los santos pa-

Digitized by Google

dres griegos y latinos: ya para distinguir los escritos genuinos de los que falsamente se les habian atribuido: ya para purificar el texto, cotejando los manuscritos mas antiguos y mas auténticos: ya para explicar algunos pasages obscuros por otros mas claros; ya en fin para reunir el fruto de todos estos trabajos en ediciones mas completas y mas correctas que las precedentes, y mas ilustradas con disertaciones sobre las materias ó pasages notables por su importancia, ó por su obscuridad. ¿Y quán ímprobo trabajo, y de quántos sabios, hubo de preceder á la coleccion de los concilios en diez y siete tomos en folio, que se dió á luz en el siglo decimoséptimo? Desde que comenzaron los sabios á no contentarse con las antiguas colecciones de cánones, que no eran mas que unos extractos de los concilios, y quisieron estudiar las actas mismas de los generales y particulares en toda su extension: ¿con qué afan se registraban los mas ocultos depósitos de los archivos y sacristías de las santas iglesias y de los monasterios, y de todas las bibliotecas, y con qué gusto se celebraba como el hallazgo de un tesoro escondido el de las actas de un concilio inédito, ó el de un códice mas correcto y completo que los ántes publicados? ¿Con qué diligencia se repasaba la historia y la geografía antigua, para descubrir la época de algun sínodo, cuyas actas no la notaban, ó la provincia en que se celebró, si el nombre del lugar no era conocido? ¿Con qué detencion se exâminaban las expresiones que parecian equívocas, y las que eran obscuras por aludir á costumbres ignoradas? Con igual cuidado se buscaban, se exâminaban y se estudiaban las obras de los santos padres.

CXXV
DE LA HISTORIA ECLESIÁSTICA Y TEOLOGÍA.

Uno de los estudios eclesiásticos mas cultivados en el siglo decimoséptimo fué el de la historia. Al paso que muchos sabios parece que solo se ocupaban en buscar materiales, otros se dedicaban á arreglarlos. No faltaban ingenios vastos, que emprendian la historia de la Iglesia en toda su extension; y era grandísimo el número de los que se proponian el exámen y juicio de algun punto particu-

Digitized by Google

lar. Unos trabajaban en los siglos mas remotos, otros en los inmediatos: estos en las actas de los mártires, aquellos en las vidas de los anacoretas, otros en las historias particulares de los monasterios, de las heregías, de los cismas. Quién se detenia en alguna época brillante y gloriosa, quién en otra llena de tinieblas y vicios: cada uno en el objeto, á que mas le llevaban las circunstancias ó la inclinacion. El estudio de la historia, de los concilios y de los santos padres, mutuamente se fomentaban, y no dexaban de facilitar los mayores progresos en el de la Escritura; pero las luces de todos estos ramos parece que se reunian para hacer mas brillante el de la teología. Porque claro está que mas estudiados y mejor entendidos los textos de la Escritura, mas profundizada la doctrina de los Padres, mejor penetrados los cánones de los concilios, y mas bien probados los hechos históricos de que resultan las constantes prácticas de la Iglesia: han de ser mas abundantes, mas fuertes y luminosos los argumentos con que se prueban los dogmas, y se justifican las costumbres de la Iglesia, y con que se refutan los errores, y se condenan los abusos.

CXXVI Los estudios eclesiásticos, que tanto florecieron en el siglo decimoséptimo, habian hecho ya grandes progresos en el antecedente, y han continuado en hacerlos en el que acaba; y como los posteriores hallan abierto el camino, y allanados muchos pasos difíciles por los que les precedieron, no siempre debemos hacer de los autores el mismo juicio comparativo que hacemos de las obras. Difícil fuera hallar sobre la Escritura obras de algun autor, que presenten tanta luz para su inteligencia como las de Calmet; y sin embargo si exâminásemos con atento cuidado las tareas de Benedicto Arias Montano, de Gaspar Sanchez, y de algunos otros sabios tanto de España como de los otros reynos católicos, no seria difícil hallar en los siglos anteriores quien compitiese con Calmet en la inteligencia de la lengua hebrea, en el conocimiento de la doctrina que nos viene por tradicion de los padres antiguos, en la perspicacia del inge-

Digitized by Google

nio para penetrar los lugares obscuros, ó en la solidez del juicio para atinar en la verdadera leccion ó inteligencia, quando se ofrecen varias; y tal vez se hallaria quien pudiese tambien competir en el conjunto de todas las disposiciones naturales, y conocimientos adquiridos, que hacen un perfecto escriturario. Sin entrar pues en comparaciones de los autores de un siglo con los de otro, podemos confesar que en todos los ramos de los estudios eclesiásticos se publicaron en el siglo decimoséptimo obras mas completas, mas exáctas y mas metódicas que en el antecedente. Y supuesto que tratando de las órdenes regulares se hizo memoria de sus mas ilustres hijos, no solo en santidad sino tambien en letras, de qualquier nacion que fuesen: aquí bastará hacer memoria de algunos de los demas autores eclesiásticos de cada reyno católico, entre los muchos que florecieron en el siglo anterior, y en el que acaba.

CXXVII. FLORECEN EN ESPAÑA, ENTRE OTROS, ANTONIO, ESTEVE,

Por lo que toca á nuestra España omitiré á mas de los regulares de quienes ya se ha hablado, tambien á los obispos de quienes se hablará mas oportunamente en el libro decimosexto; y solo diré algo de Nicolas Antonio, Josef Esteve, Peña, Barbosa, Salgado, Ferreras, y en fin de Perez Bayer.

Don Nicolas Antonio, canónigo de Sevilla, estando en Roma como agente del rey de España, comenzó á publicar la célebre biblioteca de los autores españoles, dividida en dos partes: antigua que comprehende hasta el año 1500, y moderna ó desde este año hasta cerca del de 1670. Esta obra mereció singulares elogios de los autores extrangeros, que confiesan que ninguna nacion tiene biblioteca tan crítica, y tan bien acabada como la nuestra. Alaban la claridad, el órden, la perspicacia en distinguir lo verdadero de lo falso, y la exáctitud y moderacion en los elogios y en las censuras. En esta obra habla Don Nicolas Antonio de otra que habia impreso intitulada *de exilio*; y de que estaba trabajando en impugnar los falsos cronicones de Flavio Dextro, Marco

Digitized by Google

Máximo, Luitprando y Julian Perez, que se suponian hallados en Alemania. Parte de este trabajo seria la juiciosa y erudita *Censura de historias fabulosas*, que mucho despues de su muerte dió á luz el eruditísimo Don Gregorio Mayans. Murió D. Nicolas en 1684, y dexó muchísimos manuscritos. Don Josef Esteve natural de Valencia, bien instruido en aquella universidad en las letras humanas y en las ciencias, pasó á Roma, y se grangeó muy singulares aplausos en algunas oraciones que por encargo del embaxador de España dixo delante del papa y del colegio de cardenales. Hecho despues obispo de Orihuela se dedicaba con especialidad á ilustrar los escritos de los santos padres, y promover su estudio. Dexó algunas obras incompletas; y entre las que publicó son mas estimadas las que tratan de la dignidad del presbítero, del oficio del obispo, del poder coactivo del papa, de las guerras de religion, de la importancia de que sea única, &c. Murió en 1604.

CXXVIII
PEÑA, BARBOSA, SALGADO,

Don Francisco Peña, auditor de rota en Roma por Aragon, renunció varias dignidades y algun obispado que le daba el rey de España, quien le premió con pingües pensiones. Fué muy consultado de los papas en asuntos de Inquisicion y otros gravísimos: son muy conocidas sus decisiones rotales y los comentarios del directorio de los inquisidores, y escribió otras muchas obras. Murió de 72 años en el de 1612. Don Agustin de Barbosa, natural de Guimaraens en Portugal, de una familia de jurisconsultos célebres, deseando escribir sobre el derecho canónico, pasó á Roma para mejor conocer la práctica de aquellos tribunales. Allí vivió muchos años con gran frugalidad y retiro, metido siempre entre libros, y publicando algunos. Vuelto á Madrid conservaba el mismo tenor de vida, hasta que en 1648 le dió Felipe quarto el obispado de Uxento en Italia, con cuyo motivo fué á consagrarse en Roma; pero murió el año inmediato á los sesenta de edad. Sus obras pueden formar una librería canónica: escribió comentarios sobre las decretales,

Digitized by Google

y decreto de Graciano, particulares tratados del oficio, potestad y dignidad de los obispos, de los párrocos, de los canónigos, dignidades y beneficiados, y otras muchas obras. Logró tambien grandes créditos de jurisconsulto Don Francisco Salgado de Somoza, abad de Alcalá la real, especialmente conocido por sus tratados de la real proteccion en los recursos de fuerza contra los jueces eclesiásticos, y de la retencion de las bulas pontificias por el supremo Consejo. Y aunque estas obras fueron puestas en el índice de libros prohibidos de Roma: con todo el P. Miguel de San Josef en su bibliografía (verbo Franciscus Salgado) refiere un lance que le pasó á él mismo estando en Roma, de que colige que aquellas costumbres de España y el modo con que piensa Salgado en órden á ellas no se miran por la silla Apostólica, y por sus principales ministros con el odio con que algunos se figuran.

CXXIX Y ENTRE OTROS MUCHOS, FERRERAS.

Don Juan Ferreras de gran penetracion y constante aplicacion al estudio, fue cura párroco de San Pedro, y despues de San Andres de Madrid: no quiso aceptar ninguno de dos obispados para que fué nombrado. La corte le empleaba en negocios importantes, y mas el arzobispo de Toledo, que le tomó por confesor. Fué uno de los primeros socios de la real academia española, y bibliotecario mayor de su Magestad; y á pesar de tan multiplicadas ocupaciones, y de haber compuesto en diez y seis tomos la *historia general de España*, muy estimada de los literatos, tuvo tiempo para trabajar varias disertaciones eclesiásticas sobre la fe teológica, la unidad de Dios, Trinidad de las divinas Personas, creacion, venida de Santiago á España, &c. Murió en 1735 á los ochenta y tres años de edad.

En tan respetable vegez, y con la cabeza robusta y despejada murió en 1794 Don Francisco Perez Bayer, tambien bibliotecario mayor de su Magestad. Distinguióse desde la juventud por un vasto conocimiento y delicado gusto en los estudios, entónces poco cultivados, de

Digitized by Google

inscripciones, monedas y demas antigüedades romanas, y de la lengua griega y de la hebrea, de que fué catedrático en Valencia y en Salamanca. Fué canónigo de Barcelona, donde en 1753 imprimió una sabia y eloqüente oracion latina, que habia dicho en la catedral sobre el salmo 71. Pasó despues á Roma por órden del rey, para recoger toda suerte de monumentos relativos á España y á sus varones ilustres; y allí publicó una excelente disertacion en prueba de que España es la patria de San Lorenzo y de San Dámaso. Vuelto de Italia, y puesto primero al lado del monarca para cuidar de la educacion del príncipe é infantes, y despues en la real biblioteca, no cesó de escribir obras importantísimas. En vida donó á la universidad de Valencia su librería, apreciable por la multitud de buenos libros, y mucho mas por la particular coleccion que habia hecho de obras rarísimas, en especial de las pertenecientes á la sagrada escritura y lenguas sabias. Obtuvo prebendas muy pingües en Toledo, y despues en Valencia, y tenia otras pensiones; pero todas sus rentas las empleaba en alivio de los pobres, en promover el culto de Dios, y en libros: habiendo sido en toda su vida sumamente parco en la comida, sencillo en el porte, amable en el trato, y exemplar en todo.

Como está en los españoles tan arraygado el zelo de la religion, y el gusto á los discursos de piedad: por esto es fácil observar, especialmente en la biblioteca de Don Nicolas Antonio, que los autores mas célebres y conocidos por obras de política ó de humanidades, ó de otras materias, y los que merecen ser tenidos por maestros de la lengua española, casi todos tienen algun escrito por el qual deben contarse entre los autores eclesiásticos. Aquí bastará poner por exemplo á Don Francisco Quevedo Villegas, que escribió la *Política de Dios, ó Gobierno de Cristo: la Caida de San Pablo: la Vida de Santo Tomas de Villanueva: Doctrina para morir, y afectos para bien morir*: la traduccion de algunas obras de S. Francisco de Sales, &c; cxxx

Digitized by Google

y á Don Josef Pellicer Salas de Tobar, entre cuyas innumerables obras se hallan las traducciones de Tertuliano, anales eclesiásticos, defensa de la venida de Santiago á España, &c. Tambien en los tiempos posteriores á D. Nicolas Antonio los mas de los escritores españoles, que se han distinguido en la jurisprudencia, en la política, en las humanidades, ó en otras profesiones, han dado á luz alguna obra por la qual podrian contarse entre los autores eclesiásticos. Sirvan de exemplo el eruditísimo Don Gregorio Mayans, que entre tan grande número de obras escribió tambien el *Orador cristiano*, unas observaciones sobre el concordato de la corte de España con la de Roma, las vidas de algunos santos, y otras obras de piedad; y el sapientísimo Don Pedro Rodriguez Campománes, que comenzó á brillar en el orbe literario con sus *Disertaciones históricas del órden y caballería de los templarios*, y que despues en sus dictámenes, informes, alegaciones y otros escritos acreditó el mas profundo y vasto conocimiento de la historia eclesiástica y derecho canónico, especialmente en todo lo que podia servir á la ilustracion y defensa de los derechos de la monarquía.

CXXXI
EN FRANCIA SE DISTINGUEN LOS OBISPOS PERRON,

Sin agravio de las demas naciones, se debe confesar que en el siglo decimoséptimo se cultivaron en Francia con especial actividad, y por sabios de gran talento y buen gusto todas las ciencias eclesiásticas. Entre los autores, de que hicimos mencion hablando de las órdenes regulares, es fácil observar que muchos de este siglo eran franceses. Ocurren igualmente un sin número de obispos y sacerdotes del clero secular, y sabios de la clase de los seglares, cuya memoria es muy apreciable por el mérito de sus escritos sobre asuntos eclesiásticos. Sin embargo, por no exceder los límites que corresponden á esta obra, hablaré de pocos, comenzando por los seis grandes obispos Perron, Albaspineo, Espondano, Godeau, Marca y Bossuet. El cardenal Jacobo Davi de Perron era de una familia noble de la baxa Normandía. Su padre le enseñó el latin y las matemáticas; pero como era calvinista, le educó en

Digitized by Google

esta heregía: abjuróla el jóven Perron al tiempo de continuar los estudios en Paris, y entró en la carrera eclesiástica. Descubrió luego un ingenio sublime, juicio sólido, vasta erudicion sagrada y profana, y mucha elegancia de palabra y por escrito, en latin y en frances. Poseía tambien el hebreo y el griego, dedicóse con grande esmero al estudio de la Escritura, concilios, y santos padres, especialmente sobre todos los puntos controvertidos con los protestantes. La solidez de sus disertaciones convirtió un grande número de hereges instruidos, entre los quales debe contarse el célebre Espondano. En una conferencia pública, que tuvo en presencia de Enrique quarto con el famoso Duplesis Mornai, que era entónces el corifeo de los calvinistas, justificó mas de quinientas faltas en el tratado de este herege contra la eucaristía: ó bien de textos fingidos y tomados de obras apócrifas, ó bien de lugares interpretados contra su genuina clara inteligencia. El papa le hizo cardenal, y el rey le dió el arzobispado de Sens.

Habiendo vuelto á Roma asistió en las congregaciones de *Auxiliis*; y fué el que mas parte tuvo en la determinacion, que tomó el papa, de no decidir nada sobre aquellas disputas. Su Santidad y el rey de Francia le consultaban y empleaban en los asuntos mas arduos: y murió á los 63 años de edad en el de 1618. Habia escrito Perron muchas obras, especialmente de controversia, entre las quales son muy alabadas la *Réplica al rey de la gran Bretaña*; y *el tratado de la Eucaristía* contra Mornai. En sus escritos se admira la escogida erudicion y la solidez de las pruebas; y suele observarse, que era de la opinion de que el poder del papa es plenísimo y directo en lo espiritual, y tambien indirecto en lo temporal. Realmente fué el cardenal uno de los prelados que con mas vigor se opusieron al libro de Richer sobre la potestad eclesiástica y política; y en los estados generales del año 1614 contuvo las instancias que hacia el tercer estado, para que se publicase una ley que declarase impia y detestable la opinion que dice, que la potestad

Digitized by Google

espiritual puede á veces dispensar á los vasallos del juramento de fidelidad.

CXXXII
ALPASPINEO, ESPONDANO, GODEAU,

Gabriel de Aubespine, ó Albaspineo, obispo de Orleans, aunque fué empleado como su padre en varios asuntos importantes de la monarquía, con todo escribió varias obras que respiran la erudicion mas profunda, y un conocimiento vasto de la antigua disciplina y costumbres de la Iglesia. Las principales son: *De los antiguos ritos de la Iglesia*: *De la antigua policía de la Iglesia en la administracion de la Eucaristía*, y varias utilísimas notas sobre San Optato, Tertuliano, y diferentes concilios. Enrique de Esponde, ó Espondano, criado por sus padres en la religion protestante, y convertido, como ántes decia, con la lectura de las obras del cardenal Perron, se dedicó despues especialmente al estudio de la historia eclesiástica. Hecho obispo de Pamiers trabajó con infatigable zelo en la conversion de los hereges de aquella diócesi, y no ménos en la santificacion de los antiguos católicos, no solo con el exemplo de una santa vida, y con exhortaciones continuas, sino tambien con escritos sabios y piadosos. Erigió en su obispado seminarios para la educacion de los jóvenes, algunas casas religiosas, y una congregacion eclesiástica: murió el año de 1643 á los 75 de edad. Su principal obra es el compendio de los anales de Baronio, y continuacion hasta el año de 1640.

Antonio Godeau, obispo de Vence, aunque en la juventud no habia pensado ser eclesiástico, luego que fué consagrado obispo se fué á su diócesi, se dedicó enteramente á las funciones episcopales, celebró muchos sínodos, instruyó al pueblo, reformó al clero, y era un vivo dechado de las virtudes que exigia de los demas. Murió santamente el año de 1672 á los 67 de edad. Sus principales obras son la *Historia de la Iglesia* desde el principio del mundo hasta el fin del siglo nono: *Paráfrasi de las cartas de San Pablo, y de las siete canónicas*: vidas de algunos santos: elogios de obispos: *la Moral cristiana*,

Digitized by Google

en que se opone con vivo zelo á las máximas relaxadas de algunos casuistas: los salmos de David traducidos en verso frances, &c.

CXXXIII MARCA,

Pedro de Marca desde la juventud se distinguió en zelo de la religion católica, procurando y logrando restablecerla en el principado de Bearne su patria. Era seglar, y fué presidente del parlamento de Pau, y despues consejero de estado; pero habiendo muerto su esposa, resolvió entrar en el estado eclesiástico, y fué nombrado obispo de Coserans. Habia ántes publicado el libro de la *Concordia del Sacerdocio y del Imperio*: del qual disgustada la corte de Roma, se le negaron las bulas, hasta que interpretó varias expresiones del modo mas favorable á la autoridad del papa. Habiendo desempeñado á satisfaccion del rey de Francia la visita que se le encargó de la provincia de Cataluña, y de sus archivos, se le dió el arzobispado de Tolosa, y poco despues en 1658 el rey le hizo ministro de estado. Su primer cuidado fué acabar con el jansenismo; á cuyo fin formó, ó á lo ménos promovió el proyecto del ruidoso formulario. En premio de tanto zelo se le habia dado el arzobispado de Paris; pero murió el mismo dia que llegaron las bulas, á los 68 años de edad, en el de 1662. Á mas de la citada concordia escribió muchísimas obras, *la Historia de Bearne*, *la Marca Hispánica*, en que hay muchas noticias curiosas de Cataluña, Rosellon y fronteras, *la disertacion del primado Lugdunense*, varios tratados teológicos, y muchos opúsculos que publicó Baluzio.

CXXXIV Y EL GRAN BOSSUET.

Jacobo Benigno Bossuet, de una familia noble de Dijon, desde la infancia dió muestras de que con el tiempo seria la admiracion y el honor de la Francia. Acabados los estudios, y recibida la borla de doctor de la Sorbona, á los 25 años de edad, se fué á Metz, de cuya iglesia era canónigo: se dedicaba á la instruccion de los protestantes, y muy particularmente á ilustrar su propio entendimiento y santificar su corazon. Pronto llegó á Paris la fama de la eloqüencia y fervor con que predicaba, y de los

Digitized by Google

muchos protestantes que convertia. Llámale la corte, y le encarga los sermones mas importantes: la reyna le admira, y el rey queda tan enamorado, que hace escribir al padre de Bossuet en su nombre para darle la enhorabuena de tener un hijo que le inmortalizará. Tenia este gran varon quarenta y un años quando le dió el rey el obispado de Condon, y poco despues le confió la educacion del delfin. Con este motivo renunció el obispado; y aplicó todos sus desvelos al nuevo encargo, que ocasionó algunas obras suyas excelentes, como el sublime discurso sobre la historia universal. En 1681 se le dió el obispado de Meaux, y ántes y despues varios títulos honrosos de la corte. En otro lugar hablamos de sus escritos y disputas sobre el molinismo, y de la parte que tuvo en la asamblea de 1682. Era el Señor Bossuet de costumbres austeras: todos los instantes los empleaba en el estudio, ó en los trabajos de su ministerio, esto es, en predicar, enseñar el catecismo y confesar: sus paseos eran raros y muy cortos. Con todo es cosa que asombra, cómo con un tenor de vida siempre atareada pudo componer tan voluminosa coleccion de obras, tan importantes, tan dificiles y tan bien acabadas. Las principales son: *Disertacion de los salmos*, contra Grocio: *Breves comentarios* sobre todos los cánticos de la Escritura, y los cinco libros de Salomon: *Explicacion del Apocalipsi*: *Las variaciones de las iglesias protestantes*: *Instrucciones sobre las promesas de la Iglesia*: *Sermon de la unidad de la Iglesia*: *Estatutos sinodales*: *Obras sobre el Quietismo*: *Política sagrada*: *Discurso sobre la historia universal*: *Meditaciones sobre el evangelio*: *Elevaciones á Dios*: *Oraciones fúnebres y sermones*. Ademas varias disertaciones ó instrucciones sobre la version del nuevo Testamento de Trevoux, crítica de Grocio, *Comunion con las dos especies*, *Adoracion de la cruz*, *Comunion pascual*, *Oraciones de la misa*, *Tradicion y santos padres*, *sobre la Comedia*, &c. Murió el año de 1704 á los 77 de edad. El célebre Massillon hizo el retrato del Señor Bossuet con estas palabras: "Varon »de entendimiento vasto y feliz, de aquel candor que ca-

»racteriza á las almas grandes, y á los ingenios de pri»mer órden: ornamento del episcopado, en quien se glo»riará el clero de Francia hasta en los siglos mas remo»tos: hombre de todos los talentos y de todas las ciencias, »doctor de todas las iglesias, terror de todas las sectas: »el santo padre del siglo diez y siete, á quien no faltó »mas que nacer en los primeros tiempos, para haber si»do la luz de los concilios, el alma de los Padres congre»gados, y para haber dictado cánones y presidido en Ni»cea y en Éfeso".

CXXXV
ESCRIBEN LOS SANTA MARTA, Y LOS VALOIS.

Á la mitad del siglo decimosexto murieron de mas de ochenta años los dos hermanos mellizos Escevola y Luis de Santa Marta, á quienes se debe la obra intitulada *Gallia christiana*. De ella emprendió una nueva edicion ilustrada el sabio P. Dionisio de Santa Marta general de la congregacion de S. Mauro, editor de las obras de S. Gregorio Magno, y autor de otras muchas, entre las quales son particularmente estimadas la vida de este mismo santo papa y la de Casiodoro: en esta familia de Santa Marta se cuentan muchos sabios de gran mérito. Otros dos hermanos de mucho saber, Enrique y Adrian de Valois, se ayudaban en sus empresas literarias: aquel murió de 73 años en el de 1676, y este de 80 en el de 1692. Enrique dió nuevas ediciones de las historias eclesiásticas de Eusebio, Sócrates, Sozomeno, Teodoreto y Evagrio; y otra de Amiano Marcelino, que despues su hermano Adrian renovó y mejoró. Ámbos hermanos alcanzaron fama de excelentes críticos.

CXXXVI
HAY CRÍTICOS QUE SE EXCEDEN.

Entre los sabios franceses que se dedicaban al exámen crítico de las obras de los antiguos, y de los sucesos de la historia, no dexó de haber algunos, que se precipitaron al exceso de poner en duda, ó negar varias tradiciones y noticias muy fundadas, y censurar con intolerable acrimonia las opiniones agenas, mirando como hombres de corto talento ó preocupados á todos los que no pensaban con la misma novedad y audacia que ellos. Tales fueron Juan Launoy, Elías du Pin, y Pedro Faydit. Es

Digitized by Google

tambien algunas veces sobradamente severa la crítica, con que Adrian Baillet exâmina las vidas de los santos en la coleccion que de ellas hizo en quatro tomos en folio; y tambien la de Ricardo Simon en órden á los textos, versiones y comentadores de la Escritura. Ni es de admirar que las obras de tales críticos hayan incurrido alguna nota ó censura de los tribunales de la Iglesia.

CXXXVII. LE JAY IMPRIME SU POLIGLOTA:

Fueron tambien censuradas tres versiones francesas del nuevo Testamento: la que se llama de Mons, la de Ricardo Simon, y la de Quesnel. Pero quedaron otras muchas versiones y paráfrasis corrientes, para satisfacer la comun aficion con que en Francia las personas devotas de todos sexôs y edades querian leer las Escrituras, ó á lo ménos el nuevo Testamento. Fueron á proporcion muchos los desvelos de los sabios sobre la Escritura; en cuya clase merece particular memoria la nueva Biblia Poliglota llamada *Parisiense* ó de *Le Jay*, que en diez volúmenes de desmedida magnitud imprimió en Paris el célebre abogado Miguel Le Jay, ayudado de tres padres del Oratorio. Comprehende el texto hebreo, caldeo y griego del viejo Testamento, con tres versiones latinas, el texto siríaco, el árabe, y los dos pentateucos hebreo-samaritano, y caldeo-samaritano, tambien con sus versiones latinas; y en fin el nuevo Testamento griego, siríaco, árabe y latino.

CXXXVIII. ARNALDO UN SIN NÚMERO DE OBRAS;

Con mucho ardor clamaban á todas clases de gentes que leyesen la sagrada escritura los sabios de Puertoreal y sus amigos, de quienes importa decir algo en este lugar. Era el mas conocido de ellos el doctor Antonio Arnaldo, autor de un sin número de obras, que suelen dividirse en varias clases. En la clase de buenas letras y filosofía son muy alabadas la *Gramática general* que compuso con Lancelot, y es como el fundamento y la llave de todas las lenguas; y el *Arte de pensar*, en que tuvo parte Nicole, y de la qual han salido varias lógicas que se han publicado despues. La clase de obras sobre la gracia y disputas de jansenismo y formulario, es la mas numerosa. Son tambien muchas las que publicó contra los jesuitas; y la que

Digitized by Google

metió mas ruido fué la coleccion intitulada *Moral práctica de los jesuitas*, en que hay algo de otros autores. En la clase de obras sobre la Escritura basta hacer memoria de la *traduccion del misal* en frances, y de la *historia* y *concordia del evangelio* en latin. Por último entre las muchas obras de controversia contra los hereges, han sido particularmente celebradas: *La perpetuidad de la fe*: *la destruccion de la moral de Jesucristo por los calvinistas*; y *la apología del clero de Francia y de los católicos de Inglaterra*. Hay de Arnaldo un grandísimo número de cartas, en que se tratan asuntos de todas especies. Su padre, tambien Antonio Arnaldo, fué abogado del parlamento, de grandes créditos de eloqüencia y de probidad. En los tiempos de la liga fué siempre fiel al rey; pero no por esto dexaba de ser católico, oponiéndose quanto podia á la nueva religion reformada. Compuso contra los jesuitas en 1594 el famoso alegato á favor de la universidad de Paris; y despues en 1602 una representacion al rey, para que no los dexase volver á Francia.

CXXXIX
Y SU FAMILIA ALGUNAS.

La M. Angélica, que reformó el monasterio de Puertoreal, y otras cinco monjas hermanas suyas, eran hijas de este Antonio Arnaldo abogado, y hermanas del famoso doctor. En esta numerosa hermandad hubo otros dos sugetos memorables: Enrique Arnaldo, obispo de Angers, padre de los pobres, consuelo de los afligidos, y zelosísimo de la salvacion de las almas; y Roberto Arnaldo de Andilli, que logrando en la corte particular favor, renunció sus empleos, y se retiró al desierto de Puertoreal. De él se dixo, que en la corte ni se avergonzaba de las virtudes cristianas, ni se desvanecia por las morales. De las hermanas religiosas quedan algunos escritos, como la *imágen de la religiosa perfecta*, y *de la imperfecta*, y *las conversaciones* de la M. Angélica. Del obispo de Angers se publicaron en cinco volúmenes las *Negociaciones*, que la corte de Francia le habia encargado ántes de ser obispo, tanto en la corte de Roma, como en otras de Italia; y el otro hermano Arnaldo de Andilli publicó va-

Digitized by Google

rias poesías espirituales, y algunas traducciones, como de las confesiones de San Agustin, de las vidas de los Padres del desierto y de algunas santas, de la escala de San Juan Clímaco, de las obras de Santa Teresa, y del Ven. Juan de Ávila, &c. Todos los escritos de los Arnaldos son de estilo claro, metódico y vigoroso.

CXL
SON PUERTO-REALISTAS FAMOSOS NICOLE, PASCAL,

Los compañeros mas conocidos de Arnaldo de Andilli en el desierto de Puertoreal, fueron Nicole, Pascal, y los hermanos le Maitre. De los demas que vivieron en el desierto, ó que á lo ménos tuvieron estrecha amistad, y conformaban en máximas y en conducta con los solitarios, alcanzaron especial fama Tourneux, Floriot, Hermant, y Tillemont. Pedro Nicole, á mas de la parte que tuvo en algunas obras de Antonio Arnaldo, y de las muchísimas que publicó sobre las disputas de partido, dió á luz otras muy importantes. Las principales son los *Ensayos de la Moral*: *el tratado de la fe humana*: *el de la unidad de la Iglesia contra* Jurieu: y *los pretendidos reformados convencidos de cisma.* Blas Pascal desde los primeros años hizo raros progresos en las matemáticas, y en el exercicio de las virtudes. Retiróse á Puertoreal, y se dedicó enteramente al estudio de la Escritura y de la religion. Estaban entónces en el mayor fervor las disputas de los puertorealistas con los jesuitas, y con este motivo escribió Pascal las famosas *cartas provinciales.* En ellas atribuye á toda la sociedad las opiniones extravagantes de algunos de sus individuos, las quales tal vez han defendido tambien autores de otros cuerpos. Sin embargo aquellas cartas, por la pureza del lenguage frances, por la belleza del estilo, por la finura y vehemencia de la sátira, por la sal de las cartas jocosas, por la sublimidad de ideas en las serias, y por la eloqüencia en todas merecieron grandes y comunes aplausos; y no dexaron de disminuir en Francia el alto concepto que se tenia de los jesuitas, y de aumentar el número de sus contrarios, aunque fueron luego prohibidas, como libelo famoso, por el papa, por el rey, parlamentos y obispos de Francia. Me-

Digitized by Google

ditaba Pascal una defensa de la religion contra los ateistas, los libertinos y los judíos: no pudo extenderla por su quebrantada salud, y por haber muerto á los treinta y nueve años de edad; pero se imprimieron despues con el título de *Pensamientos sobre la religion*, algunos que habia apuntado quando le iban ocurriendo.

CXLI
ANTONIO LE MAITRE Y SU HERMANO SACY,

Antonio le Maitre, abogado de grandes créditos de Paris, se retiró á Puertoreal, diciendo que pues habia hablado ya bastante á los hombres en público, no queria hablar sino á Dios en el silencio de la soledad: ni queria trabajar ya sino en defender bien su propia causa en el tribunal de Dios, despues de haberse desvelado y atareado tanto en defender causas agenas. Publicó la traduccion del tratado del sacerdocio de San Juan Crisóstomo con un importante prefacio, y otras muchas obras. Isaac le Maitre, hermano de Antonio, y mas conocido con el nombre de Sacy, era sacerdote, y el principal director ó confesor de las religiosas y de los solitarios de Puertoreal del Campo: por cuyo motivo estuvo dos años encerrado en la Bastilla, y entónces hizo la traduccion de la biblia, que tantas veces se ha impreso, con la explicacion del sentido literal y espiritual. Entre sus demas obras son muy alabadas la vida que escribió del Ven. Don Fr. Bartolomé de los Mártires, y las versiones que hizo de los sermones de San Juan Crisóstomo sobre San Mateo, de la Imitacion de Jesucristo, del Poema de S. Próspero sobre los ingratos, &c.

CXLII
TOURNEUX, FLORIOT, HERMANT,

Nicolas le Tourneux, prior de Villers, habiendo adquirido en Paris gran fama de orador, y ganado en 1675 el premio de la academia francesa, que era sobre las palabras de Cristo: *una sola cosa es necesaria*: emprendió una vida muy penitente y retirada, en la que por consejo de su director Sacy, se empleaba en componer obras que pudiesen servir de edificacion. Las principales fueron la *Vida de Jesucristo*: *El año cristiano*, en que está traducida en frances la misa con explicacion de la epístola y evangelio, y un resúmen de la vida del santo de

Digitized by Google

que se reza: *Instrucciones sobre los siete sacramentos y sus ceremonias*, &c. Pedro Floriot, que fué confesor de las monjas de Puertoreal del Campo, es el autor del librito tantas veces reimpreso con el título de *moral sobre el Padre nuestro*. Escribió tambien dos tomos de homilías sobre los evangelios de las dominicas y fiestas del Señor y de su Madre Santísima, &c. Gofredo Hermant, doctor de la Sorbona, de la qual fué excluído por no querer subscribir el formulario, habia sido rector de la universidad de Paris: publicó muchas obras, y entre ellas suelen buscarse las vidas que escribió de quatro doctores griegos San Atanasio, San Basilio, San Gregorio Nazianzeno, y San Juan Crisóstomo, y ademas la de San Ambrosio, en las quales se halla toda la historia eclesiástica del tiempo de dichos santos.

CXLIII
Y EL JUICIOSO CRÍTICO TILLEMONT.

Luis Sebastian le Nain de Tillemont á la edad de diez años comenzó á estudiar en las escuelas de Puertoreal, donde hizo rápidos progresos en la ciencia y en la virtud. Descubrió luego singular talento para la historia; y á la edad de diez y ocho años empezó á recoger materiales para la de los apóstoles y de los seis primeros siglos de la Iglesia. Amante del retiro, y libre de ambicion, se dedicó constantemente á los trabajos de un estudio continuo, á que añadia las mortificaciones de una vida penitente. Humilde y deseoso de ser útil á los demas, comunicaba con la mayor franqueza sus trabajos á quantos lo deseaban: bien que con la prevencion de que no hiciesen memoria de él en los escritos que publicasen. No se creyeron obligados á complacerle en esto los sabios benedictinos editores de San Agustin; y en el prefacio confiesan con singular elogio, que le deben muchísimo. Las obras de Tillemont son: *Memorias para la historia eclesiástica de los seis primeros siglos*, en diez y seis volúmenes en quarto, *y la historia de los emperadores* del mismo tiempo en seis volúmenes. En estas dos obras se divide cada tomo en varios títulos de emperadores, de santos, de concilios, de hereges, persecuciones, &c.; y

Digitized by Google

en cada título se reune con admirable órden, exáctitud, y precision quanto dicen los autores antiguos con sus mismas palabras, sin añadir Tillemont mas que entre paréntesis algunas breves y oportunísimas reflexiones ú observaciones; y despues á lo último de cada tomo en un grande número de notas explica los lugares obscuros, y trata con mayor extension los puntos dudosos ó controvertidos, así de cronología, como de historia. Su crítica sumamente juiciosa, al paso que defendia la verdad con entereza, trataba á los autores que impugnaba con una modestia que llegó á parecer excesiva. Por esto el gran Bossuet una vez que le leyó Tillemont una carta contra la opinion del P. Lami sobre la última cena del Señor, le dixo: *No sé porqué estais siempre de rodillas delante de vuestro contrario: bien pudiérais levantaros alguna vez.* El sabio y virtuoso Tillemont murió en 1698 á los sesenta y uno de edad.

CXLIV
SE FORMA JUICIO DE AUTORES Y OBRAS DE ESTE PARTIDO:

Del mérito ó demérito de las obras de los autores llamados de Puertoreal se leen á cada paso elogios ó censuras, en que se descubre el espíritu de partido que primero las dictó, aunque despues otros las copian tal vez por inadvertencia. Pero los sabios de mas imparcialidad, que hablan de estas obras despues de haberlas exâminado con detencion, reconocen en los autores de Puertoreal y sus aliados un alma superior á los halagos y á los reveses de la fortuna, una aplicacion al estudio infatigable, mucho amor al retiro, y costumbres severas. Y reconocen en sus obras buen método en el plan y distribucion, bastante gusto en la pureza del lenguage, mucha claridad y vigor en la lógica ó fuerza de las pruebas, y de aquí un estilo noble, magestuoso y eficaz para persuadir, aun quando la expresion parece poco inflamada respecto de la sublimidad de los pensamientos ó fuerza de los discursos. Á vista de estas prendas muy comunes en los autores de Puertoreal, y de otras en que algunos de ellos se distinguian, ocurre luego la reflexion, de quán sensible es que unos sugetos tan á propó-

sito para trabajar en defensa de las verdades de fe contra los hereges, y para extender entre los católicos la práctica de las virtudes cristianas, pasasen casi toda la vida en controversias inútiles; y arrastrados por el espíritu de partido, con la tenaz resistencia á subscribir el formulario, se acarreasen tantos trabajos y disgustos.

CXLV ERA FÁCIL QUE SE EXCEDIESEN:

Pero si bien se mira, es todavía mas sensible, que habiendo los mismos autores publicado, á mas de los escritos que pueden llamarse de partido, otros muchísimos, ya de controversia contra los hereges, ya de explicacion de los libros sagrados, ya de ilustracion de la historia y disciplina de la Iglesia, ya de instruccion y exhortacion de una vida verdaderamente cristiana, en los que suele abundar el grano de doctrina sólida: con todo en algunos se vea de léjos, y en todos se deba temer, que esté mezclada con mas ó ménos disimulo la zizaña de especies dirigidas á fomentar la indocilidad, y tenaz resistencia á las disposiciones de la Iglesia, ó alguna de las opiniones ó máximas mas odiosas del partido. Por lo que con mucha prudencia los tribunales de la Iglesia censuraron determinadamente algunas de estas obras, y las apartaron casi todas de las manos de los fieles, hasta haberse exáminado las que puedan correr sin peligro: providencia especialmente necesaria, quando ninguna era suficiente para contener el ardor, con que el espíritu de partido se inflamaba en todas partes. Quiera Dios que acabe de apagarse esta llama, y concluyendo los tribunales de la Iglesia el exámen, corran sin tropiezo las obras de Puertoreal que resulten libres de toda censura, y las demas queden sepultadas en eterno olvido por el desprecio de todas clases de gentes.

CXLVI

Como los principales defensores de Jansenio eran los de Puertoreal, así venian á ser sinónimos los nombres de *puertorealistas* ó *jansenistas*; y los autores de este partido solian ponderar mucho los estragos del pecado original, y la necesidad y eficacia de la gracia del Salvador: suspirar por las costumbres y disciplina de los primeros si-

Digitized by Google

glos de la Iglesia: llorar la disipacion de las costumbres cristianas, y la profanacion de los sacramentos; y clamar contra las opiniones laxâs de moral, y sobre todo contra los jesuitas. Las primeras máximas en general son dignas de elogio; y en la última podian abroquelarse con el exemplo de muchas personas doctas y pias, que en varias edades se quejaron con vehemencia de aquella sociedad. Pero era facilísimo excederse en esto; y fuera exceso evidente por ensalzar la gracia, quitar el libre albedrío: por huir la laxêdad, abrazar el excesivo rigor: por alabar las prácticas antiguas, despreciar las que despues se han introducido legítimamente; y con el pretexto de ensalzar la disciplina de los primeros siglos, hablar mal de lo que ahora dispone la Iglesia, y resistir á sus providencias.

CXLVII
EL ODIOSO NOMBRE DE JANSENISTA SE DA CON RAZON Á MUCHOS,

La resistencia á las disposiciones de los superiores eclesiásticos era notoria en gran número de los sabios puertorealistas ó jansenistas, como se colegirá del libro siguiente [1]; y por lo mismo este nombre justamente se aplicaba á muchos como infame ó de mala nota. Porque no solo es cosa infame defender los errores condenados en Jansenio, sino tambien negar la obediencia á las leyes de la Iglesia, que condenan el libro de Jansenio. De modo que atendiendo á que despues se han llamado tambien jansenistas los defensores de la obra de Quesnel, resulta que este odioso nombre sin injusticia se aplica á tres clases: 1 á los que defiendan qualquiera de las cinco proposiciones jansenianas: 2 á los que niegan la obediencia á las bulas de los papas sobre el formulario: 3 y á los refractarios de la constitucion *Unigénitus*.

[1] *Num.* 29. 1.

CXLVIII
MAS Á OTROS CON SUMA INJUSTICIA.

Pero es una injusticia digna de castigo la de dar tan odioso nombre á qualquier sabio, que está muy léjos de estos excesos, solo porque levanta la voz contra el probabilismo, y opiniones relaxadas de moral, ó porque defiende con particular zelo la predestinacion gratúita y la eficacia de la gracia, ó porque la explica por medio de la delectacion victoriosa. Sin embargo con estos ó semeantes pretextos se ha visto tratar de jansenistas á los que

Digitized by Google

se tenian por enemigos de los jesuitas; y con tanta facilidad, que á fuerza de dar este nombre á muchísimos hombres de buena doctrina y conducta, se ponia en duda la justa odiosidad que debe acompañarle. Y lo que mas asombra es, que aun despues de extinguida la órden de la Compañía, hay algunos que se atreven á infamar con el nombre de jansenista hasta á varones de particular fama de doctrina ó virtud, solo porque escribieron algo contra los jesuitas, ó porque manifestaron tener por justa y útil á la Iglesia su extincion, quando el papa la decretó.

CXLIX. ILUSTRARON LA FRANCIA FENELON, TIERS,

Pero basta ó sobra ya de jansenistas; y veamos algunos de los autores eclesiásticos del clero secular, que murieron en Francia algo entrado el siglo que acaba, comenzando por el célebre Fenelon. El arzobispo de Cambray Francisco de Salignac de la Motte Fenelon, de quien hablamos en otro lugar, escribió muchas obras contra la tenacidad con que los jansenistas se oponian á las bulas pontificias sobre formulario, y en defensa de la constitucion *Unigénitus*. Y realmente tenia derecho de levantar la voz en este particular, habiendo dado tan heróico exemplo de sumision y obediencia, como despues veremos. Retirado de la corte vivió en su diócesi como digno arzobispo, como literato ilustre, y como filósofo cristiano: fué el padre del pueblo, y el exemplar del clero. Los literatos de buen gusto alabarán siempre las *Aventuras de Telémaco*; y los cristianos leerán con provecho su *Demostracion de la exîstencia de Dios*, sus sermones y obras espirituales. Murió en 1715 á los 63 años de edad. El cura párroco Juan Bautista Tiers tenia gran memoria y mucha travesura de ingenio, gustaba de especies y asuntos raros, y tal vez este gusto le precipitaba á fiarse de autores ménos exâctos. Sus principales obras son: *Tratado de las supersticiones relativas á los sacramentos*: otro *de la exposicion del santísimo Sacramento*: *historia de las pelucas*, &c: *disertaciones sobre los pórticos de las iglesias*: *de la clausura de las religiosas*: *de la disminucion de los dias de fiesta*, &c.

CL. DU HAMEL, BALUZIO, RENAUDOT,

Juan Bautista Du-Hamel, habiendo renunciado un cu-

Digitized by Google

rato que obtenia, para poder dedicarse totalmente al estudio, fué secretario de la academia de las ciencias de Paris, é hizo grandes progresos en la física y matemática. Á mas de las obras apreciables que publicó sobre estas ciencias, dió tambien á luz un curso de teología, unas instituciones bíblicas, y una edicion de la biblia con notas excelentes. Era este sabio muy humilde, modesto, de costumbres irreprehensibles, y ardia en deseos de ser útil á los demas. Murió en 1706 á los 82 de edad. Estéban Baluzio, sabio profundo, de una vastísima y exácta noticia de libros y manuscritos, hizo muchísimas ediciones con notas y suplementos importantes. Las principales son de los libros del arzobispo Marca: de los capitulares de los reyes de Francia: de las cartas de Inocencio tercero: de Salviano, Agobardo, &c. Compuso ademas las vidas de los papas de Aviñon, y otras obras. Fué desterrado á Ruan y á otras partes por asuntos políticos; pero por fin murió en Paris, de edad de 88 años en el de 1718. Eusebio Renaudot, que jamas quiso ordenarse, aunque vestia como eclesiástico, se consagró al estudio de las lenguas orientales: era de ingenio claro, juicio sólido, y memoria asombrosa. En la conversacion era ameno y divertido, en el trato amable, con los pobres casi prédigo, en las costumbres irreprehensible, sin mas gusto que el de tratar con sabios. Compuso dos tomos en continuacion del libro de la *perpetuidad de la fe*: una *coleccion de liturgias orientales*: la *historia de los patriarcas de Alexandría*, y otras muchas obras. Tenia 74 años en el de 1720 en que murió.

CLI
HUET, FLEURY,

Pedro Daniel Huet, obispo de Abranches, renunció el obispado para mas dedicarse al estudio, y se retiró á vivir en la casa profesa de los jesuitas de Paris, en donde murió en 1721 en la edad de 91 años. Era muy afable en la conversacion y trato: instruía á los sabios, y no desagradaba á los ignorantes. Escribió muchísimo en verso y en prosa, en latin y en frances. En sus obras la erudicion es inmensa: tal vez falta la fuerza en las pruebas. No obstante son muy estimadas la *demostracion evangélica*:

Digitized by Google

el tratado del lugar del paraíso, y muchas de las filosóficas y poéticas. Claudio Fleury abrazó el estado eclesiástico por amor del retiro y aficion al estudio. Empleado en la instruccion de algunos príncipes, obtuvo un pingüe priorato, y por su modestia no logró mayores dignidades. Vivia en la corte como solitario: la sencillez en el porte, las costumbres irreprehensibles, y un candor y modestia admirables, junto con su gran sabiduría, le atrajeron la estimacion de todas clases de gentes. Fué confesor de Luis decimoquinto, y murió á los 83 años de edad en el de 1723. Es muy conocida su *historia eclesiástica*, de que se han hecho tantas ediciones, y no pocas críticas. Su catecismo histórico, y sus excelentes tratados de las *costumbres de los israelitas*, *y de los cristianos*, deberian hallarse en todas las casas. Así estas obritas, como el tratado de las *obligaciones de amos y criados*, están traducidas en casi todos los idiomas. Compuso tambien unas *instituciones del derecho canónico*, y algunas obras mas.

CLII
CHOISI, GRANCOLAS,

Francisco Timoleon Choisi dean de Bayeux, habiendo ido á Siam en una embaxada del rey de Francia, le ordenó sacerdote el vicario apostólico de las Indias; y desde entónces fué su conducta regular. Escribió varias obras, y entre ellas basta nombrar la *historia eclesiástica*, que fué traducida en español, y parece mas dirigida á divertir y á entretener, que á instruir y edificar. Sobran en ella muchos sucesos civiles, y faltan muchísimos eclesiásticos de grande importancia. Murió Choisi de 81 años de edad en el de 1724. Juan Grancolas doctor de la Sorbona murió en 1732 tenido por sabio, y por hombre de carácter duro, austero y singular. Dexó un *tratado de liturgias*: *el antiguo sacramentario de la Iglesia*: *un comentario del breviario romano*, y algunas otras obras, que pueden consultarse por la gran multitud de extractos de autores antiguos sobre aquellas materias, aunque la compilacion sea muy indigesta.

CLIII
MASSILLON, Y TRICALET;

Juan Bautista Massillon, sacerdote del oratorio de Francia, y despues obispo de Clermont, es tenido comun-

Digitized by Google

mente por el orador cristiano mas perfecto que ha tenido la Francia en estos últimos siglos. Conmovia eficazmente los ánimos de los oyentes, y una vez que predicaba del corto número de escogidos, se apoderó del auditorio tal pavor, que casi toda la gente se levantó por un movimiento involuntario. Quando fué obispo, su genio amable, compasivo y benéfico le grangeó el corazon de sus feligreses. Amigo de la paz, la procuró con eficacia, aunque inútilmente, entre el cardenal de Noalles y los jesuitas. En las temporadas que pasaba en la casa de campo, procuraba tener á un mismo tiempo á algunos jesuitas con algunos padres del oratorio. Sus obras son otros tantos modelos de eloqüencia: *Sermones de adviento y de toda la Quaresma*: *Oraciones fúnebres*: *Panegíricos*: *Pequeña Quaresma*: *Conferencias eclesiásticas y Paráfrasis de algunos salmos.* Pedro Josef Tricalet, despues de una juventud escandalosa, se convirtió de veras, y llevó una vida penitente y exemplar hasta 1761, en que murió de 66 años. Los últimos quince de su vida padeció continuas enfermedades dolorosísimas, y tal debilidad que las mas veces no podia hablar, ni oir hablar, y quando ménos débil, al quarto de hora toda conversacion le fatigaba. En esta situacion compuso muchísimos libros útiles, sirviéndole de lector y amanuense un infeliz que le faltaban las dos manos, y escribia y cortaba las plumas con solas las muñecas. Sus principales obras son la biblioteca portátil de los santos padres: el año espiritual, &c.

CLIV
EN FIN SON DE ESTA ÉPOCA LOS SABIOS ESTIO, VALEMBURG,

Á los muchos autores eclesiásticos franceses de estos dos últimos siglos, añadamos algunos de otras naciones. Guillelmo Estio, canciller de la universidad de Lovaina, murió en 1613 de edad de 70 años, justamente venerado como sabio muy laborioso y modesto, y sacerdote de exemplares costumbres. Sus obras son: *El Comentario del maestro de las Sentencias*, muy lleno de textos de la Escritura y de santos padres, oportunamente explicados: *El Comentario de las cartas de San Pablo*, en que abunda la erudicion sólida: *Notas sobre lugares difíciles de la Escri-*

Digitized by Google

tura; y algunos tratados, uno de los quales se dirige contra aquellos que avaros de su saber, ni quieren comunicar sus luces al publico en obras impresas, ni á los particulares en conversaciones ó advertencias privadas. Los dos hermanos Valemburg fueron ámbos obispos auxiliares, á saber, Adrian de Colonia, y Pedro de Maguncia: ámbos de exemplar piedad, y profunda sabiduría, compusieron entre los dos la excelente obra que intitularon *Controversias generales y particulares en defensa de la fe y de la disciplina de la Iglesia*, contra los nuevos hereges, y un precioso compendio de la misma.

CLV
ARCUDIO, ALLACIO, HOLSTENIO, ESCHEELSTRATO, ECCHELLENSE,

Pedro Arcudio, sacerdote griego de la isla de Corfú, publicó la sabia obra: *De concordia Ecclesiæ orientalis et occidentalis in sacramentorum administratione*: otra del purgatorio, &c. Murió en 1621. Dos obras semejantes publicó otro sabio griego Leon Allacio; y ademas: *De los libros eclesiásticos de los griegos*: *de la octava sínodo de Focio*: *de los Simeones, Jorges, Pselos y Nilos, y de sus escritos, &c.* Murió en 1669. Lucas Holstenio natural de Hamburgo, y bibliotecario del vaticano, crítico sabio y juicioso, dió á luz varias obras eclesiásticas antiguas, ilustrándolas con notas y disertaciones excelentes. Murió en 1661. Tambien fué bibliotecario del vaticano Manuel Escheelstrato autor de un grande número de obras: *Las antigüedades de la Iglesia ilustradas*: *las actas del concilio de Constancia, &c.* Murió en 1690. Abrahan Ecchellense, sabio maronita, trabajó mucho en Paris en la poliglota de Le Jay. Compuso varias obras sobre la concordia de la Iglesia oriental y occidental, y traduxo del árabe los cánones nicenos, &c. Murió en 1664.

CLVI
FAGNANO, MIREO, HOLDEN, VALTON, GROCIO,

Próspero Fagnano quedó ciego en Roma á los quarenta y quatro años, y continuó en trabajar como ántes hasta la edad de ochenta, en que murió en el de 1678. Son muy conocidos sus *Comentarios sobre las decretales*, cuyo índice es admirable. Auberto Mireo, dean de Amberes, escribió con gran exâctitud y discernimiento varias obras pertenecientes á la historia eclesiástica, cuya coleccion for-

Digitized by Google

ma quatro tomos en folio. Enrique Holden ingles, doctor de la Sorbona, publicó en Paris una obra muy estimada con el título de *Análisis de la fe*: otra en que prueba que los protestantes son cismáticos, &c. Murió en 1665. De dos de los mismos protestantes será justo hacer tambien aquí alguna memoria, de Valton y de Grocio. Brian Valton obispo de Chester en Inglaterra publicó la biblia poliglota llamada de Inglaterra con disertaciones que aprecian mucho los sabios, aunque no las juzguen libres de defectos. El moderado protestante Grocio, entre un grande número de obras muy eruditas, publicó el *Tratado de la verdad de la religion cristiana*. Le compuso el autor en versos flamencos, para fortalecer en el cristianismo á los marineros que van á Indias; y fué traducido en latin, frances, griego, árabe, ingles, persa y aleman. Algunas cláusulas conformes á los errores de los protestantes fueron causa de que esta obrita se prohibiese en Roma; por lo demas está bien defendida la religion cristiana en general, y bien impugnados los errores de los pueblos anticristianos, en especial el mahometismo.

CLVII
MURATORI Y MABNEL.

Luis Antonio Muratori, sabio de arregladas costumbres, y prudente en sus escritos, dexó un nombre inmortal en las voluminosas colecciones que publicó de los escritores de la historia de Italia, de las antigüedades de la misma en la edad media, y de escritos griegos inéditos, ilustradas todas con muy sabias notas y disertaciones: por la edicion de la liturgia romana antigua: por el tratado de la *Moderacion de los ingenios en materia de religion*, y por un grandísimo número de otras sabias obras. En medio de tan laboriosas tareas, y de muchas satisfacciones que le acarreaban, tuvo el disgusto de que algunos émulos hicieron correr la voz, de que la fe de Muratori era sospechosa, porque el papa Benedicto decimoquarto, escribiendo al Inquisidor General de España habia contado las obras de Muratori entre las de muchos sabios, que contienen algunas proposiciones, que en otros tiempos, y en boca de otros autores podrian parecer dignas de censu-

Digitized by Google

ra, y con todo la sede Apostólica está muy distante de prohibirlas por razones justísimas. Muratori acudió luego á su Santidad con mucho respeto y sumision; y aquel grande pontífice, enemigo declarado de toda especie de fanatismo, le consoló con una carta, en que declama contra los genios turbulentos, que perturban á hombres de bien, solo porque no piensan como ellos en cosas indiferentes. Murió Muratori de edad de setenta y siete años en el de 1750.

Cinco años despues murió el marques Francisco Escipion Maffei, especialmente celebrado por varias poesías, y por tener gran conocimiento de la antigüedad. Cuidó tambien é ilustró algunas ediciones apreciables de obras de santos padres, y compuso la historia teológica de la doctrina y opiniones de los cinco primeros siglos de la Iglesia en materias de gracia. Á los autores eclesiásticos de estos últimos siglos, de que acabo de dar tan breve noticia, seria fácil añadir un número mayor tanto de las órdenes regulares, como de las demas clases de todas las provincias católicas. Pero ni lo exîge el designio de esta obra, ni lo permiten los límites, que me he fixado; pues falta todavía la série de los papas, de los obispos, y de los sucesos principales de la Iglesia en esta época; en lo que igualmente será preciso tomar poco de lo mucho que ocurre.

Digitized by Google

LIBRO DIEZ Y SEIS.

LA IGLESIA EN LA QUINTA ÉPOCA

SE CONSERVA COMO SIEMPRE

POR MEDIO DE LA SUCESION DE LOS OBISPOS,

QUE CELEBRAN ALGUNOS CONCILIOS.

CAPÍTULO PRIMERO.

SERIE DE LOS PAPAS, Y RESÚMEN HISTÓRICO DE LOS SUCESOS PRINCIPALES DE LA IGLESIA, DESDE QUE SE CONCLUYÓ EL CONCILIO DE TRENTO HASTA FINES DEL SIGLO DIEZ Y SIETE.

I

Á PIO QUARTO.

No es menester mas que un poco de juicio y de buena fe, para confesar, que la Iglesia cristiana desde su orígen ha tenido por señal de unidad la comunion con la cátedra de San Pedro, en la qual todas las demas sillas se reunen ó guardan la unidad: in qua solâ únitas ab ómnibus servaretur, *como dicen los santos padres. Por lo mismo permaneciendo en comunion con aquella cátedra, como hacemos nosotros, sin que ninguna cosa haya podido separarnos, formamos aquel cuerpo que ha visto caer, á la derecha y á la izquierda, á quantos se han separado de él; y es imposible que se nos cite jamas un hecho positivo y constante, en que nosotros hayamos mudado de estado, como nosotros le citamos á todos los demas. Á esta inviolable adhesion á la cátedra de San Pedro nos conducen las promesas de Jesucristo. Quando dixo á los apóstoles*: yo estoy con vosotros, *S. Pedro estaba con los demas; pero estaba con su prerogativa, como el primero de los dispensadores*, primus Petrus: *estaba con el misterioso nombre de Pedro, que Jesucristo le*

Digitized by Google

habia dado para significar la fuerza y la solidez de su ministerio: estaba en fin como quien habia de ser el primero en anunciar la fe en nombre de sus hermanos los apóstoles, y debia confirmarlos á ellos mismos en la fe, y con esto debia ser la piedra sobre que se levantase un edificio inmortal. Jesucristo en aquellas palabras estoy con vosotros, *habla con los sucesores de San Pedro, no ménos que con los sucesores de los demas apóstoles; y el ministerio de San Pedro fué desde entónces un ministerio ordinario, principal y fundamental en toda la Iglesia.* Así se explicaba el Señor Bossuet en su primera *Instruccion pastoral sobre las promesas de la Iglesia.* Al modo pues que en las épocas antecedentes hemos visto la série de los sucesores de S. Pedro hasta Pio quarto: en la actual se continuará hasta el presente año; y en esta sola jamas interrumpida sucesion tendremos una señal clara, para conocer quál es el cuerpo en que está Cristo hasta el fin del mundo, ó quál es la verdadera Iglesia, y en dónde está el centro de su unidad.

En el libro XIII. hemos visto la eficacia con que Pio quarto procuró la feliz conclusion del concilio de Trento. Formó despues una congregacion de ocho cardenales, para que invigilasen en el exâcto cumplimiento de los decretos del concilio. Publicó varias bulas con penas muy rigurosas contra los que no servian sus beneficios ó prebendas, y contra los que faltaban á otros decretos de disciplina del concilio. Á 13 de noviembre de 1564 expidió la célebre bula *Injunctum*, en que manda, que todos los que sean promovidos á beneficios curados, á canongías ó dignidades de catedral, y á obispados, y todos los que sean nombrados para la direccion ó mando de qualesquiera monasterios, conventos ó casas de regulares, y de órdenes militares, hagan públicamente la profesion de fe, segun la forma que él mismo prescribe, y es del tenor siguiente:

II AUTOR DE LA PROFESION DE LA FE,

Yo N. creo firmemente y confieso todo quanto se contiene en el símbolo de la fe, de que usa la santa iglesia Romana, esto es: Creo en un solo Dios, Padre todo poderoso, criador del cielo y de la tierra, de todas las cosas visibles é invisi-

Digitized by Google

bles; y en un solo Señor Jesucristo, Hijo unigénito de Dios, y nacido del Padre ántes de todos los siglos: Dios de Dios, luz de luz, verdadero Dios de verdadero Dios, engendrado no hecho, consubstancial al Padre, por el qual son hechas todas las cosas: que por amor de nosotros hombres, y por nuestra salud descendió de los cielos, y tomó carne de María vírgen por obra del Espíritu Santo, y se hizo hombre. Tambien fué crucificado por nosotros, baxo el poder de Poncio Pilatos, padeció y fué sepultado, y resucitó al tercero dia, segun las Escrituras: y subió al cielo, está sentado á la diestra del Padre: y vendrá otra vez con gloria á juzgar á los vivos y á los muertos: cuyo reyno no tendrá fin. Y en el Espíritu Santo, Señor, y vivificante, que procede del Padre y del Hijo, que es adorado y glorificado junto con el Padre y el Hijo, que habló por los profetas. Y la Iglesia, una, santa, católica y apostólica. Confieso un bautismo para el perdon de los pecados, y espero la resurreccion de los muertos, y la vida del siglo venidero. Así sea.

Admito y abrazo firmemente las tradiciones apostólicas y eclesiásticas, y las demas observancias y constituciones de la misma Iglesia. Ademas admito la sagrada escritura, segun el sentido que ha adoptado y adopta la santa madre Iglesia, á la qual pertenece juzgar del verdadero sentido é interpretacion de las sagradas escrituras: ni las tomaré é interpretaré jamas, sino conforme al unánime consentimiento de los Padres. Confieso tambien, que con toda verdad y propiedad hay siete sacramentos de la nueva ley, instituidos por Jesucristo nuestro Señor, y para la salud del linage humano, aunque no todos sean necesarios á cada uno de los hombres: á saber, bautismo, confirmacion, eucaristía, penitencia, extrema uncion, órden y matrimonio; y que todos confieren gracia, y que el bautismo, confirmacion y órden no pueden reiterarse sin sacrilegio. Recibo tambien y admito los ritos que recibe y aprueba la Iglesia católica en la solemne administracion de todos los dichos sacramentos.

Recibo y abrazo todas y cada una de las cosas que el sacrosanto concilio Tridentino definió y declaró sobre el pe-

Digitized by Google

cado original y la justificacion. Confieso igualmente que en la misa se ofrece á Dios por los vivos y por los difuntos un sacrificio verdadero, propio y propiciatorio; y que en el Santísimo Sacramento de la Eucaristía están verdadera, real y substancialmente el cuerpo y la sangre de nuestro Señor Jesucristo, con el alma y la Divinidad; y que se hace una conversion de toda la substancia de pan en cuerpo, y de toda la substancia de vino en sangre, á la qual conversion la Iglesia católica da el nombre de transubstanciacion. Tambien confieso que Jesucristo todo entero, y el verdadero sacramento se recibe baxo una sola de las dos especies. Sostengo constantemente, que hay purgatorio, y que las almas allí detenidas son ayudadas con los sufragios de los fieles; é igualmente que los santos que reynan con Cristo deben ser venerados é invocados, y que ofrecen oraciones á Dios por nosotros, y que sus reliquias deben ser veneradas. Aseguro con firmeza, que las imágenes de Cristo y de la Madre de Dios siempre Virgen, y tambien las de los demas santos deben ser guardadas y conservadas, y se les debe dar el debido honor y veneracion. Afirmo que Jesucristo dexó á la Iglesia la potestad de las indulgencias, y que su uso es muy saludable al pueblo cristiano. Reconozco á la santa, católica, y apostólica iglesia Romana por madre y maestra de todas las iglesias; y prometo y juro verdadera obediencia al Romano pontífice, sucesor de San Pedro, príncipe de los apóstoles, y vicario de Jesucristo. Recibo tambien y confieso sin la menor duda todas las demas cosas dispuestas, definidas, y declaradas por los santos cánones, y por los concilios ecuménicos, y principalmente por el sacrosanto concilio Tridentino; y tambien igualmente condeno, rechazo, y anatematizo todas las cosas contrarias, y qualesquiera heregías condenadas, desechadas, y anatematizadas por la Iglesia. Esta verdadera fe católica, fuera de la qual nadie puede salvarse, la qual actualmente confieso de voluntad, y tengo en toda verdad: yo el mismo N. prometo, me obligo, y juro conservarla y confesarla con la ayuda de Dios constantísimamente hasta el último aliento de mi vida, y procurar en

Digitized by Google

quanto pueda que la conserven, enseñen, y prediquen mis súbditos, ó los que por mi oficio estén á mi cuidado. Así me ayude Dios, y estos santos evangelios de Dios.

Tal es la profesion de fe, que desde entónces se ha adoptado generalmente en los paises católicos, mirándola como un extracto de las definiciones de fe del concilio de Trento. Tambien aprobó y publicó Pio quarto el índice de libros prohibidos trabajado por órden del concilio. Ademas expidió varios edictos severísimos para reformar la Rota, y los demas tribunales y secretarías de Roma. Introduxo la oracion continua de las quarenta horas, á instancia, segun parece, del Padre Josef de Ferno, capuchino. Confirmó la hermandad, que se erigió en Roma para cuidar de los locos ó insensatos: gastó mucho en conducir agua á la ciudad, y en mejorar las calles, y murió á 8 de diciembre de 1565, asistido de su sobrino San Cárlos Borromeo y de San Felipe Neri.

III
SUCEDE S. PIO QUINTO, MUY ZELOSO CONTRA LOS VICIOS,

El dia 7 de enero fué electo el cardenal Miguel Gisleri, que tomó el nombre de Pio quinto á quien veneramos como santo. Era hijo de padres muy pobres, entró en la órden de Santo Domingo, fué obispo de Sutri, y despues de Mondoví. Tanto en las prelacías que obtuvo en la órden, como en el gobierno de los obispados, y en los oficios que sirvió siendo cardenal, se habia acreditado siempre muy zeloso de la observancia de las leyes, y de la santidad de costumbres, y en especial de la pureza de la fe. Como era tenido por hombre muy rígido, nadie pensaba que saliese electo papa, y el pueblo de Roma no manifestó mucho gozo en su eleccion. Conservó en el solio pontificio la misma aspereza de vida que ántes: usaba en lo interior túnica de lana, y la demas ropa muy pobre de quando era frayle: ni para lo exterior quiso vestidos nuevos: servíase de los del papa difunto. Fué muy liberal con los pobres, y con los varones doctos que trabajaban en defensa de la fe. La mayor parte del dia pasaba oyendo con exemplar benignidad á quantos lo deseaban. Aplicóse con infatigable zelo á la refor-

Digitized by Google

ma de la Iglesia: procuraba con todo esfuerzo la observancia del concilio Tridentino: expedia severas constituciones contra los blasfemos, simoniacos y deshonestos: revocaba las indulgencias concedidas por dinero: prohibia los bayles, farsas, paseos y conversaciones en los templos, y el mendigar pobres miéntras se celebran los divinos oficios: obligaba á los obispos y párrocos á residir en sus iglesias: no queria que ningun eclesiástico vistiese de seda: exhortaba á todos á que se aplicasen al estudio de los santos padres: precisaba á los cardenales á moderar sus trenes, evitar el fausto, y llevar una vida frugal: imponia graves penas á los autores y cómplices de libelos famosos: prohibia las corridas de toros, y publicaba continuamente constituciones muy saludables. Trabajó mucho en la reforma de los regulares, enviando visitadores por todos los monasterios de Italia, y descomulgando á los religiosos que daban escándalo, ó no vivian en sus conventos. Aprobó el catecismo trabajado por órden del concilio de Trento, y tambien las correcciones del misal y breviario, de que mandó hacer una edicion muy correcta. Era particular su vigilancia en cortar los abusos de los tribunales de Roma, y los vicios de la ciudad: á cuyo fin desterró de ella todas las mugeres públicas; y sabiendo que muchos decian que con tanto rigor destruiria la opulencia y magestad de la corte de Roma, respondió: *Peor sería dexar perecer la religion y la Iglesia católica.*

IV
EN DEFENSA DE LOS CATÓLICOS Y CONTRA LOS TURCOS.

Parece que fué el primer papa que bendixo medallas ó monedas de metal con imágenes de santos, y concedió indulgencias á quien las llevase: á lo ménos extendió mucho esta piadosa costumbre: promovia con gran zelo quanto pudiese fomentar entre los católicos la piedad, y con mas fervor obraba en defensa de la fe contra toda heregía. Á mas de lo que hizo para sostener el catolicismo en Inglaterra, logró con amonestaciones y amenazas que el emperador Maximiliano revocase la resolucion que habia tomado de permitir á la nobleza de Austria la libre

Digitized by Google

profesion del luteranismo. Ayudó al rey de Francia Cárlos nono en la guerra contra los hugonotes rebeldes, no solo con oportunos consejos é instancias, sino tambien con armas y dinero: entre otros auxilios le envió mil soldados de á caballo, y quatro mil y quinientos de á pie.

Explayóse mas su activo zelo contra los turcos. El emperador Selim quiso apoderarse de la isla de Chipre, para echarse despues desde allí sobre la Italia. Tenian los turcos una poderosa esquadra, y el papa logró reunir las de varios príncipes católicos, de que resultó la grande armada de Don Juan de Austria. Esta y la de los turcos se encontraron en el golfo de Lepanto el dia 7 de octubre de 1571; y despues de un obstinado combate, ganaron los cristianos la mas gloriosa victoria. Perdieron los turcos de treinta á quarenta mil hombres entre muertos y prisioneros: las galeras apresadas fueron ciento y treinta, y los buques de transporte muchísimos: recobraron la libertad quince mil cristianos, que servian en las galeras de los infieles; y como estos venian de saquear varias islas, y habian apresado gran número de buques mercantes, fué muy considerable el valor de lo que se halló en las naves apresadas. Tan importante triunfo se atribuyó al zelo del santo papa: no solo porque él fué el principal director de la empresa, y el que costeó la mayor parte de los gastos, sino tambien por haber dispuesto por toda la cristiandad rogativas públicas con ayunos y limosnas. Las oraciones del Santo fueron en aquella ocasion muy especialmente fervorosas, y merecieron que Dios le revelase el feliz éxito del combate á la hora y punto en que sucedió. Atribuyóle el Santo á la intercesion de la Vírgen; y por esto instituyó la fiesta de nuestra Señora de la Victoria, y mandó añadir á la letanía de la Vírgen las palabras *Auxilium christianorum*. Meditaba el santo papa otra mayor empresa contra los turcos, para la qual habia recogido ya un millon de escudos de oro; pero se le llevó Dios para sí á primero de mayo del año inmediato 1572, despues de quarenta dias de agudos do-

Digitized by Google

lores, con que acabaron de acrisolarse su paciencia y demas virtudes cristianas.

LA BULA IN CŒNA DOMINI

Entre las bulas de San Pio quinto son especialmente conocidas la que condena las proposiciones de Bayo, y la llamada *in Cœna Domini*. Se da este nombre á una constitucion que se publicaba todos los años en Roma, y en varias iglesias de la cristiandad el dia de juéves santo: en la qual con el objeto de asegurar la integridad de la fe, lapaz pública y toda justicia, se fulminaban un buen número de terribles anatemas. Primeramente contra todos los hereges, y contra todos sus defensores, y los que leen ó publican sus libros. Asimismo contra los cismáticos, y los que con pertinacia se apartan de la obediencia del pontífice Romano, ó bien apelan de sus sentencias al concilio general: contra los piratas ó ladrones del mar, y los que roban los bienes de los cristianos náufragos: contra los que falsifican letras apostólicas: contra los que dan á los moros auxîlios que puedan servirles en sus guerras contra los cristianos: contra los que impiden ó insultan á los que llevan víveres á Roma, van ó vienen de recurrir á la santa sede, ó de visitar como peregrinos á la ciudad de Roma: contra los que detienen, matan ó hieren á los cardenales, arzobispos, obispos, legados ó nuncios de la silla Apostólica, ó los echan de sus tierras ó dominios. Ademas se fulmina descomunion y anatema contra los que de qualquier modo molestan á los que recurren por sus causas ó negocios á la corte de Roma, ó á los procuradores, abogados, ó jueces que entienden en dichos asuntos. Igualmente contra aquellos que para frustrar la execucion de algunas letras apostólicas de gracia ó de justicia, citaciones, inhibiciones, ó qualesquiera otros decretos del papa, ó de sus nuncios, ó de otros jueces, ó delegados apostólicos, recurren á curias seglares, ó á potestades láicas, é instan al procurador del fisco, á fin de que se les admita apelacion, y aquellas letras ó decretos se detengan y exâminen, ó se suspenda su efecto: extendiéndose la excomunion á todos los que impiden ó

Digitized by Google

dán consejo, favor ó consentimiento, para que se impidan tales letras executoriales ó decretos, aunque sean presidentes de chancillerías, parlamentos, consejos ó consejeros, y lo que mas asombra, aunque tengan la dignidad de emperador, rey ó duque, ó qualquier otra. Por este estilo se añadian otras excomuniones contra los que directa ó indirectamente, tácita ó expresamente perjudiquen á los derechos de la silla Apostólica y de qualesquiera iglesias, vulneren la libertad ó inmunidad eclesiástica, ó en la jurisdiccion, ó en los bienes, ó en las personas.

VI SE PUBLICA CON MAS APARATO, Y DESPUES DEXA DE PUBLICARSE.

Es muy antigua en la Iglesia la costumbre de repetirse la lectura de las sentencias y censuras fulminadas por los papas y por los concilios contra los hereges y otros reos de grandes crímenes. Ántes del año 1270 en que murió Gregorio décimo, se leían con gran solemnidad estas censuras en Roma el dia de juéves santo, y despues se introduxo leerlas tambien el dia de la ascension, y el de la dedicacion de la Basílica de San Pedro. Como era muy cansado leer tantos procesos ó sentencias, reunió Martin quinto en una sola bula la excomunion de todos los reos de los delitos que habian ocasionado las sentencias que ántes se leían en particular, y mandó que esta bula solo se leyese el juéves santo. Parece que hicieron en ella sucesivamente los papas algunas variaciones; y que siempre fué uno de sus principales objetos la defensa de las inmunidades eclesiásticas, y el que no se impusiesen sobre las personas y bienes de la Iglesia ningunos tributos, ni contribuciones, ni se les exîgiesen ningunos subsidios, sin previo permiso de los papas. Creyó San Pio quinto que en aquella época, al paso que debia inspirarse el mayor horror á la heregía, debian tambien defenderse con particular vigor la libertad de la Iglesia, y la autoridad del pontífice; y por lo mismo mandó añadir algunas expresiones y cláusulas á la bula, y publicarla en todas partes con mayor aparato, para inspirar terror. Los príncipes seculares, especialmente el rey de España y la república de Venecia, no querian permitir que esta bula se publica-

Digitized by Google

se en sus estados. Siguiéronse varios disturbios, sobre todo en el reyno de Nápoles, entre los ministros reales que se oponian á la publicacion, y los obispos y dependientes de la corte de Roma que la procuraban. Despues en tiempos tranquilos se habia introducido el publicarla en varias iglesias de España el juéves santo. Pero en el año de 1768 se mandó que no se publicase mas; y parece que tambien dexó de publicarse en Roma desde el pontificado de Clemente decimoquarto.

VII
SE EXPIDE LA BULA CONTRA LAS PROPOSICIONES DE BAYO,

Es del año 1567 la famosa bula *Ex ómnibus* contra las proposiciones sacadas de las obras de Miguel Bayo, doctor de Lovaina, que habia asistido en el concilio de Trento, por órden de Felipe segundo. Algunos discípulos de Bayo, que eran de la órden de San Francisco, disputaban con otros religiosos de la misma órden, los quales delataron á la facultad de teología de Paris diez y ocho proposiciones, catorce de las quales fueron condenadas. Con esto se acaloraron mas los ánimos, y el santo papa despues de mucho exámen condenó 79 proposiciones sobre las mismas materias, á saber, sobre la libertad del hombre, el mérito, la gracia, la diferencia entre el estado de inocencia y el posterior al pecado de Adan, y otros puntos conexôs; porque decian entre otras cosas los discípulos de Bayo, que los méritos del hombre en el estado de la inocencia no se pueden llamar dones de la gracia: que entónces podia merecerse la vida eterna con las fuerzas de la naturaleza: que despues de haber pecado Adan, todas las obras de los hombres hechas sin gracia son pecados: que la libertad segun la Escritura consiste en estar libre de la esclavitud del pecado, y que es compatible con la necesidad; y que los movimientos involuntarios de la concupiscencia están prohibidos por precepto, y son pecados en los bautizados que recaen. El papa condena las 79 proposiciones, como respectivamente heréticas, erróneas, sospechosas, temerarias, escandalosas, y ofensivas de los piadosos oidos: sin determinar la censura que corresponde á cada una de ellas, siguiendo en esto el exemplo del concilio

Digitized by Google

de Constancia en la condenacion de los errores de Vicleffo, y el de Leon décimo contra Lutero.

VIII
Á QUIEN SE TRATA CON MODERACION.

Declaraba al mismo tiempo su Santidad, que algunas de las proposiciones podian de algun modo defenderse, y no hizo memoria de Bayo, ni mandó publicar la bula en Roma, sino comunicarla privadamente á la universidad de Lovaina por medio del arzobispo de Malinas. Procedia el papa con tanta moderacion, esperando sufocar de esta manera aquellas disputas. Pero continuaban muchos en defender con ardor las proposiciones condenadas, y algunos años despues el papa Gregorio decimotercio publicó solemnemente en Roma la bula de S. Pio quinto; y entónces el doctor Miguel Bayo firmó una retractacion, en que confesaba que habia defendido muchas de aquellas proposiciones, y las reconocia todas justamente prohibidas [1]. Con cuyo motivo decia Auberto Mireo, que en Miguel Bayo se veía la rara union de ingenio sublime con humildad y modestia sin igual. Á mas de haber entre estas proposiciones condenadas algunas que de algun modo pueden defenderse, suele observarse que otras se condenaron solo por el rigor con que censuran la opinion opuesta [2].

1 Palav. *Hist. Conc. Trid. Lib.* xv. *c.* 7.
2 Vazquez 1. 2. disp. 150. Cap. 18. Noris, *Vindit. August. c.* 111. Contens. *de gratia.*

IX
DE GREGORIO XIII. Á MAS DE OTRAS GRANDES MEMORIAS.

Gregorio decimotercio que sucedió á San Pio quinto á 14 de mayo de 1572 era el cardenal Hugo Buoncompagni, uno de los mas hábiles jurisconsultos de su tiempo. Envió luego legados á todas las cortes cristianas, para que se reuniesen contra los turcos. Encargaba mucho la fiel observancia del concilio de Trento, especialmente en la reforma de costumbres. Hizo grandes preparativos para el jubileo de 1575; y para darle principio en la víspera de Navidad del año antecedente, fué á abrir la puerta llamada *Santa* en la iglesia de S. Pedro. Diciendo las palabras del salmo 117: *Abridme las puertas de la utticia, &c.* dió con un martillo de oro tres golpes contra a pared co n que estaba cerrada, y al instante los albañiles la derribaron: el papa se arrodilló, se entonó el *Te Deum*, y entró en la iglesia con el clero. Fué Gregorio

Digitized by Google

magnífico en empresas útiles, fundó en Roma seis colegios importantes, uno para los jóvenes ingleses, que habian dexado su patria por conservar la fe, otro para alemanes, otros tres para judíos neófitos, para griegos, y para maronitas, y en fin el célebre colegio romano, ó seminario de toda Italia, que puso al cuidado de los jesuitas con grandes rentas y privilegios. Fundó otros muchos colegios y seminarios en varias provincias, hasta en el Japon. Envió escogidos misioneros de la Compañía de JESUS á estas islas, á los cristianos de Santo Tomas en la India, y á los maronitas del Monte Líbano. Envió tambien religiosos de la órden de San Francisco á la India, con auxilios para el rey de Ceylan, que se habia convertido. Procuró con gran zelo la conversion del gran duque de Moscovia, y del patriarca de los griegos. Enviaba considerables sumas á los misioneros y demas católicos dispersos por el oriente: era su liberalidad sin límites en toda empresa que pudiese servir á la extincion de la heregía, ó á la propagacion de la fe. Ademas hermoseó la ciudad de Roma, añadiendo ó mejorando fuentes, iglesias, puentes, palacios y otros edificios de gran magnificencia. En su pontificado se concluyó, é imprimió la correccion del cuerpo de derecho canónico, en que estaban trabajando muchos años habia el mismo Gregorio, y un grande número de otros sabios.

X
TENEMOS LA CORRECCION DEL CALENDARIO.

Otra correccion ha eternizado mas su nombre, y es la del calendario. Ántes de Julio César eran todos los años de 365 dias; y como el sol gasta en su vuelta por el zodíaco algunas horas mas, por esto cada quatro años se atrasaba un dia: de modo que si el dia de solsticio de invierno, ó el mas breve del año, caía por exemplo en un año el primer dia de enero, al cabo de otros quatro ya caía el dia 2, despues de otros quatro el dia 3, y así en adelante. De donde se seguia, que el mes de enero que caía en el invierno, poco á poco hubiera caido en otoño, despues en estío, y así sucesivamente. Julio César para quitar esta deformidad, mandó añadir un dia cada quatro

Digitized by Google

años, de donde vino el año bisiesto. El remedio hubiera sido perfecto, si el sol en su curso á mas de los 365 dias gastase seis horas cabales, pues estas en cada quatro años harian un dia justo. Pero no es así; porque gasta once minutos ménos, y por consiguiente de las seis horas le sobran once minutos. Estos minutos con una larga serie de años llegan á formar uno y muchos dias. De donde provino que el dia del equinoccio de la primavera, que en el año 325, en que se celebró el concilio Niceno, era el dia 21 de marzo, se habia adelantado al dia 11; pues realmente los once minutos anuales, al modo que hacen una hora en cosa de cinco años y medio, hacen un dia en ciento y treinta años poco mas ó ménos; y por consiguiente harian cerca de diez dias en los 1255 años que pasaron desde el 325 hasta el de 1580.

Para corregir esta equivocacion mandó el papa, que del año 1582 se quitasen diez dias en el mes de octubre: de modo que al dia 4, no siguiese el dia 5, sino el 15. Y para precaver en lo sucesivo semejante equivocacion, dispuso que de cada quatro años centenares solo uno fuese bisiesto: esto es, que fuese bisiesto el año de 1600, pero no el de 1700, ni el de 1800, ni el de 1900, siéndolo otra vez el de 2000, y no los tres centenares siguientes, y así en adelante. Realmente quitando tres bisiestos ó tres dias en cada quatrocientos años, se quita el producto de los once minutos anuales que sobran, con tanta aproximacion, que pasarán algunos miles de años sin que sea notable la diferencia. Fixado de este modo el equinoccio en el dia 21 de marzo, fué fácil conocer quál luna era la primera; y para fixar el dia catorce de la luna, y arreglar en conseqüencia el dia de la pascua y demas fiestas movibles, añadió el papa un nuevo arreglo muy claro y seguro. Tan importante trabajo fué principalmente obra del gran matemático Luis Lilio. XI

Deseoso Gregorio decimotercio de acertar en las provisiones de las prebendas y beneficios eclesiásticos, encargó á los metropolitanos, que le enviasen catálogos de los

Digitized by Google

varones sabios y virtuosos de sus provincias; y ademas exhortó al emperador y al rey de Francia, que no diesen los beneficios de sus patronatos sino á los mas dignos. Era Gregorio muy paciente en dar audiencia, diestro en el despacho, grave en las palabras, atinado en las respuestas, de un natural benigno y compasivo, templadísimo en comidas y bebidas, y liberal con los sabios y con los pobres. Murió á 10 de abril de 1584.

XII
LE SUCEDE SIXTO V. SEVERO Y MAGNÍFICO,

Entónces llegó al supremo pontificado el célebre cardenal Montalto, ó Felix Peretti, que tomó el nombre de Sixto quinto. Era hijo de un padre tan pobre, que por no tener con qué alimentarle, le puso en casa de un labrador para guardar carneros ó cerdos. Sirviendo en tan humilde oficio, le preguntó un religioso francisco por el camino de Áscoli: acompañóle el niño; y manifestando muchos deseos de estudiar, suplicó al padre que mediase para que en el convento le admitiesen monacillo. Así lo consiguió, y de este principio con una constante aplicacion al estudio, y con un feliz desempeño de quanto se le encargaba, llegó por fin á la primera dignidad del mundo cristiano. En tanta altura acreditó muy singular firmeza en el mando, y magnificencia en sus empresas. Con severos edictos y suplicios oportunos, disipó muchas tropas de ladrones y asesinos, y restableció la tranquilidad y buen órden en la capital, y en todos sus dominios. Fomentó las nobles artes y ciencias, procuró la abundancia; y tuvo tan bien provisto el erario público, que dexó un depósito de tres millones de escudos romanos ó pesos duros, para las urgencias de los tiempos posteriores. Ademas fundó y dotó un convento ó colegio para viudas honestas y niñas. Al mismo tiempo aumentó en gran manera la magnificencia de la ciudad de Roma con grandiosos edificios, en especial con el soberbio aqüeducto con que conduxo el agua al monte Quirinal, y elevando sobre una basa correspondiente el famoso obelisco de Calígula, masa enorme de cien pies de alto. Empleó doscientos mil escudos romanos en rentas, para dotar pobres doncellas,

Digitized by Google

y librar de la cárcel á los presos por deudas.

Mandó imprimir la version griega de los setenta con su interpretacion latina, é hizo trabajar mucho en una edicion correcta de la Vulgata: la qual habiendo salido con algunos yerros de imprenta, mandó que de nuevo se emprendiese su correccion é impresion. No excusó gasto ni diligencia, para que la biblioteca del Vaticano fuese la mejor del mundo. Le añadió varias piezas que adornó con excelentes pinturas de los concilios generales, y de las mas célebres bibliotecas de la antigüedad. Dió muy prudentes disposiciones, para que no se extraviasen libros, y las hizo grabar en la entrada de la biblioteca en dos tablas de mármol. Habia entónces ya diez mil manuscritos, casi todos de mucha importancia. Añadió Sixto quinto á esta biblioteca una bellísima imprenta, destinada á hacer ediciones correctas de las obras eclesiásticas, especialmente de la Escritura, concilios, santos padres, liturgias y catecismos: publicó saludables constituciones para la reforma de las costumbres, singularmente contra la astrología judiciaria que se habia hecho de moda en Roma y otras ciudades de Italia, contra los contratos ilícitos, adulterios y lenocinios, contra los que procurasen aborto, y los que fuesen promovidos á las órdenes eclesiásticas, ó á beneficios con pactos simoníacos. Reprimió el excesivo luxo de Roma en vestidos, dotes y convites. En fin estableció catorce congregaciones de cardenales, para la mayor expedicion de los negocios pertenecientes al gobierno de la Iglesia, y mandó que se procurase que hubiese cardenales de todas las naciones cristianas, y que fuesen personas muy conocidas por sus santas costumbres, excelente doctrina, prudencia, constancia, y ardiente zelo de la salud de las almas. Á estas providencias añadió algunas que no consiguieron tan generales aplausos. Fulminó severas censuras contra el rey de Navarra, y el príncipe de Condé, y dirigió un monitorio terrible al rey de Francia Enrique tercero con motivo de la muerte del cardenal y del duque de Guisa; pero es falso que en un sermon alabase el ase- XIII

sinato de aquel rey. Murió Sixto á 27 de agosto de 1590; y como su justa severidad tenia irritados y contenidos á algunos hombres fieros, y los tributos que exîgia del pueblo le tenian en gran parte disgustado, apénas habia muerto, quando una confusa muchedumbre intentó derribar una estatua suya. Pudieron impedirlo los cardenales de mas respeto; y con este motivo mandó el senado, que en adelante no se erigiese estatua á ningun pontífice hasta despues de su muerte.

XIV Y DESPUES DE OTROS TRES CLEMENTE VIII.

En poco tiempo sucedieron á Sixto quinto quatro pontífices: Urbano séptimo, ántes cardenal Castaña, varon de gran piedad, y zelo ilustrado y prudente: murió á los trece dias de su eleccion en el 27 de septiembre de 1590. Gregorio decimoquarto, ántes Nicolas Esfondrato, elegido el 5 de diciembre inmediato, se declaró luego contra Enrique quarto de Francia, y murió á 15 de octubre del año siguiente. Inocencio nono, ántes Juan Antonio Fachineti, fué elegido el 29 del mismo mes, y murió á 30 de diciembre. En fin un mes despues fué la eleccion del cardenal Hipólito Aldobrandini, que tomó el nombre de Clemente octavo. El piadoso pontífice, acabada la ceremonia de la adoracion, se postró en el suelo, y rogó á Dios con fervor que le quitase al instante la vida, si su eleccion no habia de ser útil á la Iglesia. En el sello puso por divisa aquellas palabras del Salmo 83: *Miradnos*, ó *Dios, protector nuestro*. Renovó los decretos contra el desafío, haciendo ver que tal costumbre es bárbara é injusta, contraria á nuestra religion, y tambien á la humanidad. No solo concedió la absolucion de toda censura al rey de Francia Enrique quarto, sino que hizo las paces entre este monarca y el de España; y declaró nulo el casamiento de Enrique con Margarita de Valois, por no estar bien dispensado el impedimento de consanguinidad que mediaba, y por falta de mutuo consentimiento. Empleó gran copia de dinero para auxîliar al emperador contra los turcos. Mandó hacer una edicion muy bella y correcta de la version Vulgata, enmendada por órden de Sixto quinto, del índice

Digitized by Google

de libros prohibidos de Pio quarto con suplemento, del pontifical romano, y del ceremonial de los obispos. Expidió varias constituciones á favor de la observancia regular. Fundó una casa con tres departamentos para educacion de doncellas, retiro de viudas, y exercicios de mugeres penitentes, y un colegio para criar jóvenes de Escocia. Ventilóse en su tiempo la duda, de si era lícito confesarse con un ausente, y recibir la absolucion por medio de cartas, ó de interlocutor. Y Clemente, habiendo oido á muchos teólogos, y á los cardenales inquisidores, condenó como falsa, y á lo ménos temeraria, esta proposicion: *Es lícito confesar sacramentalmente los pecados á un confesor ausente, por medio de cartas ó interlocutor, y recibir la absolucion del mismo, aunque ausente.*

XV
MOLINA PUBLICA SU CONCORDIA:

Mas reñida fué otra disputa que dió motivo á las célebres congregaciones, llamadas *de auxiliis* ó de la gracia. El sabio jesuita español Luis de Molina publicó el año de 1588 el libro intitulado: *Concordia de la gracia y del libre albedrío*, cuyo objeto es explicar y defender un nuevo método de conciliar con la libertad del hombre el influxo ó fuerza de la gracia, el previo conocimiento que tiene Dios de nuestras obras, y la predestinacion de los santos. Disgustó la nueva concordia á muchos sabios de gran juicio, entre quienes pueden contarse algunos jesuitas: ya por un cristiano horror á toda novedad en materias tan obscuras, en que deben ser nuestras guías la Escritura y la tradicion: ya tambien porque el autor se hace cargo de que San Agustin en las disputas con los pelagianos estuvo muy distante de las máximas de la nueva concordia, y habla de aquel Santo con un desprecio diametralmente opuesto á la suma deferencia, con que le han venerado en estas materias los sumos pontífices desde el siglo quinto, repitiéndonos varias veces, que la iglesia Romana, quando se trata de la gracia y libre albedrío, sigue constantemente á San Agustin.

XVI
SE CELEBRAN LAS CONGREGACIONES DE AUXILIIS;

El cardenal Baronio se explicó muy disgustado de la concordia de Molina; y á impulsos del singular afecto

Digitized by Google

que tenia á los padres de la Compañía de Jesus, los exhortaba á que no quisiesen exponer su buen nombre por defender aquel libro [1]. Sin embargo apénas algunos teólogos, especialmente los dominicos, empezaron a clamar y escribir contra las nuevas opiniones de Molina, salieron muchos de sus hermanos en su defensa; y por acalorarse demasiado la disputa en España, donde se habia delatado el libro á la Inquisicion, se avocó Clemente octavo el conocimiento de esta causa; y dispuso, que los generales de los dominicos y de los jesuitas presentasen algunos teólogos que disputasen sobre los puntos controvertidos, en presencia de una junta de prelados y consultores, presidida por un cardenal. Asistió algunas veces el mismo pontífice, y las juntas que con este motivo se celebraron en Roma desde el principio del año de 1598, son las que se llaman *congregationes de auxiliis*. Se explicaba Clemente muy convencido de que la doctrina de San Agustin no solo era la mas sólida en esta materia, sino tambien que era suficiente, y muy deseoso de dar fin á estas disputas con una decision clara y terminante; pero como no queria precipitarla, exigia siempre nuevos exámenes, y así nada habia resuelto, quando le sobrevino la muerte á primeros de marzo de 1605.

[1] Bar. *Epist. ad Il. Villars.* ap. Graveson *Sæc.* XVI. *col.* 3.

XVII
Y DESPUES DEL BREVE PONTIFICADO DE LEON XI.,

Leon undécimo ántes cardenal de Médici, que fué elegido el primero de abril, murió el 27 del mismo mes: en cuyo breve tiempo dió muestras de gran virtud. Tenia un sobrino que él mismo habia educado, y le queria mucho, por ser modestísimo y de bellas esperanzas. En la última enfermedad instábanle muchos que le condecorase con la púrpura: algunos cardenales y embaxadores de príncipes se lo suplicaban con eficacia; mas aunque muy debilitado el cuerpo, se mantuvo el ánimo con bastante firmeza, para vencer tan importunas y lisonjeras instancias. Atrevióse por fin á entrar en el empeño el mismo confesor de su Santidad; pero fué reprehendido con santa indignacion, de que abusase de la confianza de tan sagrado ministerio, para condescender con los

Digitized by Google

afectos de carne y sangre. Mandóle el moribundo pontífice que no volviese á presentársele, y eligió por confesor al carmelita descalzo español Pedro de Roca, ó de la Madre de Dios, varon santísimo [1].

[1] Bar. *an.* 1187. *n.* 20.

XVIII
LAS CONCLUYE PAULO V.

El dia 16 de mayo inmediato fué elegido papa el cardenal Camilo Borghesi, que tomó el nombre de Paulo quinto. Renováronse luego las congregaciones *de auxiliis*; y los jesuitas presentaron un memorial al papa, quejándose de que los consultores condenaban como erróneas algunas proposiciones, que tenian un sentido católico en el libro de Molina, y procurando que este autor quedase libre de toda censura, y el papa se ciñese á fixar lo que fuese dogma de fe. Su Santidad tomó el temperamento de suspender la publicacion del decreto; y llamando á los generales de los dominicos y de los jesuitas, les hizo saber la suspension con un rescripto que decia: *En la causa* de auxiliis *el santísimo Padre ha significado á los consultores, y á los teólogos de la disputa, que pueden volverse á sus destinos. Ha declarado su Santidad que quando sea tiempo oportuno, publicará su declaracion y determinacion. Entre tanto encarga y previene seriamente, que nadie se atreva á imponer nota ó censura alguna á los de la otra sentencia. Y manda, tanto á los predicadores como á los jesuitas, que qualquier exceso en esta parte sea severamente castigado* [2]. Es muy verosímil que el decreto, cuya publicacion suspende el papa, y ofrece dar á su tiempo, estaba ya extendido, y que contendria la prohibicion del libro de Molina, y de algunas de las proposiciones que se habian ventilado; y no lo es ménos, que el principal motivo de no publicarse fué por no suscitar nuevas disputas sobre su inteligencia y observancia: por no exásperar con la decision á una familia que con tanto zelo trabajaba por la Iglesia; y para que con la esperanza de la publicacion se fuese templando el mucho ardor de aquellas disputas, y se fuesen disponiendo los ánimos para recibir la decision con mas docilidad.

[2] *Ap.* Graves. *Sæc.* XVII. *col.* 2.

XIX
QUE TIENE SUS DISGUSTOS CON VENECIA.

Pudo tambien influir á que el papa suspendiese la

Digitized by Google

publicacion del decreto sobre el libro de Molina, el disgusto en que entónces se hallaba con la república de Venecia, en que los jesuitas acreditaron muy particular zelo á favor de su Santidad. Mandó el senado, que sin licencia suya no se erigiesen nuevos hospitales ó conventos en el territorio de la república: ni se donasen ó vendiesen en perpetuidad á personas eclesiásticas ningunos bienes raices. Ademas por el mismo senado fueron procesados y presos un canónigo y un abad, reos de enormes delitos. Instaba el papa, que los presos fuesen entregados á los jueces eclesiásticos, y que se revocasen aquellos decretos, como contrarios á las inmunidades de la Iglesia. Insistia el senado, en que son derechos incontrastables de la potestad suprema secular, el conocimiento de las comunidades, ó juntas que se introducen en los pueblos, el cuidado de la conveniente distribucion de los bienes raices, y el castigo de los delitos que perturban la tranquilidad de las familias y de los pueblos. El papa expedia monitorios, fulminaba censuras contra el dux y contra la república, y entredicho en todo el estado. La república enviaba á Roma un embaxador para defender ante el papa sus decretos y procedimientos; y al mismo tiempo el consejo, llamado *de los diez*, hacia comparecer á los superiores de las iglesias y monasterios de Venecia, declarándoles que la intencion del príncipe era que se continuasen los divinos oficios, á pesar del entredicho del papa. Resistíanse los jesuitas, y eran echados de la capital, y demas pueblos de la república; y seguian su exemplo y sus pasos los capuchinos y los teatinos.

xx No se observaba pues el entredicho en los estados de Venecia; pero con todo no dexaba de causar inquietudes. Tratábase ya en Roma de buscar alianzas con príncipes católicos, para valerse de las armas temporales contra los que tan poco caso hacian de las espirituales: los venecianos no hubieran dexado de tener algunos príncipes á su favor. Pero quando mas se temia, que la dis-

Digitized by Google

puta parase en guerra, medió para la paz el rey de Francia Enrique quarto. Envió dos cardenales para tratarla, al de Joyosa á Venecia, y al de Perron á Roma; y en fin se terminaron aquellos disturbios con estas condiciones. El senado mandó entregar los presos al embaxador de Francia, con protesta de que esto no perjudicase á la autoridad que tiene la república de juzgar á los eclesiásticos. Despues el cardenal fué al senado, y dixo qne estaban levantadas todas las censuras. Entónces el dux le puso en la mano la revocacion de la protesta, con que se habian entregado los presos. Inmediatamente volvieron á Venecia los teatinos y capuchinos; pero no los jesuitas, en cuya vuelta de ningun modo quiso entónces consentir el senado, por mas que el papa lo instó. Despues el año de 1657 se revocó el decreto de su extrañamiento, como luego diremos.

Á pesar de estos cuidados y disgustos, no dexaba Paulo quinto de promover la propagacion de la fe, y de la piedad cristiana en todo el mundo, y el bien temporal de sus estados. Dió varias providencias, para asegurar la perpetua continuacion de las quarenta horas: engrandeció y hermoseó en gran manera la iglesia del Vaticano ó de San Pedro, y la de Santa María la Mayor. Colocó en ricas urnas de plata las reliquias de varios santos, fundó colegios de ministros para el culto, y beatificó varios siervos de Dios. Envió misioneros á la India, Persia, China, Etiopia, Japon, y otros paises de levante, y recibió embaxadores de los reyes de Congo, Japon y Persia, y del patriarca de Babilonia. Ensanchó y adornó varias iglesias, el palacio del Vaticano, y el Quirinal, y otros edificios de la ciudad. Era liberalísimo con los pobres, en especial con los que venian expatriados de tierras de hereges. Promovió la enseñanza de las lenguas sabias, mejoró los puertos de los estados pontificios: aumentó los depósitos de trigo para asegurar la abundancia, y añadió novecientos mil escudos romanos al del castillo de S. Angelo. En fin murió santamente á 28 de enero de 1621. XXI

Digitized by Google

XXII
SUCÉDENLE GREGORIO XV, URBANO VIII.

Á nueve de febrero le sucedió el cardenal Alexandro Ludovisio, que tomó el nombre de Gregorio decimoquinto. Erigió en Roma, y dotó con buenas rentas la célebre congregacion de *Propaganda fide*, de que han salido innumerables varones apostólicos, que sin temer peligros ni trabajos, han predicado el nombre de Cristo por todos los paises del orbe. El duque de Baviera le regaló una preciosísima biblioteca, con que enriqueció la del Vaticano. Á mas de los libros impresos, habia muchísimos preciosos manuscritos hebreos, caldeos, árabes, griegos, latinos y alemanes. Habia escrito Gregorio muchos volúmenes, y murió el dia 8 de julio de 1623. Á seis de agosto fue elegido el cardenal Mafeo Barberini, que tomó el nombre de Urbano octavo: varon de exemplarísima piedad, grande erudicion, y zelo activo y prudente. Dotó, reedificó y adornó muchísimas iglesias: en el jubileo del año de 1625 distribuyó gran copia de limosnas, en especial á los obispos y demas eclesiásticos pobres, que en aquel año santo fueron á visitar las basílicas de Roma. Escribió varias obras, y algunos himnos en loor de Cristo y de sus santos. Publicó dos constituciones para corregir algunos abusos en el culto de las imágenes; y en especial mandó, que no se permitiesen las que no fuesen en la forma y vestido acostumbrados en la Iglesia católica desde tiempos antiguos, aunque el nuevo vestido fuese hábito de alguna órden regular. Disminuyó el número de las fiestas de guardar, y mandó que se observasen con toda exâctitud. Corrigió el breviario, el pontifical romano y el martirologio. Erigió algunos colegios para educacion de la juventud. Atendia con paternal amor al bien de los pueblos de sus dominios, y murió á 29 de julio de 1644.

XXIII
INOCENCIO X., ALEXANDRO VII.,

Á 15 de septiembre inmediato fué elevado á la santa sede el cardenal Juan Bautista Pánfili, que se llamó Inocencio décimo. Dió este papa grandes exemplos de piedad en el jubileo del año de 1650. No perdonó gastos ni diligencias, para procurar algun alivio á los católicos de Irlanda, y la conversion de los hereges de todas partes,

Digitized by Google

y dió auxîlios quantiosos á los cristianos que hacian guerra á los turcos. Acreditó su activa compasion con los pobres en un año de grandes inundaciones del Tiber, y de mucha carestía en Roma. Pero marchitó su buen nombre con la imprudente familiaridad y confianza, con que trató á una dama llamada Doña Olimpia, cuya familia adquirió grandes riquezas. Murió á 7 de enero de 1655. Entrados los cardenales en el cónclave querian elegir al cardenal Maculano del órden de predicadores, generalmente querido y respetado por hallarse en él reunidas la piedad mas eminente, una erudicion muy vasta, y una admirable expedicion. Pero no hubo forma de vencer la extremada modestia, ó grandeza de ánimo con que rehusó tan alta dignidad. Entónces á 7 de abril fué elegido el cardenal Fabio Chigi, que tomó el nombre de Alexandro séptimo. En este pontificado se retiró á vivir en Roma la reyna Cristina de Suecia, despues de haber abjurado la heregía luterana, y renunciado aquel reyno. Alexandro la recibió con gran ostentacion y magnificencia, y Cristina vivió en Roma muchos años ocupada continuamente en exercicios de piedad, hasta que murió en 1689. El papa envió auxîlios muy importantes á varios príncipes católicos, que estaban en guerra con los hereges, y no ménos á la república de Venecia, en ocasion que se hallaba muy apurada por falta de recursos, para sostener la guerra contra los moros. Esta generosidad de Alexandro movió á la república en 1657 á revocar el fuerte decreto con que se quitaba á los jesuitas toda esperanza de volver á aquellos estados, y en conseqüencia fueron admitidos como ántes. Reparó y engrandeció su Santidad varios edificios sagrados y profanos de Roma, y protegió y trató con familiaridad á muchos sabios. Tuvo un fuerte disgusto con motivo de haber algunos soldados corsos de su guardia insultado el palacio y familia del embaxador del rey de Francia, de lo que mandó dar el papa competente satisfaccion al rey.

XXIV Y CLEMENTE IX.

Habiendo muerto Alexandro séptimo á 22 de mayo

de 1667, le sucedió el veinte de junio el cardenal Julio Rospigliosi llamado Clemente nono, varon muy versado en las letras humanas, gran protector de los literatos, y de los profesores hábiles de las nobles artes. El nuevo papa era un modelo de piedad cristiana: visitaba con freqüencia los hospitales, servia él mismo á los enfermos: todos los dias daba de comer á doce pobres peregrinos, sirviéndoles él mismo con tanta humildad y agrado, que esta sola vista convirtió á varios viajantes hereges, á quienes desde niños suelen pintarse los papas con los mas feos colores de la soberbia y arrogancia. Trabajaba Clemente con gran zelo en promover la tranquilidad interior de los reynos cristianos, la paz entre sus príncipes, y su reunion contra los turcos, que iban apoderándose de la isla de Creta, y tenian sitiada la ciudad de Candia. El rey de Francia Luis decimoquarto á instancias de Clemente envió siete mil hombres con un buen general, los quales no pudieron impedir, que la ciudad al fin se entregase; y su Santidad correspondió á este favor sosegando por su parte los disturbios, que años habia agitaban el reyno y la iglesia de Francia con motivo de la condenacion de las cinco proposiciones de Jansenio. Asunto funesto, de que es preciso dar alguna idea en este lugar.

XXV
APENAS JANSENIO PUBLICA EL AUGUSTINUS,

Cornelio Jansenio, hijo de padres muy católicos de Holanda, estudió en la universidad de Lovaina, en la qual recibió el grado de doctor, y fué despues catedrático de sagrada escritura. Entónces compuso los comentarios sobre el pentateuco y algunos otros libros sagrados, especialmente sobre los quatro evangelios. Fué dos veces enviado por la universidad á España, y compuso una obra que le hizo muy odioso á los franceses. Dióle el título de *mars gállicus*, y en ella declamaba particularmente contra la Francia, porque auxiliaba á los hereges de Holanda en su rebelion contra el rey de España. Felipe tercero le dió el obispado de Ipre el año de 1635, donde tres años despues murió de peste, que se le pegó sirviendo y administrando los sacramentos á sus feligreses apestados.

Digitized by Google

Habia tiempo que en las universidades de Lovaina y de Duay se disputaba mucho sobre materias de gracia; pues condenadas las proposiciones de Bayo, algunos doctores defendian otras conclusiones nuevas, que parecian rozarse demasiado con los errores de los semipelagianos. Aquellas dos universidades condenaron algunas, y defendieron con firmeza las sentencias de San Agustin y Santo Tomas. Jansenio y su amigo el abad de Sanciran, discípulos del doctor Fromondo, miraban con especial horror las nuevas opiniones condenadas en Duay y Lovaina, y todo el nuevo sistema de Molina; y les parecia que los tomistas no defendian con bastante teson la eficacia de la gracia, y que en algo se apartaban de San Agustin. Con esta idea Jansenio, que toda su vida se habia dedicado á la lectura y meditacion de las obras de aquel santo padre, empleó mas de veinte años en formar y combinar extractos de los libros contra los pelagianos, y en extender la obra que intituló, *Augustinus, seu doctrina Sancti Augustini de humanæ naturæ sanitate, ægritudine, medicina, adversus pelagianos et massilienses*, denotando con el mismo título, que se figuraba no haber hecho mas que reducir á cierto órden los mismos principios del Santo. Murió Jansenio ántes de publicar el *Augustinus*, poco despues de haberle concluido, sujetándole al juicio de la silla Apóstolica con estas palabras: *Si la sede Romana desea que se mude algo, hijo obediente soy; y cercano á la muerte declaro ser mi última voluntad morir obediente á aquella Iglesia, en cuya comunion he vivido siempre.* Sin embargo, sin contar los editores con la santa sede, se imprimió aquella desgraciada obra el año de 1640.

XXVI ES ESTA OBRA IMPUGNADA, Y PROHIBIDA:

Jansenio con excesivo ardor suponia, que en la doctrina de los santos padres griegos se habia mezclado el polvo de la heregía semipelagiana, y sin reparo calificaba con freqüencia de heregías manifiestas á las varias opiniones nuevas de Molina. Por lo mismo los defensores de este publicaron luego contra Jansenio grande número de conclusiones y opúsculos. Entre los teólogos que defendian con

Digitized by Google

zelo las sentencias de San Agustin y Santo Tomas contra el nuevo sistema de Molina, no dexaba de haber muchos que alababan el nuevo libro como venido del cielo, para vindicar á San Agustin contra Molina. Pero los mas sospecharon al instante que Jansenio arrebatado por un excesivo zelo de impugnar á Molina, habia pasado mas allá del justo medio de la verdad, y se habia figurado doctrina de San Agustin las máximas de los predestinacianos, cuyo veneno se habia ántes visto en algunas de las proposiciones de Bayo. Figuróse tambien Jansenio, que los ángeles en el estado de viadores, y Adan en el de la inocencia, no necesitaban ni recibian sino gracias suficientes, sujetas á su libre albedrío, del qual pendia que fuesen ó no eficaces. De modo que la gracia eficaz por sí misma era únicamente la medicinal, ó la que se dá al hombre despues del pecado de Adan. Ademas pretendia, que la predeterminacion ó premocion física, en que hacen consistir los discípulos de Santo Tomas la eficacia de la gracia, era una idea nacida de la filosofía de Aristóteles, y no de la teología de S. Agustin. Y este fué un nuevo motivo de declararse muchísimos teólogos contra Jansenio. En el año de 1642 condenó Urbano octavo el nuevo *Augustino*; y tambien todo lo que se habia escrito contra el libro, y en su defensa. La universidad de Lovaina tuvo á primera vista por subrepticia la bula, y envió á Roma dos doctores para representar humildemente al papa, que prohibir el libro de Jansenio era impugnar indirectamente la doctrina de San Agustin: aclaróse con el tiempo, que la bula era auténtica, y que el papa queria, que quedase inmune de toda censura, segurísima, y muy recomendada la doctrina de San Agustin, y de Santo Tomas sobre la gracia eficaz por sí misma, y la predestinacion gratúita. En el año de 1651 admitió la bula la universidad de Lovaina, y poco despues toda la Flándes.

XXVII SE EXTRAEN DE ELLA CINCO PROPOSICIONES,

En Francia eran mas en número y mas ardientes tanto los defensores, como los contrarios del libro de Jansenio. En nombre de una grande multitud de obispos se

instó al papa Inocencio décimo que condenase estas cinco proposiciones. 1 *Algunos preceptos de Dios son imposibles á los hombres justos, que quieren y procuran cumplirlos, en razon de sus fuerzas presentes, y les falta tambien la gracia con que se les hagan posibles.* 2 *En el estado de la naturaleza caida nunca jamas se resiste á la gracia interior.* 3 *Para merecer ó desmerecer en el estado de la naturaleza caida ó corrompida no se necesita en el hombre la libertad que excluye la necesidad, sino que basta la libertad que excluye la coaccion ó violencia.* 4 *Los semipelagianos admitian la necesidad de una gracia interior preveniente; y eran hereges en quanto pretendian que era la gracia de tal naturaleza que la voluntad humana puede resistirla ú obedecerla.* 5 *Es un error de los semipelagianos decir que Cristo murió y derramó su sangre por todos los hombres sin excepcion.* Pasaron tambien á Roma tres doctores de la universidad de Paris, para instar la condenacion de dichas proposiciones.

XXVIII QUE SON MUY EXAMINADAS EN ROMA, Y CONDENADAS.

Generalmente todos los teólogos confesaban que el sentido obvio y natural de estas proposiciones merecia censura; pero muchos creian, que de su condenacion absoluta se abusaria despues, para impugnar las sentencias de la gracia eficaz y predestinacion gratúita. Por esto once ó trece obispos escribieron al papa, y le enviaron algunos diputados, á fin de que se suspendiese la condenacion de las cinco proposiciones, ó á lo ménos se explicase el sentido en que se condenaban. Los diputados de estos obispos instaron mucho al papa, que les permitiese disputar con sus contrarios, y comunicarse mutuamente los escritos de ámbas partes, al modo que se hizo en las congregaciones de *auxiliis*. El papa no lo tuvo por conveniente; pero fueron oidos separadamente los de ámbos partidos, y despues de un grande número de congregaciones, á siete de las quales asistió el mismo Inocencio, por fin á 31 de mayo de 1653 salió la bula *Cum occasione*, en que las cinco mencionadas proposiciones fueron condenadas como heréticas, sin determinarse el sentido sino en la última, la qual se condena absolutamente como falsa, temeraria y es-

Digitized by Google

candalosa, y se añade, que si se entiende de modo que Cristo haya muerto solamente para salvar á los predestinados, es impia, blasfema, injuriosa á la divina piedad, y herética.

XXIX
EXCÍTANSE NUEVOS DISTURBIOS SOBRE SI ESTAN EN LA OBRA:

El papa al mismo tiempo declaraba de mil maneras, que condenando aquellas proposiciones no queria ocasionar el menor perjuicio á las sentencias de la gracia intrinsecamente eficaz, y de la predestinacion gratúita. Por lo mismo los que habian ántes impugnado mas el sistema de Molina, no solo admitieron la bula con respeto, sino que la defendieron con eficacia. Algunos obispos de Francia, con pretexto de mejor asegurar que con los errores de Jansenio no se entendiese condenada la doctrina de San Agustin y Santo Tomas, al tiempo de publicar la bula añadieron algunas explicaciones: lo que disgustó á la corte de Roma, y se mandó que la bula fuese admitida pura y simplemente. Los aficionados á Jansenio generalmente admitieron la constitucion, y públicamente decian, que aquellas proposiciones debian condenarse en qualquier libro en que se hallasen; pero añadian, que no estaban en Jansenio, á no ser la primera, que por el contexto tenia en Jansenio un sentido católico. Al contrario los obispos de Francia, y el mayor número de teólogos insistian en que las proposiciones estaban condenadas en el sentido de Jansenio, y que poco importaba que algunas no estuviesen palabra por palabra; pues todas se colegian con la mayor evidencia del mismo contexto y circunstancias de la obra.

XXX
MANDAN LOS OBISPOS DE FRANCIA SUBSCRIBIR UN FORMULARIO:

De aquí nacieron una nueva cadena de disputas y escándalos. Temieron los obispos de Francia, que el empeño en defender el libro de Jansenio nacia de algun oculto afecto á los errores condenados. El año de 1654 encargaron á ocho prelados, que exâminasen atentamente el libro, y en conseqüencia declararon que las cinco proposiciones eran sacadas del libro de Jansenio. Dos años despues en la asamblea general del clero se aprobó una fórmula de subscripcion, que en substancia decia: *Yo F. reco-*

Digitized by Google

nozco estar obligado en conciencia á condenar de corazon y de boca la doctrina de las cinco proposiciones de Cornelio Jansenio, contenidas en su libro intitulado Augustinus, *que el papa y los obispos han condenado: la qual doctrina no es la de San Agustin, á quien Jansenio explica mal, contra el verdadero sentido de este santo doctor.* Determinó la asamblea encargar á todos los obispos, que mandasen que este formulario fuese subscrito por todos los cabildos, universidades, comunidades, curas y demas personas de su cargo. Autorizó el formulario el papa Alexandro séptimo, declarando, que las cinco proposiciones fueron condenadas en el sentido de Jansenio; y para precaver todo perjuicio á la doctrina de San Agustin y Santo Tomas, dirigió en agosto de 1660 un breve á los teólogos de Lovaina, en que los animaba *á respetar y defender la segurísima é inexpugnable doctrina de los preclarísimos doctores de la Iglesia San Agustin y Santo Tomas.*

XXXI
Y OTRO EL PAPA Y EL REY.

Salian continuamente varios escritos, impugnando ó defendiendo la subscripcion del formulario; y creyendo Alexandro séptimo que podia terminar estas disputas, publicó en febrero de 1665 la constitucion *Regiminis Apostólici*, en que mandó á todos los obispos é individuos del clero que firmasen un nuevo formulario en estos términos: *Yo F. me someto á la constitucion apostólica de Inocencio décimo, dada en 31 de mayo de 1653, y á la de Alexandro séptimo de 16 de octubre de 1656; y sinceramente desecho y condeno las cinco proposiciones sacadas del libro de Cornelio Jansenio, intitulado* Augustinus, *y en el propio sentido del mismo autor, como las tiene condenadas la silla Apostólica por las mismas constituciones. Así lo juro; y así Dios y sus santos evangelios me ayuden.* El rey expidió un edicto mandando á los arzobispos y obispos, que hiciesen firmar este formulario por todos los individuos del clero secular y regular de ámbos sexôs, y por los maestros de niños, sin permitir en la firma ninguna restriccion, interpretacion, ni distincion.

XXXII
VARIAN LOS AFICIONADOS

Estas providencias pusieron en el mayor apuro á los

Á JANSENIO SOBRE EL MODO DE RECIBIR EL FORMULARIO:

defensores de Jansenio. Pretendian todos estos, que no debia confundirse el dogma ó el *derecho* con el *hecho*; y que la infalibilidad que concedió Cristo á la Iglesia comprehende á los dogmas, pero no se extiende á los hechos; pero de este principio no sacaban todos la misma consequencia en órden á la subscripcion. Quatro obispos, creyendo ilícito qualquier disimulo ó falta de sinceridad, francamente declararon que subscribirian el formulario, y le mandarian subscribir por su clero, en quanto al derecho, ó á la condenacion de las cinco proposiciones; pero en quanto al hecho protestaban, que no podian jurar que ellas estuviesen en el libro de Jansenio, porque mentirian, por creer que no estaban. Con todo ofrecian obedecer aun en esta parte á la silla Apostólica, guardando un religioso silencio, y no excitando ninguna disputa sobre el particular. Algunos de los pocos, que seguian este modo de pensar, padecieron destierro, privacion de bienes, y otras penas, ántes que subscribir el formulario, diciendo que no podian hacerlo sin perjurio. Otros expresaban recibir aquellas constituciones con toda la sumision que la Iglesia puede, ó suele exigir en iguales circunstancias: ó bien condenaban clara y sencillamente las proposiciones sin hablar del libro de Jansenio. Semejantes declaraciones unos las hacian por escrito, otros solo de palabra; y no dexó de haber algunos, que defendian que la pura y sencilla subscripcion del formulario no recaía sino sobre el dogma, alegando que el hecho por su naturaleza es incapaz de que sobre él recaiga una definicion infalible de la Iglesia.

XXXIII Y SUS CONTRARIOS SOBRE EL PRINCIPIO DE SU OBLIGACION;

Los contrarios de Jansenio estaban muy acordes en que debia subscribirse pura y simplemente el formulario de Alexandro séptimo; pero no concordaban en el principio de esta obligacion. Unos pretendian que el hecho debia creerse con fe *divina*, del mismo modo que el dogma: otros confesaban, que solo debia creerse con fe *humana*; pero con una fe á que obligaba indispensablemente la declaracion del papa: otros en fin llamaban *eclesiástica* á la fe con que debe creerse el hecho, suponiendo

Digitized by Google

que nace su certeza de que el Espíritu Santo asiste siempre á la Iglesia, para que no yerre en cosas importantes.

XXXIV Y PROCURAN LA PAZ ALGUNOS PAPAS.

El rey y el papa no cesaban de instar la subscripcion pura y simple del formulario: tratábase de juzgar, y sentenciar á los quatro obispos, que habian mandado la subscripcion, distinguiendo expresamente el *hecho* del *derecho*; y esta causa se puso mas seria por haberse unido á los quatro otros diez y nueve obispos. En estas circunstancias por muerte de Alexandro séptimo fué promovido al pontificado Clemente nono; y se concibieron esperanzas de reconciliar con su Santidad á aquellos obispos. Cumpliéronse en efecto. Los obispos publicaron nuevas instrucciones pastorales, en que mandaron que la subscripcion en sus obispados fuese pura, simple y sin restriccion; pero previamente declararon de palabra, que ellos distinguian el dogma del hecho: que en órden á la declaracion de este, solo prestaban un exterior respeto, y en órden al dogma un interior asenso de corazon y de boca. De esta declaracion verbal se tomó testimonio, y de ella tenian noticia sus feligreses, quando se les exigia la subscripcion. Al mismo tiempo escribieron aquellos obispos al papa con gran humildad y sumision; y con esto fueron admitidos públicamente á la paz de la Iglesia. Á su exemplo todo el mundo subscribió el formulario de la misma manera: salieron unos de las cárceles, venian otros del destierro, y muchos de los lugares en que se habian escondido; y esta fué la famosa paz de Clemente nono, que causó tanta alegría en Francia, y en cuya memoria se acuñaron medallas. Celebrábanla los defensores de Jansenio como un triunfo, suponiendo que Clemente nono se habia contentado con el respeto exterior en órden al hecho; pero con mucha eficacia se les oponia, que el papa admitió á su comunion y gracia á los obispos, por haberse persuadido que habian subscrito el formulario pura y simplemente.

XXXV

De aquí dimanó, que se renovaron luego los disturbios: se exigió otra vez la subscripcion pura y simple del

Digitized by Google

formulario, y los que se resistian se vieron precisados á dexar sus empleos ó prebendas, mudar de país, y sufrir otras graves molestias. Algunos obispos mandaban añadir al formulario de Alexandro séptimo algunas expresiones, para mas declarar que se prestaba tambien al hecho el asenso interior; pero Inocencio duodécimo en 1694 moderó el excesivo zelo de aquellos obispos. Mandó pues, que el juramento se prestase *con sinceridad, sin distincion, restriccion, ni explicacion, condenando aquellas proposiciones sacadas del libro de Jansenio en el sentido obvio que presentan las mismas palabras de las proposiciones*: prohibió toda adicion, aunque fuese con el pretexto de que estaba en algun modo comprehendida en el formulario de Alexandro séptimo; y añadió: *Y para precaver todos los motivos de tanta discordia, con que se destruye la paz cristiana: encargamos que de ningun modo permitais que se sonroje á nadie con la vaga acusacion ó injurioso nombre de jansenismo, á no ser que con fundamento se sospeche, que ha defendido ó enseñado alguna de las cinco proposiciones condenadas* [1]: *ni se prive á nadie de su empleo, grado, beneficio, ni de predicar ó hacer otra funcion eclesiástica, con el pretexto de jansenismo, á no ser que ántes segun el órden judicial se haya probado que merece tal pena* [2]. Á pesar de tan prudente disposicion de Inocencio, continuaron y se encrudecieron los disturbios, como despues veremos. Ahora prosigamos la serie de los pontífices Romanos.

[1] *Véase* Gazzániga, *Præl. Theol.* t.6 p.1. dis. 3. c.5.

[2] Grav. *Hist. Eccles. Sæc.* XVII. *col.* 2.

XXXVI
DESPUES DE CLEMENTE X.

Habiendo fallecido Clemente nono á 9 de diciembre de 1669, despues de cinco meses de cónclave fué electo el cardenal Altieri, varon de gran virtud y extremada humildad. De ningun modo queria admitir el pontificado: se desazonaba con las aclamaciones del pueblo, que celebraba la eleccion, y alegaba su quebrantada salud, y avanzada edad de ochenta años; pero en fin hubo de ceder á las súplicas y razones de los cardenales, y tomó el nombre de Clemente décimo. Entre varios santos que canonizó, es digna de memoria la declaracion de que de-

Digitized by Google

bian ser venerados como mártires los diez y nueve llamados *Gorcomienses*; los quales eran eclesiásticos seculares, y de varias órdenes regulares, y por defender la real presencia del Señor en la eucaristía, y la primacía del Romano pontífice, fueron cruelmente atormentados y martirizados por los calvinistas de Holanda. Envió Clemente grandes subsidios al rey de Polonia, cuyas provincias asolaban los turcos, fué liberalísimo con los pobres, y murió á 22 de julio de 1676.

XXXVII DA INOCENCIO XI BELLAS PROVIDENCIAS.

Á 21 de septiembre fué elegido el cardenal Odescalchi que se llamó Inocencio undécimo. Miéntras fué cardenal vivió muy retirado y con gran sencillez, y tenia mucho cuidado de los pobres: era desinteresado, enemigo del fausto, zeloso con moderacion, y severo solo consigo mismo. Al principio de su pontificado se desveló con un cuidado infatigable en restablecer la disciplina, en cortar muchos abusos de su corte, y en que floreciesen en el clero secular y regular la ciencia y la virtud. Publicó severos edictos para asegurar la debida veneracion en los templos, y precaver toda irreverencia en la celebracion de los divinos oficios. Mandó á los obispos que se hallaban en Roma, que fuesen á residir en sus iglesias; y encargaba mucho que por ningun motivo se ordenase de sacerdote el que fuese ignorante, ó de costumbres poco arregladas. Fué liberalísimo con los pobres; y señaló una pension considerable á la reyna Cristina de Suecia, que habia perdido la mayor parte de sus rentas. Tenia mucho para dar, porque puso en buen órden las rentas pontificias, moderó muchísimo los gastos de su corte, y estuvo muy distante de enriquecer á sus parientes. Desde el principio del pontificado mandó á su sobrino Livio Odescalchi, que no recibiese regalos algunos, ni permitiese que le visitasen los embaxadores y los cardenales, como nepote ó sobrino del papa; y observando despues que de la cámara apostólica habian salido en aquel siglo cantidades enormes para las familias de los papas, queria publicar una bula contra el nepotismo. Á esta

Digitized by Google

idea general del carácter y virtudes de Inocencio, es menester añadir algo sobre la ruidosa limitacion de las franquicias de los embaxadores en Roma, y sobre la condenacion de varias proposiciones de la moral relaxada, y de los errores de Molinos.

XXXVIII TIENE FUERTES DISPUTAS CON FRANCIA SOBRE FRANQUICIAS:

En el pontificado de Inocencio undécimo se suscitaron muy importantes desavenencias entre las cortes de Roma y de Paris. Entónces se formaron las quatro célebres proposiciones del clero galicano; y las regalías se extendieron á nuevas iglesias, como decimos en otro lugar. Aquí diremos algo sobre la disputa de las franquicias. Las casas de los embaxadores de los soberanos en todas las cortes son asilos inviolables; mas en Roma se extendia este privilegio á todo el quartel, esto es, á todas las calles y plazas inmediatas. De modo que los ministros de justicia no podian entrar en el quartel, y mucho ménos registrar ninguna de las casas. Era este un abuso notorio, que perjudicaba mucho al erario del papa, y á la buena administracion de la justicia, facilitando qualesquiera contrabandos, y la impunidad de innumerables delinqüentes. Algunos papas habian procurado en vano moderar tan exórbitantes privilegios; pero Inocencio lo emprendió con particular eficacia. Publicó un edicto, en que abolió las franquicias de los quarteles, y mandó que los magistrados encargados de la policía zelasen tambien en ellos el buen órden. El papa por medio de su nuncio en Francia hizo presente á Luis decimoquarto los motivos que le obligaban á abolir las franquicias de los quarteles, y que las demas potencias las renunciaban por el bien del público, y en honor de la religion: añadiendo, que no esperaba ménos del zelo de un monarca, que se gloría de ser el hijo primogénito de la Iglesia. Luis decimoquarto respondió que su corona no debia seguir el exemplo de las otras, sino servirles de modelo: que estaba resuelto á no perder ningun derecho: que enviaria otro embaxador á Roma (el anterior habia muerto); y que nadie podia quitarle la franquicia del quartel, por

Digitized by Google

ser este un antiguo derecho de la corona.

Exâsperado Inocencio con tan fiera respuesta, se creyó obligado á obrar con teson. En mayo de 1687, publicó una bula en que confirmaba las de los papas anteriores contra las franquicias, y publicó excomunion contra qualquiera que intentase sostenerlas. El marques de Lavardino, nombrado por Luis decimoquarto, embaxador de Roma, fué avisado en Bolonia por un maestro de ceremonias del papa, que si no iba dispuesto para renunciar las franquicias, no sería reconocido por embaxador. El marques pasó adelante, y entró en Roma como en triunfo, acompañado de un pequeño exército de casi mil hombres: de dia y de noche andaban patrullas de esta tropa por todo el quartel con órden de llevar presos á qualesquiera ministros de justicia del papa, que se atreviesen á entrar. El nuevo embaxador pidió audiencia del papa repetidas veces; y siempre se le respondió, que al marques de Lavardino no se le conocia sino por un excomulgado, que ántes de todo debia procurar ser absuelto, y despues se veria con qué motivo pedia audiencia. El embaxador prorumpia en fuertes amenazas: asistia con publicidad y con afectacion á las funciones de varias iglesias; y el papa mandaba que quando entrase se suspendiesen los divinos oficios, y puso entredicho en la iglesia parroquial de los franceses, en que se habian hecho grandes obsequios al marques. Luis decimoquarto, con pretexto de que el papa no queria recibir su embaxador, le declaró la guerra, y se apoderó del condado de Aviñon, y el nuncio del papa en Paris estaba detenido como prisionero. Temíase mucho en Roma, que los exércitos de Luis decimoquarto se echarian sobre los estados de la Iglesia; y clamaban contra la constancia del papa, que no solo estaba firme en el asunto de las franquicias, sino tambien en negar las bulas á los obispos electos de Francia, por causa de las quatro célebres proposiciones de la asamblea del clero de 1682. Todo hervia en escritos contra la conducta de su Santidad: el qual apoyado en XXXIX

fuertes razones, y en el exemplo de los demas soberanos, estuvo constante hasta la muerte. Templóse despues el rey, no insistió en conservar las franquicias, y restituyó Aviñon al sucesor de Inocencio.

XL. CONDENA PROPOSICIONES LAXAS.

Este santo papa, que tanto atendia á la reforma de los abusos de su corte contrarios al erario público, y á la administracion de justicia, procedia con la mayor actividad y vigilancia en sostener la pureza de la fe y de las costumbres, contra los errores y las opiniones relaxadas. Habia mucho tiempo que todos los dias se publicaban nuevas sumas morales, cuyos autores ponian el mayor conato en acomodar el evangelio y disposiciones canónicas con todas las costumbres algo generales, por viciosas que fuesen: cubriendo con el velo del probabilismo un sin número de pecados de usura, simonía, hurto y homicidio; y haciendo de modo que la administracion de los sacramentos, especialmente de la penitencia y eucaristía, no fuese ningun freno contra los vicios. Clamaban contra las opiniones laxàs muchísimos obispos, curas y otros cristianos zelosos. El papa Alexandro séptimo por septiembre de 1665 habia condenado como escandalosas veinte y ocho proposiciones sacadas de los libros de varios casuistas, y despues en marzo del año siguiente otras diez y siete. No bastaron tan terribles golpes para acabar con la hidra de la moral relaxada; pues condenadas aquellas 45 proposiciones, ó cortadas tan grande número de cabezas, se veian brotar continuamente otras muchas no ménos monstruosas. Los obispos de Francia conociendo quánto ardia el papa Inocencio undécimo en deseos de reformar las costumbres, acudieron á su Santidad implorando algun remedio de este nuevo contagio, que creian mas pestífero que quantos habian afligido hasta entónces á la Iglesia. *Al paso*, decian, *que se aumenta la multitud de los malos, se pone de su parte la temeridad de algunos escritores, que parece no se han propuesto mas que fomentar las pasiones de los hombres, acallar los remordimientos de la conciencia, arrancar todo estímulo de enmienda de costumbres, allanar el camino de*

Digitized by Google

la iniquidad, igualar las virtudes con los vicios, la luz con las tinieblas, la verdad con la falsedad, y quitar á los delitos el horror, la infamia, y hasta el nombre. Hacen memoria de los decretos de Alexandro séptimo; y añaden que como desde entónces los casuistas léjos de contenerse, publican con mas audacia sus opiniones, por esto acuden á su Santidad para que con la autoridad suprema con que gobierna á la Iglesia, procure dar remedio á tan rebelde mal. Condescendió con gusto Inocencio con las instancias del clero de Francia; y en marzo de 1677 condenó sesenta y cinco proposiciones como escandalosas, y perniciosas en la práctica. En ellas se daba por lícito á los sacerdotes y á los jueces el dexar la opinion ó sentencia mas probable, y conformarse con la ménos probable, tanto en la administracion de los sacramentos, como en los juicios civiles y criminales: se excusaban de pecado mil deshonestidades y otros delitos; y á todas clases de gentes se daban pretextos para seguir á rienda suelta sus concupiscencias, sin miedo de condenarse.

XLI
Y EL QUIETISMO DE MOLINOS.

En tiempo de Inocencio undécimo se descubrió en Roma un monstruo de hipocresía y disolucion, que es reputado xefe de los *quietistas* modernos. Miguel de Molinos desde su juventud se habia aplicado mucho al estudio de la teología mística, y despues de ordenado se dedicó á la direccion de las almas, y adquirió grande reputacion en este ministerio. Una vida muy retirada, exterior mortificado, palabras devotas, llenas de zelo desinteresado, con una conversacion dulce, que no respiraba sino piedad, le atraxeron la confianza de los que deseaban hacer progresos en el camino de la salvacion. Pasó de España á Roma, donde en breve logró la misma celebridad, y tuvo extraordinario número de penitentes y discípulos. Publicó un libro español intitulado *Guía espiritual*, aprobado por cinco teólogos de los mas hábiles de Roma, quatro de los quales eran calificadores de la Inquisicion. Esta guía espiritual bien presto fué traducida é impresa en italiano y en latin, y fué estudiada y aplaudida por todos los

Digitized by Google

amigos y partidarios de Molinos, como que en ella se enseñaba el camino mas recto y mas fácil, para llegar al mas alto grado de oracion. Sin embargo habiéndola exâminado escrupulosamente algunos teólogos, hallaron que entre muchas expresiones y máxîmas freqüentes entre los buenos místicos, se hallaban otras singulares y perniciosas, que conducian las almas á la ilusion y á la falsa espiritualidad.

XLII El fondo principal del sistema de Molinos, y de los quietistas en general, consiste en imaginarse un estado de perfeccion en que el alma está tan unida con Dios, que se abisma, y como que se aniquila en la contemplacion del ser divino, desprendida enteramente de todos los demas objetos. Este es el estado que llaman *Oracion de quietud* ó *quietismo*, al qual dicen que han de procurar llegar todos los que se dedican á la vida espiritual. Quando el alma se persuade que ha llegado ya á tanta perfeccion, ó al estado de quietud, fácilmente se figura que está libre, é independiente de los sentidos: que ya no cuida de lo que pasa en el cuerpo, aunque haya de estar unida con él durante su mansion en la tierra; y que ya no es responsable de las acciones corporales, las que por consiguiente no pueden mancharla, ni separarla de Dios. Es fácil conocer á quántos excesos puede precipitarse el corazon humano, quando llega á tomar tales sofismas por reglas de conducta; y realmente de aquí han nacido tantos y tan varios errores como han adoptado los quietistas antiguos y modernos. Algunos han parado en ideas especulativas mas ó ménos extrañas ó ridículas; mas otros las han aplicado á la accion, ó á las costumbres, precipitándose tal vez á excesos los mas abominables, y que parecen increibles. Molinos, y muchos de sus compañeros, hacian servir al quietismo de velo para cubrir las mayores obscenidades baxo de un exterior de piedad. Comenzó á murmurarse en Roma de él y de sus discípulos: fué preso por la santa Inquisicion; y este justo tribunal exâminó jurídicamente sus costum-

Digitized by Google

bres y su doctrina. Se ocultaron los nombres de las personas que habia seducido; y no dexó de haber mas de setenta, que merecieron ser encarceladas, en pena de un fanatismo extravagante, unido á desórdenes vergonzosos. En quanto á la doctrina, condenó la Inquisicion sesenta y ocho proposiciones sacadas de los escritos de Molinos; y el papa en noviembre del año de 1687 aprobó la censura. Molinos llevado á la iglesia de la Minerva en hábito de penitente abjuró públicamente sus errores, y fué vuelto á la cárcel, en que murió diez años despues.

XLIII
ALEXANDRO VIII.

Entre tanto Inocencio undécimo sentia el peso de los años y cuidados, y se hallaba con freqüencia molestado de fluxiones y resfriados; y por fin en agosto de 1689 le llegó la última enfermedad, en la que manifestó aquella constante piedad y vivo zelo contra los abusos y vicios, de que habia dado tantas pruebas. El pueblo, que le tenia por santo, buscaba con ansia sus reliquias. En octubre inmediato fué electo en su lugar el cardenal Ottoboni, que tomó el nombre de Alexandro octavo; y era hombre de gran prudencia y moderacion. Aunque Luis decimoquarto le restituyó Aviñon, y desistió de la pretension de las franquicias: con todo Alexandro se mantuvo constante en negar las bulas á los que habian asistido en la asamblea de 1682; y cercano á la muerte publicó un breve, que habia firmado seis meses ántes, contra los quatro artículos de aquella asamblea, y contra todo lo que hubiese hecho el clero de Francia, sobre extension de regalías, y exêncion de regulares. Era su Santidad muy anciano, pero conservaba mucha actividad y vigor: de todo queria informarse, y todo queria hacerlo.

XLIV
CONDENA LA RELAXACION Y EL EXCESIVO RIGOR.

Con un decreto publicado en agosto de 1690 condenó dos proposiciones de las mas perjudiciales que ha inventado la moral relaxada. En la primera se dice, que el hombre no está obligado á amar á Dios, ni en el principio, ni en el decurso de su vida moral, esto es, desde

Digitized by Google

que llega al uso de razon hasta la muerte ; y la segunda pretende, que el pecado de aquellos que no conocen á Dios, ó que actualmente no piensan en Dios, es un pecado filosófico, que no es ofensa de Dios, ni destruye la amistad de Dios, ni es digno de pena eterna. Á tan crasos errores se precipitaban muchos con el designio de suavizar el yugo del evangelio. Pero no dexó de haber algunos que arrebatados del zelo de impugnar las opiniones laxâs, ó de sostener la justa severidad de las leyes evangélicas y canónicas, daban en el extremo opuesto, y defendian opiniones extrañas, y de inconsiderado rigor. Alexandro octavo en otro decreto del mismo año condenó treinta y una proposiciones de esta naturaleza; en las que se pretendia, por exemplo, que la ignorancia, aunque fuese invencible, no excusa de pecado, y que se ha de hacer penitencia, aun por el pecado original perdonado por el bautismo ; y se hablaba mal de la disciplina que ahora sigue la Iglesia en la administracion de los sacramentos. Murió Alexandro á los diez y seis meses de pontificado el dia 1 de febrero de 1691.

XLV
INOCENCIO XII. CORRIGE LOS ABUSOS DEL NEPOTISMO:

En el julio inmediato le sucedió el cardenal Piñatelli, que tomó el nombre de Inocencio duodécimo, y se propuso imitar á Inocencio undécimo especialmente en el zelo de corregir abusos, y en la prudente economía de las rentas y gastos de la cámara apostólica. Desde el principio de su pontificado declaró, como el otro Inocencio, que no queria ninguna distincion á favor de sus parientes, y les mandó que no fuesen á Roma: extinguió los empleos de legado de Aviñon, de general de la iglesia Romana, y otros que se habian introducido, para que sirviesen de título para llenar de honores y de sueldos á los parientes del papa, en especial al que solia llamarse *Nepote*, y se miraba como primer ministro ó privado de su Santidad. Y para cortar semejantes abusos en lo sucesivo, los prohibió severamente en la bula *Romanum decet pontíficem*, en que sienta como principios inconcusos, que en la distribucion de rentas y de empleos

Digitized by Google

el papa debe mirar á sus parientes del mismo modo que si fuesen extraños: si son pobres, puede socorrerlos al nivel de los demas pobres: si son personas de mérito y de fama de virtud, puede darles el premio que merezcan, y no mas. *Mis nepotes*, solia decir, *son los pobres*; y realmente gastó sumas inmensas, para recogerlos en varios edificios grandes, en que los niños y niñas aprendian oficio, con que ganarse la vida, y todos eran asistidos en quanto necesitaba el cuerpo, y cuidadosamente adoctrinados y dirigidos, para la salvacion de sus almas.

XLVI AMA LA JUSTICIA, Y HACE PACES CON FRANCIA.

Á tan activa misericordia correspondia el amor de la justicia. Los oficios camerales, que tienen mucha jurisdiccion, se vendian ántes al que mejor los pagaba: corrigió Inocencio este abuso, y restituyó á los compradores todo lo que habian pagado, que llegaba á un millon de escudos romanos. El lúnes daba audiencia pública á los pobres, y á todos los demas que quisiesen hablarle. En el último cónclave habian sido muchos los asesinatos en Roma; pero el nuevo papa restableció el buen órden con oportunos exemplos de severidad. Algun príncipe y otros grandes señores, como si por su nacimiento debiesen quedar impunes sus delitos, atropellaban á sus vasallos, y no pagaban á sus acreedores. El papa hizo justicia á unos y otros. En la distribucion de los empleos pesaba con mucha escrupulosidad los méritos de los sugetos, y la aptitud para el mejor desempeño. Otras circunstancias, como las recomendaciones y el nacimiento, no entraban en balanza. Varios sugetos de virtud y sabiduría se vieron sin saberlo, y tal vez contra su gusto, elevados á grandes judicaturas, ó condecorados con la púrpura. El amor de la paz, bien hermanado con el de la justicia, le hacia derramar fuentes de lágrimas al ver tantas guerras entre príncipes cristianos, y tantas divisiones en algunas iglesias. Publicó dos jubileos generales, para aplacar la divina indignacion, y alcanzar del Dios de la paz, que la restableciese en Europa. Escribió al emperador, y á los reyes y príncipes cristianos muchas cartas llenas de prudentes consejos, pro-

Digitized by Google

curando ablandar sus ánimos con las mas humildes súplicas, y ofreciendo su mediacion y autoridad, para componer sus diferencias. Terminó con gran decoro de la santa sede, como despues veremos [1], las terribles desavenencias con la Francia, que ocasionó la asamblea de 1682.

[1] *Num.* 116.

XLVII. HABÍANSE VISTO QUIETISTAS EN VARIAS PARTES:

Ya vimos ántes con quán prudente tino procuraba sufocar todos los disturbios, que se excitaban con motivo del jansenismo. Ahora es menester hablar de otra disputa, que terminó Inocencio con mas felicidad. Los *quietistas*, ó los que con los nombres de oracion de quietud, íntima union con Dios, y desprendimiento de las cosas terrenas, han significado ideas reprobadas por la Iglesia, han variado infinitamente en sus errores, y en especial en las conseqüencias que han sacado de sus principios, como ántes decia [2]; y deseo que se tenga muy presente ahora que vamos á ver, que un grande obispo de Francia fué comprehendido en el número de los que se han excedido en esta parte, aunque estuvo siempre infinitamente distante de los errores y excesos en que otros han caido. Ántes y despues de Molinos hubo en muchas provincias cristianas algunos indicios de aquel incendio. Por los años de 1575 se vieron en Córdoba los principios de una secta de *alumbrados* de gran actividad y audacia en hacer prosélitos; pero la vigilancia de la santa Inquisicion se apoderó de los xefes, los castigó, y dispersó aquella nube en los mismos principios de la borrasca. Volvia á formarse despues hácia el año de 1625; pero tambien la deshizo muy presto aquel justo y vigilante tribunal, especialmente por medio de un edicto en que condenó sus principales errores; esto es, el de que es indispensablemente necesaria la oracion mental ó contemplacion: que con ella se cumple toda la ley, sin que se necesite de obras buenas y sacramentos; y otros semejantes. Los mismos errores y otros mas ridículos procuraban extender por Francia los que tomaron el nombre de *Guerinetos* de un cura llamado Pedro Guerin; pero las órdenes rigurosas que dió Luis decimotercio contra ellos en 1634 los acabaron en pocos meses.

[2] *Num.* 42.

Digitized by Google

Otra quadrilla de visionarios quietistas se descubrió en Brixia, quando era obispo de aquella ciudad Alexandro octavo. Eran conocidos con el nombre de *Pelagianos*, ó discípulos de un lego que se llamaba Jacobo de Santa Pelagia. Estos mas que en visiones fanáticas, se excedieron en deshonestidades horrendas; pero los descubrió, castigó y dispersó felizmente el zeloso prelado.

XLVIII SOSPECHÓSE QUE LO ERA MADAMA GUYON;

Poco despues de la condenacion de Molinos, se creyó en Francia que sus errores cundian ocultamente por aquel reyno, y se sospechó de madama Guyon muy conocida en la corte. Esta señora habia quedado viuda muy jóven, y para mejor cuidar de sus hijos, y dedicarse á la vida espiritual, resolvió no volver á casarse: vivió sucesivamente retirada en conventos de varias ciudades, y últimamente se estableció en Paris. Sus bellas prendas de cuerpo, espíritu y corazon, y un trato muy dulce y amable le proporcionaron grande número de amigos y protectores, entre los mayores cortesanos. Uno de los mas confidentes era el señor Fenelon, que aplaudia las grandes y nobles ideas que aquella señora habia formado de Dios, y los generosos impulsos de su amor hácia el ser infinitamente amable. Habia la Guyon compuesto varios escritos sobre el modo de hacer oracion, sobre el sentido místico del cántico de los cánticos, y algunos otros, en que eran freqüentes varias expresiones vivas, realmente ménos exâctas segun el rigor teológico, y que por lo mismo que salen del corazon, no son hechas para el público. Con todo se imprimieron dos de dichos escritos; y otro del Padre Lacombe barnabita, director espiritual de aquella señora, que la habia acompañado casi siempre en sus viages. Quando supo madama Guyon, que se murmuraba en la corte de sus libros y máximas, se puso baxo la conducta del señor Bossuet, le entregó todos sus escritos, y por cartas y en conferencias le dió continuas pruebas de confianza, modestia y docilidad.

XLIX Y SUS ESCRITOS SON CENSURADOS.

Entre tanto el rey, á instancia de la misma señora

Digitized by Google

habia nombrado quatro comisarios para exâminar sus escritos, de los quales eran los mismos Bossuet y Fenelon. Juntáronse muchas veces en Issi cerca de Paris; y su dictámen fué, que madama Guyon realmente habia usado varios modos de hablar extraordinarios, y poco exâctos segun rigor teológico, aunque usados por otros escritores místicos de los mas autorizados: que en nada era reprehensible, ni en la fe, ni en las costumbres: y sobre todo que estaba enteramente libre de toda sospecha de las abominaciones, de que habian sido acusados Molinos y sus discípulos. Con todo concluían, que para mayor seguridad era preciso suprimir los escritos de aquella dama, y prohibir su lectura. Para cortar de raiz todo abuso de las expresiones de los místicos, creyeron muy oportuno aquellos quatro sabios sentar algunos principios sobre la vida contemplativa; y estas conferencias los ocuparon ocho meses, pues en varios puntos ocurrian entre ellos fuertes debates, ó en el fondo de la cosa, ó en el modo de explicarla. Por fin en marzo de 1695 firmaron los quatro treinta y quatro artículos; y los principales decian en substancia: » Todo cristiano » en qualquier estado de perfeccion debe conservar el » exercicio, y hacer actos de las virtudes teologales: de» be tener la fe explícita de las verdades explicadas en » el símbolo, y desear y pedir á Dios la salvacion eter» na, la remision de los pecados, la gracia de no volver» los á cometer, la perseverancia en el bien, el aumen» to de las virtudes, y fuerza contra las tentaciones; y » nunca el cristiano debe mirar con indiferencia su pro» pia salvacion. Estos actos no derogan la mas alta per» feccion, y los practicaron los apóstoles y los mayo» res santos. Asimismo las mortificaciones, y exteriores » exercicios de penitencia son útiles, y muchas veces ne» cesarios á los cristianos mas perfectos. No deben ex» cluirse de la contemplacion ni las verdades mas co» munes de la fe, ni los atributos de Dios, ni los miste» rios de Jesucristo. Á la perfeccion de la vida presente

Digitized by Google

» le es esencial el poder ir siempre en aumento; y aun-
» que Dios conduce á veces á alguna alma por caminos
» extraordinarios, como en ellos es fácil extraviarse, ó
» engañándose á sí mismo, ó dexándose engañar por otro,
» en todas ocasiones es preciso sujetarse al exámen de los
» superiores eclesiásticos."

L ESCRIBE FENELON: BOSSUET LE IMPUGNA.

Madama Guyon firmó con mucha docilidad el acto de sumision que le pidió Bossuet: el qual y Fenelon pensaron escribir mas sobre el asunto. Aquel se propuso descubrir á los fieles los peligros de la teología mística, sometiendo la doctrina de sus partidarios al rigor de los principios de la teología exâcta. Fenelon queria justificar á los espirituales de la imputacion de molinismo, y de otras no ménos odiosas: haciendo ver que las expresiones de que usaban no eran mas violentas que las de los contemplativos de todos los siglos. Fenelon publicó primero su obra con el título de *Explicacion de las máximas de los santos sobre la vida interior*: la qual apénas salió al público, se levantó por todas partes contra ella un rumor asombroso. Tratábase á Fenelon de abogado y protector de los infames sectarios de Molinos, y demas falsos espirituales de que se suponia inundada la Francia. Bossuet, hasta entónces muy amigo de Fenelon, creyó que este en el modo con que explicaba las máximas de los santos sobre la vida interior, favorecia las ilusiones y extravíos de los falsos contemplativos; y así animado de aquel zelo que desconoce la amistad, y no teme ser demasiado rígido, quando se trata de defender las verdades católicas, con el vigor y firmeza propia de su carácter, comenzó á escribir contra el libro de Fenelon, y se supone que habló tambien á su Mag. en términos muy acres. Fenelon tuvo órden de salir de Paris, y pasar á su diócesi, escribió en su defensa contra Bossuet; y viendo que con los escritos de una y otra parte se exâsperaban mas los ánimos, y la corte estaba muy decidida contra él, pidió permiso al monarca, para dirigirse al papa, ofreciendo conformarse absolutamente y sin reserva con lo que decidiese su Santidad. Convino el rey: envió

Digitized by Google

Fenelon dos eclesiásticos de su confianza á Roma, y Bossuet otros dos.

LI
Y EL PAPA CONDENA EL LIBRO DE AQUEL.

El papa encargó á diez teólogos el exámen del libro de *las máximas de los santos*; pero despues de muchas conferencias, cinco opinaron que el libro debia censurarse, y otros cinco que no. Entónces nombró el papa una congregacion de cardenales, para decidir en vista de los dictámenes y razones de los teólogos; y como esta congregacion despues de muchas sesiones á nada se decidiese, formó su Santidad otra de los cardenales mas sabios, y esta en fin despues de ochenta y tantas conferencias dió la censura. De esta manera al cabo de diez y ocho meses, en marzo de 1699 publicó Inocencio duodécimo un breve *Motu proprio*, en que condena el libro de las *Máximas de los Santos*, y veinte y tres proposiciones extractadas de él, declarándolas temerarias, escandalosas, ofensivas de los oidos piadosos, y peligrosas en la práctica, y erróneas tanto en el sentido propio de las voces, como con respecto á los principios establecidos en el mismo libro. Apénas llegó á Francia el breve de su Santidad, quando Fenelon dió un exemplo de docilidad y sumision muy admirable, publicando un edicto breve y enérgico, para la aceptacion del breve, y condenacion de su propio libro. Quiso el rey que el breve de Inocencio fuese recibido en concilios provinciales de todas las provincias de Francia. Convocó muy presto el suyo el señor Fenelon, que era ya arzobispo de Cambray: allí se explicó con tanta libertad de espíritu, como si no se tratase de la proscripcion de una obra suya. Sin embargo uno de los sufragáneos le habló con mucha indiscrecion; mas el arzobispo con aquella dulzura y constancia de ánimo, que tanto acreditó en su desgracia, solo respondió á los baldones, reiterando protestas de sumision: *Os declaro*, decia á los obispos, *con toda la franqueza de mi corazon, que he renunciado enteramente toda idea de explicar mi libro: prefiero á mis cortas luces la autoridad de la santa sede: jamás reclamaré contra su juicio, baxo el pretexto de tener las*

Digitized by Google

proposiciones dos sentidos, para eludir indiscretamente mi censura. Si su Santidad tiene por insuficientes los actos que he hecho de sumision, estoy pronto para hacer todos los que la santa sede estime oportunos. Este exemplo de un sabio de tanto nombre era muy notable en Francia, en un tiempo en que se hubieran remediado, y precavido infinitos males de aquella iglesia, si otros varones sabios hubiesen sabido imitarle. Pero recojamos ya algunas otras memorias del pontificado de Inocencio duodécimo.

LII
PROCURA SU SANTIDAD LA REFORMA DE LOS REGULARES.

Procuraba con gran zelo, que los eclesiásticos fuesen modestos en el porte, aplicados á la instruccion de los fieles, prudentes y circunspectos en el modo de instruir. Obligó á los curas de Roma á tener conferencias morales todos los miércoles. Ardia en deseos de restaurar en todas las órdenes religiosas la observancia regular, y formó una congregacion para tan importante objeto. Mandó despues publicar algunos decretos, que la congregacion habia dispuesto, al fin de los quales hay una breve exhortacion, que dice en substancia. *Procuren pues los regulares adoptar sin tardanza un tenor de vida comun, exâctamente conforme á su regla: cumplan fiel y sinceramente estos decretos apostólicos dirigidos á su eterna salud: no se dexen engañar por las vanas excusas y pretextos de la relaxacion: acuérdense que al profesar se consagraron enteramente á Dios, y anden con alegría por el camino de la perfeccion, que aunque en sí es arduo, le suaviza la caridad. Sería muy vergonzoso volver á los deseos del siglo, á que renunciaron, y faltar á la promesa hecha á Dios, que no puede ser impunemente despreciado. Acuérdense que deben con especialidad imitar al Salvador, que siendo rico se hizo pobre por nosotros, y á los primeros fieles de Jerusalen, que tenian todos un mismo corazon, y nada poseían en particular. Sean pues constantes en la fiel observancia de la vida religiosa, y en el exâcto cumplimiento del voto de la santa pobreza, que es como la madre de las virtudes.* En el año de 1700, en ocasion en que estaba Roma inundada de piadosos cristianos, que habian ido para ganar el jubileo,

Digitized by Google

murió Inocencio á 27 de septiembre, con gran sentimiento de los buenos católicos.

LIII
SANTIFICÓ LA ITALIA SAN CARLOS BORROMEO,

Hemos visto la serie de los sumos pontífices, ú obispos de Roma, desde la conclusion del concilio de Trento hasta fines del siglo decimoséptimo. Veamos ahora quáles fueron en el mismo tiempo los obispos mas ilustres de las demas iglesias, y aquellos sucesos de la de España y de algunas otras, que mas merezcan nuestra atencion. En quanto á la Italia nos bastará el insigne San Cárlos Borromeo, lumbrera del órden episcopal en los últimos siglos. Sus padres, ilustres en nobleza y mas en piedad, le educaron santamente, y desde niño fué muy dado á la oracion, pronto y fervoroso para lo bueno. Tenia veinte y dos años, quando fué electo papa Pio quarto, que era hermano de su madre. Llamóle á Roma el tio, y poco despues le hizo cardenal, y luego arzobispo de Milan. Las obras del Santo mostraron, que la vocacion venia del cielo: era humilde, íntegro, vigilante, y firme y paciente en los trabajos. Verdad es que muy á los principios se dexó llevar algo del aire del mundo, que cree necesario para el decoro de los ministros de la Iglesia el fausto y la opulencia secular. Mas arrepintióse luego de este yerro suyo; y dió de mano á todo lo que no sirve á los prelados, para establecer en los súbditos el reyno de Cristo.

LIV
CUYO ZELO Á TODO SE EXTIENDE,

En los seis años del pontificado del tio, tenia solo de 22 á 28 de edad; y con todo jamas hizo servir el crédito y autoridad de que gozaba, sino para gloria de la religion. Tuvo gran parte en el gobierno de la Iglesia, y se debió á su zelo y actividad el adelantamiento y feliz conclusion del concilio de Trento; pues por encargo de su tio seguia la correspondencia con los legados, y allanaba las dificultades que ocurrian. En su persona, familia y casa, se veía de antemano la reforma que dispuso el concilio: nada habia que respirase luxo, ni profusion. Atendia desde Roma con gran cuidado al gobierno de su iglesia, y á vivas instancias logró permiso del papa para irse á Milan. Celebró luego el primer

Digitized by Google

concilio, emprendió la visita de la diócesi, y tuvo que pasar á Roma por la última enfermedad de su tio, que murió en sus brazos. Pero volvió luego á su iglesia; y desde entónces se le vió obrar con aquel zelo universal, que atiende á todo, y todo lo reforma y vivifica.

El palacio arzobispal de Milan vino á ser un monasterio exemplarísimo, y un seminario de obispos y curas de almas. Habia gran número de eclesiásticos; y los mas eran hábiles teólogos ó canonistas, de cuya doctrina y consejo pudiese servirse el Santo. Era toda la familia un espejo de modestia, de frugalidad y demas virtudes: habia oracion de comunidad: todos comian en refectorio comun, y comida de gente pobre; y el tenor de vida era en todas sus partes muy bien ordenado. Desterró todos los abusos de la curia eclesiástica: escogia para jueces hombres de una firmeza superior á toda la fuerza de las pasiones: velaba sobre los tribunales; y por el curso y éxito de los negocios rastreaba si los oficiales de su jurisdiccion eran lo que debian ser.

La reforma, que comenzó por su casa, se extendió á todo el clero y pueblo. Restableció el oficio divino en el antiguo esplendor y gravedad: obligó á los canónigos y demas clérigos á asistir á los oficios de la iglesia con puntual exâctitud, y celebrarlos con mucha decencia: mejoró el canto y música eclesiástica; y reformó las cofradías que habian degenerado mucho del espíritu con que se establecieron. Puso tambien la mano en la enmienda de los religiosos y de las monjas, que no guardaban las leyes de su instituto. La ignorancia y la disolucion de costumbres eran grandes en el pueblo de Milan, y habian llegado al clero. El Santo les hizo viva guerra en todas partes: halló gran resistencia; pero tenia pecho de bronce, hecho ascua con la caridad: nada le hacia mella: ni todo el mundo junto, ni el infierno armado contra él pudieron nunca hacerle volver atras, quando se trataba de perfeccionar en sus ovejas la obra de Dios. Una vez le tiraron un fusilazo, y la bala dió en la cruz que el Santo tenia en la mano, y la

LV

Digitized by Google

dobló. Otra vez dispararon contra él un arcabuz cargado de balas que le tocaron, y el Santo se creyó herido de muerte; pero vióse luego que no habia mas que una leve contusion.

LVI ESPECIALMENTE EN SUS VISITAS,

No paraba de visitar las parroquias: las siguió todas hasta en los lugares mas míseros y ásperos, andando casi siempre á pie, tal vez sobre los hielos con precision de llevar clavos en los zapatos, por no resbalarse y caerse en un precipicio. Como no queria llevar prevencion, la comida era casi siempre infeliz, y algunas veces tuvo que dormir en el suelo. No le daban pena estos trabajos y peligros; pero la sentia y muy grande al ver los estragos, que hasta en los lugares mas remotos habian causado la heregía, y las costumbres licenciosas de algunos curas. Luego que llegaba á algun pueblo, predicaba, explicaba el catecismo, confesaba y escuchaba con bondad á todos los que querian confiarle sus trabajos, ó descubrirle sus necesidades, y siempre los consolaba y socorria. No visitaba parroquia, en que no diese al cura párroco el exemplo de quánto habia de trabajar, y con quánta eficacia y cariño, en instruir, consolar y santificar á sus feligreses. Al impulso del exemplo se unian las exhortaciones amorosas, y en sus casos las severas providencias, para que los curas cumpliesen con sus obligaciones: como tambien para hacer cesar qualesquiera escándalos, y corregir toda mala costumbre de clero y pueblo.

LVII SÍNODOS DIOCESANOS, Y CONCILIOS PROVINCIALES:

El conocimiento que adquiria de su obispado en las santas visitas, y la experiencia de los efectos que producian las particulares disposiciones que en ellas tomaba, le daban mucha luz para las providencias con que en los concilios atendia al bien general de la diócesi, y aun de toda la provincia de que era metropolitano. Celebró once diocesanos, y seis provinciales. El primero de estos en 1565: en él se admitió el concilio de Trento, y se publicaron excelentes constituciones sobre la fe católica, sobre la administracion de los sacramentos, y sobre el gobierno de las casas de piedad. El segundo fué tres años despues, en el de 1568, y los decretos se dividen en tres partes.

Digitized by Google

1 Defensa de la fe, administracion de sacramentos, y demas cargos pastorales. 2 Misa, oficio divino, veneracion de los templos, y vida de los eclesiásticos. 3 Bienes y derechos de las iglesias y lugares piadosos. El tercer concilio fué el año de 1573, y publicó veinte decretos de reforma. El quarto que fué en 1576, hizo muchísimos decretos de las santas reliquias, de los milagros, imágenes, indulgencias, ayunos, observancia de los dias de fiesta, de las peregrinaciones piadosas, de los lugares sagrados y de su veneracion, de la predicacion de la divina palabra, de las escuelas de doctrina cristiana, de la administracion de los sacramentos, y celebracion de los divinos oficios, de las parroquias, derechos y cargos parroquiales, de los obispos y de su tenor de vida, de la vida honesta de los clérigos, de la santa visita, sínodos provinciales y diocesanos, del fuero eclesiástico, religiosos, monges y gobierno de los lugares pios. El quinto concilio provincial de San Cárlos fué el año de 1579, y trató de la fe, y de la administracion y uso de los sacramentos: de lo que debe hacerse en tiempo de peste; y del sacramento del órden, costumbres del clero, colacion de beneficios, celebracion de oficios divinos, residencia, alhajas de iglesias, sínodos, jurisdiccion y visita de los obispos, matrimonio, escuelas, cofradías, casas de piedad y monjas. El sexto y último concilio fué el año de 1582, y contiene treinta decretos de varios puntos de disciplina. El Santo hacia la abertura de todos los concilios con algun discurso, en que brillaba siempre su ilustrada piedad, y el activo zelo de restablecer en su pureza la disciplina eclesiástica. Todos los concluía protestando expresamente que sujetaba todo lo hecho y decretado á la autoridad y juicio de la santa iglesia de Roma, madre y maestra de todas las demas. Las actas de los concilios provinciales y diocesanos de San Cárlos forman una preciosa coleccion de disciplina eclesiástica.

LVIII ASISTE PERSONALMENTE Á LOS APESTADOS:

Á los decretos del concilio quinto sobre tiempo de peste dió motivo un funesto contagio, que causó gran-

Digitized by Google

des estragos en la ciudad y diócesi de Milan, y en otros parages de Italia. En los decretos se ve la admirable prudencia, y excelente caridad del Santo; pero resplandecieron mucho mas en su conducta durante aquella calamidad. Decíanle que saliese de Milan, y salvase la vida para bien de su pueblo, cuidando entre tanto de la parte de la diócesi, á donde no habia llegado el contagio. El buen pastor sordo á estas voces de la prudencia humana, se quedó entre los apestados: no dormia ni sosegaba: todo su afan era que no faltase á los enfermos el socorro espiritual y temporal, que les debia como padre y pastor. Asistíales él por sí mismo, confesábalos, administraba el viático y la extrema uncion á quantos podia. Habiendo subido de punto la indigencia del pueblo, vendió la poca plata y muebles, que tenia: su exemplo movió á todos los ricos del clero y del estado secular: hacíanse todos pobres, para socorrer aquella necesidad tan urgente. Dispuso el Santo rogativas públicas, para aplacar el enojo de Dios: aprovechábase de este azote, para exhortar al pueblo á que hiciese penitencia: mostrábaseles él mismo en trage de penitente, con una soga al cuello, los pies descalzos, y en las manos un crucifixo, ofreciéndose á Dios como víctima por los pecados del pueblo. Quatro meses duró aquella calamidad en el año de 1577; y el Santo nunca dexó de asistir de dia á los apestados, y salia muchas veces á media noche á recorrer las calles, por si habia algun infeliz, que necesitase de socorro.

LIX
Y FUNDA CASAS DE PIEDAD Y DE INSTRUCCION.

De tan heróica caridad de San Cárlos nacieron los varios establecimientos que fundó para pobres, para huérfanos, viudas y doncellas puestas en riesgo de perderse. Trabajó tambien mucho en erigir seminarios segun el plan del concilio de Trento, para asegurar sobre tan sólido cimiento que nunca faltasen á su diócesi ministros doctos y piadosos, con que se lograse el restablecimiento de la disciplina eclesiástica, y de la santidad de costumbres, que era el principal blanco de sus tareas. Una vida tan laboriosa, tan útil y tan santa se acabó á los quarenta y

Digitized by Google

seis años de edad, en el de 1584; y con todo á demas de los concilios dexó varias obras sobre la escritura santa, el dogma y la moral, de que se han impreso cinco volúmenes. Á exemplo de San Cárlos se vieron en Italia otros muchos prelados de gran zelo por la gloria de Dios, y santificacion de las almas. Pero pasemos ya á decir algo de nuestra España.

LX
FELIPE II. REY DE ESPAÑA,

Solos quatro reyes gobernaron nuestra monarquía desde la conclusion del concilio de Trento hasta el fin del siglo decimoséptimo: los tres Felipes segundo, tercero y quarto, y Cárlos segundo. Felipe segundo, que comenzó á reynar en el año de 1556 por cesion de su padre Cárlos primero ó quinto, era de gran talento y aplicacion infatigable: justo, y acaso algo severo, pero nunca cruel: devoto, y alguna vez con indiscrecion, pero jamas hipócrita: ardia en zelo de conservar y extender la fe católica, aunque en los medios no siempre acertó. Habia casado con la reyna María de Inglaterra, que murió sin sucesion; y despues insultado por la reyna Isabel, que socorria á los hereges rebeldes de la Holanda, y esperando restablecer en Inglaterra la libertad del culto católico, envió contra aquella isla la mayor esquadra naval, que hasta entónces se habia visto, y á la qual se dió el nombre de *invencible*; pero una furiosa tempestad la dispersó en las mismas costas de Inglaterra, destruyó grande número de buques, y precisó á los demas á dar la vuelta de toda la isla para escaparse de la esquadra inglesa, que no obstante se apoderó de muchos. Al principio de su reynado ganó Felipe segundo á los franceses la famosa batalla de San Quintin el dia de San Lorenzo: en cuya memoria fundó despues el magnífico monasterio de San Lorenzo del Escorial, monumento perpetuo de su buen gusto en las nobles artes. Los católicos de Francia, que deseaban excluir á Enrique quarto de la sucesion á aquella corona, aclamaron á Felipe protector de la liga, y le pidieron socorros; los envió; pero habiendo Enrique quarto abjurado despues la heregía, se restableció la paz.

Digitized by Google

LXI
EN CUYO TIEMPO SE REBELAN LOS HEREGES DE LOS PAISES BAXOS;

En la Flandes le excitó la heregía una guerra cruel, que por fin separó las provincias marítimas de los Paises baxos de la monarquía de España, y de la religion católica. Era gobernadora la duquesa de Parma Doña Margarita, muger de gran prudencia y destreza en el mando. Los hereges, que eran muchos en aquellas provincias desde el tiempo de Cárlos quinto, iban creciendo en número y en audacia. Presentáronse á la gobernadora unos quatrocientos pobres, ó en trage de tales, con un memorial para que les concediese el libre exercicio del calvinismo. Sorprehendióse algo la gobernadora, y uno de los señores, que allí estaban le dixo, que no le diesen cuidado aquellos *pordioseros*. Esto bastó para que los descontentos se reuniesen con este nombre, tomando por divisa un vestido ceniciento de pobre, y llevando colgada del cuello una medalla en que estaba la figura de un pobre con alforja. Los católicos para distinguirse de los hereges, usaban medallas con imágenes de Cristo y de la Vírgen, habiendo San Pio quinto concedido muchas indulgencias á los que las llevaban. No tardaron los pordioseros en acudir á la gobernadora, pidiendo en tono de amenaza quatro cosas. 1 Que se suprimiesen los obispados nuevos, que acababan de erigirse en la Flandes, como medio suave de sostener la fe católica. 2 Que se quitase el santo oficio de la Inquisicion. 3 Que el concilio Tridentino no fuese admitido en la Flandes. 4 Que en toda la Flandes fuese libre el culto de los calvinistas.

La gobernadora los remitia al rey Felipe, y este se tomaba tiempo; pero los pordioseros impacientes levantaron el estandarte de la rebelion. Armábanse y reuníanse, gritando: *vivan los pordioseros*; y uniéndoseles los calvinistas de Francia, no ménos audaces y crueles, celebraban sin disimulo los oficios eclesiásticos segun el rito de los calvinistas, saqueaban varios monasterios, y cometian toda especie de violencias contra la religion católica. Apuraba la gobernadora todos los medios de moderacion y blandura, para suavizar la ferocidad de los hereges rebeldes: pare-

Digitized by Google

ció que los habia calmado un tanto, y que con su buen modo habia de apaciguar en fin tan furiosos tumultos. Felipe segundo temió al contrario que con los lenitivos se fomentaria la gangrena; y que eran menester severidad y fuerzas para restablecer la paz. Envió pues un exército, y nombró gobernador al duque de Alba, al qual suele acusarse de excesivo rigor en exîgir contribuciones, y en castigar á los culpados; y se supone que con esto irritó tambien á muchos católicos, y dió motivo á que los tumultos particulares parasen en guerra abierta, y se negase públicamente la obediencia al rey. Los rebeldes de la Flándes estaban sostenidos por la reyna Isabel de Inglaterra, por el príncipe de Orange, y por otros soberanos propensos á la heregía; y siendo cada vez mayor la insolencia, ya no se contentaban con que se les permitiese el culto calvinista: saqueaban siempre que podian los templos de católicos, insultaban á los párrocos y á los religiosos, y daban bien á entender que sus deseos eran de acabar enteramente con la religion antigua. Don Luis de Requesens, que sucedió al duque de Alba, tentó inutilmente varios medios suaves de restablecer la tranquilidad: vióse precisado á tomar las armas; y las manejó despues con mejor suceso D. Juan de Austria. Las victorias de este jóven general anunciaban un éxîto feliz, quando murió en Namur en el año de 1578 á los 33 de edad. Reanimáronse entónces los hereges; y con todo si se considera quánto hizo despues el príncipe de Parma Alexandro Farnesio, se debe creer que en todos los Paises baxos hubieran permanecido dominantes la España y la religion católica, si Felipe segundo no hubiese distraido alguna vez las fuerzas que allí tenia para enviarlas á Francia; y sobre todo si hubiese empleado en la conservacion de aquellas provincias los caudales y las fuerzas que consumió en la expedicion desgraciada contra Inglaterra. Sin embargo no fueron inútiles los esfuerzos de Felipe segundo; pues aunque los primeros movimientos de la heregía fueron en las provincias mediterráneas de la Flándes, con to-

Digitized by Google

do solo las siete marítimas formaron la nueva república de Holanda, y solo en ellas quedó dominante la religion reformada.

LXII. Y PORTUGAL SE UNE Á LA CORONA DE ESPAÑA:

En tiempo de Felipe segundo, al paso que la España perdió aquellas provincias, se le incorporó el reyno de Portugal, de resultas de la desastrada muerte del rey Don Sebastian. La memoria de los gloriosos descubrimientos y conquistas de los anteriores reynados hizo demasiada impresion en el ánimo impetuoso de este desgraciado rey, que habia subido al trono el año de 1557, niño de tres años. Apénas llegaba á los veinte, quando hizo algunas correrías en África con bastante felicidad; y desde entónces se iba preparando para una empresa mayor. Poco despues por muerte del rey de Marruecos, se movió una guerra civil entre el hijo y un hermano del difunto, é imploró el hijo el socorro de Don Sebastian, que pensó ir en persona con sus mejores tropas, y la flor de la nobleza del reyno. El rey de España le dió cinco mil hombres y cincuenta galeras; pero reprobaba altamente la idea de ir en persona el de Portugal. Con todo ni estos consejos, ni los de su madre, tio y ministros, pudieron detenerle: partió á África; y se puso á la frente de su exército. Era el de los moros cinco veces mayor en número. Mandábale el famoso Muley Moluc, general de gran inteligencia y valor, que estaba mortalmente enfermo tiempo habia. Los portugueses no pensaban que pudiese vivir hasta el tiempo de la batalla, ni dirigirla; pero el intrépido Moluc se hizo llevar en una litera, y dió las mejores disposiciones para ir atrayendo con falsas retiradas á los portugueses hasta el lugar, que tenia dispuesto para cerrarlos enteramenre, é impedirles la retirada al mar. Conoció que no podia vivir todo el tiempo de la batalla, y previno que aunque muriese se acercasen los edecanes á la litera, como para tomar las órdenes. En efecto murió durante la accion, sin que lo supiesen sus mismas tropas hasta despues de la victoria, que lograron completísima. Todos los portugue-

Digitized by Google

ses quedaron muertos ó cautivos: el rey Don Sebastian pereció confundido entre los demas, y esto dió ocasion á que despues dos distintos impostores fingiesen ser el desgraciado príncipe, suponiendo que habia escapado del combate con la vida por casualidades extrañas; pero ámbos pagaron la ficcion con su cabeza. Al rey Don Sebastian sucedió el cardenal Enrique hermano de su abuelo, y murió á principios del año 1580 con grandes muestras de piedad. Entónces salieron varios pretendientes á la corona; y el duque de Alba, conquistando en dos meses todo el reyno, aseguró el derecho de Felipe segundo, rey de España, nieto por su madre de Don Manuel rey de Portugal: con lo que este reyno quedó unido otra vez á la monarquía de España.

LXIII. DEFIENDE Y EXTIENDE LA RELIGION CATÓLICA.

Añadió tambien Felipe segundo á esta monarquía las islas Manilas, que de su nombre tomaron el de *Filipinas*. Habíalas descubierto el célebre Magallanes por los años de 1519; pero no se entabló con ellas comercio alguno, hasta que en 1560 el rey envió una colonia de españoles; y desde entónces se ha predicado con gran fruto á aquellos pacíficos naturales el evangelio, como diremos en otro lugar. Felipe puso preso á su hijo primogénito Carlos que murió poco despues en la cárcel en la edad de veinte y quatro años. Tenia este monarca gran cuidado de que la religion y las leyes fuesen respetadas: era grande su fama en toda Europa, y el influxo que tenia en las demas cortes; y á no ser por su talento, zelo y actividad, y por sus tesoros, es regular que la religion católica hubiera padecido todavía mas, y perecido en mas provincias. La hermosa biblia poliglota de Amberes se debe tambien á Felipe segundo.

LXIV. FELIPE III. EXPELE Á LOS MORISCOS.

Por muerte de este rey subió al trono su hijo Felipe tercero en el año de 1598; y en el de 1610 expidió el memorable edicto de la expulsion general de los moriscos. Eran estos los descendientes de los africanos ó moros establecidos en España, que al tiempo de la reconquista se quedaban en los pueblos, aparentando abra-

Digitized by Google

zar el cristianismo, y permaneciendo los mas en su interior obstinados en la secta de Mahoma, con vivos deseos y algunas esperanzas de quitar la soberanía del país á los príncipes católicos. En tiempo de Felipe segundo, quando los turcos conquistaron á Chipre, y el sultan Selim era el terror de los cristianos, se reunieron en las montañas de Granada un grande número de moros ó moriscos, nombraron rey á uno de su nacion, y desde allí hacian correrías al país llano, martirizando á muchísimos cristianos, especialmente á los eclesiásticos que podian coger. Profanaron muchas iglesias, arrojaron á comunidades enteras de religiosos dentro de calderas de aceyte hirviendo, enterraban vivos hasta la cintura á varios sacerdotes, abandonándolos á una muerte lenta, y clavaban á otros en cruces. El rey envió tropas contra estos furiosos rebeldes, y se pasaron tres años sin poder sosegarlos, ni rendirlos; mas en fin fueron enteramente derrotados. Ántes y despues de esta pequeña guerra, excitaron los moriscos en España varios movimientos populares. Pero al paso que la monarquía española en el reynado de Felipe tercero iba decayendo del alto grado de poder en que se habia visto en los dos inmediatos, parece que se hacian mas atrevidos aquellos rebeldes, y que estaban tratando con el emperador de Constantinopla y príncipes moros de África, y aun con algunos príncipes cristianos que estaban en guerra con España, para que se les diesen auxîlios con que pudiesen asegurar la insurreccion. Por esto el rey y el consejo, aunque conocian que harian falta en España las riquezas de los moros, y tambien sus manos: con todo para precaver mayores males creyeron preciso expelerlos de todo el reyno.

Hace mucho honor á Felipe tercero y á sus ministros una carta que escribió al Ven. Lanuza al principio de su reynado. Manifiesta en ella los mas vivos deseos de no colocar en las primeras dignidades de la Iglesia, sino personas de mucho mérito; y encarga al Ven. que

Digitized by Google

le dé noticia de los eclesiásticos seculares ó regulares que juzgue mejores para obispos, notando con exáctitud la conducta y reputacion de cada uno, y en especial si es limosnero, y si está bien libre de ambicion y de avaricia.

LXV
DECAE MUCHO LA MONARQUÍA EN TIEMPO DE FELIPE IV.

Murió Felipe tercero el año de 1621, y le sucedió su hijo Felipe quarto, príncipe de talento, muy humano, generoso, y que amaba tiernamente á sus vasallos; y no obstante ó por inaccion suya, ó por poco acierto en la eleccion de sugetos, padecieron mucho los vasallos en su reynado, y la monarquía perdió varias provincias. Depositó Felipe enteramente su confianza en el conde duque de Olivares, á quien suelen atribuirse las desgracias de aquel tiempo. En el reynado anterior se habia hecho con los holandeses una tregua de doce años: despues de los quales se renovó la guerra con gran vigor, y por fin en la paz de Munster del año de 1648 se vió precisado Felipe á reconocer á las provincias unidas por países libres, y estados soberanos. En 1635 empezó otra larga y cruel guerra con Francia, de cuyas resultas perdió la España el Rosellon. Entre tanto los portugueses, ansiosos de tener monarca propio; y viendo tan ocupada la España en las guerras de Francia y Holanda, proclamaron rey al duque de Braganza con nombre de Juan quarto en 1640. El duque descendia del rey de portugal Don Juan primero por Alfonso su hijo natural; pero no fundaba tanto en esto su derecho á la corona, como en que descendia tambien por su madre del rey Don Manuel. De aquí nació otra costosísima é inútil guerra de Felipe quarto: guerra de resultas fatales á la extension de la fe católica en el Ásia y África; pues los holandeses, que ya en los reynados anteriores habian quitado á Portugal varias posesiones de aquellos remotos países, en tiempo de Juan quarto aseguraron sus anteriores establecimientos, y conquistaron otros, especialmente la rica isla de Ceylan.

LXVI
Y DE CÁRLOS II, QUE DA UN

Por fallecimiento de Felipe quarto subió al trono de

NOTABLE EXEMPLO DE RELIGION.

España en el año de 1665 su hijo Cárlos segundo, en el qual se acabó en la península la linea masculina de la casa de Austria; pues no habiendo el último monarca tenido sucesion, instituyó en su último testamento heredero de sus reynos al duque de Anjou, que realmente le sucedió con el glorioso nombre de Felipe quinto, como diremos despues. Los autores de las *Actas de los santos* han conservado la memoria de una accion de Cárlos, que denota su religiosa piedad. Saliendo á paseo, encontró un dia á un sacerdote que llevaba el viático á un hortelano: se apea al instante: ruega al sacerdote que tome el coche: el rey sigue á pie hasta junto á la cama del pobre enfermo: se arrodilla miéntras se le da el viático: dexa una buena limosna: ruega otra vez al sacerdote que tome el coche, y le sigue á pie hasta la iglesia, que era la de San Marcos, y allí arrodillado adora al santísimo sacramento, y recibe como los demas la bendicion [1]. Semejantes exemplos de profundo respeto al Señor sacramentado los dieron y los dan muchas veces los reyes de España. En este Real Sitio de San Ildefonso hemos visto dos veces en los años de 1803 y 1804 á los Reyes, Príncipes, y demas Personas Reales acompañar juntos á pie al Santísimo Sacramento al anochecer de vuelta del paseo, por la casualidad de haber sucesivamente alcanzado al sacerdote que le llevaba, viniendo de administrar el viático. Entró el sacerdote en el coche de la Persona Real que primero encontró, y por lo mismo que desde entónces iba mas despacio, le fueron alcanzando las demas Personas. En una de las tardes llovia algo, y no obstante en ambas ocasiones todas las Personas Reales seguian á pié junto á las portezuelas del coche en que iba Dios: acompañaron al Señor hasta la iglesia: recibieron la bendicion entre los demas fieles: se reservó, y entónces se retiraron á palacio. Pero volvamos á los siglos pasados; y digamos algo de los prelados que gobernaron nuestras iglesias en los reynados de los quatro últimos monarcas de la casa de Austria.

[1] *Act. Sanct. tom. 1. Mai. ante Propil.*

Digitized by Google

LXVII
PROSIGUE LA SÉRIE DE LOS PRELADOS DE TOLEDO:

Muerto en Roma el señor Carranza, fué promovido al arzobispado de Toledo en el año de 1577 el obispo de Cuenca Don Gaspar de Quiroga, inquisidor general de estos reynos, y cardenal, quien por el zelo de la justicia habia tenido que sufrir grandes disgustos: murió en 1594. Desde entónces fué administrador de esta iglesia el cardenal Alberto, archiduque de Austria, hasta el año de 1598, en que pasó á gobernar los Paises baxos, habiéndose casado con Doña Isabel Clara, hermana de Felipe segundo. En tiempo del archiduque era gobernador de la diócesi Don García de Loaysa Giron, que fué tambien nombrado en su lugar; pero pocos dias despues de tomada posesion, murió en Alcalá en marzo de 1599 con general sentimiento; pues era de muy dulce trato, genio amabilísimo, exemplares costumbres y mucha sabiduría, con que se grangeaba el afecto y el respeto de todas clases de gentes. Habia publicado en 1593 la *Coleccion de los concilios de España* con notas y correcciones.

En 1599 pasó á la iglesia de Toledo desde la de Jaen Don Bernardo de Sandoval y Rojas, varon de buenas y nobles entrañas, que falleció de repente en 1618. Entónces el infante Don Fernando, que apénas tenia diez años, fué nombrado administrador de aquella iglesia y creado cardenal. Brillaban en su Alteza las virtudes mas propias de su edad tierna, y en especial la modestia, la afabilidad y la veracidad. Tuvo siempre á su lado varones de gran sabiduría y prudencia, con cuyo dictámen las providencias salian justas y atinadas. Fué acérrimo defensor de los derechos de la iglesia, y murió en Bruselas en 1641.

LXVIII

Casi dos años despues fué nombrado el cardenal Don Gaspar de Borja y Velasco, ántes arzobispo de Sevilla y virey de Nápoles: era gran limosnero: no tomó posesion hasta marzo de 1645, y murió á fines del mismo año. El siguiente le sucedió el cardenal Don Baltasar Moscoso y Sandoval, cuyo palacio parecia un monasterio por el buen arreglo de las costumbres de toda

Digitized by Google

la familia, y un hospicio por lo mucho que se socorria á los pobres. Siendo obispo de Jaen dispuso que las procesiones de la semana santa se acabasen ántes de anochecer; y mandó quitar de las calles infinitas cruces por estar con ménos decencia. En las varias iglesias que gobernó, ardia en zelo de la salvacion de las almas, y trabajó con gran eficacia y tino en la reforma de clero y pueblo. Fué gran defensor de la justicia, y de la inmunidad de la Iglesia, y falleció en 1665. En su lugar fué promovido el cardenal Don Pasqual de Aragon, virey de Nápoles é inquisidor general: fué prelado vigilante, piadoso, humilde y pacífico. Por su muerte en 1677 fué nombrado el cardenal Don Luis Manuel Fernandez de Portocarrero, varon de gran modestia, benignidad y misericordia, que gobernó esta iglesia hasta el año de 1709. Y estos fueron los prelados de Toledo, desde que se concluyó el concilio de Trento hasta fines del siglo diez y siete. Veamos ahora los que tuvo la iglesia de Tarragona en el mismo tiempo.

LXIX Y DE TARRAGONA,

El Señor Don Fernando de Loazes, que gobernaba esta iglesia al tiempo de la conclusion del concilio de Trento, celebró el mismo año de 1564 un concilio provincial que comenzó en Barcelona, y prosiguió en Tarragona, en que se hicieron solemnes funciones para dar gracias á Dios por la feliz conclusion de aquel concilio ecuménico, y para rogarle que toda la Iglesia experimentase sus buenas resultas. Habia publicado este arzobispo un tratado sobre el matrimonio de Enrique octavo, otro sobre la conversion y bautismo de los moros, y algunos mas sobre materias de derecho [1]. Sucedióle Don Bartolomé Sebastian, ántes obispo de Pati en Sicilia, varon de mucha bondad, y carácter justo: residia perennemente en el coro todos los dias en todas las horas canónicas, de que se le seguian freqüentes disgustos, y á los quatro meses de pontificado falleció en abril de 1568.

[1] *Véase Lib. XII. n. 233.*

En el octubre inmediato tomó posesion de este arzobispado el cardenal Don Gaspar Cervantes de Gaeta,

Digitized by Google

grande jurisconsulto, muy respetado por su ciencia y virtud. El papa San Pio quinto le confiaba asuntos de grande importancia, y le detenia en Roma. Por esto no llegó á su diócesi hasta mayo de 1572; y aunque murió en octubre de 1575 dexó grandes monumentos de zelo y de generosidad. Visitó la diócesi con cuidado, erigiendo nuevas parroquias, y uniendo algunas, segun exigia la mejor asistencia de los feligreses. Estableció el seminario dispuesto en el concilio de Trento, y fundó el estudio general ó universidad, dotando varias cátedras. Estableció tambien el canonicato penitenciario: fundó y dotó la casa de los jesuitas, y celebró dos concilios provinciales.

LXX
ENTRE LOS CUALES SE DISTINGUE EL SEÑOR AGUSTIN.

Á tan sabio arzobispo sucedió el sapientísimo D. Antonio Agustin, en quien es preciso detenerse algo mas de lo regular. Era el señor Agustin de una familia muy noble de Zaragoza; y despues de haber estudiado algunos años en Alcalá y Salamanca, pasó á Bolonia á los 19 de edad, y entró despues en el colegio de San Clemente. Á los 27 años fué nombrado auditor de Rota: despues Julio tercero le envió nuncio á Inglaterra con motivo del casamiento de Felipe segundo con la reyna María; y Paulo quarto, habiéndole dado el obispado de Alifa, le envió nuncio al emperador Ferdinando primero Vuelto de Alemania, pasó á Sicilia á hacer la visita general de la isla por comision de Felipe segundo, quien al concluirla le dió el obispado de Lérida. Renovábase entónces por la última vez el concilio de Trento, en el qual asistió el señor Agustin: pasó despues á Lérida, desde cuya iglesia fué promovido al arzobispado de Tarragona, que gobernó desde 1577 á 1586.

En toda su vida fué de costumbres graves, y conducta irreprehensible: huyó siempre todo trato familiar con personas de otro sexô, y buscó el de varones recomendables en ciencia y virtud: fué liberal con los pobres, nada ambicioso, y muy humilde. En sus varios destinos y empleos se le vió siempre escrupulosamente

Digitized by Google

exâcto en el cumplimiento de todas sus obligaciones: en la Rota brilló con especialidad su entereza en la administracion de justicia: en las embaxadas su prudencia; y en el concilio de Trento, y en el gobierno de sus diócesis, el activo é ilustrado zelo con que procuraba la defensa de la fe, la reforma de las costumbres, y el mejor arreglo de la disciplina. En Tarragona, á costa de muchas diligencias y gastos, logró que pasase á la mitra la jurisdiccion de una gran villa, para evitar los disturbios que ocasionaba en aquellos tiempos la distincion de jurisdicciones entre pueblos inmediatos. Celebró tres concilios provinciales, y dos diocesanos; y erigió la magnífica capilla del santísimo sacramento, en que está su sepulcro. Fué el señor Agustin astro muy brillante en el emisferio de la piedad y virtud, y todavía mas en el
LXXI de las ciencias.

La naturaleza le dotó de ingenio perspicaz, y memoria excelente, y sobre todo de un juicio profundo, exácto y sólido: la fortuna le proporcionó en España y en Italia, y aun en Inglaterra y Alemania, las instrucciones y trato familiar de los mayores sabios de aquel tiempo; y él con una aplicacion infatigable, y con un genio y trato amabilísimo, sacaba todo el provecho posible de aquellos dones de naturaleza y de fortuna. Hallaba sus delicias en el estudio de la antigüedad y de las letras humanas, y dirigia principalmente sus tareas al conocimiento del derecho civil y canónico. En todo hizo progresos admirables; y de todo se hallan muestras excelentes en la grande coleccion de sus obras, que se imprimió en Luca en 1766 en ocho volúmenes en folio.

Los antiquarios apreciarán y admirarán siempre sus diálogos de medallas, inscripciones y antigüedades, aunque desde entónces se hayan dedicado muchos sabios á adelantar estos conocimientos. En el derecho civil son especialmente estimados los libros *Emendationum et opinionum*: el de *Excusationibus ad Modestinum*: *Constitutionum græcarum códicis Iustinianæi collectio et interpretatio*: *De*

Digitized by Google

nominibus propriis pandectarum; y *de légibus et senatus consultis*. Sobre el derecho canónico suelen preferirse los siguientes: *Antiquæ collectiones decretalium cum Ant. Augustini notis*: *Cánones pœnitentiales cum notis*: *Iuris pontificii véteris epítome*; y *de Emendatione Gratiani diálogi*. Debemos tambien al señor Agustin algunos libros pertenecientes á esta provincia eclesiástica, como: *Sacerdotale volúmen quod ordinarium Ilerdense dicitur*: *Breviarum Ilerdense recens ab Ant. Augustino episcopo collectum*: *Constitutionum provincialium Tarraconensium libri V.*: y *Constitutionum sinodalium Tarraconensium partes V.* Quando murió el señor Agustin, se estaba haciendo el índice de su biblioteca: imprimióse luego en Tarragona la parte concluida, en que se da razon de 272 volúmenes manuscritos griegos, de 562 volúmenes manuscritos latinos, y de 975 obras impresas en varios idiomas.

Despues de Don Antonio Agustin gobernó la iglesia de Tarragona Don Juan Teres, hijo de padres pobres. Era beneficiado de la misma iglesia en tiempo de Cervantes, el qual conociendo las virtudes y letras del pobre beneficiado, le hizo canónigo penitenciario, y despues obispo auxîliar. Muerto el Señor Cervantes, fué Teres obispo de Elna y de Tortosa, y en fin promovido al arzobispado en el año de 1587. Confiósele tambien el vireynato y capitanía general de Cataluña, en cuyo gobierno acreditó gran tino y entereza. Celebró tres concilios provinciales, y murió en 1603. El sucesor que fué Don Juan Vich y Manrique, y murió en 1612, habia celebrado un concilio provincial. Dos celebró Don Juan de Moncada, que vivió hasta 1622. Uno Don Juan de Hoces, en 1625, á quien el año siguiente sucedió Don Fr. Juan de Guzman, que gobernó esta iglesia hasta el año de 1631 en que celebró concilio. Entónces fué trasladado á ella desde la de Lérida, el sabio Don Fr. Antonio Perez del órden de San Benito: fué excelente prelado, grande literato, y célebre predicador: tuvo tambien un concilio provincial; y publicó comentarios sobre varios libros sagrados, ser- LXXII

Digitized by Google

mones, y una coleccion de tratados de teología sobre la Iglesia, los concilios, la Escritura y la tradicion, con el título de *Pentateuchus fidei*. Despues de su muerte, que fué en el año de 1637, estuvo vacante esta iglesia diez y seis años; pues habiéndose los franceses apoderado de gran parte de Cataluña, aunque Tarragona se conservó siempre del rey de España, con todo el papa no quiso dar las bulas al obispo de Urgel nombrado por su Magestad.

En el año de 1653 entró á gobernar esta iglesia el auditor de Rota Don Francisco de Rojas, conocido por las decisiones que publicó; y habiendo celebrado dos concilios provinciales, pasó á Ávila en 1663. Al principio del año inmediato le sucedió el obispo de Urgel Don Fr. Juan Manuel de Espinosa de la órden de San Benito, varon docto, piadoso y prudente. Celebró tres concilios provinciales, y gobernó en lo temporal y en lo espiritual con particular acierto en corregir abusos antiguos, y precaver todo desorden. Fué su sucesor en el año de 1680 Don Fr. Joseph Sanchiz de la órden de la Merced, trasladado de la iglesia de Segorbe, varon de singular piedad, y particularmente devoto de Santa Tecla. Celebró dos concilios provinciales, y murió en 1694. En su lugar fué nombrado otro religioso mercenario Don Fr. Joseph Llinas, que celebró un concilio provincial, publicó una nueva edicion de las constituciones sinodales, añadiendo y variando algunas del señor Agustin, y murió en 1710.

LXXIII. EL VEN. BARTOLOMÉ DE LOS MÁRTIRES

Si al catálogo de los prelados de Tarragona y de Toledo se pudiese añadir el de las demas iglesias de España, en todas hallaríamos alguno ó muchos de distinguido mérito y activo zelo en promover la gloria de Dios, y la santificacion de las almas. Se veria tambien quán justo es el general concepto que los extrangeros, que mas critican las cosas de España, suelen hacer de la gravedad de costumbres, conducta decorosa, suave gobierno, y continua residencia de nuestros obispos en sus iglesias. Pero á lo ménos es indispensable hablar con alguna exten-

Digitized by Google

sion del Ven. Fr. Bartolome de los Mártires, del B. Juan de Ribera, y del Ven. Juan de Palafox.

Don Fr. Bartolomé de los Mártires, arzobispo de Braga, hijo de padres pobres y virtuosos de Lisboa, tomó su apellido de la iglesia de nuestra Señora de los Mártires, en que fué bautizado. De catorce años entró en la órden de Santo Domingo; y aunque deseaba vivir oculto y desconocido, obtuvo varios empleos de la órden, y enseñó teología á un hijo del rey de Portugal. Vacó el arzobispado de Braga en el año 1558; y la reyna viuda Doña Catalina, deseando colocar en aquella iglesia una persona de singular virtud, habia nombrado á su confesor el Ven. Fr. Luis de Granada, el qual renunció sin que ningunas instancias pudiesen vencer su resistencia. Entónces le encargó la reyna, que le propusiese un sugeto digno de tan alto lugar; y el Ven. despues de tres dias de encomendarlo á Dios, la informó de las letras y virtudes de Fr. Bartolomé. Nombróle la reyna, y le llamó para hacérselo saber. Mas él, creyéndose con pocas fuerzas para tan gran carga, no quiso dar su consentimiento.

LXXIV. CONSERVA OBISPO EL TRATO Y HUMILDAD DE RELIGIOSO:

Era á la sazon provincial el mismo Ven. Granada; y llamándole á capítulo en presencia de toda la comunidad, le hizo una plática conforme al propósito, y haciéndole postrar en tierra, le mandó en virtud de santa obediencia, so pena de excomunion mayor, que aceptase aquel nombramiento. Atemorizado con tan riguroso mandamiento del prelado, que estaba en lugar de Dios, no disputando si podia ó no podia ponerle esta obediencia, humildemente obedeció. Desde entónces se propuso continuar toda la vida en el trato, humildad y pobreza de religioso. El Ven. Granada le hizo presente, que muchas buenas gentes creian que envilecia su dignidad; y que en los primeros siglos la freqüencia de los milagros, y el fervor de los cristianos mantenian el respeto debido á los ministros de la Iglesia, á pesar de su pobreza; pero mudados los tiempos es menester que el

Digitized by Google

aparato exterior sostenga á los cristianos débiles, para que no falten á la veneracion que deben á sus pastores. Mas el arzobispo alegando el exemplo de San Martin, hizo ver que con un vestido pobre, y la vida de monge, se puede cumplir con la dignidad de obispo.

LXXV LLEVA UNA VIDA SANTA Y ATAREADA:

Partió pues de Lisboa para Braga con equipage mas semejante al de los apóstoles, que al de los obispos de los últimos siglos. Al llegar al palacio arzobispal, viéndole tan magnífico y adornado, se compadecia de los que habian empleado en aquellos gastos los bienes de los pobres: eligió la pieza mas sencilla para su habitacion, en la que no hubo colgadura, ni adorno alguno, ni mas que una cama como de novicio, y una mesa con un crucifixo. Todos los dias se levantaba á las tres de la mañana, y despues de larga oracion leía la Escritura y los Padres: á las ocho decia misa, y solian oirla los que venian á tratar con él, pues al acabarla daba audiencia, comenzando por los pobres; y por la tarde igualmente oía á quantos se presentaban hasta al anochecer: entónces quedaba solo ocupado en oracion y meditacion hasta las once, en que se acostaba.

LXXVI

En su cama nunca se vieron sábanas, á no estar enfermo: jamas usó camisa de lino, sino de lana: su familia era la que en ninguna manera se podia excusar, y esta humildemente vestida: no habia escudero, ni camarero, ni hombre de capa y espada. La comida era una sola racion de vaca ó carnero, porque el pescado se lo prohibian los médicos por la mala disposicion de una pierna: quando habia huéspedes, se aumentaba un poco mas del ordinario, pero sin larguezas demasiadas: la cena consistia en un par de huevos que le dexaban en la antecámara, y á la hora que le acomodaba salia á tomarlos, solo, sin asistencia de criado alguno. Sus trenes se reducian á una mula, que servia para todo lo necesario de la casa. Encargaba la administracion de las rentas á personas de entera confianza, y las repartia entre los pobres de todo género, y con especialidad atendia á los enfer-

Digitized by Google

mos de los hospitales y de las casas particulares. En la limosna diaria, que se hacia á la puerta de su palacio, asistia todos los dias un sacerdote, que ántes de repartir la limosna, enseñaba á los pobres la doctrina cristiana.

LXXVII VISITA CON GRAN ZELO LA DIOCESI.

Predicaba en la catedral en los advientos, quaresmas y otros dias del año: hablaba como padre y como obispo, uniendo el amor paternal con la verdadera grandeza y entereza del obispado: en sus sermones todo era grave, juicioso, sólido, proporcionado á las necesidades de su pueblo, y conforme á la magestad de la palabra de Dios. Ocupaba este pastor vigilantísimo en la visita del arzobispado todo el año, excepto el tiempo en que debia asistir en la catedral. En todos los pueblos decia misa, confirmaba y predicaba doctrina llana, acomodada á la capacidad de los oyentes. Acabado el sermon, sentábase á una mesa á visitar, y dos visitadores en otras dos: y á veces no paraba hasta acabarse el dia, y entónces se iba á comer. Al pasar de un pueblo á otro solia ir solo adelante, diciendo que aquel era el mejor rato que tenia para encomendarse libremente á Dios.

Un dia de invierno, en que le sorprehendió en el camino una fuerte ventisca, vió al paso un pastorcillo que estaba sobre una peña; y observando que al pie habia una cueva, dixo al niño, porqué no se recogia en ella, y aguantaba aquel agua y ayre tan frios. Respondióle el zagal, que no podia, porque su obligacion era no perder de vista las ovejas, que debia guardar. Y de este lance se valia el arzobispo, quando sus familiares y conocidos le instaban que moderase sus fatigas é incomodidades, haciéndoles ver que no padecia tanto para salvar las almas, y servir á Dios, como un niño para guardar ovejas, y obedecer á su padre. Se detenia mas en los lugares mas ásperos, y no omitia medio para remediar la ignorancia, que en ellos habia de la doctrina cristiana. Quando se trataba de quitar escándalos, no perdonaba á ningun linage de personas, y mucho ménos á las mas poderosas; y Dios bendixo su zelo con varias conversiones muy admirables.

Digitized by Google

LXXVIII HABLA CON CRISTIANA LIBERTAD EN TRENTO,

En el concilio de Trento todos sus conatos eran, que se tratase de reformar los abusos, y se dexasen otras cosas de ménos substancia: alegando que hacer lo contrario era imitar á Faraon, que mandaba matar á los hijos varones, y guardar las mugeres flacas. Quexóse públicamente en el concilio del fausto en que vivian algunos prelados, diciendo que la autoridad, que nace de la virtud y del zelo de la honra de Dios y salvacion de las almas, es mayor y mas verdadera que la que se busca por medios humanos. Propuso, y votó, que se mandase á los prelados, que tomando de sus rentas lo preciso para el moderado gasto de su casa, debiesen gastar lo demas en obras pias. Era tenido por muy libre en votar, como hombre que llevaba á Dios en su pecho, y no tenia ojos para mirar sino á él solo. En presencia de los cardenales presidentes del concilio, dixo que la reforma debia comenzar por los cardenales, por lo mismo que eran mirados con particular respeto.

LXXIX Y EN ROMA AL PAPA:

Desde Trento fué á Roma con el cardenal de Lorena, y le recibieron muy bien el papa y los cardenales. La primera vez que se presentó á Pio quarto, tomando su Santidad de la mano á su sobrino San Cárlos Borromeo, dixo al arzobispo: *Os encargo este jóven cardenal: comenzad por él la reforma de la Iglesia.* El prelado respondió: *Si yo hubiese visto á todos los cardenales en el estado en que Dios ha puesto al cardenal Borromeo, no hubiera propuesto al concilio, como necesaria, su reformacion; sino que los hubiera propuesto á ellos como modelos, con cuya imitacion debieran reformarse los obispos.* Comió un dia con el pontífice, y viendo que la mesa se servia con vaxilla de plata, no pudo disimular quánto lo sentia, y aun mas que la usasen algunos obispos.

Enseñábale otro dia Pio quarto las obras que hacia en uno de sus palacios, y le preguntó qué le parecia: *Santísimo Padre*, respondió el arzobispo, *pues que V. Santidad me lo manda, hablaré con franqueza. Este palacio será digno de los arquitectos que le han hecho: pero se-*

Digitized by Google

guramente no es digno de Vuestra Santidad, á quien Dios ha colocado en tan alto carácter, para que le ofrezca casas vivas, que han de permanecer hasta despues del fin del mundo; y por lo que toca al arte de la pintura, entiendo que no debe llamar nuestra atencion, sino el perfeccionar en las almas la imágen de Dios. Excusábase el pontífice con que habia hallado aquellas obras comenzadas, y no podia dexar de concluirlas con la magnificencia de los planes. Y el arzobispo, sonriéndose, le dixo: *Es verdad, santísimo Padre, que las cosas que en sí son buenas son mejores quando están acabadas; pero yo dudo mucho que Dios en el último dia cuente estos edificios entre las obras buenas de Vuestra Santidad.* En una audiencia que le dió el papa en presencia de varios cardenales y obispos, le dixo que se sentase; y él con su acostumbrada libertad, respondió: *Santísimo Padre, yo no puedo sentarme, estando los obispos hermanos mios en pie*; y el papa mandó que todos los obispos se sentasen. Diez y siete dias estuvo en Roma: todos los cardenales quisieron conocerle y tratarle, y les hablaba con santa franqueza, procurando inspirarles horror al luxo y magnificencia mundana.

LXXX
ESTABLECE EN BRAGA LA REFORMA MANDADA POR EL CONCILIO.

Vuelto á Trento, instaba con nuevo vigor á los Padres, que trabajasen eficazmente en la reforma de costumbres y disciplina, haciendo ver, que no podrian excusarse con el papa, el qual deseaba una verdadera reforma. Concluido el concilio, se dirigió inmediatamente á Braga, y sabiendo las grandes demostraciones de júbilo, con que se disponian á recibirle las gentes de la ciudad, llegó ántes del dia en que le esperaban, y amaneció un domingo en el púlpito, quedando clero y pueblo absortos de alegría al verle y oirle. Emprendió otra vez las funciones de su alta dignidad con nuevo vigor y entereza, para hacer executar todo lo que el concilio habia mandado; y continuó sus visitas con increibles trabajos, luchando con gran fruto contra la ignorancia y la corrupcion de costumbres.

Fundó un convento de su órden, y un colegio de pa-

Digitized by Google

dres de la Compañía: erigió el seminario Tridentino, levantando el edificio, y dotándole para sesenta plazas. Compuso un excelente catecismo, á que añadió unos breves sermones para las fiestas principales, y mandó á los curas que cada domingo y dia de fiesta leyesen un pedazo de este libro, y sobre la leccion dixesen lo que Dios les diese á entender. Tenia gran cuidado en que quantos ordenaba tuviesen la instruccion, el espíritu y las costumbres dignas de un eclesiástico. Privó á su cabildo de la posesion inmemorial en que estaba, de nombrar los visitadores de Braga, así para el clero, como para los legos: abuso con que ninguno de sus antecesores pudo acabar, aunque dos de ellos eran hijos de reyes. Excluía muchas veces á los ministros, que le presentaban los señores en virtud de sus patronazgos, por hallarlos ménos dignos; pero con tal cortesía, que los señores no quedaban ofendidos, conociendo que en nada le movia pasion, sino razon y temor de Dios.

LXXXI RENUNCIA, Y SE RETIRA EN UN CONVENTO.

Nunca cesó este santo prelado de instar á los papas, que le admitiesen la renuncia de su dignidad, y lo consiguió en fin despues de 23 años de pontificado, en atencion á su mucha edad, freqüentes enfermedades, y pocas fuerzas para la actividad de su zelo. Retiróse en el convento, que él mismo habia fundado, donde vivió ocho años con la obediencia y pobreza de humilde religioso. No queria pension alguna; mas el papa y el rey le obligaron á admitir la de mil ducados, de que pagaba al convento quanto gastaba, y daba lo demas á los pobres. El arzobispo de Braga, dos magistrados, y varios caballeros en nombre de la ciudad, fueron á asistirle en la enfermedad última, y no le dexaron hasta la muerte, acaecida en el año 1590, á los setenta y seis cumplidos de edad.

El Venerable Granada, que murió un año ántes que este santo arzobispo, escribió un resúmen de sus virtudes y principales acciones, advirtiendo que lo hacia, para que se viese que aun en estos últimos siglos puede

Digitized by Google

un prelado, sin mucho aparato ni grande familia, acabar todo lo que pertenece á su oficio, con tal que tenga las otras partes que se requieren, y son virtud, prudencia, diligencia en los negocios, largueza en las limosnas, y gravedad en las costumbres. Quedaron del Venerable Fray Bartolomé varias obras; y las mas apreciadas son el *Stímulus pastorum*, en que trata muy en particular de las virtudes propias de un obispo: el *Catecismo*, y el *Compendio de la vida espiritual*.

LXXXII
EL B JUAN DE RIBERA EN BADAJOZ,

El Beato Juan de Ribera era hijo del duque de Alcalá de los Gazules, que fué capitan general de Cataluña y despues de Nápoles, varon de sobresaliente valor político y militar, de incorrupta justicia, y de admirable piedad, consejo y prudencia. Tan buen padre dió la mejor educacion á su hijo, el qual en Salamanca estudió la teología y derecho canónico, haciendo grandes progresos en virtud y letras, baxo la direccion de los maestros Cano y Soto. Á los treinta años de edad, siendo catedrático de teología, le nombró Felipe segundo para el obispado de Badajoz: en donde solia administrar el viático á los enfermos pobres, confesaba en la iglesia á quantos se le presentaban, y en su casa daba audiencia, consolaba y dirigia á todas horas con el mayor amor. Predicaba con gran freqüencia; y era fervorosísimo contra los vicios mas comunes; y al paso que en sus sermones convertia muchísimos pecadores, publicaba muchas cartas pastorales, y daba oportunas providencias, con que remedió varios abusos del clero, contuvo el falso zelo de algunos párrocos, y corrigió la indolencia de otros.

LXXXIII
Y EN VALENCIA ES UN MODELO DE PRELADOS:

En el año de 1569, séptimo de su pontificado en Badajoz, fué trasladado á Valencia; y desde entónces pareció mas activo su zelo, porque tenia mas ovejas de que cuidar, y peores desórdenes que corregir y precaver. Estaba aquel reyno inundado de moriscos, de cuyo trato y comercio nacian mil desórdenes en las familias cristianas. El Santo para reformar á estas, convertir aquellos, y san-

Digitized by Google

tificar todo el arzobispado, comenzó por el clero. Se encerraba en alguna iglesia con los eclesiásticos, y allí reprehendia sus defectos, manifestaba sus obligaciones, y procuraba inflamarlos en el fuego del divino amor. Á los sacerdotes omisos ó viciosos los llamaba á solas, y con lágrimas, súplicas, amenazas, advertencias y oraciones lograba por lo comun su enmienda. Para vencer la obstinacion de uno llegó á arrodillarse á sus pies, y hechos los ojos dos fuentes de lágrimas, se dió crueles disciplinas sobre sus espaldas desnudas, hasta que observó al otro confuso, conmovido, y resuelto á mudar de vida.

En las visitas diocesanas se explayaba particularmente su zelo en procurar la enmienda de los católicos, y la conversion de los moriscos. Iba siempre acompañado de San Luis Bertran, del B. Nicolas Factor, ó de otros varones sabios y santos, para predicar á unos y otros; y penetraba con especial afan los montes mas escabrosos en busca de los moriscos, les daba grandes limosnas, y hacia quanto podia para ganarlos, y exterminar sus abominables supersticiones. Aun desde la ciudad enviaba con freqüencia predicadores y curas á todas partes, para que les predicasen é instruyesen; y fundó un colegio para los niños, y otro para las niñas recien convertidas. Pero viendo el poco fruto de tantas diligencias, y la tenaz adhesion de los moriscos á las prácticas y ceremonias de su secta, en especial á sus criminales desposorios, intentó el último remedio. Y despues de mucha meditacion y de muy largas oraciones, escribió á los pies de su dulce JESUS el memorial á Felipe tercero, en que le pedia que expeliese del reyno aquellos bárbaros, como se verificó [1]. Encargóle Felipe tercero el vireynato de Valencia: costóle vivas lágrimas esta gracia del soberano; y no pudiendo excusarse de admitirla, administró justicia con tal entereza y prudencia, que corrigió notables escándalos, echó las mugeres malas, zelaba la conducta de los jueces y demas ministros, castigaba severamente todo cohecho, y mantuvo en los pueblos la pública seguridad y la paz. En el gobierno de su

[1] *Num. 64.*

Digitized by Google

casa era vigilantísimo, procurando que sus familiares fuesen enemigos del fausto y delicadeza, y modelos de virtud. Con los pobres fué siempre muy liberal, y en obras y fundaciones piadosas sobremanera magnífico: como se ve en la magestuosa fábrica, graves y devotas funciones del colegio que erigió en Valencia, intitulado de *Corpus Christi*, para culto de JESUS sacramentado. Fundó varios conventos de religiosas, y de los capuchinos no solo el convento de la ciudad de Valencia, sino todos los demas de aquella provincia. En fin lleno de virtudes, y de méritos murió en el expresado colegio, el año de 1611 á los 79 de edad.

LXXXIV
LO ES EL V. JUAN DE PALAFOX

El Ven. Don Juan de Palafox y de Mendoza, habiendo estudiado en Salamanca con particular lucimiento, fué consejero en el de guerra, y en el de Indias. Á la edad de 28 años, la muerte de los dos personages mas celebrados entónces en Madrid, el uno por sabiduría, y el otro por honores y riquezas, le hizo tal impresion, que se retiró algunos dias en un convento de franciscanos, y desde entónces emprendió el tenor de vida pobre, austera é irreprehensible, que continuó hasta la muerte. Algunos años despues le llamó Dios al estado sacerdotal, y la gracia del sacerdocio le inspiró nuevo fervor en promover la gloria de Dios, y la salvacion de las almas. Tenia 39 años, quando Felipe quarto le dió el obispado de Angelópoli, ó de la Puebla de los Ángeles, uno de los mas respetables de la América, nombrándole visitador de las chancillerías y audiencias, y juez de la administracion de los tres vireyes. En una vacante se le encargaron tambien el vireynato de México, y el gobierno de aquel arzobispado.

Necesitaban entónces aquellas dilatadas regiones de gran reforma; y por esto el rey y el consejo creyeron preciso enviar muy autorizado á este visitador, en quien conocian los raros talentos y eminentes calidades, que se requieren para tan árduos empleos. Era su espíritu vasto, perspicaz, pronto y brillante: su corazon generoso, magnífico y desinteresado. Mucha sabiduría, elo-

Digitized by Google

qüencia admirable, virtud sólida, y grande experiencia en asuntos de todas especies: franco, atento y afable en el trato, modesto y bondadoso con todos, se ganaba luego el afecto de quantos le trataban: brillaban en todas sus cosas aquella prudencia recta, sincera, y enemiga de artificios, y aquella sencillez evangélica, que son señales visibles de la verdadera santidad. Todos los empleos civiles los sirvió con el mas raro desinteres, y con admirables efectos de su activo é ilustrado zelo, tanto á beneficio de aquellos naturales, como en mayor autoridad de la real audiencia de México, y mejor servicio de Dios y del rey.

LXXXV EN AMÉRICA ENTRE GRAVÍSIMAS PERSECUCIONES:

En las tareas episcopales serian admirables la extension y actividad de su zelo, aunque hubiesen sido las únicas. Llegó á la Puebla el año de 1640; y luego emprendió la fábrica de un colegio, para la instruccion de la juventud: hizo concluir la catedral, que habia cien años que estaba comenzada, y las paredes aun no llegaban á la cornisa: en varios lugares de la diócesi restableció ó edificó á su costa mas de cincuenta iglesias, y algunos hospitales; y todas estas obras eran de particular magnificencia. Á los necesitados llamaba sus acreedores: los conventos pobres experimentaban todos su liberalidad, y á quatro leguas de la ciudad de la Puebla levantó el de San Miguel con una hermosa iglesia. Aunque tiene aquella diócesi cerca de ciento y quarenta leguas de norte á mediodia, y mas de setenta de levante á poniente, y la comunicacion de los pueblos está cortada con vastos desiertos, montes altos, y escarpadas peñas: sin embargo la visitó toda á caballo, sin detenerse en peligros ni fatigas, y teniendo que superar grandes obstáculos. Son inexplicables los santos efectos de esta visita.

Uno de sus principales obgetos era el de arreglar todo lo perteneciente al culto divino; y para mejor establecer el buen órden y la uniformidad, hizo imprimir un ritual y varios edictos, y envió exemplares á los pár-

Digitized by Google

rocos y demas eclesiásticos. Este ritual por órden del rey se reimprimió despues, y se envió á todos los obispados de la nueva España para corregir varios abusos, y para que fuesen en todas partes uniformes la administracion de los sacramentos, y las santas ceremonias. Penetrábale el corazon de amargura la disolucion con que vivian muchos eclesiásticos seculares y regulares. Creyóse obligado á remediar tan pestilencial escándalo; y conociendo que no bastaban las exhortaciones y demas remedios ordinarios, se valió tambien de censuras, y de las penas canónicas mas severas. Diez años estuvo en la nueva España el siervo de Dios; y son imponderables los bienes que hizo en tan poco tiempo. Emprendió una entera reforma de toda injusticia, y de todo vicio, y la llevó mucho mas adelante de lo que podia esperarse. Se mejoró la administracion de justicia: se suavizó la suerte de aquellos naturales, se arreglaron las funciones del culto de Dios: se promovió la instruccion general del pueblo, y la particular de los ministros; y se reformaron los mas notables abusos y escándalos, tanto en la conducta particular del clero, como en las costumbres generales de todas clases.

Á los disgustos y cuidados, que necesariamente debia acarrearle este zelo apostólico, se añadieron los de una molesta persecucion, de que no es posible dexar de decir algo. Se creyó obligado á no permitir, que los regulares predicasen ó confesasen sin licencia suya; y los jesuitas, figurándose que vulneraba sus privilegios, le opusieron una resistencia sin duda excesiva. Conmovieron á un grande número de los demas religiosos; pero como los superiores de estos reprobaron en Europa su conducta, y en todos los atentados de América eran los demas un mero instrumento de los jesuitas: á ellos suelen atribuirse solamente los excesos que se cometieron contra el Ven. prelado. Confesaron y predicaron los jesuitas mucho tiempo, no solo sin licencia del diocesano, sino tambien contra positivas órdenes suyas. Nombraron jue-

Digitized by Google

ces conservadores de sus privilegios, los quales procedian con la mayor insolencia contra el prelado, hasta excomulgarle.

Cabalmente el señor Palafox, como visitador general, habia protegido con grande eficacia á los pobres indios contra las iniqüas exácciones y atropellamientos de varios ministros y hechuras del virey. Valiéronse de esta circunstancia los jesuitas; y lograron que el virey sostuviese quanto ellos intentaban contra el obispo y sus mayores apasionados. Llevaron á la cárcel á muchísimos eclesiásticos y seglares, y entre ellos al vicario general, varon de mucha sabiduría y singular virtud, que estaba electo obispo de Honduras. No contentos con esto, formaron el extraño designio de precisar al señor Palafox á que saliese de la provincia, ó sino ponerle en un castillo. Creyó entónces el Ven. que debia huir y esconderse: comunicó los motivos al cabildo: dexó tres vicarios generales; y enviando sus familiares dispersos por varios caminos, para mejor ocultar su retiro, se fué solo con el confesor y secretario á esconderse entre escarpados montes en una pobre cabaña, donde estuvo quatro meses. Lo que allí padeció, y los escandalosos medios con que se procuraba entre tanto separar al rebaño del afecto á su pastor, pueden verse en las célebres cartas del mismo Ven. al Padre Andres de Rada, provincial de los jesuitas, y á Inocencio décimo.

LXXXVI Y DESPUES EN ESPAÑA:

Desde el principio de estos disturbios, acudieron á los tribunales de Roma y de España tanto el obispo, como los jesuitas; y en todas partes salieron siempre las providencias á favor del prelado. Sin embargo consiguieron sus contrarios, que la corte le llamase: obedeció al instante: puesto en Madrid acabó de demostrar su inocencia; y es digno de leerse el real decreto de 9 de noviembre de 1653, en que con particulares expresiones se recomiendan el zelo y la ilustracion, con que el Ven. promovia el servicio de Dios y del rey [1]. Trasladáronle por entónces al obispado de Osma, donde murió el año

[1] En el *Sem. Erudit. t.* VI.

Digitized by Google

de 1659 á los cincuenta y nueve de edad. El zelo de la gloria de Dios y de la salvacion de las almas, la infatigable actividad en todas las tareas de su ministerio, especialmente en la visita pastoral de la diócesi, y en procurar la instruccion y reforma de costumbres de clero y pueblo, fueron en Osma lo mismo que en la Puebla de los Ángeles; y la aspereza de vida, el fervor de la oracion, y el conato de la santificacion propia, no cesaron de aumentar hasta la muerte. Dexó un grande número de utilísimos escritos, de que se hizo una coleccion en catorce tomos en folio: algunos políticos: otros históricos, como la conquista de la China por los tártaros, y el sitio y socorro de Fuenterabía; y los mas sobre materias espirituales: *las Excelencias de S. Pedro*, *el Pastor de noche buena*, muchísimas pastorales, la *Vida interior*, notas sobre las cartas de Santa Teresa, algunas poesías, &c.

LXXXVII LO SON VELAZQUEZ, ESTRADA, MOSCOSO, ARCE Y OTROS.

Á la memoria de los tres prelados de que acabo de hablar, añadiré una breve noticia de algunos ménos conocidos. Santa Teresa de JESUS en sus obras habla con grande elogio de D. Alonso Velazquez, obispo de Osma, y despues arzobispo de Santiago, que fué algun tiempo su director espiritual. Este laborioso prelado, exâctísimo en el cumplimiento de todas sus obligaciones, visitaba á pie los pueblos de la diócesi; y quando los años y las fatigas le hubieron quebrantado las fuerzas, renunció la mitra con una moderada pension. Era enemigo de toda ostentacion y luxo; y tan limosnero, que solia decir, que si al tiempo de la muerte le hallasen dinero, no le enterrasen en sagrado. El zelo pastoral le acarreó grandes disgustos: escribió un *Tratado contra la bárbara costumbre de correr toros en España.*

Don Antonio de Estrada Manrique fué colegial en el de San Bartolomé, y vivia en el aposento de San Juan de Sahagun, cuyas admirables virtudes imitaba, de modo que el pueblo le llamaba *el santo.* Fué despues oidor en la audiencia de Sevilla, y en la chancillería de Granada, y regente del consejo real de Navarra: en cuyos ministe-

Digitized by Google

rios brillaron muy hermanadas la justicia y la misericordia. Descubrió varios engaños de escribanos, privó de oficio á unos, echó á otros á galeras, y la legalidad y la buena fe fueron restablecidas. Castigaba con igual severidad las tramposas dilaciones de los pleytos, con que se embaraza la execucion de la justicia. Tomó á su cargo el sustento de los pobres de las cárceles: pedia él mismo limosna á personas ricas, no bastando lo suyo, á pesar de la gran moderacion del gasto de su casa: llegó á vender el coche y mulas para comprar trigo, y por su mano les repartia el pan. En Granada reedificó y puso corriente el hospital de los convalecientes, donde están algunos dias para fortalecerse los enfermos que salen de los demas hospitales. En tiempos de miséria hacia en su casa ollas de legumbres, para dar algun alimento á las familias de pobres vergonzantes, valiéndose para esto de personas confidentes.

Tales virtudes movieron al rey á nombrarle obispo de Palencia; y cediendo humildemente al dictámen de los varones doctos, que le decian que en conciencia debia aceptar, fué consagrado entre muchas lágrimas y fervorosas oraciones. No duró un año su obispado; pero los frutos fueron muy copiosos. Su caridad con los pobres fué la mas ardiente. La frugalidad de su mesa era admirable, aunque hubiese convidados, á los quales solia decir, que la mesa de los pobres no necesita de ostentaciones, ni de cumplimientos. Era muy exâcto y prolixo en la eleccion y exâmen de los ordenandos. Luego que llegó á Palencia, fué llamando á los curas, para conocerlos y exâminarlos, y para tomar noticia del estado de sus ovejas. Concluido este exâmen, emprendió la visita de su diócesi, en la que pagaba quanto gastaban él y su familia, por no ser gravoso á los párrocos, y repartia muchas limosnas á los pobres de cada pueblo: predicaba en todos con gran fruto, y cortaba las mas envejecidas enemistades. Para remediar escándalos, especialmente de eclesiásticos, se valia de secretas advertencias por sí, y por medio de eclesiásticos zelosos, con que solian los delin-

Digitized by Google

qüentes quedar enmendados y agradecidos; pero si no bastaba la benignidad prudente, usaba de la severidad rigurosa. Asistia en los divinos oficios de la catedral en las festividades principales. Murió en la visita en el año de 1658, y el Ven. señor Palafox fué de Osma á Palencia para asistir á sus funerales.

Don Melchor Moscoso, obispo de Segovia, de costumbres exemplarísimas, no tenia en su familia sino personas de mucha santidad. Fué muy particular el zelo y vigilancia, con que atendia al bien espiritual de clero y pueblo, la justicia y rectitud en todas sus providencias, la dulzura y fuerza en las palabras, especialmente en las reprehensiones, el tino en la eleccion de párrocos, de visitadores, y de todos sus ministros, y la aplicacion á enseñar por sí mismo el catecismo á los pobres, y cuidado de que en todas partes se enseñase. Murió en 1631 á los treinta y ocho años de edad.

Don Diego Arce Reynoso, obispo de Plasencia, é inquisidor general, renunció con repetidas instancias este honroso empleo, creyéndose obligado á vivir en su iglesia. El rey jamas quiso admitirle aquella renuncia; pero le concedió que renunciase el obispado, señalándole sueldo suficiente para mantenerse con decencia. Se vieron constantemente hermanadas en la persona del señor Arce la mesura con el agrado, y en su justo gobierno la benignidad con el rigor. Murió en 1665.

Seria fácil añadir una larga serie de otros obispos de gran santidad y zelo: no solo de los que salieron de las órdenes regulares, como los Lanuzas y los Tapias, sino tambien de los del clero secular. En las solas historias y catálogos de los colegios mayores se halla una gran multitud de varones, que desempeñaron con exáctitud las altas obligaciones de la dignidad episcopal. Y es digno de notarse, que en este siglo fueron muchos los santos obispos, que como el Ven. Palafox y el señor Estrada habian pasado algunos años en los consejos y audiencias. En el mismo siglo decimoséptimo, y á fines del anterior

Digitized by Google

fué grande en España el abuso de las translaciones de los obispos, siendo quatro, cinco, y hasta seis las provisiones por una sola vacante de Toledo, ú otra de las principales iglesias. Apoyábase este abuso con varios pretextos, en especial con el de que debian proveerse los obispados vacantes en los sugetos mas dignos, y que lo eran los que ya habian servido alguna otra iglesia respecto de los que entraban de nuevo en el obispado. Pero los varones zelosos, reconociendo que las translaciones son algunas veces justísimas, no dexaban de clamar contra la excesiva freqüencia, sobre la qual publicó el P. Fr. Juan Martinez, entre sus discursos teológicos y políticos, uno muy sólido. Cita en el §. 10. lo de S. Bernardo [1]: *Nisi auro Hispaniæ salus populi viluisset*, y habla de un breve de Clemente octavo á Felipe tercero, en que le ruega encarecidamente que corte el abuso de las freqüentes translaciones.

[1] S. Bern. *de Consid.* III.

Á la memoria de tan ilustres y santos prelados merece unirse la de un varon apostólico, que sin haber sido exâltado á la dignidad episcopal, puede servir á los obispos de exemplo en el zelo de la salvacion de las almas, y en el ministerio de la predicacion. El Ven. Juan de Ávila, apóstol de la Andalucía, que en el tiempo de sus estudios habia sido siempre de conducta exemplar, apénas recibió las sagradas órdenes entró en un nuevo fervor de vida, preparándose para ser útil ministro del evangelio. Deseaba ir á las misiones de América; pero cedió á la autoridad de su obispo que le aconsejó, que se dedicase á la predicacion saludable en España mismo. Á los treinta años de edad comenzó su ministerio apostólico con santo fervor y admirable fruto. Dotado por la naturaleza y la gracia de todas las prendas de un perfecto orador, teniendo siempre en la boca las mas nerviosas expresiones de la Escritura, en especial de San Pablo, á quien se propuso imitar, abrasado su pecho en amor de Dios, y en zelo de la salvacion de las almas: era tal la fuerza de su eloqüencia, que si declamaba contra los vicios, hasta las paredes

Digitized by Google

del templo, dice el Ven. Granada, parece que estaban temblando: si trataba de las dulzuras de la virtud, si exhortaba al amor de Dios, si proponia los exemplos de los santos, no habia oyente que no entrase en deseos de mejorar de vida: si hablaba de la necesidad de resistir á las tentaciones, y de la bondad con que Dios oye á los que le invocan con firme esperanza, alentaba á los tímidos y enfervorizaba á los tibios. En todos los pueblos en que predicaba, pues solia pasar de unos á otros, en todos era notoria la enmienda de las costumbres. Uniéronsele desde el principio otros sacerdotes zelosos, que baxo su direccion predicaban y confesaban, siguiendo á tan piadoso fin no solo los pueblos grandes, sino hasta las menores aldeas. El Ven. en los últimos años de vida postrado en cama por continuas enfermedades, dirigia desde allí á quantos podian ir á oirle, y con cartas animaba á los ausentes: dando al mismo tiempo continuos exemplos de la mas admirable paciencia. Murió en 1569. Sus obras principales son un excelente tratado, intitulado con las palabras del Salmo *Audi filia*, en que trata de *los malos lenguages del mundo*, *demonio y carne*: quarenta y tantos tratados sobre el Santísimo Sacramento, y algunos misterios y fiestas, y las cartas espirituales.

LXXXVIII
SE CELEBRAN VARIOS CONCILIOS EN ESPAÑA.

Inmediatamente despues del concilio de Trento se celebraron en España varios concilios provinciales para recibir el ecuménico, y disponer el exácto cumplimiento de sus decretos y cánones. Posteriormente en 1582 el cardenal de Quiroga celebró uno en Toledo, en que se hicieron muy saludables decretos sobre ereccion de seminarios, arreglo de archivos episcopales, residencia de prebendados en sus iglesias, division de parroquias, exámen y eleccion de ministros, clausura de monjas, instruccion de los fieles en el catecismo, y otros puntos relativos á los oficios divinos, á la reforma de costumbres, y á la conservacion de los bienes de la Iglesia. El cardenal envió las actas y decretos del concilio al papa, que se las devolvió con algunas leves correcciones. Parece que por parte de

Digitized by Google

la corte de Roma se hallaba algun reparo, en que el concilio de Toledo se intitulase *Sancta synodus*, y en que se hiciese memoria del marques de Velada, que asistió como embaxador del rey: pretendiendo que aquel título era propio de los sínodos ecuménicos, y que solo en estos debian asistir los embaxadores de los soberanos. Pero se hizo ver, que los concilios provinciales en España, y fuera de ella, han usado muchas veces aquel título, y que los reyes de España han acostumbrado asistir en semejantes concilios, y enviar á ellos algun ministro [1]. En el siglo decimoséptimo no hallamos concilio provincial en Toledo, pero sí quatro diocesanos, el último de los quales, que es del cardenal Portocarrero en 1682, parece que está todavía ahora en vigor.

1 *Véase* Villan. *Summa Concil. Hisp. t.* IV.

En Tarragona fueron muy freqüentes en todo este tiempo los concilios provinciales. El principal motivo de celebrarlos eran las concordias que en ellos solia otorgar el clero con su Magestad sobre los subsidios de galeras y casa excusada. Y aunque comparecia siempre en el lugar del concilio algun ministro real, autorizado para firmar la concordia en nombre de su Magestad: con todo solia tratar solamente con los prelados que el concilio comisionaba para este obgeto; y si alguna vez asistia en alguna sesion, se trataba únicamente de lo relativo á la concordia. Don Antonio Agustin habia publicado una preciosa coleccion de las constituciones provinciales, que le parecieron mas importantes: despues el señor Teres hizo otra edicion, en que añadió algunas de los concilios que él habia celebrado; y desde entónces no han vuelto á imprimirse, y por consiguiente no se han añadido los decretos de los concilios posteriores, aunque en todos solian hacerse algunos para corregir ó precaver abusos. A fines del siglo decimoséptimo ó principios del siguiente en muchísimas iglesias de España se imprimieron las constituciones sinodales, que por lo comun todavía rigen ahora: la de Tarragona se gobierna por las del señor Llinas.

LXXXII
En Francia

Acabamos de ver, que la iglesia de España pasó con

Digitized by Google

bastante tranquilidad el último tercio del siglo diez y seis, y todo el siguiente. Pero la de Francia padeció en el mismo tiempo fuertes borrascas, especialmente de parte de la heregía. Despues del coloquio de Poissi, los calvinistas mas furiosos que nunca, predicaban en público con increible audacia, se apoderaban á viva fuerza de varias iglesias, derribaban los altares, hacian pedazos las imágenes, y cometian toda suerte de excesos contra los católicos. En Paris mismo á últimos de diciembre de 1561, predicando un ministro calvinista, le incomodaban las campanas de una parroquia que tocaban á vísperas: envió un recado al cura, para que las hiciese parar; y como el cura no hiciese caso, envistieron los hereges á la iglesia parroquial, rompieron las puertas, mataron ó hirieron á casi todos los católicos que iban á vísperas, hicieron pedazos las imágenes y los altares, se llevaron ó despedazaron los ornamentos, y arrojaron por el suelo, y pisaron las santas formas. Los ministros de policía, que acudieron para contener el tumulto, fueron despreciados é insultados por los calvinistas: cuyos atentados eran iguales ó mayores en Pamiers, y en otras muchas ciudades y pueblos de las provincias.

LOS CALVINISTAS TOMAN LAS ARMAS:

Para contenerlos, expidió el rey á principios del año 1562 un edicto; pero tan moderado, ó tan favorable á los calvinistas, que el parlamento no le admitió, sino despues de repetidas órdenes, y con algunas modificaciones. Sin embargo se vió que ninguna moderacion era bastante para calmar el furor de la nueva secta; y los particulares insultos pasaron luego á ser una violenta guerra civil. El príncipe de Condé se apodera de Orleans, recoge gentes y dinero de todas las iglesias protestantes, publica un manifiesto, en que aparenta respeto al rey, y declara que solo se arma contra el duque de Guisa y compañeros, y para impedir toda violencia contra los que siguen la *pura doctrina*, esto es, el calvinismo: forma su exército: se apodera de las ciudades en que habia mas calvinistas, y comienzan todos los es-

Digitized by Google

XC
HACEN LA GUERRA CON EXTRAÑO FUROR:

tragos y horrores de la guerra civil.

La barbarie con que estos nuevos reformadores, quando hallaban poca resistencia, quemaban iglesias, martirizaban á los sacerdotes y religiosos, y profanaban las cosas sagradas, excede toda verisimilitud. El príncipe de Condé, avergonzado de ser xefe de semejantes caribes, se valia de súplicas, de amenazas y de castigos, para contener unos excesos, que daban bien á conocer, quál era el espíritu de la nueva reforma. Y al paso que de ningun modo podia remediarlos, tuvo valor para quejarse á la reyna de que los católicos de Sens habian saqueado las casas de algunos calvinistas, y muerto casi ciento de ellos: siendo así que los católicos en Sens fueron excitados por el mismo juez del crímen, que creyó preciso alarmar al pueblo contra los calvinistas, porque iban á sublevarse como en otras partes, y no tenia tropas para impedirlo.

El furor de los hereges llegó á encruelecerse contra los frios cadáveres. Quitábanlos de los sepulcros, para tener el bárbaro gusto de quemarlos, y echar al ayre las cenizas. En los huesos de los reyes difuntos, y en las mas veneradas reliquias de los santos, desahogaban con especial ardor su impia saña. En la iglesia de San Martin de Turs halló la avaricia mucho en que cebarse, pues habia una asombrosa multitud de alhajas de oro y plata, de piedras preciosas y de ornamentos riquísimos, cuyo inventario duró tres semanas; pero ni por esto dexaron los sacrílegos reformadores de arrojar al fuego el cuerpo del Santo, de que solo pudieron los católicos salvar un hueso del brazo, y una parte del cráneo. Entre tantos horrores se distinguia por su ferocidad el baron de Adrets, que á la frente de unos ocho mil hombres, destruyó un gran número de pueblos. Para formar juicio de este héroe de la nueva reforma, y de la casta de sus proezas, basta decir que hizo tomar á dos hijos suyos un baño en sangre de católicos, y que se divertia en hacer arrojar de alguna torre ó peña escarpada á los sol-

Digitized by Google

dados católicos prisioneros de guerra, poniendo al pie tropa suya, que con la punta de las alabardas ó lanzas, recibia á los infelices entre gritos de la alegría mas bárbara. Difícil será hallar entre las antiguas sectas alguna que haya producido peores monstruos.

XCI
CÁRLOS NONO LOS VENCE, Y ELLOS NO CREDEN:

Las tropas del jóven rey de Francia Cárlos nono y de su madre ganaron las principales batallas á los calvinistas; pero la faccion no por eso decaía. Tentaba el gobierno en varios edictos, si podria ganarlos con blandura; pero los hereges ó no dexaban las armas, ó volvian luego á tomarlas con qualquier pretexto. Sin tener ninguno, se arman en el año de 1567 repentina é inopinadamente, y forman el audaz proyecto de apoderarse de la persona del rey, que se hallaba en una plaza poco fuerte. Llega la noticia á su Magestad: huye en la noche inmediata hácia Paris: alcánzale el exército de los hereges; mas el regimiento de los suizos se forma en quadro, llevando en el centro al rey y su séquito, hace frente á los enemigos, y recibe la primera descarga con tal serenidad y valor, que el príncipe de Condé se vió obligado á mandar la retirada, y el rey llegó felizmente á la capital.

Murió aquel príncipe; pero no por esto cesaron los estragos de la guerra civil, de la qual cansado el rey, quiso probar en el año de 1570, si podria restablecer la tranquilidad pública por medio de un exceso de condescendencia con los hereges. Oyó á sus diputados, y trató con ellos de paz, poco ménos que con otra potencia soberana. Publicó entónces un edicto pacificativo, en que permitia á los calvinistas habitar en qualquiera ciudad: en muchísimas les concedia el exercicio público de su culto: á los calvinistas, que fuesen señores de estados, se le permitia en qualquier casa de sus estados en que estuviesen: dexaba quatro plazas en poder de los calvinistas; y omitiendo otros favores particulares, se obligó á pagar cerca de dos millones de libras, que los calvinistas debian á las tropas auxiliares de Alemania.

De esta manera el rey de Francia, para lograr la paz *con sus buenos y fieles vasallos, con los cristianos puros y reformados*, hubo de pagar las deudas, que habian contraido para hacer guerra al mismo rey.

XCII
LA CONDESCENDENCIA LOS HACE MAS INSOLENTES:

Á tanta condescendencia se añadió la idea de casar á la hermana de su Magestad con el príncipe ó rey de Navarra, que despues fué Enrique quarto, en cuya proteccion y de su familia confiaban principalmente los calvinistas. Creyeron los que aconsejaban al rey, que con la pública tolerancia del edicto calmaria el furor de los hereges, dexarian las armas, se ganaria con agrado al jóven príncipe de Navarra, y á los mas nobles del partido, que por lo mismo hallaron desde entónces buena acogida en la corte, y acudian á ella en grande número. Pero claro está, que este aparente triunfo de los calvinistas llenaba de esperanzas al grande número de furiosos que habia entre ellos, y que deseaban extinguir el catolicismo en el reyno; al paso que ponia en el mayor susto á los católicos, que observaban que en tantos años de guerras civiles nunca sirvió la condescendencia para tranquilizar á los hereges, sino para mas acalorarlos en los proyectos destructores de la Iglesia católica. De tan contrarios afectos nacian rumores populares, que inspiraban grande inquietud; y en estas circunstancias, pocos dias despues del matrimonio del rey de Navarra con la hermana de Cárlos nono, acaeció la famosa tragedia conocida con el nombre de jornada, execucion, ó matanza del *dia de San Bartolomé*.

XCIII
SE CREE NECESARIA LA SANGRIENTA EXECUCION Ó JORNADA DE SAN BARTOLOMÉ,

El dia 22 de agosto del año 1572 el xefe ó general de los calvinistas almirante de Coligni, fué herido de un trabucazo: el tiro salió de la casa de un eclesiástico, que habia sido preceptor del duque de Guisa; y como este y su familia se reputaban los mas fuertes contrarios de los calvinistas, se creyó que el duque deseaba asesinar al almirante. El rey visitó al herido, y se explicó muy irritado contra los autores del atentado, y deseoso de vengarle. Mas al dia siguiente por la tarde

Digitized by Google

la reyna delante del duque de Anjou, que fué despues Enrique tercero, y de algunos nobles, hace presente al rey que iban á comenzar los hereges con nuevo furor la guerra civil, tomando ocasion del insulto hecho al almirante; pero que podria evitarse, si se aprovechaba la oportuna ocasion que se ofrecia en el momento: »Todos »los xefes del partido, diria la reyna, están ahora en »Paris: es facil en una noche acabar con todos, é inme»diatamente con los mas furiosos sectarios de las provin»cias. Su rebeldía y obstinacion merece sin duda el último »suplicio, y no puede aplicárseles de otra suerte; y ade»mas el bien público exige que se adopte este medio, sin »el qual no es posible evitar que corran de nuevo rios de »sangre." Todo aquel consejo conviene en que el proyecto es necesario; bien que previniendo, que debe conservarse la vida al rey de Navarra, y al príncipe de Condé.

Resuélvese la execucion para el fin de la noche inme- XCIV
diata: se encarga al duque de Guisa: se toman las providencias necesarias, y ántes del amanecer del dia 24 por órden del rey se da la señal. El almirante herido es asesinado, y arrojado por una ventana, é inmediatamente por todo Paris son buscados y degollados por la tropa y ministros reales los principales calvinistas: el pueblo se enfurece contra ellos, y mata cruelmente hasta varias mugeres y niños, y tal vez algunos católicos, calumniados de hereges, son víctimas del odio ó de la codicia de algun particular. El mismo dia de San Bartolomé dió el rey muy severas providencias, para contener al pueblo; sin embargo en los dias inmediatos murieron todavía varios calvinistas. Se pretende que en todo fueron las víctimas de Paris mas de cinco mil: aunque no hay duda que se escaparon todos los calvinistas de uno de los arrabales de la ciudad, y de esta muchísimos mas que los que fueron asesinados.

Enviáronse á las provincias órdenes severas, para matar en todas partes á los calvinistas mas fieros ó distinguidos; y en algunas ciudades se excedió tambien el pueblo contra ellos, especialmente en Orleans y en otros pueblos,

Digitized by Google

en que las ruinas de las iglesias, y demas recientes estragos del furor de los hereges, tenian muy irritados á los católicos. Los gobernadores de la Provenza, Delfinado, y otros suspendieron la execucion de las sangrientas órdenes, que luego fueron revocadas. El clero, aunque tan insultado y maltratado por los hereges, escondió y libró á quantos pudo; y el obispo de Lisieux, que era del órden de Santo Domingo, con vivas representaciones y protestas de palabra y por escrito, y constituyéndose responsable de todas las resultas, obligó al ministro real á suspender la execucion. Así salvó la vida á todos los calvinistas de su diócesi, y tuvo despues el consuelo de que casi todos se convirtieron.

XCV
QUE SUELE CENSURARSE CON SOBRADO RIGOR.

Tal fué la famosa jornada de San Bartolomé, que con tan feos colores suelen pintar los mismos franceses, aun los católicos. Realmente no puede negarse, que el pueblo en Paris, Orleans, Troyes y otras partes cometió grandes crueldades: que aun la tropa y los ministros reales se excedieron en la execucion de las reales órdenes; y que estas mismas, y el plan de acabar sin forma de juicio con los principales calvinistas dificilmente pueden justificarse. Pero se disminuye el asombro y el horror de tanta matanza, si se considera, que el pueblo estaba vivamente exâsperado por los violentos insultos que habia sufrido de los calvinistas: que la tropa iba á matar por órden del rey á los oficiales de los exércitos contra quienes habia peleado muchas veces como contra rebeldes á la corona; y subiendo al consejo del rey, alguna disculpa podrán merecer los que aprobaron tan sangrienta execucion, si se tienen presentes las calamidades y horrores que habia padecido el reyno en tantos años de guerra civil, en cuya vista, y de que no podian tener ninguna esperanza de conseguir una constante paz por medio de la condescendencia, es ménos extraño que se creyesen en uno de los casos en que la suprema ley, ó la salud del pueblo, dispensa las formalidades de justicia, y autoriza providencias duras é irregulares.

Digitized by Google

Dos dias despues de San Bartolomé el rey fué al parlamento con su hermano el duque de Anjou, con el rey de Navarra, y muchos señores; y convocadas todas las cámaras, declaró que muy á pesar suyo se habia visto obligado á mandar la violenta execucion de que eran testigos, por haber descubierto una conspiracion horrenda del almirante contra la vida de su Magestad, de su madre y hermanos, y aun del rey de Navarra; pues en peligros extremos forzoso es acudir á remedios extremos. El primer presidente, que era el sabio jurisconsulto Cristóbal de Thou, padre del historiador del mismo nombre, hizo un discurso en justificacion y alabanza de la sangrienta providencia [1]. Dirigió tambien su Magestad un edicto á las provincias, en que declaraba lo mismo que al parlamento, y mandaba so pena de muerte, que no se insultase á los protestantes en sus personas, ni en sus bienes, previniéndoles que entre tanto, y hasta que su Magestad dispusiese lo conveniente, suspendiesen toda junta religiosa, para precaver toda ocasion de disturbios. XCVI

[1] Fleur. *Hist. E.* l. 173. n. 35.

El parlamento de Paris formó proceso contra el almirante y cómplices acusados de la conspiracion, que se intentó precaver con la jornada de San Bartolomé; y los declaró reos de lesa magestad, y enemigos de la tranquilidad pública. Hubo magistrados muy respetables por su integridad, y otros sabios jurisconsultos, que escribieron en defensa del rey y de sus ministros, y entre ellos Charpentier protestante y catedrático de derecho en Ginebra. Este autor imparcial distingue en su obra dos suertes de protestantes en Francia: unos *pacíficos*, que no piensan sino en conservar la religion, que creen verdadera: otros *partidarios* ó *facciosos*, enemigos de la paz, que todo lo perturban aparentando no querer mas que defender la pureza de doctrina. Y emprende probar, que la jornada de San Bartolomé dirigida contra los últimos, fué justa y necesaria, para exterminar una faccion impia, que formaron gentes sediciosas con el fin de destruir la autoridad real, y trastornar la pública tranquilidad [2].

[2] Fleur. *ibid.* n. 51.

Digitized by Google

XCVII. ENRIQUE III. TEME Á LOS CALVINISTAS Y LOS COMPLACE.

Los calvinistas muertos en esta ocasion por toda la Francia, se supone que pasaron de veinte mil. Muchos de los que escaparon se retiraban á paises distantes; pero el rey expidió despues dos edictos, animándolos á volver á sus casas, poniéndolos baxo la proteccion especial de los gobernadores, mandando que nadie fuese molestado por causa de religion, y dando libertad y volviendo los bienes á todos los calvinistas presos, ménos á los cómplices de la conspiracion de Coligni. En fuerza de estos edictos volvieron muchos á sus casas; mas otros se reunieron en la Rochela y en otros lugares, y renovaron la guerra civil. Entre tanto murió Cárlos nono en 1574, y le sucedió Enrique tercero, á quien habian elegido rey de Polonia.

El nuevo monarca asistia á las procesiones y demas funciones de religion con sencillez popular; pero por otra parte se abandonaba con exceso á los placeres, y permitia grandes desórdenes, especialmente en las provisiones eclesiásticas: de modo que no era querido ni respetado, ni de los católicos, ni de los hereges. Formóse por esto contra la corte un nuevo partido, llamado de los *malcontentos*, compuesto del duque de Alenson hermano del rey, y de otros muchos católicos de la primera nobleza; y cobrando mas ánimo los calvinistas, enviaron nueve diputados al rey, pretendiendo la misma libertad y proteccion que los católicos, igual número de plazas en los parlamentos, y otras cosas no ménos extrañas. Condescendia muchísimo el rey, por miedo ó por floxedad; pero nunca pudo contentarlos, y la guerra se renovó, ó por mejor decir, prosiguió con nuevo furor. Dos años despues, en el de 1576, siendo cada vez mas formidable el partido de los calvinistas, coligado en varios puntos con el de los malcontentos, expidió el rey otro edicto mas favorable á los hereges que ninguno de los anteriores. Concedíales el libre exercicio de su culto, y permiso de hacer templos en toda Francia, ménos en Paris é inmediaciones: declaraba legítimos á los

Digitized by Google

hijos de los presbíteros, y de los religiosos casados: permitia los consistorios y sínodos de los reformados, y revocaba casi todas las sentencias pronunciadas contra los xefes del partido.

XCVIII. DE AQUÍ NACE LA LIGA CATÓLICA.

Tales providencias desazonaron mucho á los católicos; y los mas activos, no pudiendo dudar de que los hereges ideaban acabar en Francia con la religion católica, creyeron preciso reunirse para su defensa, y para animar al rey que estaba muy acobardado. De aquí nació la *liga católica*, cuyo primer acto parece haber sido en Perona, donde en febrero de 1577 unos doscientos nobles firmaron y juraron la fórmula de union. En ella se obligaban á procurar la conservacion de la religion católica con tanto ó mas afecto, que los reformados tienen á sus nuevas y falsas opiniones: á sacrificar sus vidas y bienes en defensa de la religion católica, apostólica y romana, y tambien de la autoridad del rey Enrique: á estar prontos á armarse á la primera órden del rey, ó de su ministro, ó del xefe de la union ó liga, á quien prometian honor y obediencia; y á defender al estado eclesiástico de toda opresion é injuria. Y añadian: *No intentamos oprimir á los de la nueva opinion, que sepan contenerse, sin cometer atentado alguno contra el honor de Dios, el servicio del rey, y el bien y tranquilidad de los vasallos: ántes bien prometemos, que no serán perturbados en sus conciencias, ni molestados en sus personas, bienes y familias, con tal que no contravengan á lo que mande el rey en los estados generales de Blois.*

En ellos el rey prohibió el exercicio público de toda religion distinta de la católica, y al mismo tiempo viendo que en todas las ciudades y pueblos los católicos á porfia entraban en la union ó liga católica, declaró su Magestad que queria ser su xefe, y envió á Paris la fórmula del juramento firmada de su real mano y de los señores de la corte. Despues en el año de 1579 instituyó la órden del Santo Espíritu, cuyos caballeros juraban procurar la propagacion de la fe católica, y la extirpa-

Digitized by Google

cion de la heregía. El mismo año el rey de Navarra con el exército de calvinistas sorprehendió algunas plazas, se apoderó de ellas, y las abandonó al saqueo de las tropas; pero Enrique tercero levantó luego tres exércitos, y contuvo á los rebeldes.

XCIX QUE PROCURA EXCLUIR DEL TRONO Á TODO HEREGE.

Los autores mas contrarios de la liga católica, suelen confesar, que en los ocho ó nueve primeros años procedieron los coligados con prudencia y moderacion, acreditando en su conducta, que solo intentaban contener los progresos de la heregía, y defender á los católicos de los insultos y violencias de los hereges. Pero desde el año de 1585 en adelante se atribuyen á la liga excesos casi comparables con los de la faccion de los hereges. Habia muerto el hermano del rey; y como su Magestad no tenia hijos, era inmediato sucesor de la corona el mismo rey de Navarra, xefe y protector de los calvinistas, el qual habia retratado la abjuracion de la heregía, que hizo en 1572, alegando, que la habia hecho por fuerza; y por lo mismo era tenido por los católicos en el feo concepto de relapso. El horror con que los de la liga miraban á tal sucesor de la corona, excitó el proyecto de privar de la sucesion á ella á los hereges y fautores de la heregía: de donde resultaron grandes conmociones, por creer el pueblo que Enrique tercero favorecia á los calvinistas. Mas el rey, para sosegar á los de la liga, expidió en julio de 1585 un edicto en que mandaba, que la religion católica fuese la única en Francia; y que los ministros hereges dentro de un mes saliesen del reyno, revocando los edictos favorables á los hereges, y declarándose protector de la liga.

C HAY UNA CONMOCION EN PARÍS:

Poco despues Sixto quinto expidió una bula terrible contra el rey de Navarra, el qual por todos medios procuraba desacreditar y destruir la liga, representándola como una faccion de los Guisas, que con apariencias de religion cubrian sus ambiciosas ideas de mandar en toda la Francia. Enrique tercero queriendo contemporizar con todos, y no teniendo constancia á favor de unos, ni

Digitized by Google

de otros, se hizo odioso á todos; y en Paris se hablaba tan mal del rey, que á principios de 1588 se creyó preciso hacer entrar de noche seis mil hombres de tropa, y poner destacamentos en varias plazas y calles de la ciudad. La vista de los soldados excitó una fuerte conmocion, en la qual hubieran perecido, á no haber salido el duque de Guisa á sosegar el pueblo, y conducir la tropa á parages seguros. El rey se fué á Chartres; y la ciudad de Paris le envió una diputacion singular para pedirle perdon.

Un capuchino de la nobilísima casa de Joyosa, con una corona de espinas en la cabeza, y una grande cruz al hombro, era el principal de una numerosa comitiva de penitentes, y otros dos capuchinos iban dándole fuertes azotes en la espalda desnuda: salió esta procesion de Paris, y fué cantando letanías hasta Chartres, á cuya catedral llegó á tiempo que estaba el rey; y al llegar á la presencia de su Magestad se postraron á sus pies todos los penitentes, clamando repetidas veces *misericordia*. Por otra parte el parlamento envió su presidente y otros cinco diputados, á implorar la real piedad á favor del pueblo; y los de la liga le enviaron un memorial, animándole á continuar la guerra contra los hereges, como único remedio de tantos males.

CI PUBLÍCASE EL EDICTO DE LA UNION:

Enrique dió muestras entónces de querer seguir verdadera y constantemente el plan de la liga; y en julio de dicho año de 1588, expidió un edicto en que con las cláusulas mas fuertes se obligaba, entre otras cosas, á exterminar en todo el reyno, aunque fuese con peligro de la vida, á todas las heregías, especialmente á las condenadas por el concilio de Trento: á no expedir jamas ningun edicto favorable á los hereges: á asegurar, que nunca pudiese ser rey ningun príncipe herege ó fautor de hereges; y á no dar empleo alguno á quien no fuese católico constante. Este edicto fué recibido y jurado observar como ley fundamental del reyno en los estados generales, que el mismo año se celebraron en Blois; y se

Digitized by Google

llamó *de la union* ó *henóticon*, por dirigirse á reunir todos los franceses en la religion católica. Un tal Honorato de Laurens publicó un excelente discurso sobre este edicto, en que habla sabiamente de la necesidad de que en un reyno ó república sea única la religion.

CII
EL REY HACE MATAR Á LOS GUISAS, Y ES ASESINADO.

En medio de estas demonstraciones de confianza con los de la liga, mandó Enrique asesinar en el mismo palacio al duque de Guisa, y poco despues á su hermano el cardenal, y prender al cardenal de Borbon, al arzobispo de Leon, y á los caudillos de la liga de mas distinguido zelo, nobleza ó valor. Excusábase el rey, como ántes Cárlos nono en la jornada de San Bartolomé, diciendo que los Guisas y sus cómplices debian ser castigados como enemigos del estado: y que su gran poder no daba lugar á las formalidades de justicia. Ademas hizo Enrique treguas con el rey de Navarra. Desde entónces mas acalorados los de la liga, eligiendo nuevos xefes, obraron descaradamente contra la voluntad del rey; y la guerra civil se encendió con mas furor que nunca. Pero mudó el semblante de las cosas, por haber sido bárbaramente asesinado el monarca por el frayle dominico Jayme Clemente, ó por otro que fingió ser el tal religioso, para poder mejor acercarse al rey. Enrique tercero poco ántes de morir exhortó á la nobleza, á que reconociese por rey de Francia al de Navarra: *La corona*, decia, *le toca de derecho; y no hay que detenerse en la diferencia de religion, porque el rey de Navarra es de corazon tan noble, recto y sincero, que sin duda entrará luego en el seno de la Iglesia*; y abrazando inmediatamente al rey de Navarra, le dixo en alta voz: *Ten por cierto, mi estimado cuñado, que no llegarás á ser rey de Francia, si no te haces católico, y no te sometes á la Iglesia.*

CIII
ENRIQUE IV. ABJURA LA HEREGÍA,

Á dos de agosto de 1589 murió Enrique tercero; y dos dias despues todo el exército reconoció por rey al de Navarra, que se llamó Enrique quarto, y juró hacerse instruir dentro de seis meses en la religion católica, y protegerla y defenderla como sus predecesores. Las

Digitized by Google

armas del nuevo rey eran casi siempre victoriosas contra *la liga*; de la qual se separaron de una vez muchísimos pueblos, quando á 25 de julio de 1593 Enrique abjuró solemnemente la heregía; y poco despues se apoderó de la ciudad de Paris y de todo el reyno. Á fines del año siguiente un tal Chatel intentó matar al rey; y de resultas de sus declaraciones fué ahorcado un jesuita, y todos desterrados del reyno; pero despues en el año 1604 volvieron á las casas antiguas, y se les fundaron otras.

CIV
Y PUBLICA EL EDICTO DE NANTES.

Estaba ya el calvinismo tan extendido y arraygado en varias provincias, que para asegurar la tranquilidad pública, se vió precisado el rey á expedir el famoso edicto de Nantes de 1598, en que les concedia libre exercicio de su culto en varios pueblos, los habilitaba para obtener empleos, y les daba permiso de celebrar sínodos. Enrique quarto era naturalmente compasivo, justo, veraz, inteligente, generoso, y de gran penetracion: amaba á sus vasallos como hijos: gobernaba con gran prudencia, blandura y valor: procuraba reparar los estragos de las guerras civiles, aligerar los tributos, promover las artes, cortar muchos abusos, y mejorar las costumbres de la nacion. Obscurecian tan bellas calidades el amor al juego, en que perdia mucho tiempo, y un vil abandono á los placeres deshonestos; el qual fué ménos perjudicial al reyno de lo regular, porque jamas ninguna de sus favoritas pudo influir en la eleccion de los ministros, ni en las deliberaciones del consejo. Este gran monarca á 14 de mayo de 1610 fué asesinado al medio del dia, en una calle de Paris, en su mismo coche, en que iban seis grandes, por un tal Reballac, que subiendo por una rueda le dió dos puñaladas junto al corazon, y le dexó muerto sin que pudiese hablar palabra.

CV
LUIS XIII. GANA LA ROCHELA, Y ACABA CON LA GUERRA CIVIL.

Luis decimotercio hijo y sucesor de Enrique quarto, apénas tenia diez años de edad; y no tardaron mucho en renovarse las inquietudes y guerras civiles por algunos príncipes malcontentos coligados con los calvinistas. Es-

Digitized by Google

tos declararon entónces el plan, que segun traza era ya antiguo, de formar de la Francia una república; pero despues de algunos años de guerra, en el de 1628 se apoderó el rey de la importantísima plaza de la Rochela, que habia casi cien años que era el baluarte del calvinismo, y el hogar del fuego de la discordia, que abrasaba al reyno. Por fin en junio de 1629 se hizo el último tratado de paz, con que se acabaron las guerras de religion, y en breve se restableció el órden y la quietud en las provincias. El sitio y la toma de la Rochela, á que siguió el abatimiento de los malcontentos y de los calvinistas, hizo mucho honor al cardenal de Richelieu, célebre ministro de Luis decimotercio. Murió este rey en 1643, y le sucedió su hijo Luis decimoquarto ó *el grande*, cuyo reynado fué de los mas gloriosos de la Francia.

CVI
LUIS XIV. REVOCA EL EDICTO DE NANTES

El nuevo monarca, considerando las calamidades que en los siete reynados últimos habian causado las nuevas sectas, desde el principio deseaba exterminarlas, y se valia para ello de los poderosos medios que le facilitaban su prudencia y su poder. Las recompensas á los que abjuraban sus errores, la exclusion de los cargos y empleos á los obstinados, las exhortaciones pacíficas del soberano y de sus ministros, las obras excelentes cuya edicion promovia, las casas destinadas para instruccion de la juventud, las personas doctas y caritativas, que andaban por las provincias teniendo conferencias públicas sobre las materias disputadas, y distribuyendo limosnas del soberano, las tropas en fin que se enviaban á donde estaban los sectarios mas tercos para atemorizarlos, disminuyeron considerablemente el número de los calvinistas. Sin embargo eran muchos los que quedaban, muy activos y laboriosos: sus máximas eran republicanas y de independencia: los privilegios los habian logrado solo por medio de la fuerza y de la rebelion: no dexaban de verse algunos movimientos en las provincias, en que eran mas los calvinistas; y era muy de temer que volverian á sus antiguas conspiraciones, siempre que adquiriesen mayores fuer-

Digitized by Google

zas, ó que el gobierno tuviese ménos vigor. Creyó pues Luis el grande, que la buena política exigia aprovechar la ocasion en que estaba la monarquía vigorosa, para cortar un miembro gangrenado, cuya infeccion tantas veces habia hecho temer la disolucion de todo el cuerpo. Expidióse en octubre de 1685 un edicto, en que se revocaba el de Nantes: se prohibia en toda la Francia la religion *reformada*: se mandaban cerrar sus templos: se prohibian las juntas religiosas, especialmente las que se llamaban *prédicas*: se desterraba á los ministros, que no abrazasen la religion católica; y en quanto á los demas calvinistas, se prevenia que no saliesen del reyno.

CVII
CON BUENA POLÍTICA:

Sin embargo se fueron muchos, hasta el número tal vez de quinientas mil almas. Y por esto despues que se hizo moda en Francia hablar á favor de la tolerancia civil de todo culto, lo fué tambien hablar de la revocacion del edicto de Nantes, como de una falta gravísima contra buena política. Tal es la satisfaccion de estos tiempos, que qualquier mozuelo cree ver mejor las cosas del siglo de Luis decimoquarto que los grandes ministros y consejeros de aquel monarca que las tenian delante, y que supieron aumentar considerablemente la poblacion, la industria, la riqueza, las ciencias, y la fuerza del reyno, á pesar de muchísimas guerras. No se ocultaba á Le-Tellier, á Bossuet, ni á los demas sabios políticos de Luis el grande, que por la revocacion del edicto de Nantes saldrian del reyno muchos artesanos industriosos, y comerciantes ricos. Pero conocian tambien que el daño que podria ocasionar su falta era sin comparacion menor que los que amenazaba una secta animada del espíritu de independencia, y llena de proyectos de república, y de ideas revolucionarias. Los hugonotes ó calvinistas se quejaron ágriamente de la providencia de Luis decimoquarto, notándola de injusta. Mas el famoso jurisconsulto protestante Grocio les hacia observar, que los edictos no son tratados de alianza con otra potencia, que no pueden mudarse sin que esta consienta, sino leyes, que la misma

Digitized by Google

suprema potestad que las hace para la utilidad pública, si esta lo exîge, las revoca.

CVIII
EL CLERO CELEBRA CONCILIOS,

La Francia en el siglo y medio, que discurrió desde la conclusion del concilio de Trento hasta la muerte de Luis decimoquarto, especialmente en el reynado de este monarca, abundaba en varones eminentes en las ciencias eclesiásticas y en la virtud; y en las asambleas ó juntas generales del clero, y en los concilios provinciales se oyeron discursos, y se expidieron decretos de grande ilustracion y espíritu. Los concilios principales fueron los de Reims en 1564 y 1583, de Cambray en 1565, de Ruan en 1581, de Burdeos y de Turs en 1583, de Burges en 1584, de Tolosa en 1590, de Aviñon en 1596, de Narbona en 1609, de Sens ó Paris en 1612, de Aix en el mismo año, y otro de Burdeos en 1624. En todos estos concilios hay oportunísimas providencias para la reforma de costumbres y disciplina. El de Burges contiene un grandísimo número de decretos ó cánones distribuidos en quarenta y seis títulos, sacados del concilio de Trento, y de otros mas antiguos. En el de Narbona se prohibe tener en casa, ó leer la biblia en lengua vulgar, sin previa licencia del obispo, el qual no debe concederla sin haber exâminado mucho la version: contiene tambien saludables documentos sobre la conducta de los obispos. Los concilios de Sens ó Paris, y de Aix, principalmente se congregaron para condenar, como lo hicieron, el libro de *Ecclesiástica potestate* de Edmundo Richer.

CIX
Y ASAMBLEAS GENERALES.

Las asambleas generales del clero de Francia fueron muchas en el siglo decimosexto, y se celebraron regularmente cada cinco años en el siguiente. Los principales objetos de estas juntas eran procurar la conservacion de la fe católica, y la extirpacion de las nuevas sectas en todo el reyno: que su Magestad mandase promulgar el concilio de Trento: que no se introduxese ningun nuevo error: que se conservase la autoridad y jurisdiccion de la Iglesia, y la pureza de la disciplina, y de la doctrina moral. Tratábase tambien en estas juntas de la administra-

Digitized by Google

cion de los bienes temporales del clero; y á veces las sesiones mas largas eran sobre los subsidios que se exigian de la Iglesia, para las urgencias del estado. En la asamblea del año 1579 formó el clero de Francia un cuerpo de disciplina y de reforma de costumbres, que despues ha confirmado en otras muchas. En la de 1615 recibieron los obispos unánimemente el concilio de Trento, y juraron observarle en nombre de todo el clero de Francia.

La asamblea del año 1700 condenó 127 proposiciones. Las quatro primeras eran sobre jansenismo, y se condenaron como temerarias, escandalosas y cismáticas, é injuriosas al clero de Francia, á los papas, y aun á la Iglesia universal, por despreciarse en ellas los breves de los papas recibidos en toda la Iglesia, pretendiendo que se tratase y exâminase de nuevo lo que en ellos se resolvió. Las dos proposiciones siguientes se condenaron como que sabian á semipelagianismo, y las demas por ser de moral relaxada, y estar ya muchas condenadas por los papas. Á la censura de tantas proposiciones añadió el clero una declaracion de la necesidad de algun principio de amor de Dios en el sacramento de la penitencia, y del uso de las opiniones probables, sobre el qual dice entre otras cosas: *Que en la práctica sea lícito seguir la sentencia que nosotros juzgamos ménos probable, es doctrina nueva, contraria á la antigua, fuente de las demas opiniones relaxadas, y de ningun modo puede servir de regla.*

CX
LA MAS FAMOSA ES LA DE 1682,

Pero la asamblea mas famosa del clero de Francia es la del año de 1682, para cuya mejor inteligencia haré memoria de algunos hechos mas antiguos. Hablóse mucho en Francia de Marco Antonio de Dóminis, y de su libro de la *República cristiana* publicado en 1616. Marcos, que de jesuita habia llegado á ser arzobispo de Espalata, y primado de la Dalmacia y Croacia, se fué á Inglaterra, abrazando el cisma y la heregía: abjuró despues sus errores, y fué recibido en Roma con benignidad. Y no obstante reincidió, y parece que por fin otra vez volvió á la Iglesia en la hora de la muerte, acaecida en el año de 1624. En

Digitized by Google

el libro de la *República cristiana*, que publicó en Inglaterra, esparcia varios errores, y representaba el gobierno de la Iglesia como de una república sin cabeza.

De este mismo veneno pareció á muchos que estaba inficionada la obra, que seis años ántes habia impreso en Paris Edmundo Richer, síndico de la facultad de teología, con el título: *De la potestad eclesiástica y política*; pues no solo exáltaba con exceso la autoridad civil en las cosas eclesiásticas, sino que deprimia la del papa como cabeza de la Iglesia. El libro de Richer fué prohibido por dos concilios en 1612, impugnado por muchos franceses, y condenado y retratado en 1629 por el mismo Richer. Sin embargo no le faltaban eruditos defensores; y entónces se publicó la obra voluminosa *De los derechos y libertades de la iglesia de Francia, y de sus pruebas*, que fué condenada por la asamblea del clero de 1639. Disputábase en aquellos tiempos de la potestad del papa, no solo con relacion á los concilios y á los obispos, y en las cosas eclesiásticas, sino tambien en las cosas temporales, y no ménos del influxo de la potestad secular en los bienes y determinaciones eclesiásticas.

CXI
EN QUE SE DECIDEN LAS DISPUTAS SOBRE REGALÍAS;

Una de las disputas mas famosas fué la de las *regalías*, con cuyo nombre se entendia el derecho por el qual el rey de Francia en las vacantes de muchos obispados percibia todas las rentas de la mitra, y conferia todos los beneficios, á excepcion de los curatos. Los antiguos reyes de Francia iban extendiendo este derecho á nuevas iglesias, hasta que Gregorio décimo en el concilio general de Leon de 1274 [1] decretó que se conservase á los reyes este derecho en las iglesias en que le gozaban, pero que no se extendiese á otras, so pena de excomunion. Sin embargo el parlamento de Paris opinaba, que este derecho era anexo á la corona, y que los reyes de Francia podian gozarle en todas las iglesias del reyno, y en las que de nuevo conquistasen. Por los años de 1637 el consejo real mandó que los arzobispos y obispos exêntos de la regalía enviasen los títulos en que fundaban la exêncion; y algu-

[1] Véase *Lib.* XII. *n.* 13.

Digitized by Google

nos años despues dió algunos decretos favorables á los obispos del Languedoc. Sin embargo Luis decimoquarto en 1673 expidió dos edictos, en que declaraba que el derecho de la regalía es inalienable é imprescriptible, y que le corresponde en todos los obispados del reyno, á no ser que hubiese alguno exênto por título oneroso, y expresamente añadia que estaban sujetas á este derecho las quatro provincias que se creían exêntas.

Casi todos los obispos se allanaron luego, creyendo CXII
que para evitar mayores males era preciso ceder. Mas el obispo de Alet Nicolas Pavillon, hombre de conciencia muy delicada, y de costumbres exemplarísimas, habiendo meditado mucho negocio tan grave, tuvo por cierto que debia exponerse á qualesquiera persecuciones y trabajos, ántes que condescender en que su iglesia se cargase con un peso tan enorme, que nunca habia llevado, estando de por medio un decreto terminante del concilio general de Leon. El obispo de Pamiers Francisco Estéban de Caulet, varon de eminente virtud, creyó tambien que no podia condescender. Ámbos prelados, y muchos eclesiásticos de sus diócesis, padecieron grandes persecuciones y disgustos, que les eran mas sensibles por no venir solo de los ministros seglares del rey, sino principalmente de los eclesiásticos, en quienes tenia puesta su mayor confianza. El papa Inocencio undécimo escribió al rey varias veces á favor de tan dignos prelados, y los consolaba con cartas afectuosísimas, animándolos á defender con valor los derechos de sus iglesias.

Habian muerto ya los obispos de Alet y de Pamiers, quando se celebró la asamblea general del clero de 1682. En ella se abandonaron los privilegios de las iglesias exêntas, y todas quedaron sujetas á la regalía. Solo se representó al rey, que seria muy conveniente, que los provistos por su Magestad en prebendas de penitenciario, teologal, dean, y otras que tuviesen anexâ funcion ó jurisdicçion espiritual, se presentasen á los vicarios generales de

los cabildos, para recibir de ellos la institucion y mision; y así lo dispuso su Magestad.

CXIII Y SE DEFIENDEN LOS QUATRO ARTÍCULOS, Ó LIBERTADES DE LA IGLESIA DE FRANCIA,

En la misma asamblea se hizo la famosísima declaracion sobre la autoridad del papa, que contiene quatro artículos, y dice así: *Son muchos los que en estos tiempos procuran destruir los decretos y libertades de la iglesia de Francia, que nuestros antepasados defendieron con tanto zelo, y arruinar sus pruebas apoyadas en los santos cánones, y en la tradicion de los Padres. Otros hay que con pretexto de defenderlas, tienen la audacia de impugnar la primacía de San Pedro, y de los pontífices Romanos sus sucesores, instituida por Jesucristo: impedir que se les dé la obediencia que todo el mundo les debe; y disminuir la magestad de la santa sede Apostólica, la qual es digna del respeto de todas las naciones, enseña la verdadera fe de la Iglesia, y conserva su unidad. Á mas de esto los hereges hacen quanto pueden, para dar de esta potestad, que mantiene la paz de la Iglesia, una idea odiosa, é insufrible á los reyes y á los pueblos, para apartar con este artificio á las almas sencillas de la comunion de la Iglesia. Para remediar tales inconvenientes nosotros los arzobispos y obispos congregados en Paris por órden del rey, en representacion de la iglesia galicana, y los demas eclesiásticos diputados, despues de muy madura reflexion, hemos juzgado necesario hacer los decretos y declaraciones siguientes.*

CXIV

1 *Que San Pedro y sus sucesores vicarios de Jesucristo, y aun toda la Iglesia junta, han recibido potestad de Dios solamente sobre las cosas espirituales y pertenecientes á la salvacion, mas no sobre las cosas temporales y civiles: enseñándonos el mismo Jesucristo*, que su reyno no es de este mundo, *y en otro lugar*, que es menester dar al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios: *Que por lo mismo es preciso atenerse al precepto de San Pablo, de que* toda persona esté sometida á las potestades superiores, porque no hay potestad que no venga de Dios, y él es quien arregla las que hay sobre la tierra; y por esto quien contradice á las potestades, resiste al órden de Dios. *En*

Digitized by Google

conseqüencia declaramos, que los reyes no están por divina ordinacion sometidos á ninguna potestad eclesiástica en lo temporal: que no pueden ser directa, ni indirectamente depuestos por la autoridad de las llaves de la Iglesia: que sus vasallos no pueden ser eximidos de la sumision y obediencia que les deben, ó dispensados del juramento de fidelidad; y que esta doctrina, necesaria á la tranquilidad pública, y ventajosa á la Iglesia y al estado, debe ser tenida por conforme á la Escritura, tradicion, Padres de la Iglesia, y exemplos de los santos.

2 *Que la plenitud de potestad, que la santa sede Apostólica y los sucesores de San Pedro, vicarios de Jesucristo, tienen sobre las cosas espirituales es tal, que sin embargo permanecen en su fuerza y vigor los decretos del santo concilio ecuménico de Constancia, contenidos en las sesiones quarta y quinta, aprobados por la santa sede Apostólica, y confirmados con la práctica de toda la Iglesia, y de los pontífices Romanos, y observados religiosamente por la iglesia de Francia en todos tiempos; y que esta iglesia no aprueba la opinion de aquellos, que quitan ó disminuyen la fuerza de dichos decretos, diciendo que su autoridad no está bien sentada, ó que no son aprobados, ó que su disposicion no pertenece sino á los tiempos de cisma.*

3 *Que por tanto es menester arreglar el uso de la potestad apostólica segun los cánones hechos por el espíritu de Dios, y consagrados por el respeto general de todo el mundo: que los cánones, costumbres, y constituciones recibidas en el reyno y en la iglesia galicana, deben tener su fuerza y vigor, y que las prácticas de nuestros padres deben permanecer inmobles: y que tambien exige la grandeza de la santa sede Apostólica, que las leyes y costumbres establecidas de consentimiento de dicha sede, y de las demas iglesias subsistan sin variacion.* CXV

4 *Que aunque el papa tiene la parte principal en las qüestiones de fe, y sus decretos se extienden á todas las iglesias, y á cada una de ellas en particular: su juicio no es irreformable, si no accede el consentimiento de la Iglesia.*

Digitized by Google

Estas son las máximas que hemos recibido de nuestros padres, y que hemos acordado remitir á todas las iglesias galicanas, y á los obispos que las gobiernan por la autoridad del Espíritu Santo, á fin de que digamos todos una misma cosa, seamos de un mismo parecer, y tengamos una misma doctrina.

CXVI CENSURADOS EN ROMA.

Tales son los quatro tan decantados artículos de la asamblea de 1682: en los quales, segun advierte el sabio cardenal Gerdil, no pretendió el clero de Francia proponer artículos de fe, sino adoptar aquellas opiniones, y procurar que todos sus individuos las defendiesen [1]. El rey de Francia expidió poco despues un severo edicto, en que prohibe á todo eclesiástico vasallo suyo, ó residente en sus dominios, el escribir contra esta doctrina. Mandó tambien que los catedráticos de las universidades, de los seminarios, y de las casas religiosas, hiciesen formal promesa de enseñarla, y de no impugnarla: que nadie recibiese los grados de doctor, de licenciado, ó de bachiller, sin haberla ántes defendido; y que en toda casa de estudios hubiese algun sugeto destinado á su enseñanza. Al contrario el papa Inocencio undécimo se manifestó luego muy disgustado de la declaracion; pues habiéndose aquella publicado á 19 de marzo, ya en el inmediato 11 de abril expidió su Santidad un breve, en que declaraba nulas las actas de la asamblea; y nunca quiso conceder las bulas á algunos diputados, que el rey nombró obispos. Temíanse por parte del rey mas severas providencias del papa; y esto dió motivo á que en nombre de su Magestad se registrase en la secretaría del parlamento un acto de apelacion al concilio general, de qualesquiera providencias que diese su Santidad perjudiciales á sus regalías, á las libertades del reyno, y á la tranquilidad del estado.

[1] *In comment. Febron. in suum Retract. animadvers. p. 206.*

Alexandro octavo, sucesor de Inocencio, en agosto de 1690 publicó la constitucion *Inter multíplices*, en que reprueba con mas eficacia la declaracion del clero, y estuvo constante en negar las bulas á aquellos electos. Por fin estos cedieron, y con aprobacion del gobierno de Fran-

Digitized by Google

cia escribió cada uno de ellos una carta al papa Inocencio duodécimo, en que decian: *Los abundantes frutos que sacan los fieles de la solicitud y vigilancia pastoral de vuestra Santidad, y el libre acceso que con gran consuelo suyo hallan todos en vuestro seno paterno, demuestran quán infeliz es nuestra situacion, viéndonos casi totalmente excluidos de vuestra benevolencia. Por lo que, observando que esta desgracia nos viene de haber asistido en la asamblea del clero de 1682, acudimos postrados á los pies de Vuestra Santidad á manifestarle, que nos causa un imponderable dolor quanto se hizo en dicha asamblea con tanto disgusto de Vuestra Santidad y de sus predecesores. Declaramos pues, que todo quanto parece determinado en dicha asamblea acerca de la potestad eclesiástica y autoridad pontificia, lo tenemos y juzgamos deberse tener por no decretado, como tambien quanto se deliberó en perjuicio de las iglesias.* Ademas ofrecieron acreditar en adelante con los hechos su verdadera obediencia á la santa sede, y un activo zelo en defender los derechos de sus iglesias. El papa en consistorio de octubre de 1693 dió cuenta de estas cartas de los obispos electos, que habian sido vocales de la asamblea de 1682, y eran mas de treinta: dióse por satisfecho, y mandó expedir las bulas de confirmacion, y para la consagracion. Sin embargo desde entónces los escritores franceses eclesiásticos y seculares se han esmerado constantemente en sostener aquellos quatro artículos: mereciendo entre las muchas defensas de ellos que se han publicado, muy particular estimacion la que va en nombre del señor Bossuet, como obra póstuma de tan sabio y juicioso autor. Y baste de las asambleas del clero de Francia.

CXVII
¿QUÉ DIREMOS DE PUERTO-REAL?

Pero ¿qué diré del famoso monasterio de monjas de Puertoreal, y de aquellos solitarios que en sus cercanías pensaban imitar la vida austera y santa de los antiguos anacoretas? ¿Qué de los prelados y curas párrocos, que imbuidos de las mismas máximas predicaban constantemente una moral severa, no ménos con su porte sencillo, y austeras costumbres, que con sus palabras, y trabaja-

Digitized by Google

ban con zelo activo é infatigable en la reforma de sus feligreses? ¿Qué de los muchos eclesiásticos y seglares, á quienes una conducta y opiniones semejantes hacia dar el nombre de Puertorealistas, ó el casi sinónimo de Jansenistas?

CXVIII SEAN LAS COSTUMBRES DE LAS MONJAS RECOMENDABLES;

En quanto al monasterio de Puertoreal no puede negarse, que la M. María Angélica Arnaldo, que á la edad de once años fué hecha abadesa, por un abuso entónces muy freqüente en Francia, introduxo despues por los años de 1608 é inmediatos una saludable reforma, que se extendió tambien á otros monasterios. La vida comun, la abstinencia de la carne, las vigilias de la noche, el ayuno, el silencio, y las demas austeridades de la regla de San Benito fueron exâctamente restablecidas segun el espíritu de San Bernardo. Creció el número de religiosas, tal vez hasta mas de ciento, que se repartieron en dos casas, una en Paris, y otra que es la antigua en el campo. Las alabanzas de Dios se cantaban con gravedad, el culto del Santísimo Sacramento era continuo, la sencillez y pobreza brillaban en todo, hasta en los ornamentos de la iglesia. La paz y la mútua caridad eran admirables: la obediencia siempre pronta, y el precepto racional. No se conocia otra ambicion, que la de los empleos mas humildes: la curiosidad de saber las cosas del mundo estaba tan mortificada, que ni de sus gentes preguntaban las monjas, y el locutorio estaba siempre solitario. No se exîgia dote á las que entraban; y solo despues de profesas se admitia, si eran de casas ricas, lo que sus padres ó parientes espontáneamente quisiesen dar. Eran las monjas pobres, vestian y comian como pobres; y con todo se ingeniaban de mil maneras para socorrer á los pobres, especialmente recogiendo retazos y ropas viejas, para vestir á niños y mugeres pobres: en lo que empleaban muchas horas de su trabajo, que era continuo. Daban al mismo tiempo muy excelente educacion á un grande número de niñas, que tenian en el monasterio.

CXIX SU INOBEDIENCIA NO PUEDE EXCUSARSE.

Causa la mayor compasion, que una comunidad tan

Digitized by Google

numerosa, y de costumbres tan recomendables, se dexase preocupar del espíritu de partido en las famosas contiendas del formulario, y pretendiese no deberle subscribir pura y simplemente, sino con la distincion del hecho y derecho. El señor Bossuet en una carta, que escribió á la abadesa y comunidad con este motivo, les demuestra con la solidez que acostumbra: que son vanos y ridículos los pretextos, en que se funda la resistencia de las monjas: que es de la mayor evidencia, que pueden sin sombra de pecado poner la subscripcion en los términos que les manda el arzobispo de Paris, que es su prelado propio: que por lo mismo deben obedecerle; y que solo en esta obediencia hallarán el sosiego de sus conciencias, y la paz que desean. Sin embargo estuvieron las monjas pertinaces hasta algun tiempo despues de estar separadas de sus antiguos directores, y repartidas en varios conventos [1]: y tanta obstinacion ¿cómo puede excusarse?

[1] *Num.* 166.

CXX

TAMPOCO LA DE LOS SOLITARIOS Y DEMAS DEL PARTIDO.

Asimismo en los solitarios de Puertoreal, y en los de su partido se hallaban sin duda prendas muy recomendables: no solo en órden á las ciencias, de que dixe algo en otro lugar, sino tambien en quanto al desprecio del mundo, al espíritu de penitencia, á la pureza de costumbres, y al zelo y actividad en el ministerio pastoral. Pero no puede negarse que muchos de ellos se alucinaron con falsas vislumbres de amor de la verdad, hasta oponerse al espíritu de la unidad de la Iglesia, que no puede subsistir sin el debido respeto á sus providencias. Hablo particularmente de los muchos, que instados por aquellos á quienes reconocian por superiores, se excusaban de subscribir el formulario, sin distinguir entre el hecho y derecho, porque segun su propio dictámen esta distincion era necesaria. Si se les hubiese exîgido la subscripcion como á *jueces*, ántes de determinarse la duda de si el sentido condenado en las proposiciones estaba en el libro de Jansenio: entónces hubieran podido consultar su propio dictámen; pero esta consulta es por

Digitized by Google

demas en la subscripcion *de obediencia* á un juicio canónico, que es la que se exîgia. Los papas habian mandado subscribir el formulario, y los obispos unánimes habian recibido las bulas. Mediaba un juicio legítimo eclesiástico, segun el qual las proposiciones estaban condenadas en el sentido del libro de Jansenio. Exîgia pues el respeto á la Iglesia, que los que ántes creían lo contrario, entrasen en desconfianza de las luces propias, y se sujetasen á la determinacion superior.

CXXI El señor Bossuet en la citada carta demuestra, que la Iglesia desde la mayor antigüedad acostumbró condenar con la mala doctrina tambien á sus defensores, y exîgir por uno y otro una misma subscripcion: que con todo jamas se habia pensado hasta ahora en subscribir con la distincion de hecho y derecho: que la Iglesia tiene obligacion de juzgar de semejantes hechos: que el juicio que de ellos hace es tan importante, que le pone en la profesion de fe, y niega la comunion á aquellos que no admiten la decision del hecho, aunque abrazen la del dogma; y que la Iglesia en la decision de los hechos no espera el consentimiento de las partes, sino que atiende al exámen jurídico del libro, ó de la persona de que se trata. Y de todo esto colige, que la Iglesia tiene por principio cierto é indubitable, que en tales decretos sobre hechos hay una autoridad suficiente, para obligar á todos sus hijos á que los subscriban sin reparo: de manera que se opone directamente al espíritu y á la práctica de la Iglesia, quien tiene miedo de mentir, ó levantar un falso testimonio, subscribiendo á tales decretos.

CXXII Estas reflexîones del señor Bossuet demuestran bastante, que era inexcusable la terquedad de los que no querian firmar el formulario lisa y llanamente, como estaba: sin ser necesario acudir á las fuertes razones, con que gravísimos teólogos, discípulos de San Agustin y de Santo Tomas, convencen, que realmente el espíritu del libro de Jansenio es el mismo de las cinco proposiciones condenadas. Tambien seria por demas discutir las causas, que

Digitized by Google

hacian oportuno ó necesario que se exîgiese la subscripcion, hasta de las monjas. Era comun el miedo de que los que manifestaban impugnar solo la censura del libro, ocultamente contradecian tambien la de los errores. Mas aunque este rezelo fuese infundado respecto de muchos particulares, y aunque fuesen algunas veces innecesarias, importunas é imprudentes las instancias de la subscripcion, de qualquier modo, quando la mandaba el legítimo superior, era muy culpable la inobediencia del súbdito. Y baste lo dicho de los varones piadosos de Puertoreal, de que se hallan tan largas series en muchos libros.

CXXIII
FUERON EXEMPLARES LOS OBISPOS BARILLON,

Hablando de las órdenes religiosas y de sus reformas, y de los escritos eclesiásticos, hemos visto varios prodigios de virtud en la Francia. Podria ademas añadir gran número de prelados y de otras personas de particulares créditos de santidad de vida; pero por no extenderme demasiado, me contentaré con decir algo del obispo Barillon, del cardenal Le-Camus, de Bernardo el sacerdote pobre, de la Ven. María de Combé, y sobre todo de S. Francisco de Sales. Enrique Barillon, de noble y rica familia, fué nombrado obispo de Luzon, sin haber por entónces visto jamas la corte. Muy á pesar suyo admitió el obispado, y formó desde luego y cumplió siempre las dos resoluciones, de que todo despacho de secretaría se expidiese de balde, y que el gasto de su casa no habia de exceder á las rentas de su patrimonio, quedando toda la renta de la mitra para los pobres y objetos de piedad. Arregló el seminario con gran prudencia y tino: estableció en toda la diócesi conferencias eclesiásticas: celebró sínodo cada dos años; y nunca publicó edicto, ó instruccion pastoral, sin consultar ántes con eclesiásticos sabios y piadosos. Hacia con gran exâctitud la visita del obispado, y en todas las parroquias predicaba, terminaba discordias, remediaba escándalos, derramaba limosnas, y se informaba de todo. Trabajaba con activo zelo en la conversion de los calvinistas, que eran muchos en su obispado: formó un hospicio para la educacion de las niñas, ó mugeres que se

Digitized by Google

convertian; y nada omitia, que pudiese servir á la buena educacion de la juventud. Sus limosnas eran asombrosas, y llegaban á los pobres católicos de Inglaterra é Irlanda, y á los misioneros de las Indias. En los ayunos, austeridades, estudio de la Escritura y exercicio de la oracion, se proponia por modelo á S. Cárlos. Murió en el año de 1699.

CXXIV Y LE-CAMUS CARDENAL.

Estéban Le-Camus, obispo de Grenoble y cardenal, fué capellan de honor de Luis decimoquarto; y el ayre de la corte corrompió su corazon. Despues de veinte años de una vida mundana, mudó enteramente de conducta; y pensaba retirarse en algun claustro ó soledad, quando el rey le dió el obispado de Grenoble. No queria admitirle, especialmente por la disipacion de su vida pasada; pero se le hizo presente, que los cánones antiguos en esta parte no están en todo vigor, y que podria añadir algunos exercicios de penitencia á las funciones del obispado, las quales por si solas cumplidas con zelo acarrean mil disgustos, y forman una vida muy amarga. En efecto el señor Le-Camus hecho obispo fué un modelo de austeridad y penitencia: llevaba siempre un áspero cilicio, dormia en la paja, se levantaba varias veces todas las noches para hacer oracion, ayunaba segun la regla de San Benito, y no comia sino legumbres, hasta que por órden del papa comió pescado, y despues sus enfermedades le obligaron á comer carne. Era infatigable en las tareas de su ministerio. Predicaba con zelo fervoroso, especialmente quando animaba al desprecio de los placeres del mundo, y al exercicio de la mortificacion: solia visitar cien parroquias cada año: hacia la visita á pie, y solo montaba á caballo alguna vez que la distancia era mucha: con sus sermones, exhortaciones particulares, y providencias componia discordias, remediaba escándalos, y mejoraba las costumbres, al paso que con abundantes limosnas socorria las mayores necesidades. Fundó un seminario para la educacion de los niños, que parecen dispuestos para ser clérigos, y otro para los que están próximos á ordenarse.

Digitized by Google

CXXV

Tuvo fuertes disgustos con los jesuitas, que pretendian tener en Grenoble una cátedra de casos de moral; y el obispo lo resistia, porque habia otras, y porque los jesuitas se explicaban favorables á la moral relaxada. Lamentábase de que hubiese en su diócesi muchos eclesiásticos de vida disipada, y no pocos confesores floxos é indolentes. Y conociendo, que si privaba á los ministros malos, no quedarian bastantes para asistir al pueblo, pidió sobre esto consejo á un varon sabio, que le dixo: *En este lance debe el obispo rogar á Dios con fervor, y con firme confianza de que el Señor le inspirará lo que mas convenga; porque la luz superior, que manifiesta los justos límites de la condescendencia que se ha de tener, quando no pueden observarse los cánones á la letra, es uno de los principales efectos de la gracia de la consagracion episcopal.* Estaba muy convencido el señor Le-Camus, de que el fin que se han de proponer los obispos en quanto hacen, es formar verdaderos justos, ó cristianos, que adoren á Dios en espíritu y en verdad. ¿*De qué sirve*, decia, *el buen órden exterior, que establecemos en nuestros obispados, si no preparamos para el Señor un pueblo perfecto en la práctica de las buenas obras*? El papa Inocencio undécimo le creó cardenal en 1686; y despues de treinta y seis años de obispo, murió en el de 1707. Hizo imprimir en Grenoble un edicto del vicario del papa contra el luxo é inmodestia de las mugeres, muchas pastorales suyas, y una excelente coleccion de constituciones sinodales.

CXXVI

BERNARDO EL SACERDOTE POBRE:

Claudio Bernardo llevó en su juventud una vida mundana; y habiendo tratado con amistad al confesor del rey, iba á pretender un obispado; pero en el camino le sorprehendió un viento impetuoso con lluvia excesiva, en medio del bosque y de la noche, que era obscurísima; y entre estos peligros comenzó á reflexionar sobre el estado de su alma, y sobre lo que iba á pretender: agitábanle los remordimientos de la conciencia, no ménos que la borrasca; y desde entónces emprendió una seria mudanza de vida. Á instancias de su confesor, se ordenó despues de

Digitized by Google

sacerdote: dixo la primera misa en un hospital, y consagrándose al alivio de los pobres, ofreció no pasar en adelante ningun dia sin instruir á alguno, y sin dar limosna: tenia una pension eclesiástica muy corta, con que se mantenia, y asistia á los pobres, siendo conocido con el nombre de *sacerdote pobre*. Pasaba gran parte del dia en los hospitales, sirviendo á los enfermos en los ministerios mas molestos y humildes, instruyéndolos, dirigiéndolos y consolándolos. Á lo ménos una vez cada semana visitaba todas las cárceles, predicaba á los presos en general, y dirigia y exhortaba á muchos en particular: era el agente de los mas desvalidos; y es imponderable lo que tuvo que sufrir de la brutalidad de varios presos: todo lo llevaba con gusto, viendo que sus afanes servian á la conversion de muchísimos.

CXXVII El cardenal de Richelieu quiso verle, y le ofreció toda su proteccion y auxilios. Claudio no le pidió otra gracia, que el permiso de auxiliar á los ajusticiados, que tuviesen confianza en él. Enamorado el cardenal de tanta generosidad, le presentó á la reyna, la qual le dixo, que el rey le daba una abadía muy pingüe: quedó suspenso y mudo el sacerdote pobre; mas el dia siguiente dirigió al cardenal una humilde representacion, en que renunciaba la abadía, alegando entre otras cosas, que entendia que Dios le llamaba á la asistencia de los pobres de Paris; y que no era razon que emplease á su favor las rentas de una abadía distante, á las quales tenian mas derecho los pobres de aquellos pueblos. Miraba con mucha pena á los jóvenes de talento y buenas costumbres, que por ser muy pobres y desamparados no pueden seguir la carrera de las letras. Recogió en su casa quantos pudo, y buscaba limosnas con que mantenerlos: la reyna quiso pagarles el pan, y otra gente rica ofrecia importantes limosnas para tan santo objeto; y de este modo el sacerdote pobre fundó el colegio de pobres estudiantes, llamado de los treinta y tres, por haber fixado este número. Murió este venerable varon en el año de 1641 entre los mas tiernos afectos de hu-

Digitized by Google

mildad, y de reconocimiento y amor á la bondad divina.

CXXVIII LA VEN. MARÍA DE COMBÉ:

La Ven. María de Ciz de Combé nació en Leyden de una familia noble calvinista. Un sacerdote católico de los que vivian ocultos en Holanda tuvo medio de instruirla, y aficionarla á la fe católica; pero luego que lo entendieron sus gentes la pervirtieron á fuerza de caricias y de amenazas: casáronla, y habiendo enviudado á los veinte y dos años, un cuñado suyo la llevó á Paris, donde abjuró el calvinismo, por cuyo motivo sus gentes la aborrecieron, y se vió precisada á vivir de limosna. Hallaba sus delicias en el retiro, oracion y trabajo: sus ayunos eran continuos, su alimento pobrísimo, y sus mortificaciones asombrosas. Valióse el Señor de esta piadosa extrangera, para convertir á muchísimas gentes, y particularmente para sacar á varias mugeres del cenagal de los vicios: tenia á las penitentes en su pobre casa, hasta que el rey le dió otra, y con abundantes limosnas de gente piadosa hizo una capilla, y puso el edificio en el estado en que subsistió despues con el nombre de *Casa del buen pastor*.

CXXIX

El carácter propio de la Ven. Combé era una admirable confianza en la bondad de Dios. *Si el Señor*, decia, *inspira á una infeliz pecadora el deseo de convertirse, ¿cómo es posible que la abandone penitente? Aunque nada tuviésemos para comer mañana, y hoy se me presentasen ciento, todas las admitiria sin la menor duda de que Dios proveerá..... Quando no éramos mas de veinte, Dios nos daba para veinte: ahora que somos setenta ¿qué nos falta que sea necesario? Dios es magnífico. Si yo doy lo que tengo á los pobres, Dios me dará mas: la palabra divina me lo asegura, y la experiencia me lo enseña. No se hable pues de precaucion, ni de prudencia, sino solo de confianza en Dios.* Baxo de tan exemplar directora aquella comunidad de mugeres penitentes hacia grandes progresos: tenian olvidado el mundo, se olvidaban de sí mismas, y no se ocupaban sino en Dios: dormian muy poco, y la oracion, la lectura y el trabajo llenaban quasi todas las horas: el espíritu de penitencia y de caridad reynaban en los cora-

Digitized by Google

zones. Repasando los años de sus desvíos en el silencio y amargura de su alma, todo les parecia poco para apaciguar la justicia de Dios y atraer su misericordia: así gozaban en el santo retiro, y con una vida muy áspera, de aquella dulce alegría, que jamas se percibe en el mundo. La fundadora murió á los treinta y seis años de edad en el de 1692; y á imitacion de esta casa se fundaron otras en Paris, y muchas en otras ciudades de Francia.

CXXX
Y SOBRE TODOS S. FRANCISCO DE SALES.

Nació San Francisco de Sales en una aldea de este nombre en el obispado de Ginebra. Sus padres los condes de Sales, no ménos ilustres por la piedad que por la nobleza, le educaban en la virtud, y se hallaban gustosamente sorprehendidos de ver quánto adelantaba. Era admirable en el candor y modestia de palabras y acciones, y muy singular en la caridad con los pobres. Quando jóven fué algunas veces vivamente tentado contra la castidad: asistíale el Señor, salia victorioso, y para prevenirse contra nuevos ataques, redoblaba la oracion, la aplicacion al estudio, y las austeridades. Diéronle plaza de senador; pero la renunció, para consagrarse al servicio de Dios en el estado eclesiástico. Apénas fué sacerdote, ardia en zelo de la salud de las almas; y lleno del espíritu de los apóstoles iba por las aldeas y montañas á instruir á los pobres. El duque de Saboya, habiendo conquistado el país de Chablés, y algunos otros totalmente infectos de la heregía, escribió al obispo de Ginebra, para que facilitase la conversion de aquellos pueblos. El obispo convocó todo su clero, y propuso tan importante mision: á la qual se ofreció Francisco, resuelto á padecer y morir. Ántes de llegar al territorio de Chablés se arrodilla, hace una larga oracion, despide sus criados y caballos, y entra á pie con un canónigo pariente suyo que le acompañaba, sin mas equipage que una alforja, en que llevaba la biblia y el breviario. Las fatigas que tuvo que sufrir, y las contradicciones que experimentó, parecen increibles. Todo se le negaba: ni pan querian darle, ni venderle: muchas veces se apostaron gentes para ma-

Digitized by Google

tarle, y lo que era aun peor, sus exhortaciones eran despreciadas; pero nada fué capaz de hacerle retroceder. La blandura, la constancia, y su vida admirable no tardaron en grangearle la atencion de aquellas gentes; y en pocos años se vió en todo el obispado de Ginebra una resurreccion milagrosa de la religion católica.

CXXXI Vencido el Santo por las instancias y mandatos del obispo, consintió en ser su coadjutor y sucesor, y fué consagrado. Pasó despues á Paris en 1602 por asuntos de religion, convirtió á muchísimos hereges y pecadores con sus fervorosos sermones y continuas exhortaciones particulares. Enrique quarto le queria en Francia; mas el Santo se excusó con que Dios le habia llamado á trabajar en Ginebra. Enrique, como sabia que el Santo tenia tan poca renta, le envió el despacho de una pension de mil escudos; mas el Santo dió gracias al rey, y le suplicó que no tuviese á mal, que el dinero de la pension quedase en poder del tesorero, añadiendo que él le pediria siempre que le necesitase. Vuelto á Anecy, y habiendo muerto el obispo de Ginebra, se encerró tres semanas para formar el plan de su conducta particular, del arreglo de su casa, y del gobierno del obispado. Vistió siempre de lana: tenia la casa alhajada con sencillez: iba siempre á pié; y aun en la visita de la diócesi solo iba á caballo, quando el tiempo era muy malo: su mesa era frugal, y se leia la Escritura ó algun libro de piedad hasta la mitad de la comida: sus familiares eran pocos, muy escogidos, de conducta arreglada, y los tenia siempre ocupados en cosas útiles. Vivia con ellos como un padre con sus hijos: asistia á la oracion, que hacian de comunidad por la mañana y por la noche, los instruía con freqüencia, y les daba él mismo la comunion.

CXXXII Uno de sus primeros cuidados fué arreglar la instruccion de la juventud en las cosas de religion. Velaba mucho en la eleccion, y exámen de los ordenandos, diciendo que la Iglesia no necesita de presbíteros, sino de buenos presbíteros. Restableció la regular observancia en las ca-

Digitized by Google

sas religiosas de ámbos sexôs; y ántes vimos, quánta parte tuvo en la nueva fundacion de Santa Juana Francisca [1]. Visitaba con freqüencia las parroquias del obispado, buscando á sus ovejas en los montes mas ásperos, y por caminos intransitables, y entre despeñaderos espantosos. Hablaba á aquellas pobres gentes con tal bondad, que las enternecia, se enteraba de sus necesidades y penas, y las socorria y consolaba. Habiéndose desprendido grandes peñas de un alto monte, arruinaron varias aldeas de un valle, cuyos habitantes reducidos á la mayor miseria, le suplicaron que enviase alguno á aquel lugar, para que informado de todo pudiese interceder por ellos, á fin de que se les condonasen las contribuciones de aquel año, que de ningun modo podian pagar. El caritativo prelado quiso ir en persona: decíanle los diputados del valle, que el camino, siempre malo, estaba entónces intransitable. ¿*Pero no habeis venido vosotros*, dixo el Santo? *Sí*, respondieron, *pero nosotros estamos hechos á grandes fatigas. Y yo, hijos mios*, replicó él, *soy vuestro padre, y estoy obligado á socorreros yo mismo en vuestras necesidades.* Fué con ellos á pie, gastaron un dia entero, y con gran fatiga, y al llegar vió á aquellos infelices en una miseria espantosa. Mezcló sus lágrimas con las de ellos, los consoló, les dió quanto dinero tenia, y escribió á su favor al duque de Saboya, de quien logró quanto pedia. Tales acciones de caridad, unidas al admirable fervor y dulzura de sus palabras, producian en todas partes maravillosas conversiones de pecadores y de hereges.

[1] *Lib.* xv. *n.* 116.

CXXXIII

Por los años de 1618 tuvo que ir otra vez á Paris, con motivo del casamiento de una princesa de Francia con el hijo del duque de Saboya su soberano; y fué como ántes la admiracion y la edificacion de la corte de Francia, y de toda la ciudad de Paris. Vuelto á Anecy emprendió otra vez con nuevo ardor las tareas apostólicas; y aunque tenia entónces la salud muy quebrantada, no cesaba de predicar, y en su palacio llamaba diariamente una multitud de niños, á quienes él mismo enseñaba el

Digitized by Google

catecismo, y exhortaba á la virtud. El año 1622 habiendo ido á Leon con el duque de Saboya, predicó el dia de Navidad, y dos dias despues al acabar de decir misa le acometió un insulto de apoplexía, de que murió en pocas horas. De este santo obispo, canonizado el año de 1665, quedan varios escritos de gran piedad, y en especial el libro de la *introduccion á la vida devota*, que está traducido en casi todos los idiomas de países católicos, y se lee en todas partes con singular aprovechamiento. Y baste por ahora de la iglesia de Francia.

CXXXIV
EN INGLATERRA LA REYNA ISABEL

Dexamos en el libro doce [1], á la de Inglaterra cubierta de luto por la muerte de la reyna María, y del cardenal Polo. Entónces, esto es, en noviembre de 1558, fué reconocida reyna la hija de Ana Bolena, llamada Isabel, que tenia veinte y cinco años. En su coronacion juró conservar la religion católica en el reyno, é hizo saber al papa su exâltacion al trono; pero su Santidad no quiso reconocerla como reyna, por haber nacido de un matrimonio declarado ilegítimo. Sintiólo mucho Isabel, mandó á su embaxador, que al instante saliese de Roma, y emprendió desde luego la destruccion del catolicismo en Inglaterra. Mandó disputar por todo un mes á algunos católicos con protestantes; y despues hizo publicar por el parlamento un decreto, en que se abolian los edictos de la reyna María favorables á la religion católica, se daba á Isabel el título de cabeza de la iglesia anglicana, y se prohibia toda correspondencia con el papa y corte de Roma. Á Isabel no le gustaba el título de *Cabeza de la iglesia*, y así tomó el de *Gobernadora soberana del reyno en lo espiritual y temporal*; é hizo declarar, que de ella y de sus sucesores debia venir toda jurisdiccion, aun la espiritual, y que podian nombrar vicarios para exercerla, corregir abusos, y condenar errores.

[1] Véase *Lib.* XII. *n.* 289.

CXXXV
INTENTA DESTRUIR LA RELIGION CATÓLICA.

Apoderóse luego Isabel de las rentas de la iglesia, nombró vicarios y comisarios para los asuntos eclesiásticos, cometió al parlamento el conocimiento de lo que toca á la doctrina: introduxo en la misa una nueva litur-

Digitized by Google

gia en lengua vulgar, semejante á la de los luteranos: quitó las imágenes; y sobre la Eucaristía se explicó obscuramente, de modo que no se exásperasen ni los luteranos ni los calvinistas. Conservó algunas prácticas de la Iglesia, como los hábitos sacerdotales, las dignidades y prelacías, las ordenaciones de obispos y presbíteros, los ayunos, la celebracion de fiestas, los altares, el uso de la cruz, y muchas ceremonias. Los prelados y demas eclesiásticos, que no quisieron reconocer con juramento la autoridad soberana de la reyna en lo espiritual, fueron luego privados de sus títulos, y despues condenados á cárcel perpetua. El exercicio de la religion católica fué totalmente prohibido.

Exásperóse la persecucion, quando el papa San Pio quinto en el año de 1570, viendo que la reyna Isabel proseguia en arruinar el catolicismo en Inglaterra y en Escocia, publicó una bula en que la excomulgaba, y absolvia á sus vasallos del juramento de fidelidad. Fueron ajusticiados muchos, solo por haber hablado en defensa de las excomuniones del papa; y este rigor disgustaba al pueblo, aun á los protestantes. La reyna publicó nuevos edictos, en que so pena de muerte ú otras gravísimas, prohibia, entre otras cosas, guardar ó distribuir rosarios, *agnus dei*, imágenes, ó cruces de las que usa la iglesia Romana, dar ó pedir la absolucion de heregía, y recibir bulas ó breves del papa ó de su curia relativas á la reyna.

CXXXVI Algunos años despues iban en grande número á Inglaterra los sacerdotes educados en los seminarios, que se habian fundado en Duay, Rems y Roma para los jóvenes naturales de la isla. Su designio solo era consolar á los católicos, y administrarles los sacramentos; pero por órden de la reyna, y con el pretexto de que iban á preparar los ánimos, para la execucion de la bula de S. Pio quinto contra Isabel, fueron presos casi todos, y muchísimos castigados con pena de muerte. Ademas en 1580 mandó la reyna, que todos los que tenian hijos en el continente los hiciesen volver al instante, y que no se enviasen asistencias

Digitized by Google

á los que no obedeciesen, so pena á los contraventores de ser tratados como reos de lesa magestad. Á pesar de tanto rigor, no dexaban de ir algunos disfrazados, entre quienes se distinguió el jesuita ingles Edmundo Campiano. Fué preso, y acusado de fomentar la rebelion contra la reyna: negó con gran constancia los hechos que se le acumulaban, y aseguró que todos los dias rogaba por Isabel, y la reconocia por soberana suya, y de toda Inglaterra: no obstante fué degollado con otros dos jesuitas. Publicáronse entónces varias apologías de los católicos; y en especial Guillelmo Alano, que despues fué cardenal, demostró que los sacerdotes, que de los seminarios pasaban á Inglaterra, no tenian otro objeto que alentar á los paisanos católicos, y procurar la conversion de los que se habian apartado de la unidad de la Iglesia, sin meterse en cosas de estado. Pero no negaban los católicos, que pudiese haber algun fanático que intentase alguna conspiracion contra la reyna, como Guillelmo Parr, á quien no pudo contener el jesuita Viat, aunque le hizo ver que jamas era lícito con pretexto de religion excitar alborotos contra el soberano, y que sus proyectos de desentronizar á Isabel, sobre ser injustos, eran notoriamente inasequibles. Parr en sus primeros pasos fué preso, y condenado á muerte en 1584; y de este amago de conspiracion se tomó motivo, para hacer odiosos á los católicos en Inglaterra, y dar severas providencias contra ellos: entre otras la de que todos los sacerdotes saliesen de la isla dentro de quatro dias, con gravísimas penas á quien los ocultase, ó no los delatase.

CXXXVII

Entre tanto Isabel enviaba socorros á los calvinistas de Francia, y á los hereges de los Paises baxos rebeldes contra la España; y miéntras que fomentaba la division en otros reynos, promovia en el suyo las artes, aumentaba las fuerzas, lograba en América útiles conquistas, y se hacia respetar ó temer de los demas soberanos. Quando en el año de 1588 el papa Sixto quinto publicó nuevas bulas muy terribles contra Isabel, animando á los ingleses católicos á que le negasen la obediencia, y se uniesen á

Digitized by Google

los exércitos españoles de la famosa y desgraciada armada naval de Felipe segundo: se inflamó el odio de la reyna contra Roma, y mas audaz con el desastrado fin de aquella expedicion, siguió con nuevo ardor el proyecto de acabar con todos los católicos del reyno. Para mejor lograrlo, y con el pretexto de que la España procuraba conmover la Inglaterra, emprendió en el año de 1591 la mas exácta inquisicion del estado, oficio y ocupacion de toda suerte de personas, sin excepcion alguna, inquiriendo con especialidad si eran puntuales en asistir al oficio divino anglicano. En todas las provincias habia jueces comisionados para castigar á los sospechosos; y fueron muchísimos los sacerdotes, y aun los seglares asesinados entónces por ser católicos.

CXXXVIII

En Irlanda miraba el pueblo con horror tanta persecucion de los católicos, y hubo algunas conmociones contra el gobierno; pero la reyna aseguró la obediencia del pais con tropas que envió, y puso obispos, y otros ministros protestantes, con que hizo tambien la heregía grandes progresos. Murió en fin Isabel en abril de 1603, despues de haber hecho morir en un cadalso como reo de conspiracion al conde de Essex, su antiguo privado, y cómplice de sus criminales placeres. El violento zelo de esta reyna á favor del cisma y de la heregía, le mereció excesivos elogios de los protestantes. Realmente tenia mucho ingenio y penetracion, hablaba cinco ó seis lenguas, amaba las buenas letras, y sabia el arte de reynar. Pero estas y algunas otras prendas no bastaban á encubrir sus defectos, en especial la extremada doblez, con que se complacia en engañar á los demas, ni la excesiva ambicion, con que sacrificaba á su politica todas las leyes divinas y humanas. En especial será siempre horrorosa la memoria de Isabel á los ojos imparciales, que consideren cómo trató á María reyna de Escocia.

CXXXIX

LA DESGRACIADA MARÍA DE ESCOCIA,

Ya vimos en el libro doce quán apoderada del calvinismo halló esta reyna á la Escocia, quando en 1561

fué á encargarse del gobierno. Casóse con Enrique Estuard su primo, el qual fué cruelmente asesinado quatro años despues. Murmurábase mucho, de que el autor del regicidio era el conde Botuel; y con todo tuvo la reyna la debilidad de casarse con este conde. Formóse una fuerte conspiracion, que obligó á la reyna á renunciar la corona á favor de un hijo que tenia de Estuard; y María, protestando ocultamente contra la renuncia, se retiró en el año 1568 á Inglaterra, y puso su persona y fortuna baxo la proteccion de la reyna. Isabel ofreció á María, que procuraria restablecerla en su trono; pero al mismo tiempo le puso buena guardia, para que no pudiese escapársele, y algun tiempo despues la encerró en un castillo. La desgraciada prisionera procuraba grangearse el afecto de algunos de los principales señores de Inglaterra; y estas y otras diligencias, que hacia para proporcionarse amigos, con que recobrar en algun tiempo su reyno de Escocia, la rezelosa Isabel las interpretaba dirigidas á apoderarse del de Inglaterra. Quantas inquietudes habia entre los grandes, ó disgustos con el gobierno, todo se lo figuraba Isabel fomentado por María. Ademas la buena católica no dexaba de hacer los oficios que podia á favor de los católicos perseguidos; y con este pretexto los hereges la suponian primer móbil de las conspiraciones que atribuian á los católicos. En suma María sobreviviendo á Isabel debia sucederle en el reyno de Inglaterra; y por lo mismo no es de admirar, que siendo tan católica no hallase en Isabel sino la hija de Ana Bolena, y del cruel Enrique octavo.

CXL
AJUSTICIADA EN ÓDIO DE LA FE CATÓLICA,

En el año de 1586 nombra Isabel un grande número de jueces, para hacer proceso á María. Ella protesta, que como soberana no debe dar cuenta de su conducta sino á Dios, y que en nada quiere perjudicar á la dignidad real, á sí misma y á su hijo; y con esta protesta se ofrece á responder en manifestacion de su inocencia. Se le hace cargo de haber meditado la ruina de la reyna Isabel, y de la religion protestante. Ella ruega á Dios que

Digitized by Google

la castigue si no dice la verdad; y responde asegurando, que nunca jamas ha entrado en ninguna conspiracion, ni concebido ningun proyecto contra su estimada hermana la reyna Isabel; y que los hechos, sobre que se pretende fundar tan sensible calumnia, se dirigian únicamente á recobrar la libertad, y á procurar algun alivio á los católicos tan oprimidos. Por lo demas, añadia, si ha habido alguna conspiracion, ¿qué culpa puedo tener yo estando encarcelada, ni qué fuerzas ó medios tenia, ni para promoverla, ni para impedirla? Se mantiene muy constante en defender su inocencia; y sin embargo juntas las dos cámaras del parlamento de Inglaterra declaran á la reyna de Escocia rea de lesa magestad. Su hijo el rey de Escocia, y el embaxador del de Francia hicieron quanto pudieron para hacer revocar la sentencia; pero la fiera y artificiosa Isabel daba respuestas políticas, y ocultamente firmó la sentencia, y dió órden de executarla. Algunos han creido que tan cruel odio de la reyna de Inglaterra contra la de Escocia, nacia de la envidia de aquella, que no podia sufrir que esta la excediese en hermosura y gallardía; pero lo mas verosímiles, que la principal causa de la muerte de María fué su aficion á la fe católica, y las ambiciosas ideas con que Isabel desde el principio de su reynado miró á los católicos como enemigos de su corona.

CXLI MUERE CON LA MAYOR CONSTANCIA.

María recibió la primera noticia de la sentencia con mucha tranquilidad y firmeza: levantaba los ojos al cielo, y daba gracias á Dios por la dicha de morir por la religion. En la tarde del 17 de febrero de 1587 se le intima, que ha de morir la mañana siguiente: pide por toda gracia, que le envien su confesor, y se lo niegan: hacen ir un dean, que se habia hecho protestante, y ella no quiere escucharle: escribe á los reyes de Francia, recomendándoles sus criados: les reparte quanto tiene: encarga al mayordomo, que diga al rey su hijo, que le envia la bendicion, y le ruega que no piense en vengar su muerte: no derrama una lágrima, y consuela á sus

Digitized by Google

criados, asegurándoles que va á gozar luego de Dios. Se retira en el oratorio: pasa mas de dos horas postrada en oracion: vuelve donde las criadas la esperan, y toma un poco de alimento: descansa un rato, y prosigue sus oraciones: dos horas ántes de ser de dia se viste para ir al cadalso, y vuelve á su oratorio, hasta que á las siete llegan los comisarios que habian de conducirla al lugar del suplicio. Entra la reyna en la sala con una bata de terciopelo negro, bordada de oro y perlas, un lienzo blanco en la cabeza que le colgaba hasta el suelo, y un crucifixo de marfil en la mano. Los muchos años de cárcel no habian marchitado su rara hermosura. Sube al cadalso, se sienta, y se lee la sentencia: pide otra vez el confesor, y otra vez se lo niegan. El conde de Kent, no pudiendo aguantar la vista del crucifixo, dice á la reyna, que lo que importa es llevar la cruz de Cristo en el corazon, no en la mano. *Así es*, responde María, *pero es muy difícil tener tal imágen en las manos, sin que el corazon se conmueva; y ¿qué cosa mas propia de un cristiano, que llevar la señal de su redencion quando va á morir?* Renueva en alta voz sus protestas, de que jamas ha tenido intento alguno contra la reyna Isabel, ni contra el estado: que la religion es la causa de su muerte, y que se tiene por muy feliz de morir por ella.

El dean, que era protestante, le dice algo: ella no quiere consuelo de ningun hereje: el dean sigue hablando; y ella levanta la voz, rogando en latin por la Iglesia católica, por el rey su hijo, por la reyna Isabel, y por todo el reyno. Acababa la oracion, el verdugo se postra á sus pies, y le pide perdon: *Te perdono*, le responde, *no solo á tí, sino á todos los que han conspirado contra mi vida. Así Dios me perdone mis pecados.* Se arrodilla, reza el salmo 30, y protesta que pone toda su confianza en los méritos de Jesucristo. Luego se levanta, se quita la bata, ayudada de sus criadas: las abraza, y les encarga que rueguen á Dios por ella, y que CXLII

publiquen que muere en la religion antigua, santa y católica. Pone en fin su cabeza en el tajo, y pronunciando las palabras: *In manus tuas &c.* el verdugo se la corta al segundo golpe: tenia quarenta y cinco años, y habia 18 que estaba presa. En Lóndres se hicieron muchas demostraciones de alegría, por verse libres los protestantes del rezelo de que llegase á reynar en Inglaterra la que tanto se declaraba á favor de los católicos. En Escocia acabó de extenderse el calvinismo: bien que despues quando Jacobo sexto unió á su corona la de Inglaterra, obligó á sus antiguos vasallos á admitir á los obispos, y abrazar el culto anglicano.

CXLIII
En tiempo de Jacobo I.

En efecto muriendo sin hijos la reyna Isabel, que nunca se casó, y acabada en ella la descendencia de Enrique octavo, le sucedió el rey de Escocia, como descendiente de la hermana de aquel rey; y de esta manera la casa de Estuard entró á mandar en Inglaterra, y las dos coronas quedaron reunidas en Jacobo primero de Inglaterra, y sexto de Escocia. De este rey, aunque herege, esperaban mucha proteccion los católicos, por ser de carácter benigno, é hijo de la reyna María. Pero los ministros protestantes le induxeron con gran arte á que tambien persiguiese á la religion antigua. Comenzaron entónces las vivas contiendas entre los hereges *anglicanos*, y los *puritanos* ó puros calvinistas, que se llamaban tambien *presbiterianos*, por no querer obispos. Veíanse ademas algunos principios de la secta, que se llamó de los *independientes*, la qual negaba toda autoridad, no solo á los obispos anglicanos, sino tambien á los sínodos presbiterianos; y pretendia que la junta de fieles que concurren en un templo, aunque sea de un pequeño pueblo, ó de un solo barrio, baxo la direccion de un presbítero, ministro, ó maestro, es una iglesia del todo independiente, á la qual no pueden mandar en cosas de religion, ni obispos, ni sínodos, ni reyes, ni nadie. Jacobo, aunque educado por los presbiterianos, introducia en Escocia los obispos y otras cosas del rito anglicano: de lo que se irrita-

Digitized by Google

ban sobremanera los presbiterianos tanto de Escocia como de Inglaterra.

Hubo dos conspiraciones contra Jacobo, que no pudo dudarse que eran movidas por los hereges: la del conde Gaurico y su hermano, que eran puritanos, y la que intentó poner en el trono á la marquesa de Arbella ó de Gerbi. Pero de otra conspiracion pudieron los ministros culpar á los católicos. Intentaron algunos furiosos volar por medio de barriles de pólvora el salon de los parlamentos, en ocasion de estar juntas las dos salas con el rey y familia real. Parece cierto, que resultaron culpados algunos católicos; pero las mas exáctas inquisiciones no descubrieron sino un número muy corto de personas indiciadas de tener noticia de tan nefando proyecto; y en las mismas providencias y arengas del parlamento se supone, que la conspiracion no era de mucha gente, sino de *ocho ó nueve desesperados*. Ni dexó de haber bastantes indicios, de que los agentes secretos de esta conspiracion eran el mismo secretario de estado y otro político cortesano, con el fin de retraer al rey de conceder, como queria, la libertad de conciencia á los católicos.

Desde entónces se cumplieron por órden del rey las providencias dadas contra estos, con tal rigor, que murieron veinte y tres sacerdotes entre tormentos, solo por haber hecho algun acto de su ministerio. Ademas se mandó á los católicos, que prestasen un nuevo juramento de fidelidad al rey, sobre el qual era fácil prever que se suscitarian divisiones entre ellos, pues por una parte se declaraba que la fidelidad era solo en lo temporal; y por otra se exîgia una declaracion positiva, no solo de que el papa no puede deponer á los reyes, ni absolver á los vasallos del juramento de fidelidad, sino tambien de que tal doctrina es *impia y herética*. Y en esta última parte del juramento hallaban dificultad muchos católicos, de que se siguieron vivas disputas entre ellos mismos, y una persecucion muy severa.

CXLIV PROSIGUE LA PERSECUCION.

Por muerte de Jacobo primero acaecida en el año 1625,

le sucedió su hijo Cárlos primero, cuyo reynado fué agitadísimo por los puritanos é independientes. El xefe de los últimos Cromuel, habiéndose apoderado de la persona del rey, le hizo procesar por el parlamento de Londres, declarar tirano y enemigo de Inglaterra, y condenar á muerte, que padeció en manos del verdugo en público cadalso el año de 1649. Los del culto anglicano le suelen tener por mártir; y realmente lo hubiera sido, á haber muerto por la fe católica. Cromuel se apoderó del trono de Inglaterra con el nombre de *protector del reyno*; y en el año 1658, en que murió, dexó por sucesor á su hijo, que fué depuesto por no tener el talento y crédito de su padre.

En el año de 1660 Cárlos segundo, hijo de Cárlos primero, despues de varias aventuras fué recibido en Inglaterra, y reconocido rey con grandes aplausos. Concedió la libertad de conciencia en materias de religion: de la qual se abusó, para publicar libros y máxîmas favorables á la irreligion é impiedad. Mas el parlamento obligó al rey á revocarla en odio de los católicos, á quienes los protestantes acusaban de conspiracion: con cuyo pretexto se derramaba mucha sangre en todas las provincias. El parlamento en 1680 instaba el proceso del vizconde Estraford, y de otros católicos. La conjuracion, que se les atribuía, era á mas no poder inverosímil y destituida de pruebas, y el vizconde se justificó plenamente; pero la mala política creyó precisa su muerte, para hacer odiosos á los católicos, y fué condenado como reo de lesa magestad. Ántes de morir habló al pueblo con grande ánimo: juró ser inocente del crímen de que le acusaban: se extendió en dar pruebas de su respeto al rey y á las leyes: declaró, que no veía otro motivo de ser tan groseramente calumniado, y tan injustamente condenado, sino el ser católico, y se explicó muy contento de morir por tan buena causa. Tenia sesenta y nueve años. Dexó á la posteridad, dice un ingles moderno, uno de los mas grandes modelos de magnanimidad cristiana, de probidad y de religion.

El año siguiente de 1681 fué igualmente sacrificado

Digitized by Google

al odio de algunos protestantes el arzobispo católico de Armac, primado de Irlanda, Oliverio Planquet. Por ser muy exemplar en las costumbres, prudentísimo en el mando, y aplicado incesantemente á las tareas de su ministerio, le querian mucho los católicos, y le respetaban los protestantes. En Irlanda, donde le conocian, era imposible acusarle de que se metia en conjuraciones; pues católicos y hereges hubieran levantado la voz contra la calumnia. Por esto los que dirigian aquellas acusaciones, le hicieron pasar á Inglaterra; y allí le acusaron, de que procuraba en Irlanda formar un exército de setenta mil católicos, para acabar con los protestantes. Los testigos que se alegaban en Inglaterra, para probar tan atroz delito en Irlanda, eran los mas despreciables segun toda ley, y con todo fué condenado á muerte. El conde de Essex, canciller de Irlanda, y otros protestantes, se explicaron muy indignados contra tal sentencia; y los católicos, que en vida del arzobispo le veneraban como uno de los santos padres de los primeros siglos, pudieron en su muerte compararle con los antiguos mártires.

CXLV
Y EN FIN LOS CATÓLICOS SON EXCLUIDOS DEL TRONO.

Murió Cárlos segundo en 1685 con demostraciones de católico, y fué coronado su hermano Jacobo segundo, que declaró serlo. En los reynados anteriores no creían los papas oportuno enviar á Inglaterra ningun obispo católico, por no irritar á los protestantes, y dar motivo á que se encrudeciese la persecucion. En el año de 1623, á vivas instancias de los católicos ingleses, fué un tal Vishop con el título de obispo de Calcedonia; y dos años despues le sucedió Ricardo Esmith, que se retiró á Francia, creyendo inútil su ministerio por los disturbios que suscitaban los regulares, á quienes queria obligar á que no confesasen sin su aprobacion. Pero quando comenzó á gobernar Jacobo segundo, instaba mucho al papa que enviase obispos, que gobernasen aquella iglesia como ordinarios; y el papa solo convino en que hubiese en Inglaterra quatro obispos *in partibus*, propuestos por el rey. No aprobaba su Santidad la precipitacion con que Jacobo queria restablecer el

Digitized by Google

catolicismo; y realmente fueron grandes las sublevaciones, y el buen rey se vió obligado á refugiarse en Francia. Ocupó entónces el trono de Inglaterra su yerno el príncipe de Orange, Guillelmo tercero: despues en 1702 Ana hija de Jacobo segundo, la qual murió sin hijos en 1714. Y en esta ocasion se extendió la acta del parlamento, que excluye del trono de Inglaterra á los católicos, y fué coronado Jorge primero, duque de Hanover. Desde entónces domina constantemente la heregía en Inglaterra, Escocia é Irlanda, y están mas ó ménos oprimidos los católicos, que especialmente en Irlanda han sido siempre muchísimos.

CXLVI
A DINAMARCA Y SUECIA VAN ZELOSOS MISIONEROS,

Semejante al de Inglaterra ha sido el estado del catolicismo en Suecia y Dinamarca, y en algunas regiones de Alemania. Reyna en estas provincias el error; pero no dexa de haber varias iglesias de católicos, conservadas ó renovadas por el zelo de los misioneros, en especial de los que Roma envia. Uno de los que se distinguieron en tan laborioso ministerio en el siglo decimoséptimo fué Nicolas Estenon, obispo titular de Ticiópoli. Nació en Copenhague, y fué habilísimo en la anatomía y medicina. Habiendo pasado á Paris, trataba no solo con los médicos hábiles, sino tambien con sabios de todas especies; y desde entónces se fué desimpresionando de las calumnias contra los católicos, de que estaba imbuido desde la niñez. Corrió despues las universidades de Italia, fué á Roma, y el duque de Florencia le tomó por médico. Estenon se ganó el afecto de toda la corte, de modo que el duque le hizo preceptor de un hijo suyo. Con este motivo se dedicó atentamente al estudio de la religion, y Dios le hizo la gracia de que se convenciera de la necesidad de reunirse con los católicos: abjuró pues la heregía en el año de 1669 á los treinta y quatro de edad, y emprendió una vida austerísima y de grande edificacion. Un excelente discurso sobre la anatomía del cerebro, y otras obras que publicó, le adquirieron tanta fama, que el rey de Dinamarca quiso que volviese á su patria á enseñar la ana-

Digitized by Google

tomía, asegurándole que no seria molestado por la mudanza de religion. Fué en efecto: servia su cátedra con honor; pero como atendia aun mas al bien de las almas, supo que se trataba de echarle; y habiéndolo consultado con el gran duque, volvió á Florencia. Allí conoció que Dios le llamaba al estado eclesiástico: el papa le hizo pasar á Roma, y le consagró obispo de Ticiópoli.

CXLVII
COMO EL OBISPO ESTENON.

Poco despues el duque de Hanóver, príncipe de Brunsvich, abjuró el luteranismo, y á su instancia el papa envió al Señor Estenon, para trabajar en la conversion de los vasallos del duque: dióle su Santidad las facultades necesarias, y le hizo vicario apostólico de todo el norte. En Hanóver fué Estenon un ángel de paz: las sólidas instrucciones de un sabio de tan raro talento, el trato amable, la blandura, el buen exemplo, las limosnas, la aplicacion incesante, las lágrimas y las oraciones fueron las armas, con que conquistó para la Iglesia católica una infinidad de hereges. Murió el duque, y el sucesor, que era rígido protestante, no pudo sufrir tan zeloso obispo católico, y le desterró. Pasó Estenon á Munster como auxiliar del arzobispo; y allí redobló sus austeridades, y tomando por modelo á San Cárlos, trabajaba en la enmienda de los católicos, no ménos que en la conversion de los hereges. Fueron muchos sus disgustos, en especial porque exáminaba los ordenandos, y reprobaba los incapaces, aunque fuesen propuestos por el cabildo. Sus conferencias, sermones y exemplos eran de grande edificacion, especialmente en las santas visitas de los pueblos, en que hallaba particular gusto por la mayor sencillez y docilidad de la gente del campo. Despues de la muerte del arzobispo de Munster, se retiró el señor Estenon á Hamburgo, resuelto á trabajar en la viña del Señor como misionero; y con este motivo era su vida mas pobre, austera y laboriosa; y con la agradable conversacion, que hacia caer luego sobre cosas útiles á la vida eterna, atraía y convertia muchísimos hereges. De Hamburgo pasó al ducado de Meckelburgo á instancias del soberano, que ha-

Digitized by Google

bia abrazado la religion católica, y le dió casa en la capital, concediéndole en ella el libre exercicio de su propia religion. Llegó por enero de 1685, visitó y consoló á los católicos de aquel ducado, y trabajó en la conversion de los hereges con su acostumbrado zelo, hasta que á fines del año siguiente tuvo una muerte muy santa: su cuerpo fué transportado á Florencia, y enterrado en el sepulcro de los duques.

CXLVIII
LA HEREGÍA CAUSA MUCHAS GUERRAS EN ALEMANIA.

El emperador de Alemania Maximiliano segundo, que en 1564 sucedió á su padre Ferdinando primero, fué príncipe tan sumamente pacífico, que por no perturbar la quietud pública dexaba hacer á los luteranos casi quanto ideaban para extender su secta. Rodolfo segundo, que le sucedió en 1576, aun se excedia mas en la inaccion y tolerancia de los hereges; pues para sosegar algunos alborotos, que movian en Bohemia y Austria, les dió permiso de seguir las confesiones Augustana y de Bohemia. Matías, electo emperador en 1612, se vió obligado á transferir su corte á Viena, y levantar exércitos contra los hereges de Bohemia, que mataron á los magistrados, arrojaron á los católicos, se apoderaron de todo aquel reyno, hicieron entrar en la rebelion á algunas provincias inmediatas, y se eligieron rey. Murió Matías en medio de estas turbulencias en 1619; y su sucesor Ferdinando segundo el año siguiente ganó á los hereges una completa victoria junto á Praga, con que se hizo dueño de la ciudad, sujetó la Bohemia, reduxo la Moravia, contuvo la Silesia, y refrenó la heregía por entónces.

CXLIX

Tambien fué la heregía la causa de la guerra, que la Dinamarca movió al emperador, en que fueron victoriosas las armas católicas, y no ménos de la terrible irrupcion del famoso rey de Suecia Gustavo Adolfo. Ardiendo este valeroso monarca en deseos de extender el luteranismo, entra en Alemania el año de 1630, y con rápidos progresos se apodera de plazas fuertes, y de provincias enteras. Las iglesias y monasterios son saqueados, los eclesiásticos seculares y regulares expelidos, y los de-

Digitized by Google

mas católicos de mil maneras insultados. La desolacion y el desconsuelo llegan sucesivamente á nuevas regiones, hasta que en 1632 el exército imperial gana la batalla de Lutzen, en que Gustavo es herido y muerto. Recobra el emperador muchas plazas, y hace la paz con el elector de Saxonia coligado con los suecos, cuya guerra prosigue con varios sucesos, hasta la paz de Munster ó de Vestfalia, ajustada en 1648. Entónces era ya emperador Ferdinando tercero, que en el año de 1637, habia sucedido á su padre, y murió en 1657. Leopoldo su hijo y sucesor, en el largo imperio de quarenta y ocho años, estuvo casi siempre ocupado en guerras con la Francia y otros príncipes cristianos, y en sujetar á numerosos cuerpos de rebeldes. Acometiéronle tambien los turcos, que en 1683 llegaron á sitiar á Viena; pero reforzado el exército imperial con el del rey de Polonia Juan Casimiro Sobieski, fué completamente derrotado el de los turcos, que levantaron el sitio, huyendo rápida y vergonzosamente.

CL

LOS TURCOS PROSPERAN POR LA DIVISION DE LOS PRÍNCIPES CRISTIANOS.

Los turcos en los dos siglos últimos debieron igualmente que ántes la conservacion ó aumento de su imperio á las divisiones continuas entre los príncipes cristianos. Despues de la célebre batalla de Lepanto, estaban los puertos de los turcos sin defensa, y sus exércitos tan llenos de terror, que hubiera sido facil quitarles muchas plazas importantes; pero nada se hizo. Amurates tercero que imperó desde el año 1574 al de 1595, ocupado al principio en la guerra contra Persia, dexó en paz á los cristianos hasta el año de 1592. Entónces acometió la Croacia, y dió fuertes golpes á los cristianos; pero recibiendo tambien algunos su exército, se renovó la paz ó la tregua. Mahometo tercero por muerte de su padre empezó á reynar en 1595 haciendo degollar á diez y ocho, ó veinte hermanos suyos, segun costumbre de la familia otomana, que muchas veces ha creido, que el príncipe reynante debe ser el único de la casa, para que pueda haber paz: estuvo siempre en guerra con los cristianos, y les ganó algunas plazas. Su hijo

Digitized by Google

Acmet en 1606 ajustó una tregua de veinte años con el emperador Rodolfo. Osman, hijo de Acmet, envió contra Polonia un exército de trescientos mil hombres, que en una sola campaña quedó disipado con muerte de mas de cien mil. Este emperador fué depuesto y degollado por un tio suyo, que pocos meses despues corrió la misma suerte. Entónces, esto es, en 1623, subió al trono Amurates quarto, que casi siempre estuvo en guerra con los persas, y murió en 1640.

CLI

Sucedióle su hermano Ibrahim, en cuyo tiempo la rica nave en que iba á la Meca una de las sultanas con el primer hijo varon que tuvo, fué apresada por los malteses. La sultana murió poco despues de llegar á Malta, y el primogénito de Ibrahim, que era muy niño, se convirtió, y fué despues religioso dominico con el nombre de Domingo Otomano [1]. Enfurecido con este suceso el sultan, declaró la guerra á la república de Venecia con el pretexto de que habian dado entrada en sus puertos á la esquadra de Malta despues de aquella presa. Acometió pues á la isla de Candia, y se apoderó de dos plazas; pero fué depuesto por el Divan y Mufti en 1649, y le sucedió Mahometo quarto. Este emperador gobernó treinta y ocho años, y casi siempre estuvo en guerra con los cristianos, en la que fueron varios los sucesos. Ganó la capital de Candia, costándole el sitio ciento y diez y ocho mil hombres. Sitió á Viena, y le salió mal, como ántes dixe; y despues en 1687, habiendo perdido la célebre batalla de Mohats, fué depuesto, y le sucedió Soliman tercero, que mandó hasta el año de 1691. Despues gobernó quatro años Acmet segundo, y á estos dos sultanes les ganó el emperador Leopoldo varias plazas importantes. Tambien el príncipe Eugenio batió varias veces á Mustafá segundo, el qual en la paz de 1699 se vió precisado á ceder la Transilvania á los imperiales, Kaminiec á los polacos, la Morea á los venecianos, y Azof á los rusos.

[1] V. Graveson. *Sæc.* XVII. *col.* 1.

CLII

LOS GRIEGOS CISMÁTICOS EN SUS CONCILIOS

El cristianismo en las provincias de los turcos estu-

Digitized by Google

vo en tiempo de estos emperadores en la misma opresion que siempre. Por fortuna los obispos suelen salir de los monasterios, donde se conserva algun estudio é instruccion. Pero aunque las elecciones ó nombramientos suelen hacerlas los demas prelados, el nombrado necesita del decreto ó aprobacion del gobierno turco, que se lo hace pagar bien caro, á proporcion del concepto que tienen los turcos de las rentas ó gages de cada prelacía. Por lo mismo son tan freqüentes las deposiciones de los prelados, que en Constantinopla se cuentan quarenta y ocho elecciones en el siglo decimoséptimo, habiendo muchos prelados que fueron depuestos y otra vez elegidos, y en especial hubo tres que lo fueron cinco veces cada uno. Pagan un fuerte tributo anual, y suelen exîgírseles con freqüencia contribuciones extraordinarias. De modo que casi todo lo que cobran del clero menor, y de los fieles, se va al erario imperial, pues ellos viven con gran frugalidad, sin fausto, ni magnificencia.

Celebran tambien sus sínodos, y merecen nuestra atencion los de Constantinopla de 1638, de Moldavia en 1642, y el que se llama de Jerusalen ó de Belen del año de 1672, en los que condenaron los errores de los luteranos y calvinistas [1]. Cirilo Lucar, natural de Candia, jóven de ingenio, pero ambicioso y ligero, habiendo estudiado en Italia, viajó por Alemania, se aficionó á la doctrina de los protestantes, y vuelto á Grecia procuraba introducirla entre los cismáticos. Sobresaltáronse los obispos al oir unas novedades tan contrarias á la doctrina presente de sus iglesias, y á la antigua fe de sus padres. Cedió Lucar sin reparo, y retrató sus errores: fué hecho despues arquimandrita, patriarca de Alexandría, y en 1621 trasladado á Constantinopla.

[1] *Vide apud* Hard. *t.* XI.

CLIII CONDENAN LOS ERRORES DE LOS PROTESTANTES,

Puesto ya en la cumbre de la fortuna, empleó su autoridad, astucia y talento, para introducir los nuevos errores. Advirtiéronlo los demas obispos, le depusieron, y fué desterrado; pero por lo mismo le protegia el embaxador de Inglaterra, y algunos meses despues fué resta-

Digitized by Google

blecido. Desde entónces mas unido con los protestantes, y mas confiado en la fuerza de su patrocinio, dexaba correr una profesion de fe en su nombre, muy contraria al antiguo dogma de la Eucaristía. Júntanse luego otra vez los obispos, y es de nuevo depuesto y desterrado. Por sus mañas, y con la proteccion y dinero de los protestantes vuelve á la silla de Constantinopla al cabo de dos años, y despues se repite la escena hasta la quinta deposicion, en que la Puerta viendo á los cristianos griegos tan conmovidos contra Lucar, le desterró de la capital para siempre, como perturbador de la quietud pública. En el año de 1638 celebrando sínodo en Constantinopla los tres patriarcas, el de dicha ciudad, el de Alexandría y el de Jerusalen, otros veinte y tres obispos, y el clero de la misma capital, fulminaron anatema contra Cirilo Lucar, y contra su confesion calviniana, la qual condenaron otra vez en un sínodo de Moldavia de 1642. No por eso dexaban los calvinistas de hacer correr aquella confesion de Lucar como si fuese de la iglesia oriental; y esto dió motivo á que treinta años despues convocase el patriarca de Jerusalen un sínodo numeroso, cuyas actas se publicaron con este título: *Escudo de la fe ortodoxâ, ó apología contra los hereges calvinistas, que falsamente dicen, que la iglesia oriental piensa como ella en las cosas divinas.*

CLIV Quéjanse los griegos en este sínodo de que los calvinistas, á pesar de los dos sínodos antecedentes, de varias declaraciones de los patriarcas griegos, de haberse impreso la confesion ortodoxà, y condenado los escritos de Cirilo Lucar, y de los excelentes tratados sobre esta materia de Gabriel arzobispo de Filadelfia, de Teófanes patriarca de Jerusalen y de otros, se atrevan á decir todavía, que la confesion de Lucar es de la iglesia oriental. Despues en diez y ocho capítulos tratan de los puntos controvertidos, y proponen como dogmas de la fe ortodoxâ los siguientes: Que el libre albedrío del hombre no quedó extinguido por el pecado de Adan: que para jus-

Digitized by Google

tificarse no basta la fe en Cristo mediador, sino que son necesarias las obras buenas: que son siete los sacramentos: que el bautismo borra el pecado original: que el pan y el vino en la Eucaristía se convierten substancialmente en el cuerpo y sangre de Cristo: que se debe reverenciar á los santos, é invocarlos como amigos de Dios: Que se ha de dar culto á las imágenes sagradas; y que deben conservarse las tradiciones antiguas de la Iglesia, ó vengan por escrito, ó de palabra; pues la Iglesia católica instruida por el Espíritu Santo no puede errar. Del mismo concilio de 1672 consta tambien que mucho ántes un tal Gerlaquio protestante, predicador del embaxador de Inglaterra en Constantinopla, presentó al patriarca Jeremías la confesion augustana, traducida en griego, valiéndose de mil trazas, para que el patriarca la admitiese como conforme á la doctrina de la iglesia oriental. Pero muy al contrario se creyó obligado Jeremías á condenarla, y publicó sucesivamente tres escritos contra los nuevos dogmas [1].

[1] *Véanse* Ant. Arnal. *Perp. de la fe*: Renaudot *ibid.* y Col. Liturg. Orient. Leo Allat. *cæt.*

CLV

Y TANTO COMO ESTOS ABORRECEN Á LOS CATOLICOS ROMANOS.

En lo que convienen los griegos cismáticos con los protestantes, es en el odio contra la iglesia Romana. De los Padres del citado sínodo de 1672 salieron tambien escritos contra el papa; y casi todo el estudio de los teólogos griegos de ahora se reduce á quatro argumentos contra la iglesia Romana sobre la procesion del Espíritu Santo, el primado del papa, el celibato de los sacerdotes, el uso del pan ázimo, y los demas puntos en que no concuerdan con los latinos. Ántes de apoderarse los turcos de Constantinopla, los mismos emperadores ó príncipes cismáticos, levantaban á veces la voz á favor de la reunion con la iglesia latina, para lograr auxîlios contra los turcos; y el horror natural á todo cristiano de caer baxo el dominio de estos parece que en algun modo contenia el furor del cisma, y obligaba á las iglesias orientales á suspirar algunas veces por la union con las del occidente. Mas en esta última época, humillados ya, abatidos, ó por mejor decir, envilecidos los cismáticos baxo la dominacion tur-

Digitized by Google

ca, están mas tranquilos que nunca en el cisma, y parece que toda su energía se ha vuelto contra los cristianos latinos. De aquí es que los misioneros católicos que van á aquellas regiones suelen ser mas perseguidos de los cismáticos que de los turcos; aunque el Señor no dexa de bendecir sus tareas apostólicas, como veremos en otro lugar.

Digitized by Google
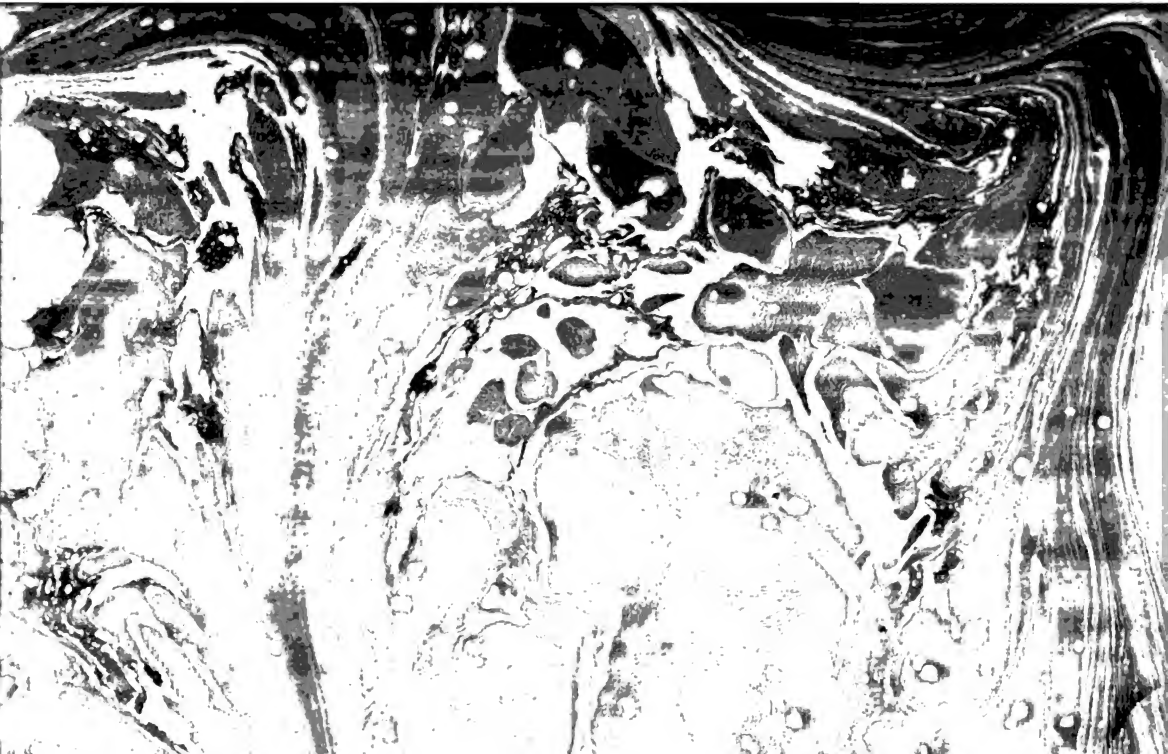
Digitized by Google